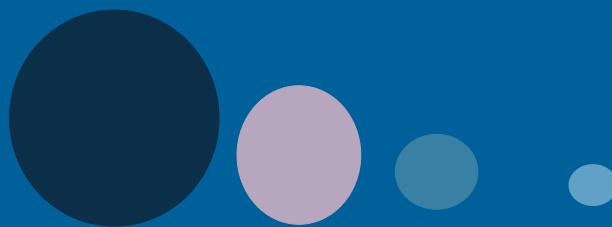


ELUA



E
35 L
ELUA Estudios de Lingüística
A Universidad de Alicante
2021



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
(ELUA)

2021

NÚMERO 35

REVISTA DE LENGUA ESPAÑOLA
Y LINGÜÍSTICA GENERAL



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

DIRECTORA

Leonor Ruiz Gurillo

SECRETARIA

Larissa Timofeeva Timofeev

RESPONSABLE DE RESEÑAS

M^a Mar Galindo Merino

CONSEJO DE REDACCIÓN

- | | |
|---|---|
| M ^a Belén Alvarado Ortega (U. Alicante) | José Joaquín Martínez Egido (U. Alicante) |
| Elisa Barrajón López (U. Alicante) | M ^a Antonia Martínez Linares (U. Alicante) |
| Cristina Cacciari (U. Modena and Reggio Emilia) | Francisco Matte Bon (U. Studi Internazionali di Roma) |
| Carmen Cazorla Vivas (U. Complutense de Madrid) | Elena de Miguel Aparicio (U. Autónoma Madrid) |
| Dmitrij O. Dobrovolskij (Academia de Ciencias de Rusia) | Inés Olza Moreno (U. Navarra) |
| Jorge Fernández Jaén (U. Alicante) | Manuel Padilla Cruz (U. Sevilla) |
| Catalina Fuentes Rodríguez (U. Sevilla) | Xose Padilla García (U. Alicante) |
| M ^a Ángeles García Aranda (U. Complutense de Madrid) | Susana Pastor Cesteros (U. Alicante) |
| Elena Hoicka (U. Sheffield) | Inmaculada Penadés Martínez (U. Alcalá) |
| Juan Luis Jiménez Ruiz (U. Alicante) | Herminia Provencio Garrigós (U. Murcia) |
| Johannes Kabatek (U. Zürich) | Alberto Rodríguez Lifante (U. Alicante) |
| Ruth Lavale Ortiz (U. Alicante) | Susana Rodríguez Rosique (U. Alicante) |
| Esther Linares Bernabéu (U. Navarra) | Ventura Salazar García (U. Jaén) |
| Óscar Loureda Lamas (U. Heidelberg) | Isabel Santamaría Pérez (U. Alicante) |
| Carmen Marimón Llorca (U. Alicante) | Augusto Soares da Silva (U. Católica Portuguesa) |
| María del Carmen Méndez Santos (U. Alicante) | Alexandre Veiga Rodríguez (U. Santiago de Compostela) |
| María Águeda Moreno Moreno (U. Jaén) | |

CONSEJO ASESOR

- | | |
|--|---|
| Dolores Azorín Fernández (U. Alicante) | María Antonia Martín Zorraquino (U. Zaragoza) |
| Ignacio Bosque Muñoz (U. Complutense Madrid y RAE) | Elena Méndez García de Paredes (U. Sevilla) |
| Antonio Briz Gómez (U. Valencia) | Ana Isabel Navarro Carrasco (U. Alicante) |
| José Luis Cifuentes Honrubia (U. Alicante) | Neal R. Norrick (U. Saarland) |
| Delia Chiaro (U. Bolonia) | Lourdes Ortega (U. Georgetown) |
| Javier de Santiago Guervós (U. Salamanca) | M ^a Elena Placencia (U. Londres) |
| Nicole Delbecque (U. Católica Lovaina) | Emilio Ridruejo Alonso (U. Valladolid) |
| Milagros Fernández Pérez (U. Santiago de Compostela) | Agustín Vera Luján (UNED) |
| Francisco Gimeno Menéndez (U. Alicante) | Juan Andrés Villena Ponsoda (U. Málaga) |
| Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE) | Gerd Wotjak (U. Leipzig) |
| Ángel López García (U. Valencia) | Jef Verschueren (U. Amberes) |
| Humberto López Morales (RAE) | |

ISSN: 0212-7636

Depósito legal: A-15-1985

Diseño de la cubierta: Xose. A. Padilla García

Publicada gracias a las ayudas para la publicación de revistas científicas de la Facultad de Filosofía y Letras y del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante.

Composición: Compobell, S.L.

Normas para envío, evaluación y edición de contribuciones:

<https://revistaelua.ua.es/>

ÍNDICE

ARTÍCULOS

<i>Dispocen. Mucho más que un programa para el cálculo de la disponibilidad léxica..</i> <i>Antonio Manuel Ávila-Muñoz, José María Sánchez Sáez y Nana Odishelidze</i>	9
<i>L’evolució dels verbs incoatius del català des del segle XIII fins al segle XVI.....</i> <i>Manuel Badal</i>	37
<i>Palabras monocolocables en español y en italiano: ¿cómo identificar palabras con una colocabilidad muy restringida?.....</i> <i>Petr Čermák y Zora Obstová</i>	53
<i>Pragmática e ironía verbal: revisión crítica y claves teórico-metodológicas</i> <i>Laura de la Casa Gómez</i>	73
<i>Desacuerdo español e inglés: un análisis de variación cultural y situacional.....</i> <i>Francisco Fernández-García y Carmen María Sánchez-Morillas</i>	93
<i>Sobre la modernización del lenguaje jurídico: una mirada en España e Italia</i> <i>Rubén González Vallejo</i>	109
<i>La expresión del tabú en el habla de Málaga</i> <i>Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos</i>	125
<i>El condicional periodístico en los titulares de prensa en habla hispana</i> <i>Silvia Hurtado González</i>	163
<i>Nuevas terminaciones para nuevas realidades: performatividad, afiliación y atenuación en la comunidad de habla LGTBI.....</i> <i>Carles Navarro-Carrascosa</i>	179
<i>¿Cómo escriben los aprendices hispanohablantes de nivel intermedio en ruso como LE? Un estudio sobre la influencia fonológica de L1 en LE</i> <i>Anastasiia Ogneva</i>	203
<i>Estudio de los enunciados causales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria</i> <i>Otilia Pérez Gil</i>	221

Funciones sintáctico-textuales de las formas verbales en narraciones orales de ajedrez <i>Sara Quintero Ramírez, Rebeca Gómez Orozco y Lucio Domínguez Meza</i>	239
Les unitats fraseològiques i l'oralitat ficcional en la narrativa de Toni Cucarella..... <i>Pelegrí Sancho Cremades</i>	257
La <i>antisemia</i> en la traducción: el problema de las voces (semánticamente) bifrontes <i>J. Agustín Torijano Pérez</i>	279
Evaluación de planteamientos didácticos para favorecer la comprensión y la memorización de locuciones idiomáticas en español L2..... <i>Clara Ureña Tormo, Julie Deconinck y Hélène Stengers</i>	309
RESEÑAS	
Risco, R. (ed.) (2018). <i>Estudios de variación y contacto lingüístico en el español peruano</i> . La Plata: Universidad Nacional de La Plata. 203 Páginas (Beata Brzozowska-Zburzynska)	327
Ruiz Gurillo, L. (2019). <i>Humor de género. Del texto a la identidad en español</i> . Madrid/Frankfurt Am Main: Iberoamericana/Vervuert, 186 Páginas. (Jose Antonio Ortega Gilabert)	333
Alcalá Venceslada, Antonio (2019). <i>Vocabulario andaluz (ilustrado)</i> . Edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Galeote y prólogo de Pedro Álvarez de Miranda. Lausana/Zaragoza. Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos/Pórtico [Hispanica Helvetica, 31], 496 Páginas. (David Prieto García-Seco).	337
Gimeno Menéndez, Francisco (2019). Historia antropológica de los romances hispanos. San Millán de la Cogolla: Cilengua. 500 Páginas. (Joaquín Rodrigo y Habiba Boukherrouba)	343
Attardo, Salvatore (2020). <i>The Linguistics of Humor: An Introduction</i> , Oxford: Oxford University Press. 496 Páginas. (Alicia Silvestre Miralles)	349
Fernández Jaén, J. y H. Provencio Garrigós (eds.) (2020). <i>Changes in meaning and function. Studies in historical linguistics with a focus on Spanish</i> . Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins Publishing Company. 332 Páginas (Julio Torres Soler)	355

INDEX

PAPERS

<i>Dispocen. Much more than a program about lexical availability.....</i>	9
<i>Antonio Manuel Ávila-Muñoz, José María Sánchez Sáez y Nana Odishelidze</i>	
<i>The evolution of catalan inchoative verbs from the 13th century to the 16th century...</i>	37
<i>Manuel Badal</i>	
<i>Monocollocable words in Spanish and Italian: How to identify words with very limited collocability?.....</i>	53
<i>Petr Čermák y Zora Obstová</i>	
<i>Pragmatics and verbal irony: Critical review and theoretical-methodological keys....</i>	73
<i>Laura de la Casa Gómez</i>	
<i>Spanish vs. English disagreement: An analysis of cultural and situational variation..</i>	93
<i>Francisco Fernández-García y Carmen María Sánchez-Morillas</i>	
<i>About the modernisation of legal language: A look at Spain and Italy</i>	109
<i>Rubén González Vallejo</i>	
<i>The expression of taboo in the speech of Málaga</i>	125
<i>Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos</i>	
<i>The journalistic conditional in Spanish-speaking news headlines</i>	163
<i>Silvia Hurtado González</i>	
<i>New endings for new realities: Performativity, affiliation and mitigation in the LGTBI speaking community.....</i>	179
<i>Carles Navarro-Carrascosa</i>	
<i>How do Spanish-speaking learners with intermediate level write in Russian as FL? A study on the phonological effect of L1 on FL</i>	203
<i>Anastasiia Ogneva</i>	
<i>Study of the causal utterances in the speech of Las Palmas de Gran Canaria</i>	221
<i>Otilia Pérez Gil</i>	

Syntactic-textual functions of verb forms in oral chess narratives	239
<i>Sara Quintero Ramírez, Rebeca Gómez Orozco y Lucio Domínguez Meza</i>	
Idioms and fictional orality in Toni Cucarella's narrative	257
<i>Pelegrí Sancho Cremades</i>	
Antisemiy in translation: The problem of (semantically) bifrontal voices	279
<i>J. Agustín Torijano Pérez</i>	
Assessing pedagogical approaches to foster the comprehension and retention of new L2 Spanish idioms	309
<i>Clara Ureña Tormo, Julie Deconinck y Hélène Stengers</i>	
REVIEWS	
Risco, R. (ed.) (2018). <i>Estudios de variación y contacto lingüístico en el español peruano</i> . La Plata: Universidad Nacional de La Plata. 203 Páginas (Beata Brzozowska-Zburzynska)	327
Ruiz Gurillo, L. (2019). <i>Humor de género. Del texto a la identidad en español</i> . Madrid/Frankfurt Am Main: Iberoamericana/Vervuert, 186 Páginas. (Jose Antonio Ortega Gilabert)	333
Alcalá Venceslada, Antonio (2019). <i>Vocabulario andaluz (ilustrado)</i> . Edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Galeote y prólogo de Pedro Álvarez de Miranda. Lausana/Zaragoza: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos/Pórtico [Hispanica Helvetica, 31], 496 Páginas. (David Prieto García-Seco)	337
Gimeno Menéndez, Francisco (2019). Historia antropológica de los romances hispanos. San Millán de la Cogolla: Cilengua. 500 Páginas. (Joaquín Rodrigo y Habiba Boukherrouba)	343
Attardo, Salvatore (2020). <i>The Linguistics of Humor: An Introduction</i> , Oxford: Oxford University Press. 496 Páginas. (Alicia Silvestre Miralles)	349
Fernández Jaén, J. y H. Provencio Garrigós (eds.) (2020). <i>Changes in meaning and function. Studies in historical linguistics with a focus on Spanish</i> . Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins Publishing Company. 332 Páginas (Julio Torres Soler)	355

ARTÍCULOS

DISPOCEN. MUCHO MÁS QUE UN PROGRAMA PARA EL CÁLCULO DE LA DISPONIBILIDAD LÉXICA

DISPOCEN. MUCH MORE THAN A PROGRAM ABOUT LEXICAL AVAILABILITY

ANTONIO MANUEL ÁVILA-MUÑOZ

Universidad de Málaga, España

amavila@uma.es

<https://orcid.org/0000-0002-5239-2670>

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SÁEZ

Universidad de Málaga, España

jmss@uma.es

<https://orcid.org/0000-0003-4707-5029>

NANA ODISHELIDZE

Iv. Javakhishvili Tbilisi State University, Georgia

nana.odishelidze@tsu.ge

<https://orcid.org/0000-0001-8186-7105>

Resumen

Dispocen es un sistema para el análisis de la disponibilidad y la centralidad léxica. Aunque existen programas específicos para el cálculo de los citados índices, estos suelen restringir en exceso las posibilidades de análisis y explotación de los datos, bien porque se trata de herramientas obsoletas, bien porque sus códigos son excesivamente cerrados e inaccesibles. *Dispocen* está basado en una librería de herramientas en

Abstract

Dispocen is a system for the analysis of availability and lexical centrality. Although there are specific programs for calculating the mentioned index, these tend to excessively restrict the possibilities of data analysis, either because they are obsolete tools, or because their codes are excessively closed and inaccessible. *Dispocen* is based on a library of tools in *R* that makes the development of multiple applications and

Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación y patrocinio del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al Proyecto de Investigación Agenda 2050. El español de Málaga: procesos de variación y cambio espaciales y sociales (PID2019-104982GB-C5-2).

Para citar este artículo: Ávila-Muñoz, Antonio Manuel; Sánchez Sáez, José María y Odishelidze, Nana (2021). *Dispocen. Mucho más que un programa para el cálculo de la disponibilidad léxica*. *ELUA*, 35: 9-36. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.1>

Recibido: 15/10/2020, Aceptado: 16/12/2020

© 2021 Antonio Manuel Ávila-Muñoz, José María Sánchez Sáez, Nana Odishelidze



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

R que pone al alcance de quienes estudian el léxico el desarrollo de múltiples aplicaciones y modelos originales. En este trabajo hemos incluido los códigos necesarios para ejecutar los análisis, con lo que potenciamos la necesaria replicabilidad que favorece el trabajo autónomo de la comunidad investigadora. Para facilitar el acceso al sistema, también presentamos una sencilla utilidad gráfica que permite el acceso a los análisis más usuales. Como muestra de las posibilidades de *DispoCen*, incluimos un apartado específico con propuestas de análisis realizadas con filtros sociológicos.

PALABRAS CLAVE: disponibilidad léxica; centralidad léxica; *R*; herramientas de análisis; *DispoCen*.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es una guía rápida de uso del programa *DispoCen* para el cálculo de la disponibilidad léxica, la centralidad léxica y las diferentes funciones que se derivan de ambas. Hemos creado una librería de herramientas en *R* que permite, a través de programación funcional, implementar múltiples modelos y aplicaciones, entre las que destaca, precisamente, el desarrollo inmediato de las funcionalidades señaladas (disponibilidad, centralidad). Sin embargo, tal y como se demuestra en este artículo, es preciso hacer notar que estas funciones de aplicación directa representan tan solo un subconjunto de las posibilidades que el sistema ofrece.

Hemos obviado conscientemente la exposición de los fundamentos teóricos y metodológicos de la disponibilidad y la centralidad léxica, pues este documento va dirigido a investigadores especializados en esta materia. Consideramos que la comunidad investigadora demandaba un contexto actualizado a partir del cual realizar sus análisis y organizar los datos de manera autónoma. La obsolescencia de algunos programas previos para el cálculo de la disponibilidad, o el acceso restringido a otros, justifica la necesidad de una herramienta como la que presentamos en este trabajo.

Una de las ventajas del sistema que se ha creado es que nos ha permitido incluir en el mismo documento el análisis realizado junto con el código necesario para su ejecución, con lo que se potencia la replicabilidad, característica cada vez más exigida en el ámbito académico. Se consigue así que otros investigadores puedan replicar, tanto para verificar como para desarrollar, el trabajo expuesto. En nuestro caso particular, este objetivo se cumple al exponer en el mismo documento la disertación y el código con el que se han realizado los análisis.

Tras la exposición de la naturaleza del sistema creado, el presente artículo orienta al lector en el proceso de instalación y ejecución del entorno propuesto mediante ejemplos y demostraciones que justifican cada uno de los pasos realizados. Para facilitar el proceso de instalación y ejecución de *DispoCen*, hemos alojado un vídeo explicativo en *Youtube* donde se detallan cada uno de los pasos necesarios para que la herramienta pueda usarse de manera eficaz (<https://m.youtube.com/watch?v=IU5VfUvG4Ag>).

original models to those who study the lexicon. In this paper we have included the necessary codes to run the analysis, thereby enhancing the necessary replicability that allows the autonomous work of the research community. To facilitate access to the system, we also present a simple graphical tool that facilitates access to the most common analyzes. As a sample of the possibilities of *DispoCen*, we include a specific section with proposals for analysis made with sociological items.

KEYWORDS: lexical availability; lexical centrality; *R*; analysis tools; *DispoCen*.

2. EXPOSICIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA

El sistema se ha desarrollado en *R* (<https://www.r-project.org/>), una implementación abierta del lenguaje de programación *S*, que lleva en desarrollo desde 1992 con una primera versión estable desde el año 2000. Es fácilmente extensible y permite la reutilización de códigos y datos. Se trata de un lenguaje soportado por una amplia comunidad a lo largo del mundo que se emplea de forma habitual en entornos de análisis de datos de ingeniería y medicina.

Rstudio (<https://rstudio.com/>) es un entorno comercial de desarrollo para *R* que, no obstante, permite el uso personal gratuito y fomenta la productividad en el uso de este lenguaje. El sistema está disponible para la gran mayoría de plataformas y sistemas operativos. En nuestro caso, para facilitar el trabajo, se proporcionan utilidades que pueden ejecutarse dentro de este entorno y que facilitan el proceso de análisis. Es posible utilizar las funcionalidades proporcionadas por nuestro software sin el empleo de *RStudio*, aunque consideramos que su uso se haría innecesariamente complejo y se perderían muchas de las posibilidades que proporciona este marco de trabajo. Dentro del sistema construido en *RStudio*, nos resulta especialmente interesante, para los objetivos didácticos de este trabajo, la posibilidad de desarrollar el paradigma de la ‘programación literaria’, según el cual, en un mismo documento se van integrando los contenidos textuales —como la exposición de hechos o la interpretación de los análisis— con bloques de código que llevan a cabo las manipulaciones y representaciones de datos.

A diferencia de soluciones basadas en programas autónomos, la implementación de esta alternativa dentro de un sistema como el formado por *R* junto con *RStudio* permite, además, la integración de todo el sistema de gestión de datos. De esta manera, los resultados obtenidos a partir de las herramientas proporcionadas se incorporan al sistema, con lo que se proporciona la integración de datos en nuevos procesos y la aplicación personal de los resultados que se obtienen en función de las demandas específicas de los usuarios. En este documento se pueden encontrar algunos de estos desarrollos particulares que pueden servir de ejemplo.

La distribución de las soluciones es otro problema que ya ha encontrado respuesta eficiente dentro de la comunidad de usuarios de *R*. Repositorios de código como *GitHub* permiten la gestión y el control automatizado de las diferentes versiones. Es posible llevar a cabo el control exhaustivo de las modificaciones que se van realizando, sin necesidad de descargar e instalar continuamente diferentes actualizaciones de los mismos programas. Con dos líneas de código se asegura la instalación de la última versión disponible. Además, este modelo de intercambio de código permite que los proyectos no desaparezcan, ya que se pueden generar ramas de cualquier repositorio de código para continuar su desarrollo, independientemente de los creadores originales.

Entre las múltiples herramientas construidas sobre *R* hemos encontrado muy interesantes y productivas las que conforman el *Universo Tidyverse* (<https://www.tidyverse.org/>). Se trata de un conjunto de librerías que facilitan y permiten una manipulación expresiva de los datos, basada en el concepto de ‘tubería’. Este tratamiento se construye mediante la secuenciación de manipulaciones que van encadenándose. De esta manera, el resultado de una etapa de análisis constituye la fuente de datos para la siguiente. Esta característica, junto con operadores adaptados a este tipo de trabajo, proporciona una forma potente y cómoda de llevar a cabo transformaciones que, de otra forma, serían muy complejas. El tratamiento de datos presentado en este trabajo se realiza utilizando estas herramientas.

3. INSTALACIÓN DE *DISPOCEN*

3.1. Requisitos previos

En primer lugar, es necesario instalar el sistema *R*. Para ello, se accede desde la sección *Download* de la página del proyecto, <https://www.r-project.org/>, al enlace CRAN. Desde aquí se nos permite seleccionar la *Red Iris*, que es una réplica local de *R* específica para España (<https://cran.rediris.es/>). Desde la página principal seleccionamos el enlace adecuado para descargar la versión correspondiente a nuestro sistema operativo. En el caso de elegir la versión para Windows, se debe seleccionar la opción denominada ‘base’. Finalmente, accedemos al binario que instala el sistema que, en el momento de redacción de estas líneas (febrero de 2021), corresponde a la versión 4.0.4, en el enlace (<https://cran.rediris.es/bin/windows/base/R-4.0.4-win.exe>)[<https://cran.rediris.es/bin/windows/base/R-4.0.4-win.exe>]. Para poder instalar ciertas actualizaciones y paquetes es conveniente instalar también el paquete *Rtools*, que proporciona a *R* la capacidad de compilar paquetes nativos. Se puede encontrar en <https://cran.r-project.org/bin/windows/Rtools/>, y la versión disponible en este momento es https://cran.r-project.org/bin/windows/Rtools/rtools40-x86_64.exe.

A continuación, se recomienda aunque no es estrictamente necesario instalar el entorno de productividad *RStudio* (<https://rstudio.com/>) [<https://rstudio.com/>]. A través de la ruta *Product > Open Source > RStudio*, se llega a la página de descripción del producto, del que existen dos versiones: *Desktop* y *Server*. En nuestro caso, usaremos *Desktop*, en su modalidad *Open Source Edition*, que se puede descargar en (<https://rstudio.com/products/rstudio/download/>)[<https://rstudio.com/products/rstudio/download/>]. La versión actual para Windows se encuentra en (<https://download1.rstudio.org/desktop/windows/RStudio-1.3.1073.exe>)[<https://download1.rstudio.org/desktop/windows/RStudio-1.3.1073.exe>].

3.2. Instalación

Una vez instalada la aplicación *RStudio*, para poder utilizar las herramientas que propone-
mos, el usuario debe llevar a cabo un segundo paso de instalación que, en nuestra opinión, no es más complejo que cualquier proceso de instalación en el sistema *R*. Este paso ha de realizarse únicamente cuando se pretenda instalar o actualizar el paquete en el sistema. Puesto que nuestra intención es seguir trabajando en la herramienta, sería recomendable realizar esta acción de forma periódica.

Desde la consola de *R*, las siguientes órdenes instalan el paquete *DispoCen* desde el repositorio *GitHub*. Todo el código está implementado en *R*, con lo que es fácil de revisar.

```
install.packages("devtools")
library(devtools)
install_github("jmss70/dispocen")
```

Para facilitar la introducción de la herramienta, se han impuesto como requerimientos tanto las utilidades del universo *Tidyverse* —que facilitan el procesamiento de datos y se usa de forma extensiva en este y otros trabajos— como la librería *flextable* y *kableExtra*, con el objetivo de mejorar la presentación de las tablas.

Una vez que se han llevado a cabo los pasos anteriores, y si no se ha producido ningún contratiempo, el sistema está preparado para ejecutar el cálculo de los índices de disponibilidad y centralidad junto con sus funcionalidades.

3.2.1. Carga de librerías y datos

Para poder usar las librerías es preciso cargarlas en nuestra sesión de trabajo. De esta manera se ponen a disposición del usuario las funciones que proporcionan.

```
library(dispocen)
```

El formato requerido de los datos coincide con el tradicionalmente usado por los programas más empleados hasta ahora para el cálculo de la disponibilidad léxica (*Lexidisp*, *Dispolex*, esencialmente). Sin embargo, consideramos que parte de la información que contiene este formato es redundante y sería conveniente estudiar, en un futuro cercano, la posibilidad de establecer un estándar de codificación que sea más coherente con los modelos de datos normalizados.

De momento, se espera que los datos estén en un archivo de texto, con campos separados por espacios, según la estructura propuesta en el diseño del programa *Lexidisp* (Moreno Fernández et al. 1995):

1. Un campo con información sociológica básica del informante formado por cinco caracteres sucesivos. Cada uno de ellos representa la codificación de una variante.
2. Un campo de identificación del usuario de tres caracteres.
3. Un campo de identificación del centro de interés de dos caracteres.
4. Una lista de palabras separadas por comas que sigue el orden de su aparición en las listas originales.

Un ejemplo de dos líneas sería:

21131 001 01 mano, pie, brazo, cerebro, pulmón, nariz, extremidad, ojo, boca, diente, pelo, oreja, culo, vagina

12131 002 01 riñón, corazón, garganta, cabeza, pierna, pie, hígado, estómago, mano, brazo, antebrazo, abdomen, pecho, ojo, boca, oído, dedo, rodilla, costilla.

Tanto los datos que hemos presentado en el ejemplo anterior, como el resto de datos que usamos para la presentación de *Dispocen* en el presente trabajo proceden del corpus textual recogido y expuesto en el libro de Ávila Muñoz y Villena Ponsoda (eds.) (2010) utilizado para analizar los condicionantes sociales de la ciudad de Málaga (N=72 informantes malagueños).

Suponiendo que tenemos todos los datos cargados en un archivo, denominado *datos.txt*, que estará alojado en el mismo directorio que el *script* de procesamiento, se podrían cargar los datos como:

```
data <- read.dispocen("datos.txt")
data %>%
  head() %>%
  flextable() %>%
  autofit() %>%
```

```
theme_booktabs()
```

Información sociológica	Sujetos	Centros	Palabras
21131	001	01	mano, pi....
12131	002	01	riñón, c....
12213	003	01	brazo, m....
22214	004	01	brazo, o....
12214	005	01	cabeza,
22213	006	01	pie, man....

3.3. Cálculo de la disponibilidad

La función general del cálculo de la disponibilidad es *build.availability*. Sin embargo, el empleo de esta función requiere del uso de varios parámetros. Se han construido dos funciones de utilidad que encapsulan su ejecución y ofrecen los dos modelos que consideramos, por el momento, más interesantes (modelo López-Strassburger y modelo Ávila-Sánchez). Aunque Callealta Barroso y Gallego Gallego (2016) propusieron nuevas fórmulas para el cálculo de esta función a partir de una revisión crítica de los modelos tradicionales, en este trabajo no son consideradas al tratarse de propuestas excesivamente controladas y poco realistas que han tenido menos recorrido que las de López-Strassburger y Ávila-Sánchez. A continuación, mostramos su empleo mediante ejemplos.

3.3.1. Modelo de López-Strassburger

Este modelo, que es el más conocido y el último de una serie de iteraciones para la cuantificación de la disponibilidad, se puede usar como:

```
disponibilidad <- build.lopezstrass.availability(data)
```

El resultado es un nuevo marco de datos cuyos campos son el centro de interés, la palabra y la disponibilidad calculada, junto con otros datos necesarios para su obtención como la posición y las frecuencias relativas y acumuladas dentro del centro de interés:

```
head(disponibilidad) %>%
  flextable() %>%
  set_header_labels(centers = "Centro de interés",
    word = "Palabra",
    order = "Orden",
    availability = "Disponibilidad",
    freq.abs = "Frecuencia absoluta",
    freq.abs.cum = "Frecuencia absoluta acumulada",
    freq.rel = "Frecuencia relativa",
    freq.rel.cum = "Frecuencia relativa acumulada") %>%
  colformat_double(j=c(4,6,8), digits=6) %>%
  width(j=c(1,3,5,7), width=.65) %>%
```

```
width(j=c(2,4,6,8),width=.9) %>%
theme_booktabs()
```

Centro	Palabra	Orden	Disponibilidad	Frec. absoluta	Frec. relativa	Frec. absoluta acumulada	Frec. relativa acumulada
01	ojo	1	0.632987	58	0.037395	58	0.037395
01	brazo	2	0.551808	50	0.032237	108	0.069632
01	pierna	3	0.507215	49	0.031593	157	0.101225
01	mano	4	0.489482	42	0.027079	199	0.128304
01	cabeza	5	0.478054	37	0.023856	236	0.152160
01	pie	6	0.450128	43	0.027724	279	0.179884

Tabla 1. Resultado del análisis según el modelo López-Strassburger. Centro de interés 1. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

Al ser un marco de datos de *R* estándar, se pueden realizar sobre él todas las operaciones que permite el sistema. En el siguiente caso, por ejemplo, hemos seleccionado los resultados obtenidos en el centro de interés 03. *Partes de la casa*, los hemos organizado en orden decreciente de disponibilidad y mostramos los 10 términos más disponibles en la Tabla 2:

```
disponibilidad %>%
filter(centers=="03") %>%
arrange(-availability) %>%
head(10) %>%
flextable() %>%
set_header_labels(centers = "Centro de interés",
words="Palabra",
order="Orden",
availability="Disponibilidad",
freq.abs="Frecuencia absoluta",
freq.abs.cum="Frecuencia absoluta acumulada",
freq.rel="Frecuencia relativa",
freq.rel.cum="Frecuencia relativa acumulada") %>%
colformat_double(j=c(4,6,8), digits=6) %>%
width(j=c(1,3,5,7),width=.65) %>%
width(j=c(2,4,6,8),width=.9) %>%
theme_booktabs()
```

Centro	Palabra	Orden	Disponibilidad	Frec. absoluta	Frec. relativa	Frec. absoluta acumulada	Frec. relativa acumulada
03	cocina	1	0.841569	69	0.066925	69	0.066925
03	(cuarto de) baño	2	0.746670	66	0.064016	135	0.130941
03	salón	3	0.715562	58	0.056256	193	0.187197
03	dormitorio	4	0.636728	55	0.053346	248	0.240543

Centro	Palabra	Orden	Disponibilidad	Frec. absoluta	Frec. relativa	Frec. absoluta acumulada	Frec. relativa acumulada
03	terraza	5	0.608507	62	0.060136	310	0.300679
03	comedor	6	0.439152	39	0.037827	349	0.338506
03	salita	7	0.337618	31	0.030068	380	0.368574
03	lavadero	8	0.318056	33	0.032008	413	0.400582
03	pasillo	9	0.310978	34	0.032978	447	0.433560
03	(cuarto de) aseo	10	0.258557	24	0.023278	471	0.456838

Tabla 2. Resultado del análisis según el modelo López-Strassburger según criterios de filtrado. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

También es posible utilizar los mecanismos de *R* para representar la curva de disponibilidad, esto es, la sucesión de valores de disponibilidad, una vez ordenados en valor decreciente de disponibilidad. El Gráfico 1 muestra la curva resultante para el centro de interés 3:

```
disponibilidad %>%
  filter(centers == "03") %>%
  arrange(-availability) %>%
  ggplot(aes(x=order, y=availability)) + geom_line() +
  xlab("Sucesión de palabras") + ylab("Disponibilidad")
```

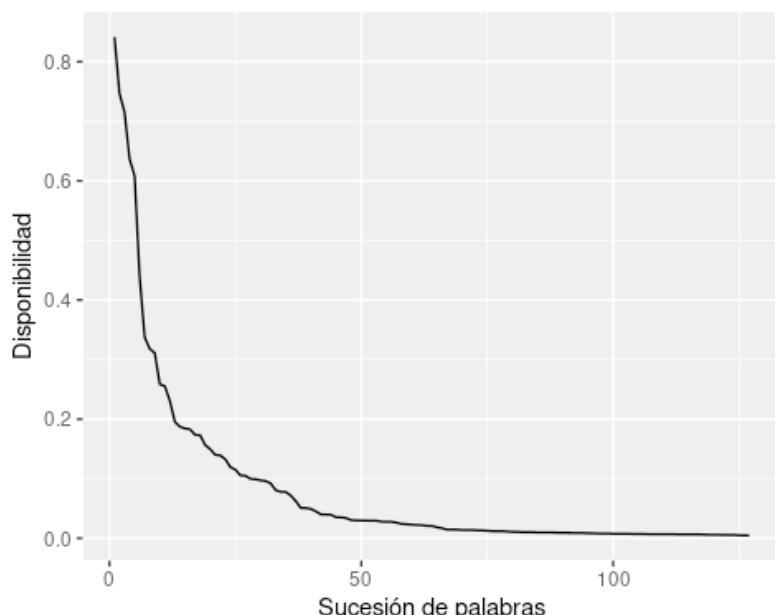


Gráfico 1. Curva de disponibilidad según el modelo López-Strassburger. Centro de interés 3. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

3.3.2. *Modelo de Ávila-Sánchez*

Ávila y Sánchez (2014) propusieron un macro-modelo para el estudio de la disponibilidad a partir de la Teoría de los Conjuntos Difusos y mediante la modelización de los conceptos que se pretenden representar. Esta modelización se produce en dos etapas: en la primera, se cuantifica la relevancia de cada término en las pruebas obtenidas para cada hablante y centro de interés según una ley descendente a medida que se avanza en cada listado; en la segunda etapa, se integra esa información con una ley aditiva que considera los distintos valores alcanzados para cada palabra en cada centro de interés.

Hay múltiples elecciones posibles, pero en distintas pruebas parecieron más productivas las que utilizaban en la primera etapa una ley de Zipf-Mandelbrot y en la segunda una adición probabilística. La interpretación de los valores obtenidos corresponde a la ‘centralidad’ de cada término en cada centro de interés. Un valor de 1, o muy cercano, respondería a la pertenencia al núcleo del vocabulario específico del centro de interés, mientras que un valor próximo a 0 indicaría que se trataría de un término poco accesible y, por tanto, descentralizado.

La función que lleva a cabo este análisis, *build.avilasanchez.availability*, se utiliza de la misma forma que la mostrada anteriormente en el modelo López-Strassburger:

```
disponibilidad <- build.avilasanchez.availability(data)
```

El resultado es, de igual modo, un nuevo marco de datos con la disponibilidad de cada término en cada centro de interés

```
disponibilidad %>%
  filter(centers=="03") %>%
  arrange(-availability) %>%
  head(10) %>%
  flextable() %>%
  set_header_labels(centers = "Centro de interés",
                    words = "Palabra",
                    order = "Orden",
                    availability = "Disponibilidad",
                    freq.abs = "Frecuencia absoluta",
                    freq.abs.cum = "Frecuencia absoluta acumulada",
                    freq.rel = "Frecuencia relativa",
                    freq.rel.cum = "Frecuencia relativa acumulada") %>%
  colformat_double(j=c(4,6,8), digits=6) %>%
  width(j=c(1,3,5,7),width=.65) %>%
  width(j=c(2,4,6,8),width=.9) %>%
  theme_booktabs()
```

Centro	Palabra	Orden	Disponibilidad	Frec. absoluta	Frec. relativa	Frec. absoluta acumulada	Frec. relativa acumulada
03	cocina	1	1.000000	69	0.066925	69	0.066925
03	salón	2	1.000000	58	0.056256	127	0.123181
03	(cuarto de) baño	3	1.000000	66	0.064016	193	0.187197
03	dormitorio	4	1.000000	55	0.053346	248	0.240543
03	comedor	5	0.999928	39	0.037827	287	0.278371
03	terraza	6	0.999900	62	0.060136	349	0.338506
03	salita	7	0.997438	31	0.030068	380	0.368574
03	entrada	8	0.996197	23	0.022308	403	0.390883
03	(cuarto de) aseo	9	0.994715	24	0.023278	427	0.414161
03	pasillo	10	0.988474	34	0.032978	461	0.447139

Tabla 3. Resultado del análisis según el modelo Ávila-Sánchez. Centro de interés 3. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

Como es lógico, el resultado se puede procesar como cualquier marco de datos del sistema *R*:

```
disponibilidad %>%
  filter(centers=="03") %>%
  arrange(-availability) %>%
  ggplot(aes(x=order, y=availability)) + geom_line() +
  xlab("Sucesión de palabras") + ylab("Disponibilidad")
```

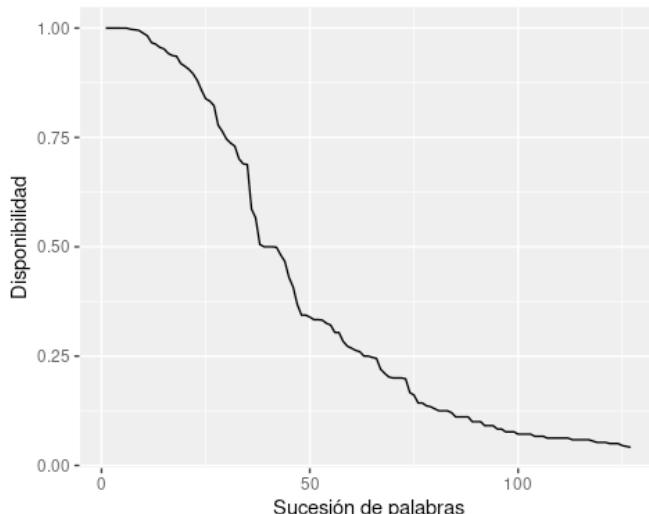


Gráfico 2. Curva de disponibilidad según el modelo Ávila-Sánchez. Centro de interés 3. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

Debido a las características de los operadores aditivos de la teoría de los conjuntos difusos es posible, como en el ejemplo anterior, que la forma de la curva no sea idéntica a la obtenida según el modelo de López-Strassburger: esto es debido a que quizás no aparezcan términos con valores cercanos a 1 (por ejemplo, si se tienen pocos datos y estos son relativamente dispersos) o, por el contrario, demasiados términos con valoraciones cercanas a 1 (por ejemplo, si se trabaja con muchas muestras). Aunque las opciones anteriores son improbables, pero posibles, hemos optado por regular la curva mediante un parámetro adicional (k) que modifica su trayectoria (ascendente-descendente), pero manteniendo su forma y clasificación. El valor por defecto de k es 1. Si se da un valor entre 0 y 1, la curva bajará (menos términos con valores cercanos a 1), mientras que si a k se le da un valor mayor que la unidad la curva subirá (más términos cercanos a la unidad).

```
disponibilidad <- build.avilasanchez.availability(data, k = 0.1)

disponibilidad %>%
  filter(centers == "03") %>%
  arrange(-availability) %>%
  ggplot(aes(x=order, y=availability)) + geom_line() +
  xlab("Sucesión de palabras") + ylab("Disponibilidad")
```

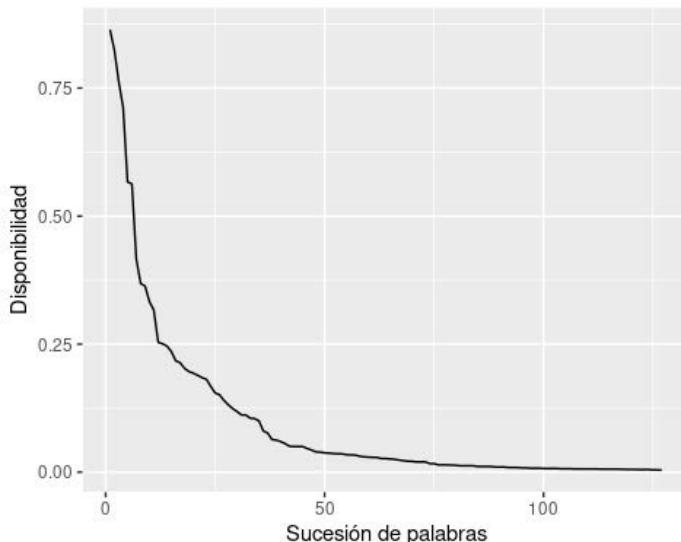


Gráfico 3. Curva de disponibilidad subestimada según el modelo Ávila-Sánchez. Centro de interés 3. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

El resultado final será, en cualquier caso, un nuevo marco de datos con la disponibilidad de cada término en cada centro de interés

```
disponibilidad <- build.avilasanchez.availability(data, k = 2)
```

```
disponibilidad %>%
  filter(centers == "03") %>%
  arrange(-availability) %>%
  ggplot(aes(x=seq_along(availability), y=availability)) + geom_line() +
  xlab("Sucesión de palabras") + ylab("Disponibilidad")
```

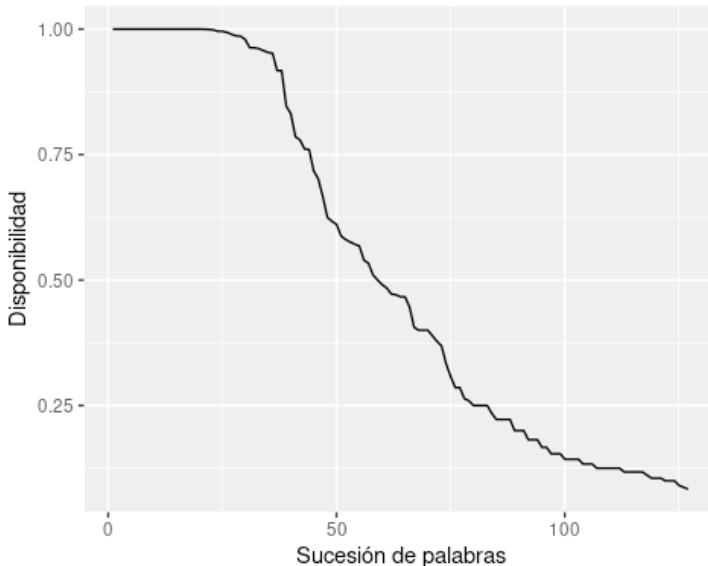


Gráfico 4. Curva de disponibilidad sobreestimada según el modelo Ávila-Sánchez. Centro de interés 3. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

Téngase en cuenta que los ejemplos mostrados representan de forma artificial, manipulada y consciente, valores muy extremos usados a modo de exposición. En nuestras pruebas, realizadas siempre con datos reales procedentes de investigaciones previas, hemos encontrado que el valor de referencia es lo suficientemente fiable en todos los casos que hemos analizado.

3.4. Niveles de disponibilidad

Una pregunta recurrente en algunos estudios previos de disponibilidad léxica es considerar cuál es el tamaño del conjunto de elementos que se debería establecer para configurar el núcleo de un centro de interés (Samper 1999: 554-555; Bartol 2001: 227-230; Carcedo 2001: 62). Para responder a esta cuestión, y a partir del marco teórico creado en nuestra propuesta, se proporciona una herramienta que etiqueta los términos por niveles de centralidad. El nivel 0 correspondería a aquellos elementos que no pertenecen al núcleo, es decir, aquellos términos que no son generalmente accesibles para el conjunto analizado. Los niveles 1, 2, 3 y sucesivos representarían un mayor grado de centralidad y aproximación al centro de interés. La Tabla 4 muestra los elementos más nucleares en cada centro de interés.

```

disponibilidad <- build.avilasanchez.availability(data)
levels <- classify.availability.levels(disponibilidad)
levels %>%
  head(20) %>%
  arrange(-availability) %>%
  select(-order) %>%
  flextable() %>%
  set_header_labels(centers = "Centro de interés",
                    words = "Palabra",
                    availability = "Disponibilidad",
                    level = "Nivel de disponibilidad",
                    cutlevel = "Nivel de corte",
                    freq.abs = "Frecuencia absoluta",
                    freq.abs.cum = "Frecuencia absoluta acumulada",
                    freq.rel = "Frecuencia relativa",
                    freq.rel.cum = "Frecuencia relativa acumulada") %>%
  colformat_double(j=c(5,7,9), digits=5) %>%
  width(j=c(1,4,6,8),width=.65) %>%
  width(j=c(2,3,5,6,7,9),width=.75) %>%
  theme_booktabs()

```

Centro	Palabra	Disponibilidad	Nivel de disponibilidad	Nivel de corte	Frec. absoluta	Frec. relativa	Frec. absoluta acumulada	Frec. relativa acumulada
14	perro	1	6	0.94971	67	0.04206	67	0.04206
12	coche	1	6	0.95891	65	0.05717	65	0.05717
19	rojo	1	6	0.96142	66	0.05255	66	0.05255
03	cocina	1	6	0.96381	69	0.06693	69	0.06693
19	azul	1	6	0.96142	68	0.05414	134	0.10908
14	gato	1	6	0.94971	64	0.04018	131	0.08223
04	mesa	1	6	0.95622	54	0.05182	54	0.05182
03	salón	1	6	0.96381	58	0.05626	127	0.12318
17	euro	1	6	0.94392	45	0.04014	45	0.04014
09	aire acondi- cionado	1	6	0.95832	58	0.07827	58	0.07827
06	tenedor	1	6	0.95511	59	0.05530	59	0.05530
11	árbol	1	6	0.93846	51	0.04048	51	0.04048
08	pizarra	1	6	0.95052	62	0.04769	62	0.04769
10	calle	1	6	0.95278	51	0.03783	51	0.03783
20	ola	1	6	0.94369	46	0.03430	46	0.03430
04	silla	1	6	0.95622	63	0.06046	117	0.11228
09	ventilador	1	6	0.95832	60	0.08097	118	0.15924
02	pantalón	1	6	0.95766	62	0.04829	62	0.04829
08	mesa	1	6	0.95052	46	0.03538	108	0.08308
01	cabeza	1	6	0.95760	37	0.02386	37	0.02386

Tabla 4. Elementos más nucleares en cada centro de interés. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

```

levels %>%
  filter(centers=="01") %>%
  arrange(-availability) %>%
  filter(level > 0) %>%
  select(-order) %>%
  flextable() %>%
  set_header_labels(centers = "Centro de interés",
                    words = "Palabra",
                    availability = "Disponibilidad",
                    level = "Nivel de disponibilidad",
                    cutlevel = "Nivel de corte",
                    freq.abs = "Frecuencia absoluta",
                    freq.abs.cum = "Frecuencia absoluta acumulada",
                    freq.rel = "Frecuencia relativa",
                    freq.rel.cum = "Frecuencia relativa acumulada") %>%
  colformat_double(j=c(3,5,7,9), digits=5) %>%
  width(j=c(1,4,6,8), width=.65) %>%
  width(j=c(2,3,5,6,7,9), width=.75) %>%
  theme_booktabs()

```

La Tabla 5 representa en sentido decreciente, y por motivos de espacio, solamente los dos primeros elementos seleccionados por el programa en cada conjunto de corte dentro del centro de interés 1. *El cuerpo humano*. Con esta información se puede construir una representación en la que se observa la distribución de las disponibilidades en el centro de interés y los diferentes conjuntos de corte.

Centro de interés	Palabra	Disponibilidad	Nivel de disponibilidad	Nivel de corte	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada
01	cabeza	1.00000	6	0.95760	37	0.02386	37	0.02386
01	brazo	1.00000	6	0.95760	50	0.03224	87	0.05609
01	6
01	pulmón	0.92715	5	0.91971	31	0.01999	645	0.41586
01	riñón	0.91971	5	0.91971	23	0.01483	668	0.43069
01	5
01	estómago	0.91195	4	0.85694	25	0.01612	693	0.44681
01	extremidad	0.88274	4	0.85694	8	0.00516	701	0.45197
01	4
01	cara	0.84609	3	0.76528	10	0.00645	749	0.48291
01	cerebro	0.84392	3	0.76528	12	0.00774	761	0.49065
01	3
01	cuello	0.73645	2	0.61961	16	0.01032	883	0.56931
01	esqueleto	0.70370	2	0.61961	4	0.00258	887	0.57189

Centro de interés	Palabra	Disponibilidad	Nivel de disponibilidad	Nivel de corte	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada
01	2
01	vena	0.61347	1	0.46263	11	0.00709	974	0.62798
01	enfermedad	0.60225	1	0.46263	5	0.00322	979	0.63121
01	1

Tabla 5. Muestra de los elementos seleccionados por niveles de corte. Centro de interés 1.

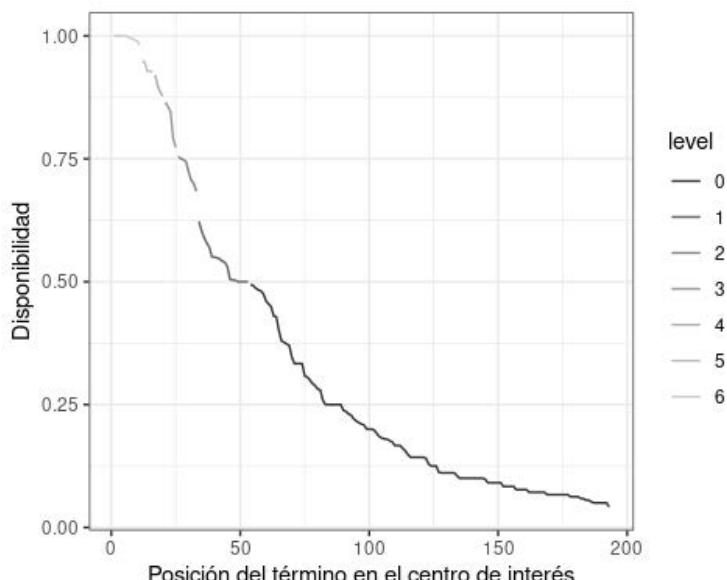
Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

levels %>%

```

filter(centers=="04") %>%
  mutate(level=factor(level)) %>%
  arrange(-availability) %>%
  ggplot(aes(x=order, y=availability, color=level)) + geom_line() +
  xlab("Posición del término en el centro de interés") +
  ylab("Disponibilidad") +
  theme_bw() + scale_colour_grey()

```



Se han construido utilidades para ayudar a la representación de estos conjuntos de corte. El siguiente ejemplo muestra los principales conjuntos de corte obtenidos en cuatro de los centros de interés usados en el trabajo de Ávila y Villena (eds.) (2010).

```

clasificacion <- build.availability.levels(levels)
clasificacion %>%>
  filter(level> 0) %>%> filter(centers %in% c("01","02","03","04")) %>%>
  flextable() %>%>
  set_header_labels(centers = "Centro de interés",
                    words = "Palabras",
                    level = "Nivel de disponibilidad",
                    count = "Recuento") %>%>
  width(j=c(1,2,3), width=.75) %>%>
  width(j=4, width=4) %>%>
  align(i=4, align="right") %>%>
  theme_booktabs()

```

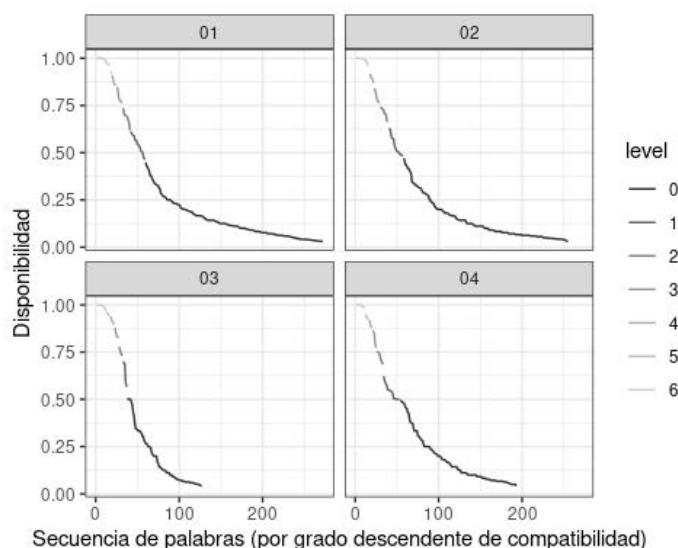
Centro de interés	Nivel de disponibilidad	Recuento	Vocablos
01	6	17	cabeza, brazo, ojo, mano, pierna, pie, corazón, dedo, nariz, boca, pelo, oreja, hueso, hígado, músculo, tronco, uña
01	5	2	pulmón, riñón
01	4	5	estómago, extremidad, ceja, oído, órgano
01	3	8	cara, cerebro, codo, páncreas, rodilla, diente, sangre, hombro
01	2	9	cuello, esqueleto, pestaña, cintura, tibia, antebrazo, lengua, tobillo, vello
01	1	18	vena, enfermedad, espalda, pecho, labio, garganta, peroné, muñeca, bazo, esófago, culo, fémur, torso, salud, barriga, cadera, falange, piel
02	6	16	pantalón, camisa, falda, camiseta, calcetín, jersey, vestido, zapato, abrigo, chaqueta, blusa, braga, calzoncillo, sujetador, bufanda, corbata
02	5	1	(pantalón) vaquero
02	4	5	moda, tejido, media, sombrero, bañador
02	3	7	zapatilla, chándal, traje, camisón, anorak, bermudas, tanga
02	2	10	cinturón, biquini, rebeca, gorro, color, pijama, bolso, guante, necesario, chaleco
02	1	18	estilo, vestir, chaquetón, pañuelo, felpa, rebajas, diseño, comodidad, gabardina, botón, lana, (pantalón) pirata, falda vaquera, vestimenta, bota, sudadera, slip, algodón
03	6	12	cocina, salón, (cuarto de) baño, dormitorio, comedor, terraza, salita, entrada, (cuarto de) aseo, pasillo, lavadero, ventana
03	5	4	hall, recibidor, (cuarto) trastero, habitación
03	4	6	tejado, jardín, techo, escalera, sala de estar, vestidor
03	3	5	patio, garaje, pared, porche, balcón
03	2	5	despensa, buhardilla, sótano, suelo, vestíbulo

Centro de interés	Nivel de disponibilidad	Recuento	Vocablos
03	1	5	chimenea, puerta, despacho, azotea, estudio
04	6	11	mesa, silla, cama, sofá, sillón, armario, mesita de noche, aparador, cómoda, estantería, lámpara
04	5	5	ropero, mesa de comedor, espejo, vitrina, encimera
04	4	4	cuadro, lavadora, librería, frigorífico
04	3	5	tresillo, mueble de cocina, mueble-bar, lavavajillas, zapatero
04	2	8	butaca, tele(visión), mesilla de noche, escritorio, repisa, taquillón, tocador, cajonera
04	1	20	sinfonier, hornilla, lámpara de techo, mueble de salón, alacena, mesa camilla, cama de matrimonio, mesa de tele(visión), taburete, comodín, mecedora, televisor, mesa de salón, ordenador, cortina, armario de niños, barbacoa, cenefa, mueble de entrada, rinconero

Tabla 6. Elementos seleccionados por niveles de corte en cinco centros de interés. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

levels %>%

```
mutate(level = factor(level)) %>%
filter(centers %in% c("01","02","03","04")) %>%
arrange(-availability) %>%
ggplot(aes(x=order, y=availability, color=level)) + geom_line() + facet_wrap(~centers) +
xlab("Secuencia de palabras (por grado descendente de compatibilidad)") +
ylab("Disponibilidad") +
theme_bw() + scale_colour_grey()
```



3.5. Utilidad *Dispocen*

Para facilitar el acceso a esta herramienta se ha dispuesto una sencilla utilidad gráfica que construye un documento básico con posibilidades que, en nuestra opinión, cubren las necesidades generales para el estudio de la disponibilidad y la centralidad. Este documento puede ser fácilmente modificable para adaptarlo a los requerimientos de cada usuario.

Incluyendo la carga de la librería se puede actualizar como:

```
library(dispocen)
dispocen::runUtility()
```

Se abre entonces un interfaz gráfico con el siguiente aspecto:

centralex user interface

File to process

Choose file to load

No file selected

Model to apply

Model to apply

- Lopez-Strassburger
 Avila-Sánchez (Zipf + Additive)

Cuando carguemos un archivo de datos, solo tenemos que seleccionar el modelo de procesamiento (López-Strassburger o Ávila-Sánchez) y confirmar la operación. La utilidad calcula el proceso elegido y ofrece la descarga de un documento que ha de guardarse junto al archivo de datos. El almacenamiento de este documento junto al archivo de datos original es fundamental, pues de lo contrario, las utilidades posteriores dejarían de funcionar.

Este documento incluye los bloques de código que llevan a cabo los procedimientos que hemos considerado útiles y que ofrecen sus resultados en el formato expuesto anteriormente. Muchos bloques están etiquetados con la opción *eval=FALSE*, que hace que no se ejecuten por defecto. El usuario interesado en la obtención de los resultados correspondientes, tan solo tendría que eliminar esa opción.

La utilidad proporciona las siguientes posibilidades:

1. Carga de datos y modelo de disponibilidad: el usuario dispondrá de una serie de bloques que le permitirán exponer los datos obtenidos por centro de interés, en forma de tabla y de gráfico, y un resumen gráfico de todos los centros de interés.
2. Niveles de centralidad/disponibilidad: con esta opción se obtiene una clasificación de los vocablos por niveles de centralidad y se construyen los listados de términos por nivel. También es posible obtener los listados con la clasificación y otros datos asociados junto a las tablas resumen. Se ha habilitado por defecto la presentación de los niveles de los términos por encima del nivel básico, de menor centralidad.

Nótese que este documento es un documento *RMarkdown* que es fácilmente modificable y personalizable. Se procesa entonces, dando lugar a un documento PDF, Word o HTML, entre otras opciones, que puede utilizarse como base para exportar los resultados.

3.6. Ejemplos de uso

Hemos decidido, de forma premeditada, no considerar en el análisis el uso de las primeras columnas de datos destinadas a la codificación de la información sociológica de los informantes porque, siguiendo los criterios de la normalización de bases de datos y de análisis de datos, su limitado formato y redundancia no constituye una buena práctica.

No obstante, presentamos a continuación algunas propuestas que consideramos mucho más productivas para llevar a cabo los análisis con filtros sociológicos.

3.6.1. Inclusión de los datos sociológicos

En primer lugar, es importante evitar la redundancia de los datos, tanto por la dificultad que implica mantener su coherencia cuando se encuentran duplicados en varios documentos, como para facilitar su actualización constante. Partimos, entonces, de una base de datos sociológica independiente donde cada sujeto aparece asociado a sus características personales. Nótese que esta base de datos puede contener tantas variables como el investigador crea conveniente y, además, dichas variables no estarían limitadas por un determinado número de posibles variantes, inconvenientes observados en programas anteriores.

```
bs <- read.csv("BaseSociologica.csv", colClasses = "character")
bs <- bs %>%
  mutate(EDAD = strtoi(EDAD),
        AÑOSDEESTUDIO = strtoi(AÑOSDEESTUDIO)) %>%
  rename(GENERO = SEXO)
bs %>%
  head() %>%
  select(SUJETO, GENERO, EDAD, AÑOSDEESTUDIO) %>%
  flextable() %>%
  autofit()
```

SUJETO	GÉNERO	EDAD	AÑOS DE ESTUDIO
001	1	69	4
002	0	71	4
003	0	20	12
004	1	24	17
005	0	24	17
006	1	26	15

Tabla 7. Ejemplo de base de datos sociológica

3.6.2. Análisis por género

Si se desea llevar a cabo un análisis de centralidad léxica distinguiendo por géneros, simplemente habría que filtrar las realizaciones a procesar seleccionando a los sujetos que cumplen las características requeridas:

```

idHombres <- bs %>%
  filter(GENERO == "1") %>%
  select(SUJETO) %>%
  unlist()
idHombres

##   SUJETO1   SUJETO2   SUJETO3   SUJETO4   SUJETO5   SUJETO6   SUJETO7   SUJETO8
##   "001"     "004"     "006"     "010"     "012"     "014"     "015"     "022"
##   SUJETO9   SUJETO10  SUJETO11  SUJETO12  SUJETO13  SUJETO14  SUJETO15  SUJETO16
##   "026"     "029"     "032"     "035"     "036"     "039"     "041"     "043"
##   SUJETO17  SUJETO18  SUJETO19  SUJETO20  SUJETO21  SUJETO22  SUJETO23  SUJETO24
##   "046"     "049"     "050"     "051"     "052"     "053"     "055"     "058"
##   SUJETO25  SUJETO26  SUJETO27  SUJETO28  SUJETO29  SUJETO30  SUJETO31  SUJETO32
##   "061"     "064"     "065"     "070"     "073"     "075"     "076"     "097"
##   SUJETO33  SUJETO34
##   "098"     "099"

idMujeres <- bs %>%
  filter(GENERO == "0") %>%
  select(SUJETO) %>%
  unlist()
idMujeres

##   SUJETO1   SUJETO2   SUJETO3   SUJETO4   SUJETO5   SUJETO6   SUJETO7   SUJETO8
##   "002"     "003"     "005"     "008"     "009"     "013"     "019"     "021"
##   SUJETO9   SUJETO10  SUJETO11  SUJETO12  SUJETO13  SUJETO14  SUJETO15  SUJETO16
##   "023"     "024"     "025"     "027"     "028"     "030"     "031"     "033"
##   SUJETO17  SUJETO18  SUJETO19  SUJETO20  SUJETO21  SUJETO22  SUJETO23  SUJETO24
##   "034"     "037"     "038"     "040"     "042"     "045"     "047"     "048"
##   SUJETO25  SUJETO26  SUJETO27  SUJETO28  SUJETO29  SUJETO30  SUJETO31  SUJETO32
##   "056"     "059"     "060"     "062"     "063"     "066"     "067"     "068"
##   SUJETO33  SUJETO34  SUJETO35  SUJETO36  SUJETO37  SUJETO38
##   "069"     "071"     "072"     "074"     "077"     "096"

```

Entonces, podemos separar las realizaciones, si los sujetos pertenecen al grupo de hombres o mujeres:

```

data %>%
  filter(users %in% idMujeres) %>%
  head()
##   infos users centers   words
## 1 12131  002     01  riñón, c....
## 2 12213  003     01  brazo, m....
## 3 12214  005     01  cabeza, ....
## 4 11232  008     01  cabeza, ....

```

```

## 5 11221 009    01    músculo,....
## 6 12224 013    01    cabeza, ....
data %>%
  filter(users %in% idHombres) %>%
  head()
##   infos users centers  words
## 1 21131 001    01  mano, pi....
## 2 22214 004    01  brazo, o....
## 3 22213 006    01  pie, man....
## 4 22224 010    01  esquelet....
## 5 22224 012    01  cabeza, ....
## 6 22212 014    01  mano, pi....

```

A partir de este momento, se pueden procesar de la forma habitual:

```

disponibilidadHombres <-
  build.avilasanchez.availability(data %>%
    filter(users %in% idHombres))
head(disponibilidadHombres) %>%
  select(centers, words, availability) %>%
  flextable() %>%
  autofit()

```

Centros	Palabras	Disponibilidad
01	cabeza	0.9999756
01	mano	0.9987419
01	brazo	0.9984684
01	ojo	0.9978411
01	pierna	0.9907053
01	pie	0.9894805

Tabla 8. Muestra de términos más disponibles para los hombres.
Centro de interés 1. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

```

disponibilidadMujeres <-
  build.avilasanchez.availability(data %>%
    filter(users %in% idMujeres))
head(disponibilidadMujeres) %>%
  select(centers, words, availability) %>%
  flextable() %>%
  autofit()

```

Centros	Palabras	Disponibilidad
01	brazo	0.9999198
01	ojo	0.9998306
01	cabeza	0.9986111
01	mano	0.9970720
01	pierna	0.9963897
01	pie	0.9926613

Tabla 9. Muestra de términos más disponibles para las mujeres.
Centro de interés 1. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

Esta información se puede combinar para realizar análisis comparativos, enlazando los datos por centros de interés y términos, por ejemplo:

```
dispComp <-
  inner_join(disponibilidadHombres %>%
    select(centers, words, availability) %>%
    rename(avHombres = availability),
  disponibilidadMujeres %>%
    select(centers, words, availability) %>%
    rename(avMujeres = availability),
  by = c("centers", "words"))
dispComp %>%
  head() %>%
  flextable() %>%
  autofit()
```

Centros	Palabras	Disponibilidad Hombres	Disponibilidad Mujeres
01	cabeza	0.9999756	0.9986111
01	mano	0.9987419	0.9970720
01	brazo	0.9984684	0.9999198
01	ojo	0.9978411	0.9998306
01	pierna	0.9907053	0.9963897
01	pie	0.9894805	0.9926613

Tabla 10. Muestra de análisis comparativos por géneros. Centro de interés 1.
Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

```
dispComp %>%
  ggplot(aes(x=avHombres, y=avMujeres, color=centers)) + geom_point() +
  theme_bw() + scale_colour_grey()
```

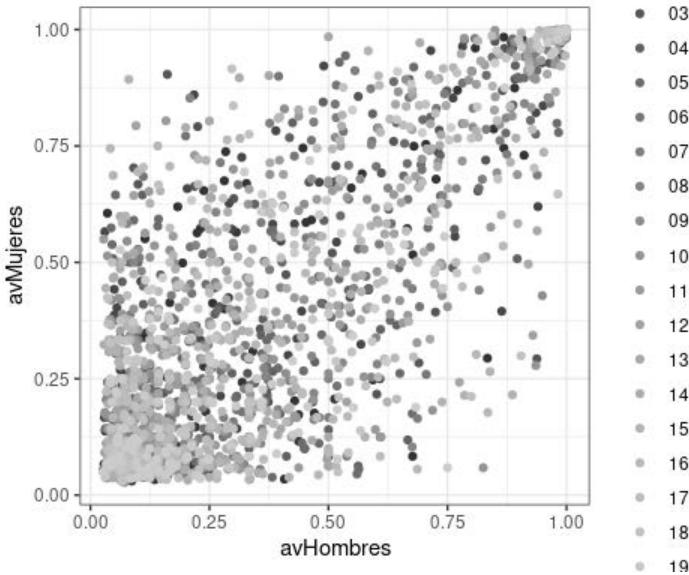


Gráfico 5. Comparación de términos según su índice de disponibilidad por géneros.
Centro de interés 1. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

El Gráfico 5 nos permite observar que los términos muy disponibles y poco disponibles tienden a ser similares en ambos grupos. Sin embargo, los términos que aparecen en los diversos niveles intermedios parecen variar de forma muy significativa.
La Tabla 11 muestra la distribución de vocablos por niveles en ambos grupos de los primeros centros de interés usados en el trabajo de Villena Ávila (eds.) (2010):

```
levelsHombres <-
  classify.availability.levels(disponibilidadHombres)
clasificacionHombres <- build.availability.levels(levelsHombres)

levelsMujeres <-
  classify.availability.levels(disponibilidadMujeres)
clasificacionMujeres <- build.availability.levels(levelsMujeres)

clasificacionGenero <-
  inner_join(clasificacionHombres %>%
    select(centers, level, words) %>%
    rename(wordsHombres = words),
    clasificacionMujeres %>%
    select(centers, level, words) %>%
```

```

  rename(wordsMujeres = words),
  by=c("centers","level"))

clasificacionGenero %>%
  filter(level> 0) %>%
  filter(centers %in% c("01", "02", "03", "04")) %>%
  flextable() %>%
set_header_labels(centers = "Centro de interés",
                  wordsHombres = "Palabras hombres",
                  wordsMujeres = "Palabras mujeres",
                  level = "Nivel de disponibilidad",
                  count = "Recuento") %>%
  width(j=c(1,2),width=.75) %>%
  width(j=c(3,4),width=2.5) %>%
  align(j=c(3,4),align="right") %>%
theme_booktabs()

```

Centro de interés	Nivel de disponibilidad	Palabras hombres	Palabras mujeres
01	6	cabeza, mano, brazo, ojo, pierna, pie, corazón	brazo, ojo, cabeza, mano, pierna, pie, nariz, dedo, corazón, pelo, boca
01	5	hueso	
01	4	dedo, oreja, boca, tronco, nariz	uña, oreja, hígado
01	3	músculo, extremidad, pelo, hígado	músculo, pulmón, riñón, oído, tronco
01	2	estómago, pulmón, riñón, cerebro, esqueleto, uña, órgano	codo, hueso, ceja, estómago, hombro, rodilla, cara, cuello, antebrazo, vello
01	1	tibia, sangre, ceja, cara, vena, pestaña, peroné, páncreas, diente, oído, barriga	páncreas, diente, lengua, órgano, cintura, tobillo, enfermedad, cerebro, espalda, labio, sangre
02	6	pantalón, falda, camisa, vestido, camiseta, jersey, calcetín, blusa	camisa, pantalón, camiseta, calcetín, falda, zapato, jersey, chaqueta, calzoncillo
02	5	abrigo, sujetador, braga	vestido, abrigo, corbata
02	4	zapato, moda	sombrero
02	3	chaqueta, tejido, bufanda	bufanda, blusa, braga, bañador
02	2	(pantalón) vaquero, media, calzoncillo, estilo, bolso, bermudas	(pantalón) vaquero, traje, zapatilla, chándal, gorro, rebeca, vestir

Centro de interés	Nivel de disponibilidad	Palabras hombres	Palabras mujeres
02	1	pijama, biquini, camisón, zapatilla, comodidad, falda vaquera, vestimenta, corbata, chándal, diseño, (pantalón) pirata, chaleco, chaquetón	anorak, sujetador, media, tanga, cinturón, guante, felpa, tejido, color, camisón, rebajas, necesario
03	6	cocina, salón, (cuarto de) baño, dormitorio, terraza, comedor, salita	cocina, salón, dormitorio, (cuarto de) baño, comedor, terraza, entrada
03	5	recibidor	(cuarto de) aseo, salita
03	4	pasillo, (cuarto de) aseo	techo, pasillo, hall
03	3	lavadero, entrada, (cuarto) trastero, jardín	lavadero, ventana, tejado
03	2	ventana, sala de estar, habitación, porche, vestidor, despensa	pared, habitación, escalera, (cuarto) trastero, garaje, vestíbulo, patio
03	1	hall, escalera, patio, despacho, tejado	balcón, chimenea, suelo, vestidor, jardín, sala de estar, sótano
04	6	mesa, cama, silla, sofá, sillón, armario	silla, mesa, sofá, sillón, cama, aparador, armario, mesita de noche
04	5		cómoda
04	4	estantería, ropero, cómoda, lámpara, mesita de noche	estantería
04	3	aparador, lavadora, frigorífico	cuadro, lámpara, encimera, mesa de comedor, librería, espejo
04	2	vitrina, mesa de comedor, taquillón, zapatero, espejo, mueble de cocina, mesilla de noche	tresillo, vitrina, mueble-bar, cajonera, butaca
04	1	encimera, lámpara de techo, escritorio, tocador, mueble-bar, tele(visión), alacena, armario de niños, barbacoa, mueble de entrada, lavavajillas, cuadro, repisa	mueble de cocina, lavavajillas, lavadora, televisor, ropero, mecedora, cama de matrimonio, cenefa, comodín, rinconero, tele(visión)

Tabla 11. Distribución de vocablos por niveles en 4 centros de interés. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

Mediante un diagrama de puntos, en el que cada eje representa las disponibilidades obtenidas para hombres y mujeres de aquellos términos que no se han clasificado en el mismo nivel, obtenemos el resultado que muestra el Gráfico 6 clasificado según la diferencia de nivel de los términos:

```

levelsGenero <-
  inner_join(levelsHombres %>%
    select(centers, level, words, availability) %>%
    rename(avHombre = availability, levelHombre=level),
  levelsMujeres %>%
    select(centers, level, words, availability) %>%
    rename(avMujer = availability, levelMujer=level),
  by=c("centers", "words"))
levelsGenero %>%
  filter(levelHombre != levelMujer) %>%
  mutate(diffLevel = factor(abs(levelHombre - levelMujer))) %>%
  ggplot(aes(x=avHombre, y=avMujer, color=diffLevel)) + geom_point() +
  theme_bw() + scale_colour_grey()

```

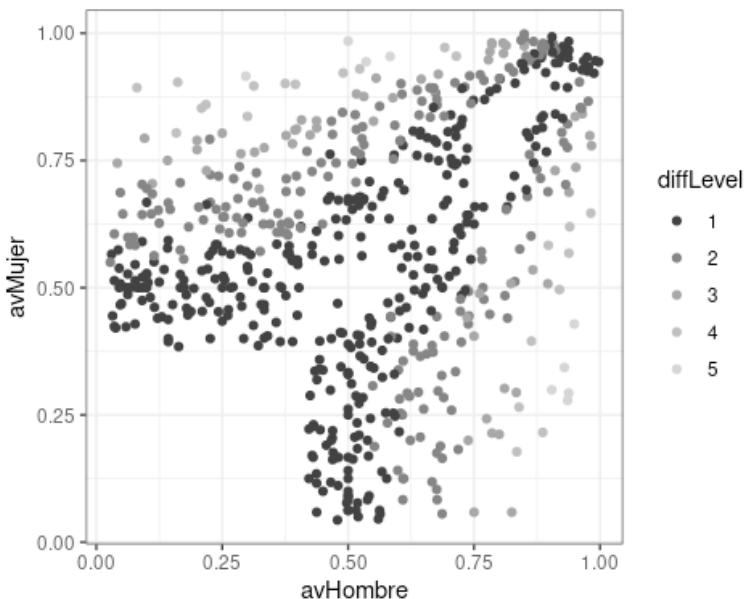


Gráfico 6. Términos clasificados en diferente nivel para mujeres y hombres en todos los centros de interés. Fuente: Ávila y Villena (eds.) (2010)

El Gráfico 6 nos permite observar que en la mayor parte de los casos en los que los vocablos se clasifican en niveles distintos, las diferencias son escasas.

```

diffs <- tapply(levelsGenero$levelHombre == levelsGenero$levelMujer,
  levelsGenero$centers, mean) * 100

  diffs
##   01      02      03      04      05      06      07      08
## 71.66667 57.31707 60.00000 66.27907 66.20690 61.64384 71.42857 64.83516

```

##	09	10	11	12	13	14	15	16
##	66.66667	65.57377	71.42857	74.68354	65.15152	69.11765	64.95726	73.68421
##	17		18		19		20	
##	71.30435		66.00000		73.77049		67.17557	
summary (diffs)								
##	Min.	1st Qu.	Median	Mean	3rd Qu.	Max.		
##	57.32	65.10	66.47	67.44	71.43	74.68		

De hecho, se puede observar que el porcentaje de términos clasificados en el mismo nivel en cada centro de interés oscila entre el 57 y el 74 por ciento.

4. CONCLUSIONES

DispoCen es una utilidad para el cálculo de la disponibilidad y la centralidad léxica. Pero sus posibilidades van mucho más allá de las utilidades señaladas. Al estar generada con una librería de herramientas en *R* por medio de programación funcional, sus aplicaciones son más abiertas y extensas. De momento, el investigador de la disponibilidad y la centralidad léxica encontrará en *DispoCen* una herramienta actualizada que sustituya, quizás, a programas obsoletos o de acceso restringido comunes hasta ahora para esta función.

En este documento hemos presentado cada uno de los códigos necesarios para la realización de los análisis que conducen a la obtención de las listas de disponibilidad y centralidad, con lo cual se abre a los usuarios de *DispoCen* una serie de posibilidades que hasta ahora eran inaccesibles: desde la verificación de los pasos realizados hasta el desarrollo y adaptación a cada situación particular de análisis gracias a la replicabilidad que ofrece esta aproximación. Aunque la carga de datos replica el formato habitual en la preparación de los archivos para el cálculo de la disponibilidad, en el interfaz gráfico hemos prescindido de la posibilidad de calcular los índices propuestos discriminando por grupos sociológicos excesivamente restringidos. La redundancia de esta información sugiere la necesidad de separar los datos sociológicos y léxicos en dos archivos diferentes y realizar las operaciones donde se incluyan discriminaciones sociológicas mediante el empleo de códigos simples de filtrado y combinación de variantes. De esta manera, se multiplican las posibilidades de análisis, ya que la base de datos sociolingüística es abierta y puede contener tantas variables y variantes como el investigador desee considerar.

Actualmente está en preparación otro trabajo en el que se discuten en profundidad los modelos posibles y las diferentes opciones de aplicación, así como un estudio de diversos aspectos referidos a las bases teóricas del cálculo de la disponibilidad y su interpretación. Sin embargo, el desarrollo de estas herramientas posteriores requiere cierta destreza en el manejo de la sintaxis de *R*, así como el dominio de los conceptos de programación funcional, con lo que su presentación requiere otro ámbito de exposición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila Muñoz, A. M. y Sánchez Sáez, J. M. 2014. “Fuzzy sets and Prototype Theory: Representational model of cognitive community structures based on lexical availability trials, *Review of Cognitive Linguistics*, 12/1, pp. 133-159.
- Ávila Muñoz, A. M. y Villena Ponsoda, J. A. (eds). 2010. *Variación social del léxico disponible en la ciudad de Málaga. Diccionario y análisis*. Málaga: Editorial Sarriá.
- Bartol Hernández, J. A. 2001. “Reflexiones sobre la disponibilidad léxica”. En Bartol, J. A. (coord.). *Nuevas aportaciones al estudio de la Lengua Española*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 221-235
- Callealta Barroso, F. J. y Gallego Gallego, D. J. 2016. “Medidas de disponibilidad léxica: comparabilidad y normalización”, *Boletín de Filología*, LI, 1, pp. 39-92.
- Carcedo González, A. 2001. *Léxico disponible de Asturias*. Turku: Departamento de Español de la Universidad de Turku. Carnap.
- Moreno Fernández, F.; Moreno Fernández, J. E. y García de las Heras, A. J. 1995. “Cálculo de disponibilidad léxica. El programa LexiDisp”, *Lingüística*, 7, pp. 243-250.
- Samper Padilla, José Antonio. 1999. “Léxico disponible y variación dialectal: datos de Puerto Rico y Gran Canaria”. En Morales, Amparo *et al.* (eds.). *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. San Juan de Puerto Rico: Universidad, pp. 550-573.

L'EVOLUCIÓ DELS VERBS INCOATIUS DEL CATALÀ DES DEL SEGLE XIII FINS AL SEGLE XVI*

THE EVOLUTION OF CATALAN INCHOATIVE VERBS FROM THE 13TH
CENTURY TO THE 16TH CENTURY

MANUEL BADAL
Universitat de València, Espanya
manuel.badal@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-1606-508X>

Resum

En aquest treball, analitzem la subclasse de verbs incoatius del català, pertanyent a la tercera conjugació, aplicant el concepte d'exaptació (Lass 1990), que serveix per a explicar canvis que consisteixen en la reutilització de material morfològic no funcional: en els verbs incoatius, el procés d'exaptació consisteix en el reciclatge d'un afix lèxic com a increment del radical quan perd el valor semàntic inicial de 'canvi d'estat' i queda relegat a certs verbs de la tercera conjugació. Aquesta reutilització funcional comporta l'aparició d'una subclasse de verbs dins de

Abstract

In this paper, we analyze the subclass of Catalan inchoative verbs, which belongs to the third conjugation. We apply the exaptation concept (Lass 1990) to explain the changes involved in the reuse of non-functional morphological material: regarding inchoative verbs, the process of exaptation consists in the recycling of a lexical affix as a root increase the moment it loses its initial meaning of 'change of state' and is relegated to some verbs of the third conjugation. This functional reuse implies the appearance of a subclass of verbs in the Catalan third conjugation.

* Aquest estudi, finançat pel programa de subvencions per a la contractació de personal investigador de caràcter predoctoral (ACIF/2017) de la Generalitat Valenciana, forma part del projecte FFI2016-76245-C3-3-P, finançat per l'Agència Estatal d'Investigació i pel FEDER (<http://www.ub.edu/GEVAD>), i del grup GIUV2017-397, de la Universitat de València. Agraïsc al professor Lluís de Yzaguirre el seu ajut amb l'extracció de les formes verbals, mitjançant una aplicació LATEL de la Universitat Pompeu Fabra, així com els suggeriments de dos revisors anònims, de Jesús Jiménez i de Manuel Pérez Saldanya.

Para citar este artículo: Badal, Manuel (2021). L'evolució dels verbs incoatius del català des del segle XIII fins al segle XVI. *ELUA*, 35: 37-52. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.2>

Recibido: 27-03-2020, Aceptado: 09-10-2020

© 2021 Manuel Badal



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

la tercera conjugació que, a causa de la seu estabilitat, ha esdevingut el model flexiu majoritari d'aquesta conjugació. Partint d'aquesta interpretació, mostrem, amb dades d'un corpus d'obres del segle XIII al XVI, que el model incoatiu ja és majoritari des dels primers documents de l'idioma i que no hi ha migració significativa de verbs del patró pur a l'incoatiu durant el període estudiat.

PARAULES CLAU: exaptació; morfologia flexiva; verbs incoatius; català.

tion, which, due to its stability, has become the main inflection model in this conjugation. Thus, we show, with data from works between the 13th century and the 16th century, that the inchoative model is the main inflecting model from the Catalan earliest documents and that there is no significant migration from pure pattern to the inchoative pattern during the studied period.

KEYWORDS: exaptation; inflectional morphology; inchoative verbs; Catalan.

1. INTRODUCCIÓ

En la tercera conjugació del català trobem dos models de flexió: el pur, que no presenta cap increment o extensió temàtica entre el radical i les desinències, i l'incoatiu, en què apareix l'increment incoatiu després del radical en les persones 1a, 2a, 3a i 6a dels presents d'indicatiu i subjuntiu, així com en les persones 2a, 3a i 6a de l'imperatiu. El segon model flexiu esdevingué, ben prompte, i a causa de la seu regularitat i estabilitat, el patró majoritari: el model incoatiu¹. A la Taula 1 comparem els dos models flexius de la tercera conjugació en el present d'indicatiu: en català actual les úniques persones que presenten els mateixos trets en tots dos models són la 4a i la 5a, és a dir, aquelles que presenten la vocal temàtica *i*, mentre que les que difereixen són les formes atemàtiques, en què el factor diferencial rau en l'aparició o no de l'increment incoatiu entre el radical i la resta de desinències.

servir	sentir
1 <i>serv-isc</i> / <i>serv-eix-o</i>	1 <i>sent</i> / <i>sent-o</i>
2 <i>serv-ix-es</i> / <i>serv-eix-es</i>	2 <i>sent-s</i>
3 <i>serv-ix</i> / <i>serv-eix</i>	3 <i>sent</i>
4 <i>serv-im</i>	4 <i>sent-im</i>
5 <i>serv-iu</i>	5 <i>sent-iu</i>
6 <i>serv-ix-en</i> / <i>serv-eix-en</i>	6 <i>sent-en</i>

Taula 1. Formes del present d'indicatiu dels verbs *servir* i *sentir*. (Les formes amb increment incoatiu apareixen ombrejades. Els casos amb alternatives corresponen a diferències dialectals: la primera representativa de l'estàndard occidental valencià i la segona, de l'estàndard oriental, català central.)

Actualment, el nombre de verbs que es conjuguen seguint el model incoatiu és aclaparadorament superior al que ho fa segons el model pur, que, a més, presenta bastant variació dialectal². Tots els verbs de nova creació que han anat incorporant-se a la tercera conjugació

1 La subclasse verbal dels incoatius ha estat estudiada per diversos autors en les darreres dècades: Blaylock (1975), Ferrater (1981), Wheeler (1984), Mascaró (1986), Viaplana (1986), Casanova (1993) i Pérez Saldanya (1998).

2 En parlars baleàrics i valencians, per exemple, els verbs *afegir*, *consegir*, *fregir*, *llegir*, *refegir*, *teixir* i *tenir* (a més d'*engolir* i *renyir* en parlars valencians), i els derivats d'aquests, poden adoptar formes pures, amb alternances

han adoptat el model incoatiu, cosa que ha provocat un creixement constant fins a arribar a una xifra que ronda els 900 verbs, mentre que els que segueixen el model pur no arriben a la vintena, segons el *Diccionari de la llengua catalana* de l'Institut d'Estudis Catalans.

A més, el català presenta la particularitat de ser l'única llengua romànica amb dues formes o models incoatius, la distribució dels quals coincideix amb els dos blocs dialectals més importants (Casanova 1993: 293): l'occidental, amb la vocal *i* en l'increment (*-isc* o *-ix*), i l'oriental, amb la vocal *e* (*-esc* o *-eix*) (Taula 1). En la resta de llengües romàniques, en canvi, només trobem un dels dos increments: amb la vocal *e* en llengües com el portugués, el castellà o el gascó, i amb la vocal *i* en francès, occità o italià. Cal afegir que actualment el model incoatiu és semiproductiu, i integra un 15% dels verbs del repertori actual de la llengua (Perea 2002: 588). Dins d'aquesta subclasse trobem verbs de tota mena (Casanova 1993: 297): postnominals (*colpir*); postadjectivals (*enfortir*); postverbals formats sobre verbs de la segona conjugació (*dur* > *conduir*); derivats de cultismes llatins (*suggerir*); verbs provinents de la segona conjugació canviats a la tercera, com *elèger* > *elegir* (juntament amb d'altres més recents apareguts en la llengua col·loquial per influència del castellà, com *ocórrer* > *ocurrir* o *confondre* > *confundir*); préstecs germànics (*fornir*), i verbs de la tercera que originàriament eren purs (*llegir*, *vestir*).

En general, es pot afirmar que el procés de canvi a què ha estat sotmés l'afix lèxic *-sc-* del llatí fins a les diverses llengües romàniques és prou clar. L'increment estudiat procedeix del sufix derivatiu *-sc-*, que en llatí formava verbs incoatius (o *ingressius*), és a dir, verbs que expressaven un canvi d'estat. Així, d'acord amb Blaylock (1975: 435), aquest sufix aportava un matís semàntic de transició gradual cap a un estat nou, amb un significat més proper a 'esdevenir' que a 'començar a ser'. En canvi, d'altres autors com Maiden (2018: 177) addueixen que aquests verbs no indiquen un canvi d'estat, sinó el començament d'una acció; per això, prefereixen anomenar-los *ingressius*: per exemple, *FLÔRÈSCÔ* tenia el significat de 'començar a traure flor'. Tanmateix, per tal de seguir la tradició gramatical catalana, optem per seguir anomenant-los incoatius. Inicialment s'utilitzava amb verbs de qualsevol conjugació, però era especialment freqüent en els de la segona *i*, per això, el sufix quedà posteriorment associat a la forma *-ESC-*, amb la vocal temàtica *e* dels verbs d'aquesta conjugació. Aquest significat també tenia repercussions de caràcter morfològic, ja que l'afix s'utilitzava només en el tema de present, és a dir, en aquelles formes en què el valor aspecual no entrava en contradicció amb el valor lèxic. L'interès d'aquest treball rau a analitzar, a partir d'un corpus que comprén obres des del segle XIII fins al XVI, l'evolució de la subclasse verbal incoativa en català dins de la tercera conjugació. Al llarg del treball relacionem, en primer lloc, la distribució de l'increment incoatiu amb el concepte de morfoma i analitzem quin caràcter té aquest increment, i, en segon lloc, connectem la modalitat de canvi coneguda com a *exaptació* amb el procés d'evolució experimentat pel sufix derivatiu *-sc-* del llatí al català (§ 2). L'apartat 3 es dedica a presentar la metodologia seguida per a l'extracció i l'anàlisi de les dades. A continuació, mostrem els resultats de l'anàlisi, amb l'objectiu de comprovar si, amb el pas dels segles, es produeix un creixement significatiu de la subclasse de verbs incoatius (§ 4). Per últim, tanquem el treball amb les conclusions de l'estudi.

vocàliques *el* i *o/u* en el radical de les formes rizotòniques: *afegim/afig*, *consegim/config*, *engolim/engul*, *fregim/frig*, *llegim/lleg*, *renyim/riny*, *teixim/tix* i *tenyim/tiny*. El verb *vestir* pot adoptar formes pures amb alternança vocàlica en el radical en valencià (*vestim/vist*), mentre que en balear és regular (*vestim/vest*). En balear també poden ser purs *ferir* i *penedir-se*, en aquest cas sense alternança vocàlica (*fer/ferim* i *penet/penedim*). (Sobre aquesta qüestió, v. Institut d'Estudis Catalans 2016)

2. DISTRIBUCIÓ I INTERPRETACIÓ DE L'INCREMENT INCOATIU

2.1. La distribució de l'increment incoatiu: patró-N

A l' hora de justificar la distribució de l'increment incoatiu dins del paradigma verbal, recorrerem al concepte de *morfoma* (Aronoff 1994), que s'insereix en el model teòric conegut com a morfologia autònoma (Booij 1997; Maiden 2005; Maiden *et alii* 2011; Cruschina *et alii* 2014). El terme morfoma fa referència a estructures o patrons que no estan relacionats ni amb la sintaxi ni amb la fonologia, sinó que obereixen a dictats purament morfològics (Aronoff 1994: 25). Aquest terme ha estat emprat per a referir-se a una distribució sistemàtica de material morfològic dins del paradigma sense cap correlat funcional. Smith (2013: 248) ha usat el concepte de *morfoma de classe* per a referir-se a una distribució morfòmica en què totes les cel·les del paradigma d'una categoria lèxica concreta es comporten de la mateixa manera.

Dins de les llengües romàniques, els casos més destacats de morfomes de classe són les al·lomorfies recursives que presenten diferents verbs irregulars en el radical o en l'extensió del radical. En primer lloc, hi ha el morfoma del patró-L³, en què la 1a persona del present d'indicatiu i el present de subjuntiu comparteixen trets; així ocorre, per exemple, en la classe de verbs velaritzats del català o de l'espanyol, en què el conjunt de formes esmentades presenta una velar: 1 *di-c* / 3 *di-g-a* o *di-gu-i*, en català; 1 *di-g-o* / 3 *di-g-a*, en espanyol. En segon lloc, trobem el morfoma del patró PyTA (acrònim de *perfecto y tiempos afines*), en què les formes provinents del tema de perfect llatí, com són el passat simple, l'antic condicional i l'imperfet de subjuntiu, comparteixen característiques; exemples d'aquest model són el verb *ser* en català (3 *fo-u* / 3 *fo-ra* / 3 *fo-s*) o el verb *tener* en castellà (3 *tuv-o* / 3 *tuv-iese* / 3 *tuv-iera*), amb el mateix al·lomorf del radical en els tres temps de passat. En tercer lloc, hi ha el morfoma del patró-N⁴, que és el que ens interessa en aquest treball, i que ha estat tractat exhaustivament per Maiden (2005, 2011, 2018). En les llengües romàniques, aquest patró comprén actualment la 1a, 2a, 3a i 6a persones dels presents d'indicatiu i del subjuntiu, així com les persones 2a, 3a i 6a de l'imperatiu, com veurem més avanç en la Taula 3. Cal subratllar, però, que en català antic la distribució de les formes amb l'increment incoatiu no es corresponia exactament amb aquest patró, ja que les persones 4a i 5a del present de subjuntiu (1) i la 4a de l'imperatiu també presentaven l'increment incoatiu (v. la distribució de les formes a la Taula 2). Tanmateix, amb el pas del temps, el català seguí la tendència d'igualació de les persones 4a i 5a en els tres temps, fenomen generalitzat dins de la conjugació catalana, de manera que les formes d'aquestes persones amb increment incoatiu acabaren desapareixent.

Present d'indicatiu	Present de subjuntiu	Imperatiu
1 <i>segu-esc</i>	1 <i>segu-esc-a</i>	
2 <i>segu-eix-es</i>	2 <i>segu-esqu-es</i>	2 <i>segu-eix</i>
3 <i>segu-eix</i>	3 <i>segu-esc-a</i>	3 <i>segu-esc-a</i>

3 El nom de *patró-L* és degut al fet que la distribució de les formes que comparteixen trets s'assembla a la lletra L girada (Maiden 2018: 84).

4 El nom de *patró-N* obereix al fet que la distribució de les formes amb increment dins del paradigma s'assembla a la lletra N en codi Morse: - · (Maiden 2018: 167).

Present d'indicatiu	Present de subjuntiu	Imperatiu
4 <i>segu-im</i>	4 <i>segu-esc-am</i>	4 <i>segu-esc-am</i>
5 <i>segu-iu</i>	5 <i>segu-esc-au</i>	5 <i>segu-iu</i>
6 <i>segu-eix-en</i>	6 <i>segu-esqu-en</i>	6 <i>segu-esqu-en</i>

Taula 2. Formes del present d'indicatiu, present de subjuntiu i imperatiu del verb *seguir* en català antic

(1) Exemples de formes incoatives en català antic fora de les previstes en el patró-N:

- Vos diem, cometem i manam que, ensembs ab un notari, si necessari serà, e ministres de vostron ofici necessaris y oportuns, vos *confereixcau* y aneu personalment a la baronia de Carlet (Cancelleria, p. 307 [xvi])
- pregants-vos affectuosament que, ab les dites letres e en altres maneres, mostrets e *induescats* la necessitat de l'estol, lo qual de viandes e d'altres coses deu ésser ajudat (*Epistolari de la València Medieval*, carta 93 [xvi])

Les persones que conformen el patró-N comparteixen una sèrie de característiques formals que no apareixen en la resta del paradigma verbal. Algunes d'aquestes propietats ja venen del llatí: en aquesta llengua hi havia, per raons fonològiques, rizotonia en totes les persones del singular i en la 6a persona dels presents d'indicatiu i de subjuntiu, així com en la segona persona de l'imperatiu, i arrizotonia en la resta del paradigma verbal; aquest patró es repetia en tots els verbs (Maiden 2018: 167-168), com exemplifiquem a (2) amb el verb llatí CANTĀRE, amb accent sobre l'arrel en les persones 1a, 2a, 3a i 6a, i sobre la desinència en les persones 4a i 5a.

- (2) a. Present d'indicatiu: 1 CÁNTO 2 CÁNTAS 3 CÁNTAT 4 CANTÁMUS 5 CANTÁTIS 6 CÁNTANT
 b. Present de subjuntiu: 1 CÁNTEM 2 CÁNTES 3 CÁNTET 4 CANTÉMUS 5 CANTÉTIS 6 CÁNTENT
 c. Imperatiu: 2 CÁNTA 5 CANTÁTE

Aquest tret s'ha mantingut fins a l'actualitat en la majoria de llengües romàniques, entre elles el català. A més, en algunes subclasses verbals d'aquestes llengües, el patró es reforça amb l'aparició d'increments del radical, que se situen immediatament després del radical i abans de la resta de desinències (Maiden 2011: 249-250), com és el cas de la classe de verbs incoatius que estudiem en aquest treball, il·lustrada a la Taula 3. Com hem indicat abans, les úniques persones que difereixen, la 4a i la 5a, presenten la mateixa forma en tots tres temps.

Present d'indicatiu	Present de subjuntiu	Imperatiu
1 <i>segu-isc</i> / <i>segu-eix-o</i>	1 <i>segu-isc-a</i> / <i>segu-eix-i</i>	
2 <i>segu-ix-es</i> / <i>segu-eix-es</i>	2 <i>segu-isqu-es</i> / <i>segu-eix-is</i>	2 <i>segu-eix</i>
3 <i>segu-ix</i> / <i>segu-eix</i>	3 <i>segu-isc-a</i> / <i>segu-eix-i</i>	3 <i>segu-isc-a</i> / <i>segu-eix-i</i>
4 <i>segu-im</i>	4 <i>segu-im</i>	4 <i>segu-im</i>
5 <i>segu-iu</i>	5 <i>segu-iu</i>	5 <i>segu-iu</i>
6 <i>segu-ix-en</i> / <i>segu-eix-en</i>	6 <i>segu-isqu-en</i> / <i>segu-eix-in</i>	6 <i>segu-isqu-en</i> / <i>segu-eix-in</i>

Taula 3. Formes del present d'indicatiu, present de subjuntiu i imperatiu del verb *seguir* en català actual. (En casos d'alternança, la primera forma representa l'estàndard occidental valencià i la segona, l'estàndard oriental, català central.)

Una de les causes que podria haver influït en el creixement d'aquesta classe és el fet que la presència de l'increment incoatiu dota el paradigma d'un sistema d'accentuació columnar (Ferrater 1981), la qual cosa uniforma el paradigma: l'accent recau sempre immediatament després del radical, fet que contrasta amb el model de conjugació pur de la tercera conjugació, en el qual les persones 1a, 2a, 3a i 6a són rizotòniques (per ex., 1 *sent/sent-o*), mentre que les persones 4a i 5a són arrizotòniques (per ex., 4 *sent-im*). Així, la regularitat accentual dels verbs incoatius, sense formes rizotòniques, ha pogut jugar un paper determinant en la seua expansió, en detriment del model de conjugació pur. Tanmateix, altres autors, com Vermandere i Meul (2016: 269-270), posen en dubte que la motivació de l'extensió de l'increment incoatiu puga haver estat l'anivellament de l'accent respecte al radical, ja que l'alternança entre formes rizotòniques i arrizotòniques en el sistema de present és una constant en la flexió verbal de les llengües romàniques, i no sembla haver generat cap problema fins hui dia.

Una segona causa que podria haver afavorit l'extensió de l'increment incoatiu és la regularització morfològica que suposa l'afegitó de l'increment incoatiu, ja que la manca de formes rizotòniques en aquesta subclasse serveix per a evitar potencials al-lofonies del radical: per exemple, evitem la creació d'una hipotètica forma *3 *serf*, enfront de 4 *serv-im*, en què per causes fonològiques es produirien variacions en el radical, ocasionades per la regla d'ensordiment d'obstruents finals del català (Bonet i Lloret 1998: 105). De la mateixa manera, gràcies a l'afegitó de l'increment incoatiu, també es resolgueren problemes d'al-lomorfia del radical (Vermandere i Meul 2016: 267), com per exemple la que es donava en verbs com *oferre/oferir*, en què el radical adoptava la vocal *i* si era rizotònic (com 3 *ofir*) i la vocal *e* si era arrizotònic (4 *ofe-im*): amb l'addició de l'increment incoatiu s'elimina l'alternança *e/i* en el radical a favor de *e*: 3 *ofir* > *ofereix*.

Un altre model teòric que, com veurem, connecta en alguns aspectes amb el concepte de morfoma i ajuda a entendre'n l'extensió és el de la morfologia natural (Dressler 1976; Mayerthaler 1987; Wurzel 1987). Segons aquest model, els paradigmes flexius tendeixen a organitzar-se seguint uns principis generals de caràcter perceptiu i semiòtic que poden ser independents o dependents de cada sistema lingüístic, és a dir, de cada llengua o grups de llengües. Dins del primer grup trobem principis com el d'uniformitat i transparència, el d'iconicitat construccional i el d'iconicitat fonètica, a més del de marcatge en el sincretisme, afegit uns anys després per Wheeler (1993: 108). Quant als principis dependents de cada sistema lingüístic, hi ha el de congruència del sistema i el d'estabilitat de les classes flexives. Ens interessa especialment aquest darrer, perquè connecta amb el concepte de morfoma, ja que afavoreix els paradigmes organitzats a partir de sistemes implicatius generals. Així, les generalitzacions del morfoma del patró-N ens permeten saber que, si l'increment incoatiu apareix en la 1a persona del present d'indicatiu, haurà d'aparéixer obligatòriament en la resta de persones que conformen aquest patró. L'estabilitat està directament relacionada amb la regularitat de les classes i amb l'organització implicativa de les formes amb irregularitats. Per tant, la subclasse de verbs incoatius pot haver esdevingut tan productiva al llarg dels segles perquè, malgrat no tenir un correlat funcional clar, manté una distribució estable i regular, ja que l'increment incoatiu apareix de manera regular en determinades formes del paradigma i segueix un patró implicatiu segons el qual només tenen l'increment les formes que no presenten vocal temàtica en els verbs de la tercera conjugació.

Quant al principi de marcatge del sincretisme, és important subratllar que les formes incoatiives es comporten d'acord amb les seues previsions. Segons aquest principi, es tolera el

sincretisme de categories morfostintàctiques més en el context d'associació amb categories semànticament marcades que no pas en el context de categories no marcades. Així, en el present d'indicatiu, que és un temps poc marcat en què, per tant, el sincretisme és més costós, l'addició de l'increment incoatiu permetia resoldre problemes de coincidència formal entre la 1a i la 3a persones del present d'indicatiu, com veiem en el cas del verb *soferre/sofrir*, en què antigament la 1a i la 3a persones presentaven la mateixa forma (*sofir*); l'afegitó de l'increment incoatiu, amb una forma diferent per a aquestes persones, permetia eliminar aquest sincretisme: 1 *sofresc* vs. 3 *sofreix*. En aquest temps, doncs, l'elevat marcatge del sincretisme pot haver afavorit l'extensió de l'increment incoatiu. En canvi, en el present de subjuntiu, malgrat afegir l'increment incoatiu, seguia havent-hi sincretisme entre la 1a i la 3a persones: 1 *sofira* > *sofresca* vs. 3 *sofira* > *sofresca*. En aquest cas, tanmateix, el sincretisme s'accepta més fàcilment, ja que aquest afecta el subjuntiu, un mode marcat enfront de l'indicatiu.

2.2. La reanàlisi de l'increment incoatiu: un cas d'exaptació?

Una vegada hem fet un repàs sobre l'increment incoatiu i els models teòrics que ens ajuden a entendre la seua distribució i les causes que han pogut contribuir a la seua extensió, introduirem un concepte de la teoria del canvi lingüístic que es pot relacionar amb el procés evolutiu que ha patit l'afix lèxic llatí *-sc-* en algunes llengües romàniques: es tracta del concepte d'*exaptació* (Lass 1990), que també han aplicat Vermandere i Meul (2016) a la subclasse de verbs incoatius. Lass va suggerir d'emprar el concepte d'*exaptació*, que provenia de la biologia evolutiva, per tal d'explicar els canvis que es produïen en els marges dels sistemes lingüístics i que consistien en la reutilització de material morfològic per a una funció diferent a la que tenia inicialment assignada (Lass 1997: 316): “Exaptation, that is, is opportunistic: it is a kind of conceptual renovation, as it were, of material that is already there, but either serving some other purpose, or serving no purpose at all. Thus perfectly ‘good’ structures can be exapted, as can junk of various kinds.” L'evolució que ha experimentat la forma llatina *-sc-* en les llengües romàniques permet il·lustrar les diverses solucions que poden donar-se, segons Lass (1990: 82), quan una forma perd la seua funció o esdevé marginal dins d'un sistema lingüístic:

- a) Es pot eliminar, com ocorregué a Sardenya, els Abrucsos, Dalmàcia i part de Lorena.
- b) Es pot conservar com a sufíx derivatiu, però en concorrència amb un altre prefix formant un morfema discontinu (parasíntesi), com en castellà (*en-negr-ecer*) i portugués (*e-nobr-ecer*), o també tot sol (*flor-ecer*, en castellà; *flor-escer*, en portugués).
- c) Es pot mantenir, però per a realitzar una altra funció, que pot ser igualment sistemàtica, com ha ocorregut en català, occità, francés, retoromànic, italià i romanés.

D'aquestes tres opcions, només la darrera és exaptació en el canvi lingüístic (Lass 1990: 82). En un treball més recent, Wall i Octavio de Toledo (2016) proposen restringir el concepte d'*exaptació* als canvis lingüístics en què alguna forma o estructura desenvolupa una nova funció inesperada, en el sentit que es desvia del curs habitual de la grammaticalització. Com aquests autors remarquen, aquesta mena de canvis necessiten un nom dins de la teoria del canvi lingüístic, ja que són més freqüents del que es pressuposa. Aplegar-los sota el concepte d'*exaptació* ajuda a identificar la classe de canvis que no encaixen en la descripció

dels processos prototípics de grammaticalització. Seguint aquesta visió, doncs, l'exaptació seria un fenomen epifenomenal, això és, un fenomen secundari en connexió amb un altre considerat principal:

Being a notion about how different (though not contradictory) processes relate to one another, and not a mechanism of change, exaptation may indeed be enacted by a variety of mechanisms, just as grammaticalization is. Thus, it might be perfectly reasonable to conceive of exaptation as epiphenomenal [...], a charge frequently put up against grammaticalization as well. (Wall i Octavio de Toledo 2016: 369)

L'exaptació ha estat comparada amb altres processos de canvi lingüístic, com ara la grammaticalització, la regramaticalització, l'analogia i la reanàlisi. Al nostre parer, és amb aquesta darrera modalitat amb què guarda més relació; així, entenem l'exaptació com una modalitat de reanàlisi no previsible per la gramàtica. Malgrat que també hi ha reanàlisi en els processos de grammaticalització, en aquest cas segueixen uns itineraris previsibles i recursius. Harris i Campbell (1995: 61) defineixen la reanàlisi com un mecanisme que canvia l'estructura subjacent d'un patró sintàctic i que no implica cap modificació immediata o intrínseca de la seua manifestació superficial. Un exemple clar de reanàlisi seria la morfologització de la vocal de suport *e* com a marca de 1a persona del present d'indicatiu en català antic: quan el radical d'un verb de la 1a conjugació acabava en un grup consonàntic complex, s'afegia a la 1a persona del present d'indicatiu una *e* epentètica per a facilitar-ne l'articulació: 1a *parle*, 1a *capte*. Amb el pas dels segles, aquesta *e*, que inicialment no tenia cap valor morfològic, es va reanàlitzar com a marca de 1a persona i, per això, acabà estenent-se per analogia a la resta de verbs de la 1a conjugació: 1a *pens* > *pense*, 1a *cant* > *cante*. En aquest cas, es tracta d'una evolució previsible per la gramàtica, ja que el fet que aquesta vocal de suport s'afegira solament, dins del present d'indicatiu, a formes de 1a persona, afavorí la seua reinterpretació com a marca d'aquesta persona.

En el cas de l'exaptació que tractem hi ha, com en el cas anterior, reanàlisi, ja que un constituent assumeix una funció distinta, associada a una posició diferent dins de la jerarquia de la paraula: de ser un sufix derivatiu, i ocupar una posició interna dins de l'estructura del mot, passa a ser un increment del radical, de manera que ocupa una posició més externa. A (3) podem observar com era la jerarquia del mot de la forma llatina de 6a persona del present d'indicatiu, FLÔRÉSCUNT, i la comparem amb la forma actual del català *floreixen*. En aquesta representació, la forma -sc- ocupa en llatí una posició interna en l'estructura de la paraula, mentre que en català actual l'increment incoatiu, en aquest cas -eix-, ocupa una posició més externa.

- (3) Estructura general dels verbs: [[[arrel + afix derivatiu]_{radical}] + conj._{tema}] + TAM] + PN]
- Estructura en llatí: [[[FLÔRÈ + SC]_{radical}] + U_{tema}] + ø_{TAM}] + NT_{PN}]
 - Estructura en català: [[[flor]_{radical}] + eix_{tema}] + ø_{TAM}] + en_{PN}]

Al nostre parer, doncs, l'evolució que pateix l'increment incoatiu des del llatí fins al català seria un cas d'exaptació, ja que es reanalitza, com a increment del radical, un sufix que originàriament era de tipus lèxic i formava part del radical (-sc-), a partir del moment en què perd el seu significat inicial de 'canvi d'estat' i s'estén a verbs de la tercera conjugació. Per tant, ens trobem davant d'un cas evident de renovació conceptual, en què un sufix derivatiu perd

el seu valor semàntic original i esdevé un increment del radical que es comporta com a marcador de subclasse verbal. Aquesta reutilització funcional comporta l'aparició d'una subclasse de verbs dins de la tercera conjugació que, a causa de la seu regularitat i estabilitat, no ha deixat de créixer al llarg de la història, no solament en català, sinó també en altres llengües ja esmentades com el francès o l'italià. La funció flexiva nova dels incoatius afavoreix l'augment de la productivitat de l'increment incoatiu. Això es veu clarament si comparem el català amb una llengua de l'entorn com l'espanyol. En espanyol, el sufix *-ecer* es va estendre a totes les formes del paradigma verbal, de manera que encara s'emfasitza més el seu paper com a sufix derivatiu (Blaylock 1975: 438). Ara bé, el manteniment com a sufix derivatiu limità la seu extensió; així, la nòmina de verbs acabats en *-ecer* en espanyol gira entorn dels 200, una xifra prou inferior al nombre de verbs incoatius del català que, com hem esmentat, abasta uns 900. L'espanyol, doncs, pertany a un grup més conservador, en què es preserva en gran part dels verbs el valor originari del sufix, que forma part del radical i, per tant, apareix en tots els temps verbals. En canvi, el català forma part del bloc de llengües innovadores, en què l'increment incoatiu es reanalitzà com a marca de subclasse, i passà de ser un sufix derivatiu a un increment flexiu, com hem esmentat adés, i es restringeix al patró-N. La relativa baixa freqüència de *-ecer* en espanyol s'explica, doncs, perquè el sufix apareix sobretot en verbs semànticament incoatius, bàsicament verbs denominatius i deadjectivals (Dworkin 1985: 297), i només en algun cas en verbs desproveïts d'aquest significat, com *parecer* o *apetecer*.

3. METODOLOGIA

Per a extraure les formes verbals del treball, hem elaborat un corpus format per obres de la segona meitat dels segles XIII, XIV, XV i XVI; a partir d'aquest corpus volem estudiar quin estat d'evolució presentaven les formes verbals cap al final de cada segle. Per a cada període comptem amb 180.000 paraules: 90.000 paraules corresponen a obres del català occidental, i l'altra meitat a obres del català oriental; s'ha fet aquesta selecció per tal que els dos grans blocs que formen la llengua catalana estiguin igualment representats. Per a optimitzar el procediment d'extracció de les formes verbals hem fet servir una aplicació LATEL de la Universitat Pompeu Fabra, amb l'ajut del professor De Yzaguirre. Les obres que conformen el nostre corpus són:

- Segle XIII: *Costums de Tortosa* (occidental); *Llibre de contemplació en Déu* (oriental).
- Segle XIV: *Epistolari de la València Medieval* (I), *Els manuals de consells medievals de Xàtiva* (1376-1380) (occidental); *Corbatxo, Els quatre llibres de la reina Elionor de Sicília, La fivla del rey d'Ungria, Lo somni* (oriental).
- Segle XV: *Tirant lo Blanch* (occidental); *Històries e conquestes del realme d'Aragó e principat de Catalunya, Llibre de les solemnitats de Barcelona* (oriental).
- Segle XVI: *El Libre de Antiquitats de la Seu de València, Les Memòries del cavaller valencià Gaspar Antist, Constitucions del convent de Sant Josep, Cancelleria Reial* (ARV), *Biografia de Català de Valeriola* (occidental); *Diari de Frederic Despaltau, Llibre de les Solemnitats de Barcelona* (oriental).

Per tal de veure si la distribució de formes pures i incoatiives (variable 'classe verbal') en cada segle (variable 'segle') és aleatòria, hem fet servir el test khi-quadrat. Aquest test es basa en la comparació de les freqüències bivariades obtingudes a partir de les dades amb les

freqüències que resultarien si no hi haguera relació d'associació entre les variables 'classe verbal' i 'segle' (freqüències teòriques). El test produeix dos indicadors: el valor per a χ^2 per a una distribució de dues variables —formes incoatives i pures— en quatre segles (amb 3 graus de llibertat) i la significació asimptòtica (p). El valor de p s'avalua a partir del llindar de 0,05, com és habitual en les ciències experimentals: quan el valor de p és menor de 0,05, la probabilitat que els elements s'hagen distribuït aleatòriament segons la freqüència global entre els diferents grups és baixa (menor d'un 5%); en aquest cas, hauríem de descartar la hipòtesi nul·la, segons la qual la variable 'segle' no influeix en la distribució de les formes i assumir que, per contra, la distribució dels incoatius en els diferents segles varia. En canvi, si el valor de p és major que 0,05, és a dir, si la probabilitat d'obtenir la distribució real de manera aleatòria és major que un 5%, acceptarem la hipòtesi nul·la i suposarem que les formes incoatives s'han distribuït amb el mateix criteri en els diferents segles. Una vegada hem constatat si les formes estan organitzades d'una manera aleatòria o no, cal veure quina és la potència de la relació entre les variables, i aquesta dada ens la dona la V de Cramer: el rang d'aquest paràmetre va de 0 a 1: un efecte feble va de 0,1 a 0,2; un de moderat, de 0,2 a 0,4, i un de fort, de 0,4 a 0,6 (v., per ex., Rea i Parker 1992).

4. RESULTATS

Els resultats que hem obtingut del corpus revelen que no hi ha diferències significatives en la distribució de les formes verbals entre els segles ($\chi^2_{(3)} = 1,259$, $p = 0,739$, V de Cramer = 0,087), això és, que la distribució percentual entre formes pures i incoatives es pot considerar equivalent al llarg del període considerat. Com que el valor de p , bastant elevat, ens indica que la distribució de l'increment incoatiu al llarg dels segles no varia, és normal que el valor de la V de Cramer siga baix també, perquè la magnitud de l'efecte de la variable 'segle' en la distribució dels incoatius és molt feble.

Segle		Classe verbal		Total
		Incoativa	Pura	
XIII	Recompte	37	10	47
	% dins del segle	78,7%	21,3%	100%
	Recompte	47	7	54
	% dins del segle	87%	13%	100%
XIV	Recompte	19	4	23
	% dins del segle	82,6%	17,4%	100%
	Recompte	36	7	43
	% dins del segle	83,7%	16,3%	100%
Total	Recompte	139	28	167
	% dins dels segles	83,2%	16,8%	100%

Taula 4. Taula creuada amb la variable 'segle' en les files i la variable 'classe verbal' —amb increment incoatiu i sense— en les columnes

Una vegada hem vist que no hi ha diferències significatives en la distribució de l'increment incoatiu, se'ns obrin tres possibilitats: en primer lloc, que no s'haja produït cap migració

entre les dues classes al llarg dels quatre segles que hem estudiat; en segon lloc, que hi haja canvis bidireccionals, és a dir, que alguns verbs purs passen a ser incoatius i a l'inrevés, de manera que el doble flux anula els efectes del canvi i la distribució en els diversos segles siga semblant i, en tercer lloc, que es produïsquen transvasaments en una sola direcció, però que aquests siguen insuficients per a poder parlar de canvis significatius. Com veurem tot seguit, les dades apunten a aquesta darrera possibilitat. A la Taula 5 aportem el nombre total de formes pures i incoatiives per cada segle (columnes segona i cinquena), així com el nombre de verbs desglossats (columnes tercera i quarta); en el darrer cas, el subíndex _{ni} vol dir 'no incoatiu o pur', mentre que _i indica 'incoatiu'. En tots els casos s'assenyala el segle en què primer apareix un verb com a pur i incoatiu; lògicament, al segle XIII, tots els verbs. En cas que alguna forma canvia de patró i esdevinga incoatiiva en segles successius (no n'hi ha cap d'incoatiiva que esdevinga pura), s'indica en la columna dels incoatius d'aqueix segle, però amb el subíndex _{ni}, que marca que en un segle anterior era pur, com per exemple *destruir* i *elegir*, marcats com a 2_{ni13} al segle XIV. Pel que fa als verbs que es conjuguen simultàniament, en un mateix segle, seguint els dos models, també fem servir el subíndex _{ni} en les dues columnes: així, al segle XIV, dels dos verbs purs nous que es documenten per primera vegada (*desmentir* i *finir*, etiquetats com a 2_{ni14} en la columna dels no incoatius), *finir* s'usa també com a incoatiu (etiquetat com a 1_{ni14} en la columna dels incoatius). Amb aquest sistema il·lustrem l'evolució d'aquests dos models de flexió, i mostrem si els verbs purs o incoatius ja han aparegut en segles anteriors, si es tracta de verbs que han passat del model de conjugació pur a l'incoatiu, o si es tracta de verbs nous que no havien aparegut al corpus en els segles anteriors.

Segle	Pur (no incoatiu)		Incoatiu	
	Nombre de formes	Formes desglossades	Formes desglossades	Nombre de formes
XIII	10	10 _{ni13}	37 _{i13}	37
XIV	7	5 _{ni13} +2 _{ni14}	15 _{i13} +2 _{ni13} +29 _{i14} +1 _{ni14}	47
XV	4	1 _{ni13} +3 _{ni15}	7 _{i13} +8 _{i14} +4 _{i15}	19
XVI	7	2 _{ni15} +5 _{ni16}	7 _{i13} +9 _{i14} +2 _{ni15} +18 _{i16}	36

Taula 5. Evolució dels models pur i incoatiu per segle

La Taula 5 confirma que només hi ha migració de verbs del model pur a l'incoatiu, però en un nombre bastant reduït perquè puguem parlar d'un canvi significatiu. Així, solament als segles XIV i XVI hi ha verbs incoatius que havíem documentat com a pertanyents al model pur en etapes anteriors; la resta, o ja havien aparegut anteriorment flexionats amb l'increment incoatiu, o són verbs nous que no havien aparegut al corpus. Per tant, es detecta que el canvi és sempre unidireccional. Per exemple, al segle XIII solament trobem formes pures d'*élèger* (4a), mentre que en els dos segles següents aquest verb ja passa a conjugar-se com a *elegir* i les úniques formes que hi apareixen són les incoatiives (4b-c).

- (4) a. deu dir als júgies aquels qui seran eletz en la venda de la primera peynora o a altres dels ciutadans que seran en la cort los quals el *elega* en júgies en aquela cosa (*Costums*, p. 32 [1279])

- b. E per so no demanen nombre ne *elegeixen* lo milor, ans lo servidor, lo leurador, lo modonari, lo moliner, e encara lo negre e lo búrguar e lo tartre (*Corbatxo*, p. 40 [1397])
- c. O senyora! Qui en totes les coses del món vol molt subtilment mirar, moltes voltes li esdevé que *elegeix* la més rohin (*Tirant*, p. 383 [1490])

D'uns altres verbs com *destruir*, es documenten al segle XIII formes dels dos models (5), mentre que en els segles posteriors només en trobem del model innovador (6).

- (5) a. So per que eu, Seyner, esdevenc enemic de mi meteys, si es, Seyner, con em vincle ad anar per lo segon moviment, qui ausiu e *destruu* e afola totz aquels qui per el van. (*Llibre de contemplació*, LXXXV l. 101 [1272])
- b. els abeuradors e totes altres coses que sien generals o veynals, s'adoben e·s reparen, es melloren o·s muden o·s *destroexen* per lo veguer e per los ciutadans de Tortosa (*Costums*, p.18 [1279])
- (6) a. Per acció de son contrari, axí com la calor que·s *destroueix* per acció de fredor; per corrupció de son subjecta, axí com *destrouït* l'ull se *destroueix* la virtut visiva (*Somni*, p. 80 [1398])
- b. Senyós, sapiats que yo hé reebudes letres de Barcelona en què son certificat que tots los serraïns de tota la terra se són aplegats, e que tenen sitiada la ciutat de Barcelona e·ns *destruexen* tota la terra (*Tomic*, p. 220 [1495])

També existeixen alguns verbs, com *ofrir* o *requerir*, inicialment conjugats com a *oferre* (7a) i *requerre* (8a), que es mostren més reticents al canvi: cal esperar fins al segle XVI per a trobar formes amb l'increment incoatiu, (7b) i (8b).

- (7) a. —Senyor duch —dix lo rey de Apol·lònia—, puix lo meu jermà, rey de Frisa, té voluntat de anar -hi de bon grat vos *ofir* de anar ab vosaltres e de fer armes axí per illoses com negú que y sia. (*Tirant*, p. 277 [1490])
- b. siau stats requesta y amonestats de paraula, que per obviar als grans mals e inconvenients y excesives despeses y gastos que se *offerexen*, anant la ciutat de Barcelona (*Solemnitats de Barcelona*, p. 80 [1564-1570])
- (8) a. E stava molt bé a cavall, de totes natures de bèsties de caval, car prenia gran plaer en júnyer e en tot ço que a cavaller e cavalleria ne *requer*. (*Tomic*, p. 259 [1495])
- b. lo dit batle general decidesca y declare lesdites discordia o diferencia conforme a justicia sumariament y de nau paraula sensstrepitu ni figura de juhí y ab la brevetat que lo negoci *requereix*. (Cancelleria Reial, p. 297 [1554-1585])

Veiem, doncs, que, en el pas al model incoatiu, els verbs purs no es comporten d'una manera homogènia. Per tal de veure si hi ha alguna relació entre el manteniment del model pur i la freqüència d'aparició de les formes, hem aplegat en la Taula 6 les ocurrències per segle de cada verb i el percentatge sobre el total de formes que hem extret del corpus. Cal esmentar que, a la taula, només hi apareixen els verbs que, en els segles que hem estudiat, o bé presenten solament formes pures, o bé formes pures i incoatives; per tant, s'han exclòs del recompte els verbs que són sempre incoatius: en el segle XIII, per exemple, les 246 ocurrències que falten fins a arribar a 341 formes. Hem ombrejat les fileres dels verbs que apareixen al corpus amb els dos models de flexió, mentre que hem mantingut sense destacar aquells que, durant els quatre segles, sols es documenten amb formes pures. La hipòtesi prevista abans d'aplegar les formes

és que potser un ús més freqüent dels verbs podria afavorir el manteniment d'un model pur, ja que normalment les formes que s'empren de manera més habitual soLEN perdurar inalterades en el temps. Segons aquesta hipòtesi, esperem que els verbs sempre purs (a la Taula 6, sense ombrejar) siguin els més freqüents. Tanmateix, una vegada analitzades les dades, podem observar que tampoc no hi ha una relació significativa entre la freqüència d'aparició de les formes i el manteniment d'un model de conjugació pur, puiX que els verbs que es mantenen purs són menys freqüents i fins i tot n'hi ha bastants que ni tan sols apareixen en tots els segles. Així doncs, ens trobem al davant, novament, d'una distribució de formes sense una motivació clara que ens indique les raons per les quals certs verbs es flexionen mantenint el model pur i es mostren més reticents a adoptar el model innovador. El que sí que sembla clar és que el fet que el model incoatiu siga més freqüent que el pur ja des del començament afavoreix l'atracció de verbs nous al primer patró, com preveu l'anàlisi de Mayerthaler (1987: 37).

	XIII	XIV	XV	XVI	
Infinitiu	95/341	33/119	32/65	25/76	Total/601
<i>Servir</i>	17	7	8	9	6,82%
<i>Defallir</i>	27	—	—	—	4,49%
<i>Oferre/Oferir</i>	7	—	7	2	2,66%
<i>Soferre/Sofrir</i>	9	6	—	—	2,50%
<i>Destruir</i>	7	2	2	—	1,83%
<i>Elèger/elegir</i>	7	1	1	2	1,83%
<i>Regir</i>	—	1	4	5	1,66%
<i>Requerre/Requerir</i>	—	—	7	2	1,50%
<i>Fallir</i>	5	3	—	—	1,33%
<i>Finir</i>	3	4	—	—	1,16%
<i>Cobrir</i>	2	4	—	—	1%
<i>Complir</i>	2	2	2	—	1%
<i>Consumir</i>	4	1	—	—	0,83%
<i>Enquerre/Inquirir</i>	3	1	—	—	0,67%
<i>Penedir</i>	2	—	—	—	0,33%
<i>Cenyir</i>	—	—	1	1	0,33%
<i>Referre/Referir</i>	—	—	—	2	0,33%
<i>Desmentir</i>	—	1	—	—	0,17%
<i>Acudir</i>	—	—	—	1	0,17%
<i>Vestir</i>	—	—	—	1	0,17%

Taula 6. Freqüències de verbs purs (sense ombrejat) i de verbs que canvien del model pur a l'incoatiu (ombrejats) durant el període estudiat

5. CONCLUSIONS

Al llarg d'aquest treball hem fet, en primer lloc, una revisió breu als models de conjugació que hi ha en la tercera conjugació del català: el pur, que compta amb una nòmina reduïda de verbs, i actualment varia dependent del parlar, i l'incoatiu, amb un nombre de verbs adscrits aclaparadorament superior. La diferència entre ambdós models rau en la inserció d'un increment entre el radical i les desinències, que apareix de manera complementària amb la vocal temàtica *i*: per ex., 3 *serv-eix* vs. 4 *serv-i-m*. Per tant, es tracta clarament d'un marcador que normativament es restringeix a verbs de la tercera conjugació.

Quant a la distribució d'aquest increment dins del paradigma verbal, hem constatat que no respon ni a criteris funcionals, ni sintàctics, ni semàntics. És per això que hom considera les formes que contenen un radical amb aquest increment com a morfoma, pуй que es tracta d'un fenomen purament morfològic. Concretament, la distribució es correspon amb el patró-N, segons el qual les persones 1a, 2a, 3a i 6a dels presents d'indicatiu i de subjuntiu, així com les persones 2a, 3a i 6a de l'imperatiu, comparteixen una sèrie de trets: en el cas de la subclasse verbal que estudiem, l'aparició de l'increment incoatiu. Seguint aquest model teòric, l'aparició de l'increment en una d'aquestes persones implica l'aparició obligatòria en la resta, la qual cosa dota la classe de gran regularitat i estabilitat. Això connecta amb l'altre model teòric amb què hem treballat, la morfologia natural, pel principi d'estabilitat de les classes flexives: l'aparició constant de l'increment, malgrat no tenir un correlat funcional clar, simplifica l'aprenentatge del paradigma i afavoreix el seu creixement dins de la conjugació a què pertany. Això explica que, col·loquialment, es tendisquen a flexionar com a incoatius, en diversos parlars del català, verbs que normativament són de la segona conjugació, com *confondre* > *confundir*. En aquesta línia, una de les causes que han adduït diversos autors per a justificar l'extensió que ha assolit el model incoatiu ha estat el fet que la presència de l'increment incoatiu proveeix al paradigma d'un sistema d'accentuació columnar, amb la qual cosa l'accent recau sempre després del radical; en canvi, en el model de conjugació pur de la tercera conjugació, alternen formes rizotòniques i arrizotòniques. No obstant això, hem vist com altres autors dubten que aquest siga un factor determinant, ja que l'alternança entre formes en què l'accent recau sobre el radical i formes en què ho fa sobre les desinències és habitual en la flexió verbal de les llengües romàniques. Un altre factor que podria haver afavorit la dita extensió és de tipus morfonològic: l'increment incoatiu evita tant al·lomorfies com al·lafonies del radical, que es generarien per l'alternança entre formes rizotòniques i formes arrizotòniques. Per últim, un altre motiu que podria haver influït en el creixement d'aquesta classe és el fet que l'afegitó de l'increment incoatiu permetia resoldre el sincretisme que es donava en el present d'indicatiu entre la 1a i la 3a persones, atés que l'increment presentava al·lomorfia en aquestes persones: 1 *defall* > *defalles* vs. 3 *defall* > *defalleix*.

Pel que fa a les modalitats del canvi lingüístic, hem aplicat el concepte d'exaptació al procés evolutiu que ha experimentat -sc- del llatí a les llengües romàniques. Al nostre parer, aquesta modalitat de canvi és una classe especial de reanàlisi, atés que en el procés d'evolució que pateix l'increment incoatiu en català es produeix un canvi rellevant en la jerarquia de la paraula: l'increment objecte d'estudi passa de ser un afix lèxic derivatiu, amb una posició interna en la jerarquia del mot, a ser un increment flexiu i a ocupar una posició més externa, és a dir, a funcionar com un marcador de subclasse verbal que apareix en distribució complementària amb l'altre marcador de classe, la vocal temàtica *i*. D'aquesta manera, en un

primer moment l'increment incoatiu era derivatiu, amb un valor semàntic de 'canvi d'estat', mentre que en català esdevingué flexiu, la qual cosa segurament va afavorir l'augment de la productivitat d'aquest model de flexió. Açò es comprova en comparar la situació del català amb la de l'espanyol. En aquesta darrera llengua, el fet que l'incoatiu es mantinga com a sufix derivatiu ha limitat bastant la seua extensió, ja que el nombre de verbs acabats en *-ecer* és molt inferior al nombre de verbs del català que presenten l'increment incoatiu.

Quant a l'extracció de dades per a observar la distribució de formes pures i incoatives de la tercera conjugació, hem fet servir un corpus d'obres del segle XIII al XVI, amb una tria de textos en què els dos grans blocs dialectals del català estan igualment representats. Pel que fa a l'anàlisi de les formes, en primer lloc hem fet servir un test *khi-quadrat* per a constatar si la distribució de formes pures i incoatives al llarg dels segles és equivalent. El test ha evidenciat que no hi ha cap canvi significatiu en l'evolució de les formes i que la probabilitat que el repartiment de les formes siga aleatori és molt alta. Tot i que no hi ha diferències significatives en la distribució de les formes incoatives en els segles estudiats, a partir de la Taula 5 hem pogut constatar que hi ha transvasament de verbs del model pur cap a l'incoatiu, però en un nombre baix perquè aquest canvi de model siga significatiu. Només en dos segles, el XIV i el XVI, hi ha verbs incoatius que procedeixen del model pur: la resta de verbs ja eren incoatius d'entrada o es creen directament sobre el model incoatiu. D'aquesta manera, parlem de canvi unidireccional, ja que tots els verbs que canvien de model ho fan en tots els casos des del model pur cap a l'incoatiu, i no a l'inrevés. Per últim, hem elaborat una taula de freqüències per tal de veure si hi havia alguna relació entre el manteniment del model de conjugació pur i una elevada freqüència d'aparició de les formes pures. Com hem pogut comprovar, no sembla haver-hi relació entre una elevada freqüència d'aparició de les formes i el manteniment del model pur, ja que la majoria de verbs sense formes incoatives tenen un ús molt reduït: per tant, és difícil de trobar un motiu clar que justifique que un verb es conjugue seguint un model o l'altre. Ara bé, des del segle XIII sembla que, almenys des del punt de vista quantitatius, la classe dels incoatius s'ha consolidat com el patró dominant i atrau, a poc a poc, els verbs del model pur.

REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

- Allen, A. (1977). "The Interfix «i/esc» in Catalan and Rumanian". *Romance Philology*, 31(2), pp. 203-211.
- Aronoff, M. (1994). *Morphology by itself: stems and inflectional classes*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Blaylock, C. (1975). "The Romance development of the Latin verbal augment -sk-", *Romance Philology*, 28, pp. 434-444.
- Bonet, E. i M. R. Lloret (1998). *Fonologia catalana*. Barcelona: Ariel.
- Booij, G. (1997). "Autonomous morphology and paradigmatic relations". Dins Booij, G. i J. van Marle (eds.). *Yearbook of Morphology 1996*. Dordrecht: Springer Netherlands, pp. 35-53. https://doi.org/10.1007/978-94-017-3718-0_4
- Casanova, E. (1993). "El català dins la Romania: a propòsit del doblet incoatiu ESC/ISC". Dins Lorenzo Vázquez, R. (ed.). *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas. Vol. 5*. La Corunya: Fundación Pedro Barrié de la Maza, pp. 293-315.
- Cruschina, S., Maiden, M. i J. C. Smith (2014). *The Boundaries of Pure Morphology: Diachronic and Synchronic Perspectives*. Oxford: Oxford University Press.
- Dressler, W.U. (1976). "Morphologization of phonological processes (Are there distinct morphonological processes)?". Dins A. Juillard (ed.). *Linguistic Studies Offered to Joseph Greenberg*. Saratoga: Anma Libri, pp. 313-337.

- Dworkin, S. N. (1985). "From -ir to -ecer in Spanish: The Loss of OSp. De-Adjectival -ir Verbs". *Hispanic Review*, 53(3), pp. 295-305. <https://doi.org/10.2307/473998>
- Elvira, J. (2001). "Sobre la distribución columnar de la flexión incoativa medieval", *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 24 (1), pp. 167-179. <https://doi.org/10.3406/cehm.2001.1173>
- Ferrater, G. (1981). *Sobre el llenguatge*. (J. Ferraté, ed.). Barcelona: Edicions dels Quaderns Crema.
- Harris, A. C. i L. Campbell (1995). *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Institut d'Estudis Catalans (2016). *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Lass, R. (1990). "How to do things with junk: exaptation in language evolution", *Journal of Linguistics*, 26, pp. 79-102.
- Lass, R. (1997). *Historical Linguistics and Language Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maiden, M. (2005). "Morphological autonomy and diachrony". Dins Booij, G. i J. van Marle (eds.). *Yearbook of Morphology 2004*. Dordrecht: Springer, pp. 137-175. https://doi.org/10.1007/1-4020-2900-4_6
- Maiden, M. (2011). "Morphophonological innovation". Dins Maiden, M.; Smith, J. C. i A. Ledgeway (eds.). *The Cambridge history of the Romance languages. Volume 1, Structures*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 216-267. <https://doi.org/10.1017/CHOL9780521800723.007>
- Maiden, M., Smith, J. C., Goldbach, M. i M. O. Hinzelin (2011). *Morphological Autonomy: Perspectives From Romance Inflectional Morphology*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199589982.001.0001>
- Maiden, M. (2018). *The romance verb: morphemic structure and diachrony*. Oxford: Oxford University Press.
- Mascaró, J. (1986). *Morfologia*. Barcelona: Encyclopædia Catalana.
- Mayerthaler, W. (1987). "System-independent morphological naturalness". Dins Dressler, W. U., Mayerthaler, W., Panagl, O. i W. U. Wurzel (eds.). *Leitmotifs in Natural Morphology*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 25-58. <https://doi.org/10.1075/slcs.10.13may>
- Perea, M. P. (2002). "Flexió verbal regular". Dins J. Solà (ed.). *Gramàtica del català contemporani. Vol. 1*. Barcelona: Editorial Empúries, pp. 583-648.
- Pérez Saldanya, M. (1998). *Del llatí al català: morfosintaxi verbal històrica*. València: Universitat de València.
- Rea, L. M. i R. A. Parker (1992). *Designing and Conducting Survey Research: A Comprehensive Guide*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Smith, J. C. (2013). "The morpheme as a gradient phenomenon: evidence from Romance". Dins Cruschina, S.; Maiden, M. i J. C. Smith (eds.). *The Boundaries of Pure Morphology*. Oxford: Oxford University Press, pp. 247-261. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199678860.003.0013>
- Vermandere, D. i C. Meul (2016). "How functionless is junk and how useful is exaptation?" Dins Norde, M. & F. Van de Velde (eds.). *Exaptation and Language Change*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 261-285. <https://doi.org/10.1075/cilt.336.09ver>
- Viaplana, J. (1986). "Morfologia flexiva i flexió verbal catalana", *Llengua & Literatura*, 1, pp. 385-403.
- Wall, A. i Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (2016). "Exploring and recycling". Dins Norde, M. i F. Van de Velde (eds.), *Exaptation and Language Change*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 341-375. <https://doi.org/10.1075/cilt.336.12wal>
- Wheeler, M. W. (1984). "La conjugació valenciana: geografia, diaconia i psicologia". Dins Casanova, Emili (coord.). *Miscel·lània Sanchis Guarner I*. València: Universitat de València, pp. 425-458.
- Wheeler, M. W. (1993). "On the hierarchy of naturalness principles in inflectional morphology", *Journal of Linguistics*, 29 (1), pp. 95-111. <https://doi.org/DOI: 10.1017/S0022226700000062>
- Wurzel, W. U. (1987). "System-dependent morphological naturalness in inflection". Dins Dressler, W. U., Mayerthaler, W., Panagl, O. i W. U. Wurzel (eds.). *Leitmotifs in Natural Morphology*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 59-96.

PALABRAS MONOCOLOCABLES EN ESPAÑOL Y EN ITALIANO: ¿CÓMO IDENTIFICAR PALABRAS CON UNA COLOCABILIDAD MUY RESTRINGIDA?

MONOCOLLOCABLE WORDS IN SPANISH AND ITALIAN:
HOW TO IDENTIFY WORDS WITH VERY LIMITED COLLOCABILITY?

PETR ČERMÁK
Universidad Carolina, Praga, República Checa
petr.cermak@ff.cuni.cz
<https://orcid.org/0000-0002-9298-1701>

ZORA OBSTOVÁ
Universidad Carolina, Praga, República Checa
zora.obstova@ff.cuni.cz
<https://orcid.org/0000-0002-1678-6947>

Resumen

El artículo estudia el fenómeno de la colocabilidad extremadamente restringida en español y en italiano, fenómeno poco estudiado hasta ahora. Su objetivo principal es poner a prueba un método automatizado capaz de identificar las llamadas palabras monocolocables (entendidas como palabras cuyo potencial para formar parte de colocaciones es enormemente limitado) en los corpus lingüísticos. Además, ofrece un listado de palabras de este tipo en español e italiano, así como una tipología de las combinaciones

Abstract

The article deals with the so far little-explored phenomenon of extremely limited collocability in Spanish and Italian. Its main aim is to verify the effectiveness of an automatic method capable to extract the so-called monocollocable words, i.e. words whose potential to form collocations is very restricted, from corpora. Moreover, it offers a list of monocollocable words in Spanish and Italian, a typology of fixed combination in which they occur (different types of phraseological units/idioms,

Para citar este artículo: Čermák, Petr y Obstová, Zora (2021). Palabras monocolocables en español y en italiano: ¿cómo identificar palabras con una colocabilidad muy restringida? *ELUA*, 35: 53-72. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.3>

Recibido: 26/05/2020, Aceptado: 22/10/2020

© 2021 Petr Čermák, Zora Obstová



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

fijas en las cuales aparecen (diferentes tipos de locuciones, términos) y un comentario de sus propiedades básicas. Todo ello permite comparar el fenómeno de la colocabilidad restringida en los dos idiomas.

PALABRAS CLAVE: colocabilidad restringida; locuciones; términos; palabras monocolocables; lingüística de corpus.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN¹

La colocabilidad de las palabras es un fenómeno que se estudia mucho en la lingüística actual. Los métodos basados en los corpus lingüísticos nos suministran instrumentos capaces de identificar coaparaciones frecuentes de palabras en una cantidad de datos enorme, lo que permite contrastar el tradicional enfoque introspectivo del investigador con aspectos cuantitativos. Este estudio pretende poner a prueba un método automatizado capaz de identificar palabras con una colocabilidad extremadamente restringida en español y en italiano, esto es, palabras cuyo potencial para combinarse se ve limitado enormemente, a veces incluso de una manera anómala. Además, ofrece un listado de palabras de este tipo en ambos idiomas. Nuestro objetivo primario no es en ningún caso analizar teóricamente las propiedades de estas palabras o de los conjuntos de palabras formadas por ellas, ni entrar en disquisiciones terminológicas: nos limitamos a proponer un procedimiento para identificarlas de manera automatizada, sin intervención de la introspección del investigador. Creemos que un método así les puede ser de gran utilidad a los especialistas, ya que pone a su disposición una cantidad de material lingüístico tan enorme que sería inanalizable por otros métodos.

2. COLOCABILIDAD RESTRINGIDA

Palabras como lirondo en español (que forma parte de la construcción *mondo y lirondo*) o *squarciagola* en italiano (en la construcción *cantare/gridare a squarciagola*) aparecen en los diccionarios con el comentario “se usa solo en la loc.”/“usato solo nella loc.” que remite precisamente a las construcciones mencionadas. Lo que hace el comentario es sencillamente explicitar la colocabilidad extremadamente restringida de estas palabras.

En el presente artículo nos interesa la colocabilidad concebida como una capacidad de las palabras de unirse en el texto con otras palabras². La naturaleza de las palabras con las que se unen y el modo como lo hacen suministran mucha información sobre la palabra estudiada. Esta información resulta también relevante a la hora de definir su significado léxico. La combinabilidad constituye una propiedad básica y una función natural de todos los lexemas. Se supone que se presenta como una escala: un polo abarca palabras con una colocabilidad muy amplia, con pocas restricciones (p.ej.: el adjetivo *grande*), mientras que el otro lo forman palabras con un paradigma colacional tan restringido que podrían

terms) and a commentary on their properties, which allows to compare the phenomenon in both languages.

KEYWORDS: limited collocability; phraseological units; terms; monocollable words; corpus linguistics.

1 El trabajo fue financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Proyecto «Creatividad y adaptabilidad como condiciones del éxito de Europa en un mundo interrelacionado» (No. CZ.02.1.01/0.0/0.0/16_019/0000 734), y por el proyecto *Progres Q10: La variabilidad del lenguaje a lo largo del tiempo, el espacio y la cultura* (Universidad Carolina).

2 Para un análisis teórico del concepto, véase Wotjak (2012).

denominarse monocolocables (p. ej.: la palabra *lirondo*). Aunque muchas veces se pone en contraste el llamado principio de libre selección (*open-choice principle*) y el principio idiomático (*idiom principle*)³, queda patente que una colocabilidad ilimitada de unidades léxicas no existe (la colocabilidad tiene una dimensión semántica que hace imposible que aparezcan usos como **aire grande*; es decir, siempre hay restricciones)⁴.

Es probable que las palabras con un potencial combinatorio muy reducido existan en todas las lenguas, aunque hay que suponer que cada lengua se comporta de una manera particular (para más detalle, véase Čermák, Čermák, Obstová y Vachková 2016: 7). En inglés suelen denominarse *cranberry words* (en analogía con *cranberry morphemes*, cfr. Bloomfield 1933 y Aronoff 1976), *bound words* o *unique words*; en alemán se emplean los términos *unikale Komponente* o *Unikalia* (cfr. Dobrovol'skij y Piirainen 1994); en italiano se habla de *componenti (vocaboli) a collocazione unica* (cfr. Veland 2005 y 2006) o, recientemente y siguiendo la terminología checa, de *parole monocollocabili* (cfr. Konecny 2018); en español encontramos los términos *palabras diacríticas* (Zuluaga Ospina 1980⁵; Ruiz Gurillo 1997, 1998 y 2001⁶), *palabras idiomáticas* (García-Page Sánchez 1990)⁷, *elementos únicos* (inspirado por el término internacional; p.ej.: Mellado Blanco 1998) o el término muy original *hápax fraseológico* (González Rey 2005)⁸ (destaquemos que los términos que hemos enumerado no son sinónimos del todo: los diferentes autores los emmarcan en contextos diferentes y los definen sirviéndose de criterios diferentes). En checo se ha instalado el término *monokolokabilní slova* (palabras monocolocables, PM; cfr. Čermák 1982 y 2014). František Čermák define la monocolocabilidad como una anomalía colocacional de una palabra, cuyo potencial colocacional es extremadamente restringido (entre 1 y 7 colocaciones documentadas). Este intervalo ha sido fijado de una manera arbitraria, pero el análisis de datos concretos nos hace ver que en las palabras con colocabilidad restringida es más razonable suponer la existencia de unas cuantas colocaciones, aunque efectivamente existan palabras –más bien excepcionales– con una sola colocación (el prefijo *mono-* resulta por ello un tanto exagerado).

Hasta ahora, las palabras monocolocables han sido analizadas ante todo en la fraseología. Como parte inalienable e inseparable de la unidad fraseológica las interpretan Filipec y Čermák (Filipec y Čermák 1985: 173). Por su parte, Dobrovol'skij y Piirainen (Dobrovol'skij y

3 Cfr. Sinclair (1991: 109-115).

4 Véase la introducción de Ignacio Bosque al diccionario REDES (Bosque 2004: LXXXIII-LXXXIV) para una acertada y detallada explicación de la relación entre la *combinatoria restringida* y la *combinatoria libre*. Bosque dice al respecto: “parece que la diferencia entre ambos dominios ha de estar en el tipo de restricciones que se consideran relevantes en cada uno, y no en la presencia o ausencia de restricciones” (Bosque 2004: LXXXIV). El diccionario mismo (Bosque *et alii* 2004) contiene pruebas abundantes de la validez de su afirmación.

5 “[...] destacamos la existencia de palabras únicas, carentes de toda autonomía semántica, reconocidas por el hablante solamente dentro de expresiones fijas (*lirondo, contera, vilo*); las llamamos palabras diacríticas, pues su función es la de constituir y distinguir signos” (Zuluaga Ospina 1980: 102-103);

6 Las palabras diacríticas son “elementos únicos, de uso exclusivo para las unidades que pertenecen a la fraseología” (Ruiz Gurillo 2001: 18).

7 El término *palabra idiomática* “permite dar cuenta de su práctica dependencia del contexto lingüístico en que se circunscriben” (García-Page Sánchez 1990: 279).

8 La autora habla de “el carácter excepcional de esas palabras que se registran sólo una vez en contextos exclusivos, en el sentido de que dichas palabras no son funcionales fuera de ese empleo al que se ven limitadas” (González Rey 2005: 319-320); el *hápax fraseológico* es “aquella palabra que aparece en una forma única en un entorno lingüístico fijo que la convierte en elemento exclusivo, sin otra posibilidad de existencia fuera de éste dentro de la lengua que utiliza el hablante; [...] es aquella forma que funciona como elemento único simultáneamente en el conjunto de la lengua funcional, y en el sistema fraseológico de esa misma lengua” (González Rey 2005: 324).

Piirainen 1994: 449) las conciben como *phraseologisch gebundene Formative*. También en la lingüística española suelen tratarse solo en la fraseología⁹. Solo trabajos más recientes, basados en el análisis de los datos del corpus, analizan también su presencia en unidades no fraseológicas (cfr. Konecny 2010: 305), ante todo en las denominaciones pluriverbales de carácter terminológico (cfr. Čermák 2014: 13; Čermák, Čermák, Obstová y Vachková 2016: 7, 13).

František Čermák (Čermák 2004) subraya el hecho de que a menudo se trata de formas concretas del paradigma (y no del paradigma completo) las que tienen una colocabilidad restringida. En estos casos, la naturaleza específica de estas palabras, su alto grado de defecitividad puede traducirse en el hecho de que –desde el punto de vista sincrónico– realmente exista solo una forma suya: por ejemplo, en checo, *jít k duhu* “traer provecho” (*duhu* es dativo singular; el resto del paradigma ya no existe; la forma *duhu* carece de toda autonomía semántica y sintáctica). Lógicamente, las diferencias en la colocabilidad de los paradigmas completos y de las formas específicas son patentes sobre todo en las lenguas con una flexión nominal rica, como es el caso del checo. En las lenguas que no tienen flexión nominal o la tienen muy reducida no se dan tales diferencias, o bien son solo observables en la diferente colocabilidad de las formas de singular y de plural o en la inexistencia de una de las dos formas (*[under/through/outside the] auspices [of sth]*; *[campo di] concentramento*; *[en] ayunas*).

3. LA RECOGIDA DE DATOS Y LOS MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PALABRAS MONOCOLOCABLES

La reflexión teórica sobre la naturaleza de las palabras monocolocables (cualquiera que sea el término que se utilice) suele llevar a la configuración de su tipología (en los estudios dedicados al español son casi siempre tipologías del uso fraseológico de estas formas) o a la creación de listas de estas palabras en diferentes idiomas. Resulta evidente que tanto las listas como las tipologías requieren datos lingüísticos. Hasta ahora, los investigadores se han servido sobre todo del análisis de los textos, de las encuestas realizadas entre hablantes nativos, de la introspección y –en la mayoría de los casos– de los datos extraídos de los diccionarios que –como ya se ha señalado más arriba– suelen reflejar la colocabilidad restringida de la palabra con el comentario “solo en loc.” o similar (para más detalles, véanse Dobrovolskij 1988; Dobrovolskij y Piirainen 1994; CoDII; Veland 2005 y 2006). En español, casi todos los trabajos que se dedican, al menos parcialmente, a las unidades fraseológicas con palabras monocolocables contienen listas de ejemplos, acompañadas por un análisis de sus propiedades.

Si tomamos en cuenta el hecho de que la colocabilidad de las palabras cambia con el tiempo (muchas PM han pasado por un proceso durante el cual han ido perdiendo paulatinamente la capacidad de combinarse libremente)¹⁰, cabe suponer que en la lengua aparezcan sin cesar PM “nuevas”, no registradas todavía en los diccionarios. Son los corpus lingüísticos los que

9 La colocabilidad restringida constituye solo uno de sus rasgos definitorios. Hay otros: carencia de toda autonomía semántica; uso exclusivo para las unidades que pertenecen a la fraseología (Ruiz Gurillo); ausencia de significado literal o no fraseológico/idiomático (Larreta Zulategui); grado máximo de idiomática o perfecta fosilización de estados arcaicos de la misma lengua histórica o de otras lenguas históricas, etc. (Zuluaga Ospina); dependencia del contexto lingüístico en que se circunscriben; capacidad para determinar el carácter fraseológico del enunciado (García-Page); total restricción sintagmática que impide su uso en el discurso libre (Larreta Zulategui); etc.

10 Este aspecto diacrónico del problema se comenta en Obstová (2018).

nos ofrecen una posibilidad única de cómo identificar las PM en la lengua de hoy, ya que nos permiten buscarlas de una manera sistemática en una cantidad de datos enorme. Precisamente del análisis de datos extraídos del corpus parte el proyecto de la identificación sistemática de las PM en el material de cuatro idiomas (inglés, alemán, italiano, checo) presentado en Čermák, Čermák, Obstová y Vachková (2016). El proyecto constituye el primer intento de utilizar un análisis automático para identificar las PM en diferentes lenguas¹¹. El presente artículo constituye otro aporte a esta línea de investigación (cfr. Obstová 2017, 2018 y 2019).

3.1. Descripción del método utilizado

Se desprende de todo lo dicho hasta ahora que lo que buscamos es un instrumento que nos permita identificar palabras que cumplan con dos requisitos:

- su colocabilidad es restringida, es decir, tienen un número extremadamente reducido de colocaciones¹²;
- su frecuencia es relativamente alta (las palabras que aparecen solo pocas veces en el corpus no nos sirven porque no permiten valorar su colocabilidad; el hecho de que un fenómeno aparezca poco en un corpus –por ejemplo, solo una vez– no significa automáticamente que se trate de un fenómeno marginal, un “hápix”).

El método que utilizamos en este estudio se sirve del índice Herfindahl-Hirschman (HHI), que se utiliza para cuantificar la diversidad del contexto (en nuestro caso, para identificar unidades con una colocabilidad anómala; cfr.: Cvrček 2013: 119)¹³. Simplificando un poco, podemos decir que el índice es capaz de encontrar –en una cantidad de datos enorme– palabras que tienen una frecuencia mínima establecida por el investigador y que al mismo tiempo aparecen combinadas con un número muy reducido de palabras (colocados)¹⁴. El índice HHI puede adquirir valores entre 0 y 1: cuanto más alto es el valor del índice, tanto más restringida es la colocabilidad de la palabra. Se desprende de eso que el índice de las palabras monocolocables se acerca al valor numérico 1. Una gran parte de las palabras adquiere valores muy bajos (por ejemplo el valor medio de nuestro corpus AHMa es 0,1789): son palabras que tienen una colocabilidad libre o muy poco restringida.

11 Los autores identifican las PM en cuatro corpus de cca 100 millones de palabras (BNC, CORIS, SYN 2010 y un corpus alemán, creado *ad hoc* con los textos de Wikipedia).

12 No queremos entrar aquí en la discusión sobre la definición del controvertido concepto de *colocación*. Dado el método que estamos utilizando, nuestra interpretación de la colocación es estadística y se basa más en el aspecto de la frecuencia (*frequency-based*, Firth 1957; Halliday 1966; Sinclair 1991 y otros) que en el fraseológico (Cowie 1998; Hausmann 1984; Koike 2001; Corpas Pastor 2001, y otros). En el presente artículo entendemos por colocados las palabras con las que se unen las palabras monocolocables detectadas.

13 El índice HHI es un instrumento estadístico, un parámetro empleado en economía para medir la concentración económica de un mercado (ante todo para identificar monopolios en el mercado). Viene dado por la suma de los cuadrados de las cuotas de mercado de todas las empresas presentes en el sector. El índice puede utilizarse también en la lingüística (cfr. Cvrček 2013) para cuantificar la diversidad del contexto de una palabra, esto es, para ver si una determinada posición puede estar ocupada por varias palabras diversas o si más bien una (o unas pocas palabras) tienen el “monopolio” de esta posición.

14 Una frecuencia relativamente alta de la combinación es necesaria para poder identificar la PM: en palabras poco frecuentes en el corpus, la monocolocabilidad real puede confundirse con una monocolocabilidad aparente (una palabra poco frecuente puede aparecer en el corpus solo en una combinación, por ejemplo, aunque en realidad su combinatoria es libre).

Nos hemos servido de un programa informático que ha atribuido el índice HHI a todas las palabras semánticas de varios corpus lingüísticos españoles e italianos (su descripción aparece en los apartados 4. y 5.), aplicando los criterios que siguen:

1) Hemos trabajado con formas de palabras (*word form*), no con lemas (*lemma*), que incluyen el paradigma entero de una palabra (véase el comentario al respecto en el apartado 2.). Los estudios que ya se han dedicado al tema hacen ver que el análisis de los lemas corre el riesgo de dejar de un lado muchos casos evidentes de monocolocabilidad (este peligro es más patente en las lenguas flexivas, pero en español y en italiano tiene también relevancia, sobre todo en la cuestión del número de los sustantivos y adjetivos).

b) Siguiendo el estudio de Obstová, hemos analizado únicamente palabras cuyo índice es superior a 0,7 (cfr. Obstová 2017: 229 para la detallada argumentación de esta decisión). Podemos decir que las palabras con un índice inferior a 0,7 son palabras con varios colocados dominantes u otras palabras cuya monocolocabilidad es discutible; dicho de otra manera, cuanto más bajo es el valor del índice, más discutible es la monocolocabilidad de la palabra.

c) El programa ha buscado solo palabras cuyo número de ocurrencias ha sido superior a 150 (véase la nota 14). Lógicamente, este criterio elimina varias PM menos utilizadas (véase el apartado 6.1.). Se desprende de eso que en este estudio no analizamos el problema de la relación entre la frecuencia y la idiosincrasia que suele comentarse mucho en los estudios fraseológicos y que pone en duda Ignacio Bosque (Bosque 2004)¹⁵.

3.2. Criba manual de los datos

Los datos extraídos del corpus se han sometido a una criba manual en dos fases.

En una primera fase han sido eliminadas las palabras, cuya monocolocabilidad viene dada por razones gramaticales o léxico-gramaticales. En concreto, han sido eliminadas:

- formas gramaticales compuestas;
- construcciones con valencia/régimen de las palabras (*propenso a*)
- nombres propios compuestos (*Gran Bretaña*);
- palabras como *besete* o *besazo* / *bacione* (que aparecen casi solo con *un*, por ejemplo, al final de una carta);
- palabras que expresan cantidad, como *poquitín* o *pochetto*, que aparecen de manera casi exclusiva acompañados por el artículo indefinido y la preposición *de* / *di*.

Todos estos “ruidos sistémicos” son fáciles de eliminar, y además, es imaginable la creación de un instrumento automatizado que los elimine sin intervención del investigador.

No obstante, en nuestros datos ha aparecido otro tipo de “ruido”, más difícil de eliminar. En una segunda fase de criba hubo que eliminar palabras cuyo índice HHI apuntaba hacia la monocolocabilidad, aunque la apreciación personal del investigador decía que tenían una colocabilidad mucho más libre. Por la configuración del corpus, el programa ha atribuido un índice muy alto a formas como *alcohólicas* (prevalece *bebidas*), *espirituosas* (domina *bebidas*), *intrafamiliar* (predomina *violencia*), *olímpicos* (prevalece *juegos*) y otras. En

¹⁵ Bosque llega a la conclusión de que la frecuencia de coaparición no es consecuencia de la idiosincrasia, sino más bien de la sistematicidad (Bosque 2004: LXXXIV). Como veremos, nuestros datos parecen corroborar esta afirmación.

todos estos casos, prevalece claramente una combinación: estadísticamente, una palabra tiene “monopolio” en nuestro corpus, pero ello no se corresponde con la situación real en el sistema de la lengua (véase el apartado 6. para la discusión del problema). Nuestra decisión de eliminar estas palabras puede apoyarse también en el comentario teórico de este tipo de combinaciones que aporta Ignacio Bosque (Bosque 2004: CLIII-CLV)¹⁶.

4. PALABRAS MONOCOLOCABLES EN ESPAÑOL Y EN ITALIANO

Tanto los datos españoles como los italianos han sido obtenidos de tres corpus lingüísticos, tal y como refleja la tabla 1:

Corpus	Abreviatura	Número de tokens	Autores
Español			
<i>Araneum Hispanicum Maius</i>	AHMa	1.200.000.617	Benko (2015)
<i>Araneum Hispanicum Minus</i>	AHMi	121.570.580	Benko (2015)
<i>InterCorp</i> , versión 11	IC	136.240.549	Čermák y Vavřín (2018)
Italiano			
<i>Araneum Italicum Maius</i>	AIMa	1.200.000.174	Benko (2015)
<i>Araneum Italicum Minus</i>	AIMi	119.284.520	Benko (2015)
CORIS	CORIS	130.294.357	Rossini Favretti

Tabla 1. Corpus lingüísticos utilizados

Los cuatro corpus *Araneum* (AHMa, AHMi, AIMa, AIMi) constan de textos descargados de páginas web¹⁷. Los corpus AHMi y AIMi constituyen una versión reducida de los corpus AHMa y AIMa, respectivamente, y abarcan el 10 % de los textos de AHMa/AIMa. Los hemos incluido en el estudio para poder valorar la influencia del tamaño del corpus sobre los resultados adquiridos. El corpus *InterCorp* se compone de textos literarios, periodísticos, administrativos y jurídicos¹⁸. Finalmente el corpus italiano CORIS es un corpus equilibrado, representativo y de referencia que contiene los siguientes materiales: prensa, textos literarios, textos académicos, textos jurídicos y administrativos, ephemera¹⁹.

Los datos de los corpus han sido analizados mediante un programa automatizado específico que atribuye un valor de HHI a cada forma de palabra (como ya se ha señalado más arriba, hemos trabajado con formas, no con lemas, y solo han entrado en el análisis aquellas formas con un número de ocurrencias superior a 150). Después, todas las formas con el HHI superior a 0,7 han sido analizadas y cribadas por el investigador (véanse los criterios de la criba en el apartado 3.2.; además, hemos consultado los diccionarios REDES (Bosque et alii, 2004) y GRADIT (De Mauro 1999) para ver si estas importantes fuentes recogen la construcción en cuestión).

16 Entre otras cosas, Bosque comenta que “la frecuencia –aunque elevada– de algunas expresiones no nos dice nada acerca del idioma, sino que nos informa a lo sumo de algunos de nuestros hábitos” (Bosque 2004: CLIV).

17 http://ucts.uniba.sk/aranea_about/index.html

18 En concreto son textos literarios, periodísticos (provenientes de las páginas Project Syndicate y VoxEurop) y jurídicos (de la Unión Europea, Acquis Communautaire), actas del Parlamento Europeo de los años 2007–2011 (Europarl) y subtítulos de películas de la base de datos OpenSubtitles.

19 CORIS/CODIS, Università di Bologna, accesible en http://corpora.fclit.unibo.it/coris_ita.html

4.1. Caracterización básica de los datos

La Tabla 2 recoge los datos estadísticos básicos de los resultados:

Español		Italiano	
Corpus	Formas monocolocables	Corpus	Formas monocolocables
AHMa	193	AIMa	236
AHMi	63	AIMi	79
IC	80	CORIS	109
AHMa + AHMi ²⁰	63	AIMa + AIMi	72
AHMa + IC	51	AIMa + CORIS	68
AHMi + IC	41	AIMi + CORIS	50
AHMa + AHMi + IC	41	AIMa + AIMi + CORIS	48

Tabla 2. Formas monocolocables en los corpus españoles e italianos

Los datos de la Tabla 2 nos permiten realizar las observaciones siguientes:

1) El tamaño del corpus es relevante

- en español, en la versión menor (10 %, AHMi, AIMi) de otro corpus (AHMa y AIMa, respectivamente), el programa identifica todas las formas monocolocables identificadas en la versión mayor; para el italiano vale lo mismo, pero, además, el programa reconoce también 5 formas (*lizza, vertebrale, spasso, occorrenza, vizioso*) no identificadas en el corpus grande (AIMa) porque su índice es levemente inferior a 0,7 (entre 0,69-0,61);

- en la versión mayor del corpus (AHMa, AIMa) –que en total tiene diez veces más palabras que la menor (AHMi, AIMi)– el programa identifica 3,1 veces más (en español) y 3 veces más (en italiano) formas monocolocables (resulta que el aumento de la dimensión del corpus no es idéntico al aumento del número de formas monocolocables).

2) La configuración del corpus es relevante (como ya se ha dicho, los corpus AHMa, AHMi, AIMa y AIMi contienen textos descargados de las páginas web, mientras que el corpus IC textos literarios, administrativos y jurídicos, y el corpus CORIS, mayoritariamente, textos literarios y de prensa):

- el corpus IC es un 12 % más grande que el corpus AHMi y contiene un 29 % formas monocolocables más;

- solo un 64 % de formas monocolocables del corpus IC aparece también en el corpus AHMa; el 36 % restantes son diferentes (dicho de otra manera, el corpus IC, cuyo tamaño equivale solo a una décima parte del tamaño de AHMa, contiene un 36 % de formas monocolocables que no aparecen en AHMa);

- el corpus CORIS es en un 8 % más grande que el corpus AIMi y contiene unos 28 % formas monocolocables más;

20 Formas identificadas como monocolocables en los dos corpus.

- solo un 62 % de formas monocolocables del corpus CORIS aparece también en el corpus AIMa, unos 38 % son diferentes (dicho de otra manera, el corpus CORIS, cuyo tamaño equivale solo a una décima parte del tamaño de AIMa, contiene un 38 % de formas monocolocables que no aparecen el AIMa).

Nuestros datos pueden dar cuenta también de las formas “más monocolocables”. Dos formas españolas (*cabelludo* en AHMi y *valorem* en IC) y una italiana (*malapena* en CORIS) adquieren el valor 1 del HHI, o sea, aparecen solo en una combinación en el corpus correspondiente. Valores extremos del índice se dan por ejemplo también en las palabras españolas *bruces*, *través*, *obstante* o *repente*, y en las italianas *frattempo*, *vanvera*, *vitro* o *disparte*.

5. TIPOLOGÍA DE LAS CONSTRUCCIONES CON FORMAS IDENTIFICADAS COMO MONOCOLOCABLES

En este apartado vamos a esbozar una tipología de las construcciones que incluyen formas identificadas como monocolocables mediante nuestro método. Pretendemos ofrecer una visión de conjunto del tema, por lo que dejamos a un lado las diferencias entre los corpus comentadas en el apartado anterior y analizamos conjuntamente las 219 formas monocolocables españolas y las 277 italianas que han sido identificadas como tales al menos en uno de los tres corpus.

Nuestros datos hacen ver que en las dos lenguas las PM aparecen en diferentes tipos de construcciones:

Español			Italiano	
Tipo	Número de PM	%	Número de PM	%
Locuciones nominales / términos	71	32,42 %	126	45,49 %
Latinismos	27	12,33 %	29	10,47 %
Anglicismos, galicismos	0	0 %	13	4,69 %
Locuciones conjuntivas y preposicionales	23	10,5 %	13	4,69 %
Locuciones adverbiales y adjetivales	65	29,68 %	71	25,63 %
Locuciones verbales	23	10,5 %	23	8,3 %
Casos especiales	10	4,57 %	2	0,73 %
En total	219	100 %	277	100 %

Tabla 3. Tipología de las construcciones con formas identificadas como monocolocables

En general, son las locuciones nominales/los términos los que prevalecen claramente (su predominio es aún más claro en italiano).

5.1. Locuciones nominales (términos)

5.1.1. Español

meteduras, quebradero, cabelludo, tomadura, moscada, meteduras, leporino, quebraderos, amiotrófica, refundido, ferina, lesa, dictaminadoras, sulfurizado, antipersona, espaciadora, aerostático, aerostáticos, úrico, expiatorios, cocleares, velatoria, fólico, inoxidable, pantoténico, conejillos, potable, bariátrica, ferropénica, adquisitivo, pistoletazo, filosofal, harineros, falciformes, hialorúnico, tomadores, pernada, sudoríparas, lacrimógenos, dactilares, antipersonal, bórico, inmemoriales, subatómicas, caloso, acondicionando, conectivo, cautelares, extrasolares, supermasivo, conjuntivo, inflexión, huracanados, dictaminadora, carpiano, vertebral, maché, levadizo, sebáceas, tabáquico, marciales, terráqueo, coclear, umbilical, suspensivos, alfabetico, laborables, domiciliario, integrante, angular, ponedoras

Prevalecen claramente la combinaciones *sustantivo + complemento adnominal* (adjetivo, preposición + sustantivo). Tanto el sustantivo como el adjetivo pueden ser monocolocables.

El grupo²¹ abarca dos subtipos:

1) palabras que forman parte de la terminología científica especializada, con una predominancia de términos de química y medicina; según muestran nuestros datos, estos términos pueden aparecer también fuera del ámbito estrictamente especializado.

- *amiotrófica* (*esclerosis*), *úrico* (*ácido*), *fólico* (*ácido*), etc;

- puede que estas formas se combinen –en la disciplina científica en cuestión– con más palabras, pero en nuestros datos aparecen solo en una o dos combinaciones;

2) términos utilizados en la vida cotidiana, locuciones nominales no especializadas, etc. (somos conscientes de que la frontera entre los dos subgrupos es a veces borrosa: el criterio lo constituye el grado de especialización del término y su uso en el lenguaje cotidiano).

- *cocleares* (*implantes*), *lacrimógenos* (*gases*), *leporino* (*labio*), *dactilares* (*huellas*), *carpiano* (*túnel*), *metedura/s* (*de pata*), *quebradero/s* (*de cabeza*), *tomadura* (*de pelo*), *sulfurizado* (*papel*), *expiatorios* (*chivos*), *velatoria* (*sala*), *potable* (*agua*), *pistoletazo* (*de salida*), *tomadores* (*de decisiones*), *inmemoriales* (*tiempos*), *maché* (*papel*), *levadizo* (*puente*), *umbilical* (*cordón*), *ponedoras* (*gallinas*) etc.; algunas de estas palabras tienen un HHI muy alto e incluso en nuestros datos tienden a una monocolocabilidad total (*cabelludo, lesa*);

- tiene validez lo señalado más arriba: nuestros datos son el resultado de la aplicación del método a un corpus concreto; por ejemplo, la forma *inoxidable*, con un índice de 0,86382 y con el número de apariciones de más de 2500, se combina de manera casi exclusiva con el sustantivo *acero* en nuestro corpus (además, aparecen unas cuantas combinaciones con *material, metal* y *lata*).

Es precisamente en el segundo subtipo donde hubo de aplicarse la segunda fase de la criba descrita en el apartado 3.2. El programa atribuyó un índice superior a 0,7 a palabras que, por un lado, forman parte de una combinación muy frecuente y dominante, pero, por otro, pueden imaginarse fácilmente en otras combinaciones (cfr. *alcohólicas, espirituosas, intrafamiliar, olímpicos, porcentuales*, etc).

21 Bosque (2004: CLIV-CLVI) ofrece una reflexión lexicográfica muy interesante sobre este grupo.

Es interesante observar el tratamiento de estas palabras en el diccionario combinatorio REDES. Partiendo de las observaciones teóricas de Ignacio Bosque, sus autores prefieren no introducir lemas relacionados con las formas que estamos comentando en este apartado. Son muy pocas las excepciones: en el diccionario aparecen *levadizo* (como colocados sistemáticos se mencionan *barrera, puente, puerta*), o *leso*. Y precisamente la palabra *leso* puede dar cuenta del hecho de que no es lo mismo ser frecuente que ser sistemático y, por ende, de ciertas limitaciones que tiene el método que ponemos a prueba: el índice documenta una presencia muy frecuente de una combinación que predomina claramente (en comparación con otras combinaciones posibles) en un conjunto enorme de datos lingüísticos (*lesa humanidad*). No obstante, por más grande que sea el conjunto de datos, sigue siendo solo una muestra específica de la lengua y no la lengua en su totalidad, por lo que no refleja todas las potencialidades sistemáticas. Los autores del lema *leso*, partiendo de sus fuentes, mencionan como los más frecuentes los colocados *humanidad, majestad* y *patria*, pero además, mencionan otros 22 colocados posibles aportando citas concretas (Bosque *et alii* 2004: 1258-1259).

5.1.2. Italiano

Predominan claramente la combinaciones *sustantivo + adjetivo*. El grupo abarca dos subtipos:

1) palabras que forman parte de la terminología científica especializada (84 casos), con una predominancia de términos de química y medicina:

capelluto, folico, nucleici, fumarie, giudicatrice, ialuronico, alcolometrico, urico, elettrogeni, pectoris, zooprofilattico, volumico, amiotrofica, giudicatrici, binarie, acquifere, zooprofilattici, calorifico, focaia, clorogenico, fumogena, carbonica, fotostatica, spaziatrice, cloridrico, esaminatrice, elettrogeno, antiparticolato, senzienti, autogeno, reumatoide, cauzionale, lattico, circondariale, antiuomo, accomandita, cordonale, cessante, cistica, fabbricabili, anidride, metallifere, aumentativa, cranico, salicilico, termoelettriche, ausiliatrice, miocardico, palliative, centigradi, fumaria, confirmatoria, glicolico, anatocistici, ondoso, pulsata, uninominali, imbrifero, varicose, alcolemitico, lattiero-caseari, fluorurati, cinerarie, anafiletico, sudoripare, ombelicale, olografo, androgenetica, ricino, solforico, scamosciata, capitania, coloniche, arachidonico, carpale, termovettore, preadottivo, emendative, esattoriali, antidisordinazioni, sciatico, vertebrale, aggiudicatrici.

Teóricamente, en la disciplina en cuestión, muchas de estas formas son combinables también con otras palabras, pero en los textos no especializados que forman parte de los corpus solo se unen con una o dos palabras (dicho de otra manera, solo uno de los términos posibles es de interés general).

El diccionario GRADIT opta por la misma solución que el REDES en el caso del español y no incluye –por su carácter especializado– la mayoría de estos términos.

2) palabras que forman parte de combinaciones no especializadas (41); son términos y combinaciones de palabras utilizados en la vida cotidiana (*sistema immunitario, acqua piovana, vitello tonnato, filo spinato*), otras unidades pluriverbales de uso cotidiano (*datore di lavoro, casa editrice, stragrande maggioranza*) o unidades fraseológicas nominales (*capro espiatorio, fiore all'occhiello*):

moscata, datori, stragrande, piovana, datore, fanalino, semolato, miliare, espiatori, filosofale, editrici, immunitario, vandalici, figliol, vedenti, morsicata, datrice, pindarici,

integrante, occhiello, capro, spiritica, cipollina, paliative, serramanico, quartier, marziali, extravergine, vedente, concentramento, spinato, tonnato, vizioso, rettoriale, lasso, espiatorio, terrieri, levatoio, rettor, sbarrati.

La mayoría de las palabras de este tipo viene registrada por el diccionario GRADIT como parte de unidades pluriverbales (en algunas de ellas el diccionario registra colocados que no aparecen en nuestros datos; p.ej.: *noce/achillea/uva moscata*), no obstante, su carácter monocolocable se menciona solo excepcionalmente.

5.2. Latinismos

5.2.1. Español

cápita, tempore, posteriori, fraganti, aequo, statu, máter, priori, vitro, situ, hominem, honorem, operandi, honoris, facies, memoriam, nihilo, extremis, crucis, hoc, facto, vadis, mortem, valorem, mutatis, mutandis, minimis.

Su presencia no es sorprendente, ya que son construcciones muy lexicalizadas, a veces incluso petrificadas. Aparecen más en el corpus IC que en los otros dos corpus, lo que tampoco sorprende, dado su componente importante de textos literarios y administrativos.

5.2.2. Italiano

primis, extremis, pectore, hoc, generis, partum, pontificum, mutatis, scriptum, volenti, honoris, nuce, minimis, honorem, volente, dulcis, nolente, litteram, tantum, conditio, operandi, priori, alter, tempore, stabat, crucis, personam, itinere, vitro.

Vale lo dicho sobre el español (5.2.1.). El porcentaje alto de latinismos en nuestros datos muestra además su importante papel en el texto escrito. A diferencia de los datos españoles, en italiano es observable una presencia frecuente de estas formas en el corpus AIMa.

5.3. Anglicismos y galicismos

5.3.1. Italiano

*stager, operator, mailing, task, made, mountain, part, talk (anglicismos)
époque, roulant, prodige, tout, tapis (galicismos).*

Este tipo de palabras solo es observable en italiano.

5.4. Locuciones conjuntivas o preposicionales

5.4.1. Español

través, obstante, embargo, doquier, torno, anterioridad, posterioridad, partir, ende, pesar, aras, postrimerías, transcurso/trascurso, consonancia, pese, respecta, detrimento, albores, desmedro, tocante, consiguiente, pos, amparo.

El grupo consta de palabras monocolocables que forman parte de construcciones con una función gramatical:

1) locuciones preposicionales; se trata de:

- palabras que casi no aparecen en otro contexto, cfr. *aras* (*en a. de*), *pos* (*en p. de*);
- palabras que –además de formar parte de una locución preposicional, función claramente predominante en ellas– pueden ser también sustantivos, aunque no muy frecuentes (cfr. *detrimento*, *amparo*²², *postrimerías*); el índice muy alto nos informa, no obstante, de que, al menos en nuestros corpus, el uso no preposicional es puramente marginal;
- palabras que parecen no ser monocolocables, ya que tienen, además, un uso nominal: *torno* (*en t. a.*), *trascurso* (*en el t. de*), *consonancia* (*en c. con*), *anterioridad* (*con a.*), *partir* (*a p.*); no obstante, el programa les ha atribuido un índice muy alto a estas palabras, de lo que se desprende que en el uso (en nuestros corpus) el predominio de la construcción preposicional es abrumador;

2) locuciones conjuntivas; se trata de:

- palabras que no suelen aparecer en otro contexto, cfr. *ende* (*por e.*), *obstante* (*no o.*);
- palabras que, aunque pueden ser también nombres, adjetivos o verbos, por su índice han sido identificadas como monocolocables (lo que demuestra otra vez el predominio total del uso conjuntivo), cfr. *embargo* (*sin e.*), *pese* (*p. a.*), *tocante* (*t. a. en lo t. a.*), *respecta* (*por lo que r. en lo que r.*), etc.

Las palabras mencionadas forman parte de unas construcciones fijas –a veces muy cultas o literarias– compuestas de dos o tres miembros con un significado mayoritariamente gramatical (las palabras *pos* y *amparo* solo se han identificado como monocolocables en el corpus IC, lo que viene dado por su configuración, por la presencia de textos literarios).

El papel de la configuración del corpus es decisivo en las formas que pueden tener también función nominal: por ejemplo, la palabra *pesar* tiene el índice 0,907 en el corpus AHMa y se comporta como monocolocable, mientras que en el corpus IC, que abarca textos literarios, el HHI adquiere solo el valor de 0,41 (la presencia frecuente del uso nominal cambia por completo la situación).

5.4.2. Italiano

procinto, pressi, scapito, decorrere, istato, suon, discapito, disopra, egida, dispetto, confronti, stregua, prescindere.

Son sustantivos o infinitivos que aunque puedan aparecer como tales, casi siempre forman parte de la locución preposicional (muchas veces son palabras anticuadas o formalmente anómalas, cfr. *istato* o la forma apocopada *suon*).

²² Volvemos a subrayar lo sustancial: lo que estamos analizando son los resultados de la aplicación de nuestro método a corpus concretos. La intuición del hablante nativo podría ponerlos en duda; por ejemplo, un hablante nativo podría opinar que *amparo* tiene una colocabilidad mucho mayor que *detrimento* o *postrimerías*: *buscar amparo*, *encontrar amparo*, *sentirse sin amparo*, etc. Además, se encuentra en la expresión jurídica *recurso de amparo* que aparece con gran frecuencia en la prensa.

5.5. Locuciones adverbiales y adjetivales

5.5.1. Español

bruces, repente, antemano, ultranza, bocajarro, rechupete, antonomasia, reojo, alimón, dedillo, marras, ayunas, agigantados, tutiplén, cabalidad, refilón, ristre, contrapelo, tapadillo, bordo, juntillas, vilo, soperón, plumazo, regañadientes, jamases, volandas, creces, des-tiempo, pacotilla, albedrío, horcajadas, puridad, demasia, rajatabla, destajo, quemarropa, improviso, rechistar; tapujos, raudales, rededor, unísono, soslayo, ambages, menudo, des-hora, desuso, postín, continuación, intemperie, borbotones, trompicones, añadidura, vano, chistar, hurtadillas, sucesivo, granel, rastras, rabillo, veras, cuclillas, supuesto, puntillas.

Prevalecen las construcciones con significado adverbial (mayoritariamente temporal o modal), aunque a veces las dos interpretaciones –adverbial y adjetival– son posibles, por lo que los diccionarios suelen utilizar el comentario *loc. adv. / loc. adj.* (en los diccionarios la locución casi siempre es tratada como un todo; el diccionario REDES a veces comenta la combinatoria de la locución entera, es decir, no analiza su estructura interna; cfr. la locución *a ultranza*).

Algunas de las locuciones mencionadas pueden formar parte de una locución verbal (por ejemplo, el DRAE considera la locución *de pacotilla* como *loc. verb.*, o sea, *ser de pacotilla*; no obstante, en nuestro material prevalece el uso adjetival, por eso la incluimos en este subgrupo). A veces, el límite entre los tipos de locución queda poco claro, cfr. *el rabillo de ojo*, considerado por DRAE como locución verbal (*mirar con el rabillo del ojo*), mientras que nuestro material muestra también una presencia marginal de otros verbos (*vigilar, atisbar...*). De todos modos, como ya se ha señalado más arriba, no es nuestro objetivo comentar la naturaleza de estas locuciones: solo queremos hacer ver que nuestro programa ha identificado un componente suyo como palabra monocolocable.

5.5.2. Italiano

Estas locuciones son muy frecuentes en nuestros datos. Igual que en español la diferenciación entre los diferentes tipos de locuciones puede ser difícil. Eso vale para la diferenciación entre las locuciones adverbiales y verbales (*a squarciagola x gridare/cantare a squarciagola*; en tales casos el diccionario GRADIT menciona muchas veces dos posibilidades), o para las adverbiales y adjetivales (*essere in disuso, fabbriche cadute in disuso, fabbriche in disuso*; también en este caso GRADIT ofrece más interpretaciones).

sbando, spicco, zeppo, lattiero, strapazzo, capogiro, zeppi, vegeto, auge, ingrosso, diametralmente, diporto, tracolla, stiro, vigore, voga, disuso; frattempo, vanvera, disparte, soppiatto, ridosso, malapena, capofitto, particolar, altronde, malincuore, ritroso, tantino, infuori, antonomasia, sbaraglio, casaccio, incirca, bruciapelo, rinfusa, insù, bizzeffe, impazzata, dismisura, sgoccioli, bilico, rado, battibaleno, sommato, braccetto, subordine, sbafo, unisono, ingiù, bagnomaria, catinelle, sordina, tentoni, precedenza, spasso, occorrenza, squarciagola, rallentatore, sottecchi, baleno, cavalcioni, stento, pian, sbieco, erta, perdifiatto, galla, soquadro, tilt, palio.

En la mayoría de los casos, un sustantivo monocolocable (raras veces otra clase de palabras)²³ es el término de una preposición (*nel frattempo, a casaccio*). También en este grupo, el diccionario GRADIT vacila a la hora de identificar la clase de locución: a veces la interpreta como adverbial, otras veces como verbal, y a menudo admite las dos soluciones.

5.6. Locuciones verbales

5.6.1. Español

garete, omiso, bledo, pairo, entredicho, riendas, escarpias, garbeo, tabarra, vistazo, pales- tra, vueltecita, hincapié, andadas, rienda, tintero, calzador, vueltita, resingo, solfa, vigor, paces, trizas.

Las palabras identificadas como monocolocables forman parte de una locución verbal, teniendo mayoritariamente la función sintáctica de objeto o complemento circunstancial del verbo. En los diccionarios (por ejemplo en el DRAE) figuran como un todo con el comentario *loc. verb.*, a veces con una referencia al registro (p.ej.: *coloquial*).

Se trata de casos de lo que se conoce como solidaridad léxica. Formalmente prevalece la combinación verbo + (artículo) + forma monocolocable; a veces, la estructura interna de la locución es más compleja (cfr. *hacer caso omiso, dar rienda suelta*)²⁴.

El programa ha considerado como monocolocables algunos derivados diminutivos de palabras que no son monocolocables, cfr. *dar una vueltecita, dar una vueltita* (la forma *vuelta* no ha sido identificada como monocolocable).

5.6.2. Italiano

repentaglio, sopravvento, stremo, rendersene, convolare, rimbocca, rincarare, rendercene, storcere, spallucce, capolino, mozzare, lunario, affermativamente, spola, briga, furie, scrol- larsi, cagnesco, zonzo, crepapelle, visibilio, lizza.

En la mayoría de los casos, la forma monocolocable es un sustantivo, pero aparecen también verbos monocolocables (*mozzare*), ejemplos de la solidaridad léxica. Predominan las construcciones que suelen considerarse como unidades fraseológicas.

5.7. Casos especiales

5.7.1. Español

Algunas palabras identificadas no cumplen con los criterios definitorios de los grupos que hemos comentado hasta ahora.

Se trata de los siguientes casos:

²³ Es bastante frecuente que las formas monocolocables sean difíciles de asignar de una manera inequívoca a una clase de palabras (por ejemplo, las palabras *malapena* o *malincuore* se consideran como sustantivos en unos diccionarios y como adverbios en otros).

²⁴ Acerca del problema de composicionalidad puede consultarse Bosque, 2004, CXXVI.

- un miembro de un paradigma verbal concreto se une con una forma de un sustantivo concreto (los demás miembros de los paradigmas no han sido identificados como monocolocables), cfr. *hincarle* (*el diente*), *chuparse* (*los dedos*), *habida* (*cuenta*), *encogiéndose* (*de hombros*), *surtirá* (*efecto, efectos*);

- el programa ha asignado un índice alto a las dos partes de una combinación, cfr. *frunció el ceño/entrecejo*, *frunció el ceño/entrecejo*, o sea, se consideran como monocolocables las formas *ceño* (*frunció, frunció el c.*), *frunció* (*el ceño, entrecejo*), *frunció* (*el ceño, entrecejo*), *entrecejo* (*frunció, frunció*); resulta que se trata de unas locuciones verbales compuestas de dos palabras monocolocables;

- la palabra *maestrillo*, que forma parte de la locución *cada maestrillo tiene su librillo*.

5.7.2. Italiano

intenderci, diciamocela

Dos palabras monocolocables forman parte de una unidad fraseológica compleja, diferente de las construcciones que hemos comentado en los apartados anteriores (*per intenderci, diciamocela tutta*).

6. DISCUSIÓN

6.1. Eficacia del método

Si consideramos los resultados obtenidos en los dos idiomas, podemos hacer constar las siguientes ventajas y desventajas del método automatizado basado en el uso del índice HHI:

1) El método identifica muy bien latinismos, anglicismos y galicismos, esto es, formas monocolocables que por definición tienden a formar parte de construcciones casi petrificadas en español y en italiano.

2) En las dos lenguas, es muy eficaz en la identificación de las locuciones adverbiales, adjetivales y verbales.

3) Identifica sin problemas las locuciones de carácter gramatical, es decir, las conjuntivas y las preposicionales.

4) Es capaz de identificar muy bien los términos científicos muy especializados.

5) En cuanto a los términos científicos más comunes, la eficacia del método es menor.

Por una parte, identifica formas monocolocables cuya monocolocabilidad restringida a veces pasa desapercibida (*potable*). Por otra, asigna un índice HHI muy alto a formas que cuentan con un colocado muy frecuente en nuestros datos, pero para las que la intuición del hablante puede imaginarse una colocabilidad potencial más extensa (tipo *olímpicos*, véase el apartado 3.2.). Si no nos interesa la monocolocabilidad de la palabra solo en un corpus concreto, si pretendemos buscar la monocolocabilidad sistemática, hay que dejar de lado las formas de este tipo. El problema es que el proceso de eliminación debe ser manual, por lo que es laborioso y al mismo tiempo subjetivo.

6) Hay un punto débil del método que hace problemático su uso en los estudios puramente fraseológicos: pasan desapercibidas muchas palabras monocolocables que forman parte de las construcciones que suelen ser objeto de estudio de la fraseología, pero que tienen un

número de ocurrencias muy bajo en los textos (a veces por pertenecer a un registro marcado): en nuestras listas no aparece por ejemplo la palabra *lirondo* (*mondo* y *lirondo*), comentada en el apartado 2. No hay manera de evitar este inconveniente porque si bajáramos el límite de frecuencia, el método perdería sentido. Además, nuestros datos nos hacen ver que el tipo de corpus tiene relevancia en el número de ocurrencias que debe tener una forma para ser identificada como monocolocable: las palabras *granel*, *rabillo*, *cucilllas*, *puntillas* solo se identifican como monocolocables en el corpus IC.

7) Por definición, el método identifica solo formas con un colocado dominante: si hay más colocados (aunque no sobrepasen el límite de 7, fijado en nuestro estudio), el índice baja rápidamente. Resulta que por ejemplo una palabra con cuatro colocados (pero no más) puede tener un índice tan bajo que no entra en el intervalo predeterminado.

8) De todo lo anterior se desprende que el método a veces no puede funcionar sin una intervención manual/intuitiva del investigador, lo que pone en duda su ventaja más importante, el carácter automático.

6.2. Criba de datos

La utilización de un método automatizado, basado en un análisis estadístico y en su aplicación a grandes cantidades de datos, lleva consigo un ahorro de tiempo enorme. Por desgracia, este ahorro se ve parcialmente reducido por la necesidad de una criba manual (descrita en el apartado 3.2.). En un futuro perfeccionamiento del método es imaginable una reducción de esta criba (por ejemplo, sería posible definir una parte de las construcciones no deseadas de manera que el programa las elimine sin intervención manual del investigador), pero parece probable que una parte de la criba (por ejemplo la que elimina las formas como *olímpicos*) seguirá siendo necesaria, lo que hace el método más laborioso y más subjetivo.

Otro problema de la criba lo constituyen las formas como *embargo*, *torno* o *menudo*, que tienen –además del significado de la forma monocolocable que forma parte de construcciones *sin embargo*, *en torno a* y *a menudo*– otro uso sustantivo o adjetivo. Como podemos observar, el método las ha identificado como monocolocables, ya que efectivamente lo son según los principios estadísticos en los que se basa el programa (en el corpus utilizado, el predominio de la forma monocolocable es suficiente para que se le asigne un índice alto). Desde el punto de vista diacrónico el problema es probablemente mucho más complejo: hay pruebas de que a veces las palabras se “monocolocabilizan” en la lengua cotidiana (por ejemplo, la palabra italiana *galla*, que forma parte de la construcción muy frecuente *a galla* „en la superficie” –véase 5.5.2.– tiene el significado original „agalla, cecidia”; se utilizaba para producir tinta y las agallas –por pesar poco– quedaban a la superficie; hoy, la mayoría de los hablantes –ajena al lenguaje especializado de los biólogos– solo conoce el uso monocolocable y no tiene conciencia de su origen; cfr. Obstová 2018: 75-76). De todos modos, el aspecto diacrónico queda fuera del presente estudio.

6.3. Influencia del corpus

Como el número de ocurrencias es uno de los parámetros constitutivos del método es trivial la conclusión de que el tamaño del corpus influye sobre los resultados: el corpus AHMa es mucho más grande que los AHMi y IC, por eso contiene más palabras monocolocables (la

situación en los corpus italianos es análoga). No obstante, el aumento del número de PM no se corresponde exactamente con la diferencia de tamaño de los corpus, como se ha mostrado en 4.1. (un análisis de estas correspondencias constituye un desiderátum de la futura investigación en este campo).

Se ha probado la importancia de la configuración del corpus: en el IC (que consta de textos de otra índole que los demás corpus) se han encontrado formas monocolocables que no han sido identificadas en los corpus AHMa y AHMi. La misma situación se ha observado en italiano de una forma muy marcada: por ejemplo, los corpus AIMa y AIMi, formados por textos descargados de la red, contienen muchos términos (locuciones nominales).

6.4. *Forma vs. lema*

Aunque ni el español ni el italiano no tienen declinación nominal, parece razonable trabajar con formas y no con lemas.

Los datos nos hacen ver que a veces se consideran como monocolocables tanto la forma del singular como la del plural (*meteduras* y *metedura de pata*, *quebradero* y *quebraderos de cabeza*), otras veces solo una de las formas (*ayunas*). Lo mismo vale para algunas formas verbales (*surtirá efecto*).

6.5. El español y el italiano

Como se desprende de los apartados anteriores, el español y el italiano se comportan de una manera muy semejante. Las tipologías de las formas monocolocables son muy parecidas (a diferencia de lo que ocurre en español, en italiano se han identificado también unos cuantos anglicismos y galicismos monocolocables, cosa que no se ha producido en español, pero habría que tener corpus más grandes y de diferentes configuraciones para extraer conclusiones definitivas al respecto). Es precisamente la configuración diferente del corpus lo que nos hace ver la necesidad de poner a prueba nuestros datos en otros corpus: todo parece indicar que en los corpus utilizados es CORIS el corpus más equilibrado, lo que se refleja en unos resultados un poco diferentes de los de los otros corpus.

7. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos presentado de una manera sucinta el estado actual del estudio del fenómeno de la colocabilidad extremadamente restringida y lo hemos ejemplificado en el español y el italiano. Hemos mostrado que aunque el fenómeno suele tratarse sobre todo en fraseología o (en su dimensión práctica) en lexicografía, existen muchas palabras con una colocabilidad muy restringida que tienen que ver más bien con la terminología. Nuestro objetivo principal ha sido poner a prueba un método automatizado que trabaja con el índice HHI y pretende –sirviéndose de grandes cantidades de datos adquiridos de los corpus lingüísticos– identificar palabras con una colocabilidad restringida sin que sea necesaria una intervención decisiva del investigador y de su intuición. Los resultados nos hacen ver que el método puede utilizarse como un instrumento auxiliar, complementario, que le permite al investigador adquirir una colección de datos potencialmente interesante para su posterior análisis, una colección que refleja el uso lingüístico en una cantidad enorme de

datos lingüísticos (son dos ventajas evidentes del método: no solo ahorra tiempo, sino que también permite trabajar con cantidades de datos inimaginables hace unos decenios). Este análisis posterior es necesario porque, aunque el método logra identificar adecuadamente las palabras monocolocables que suelen tratarse en la fraseología (como parte de las locuciones adverbiales, adjetivales o verbales) y también los latinismos, en los términos (las locuciones nominales) afronta serios problemas. Puede decirse que el proceso de identificación logra encontrar palabras que pueden considerarse como monocolocables, pero –por desgracia– al mismo tiempo encuentra bastantes palabras que no resisten la confrontación con la intuición lingüística del investigador. Dicho de otra manera, el método requiere un análisis posterior basado en la introspección, lo que contamina el proceso automático con un trabajo manual y con una carga de subjetividad. Otro problema consiste en que a veces hay diferencia entre la colocabilidad, tal y como la presenta un corpus, por grande que sea, y la colocabilidad sistémica, tal y como la concibe un hablante nativo. En el apartado 5.1.1. hemos visto que en la forma *lesa*, que en nuestro corpus tiende a una monocolocabilidad casi absoluta, los investigadores que se servían de métodos filológicos tradicionales y de su intuición lograron identificar muchas más colocaciones, documentadas con citas de textos reales. Es una prueba más del hecho de que la imagen de la lengua que nos ofrecen los corpus es y al mismo tiempo no es reflejo fiel de la lengua real.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aronoff, M. (1976). *Word Formation in Generative Grammar*. Massachusetts: The MIT Press.
- Benko, V. (2015). *Srovnatelné webové korpusy Aranea* [Aranea, corpus comparables con datos sacados de la web]. Praga: Ústav Českého národního korpusu FF UK. <http://www.korpus.cz> (05-05-2020).
- Bloomfield, L. (1933). *Language*. London: Allen Unwin.
- Bosque, I. et alii (2004). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: Ediciones SM.
- Bosque, I. (2004). “Combinatoria y significación. Algunas reflexiones”. En Bosque I. et alii, pp. LXXVIII-CLXXIV.
- CoDII, Collection of Distributionally Idiosyncratic Items*. <https://www.english-linguistics.de/codii/> (05-05-2020).
- CORIS, *Corpus di Italiano Scritto* (coord. R. Rossini Favretti). http://corpora.dslo.unibo.it/coris_ita.html (05-05-2020).
- Corpas Pastor, G. (2001). “Apuntes para el estudio de la colocación”, *Lingüística española actual*, 23, 1, pp. 41-56.
- Cowie, A. P. (ed.) (1998). *Phraseology. Theory, Analysis and Application*. Oxford: Oxford University Press.
- Cvrček, V. (2013). *Kvantitativní analýza kontextu* [Análisis cuantitativo del contexto]. Praga: Nakladatelství Lidové noviny.
- Čermák, F. (2014). *Periferie jazyka. Slovník monokolokabilních slov* [Periferia de la lengua. Diccionario de palabras monocolocables]. Praga: Nakladatelství Lidové noviny.
- Čermák, F., Čermák, J., Obstová, Z. y M. Vachková (2016). *Language Periphery. Monocollocable Words in English, German, Italian and Czech*. Amsterdam: John Benjamins.
- Čermák, P. y M. Vavřín (2018). *Korpus InterCorp – španělština, verze 11 z 19. 10. 2018* [Corpus InterCorp – español, versión 11 del día 19-10-2018]. Praga: Ústav Českého národního korpusu FF UK. <http://www.korpus.cz> (05-05-2020).
- De Mauro, T. (1999). *GRADIT, Grande dizionario italiano dell'uso*. Torino: UTET.
- Dizionario Garzanti di italiano* (1998). Milano: Garzanti Editore.

- Dobrovol'skij, D. (1988). *Phraseologie als Objekt der Universalienlinguistik*. Leipzig: VEB.
- Dobrovol'skij, D. y E. Piirainen (1994). "Sprachliche Unikalia im Deutschen. Zum Phänomen phraseologisch gebundener Formative", *Folia Linguistica*, 28, 3-4, pp. 449-473.
- Filipec, J. y F. Čermák (1985). *Česká lexikologie* [Lexicología checa]. Praga: Academia.
- Firth, J. R. (1957). "A synopsis of linguistic theory, 1930–1955". En J. R. Firth et al. *Studies in Linguistic Analysis. Special volume of the Philological Society*. Oxford: Blackwell.
- García-Page Sánchez, M. (1990). "Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras idiomáticas", *Estudios humanísticos. Filología*, 12, pp. 279-290.
- González Rey, M. I. (2005). "La noción de «hápax» en el sistema fraseológico francés y español". En Almela Pérez, R., Ramón Trives, E. y G. Wotjak. *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Servicio de publicación de la Universidad de Murcia.
- Halliday, M. A. K. (1966). "Lexis as a Linguistic Level", *Journal of Linguistics*, 2, 1, pp. 57–67.
- Hausmann, F. J. (1984). "Wortschatzlernen ist Kollokationslernen. Zum Lehren und Lernen französischer Wortverbindungen", *Praxis des neusprachlichen Unterrichts*, 31, pp. 395–406.
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Konecny, Ch. (2010). *Kollokationen. Versuch einer semantisch-begrifflichen Annäherung und Klassifizierung anhand italienischer Beispiele*. München: Meidenbauer [Forum Sprachwissenschaften 8].
- Konecny, Ch. (2018). "La monocollocabilità: un fenomeno di interfaccia tra sincronia e diacronia". *PHRASIS. Rivista di studi fraseologici e paremiologici*, 2, pp. 60-76.
- Mellado Blanco, C. (1998). "Aproximación teórico-práctica a los "elementos únicos" del alemán actual en su calidad de fósiles léxicos". En *Actas del 1º Congreso Hispalense de Germanistas*, Sevilla, pp. 493-501.
- Obstová, Z. (2017). "Monokolokabilita ve dvou typologicky odlišných jazycích: srovnání češtiny a italštiny" [Monocolocabilidad en dos lenguas tipológicamente diferentes: comparación del checo y el italiano], *Časopis pro moderní filologii*, 99, 2, pp. 225-244.
- Obstová, Z. (2018). "Esiti di un processo unicizzante o parole storicamente sprovviste di autonomia collocazionale? Uno sguardo alla diacronia delle cranberry words in italiano", *Linguistica e Filologia*, 38, pp. 57–84.
- Obstová, Z. (2019). "Cranberry words tra tipologia e diacronia: l'italiano e il ceco a confronto". En Balaş, O.-D., Gebăilă, A. y R. Voicu (eds.). *Fraseologia e paremiologia: prospettive evolutive, pragmatica e concettualizzazione*, Edizioni Accademiche Italiane (Omniscriptum Group). Riga: Lettonia.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Anejo nº XXIV de la Revista Cuadernos de Filología. Valencia: Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, L. (1998). *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz Gurillo, L. (2001). *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Sinclair, J. (1991). *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford: Oxford University Press.
- Veland, R. (2005). "I vocaboli a collocazione unica nell'italiano di oggi", *Mémoires de la société néophilologique de Helsinki*, 68, pp. 331–339.
- Veland, R. (2006). "Il concetto di collocazione unica e il valore di predizione della dicitura 'solo nella loc.' in uso nella pratica lessicografica", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 122, pp. 260–280.
- Wotjak, G. (2012). "Valencia y colocabilidad: aspectos cognitivo-semánticos, morfosintácticos y pragmático-situativos". En Jiménez Juliá, T., López Meirama, B., Vázquez Rozas, V. y A. Veiga (eds.). *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*. Santiago de Compostela: Universidade Santiago de Compostela, pp. 897–927.
- Zuluaga Ospina, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Verlag Peter D. Lang.

PRAGMÁTICA E IRONÍA VERBAL: REVISIÓN CRÍTICA Y CLAVES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

PRAGMATICS AND VERBAL IRONY: CRITICAL REVIEW AND THEORETICAL-METHODOLOGICAL KEYS

LAURA DE LA CASA GÓMEZ
Universidad de Jaén, España
Grupo de investigación Análisis lingüístico:
Teoría y aplicaciones (ALTYA) (HUM-834)
lcgomez@ujaen.es
<https://orcid.org/0000-0002-9616-1831>

Resumen

La compleja naturaleza de la ironía verbal ha llevado a los lingüistas a tratar de definirla a partir de perspectivas de análisis tan heterogéneas que la amplia bibliografía al respecto genera más dilemas de los que resuelve, ya que ninguna es por sí sola suficiente para caracterizar nítidamente la totalidad de manifestaciones irónicas posibles. A la luz de este problema teórico, en este trabajo presentamos una revisión y análisis de cinco de los modelos teóricos que, dentro de la disciplina pragmática, han tenido mayor trascendencia en el estudio de la ironía verbal. Nuestros objetivos son mostrar sus debilidades teóricas, así como los fundamentos que son potencialmente válidos, exponiendo las razones al respecto, para, a partir de las conclusiones

Abstract

Verbal irony is so complex in nature that linguists have tried to define it from perspectives of analysis very heterogeneous. Consequently, an extensive bibliography on the matter is available. However, it generates more dilemmas than it solves, since no theory by itself is sufficient to typify the totality of possible ironic occurrences clearly. Given this theoretical problem, this work presents a review and analysis of five of the most significant theoretical models in the study of verbal irony within the pragmatics discipline. The aim is, in the first place, to show their theoretical weaknesses, as well as the foundations that are potentially valid, providing reasons in that regard; and, in second place, to expound some of the theoretical

Para citar este artículo: De la Casa Gómez, Laura (2021). Pragmática e ironía verbal: revisión crítica y claves teórico-metodológicas. *ELUA*, 35: 73-92. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.4>

Recibido: 11/05/2020, Aceptado: 22/10/2020

© 2021 Laura de la Casa Gómez



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

extraídas, ofrecer algunas de las claves teóricas y metodológicas esenciales para lograr avanzar hacia una definición más unitaria, abarcadora y consistente de la ironía verbal.

PALABRAS CLAVE: ironía verbal; definición; revisión crítica; pragmática.

and methodological keys that the conclusions drawn previously suggest as essential to progress towards a more unitary, comprehensive and consistent definition of verbal irony.

KEYWORDS: verbal irony; definition; critical review; pragmatics.

1. INTRODUCCIÓN

Numerosos investigadores (Gibbs y O'Brien 1991; Littman y Mey 1991; Alba Juez 1995; Torres Sánchez 1999; Rodríguez Rosique 2009; Ruiz Gurillo 2010) han puesto de relieve la dificultad —y casi imposibilidad— de proponer una definición nítida y absoluta de la ironía verbal. Este problema teórico viene causado por la compleja naturaleza del fenómeno, ya que, por un lado, es muy amplia, dada la gran variedad de factores que intervienen en su producción e interpretación, y, a la vez, es muy singular, debido a que su sentido depende de cada contexto particular de uso (Marimón 2009: 40; Ruiz Gurillo 2010: 96). En consecuencia, disponemos de una extensa bibliografía dedicada al estudio de la ironía verbal que, sin embargo, más que contribuir a la tarea de elaborar una definición unitaria, la obstaculiza, pues los enfoques adoptados son tan heterogéneos¹ que solo alcanzan a explicar, en palabras de Colston y Gibbs (2007: 4), “a portion of the phenomenon, or one of a variety of mechanisms underlying [its] comprehension”.

En este trabajo presentamos una revisión del concepto de ironía verbal a partir del análisis de cinco de los modelos teóricos que han tratado de explicarla dentro de la disciplina pragmática, a saber, el análisis pragmalingüístico de Haverkate (1985), la teoría de la mención de Sperber y Wilson (1981, 1986), la teoría de la manifestación implícita de Utsumi (2000), la teoría de la inadecuación relevante de Attardo (2000) y el modelo neogriceano del grupo GRIALE (Ruiz Gurillo y Padilla, eds. 2009)². A continuación, aplicamos los fundamentos de dichas teorías en ejemplos irónicos pertenecientes a un corpus oral de elaboración propia, a fin de comprobar o refutar las conclusiones extraídas tras la revisión crítica anterior. Nuestros objetivos son mostrar las deficiencias teóricas de estos modelos, así como los fundamentos potencialmente válidos, exponiendo las razones al respecto, para finalmente ofrecer algunas de las claves teóricas y metodológicas esenciales para lograr avanzar hacia una definición más abarcadora y coherente de la ironía verbal.

Nuestra investigación parte de un estudio de corpus compuesto por más de cuatrocientos ejemplos de ironías en español, extraídos de tres programas televisivos españoles:

1 Los presupuestos de las diversas perspectivas de análisis provienen de disciplinas con trasfondos muy variados, principalmente, filosóficos, retóricos, lingüísticos y psicológicos.

2 Cabe citar otras aproximaciones teóricas de gran relevancia en la caracterización de la ironía verbal, como la teoría de Grice (1975, 1978) —que pertenece al enfoque pragmático tradicional—, la teoría polifónica de Ducrot (1984) —dentro de los estudios sobre el discurso—, las teorías del fingimiento de Clark y Gerrig (1984) y de la alusión insincera a las expectativas rotas del hablante de Kumon-Nakamura *et alii* (1995) —ambas de corte psicolinguístico—, y la teoría de la negación indirecta de Giora (1995, 1997) —que en parte sigue un enfoque neogriceano—. No obstante, puesto que los fundamentos de todas ellas son posteriormente reelaborados para constituir las bases de los modelos que aquí analizamos —que, además, tienen mayor vigencia—, no las incluimos en la revisión.

La Sexta Noche, Sábado Deluxe y First Dates³. Los enunciados irónicos se emplean en interacciones de naturaleza discursiva diferente: el debate periodístico, la entrevista y la conversación coloquial.

2. EL ESTUDIO PRAGMÁTICO DE LA IRONÍA VERBAL

2.1. La ironía como un acto de habla insincero

Haverkate (1985), en su análisis pragmalingüístico, concibe la ironía como una insinceridad transparente del hablante que puede encontrarse en dos niveles del enunciado, el proposicional y el ilocutivo. El primer caso ocurre cuando el hablante rompe con la condición de sinceridad de un acto de habla asertivo, lo que genera una implicatura que deriva en un efecto de contrariedad o negación del contenido proposicional. Por ejemplo, un enunciado como *Me encanta esta armónica música* expresado por un hablante que escucha a un desafinado violinista se interpretaría como lo contrario de lo aseverado, que le resulta desagradable escuchar un sonido tan disonante. El segundo caso de ironía tiene lugar cuando el hablante rompe una o varias condiciones de adecuación de cualquiera de los otros tipos de actos de habla, lo que tiene como posibles efectos la negación de su fuerza ilocutiva o el surgimiento de otra distinta, manifestándose como un acto de habla indirecto. Imaginemos a un padre que, tras ver a su hijo lastimarse manejando un martillo, le dice *Muy bien, tú sigue haciéndote daño*. La intención real del hablante no solo es negar el acto de habla directivo, la exhortación ('no continúes lastimándote'), sino también realizar un acto distinto, una prohibición ('suelta la herramienta').

Lo más destacable del análisis de Haverkate (1985) es que, además de ser sistemático, aplica presupuestos teóricos basados en la pragmática —concretamente, en la teoría de los actos de habla de Austin (1962) y Searle (1969)—, y no en la semántica —como ocurre en las explicaciones retóricas anteriores—, de modo que ofrece una explicación del modo en que se interpreta el sentido irónico en función de la intención comunicativa que subyace a la expresión —que ataña a la actitud del hablante—. No obstante, el modelo es deficiente por una razón fundamental: la condición de la insinceridad pragmática no permite diferenciar la ironía de otros actos de habla indirectos, tales como las interrogaciones retóricas o las preguntas indirectas convencionales, en los que también puede afirmarse que las intenciones del hablante son ostensiblemente distintas de las expresadas, si bien no son irónicos. A este respecto Haverkate (1985) argumenta que, en una pregunta indirecta convencional no irónica, como *¿Podrías ayudarme a pintar mi casa?*, el hablante sí desea realizar tanto el acto exhortativo implícito como el explícito primario, la petición de información. Sin embargo, en un enunciado como *¿Podrías hacerme el favor de callarte?*, el hablante no es sincero con respecto al objetivo ilocutivo de la pregunta explícita, esto es, no espera una respuesta —sabe de antemano que su interlocutor es capaz de callarse— y, además, la cortesía expresada es fingida. Por ello, explica el autor, este ejemplo se interpreta irónicamente como algo distinto, en concreto, como la expresión de desprecio o enojo por parte del hablante.

A nuestro juicio, sus razonamientos son demasiado débiles e, incluso, infundados, ya que, en primer lugar, el acto implícito que llevan aparejado las preguntas indirectas no

3 Todos los programas fueron emitidos durante los meses de febrero y marzo de 2018.

debe considerarse como un acto añadido al formalmente expresado, pues la razón de ser de un acto de habla indirecto, sea irónico o no, es la expresión de una fuerza ilocutiva —una intención— distinta de la que convencionalmente se asocia a la forma lingüística del enunciado, no adicional a ella. Y, en segundo lugar, la utilización deliberada de convenciones de cortesía en una situación comunicativa que hace evidente no solo su insinceridad, sino también “el carácter retórico” de la misma (Fernández García 2017: 360), para provocar, por ejemplo, un efecto descortés, es propia de otros mecanismos indirectos que no son irónicos, los enunciados ultracorteses, a los que, de hecho, consideramos que se adscribe el segundo ejemplo citado. Mientras que la insinceridad que manifiesta la ironía es pragmática —atañe a la fuerza ilocutiva del hablante, modificándola—, la de la ultracortesía es retórica —esto es, concierne a los efectos perlocutivos que el hablante desea generar—, por lo que, si cambiamos el perfil ultracortés del enunciado, su fuerza ilocutiva seguirá siendo la misma.

Para concluir con la revisión del análisis de Haverkate (1985), coincidimos con Barbe (1995: 52) en que, al estar arraigado en las teorías pragmáticas tradicionales, se centra en desentrañar las propiedades lógicas de la ironía a partir de enunciados aislados, sin tener en cuenta la incidencia del contexto comunicativo en el proceso interpretativo.

2.2. La ironía como una mención ecoica

De acuerdo con Sperber y Wilson (1981, 1986), la ironía verbal es una mención ecoica, ya que, a través de ella, el hablante se refiere de forma encubierta al contenido de un enunciado previo (eco explícito) o a una opinión o pensamiento atribuidos a personas específicas o grupos (eco implícito) con la finalidad de manifestar implícitamente su actitud despectiva o de rechazo hacia dichos ecos. En cuanto al proceso de interpretación, la teoría de la mención es pionera en rechazar el modelo pragmático tradicional en dos etapas, que postula que el oyente debe percibir primero que el enunciado transgrede la máxima de cualidad del principio de cooperación de Grice (1975) para, posteriormente, recuperar el sentido irónico como una implicatura que contradice el significado literal. Por el contrario, Sperber y Wilson (1981, 1986) aplican en su modelo los fundamentos de la teoría de la relevancia y defienden que las inferencias que guían la interpretación irónica surgen porque el oyente reconoce que el enunciado es relevante en el contexto, dado que expresa la actitud del hablante hacia su contenido.

Los propios Sperber y Wilson (1981: 310) destacan que el aspecto teórico central de su propuesta, que la convierte en una alternativa teórica superior a las anteriores, es la consideración de la expresión de la actitud del hablante como el criterio caracterizador de la ironía verbal, ya que, en primer lugar, lleva a reflexionar sobre los motivos para el uso de este mecanismo implícito en la comunicación. En segundo lugar, la dimensión actitudinal de la ironía sirve para diferenciar esta de otros enunciados cuyo contenido literal también es abiertamente falso, pero no resultan irónicos —porque no manifiestan el estado anímico del hablante—; en tercer lugar, la atención a esta propiedad permite explicar una variedad más amplia de casos irónicos, pues la postura negativa del hablante puede deberse a que considera falso el contenido mencionado —como ocurre en la ironía estándar—, o a que le parece poco informativo, si bien no puede considerarse falso, como el enunciado *Parece que llueve* dicho justo en el momento en que arranca una fuerte tormenta. A propósito de estas ideas, reconocemos que la teoría de la mención pone en evidencia la necesidad de abordar otro

tipo de enunciados irónicos no prototípicos —que no se corresponden con un significado literal falso—, y avanza hacia la adopción de un nuevo enfoque que conciba la ironía como un mecanismo que, precisamente por su dimensión valorativa, sirve para la consecución de ciertas estrategias argumentativas, como presentar la perspectiva del interlocutor como absurda con el fin de desacreditarlo⁴.

No obstante, la propuesta cuenta con un gran número de detractores que, inicialmente, critican el hecho de que no alcanza a delimitar nítidamente la ironía de otro tipo de menciones ecoicas no irónicas, como la parodia. Wilson y Sperber (1992) admiten el fallo y proponen definir la ironía como una *interpretación ecoica*, ya que mediante ella el hablante metarrepresenta, no reproduce exactamente, un contenido que se asemeja a otra forma proposicional. A pesar de este cambio terminológico, el problema de la delimitación del fenómeno sigue sin solucionarse, porque, tal y como argumentan numerosos lingüistas (Clark y Gerrig 1984; Kumon-Nakamura *et alii* 1995; Giora 1995; Torres Sánchez 2009; Attardo 2000; Utsumi 2000), el concepto de *eco* es demasiado vago. Bruzos (2006: 35) opina que las condiciones que Sperber y Wilson (1981, 1986) establecen para definir el *eco* son prácticamente las mismas que las de cualquier otro tipo de discurso, y, además, Attardo (2000: 805) indica que son tan amplias que llevan a una “regresión infinita”, dado que cualquier enunciado atribuido a un hablante hipotético es susceptible de considerarse como posible mención ecoica. Utsumi (2000: 1781) cuestiona la idea de que para reconocer la ironía sea necesario que el oyente relacione el contenido del enunciado irónico con el contenido de la fuente específica que se hace *eco*, pues señala que no es fácil vincular ambos contenidos debido a que, normalmente, no comparten implicaciones lógicas o contextuales, sino más bien relaciones de coherencia —o, mejor dicho, de relevancia dentro del intercambio en curso—. Asimismo, estudiosos como Ruiz Gurillo (2010: 102) sostienen que la expresión de una actitud de disconformidad es una caracterización demasiado general y subjetiva, pues, como demuestra Giora (1995: 248), existen casos en los que un hablante se hace *eco* de las palabras de otro a la vez que expresa su actitud negativa hacia ellas, y, sin embargo, no son irónicos. Por tanto, tampoco es una condición suficiente para generar ironía, crítica que Wilson (2006: 1732) trata de justificar, sin éxito, apelando a la relatividad de sus presupuestos teóricos:

Within the range of interpretively used utterances, however, the borderline between [...] ironical and non-ironical attitudes [...] is much less clear-cut. In the first place, an utterance which is primarily intended as a report of speech or thought may be incidentally used to convey some information about the speaker's attitude [...]. In the second place, the prototypical ironical attitudes shade off into other types of dissociative or sceptical attitude, and a single utterance can convey a quite complex mixture of attitudes.

Ante las debilidades teóricas encontradas, Attardo (2000: 806) y Bruzos (2006: 38) proponen abandonar la caracterización de la ironía a partir de su naturaleza citativa y disociadora para centrar el interés en su condición de ser inadecuada en el contexto, pues ambos coinciden en afirmar que, si bien pueden darse casos de ironías cuyo contenido menciona otro (específico

⁴ Con base en su teoría de la enunciación polifónica, Ducrot (1984) analiza la ironía verbal centrándose especialmente en su naturaleza social e ideológica, determinando que la singularidad de la ironía radica en que posee un valor argumentativo.

o posible), se trata de un hecho accidental e independiente del fenómeno⁵. Por nuestra parte, creemos que el planteamiento de estos autores de buscar en el factor contextual las claves para definir la ironía verbal, efectivamente, parece ser más acertado, dado que se trata de un fenómeno implícito que encierra cierta clase de contrariedad o incongruencia. Para concluir, estamos de acuerdo con Bruzos (2006: 54) en que el obstinado empeño de Sperber y Wilson por aportar una explicación de la ironía verbal basada en consideraciones experimentales de corte cognitivo les lleva a perderse en reflexiones teóricas, en su mayoría, insustanciales.

2.3. La ironía como la manifestación implícita de un entorno irónico

La teoría de la manifestación implícita de Utsumi (2000) trata fundamentalmente de dar respuesta a la cuestión de cómo se distingue un enunciado irónico de otro que no lo es. El autor opina que las teorías previas son incapaces de determinar qué elemento activa el proceso de reconocimiento del enunciado irónico, y, además, centran inútilmente sus esfuerzos en establecer las características identificables y comunes a todas las manifestaciones irónicas. Es por esto por lo que propone un prototipo de la ironía verbal, de manera que cuanto mayor sea el grado de semejanza entre un enunciado concreto y dicho modelo prototípico, más efectos irónicos generará y más fácil será para el oyente reconocerlo. Para exponer las bases de la teoría de la manifestación implícita, partamos de la situación presentada en el mismo estudio de Utsumi (2000). Una madre le pide a su hijo que ordene su habitación, y, tras comprobar que este ha hecho caso omiso a su petición, pronuncia cualquiera de los siguientes enunciados:

- (1)
- a. ¡Esta habitación está totalmente ordenada!
 - b. Esta habitación parece desastrosa.
 - c. ¿Te importa si te pido, por favor, que arregles tu habitación?
 - d. Me encantan los niños que ordenan sus habitaciones.

Para que el oyente reconozca estos enunciados como irónicos, Utsumi (2000: 1783) explica que, por un lado, antes de que el hablante los exprese, deben haberse dado tres sucesos, que conforman lo que denomina el *entorno irónico*: inicialmente, el hablante tiene determinada expectativa (la madre espera que su hijo atienda su petición de ordenar el cuarto); posteriormente, la expectativa del hablante se ve frustrada (la madre comprueba que el niño la desobedece); finalmente, a causa de este choque entre lo que esperaba y lo que realmente es, el hablante tiene una actitud negativa. Por otro lado, para poder identificar e interpretar la ironía, es preciso que los enunciados anteriores muestren implícitamente al oyente que existe dicho entorno irónico. Para ello, tienen que cumplir con todas o alguna de las condiciones del prototipo de la ironía (Utsumi 2000: 1784-1785). En primer lugar, deben aludir a la expectativa del hablante (que el cuarto esté ordenado). En segundo lugar, tienen que ser pragmáticamente insinceros: (1a) incumple la condición de sinceridad del acto de habla aseverativo; (1b) burla la primera máxima de cantidad, pues el verbo *parecer* implica un

5 De hecho, Jørgensen *et alii* (1984) muestran que la existencia de una fuente explícita en la que se origina el contenido que se hace eco el enunciado irónico no es condición necesaria para percibir la ironía, sino que simplemente facilita su comprensión, funcionando como un simple mecanismo de llamada de atención al oyente.

grado de certeza menor del que evidentemente tiene el hablante; (1c) rompe con el principio de cortesía, pues el uso excesivo de fórmulas corteses resulta inadecuado en un contexto familiar; y (1d) es insincero porque el contenido del enunciado se refiere explícitamente a un objeto cuya existencia se presupone (la clase de los niños que son ordenados), pero que no se halla en la realidad del contexto (el hijo no puede adscribirse a dicha clase)⁶. En tercer y último lugar, los enunciados irónicos deben comunicar indirectamente la actitud negativa del hablante hacia la expectativa rota, lo que se consigue mediante el uso de diversos indicadores verbales, como el uso hiperbólico del adverbio *totalmente* en (1a) o la expresión, mediante el verbo *encantar*, de una emoción de agrado que resulta contradictoria en el contexto en (1d).

La teoría de la manifestación implícita, aunque es novedosa al construirse a partir de una terminología que no es exclusiva de la pragmática, deja sin resolver cuestiones primordiales para la definición de la ironía. Particularmente, nos planteamos si los enunciados como los del ejemplo (1d), más que irónicos, deberían considerarse lo que comúnmente se conocen como insinuaciones. De acuerdo con Fernández García (2017: 203), el sentido implícito de esta clase de mecanismos surge a partir de la burla de la máxima de cantidad, de modo que “el hablante deja caer sus dardos” a través de una enunciación insuficiente. Esto es justamente lo que ocurre en el ejemplo (1d), pues la madre, al decir que le encantan los niños que ordenan sus habitaciones, presenta como rema una información que es de por sí consabida —es decir, viola la máxima de cantidad—, lo que deja entrever su crítica a la desobediencia del hijo. Asimismo, continúa la confusión entre ironía y enunciados ultracorteses como el de (1c), lo que, como ya resaltamos a propósito de Haverkate (1985), demuestra la inoperatividad de la insinceridad pragmática como criterio delimitador de la ironía.

Por otro lado, Utsumi (2000: 1795) equipara a la víctima de la ironía —el sujeto que está expuesto a la valoración negativa del hablante— con el objeto irónico al que se refiere el contenido del enunciado, pues define a ambos como la persona que intencionalmente impide que la expectativa del hablante se cumpla. El dilema que plantea esta asunción —como, de hecho, señala el propio Utsumi (2000: 1796)— es que un enunciado como *¡Qué tiempo tan agradable!* expresado mientras cae una tormenta carecería de víctima, ya que el objeto responsable del revés, el tiempo atmosférico, no es capaz de evaluar como un ataque la crítica del hablante irónico y, por tanto, no puede catalogarse de víctima. El problema se resuelve si se diferencia claramente entre los papeles de víctima, objeto y destinatario de la ironía, de modo que, en el ejemplo citado, sería plausible tanto la ausencia como la existencia de una víctima, si imaginamos que el hablante dirige su ironía a un oyente que, desacertadamente, lo convenció para salir a dar un paseo.

No obstante, la propuesta de Utsumi (2000) presenta algunos aspectos destacables. El primero es su estrategia de definición de la ironía a partir de un prototipo, que nos parece más conveniente, por su flexibilidad, que la de identificar propiedades estables y comunes, ya que permite establecer matices diferenciadores entre las distintas manifestaciones irónicas según el grado en que satisfacen las condiciones del prototipo. El segundo aspecto de la teoría que merece mención es su interés central por atender específicamente al proceso de reconocimiento de la ironía, aunque sus reflexiones al respecto nos resultan muy reduci-

6 Haverkate (1985: 367-369) incluye este tipo de enunciados dentro de los actos de habla aseverativos irónicos. Según el lingüista, aunque su contenido proposicional no es falso, resulta irrelevante al sufrir lo que denomina un proceso de *desfocalización referencial*, lo que deriva en una interpretación irónica.

das, al limitarse casi exclusivamente a la intervención de elementos extralingüísticos —los hechos previos a la comunicación y los conocimientos compartidos sobre expectativas personales—, dejando en un segundo plano aquellos relativos a la configuración pragmática del enunciado. En tercer lugar, la condición de que un entorno irónico rodee el proceso de comunicación de la ironía, si bien no nos parece suficientemente válida para explicar dicho mecanismo por enraizar más con motivaciones psicológicas que comunicativas, consideramos que apunta hacia la interesante idea de que lo que activa en el oyente su proceso de reconocimiento y, más aún, lo diferencia de otros fenómenos en los que también se transgrede algún principio pragmático es la especial forma en que el enunciado irónico se interrelaciona con el contexto discursivo. Precisamente, esta reflexión remite nuevamente a Attardo (2000: 817), que concibe la ironía como un enunciado inadecuado en el contexto de ocurrencia, debido a un desajuste pragmático entre el contenido el enunciado y los supuestos contextuales (que conciernen al sistema de valores compartido entre los participantes y, por tanto, implican a sus expectativas). En definitiva, a nuestro modo de ver, la teoría de la manifestación implícita no proporciona una adecuada caracterización pragmática de la ironía en la comunicación porque se fundamenta sobre principios psicológicos más que lingüísticos.

2.4. La ironía como una inadecuación relevante

Attardo (2000) retoma los fundamentos de la teoría pragmática tradicional, particularmente los del principio de cooperación de Grice (1975), y enuncia una teoría que aspira a explicar, separadamente, el proceso de reconocimiento y el de interpretación de la ironía verbal. El autor admite que la propuesta griceana original presenta deficiencias, entre otras, que el incumplimiento de una máxima no siempre supone la nulidad del principio de cooperación, y que existen enunciados irónicos que no consisten en decir algo falso. Es por esto por lo que Attardo (2000) decide reelaborar el principio de cooperación, por una parte, introduciendo la supermáxima ‘sé adecuado’, que engloba a las máximas griceanas originales; y, por otra, formulando el principio de la interrupción mínima posible, más amplio que el de cooperación, que sirve para indicar al oyente que, cuando perciba que su interlocutor está siendo manifiestamente poco cooperativo, debe interpretar favorablemente esa ruptura como el deseo del hablante de ser significativo y, por tanto, tratar de darle sentido dentro del contexto. A partir de estas premisas, Attardo (2000: 817) caracteriza la ironía como un enunciado inadecuado, pues viola una o varias máximas conversacionales y, por extensión, la supermáxima de adecuación, lo que provoca que los supuestos que se derivan de su contenido proposicional no sean compatibles con los supuestos del contexto; y, al mismo tiempo, como un enunciado relevante, ya que, gracias a la acción del principio de la interrupción mínima posible, el oyente es capaz de percibir que existe un motivo por el que el enunciado es deliberadamente inadecuado y, en consecuencia, inferir que responde a una intención comunicativa distinta de la expresada.

El mayor reconocimiento que hacemos a la teoría de la ironía como una inadecuación enunciativa que resulta relevante es que consigue aunar de manera coherente los fundamentos básicos de las perspectivas de análisis más trascendentales dentro del estudio del fenómeno. En lo que respecta a las teorías pragmáticas tradicionales, el propio Attardo (2000: 820) señala que la adecuación contextual se formula en términos parecidos a los que emplea Austin (1962) para definir las condiciones de adecuación de los actos de habla —que, re-

cordemos, son el elemento central del análisis de Haverkate (1985) y constituyen la base para el desarrollo de la noción de la insinceridad pragmática dentro de las teorías psicolinguísticas, como la de Utsumi (2000)—. Además, la adecuación se combina con el principio de cooperación —de forma que esta incluye al conjunto de las máximas griceanas—. Así, la teoría de la inadecuación relevante supera las deficiencias atribuidas a las teorías pragmáticas estándares, a saber, su incapacidad para distinguir la ironía de otros fenómenos de naturaleza indirecta, debido a su atención exclusiva a las reglas de formación de los actos de habla, pues la adecuación contextual es una noción más amplia, que atañe no solo al nivel ilocutivo, sino a todo lo que rodea la interacción. Por otro lado, Attardo (2000: 821) afirma que su teoría también es compatible con los enfoques psicolinguísticos basados en la alusión a expectativas frustradas, puesto que las condiciones de adecuación y el resto de máximas griceanas que deben cumplirse para adecuarse al contexto cobran sentido en el marco de la comunicación al insertarse dentro de un trasfondo más general referido a las normas y expectativas personales que rigen el comportamiento social. Por último, Attardo (2000: 818) pone en evidencia la importancia de complementar su teoría, de corte neogriceano, con el modelo relevantista de Sperber y Wilson (1981, 1986), pues la adecuación y la relevancia son nociones coexistentes, que conciernen a aspectos distintos: mientras que la adecuación, además de depender de factores contextuales, es sensible a criterios de verdad o falsedad, la relevancia está sujeta a relaciones de coherencia. Compartimos esta reflexión, pues solo a partir de la consideración de ambos aspectos pragmáticos es posible explicar que el oyente no tenga inconveniente en aceptar de buena gana que su interlocutor comunique algo falso o incongruente sin ningún reparo.

También cabe destacar que Attardo (2000) es el primero que expresa claramente que el estudio de la ironía debe abordarse conforme a dos centros de interés: el proceso de reconocimiento (qué lleva al oyente a identificar la intención irónica de su interlocutor) y el proceso de interpretación (cómo determina el oyente cuál es el significado discursivo del enunciado irónico). Asimismo, reclama la necesidad de precisar qué elementos caracterizan a la ironía, pero no mediante la búsqueda de rasgos formales, sino a partir de la atención a su valor intencional. Así, Attardo (2001: 118-122) propone una distinción entre *indicadores*, que son opcionales y sirven para alertar al oyente de la intención irónica (entonación, ciertas expresiones lexicalizadas, elementos kinésicos...), y *factores irónicos*, cuya aparición es obligatoria, pues son los que consiguen que determinado enunciado adquiera una interpretación irónica (formas variadas de provocar un desajuste, bien entre elementos relativos al propio comportamiento comunicativo del hablante, bien entre el enunciado y el contexto).

En resumen, Attardo (2000) presenta un modelo teórico que es abarcador y cuyos fundamentos están *a priori* libres de contradicciones —a falta de comprobar su validez aplicándolos en casos reales—. Sin embargo, admitimos que no es suficiente para definir la ironía. De hecho, la mayor objeción que hacemos a la teoría es que no ofrece una descripción pormenorizada acerca de en qué consiste el sentido irónico, refiriéndose a él simplemente como “an antiphrastic meaning (i.e. in the direction of the opposite of what [speaker] is saying” (Attardo 2000: 816). Opinamos que se trata de una explicación del modo en que se interpreta la ironía manifiestamente inservible, no solo por su brevedad y vaguedad, sino por su naturaleza semántica, que frena las aspiraciones de Attardo de construir un modelo explicativo que sea aplicable a los actos de habla irónicos realizativos, cuyo significado

discursivo no es una realidad contraria u opuesta, sino un objetivo comunicativo distinto al que se consigue por medio del enunciado, o la expresión del deseo del hablante de no alcanzarlo —tal y como señala Haverkate (1985)—.

2.5. La ironía como la transgresión de los principios conversacionales levinsonianos

El grupo GRIALE propone en una serie de trabajos, recogidos en su mayoría en Ruiz Gurillo y Padilla, eds. (2009), un nuevo modelo de análisis de enfoque neogriceano, que se fundamenta sobre los principios de Levinson (2000) y que trata de explicar la ironía a partir de la observación e identificación de ciertos patrones de comportamiento lingüísticos que son recurrentes en ella e independientes del contexto particular en que se produce. Así, la ironía se postula como una implicatura conversacional particularizada que surge por la infracción intencional del requisito previo de calidad, lo que provoca la inversión del funcionamiento del resto de principios pragmáticos —el de cantidad, el de manera y el de informatividad—, de modo que determinados elementos lingüísticos presentes en el enunciado, los denominados *indicadores irónicos*, ven alterado su significado “recto” para adquirir una interpretación irónica. Es decir, los indicadores se conciben como estructuras que, en cierto modo, contienen un valor irónico codificado en ellos mismos, de ahí que su empleo sirva “como detonante de una interpretación marcada por parte del oyente” (Padilla 2009: 148).

Cuando el principio afectado es el de cantidad⁷, entonces se niega el valor escalar de los cuantificadores, los superlativos y ciertos sufijos y prefijos, y, al mismo tiempo, se afirma el valor del miembro más fuerte. Para explicarlo, Provencio (2009: 250) presenta una conversación que mantienen dos amigas sobre las palabras que escucharon a un tercero:

- (2)
- A: y le oigo que le decía a Javi Marta está gordita.
 B: ya, **gordita**. ¡Qué víbora!

El empleo irónico del sufijo *-ita* supone la negación de su valor primario de aminoración de la cualidad de estar gorda, así como la implicación del valor opuesto, el de aumento ('Marta está obesa'), y de un valor intensificador-despectivo que contradice al atenuador-afectivo original. Si se invierte el principio de manera⁸, el sentido irónico se localiza en las expresiones marcadas que contiene el enunciado, como ciertas figuras retóricas, unidades fraseológicas o recursos propios de una variedad diafásica distinta de la que impone la situación comunicativa concreta. Así ocurre, según ilustra Rodríguez Rosique (2009: 123), en el ejemplo (3), donde el hablante, a pesar de encontrarse en una situación informal, se refiere a su profesión con un tecnicismo burocrático en lugar de con una palabra más corriente, como *transportista*:

- (3) Pues **agente de servicios auxiliares**. Cargando y descargando.

Por último, el funcionamiento a la inversa del principio de informatividad⁹ provoca que los referentes se multipliquen y den paso a los dobles sentidos, de ahí que repercuta en pala-

7 'No proporcione una información más débil que el conocimiento del mundo que posee'.

8 'Indique una situación normal mediante expresiones no marcadas'.

9 'Proporcione información mínima que sea suficiente para conseguir sus propósitos comunicativos'.

bras polisémicas u homónimas, entre otras. Rodríguez Rosique (2009: 122) lo ejemplifica a través de una conversación en la que, a propósito de los problemas de corazón que padece el padre de uno de los participantes, otro interlocutor dice:

(4) Yo también tengo problemas de corazón. **Lo tengo muy tierno.**

Junto a los indicadores, también se encuentran una serie de *marcas*, que se diferencian de los primeros en que no encierran un valor irónico, sino procedimental, pues sirven para alertar al oyente de que el hablante infringe el requisito previo de calidad y que, por ende, debe reconocer el enunciado como irónico. Además de marcas acústico-melódicas —que son las más características y que configuran lo que Padilla (2009: 149) denomina el *tono irónico*—, existe una amplia gama de marcas paralingüísticas, kinésicas y proxémicas (Cestero 2009) —de naturaleza no verbal, que pueden reforzar el carácter irónico del enunciado—, así como otras marcas verbales, como los evidenciales —que, empleados irónicamente, invierten o destruyen la información modal que precisan—. Es el caso de (5), en el que un hablante, refiriéndose a su familia, dice:

(5) Con mi familia... con mi familia me llevo bastante bien. Tengo una hermana... y padres.
Eso... eso dicen.

De acuerdo con Santamaría (2009: 282), el hablante, mediante el evidencial *eso dicen*, pone en duda la paternidad de sus padres, lo que resulta evidentemente falso al contrastar dicha información con el contexto sociocultural —los saberes compartidos entre los participantes—, pues el interlocutor sabe de antemano que el hablante tiene la certeza de quiénes son sus progenitores. Así, el oyente interpreta irónicamente que lo que se asume como algo incierto, en realidad, es evidente y seguro.

Desde nuestro punto de vista, la propuesta neogriceana destaca notoriamente sobre los estudios anteriores porque sus principios teóricos se construyen —a la vez que se validan— con base en un análisis sistemático de usos lingüísticos reales extraídos de diversos corpus orales y escritos en español. Este rigor metodológico permite desarrollar ideas nuevas o apenas esbozadas hasta entonces, como la gramaticalización del sentido irónico en algunas unidades fraseológicas (Ruiz Gurillo 2009), la existencia de una ironía focalizada (vinculada al contexto situacional y lingüístico inmediato) y otra continuada (originada en los conocimientos compartidos) (Reus Boyd-Swan 2009), o la clasificación de la ironía en positiva o negativa según sus efectos (des)corteses (Alvarado 2009)¹⁰. Igualmente, reconocemos el empeño de GRIALE por ofrecer una teoría que se vincule con principios propiamente pragmáticos, que explique tanto los casos prototípicos, consistentes en un significado contrario (por inversión del principio de cantidad), como los que encierran un significado distinto (cuando la inversión implica a los principios de manera e

10 Aunque alabamos el interés por analizar las relaciones entre ironía y (des)cortesía verbal, hemos de puntualizar que las conclusiones del estudio nos parecen reducidas, pues presentan los efectos corteses o descorteses de la ironía como correlativos a una actitud positiva o negativa del hablante hacia el objeto irónico. En nuestra opinión, los posibles efectos (des)corteses se generan en función del tipo de vínculo que el oyente mantenga con el objeto sometido a la valoración irónica (no de la orientación positiva o negativa del acto valorativo). Esto explica que, en ocasiones, una ironía negativa sobre una persona ausente sirva como estrategia cortés para congraciarse con el oyente si este tampoco siente agrado por el objeto de la ironía.

informatividad), y que trate de dar una respuesta, respectivamente, a la cuestión de cómo se reconoce y cómo se interpreta la ironía.

Sin embargo, detectamos una debilidad esencial: la ruptura del requisito de cualidad no sirve como criterio delimitador de la ironía frente a otros conceptos relacionados (figuras retóricas o los juegos de palabras), de los que también puede decirse que se invierte la máxima de cualidad, además del resto de principios levinsonianos. De hecho, tal deficiencia teórica lleva a los investigadores a analizar como irónicos ejemplos que no lo son. Es el caso de (3), que, si bien explota el principio de manera para, en conjunción con los condicionantes contextuales, producir efectos humorísticos, no puede afirmarse que sea irónico, pues no supone una negación de sentido (la profesión es la misma independientemente de si te refieres a ella con un término habitual o con uno técnico). Igualmente, el ejemplo (4) consiste en un juego de palabras entre las dos acepciones del sustantivo *corazón* (como órgano físico y como sentimientos), que, según nuestras apreciaciones, surge porque la contribución del hablante no se relaciona con el propósito de la comunicación (los problemas de salud físicos). Aunque la información aportada es irrelevante, no es falsa, pues, presuponemos, se da el hecho de que el hablante es ciertamente una persona afectuosa, “de corazón tierno”, y todos los participantes comparten esa idea. Distinto sería si el hablante se describiera a sí mismo como una persona sensible cuando tanto él como el resto saben que, en realidad, es una persona despegada y distante. Entonces, el empleo de un referente que no puede adecuarse a los supuestos del contexto provocaría el surgimiento de una interpretación irónica.

Por otro lado, el modelo neogriceano, al establecer que la transgresión del requisito de cualidad desencadena una serie de “consecuencias semánticas” sobre determinados elementos lingüísticos (Rodríguez Rosique 2009: 120), excluye de su análisis todos aquellos actos de habla irónicos distintos de los asertivos, que no pueden considerarse falsos, sino fallidos, debido a que no cumplen con la condición necesaria para que su realización se considere adecuada, de modo que su sentido irónico consiste en la inversión no del significado de un lexema concreto, sino del valor de su fuerza ilocutiva —recordemos los postulados de Haverkate (1985), que muestran, por ejemplo, cómo en un acto directivo la ironía se manifiesta como la negación de la fuerza ilocutiva—. Asimismo, la condición de la infracción de la cualidad no es un criterio operativo para justificar los casos en los que la ironía no afecta al significado proposicional, sino a la modalidad del enunciado, como ocurre en (5). Aquí, el sentido irónico no se revela como un significado opuesto del explícito (*‘dicen que no tengo una hermana y padres’), sino como una inversión o negación del grado de certeza que comunica el hablante con respecto a lo dicho (‘digo que no sé a ciencia cierta si mi familia es la biológica, cuando, en realidad, sí estoy seguro de ello’). No obstante, hemos de alabar que el modelo neogriceano es pionero en sugerir la existencia de esta clase de ironía radicada en el nivel modal.

En definitiva, la crítica fundamental que hacemos al modelo neogriceano es que no ofrece un criterio que determine inequívocamente cómo se reconoce e interpreta la ironía, y que, además, incluya los casos que consisten en algo más que una inversión semántica. Creemos que las expresiones lingüísticas que GRIALE cataloga de indicadores no son, como afirma Padilla (2009: 148), las “que suministra[n] ironía al enunciado de manera explícita”, sino que, en todo caso, contienen el sentido irónico, si bien este se activa por acción de otro elemento —que, según observamos en los ejemplos de sus trabajos, parece ser la inadecuación contextual—.

3. DISCUSIÓN

La revisión bibliográfica presentada pone en evidencia, en primer lugar, que no existe una teoría aplicable a la totalidad de manifestaciones irónicas posibles, ya que sus fundamentos solo alcanzan a explicar satisfactoriamente los casos más prototípicos, en los que el sentido irónico radica en el nivel proposicional del enunciado, dejando al margen aquellos que atañen a la fuerza ilocutiva o a la modalidad del enunciado. En segundo lugar, las diversas propuestas no proporcionan una explicación unánime acerca del modo en que se reconoce el sentido irónico, encontrando discrepancias entre las que lo fundamentan porque el oyente percibe que el hablante es insincero —ya sea con respecto a la verdad de lo que dice, ya sea en lo relativo a sus intenciones comunicativas— o expresa su actitud negativa ante una opinión o expectativa, o detecta que la enunciación es inadecuada en el contexto. A esto hay que añadir, en tercer lugar, que la mayoría de los estudios no aborda separadamente la etapa del reconocimiento y de la interpretación, lo que también contribuye a la fragmentariedad de sus reflexiones. En cuarto lugar, los modelos establecen unos criterios de caracterización que son por sí solos insuficientes para delimitar nítidamente el fenómeno irónico frente a otros que también son de naturaleza implícita, como las peticiones indirectas, los enunciados ultracorteses o las insinuaciones. Por último, ofrecen una visión simplista tanto de los motivos para el uso de la ironía como de los efectos que provoca en el plano social, que se reducen, respectivamente, a la crítica y a la ofensa, lo que, en parte, viene motivado por el fallo a la hora de diferenciar los conceptos de víctima, objeto y destinatario de la ironía. Numerosas teorías equiparan al objeto de la ironía con la víctima de la valoración irónica, declaración que resulta desacertada porque implica presuponer que la ironía entraña siempre un juicio negativo y que, por tanto, siempre victimiza al objeto irónico; otras no distinguen entre objeto y destinatario, de modo que asumen erróneamente que la valoración que expresa el enunciado sobre el objeto irónico se dirige siempre al destinatario, normalmente a modo de ataque.

Para confirmar o refutar estas conclusiones, confrontaremos los modelos teóricos analizados con algunos casos de ironías procedentes del corpus que mencionábamos al final del primer epígrafe de este trabajo, más concretamente, de debates y entrevistas del programa televisivo de *La Sexta Noche*. Comencemos considerando el ejemplo (6), tomado de un debate. El periodista Antonio Maestre acusa a La Falange de convertir los monumentos conservados de la época franquista en lugares de peregrinación fascista. María Claver, adversaria ideológica, le replica que, cuando hable de La Falange “como si fuera una cosa de extrema derecha”, tenga en cuenta que en ella militaron muchos que posteriormente formaron parte de partidos de izquierdas. Maestre le responde irónicamente:

- (6) No, no, no es de extrema derecha. La Falange no es de extrema derecha. Seguid con el revisionismo.

Siguiendo el análisis de Haverkate (1985), en este fragmento nos encontramos, en primer lugar, con un acto de habla asertivo que, al romper la condición de sinceridad —el hablante no cree realmente en la verdad de lo dicho—, implica un significado contrario (‘La Falange sí es de extrema derecha’); y, en segundo lugar, con un acto de habla directivo (una petición) que tampoco cumple la condición de sinceridad —el hablante no desea hacer que su

interlocutora continúe replanteando las doctrina política del franquismo—, lo que deriva en la negación de su fuerza ilocutiva ('no sigáis con el revisionismo'). Ahora bien, Haverkate (1985) sostiene que la expresión de una cortesía fingida también puede llevar a una interpretación irónica. Pensemos que el hablante irónico hubiera dicho *Por favor, seguid con el revisionismo si sois tan amables*. Es verdad que un uso ultracortés provocaría que los efectos potencialmente corteses de las fórmulas empleadas se cancelasen e invirtiesen —tornándose descorteses—. Sin embargo, esta clase de insinceridad retórica no determina la interpretación irónica del enunciado —con la consecuente transformación de la fuerza ilocutiva—, pues, como vemos, esta surge también en (6), donde no existe un desajuste en el grado de cortesía expresado. Por consiguiente, la insinceridad de la ironía resulta únicamente del incumplimiento de la condición de sinceridad del acto de habla, no de la ruptura de una convención de cortesía.

Si atendemos a los fundamentos de la teoría de la mención ecoica (Sperber y Wilson 1981, 1986), puede afirmarse que el contenido de (6) se hace eco —casi de forma exacta— de las opiniones de la interlocutora, para así manifestar el hablante su actitud negativa hacia ellas —y contradecirlas—. Lo mismo ocurre en el ejemplo (7), extraído de otro debate. Jesús Maraña aduce que uno de los motivos principales por los que se ha suspendido el campeonato de vela Barcelona World Race es que, a pocas semanas del inicio, “una orden en el BOE modifica las exenciones fiscales para las empresas patrocinadoras”. Francisco Marhuenda, debatiente afín al gobierno —por entonces, del Partido Popular—, que, además, ha defendido previamente que la suspensión se debe exclusivamente a la complicada situación política de Cataluña, a raíz del movimiento independentista, responde:

(7) Sí. Es culpa de Rajoy. Está claro.

El hablante menciona un contenido que se asemeja proposicionalmente a lo dicho por su interlocutor, ya que Mariano Rajoy, como presidente del gobierno, es quien, en última instancia, aprueba las disposiciones del BOE, por lo que las consecuencias que estas tengan son su responsabilidad. De este modo, Marhuenda expresa su rechazo al argumento de Maraña.

Observemos ahora el enunciado (8), extraído de una entrevista a Boris Izaguirre. Este se dispone a juzgar unas imágenes de la familia real mientras toman su almuerzo diario y advierte de antemano que “le choca criticar a la reina”, pues se considera promonárquico. A continuación, pronuncia un discurso cargado de críticas hacia todo lo que rodea la escena —desde la comida, pasando por los utensilios de la mesa, hasta la decoración de la estancia—. Cuando finaliza, Xavier Sardà, colaborador del programa, le dice entre risas:

(8) Menos mal que no querías criticar a la reina.

Claramente, alude a las palabras previas del interlocutor para poner en evidencia lo contradictorias que resultan en vista de sus acciones. Sin embargo, no se trata de una ironía, pues Sardà no implica lo opuesto ('no siento alivio de que no quisieras criticar a la reina' o 'menos mal que querías criticar a la reina'), sino que más bien da a entender que, efectivamente, es un alivio que Izaguirre sienta respeto hacia la monarca, pues no imagina cómo de incisivos habrían sido sus comentarios si no hubiera sido así.

Por tanto, la presencia de un eco no es una propiedad exclusiva de la ironía. De hecho, ni siquiera puede afirmarse que todos los enunciados irónicos mencionen un contenido—expresado anteriormente o atribuido a alguien—, como se demuestra en el caso (9). En un debate sobre si se debe o no poner límites a la libertad de expresión, María Claver lee en voz alta fragmentos de una de las canciones del rapero Valtònyc, condenado a varios años de prisión por sus letras violentas y amenazantes, para evidenciar la necesidad de perseguir este tipo de actos. Elisa Beni, contraria a las ideas de Claver, interrumpe su intervención para preguntarle con sorna por qué ella puede leer tranquilamente la canción y su autor no puede cantarla, a lo que Claver responde:

- (9) El límite, el límite no lo pongo yo, querida, lo ha puesto la Audiencia Nacional. Y lo ha puesto el Tribunal Supremo. **Yo sé que eres una gran jurista... que yo sé que... que yo sé que tú eres una gran jurista**, pero indiscutiblemente ha habido una Audiencia Nacional y ha habido un Tribunal Supremo que ha ratificado esa condena.

Resulta imposible identificar alguna fuente explícita previa de la que se haga eco el contenido del enunciado irónico. Y tampoco es probable que el eco sea implícito y aluda a una supuesta creencia de Beni acerca de su enorme profesionalidad como jurista, ya que no es esa su profesión (es periodista).

Asimismo, encontramos casos como (10) en los que, además de no haber mención ecoica, tampoco hay una actitud negativa. En una entrevista a las actrices Cristina Castaño y Ana Morgade, el entrevistador Iñaki López recalca en repetidas ocasiones el gran parecido que existe entre la trama argumental de una serie televisiva que acaban de grabar y la realidad política española. Una de las veces, Morgade añade:

- (10) Pero es totalmente anecdotico. No está basado en la realidad super para nada. No tiene nada que ver.

En este caso la ironía no sirve al hablante para marcar su desacuerdo con algo dicho por el oyente, pues, como indicamos, este explicita previamente exactamente lo mismo que implica el enunciado irónico: que la serie se basa en hechos reales. Nos encontramos ante un ejemplo de ironía en el que el ironista, más que una actitud negativa, adopta una que podríamos calificar de expresiva, de llamada de atención sobre el objeto irónico, que le permite reforzar lazos con el interlocutor al mostrarle que se sitúa en la misma posición ideológica. Por tanto, concluimos, por un lado, que la mención ecoica, si bien es un uso lingüístico que puede aparecer en la ironía cuando se pretende criticar la opinión del oyente, ni es permanente ni es exclusiva del fenómeno, y, por otro lado, que la expresión de una actitud negativa tampoco es una característica definitoria de la ironía, pues no ocurre siempre.

Continuamos el análisis aplicando las condiciones del prototipo de la ironía propuestas por Utsumi (2000). Si volvemos al ejemplo (9), en el que María Claver irónicamente califica a Elisa Beni de gran jurista, podría afirmarse que el contenido del enunciado, en cierto modo, alude a una expectativa rota del hablante, a saber, que Beni hubiese construido sus argumentos según los fundamentos del derecho y no a partir de apreciaciones subjetivas injustificadas. Asimismo, Claver muestra una actitud negativa hacia ese deseo frustrado por Beni, de modo que esta se convierte en la víctima de la ironía. Y, por último, el enunciado es un acto asertivo que rompe la condición de sinceridad, por lo que se implica un sentido

negado ('no eres una gran jurista'). Sin embargo, el modelo del prototipo irónico no es aplicable en el caso (10). En primer lugar, la condición de la alusión a una expectativa frustrada del hablante no se cumple, pues Morgade en ningún momento previo a la expresión del enunciado declara o da a entender que esperase que el argumento de la serie fuera pura invención —es decir, no hay un entorno irónico—. En segundo lugar —como ya hemos señalado—, el hablante, más que expresar una actitud negativa, busca enfatizar que, efectivamente, el parecido de la trama con la vida real no es casual. Por tanto, tampoco hay una víctima —un culpable de que el hablante no pueda cumplir sus deseos—¹¹, simplemente un objeto irónico (el argumento de la serie). La única condición del prototipo irónico que cumple (10) es la referida a la insinceridad pragmática, pues ninguno de los actos asertivos es sincero, de ahí que su significado literal se interprete como lo contrario ('es intencionado' y 'sí tiene mucho que ver con la realidad'). Por tanto, la teoría de la manifestación implícita solo acierta al considerar la ironía como un enunciado que rompe la condición de sinceridad del acto de habla —lo que va en consonancia con los planteamientos de Haverkate (1985)—.

Por lo que respecta al modelo neogriceano de GRIALE (Ruiz Gurillo y Padilla, eds. 2009), el requisito previo de la transgresión de la cualidad no se da en el caso de (6), donde —recordemos— Antonio Maestre insta irónicamente a María Claver a que continúe con el revisionismo. Al tratarse de un acto de habla distinto del asertivo, no nos encontramos ante un contenido proposicional falso, sino ante una fuerza ilocutiva insincera, ya que no se interpreta como un intento del hablante de hacer que el oyente realice cierto acto futuro. El requisito de la cualidad tampoco es aplicable en el ejemplo (11), expresado durante una entrevista al periodista Arcadi Espada. El entrevistador Iñaki López pregunta a Espada qué opina sobre la llamada que Francisco Camps —expresidente de la Generalitat valenciana— hizo a Juan Luis de la Rúa, juez del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, tras ser aquel imputado por varios delitos de corrupción. Espada explica que dicha llamada fue fruto del enfado de Camps al considerar que estaba recibiendo un trato discriminatorio por parte de la justicia. Iñaki López rebate que ni él ni cualquier otro ciudadano corriente tienen la potestad para llamar personalmente a un juez y exponerle sus quejas por una condena, a lo que Espada responde que, obviamente, no pueden, porque no son el presidente de la Comunidad Valenciana. Entonces, Iñaki replica:

(11) ¡Ah! Yo creía que éramos todos iguales.

Aquí la ironía no radica en el nivel proposicional —en el significado léxico—, sino en el modal, esto es, en el grado de certeza del hablante sobre lo dicho. El entrevistador, mediante el empleo de un predicado doxástico (*creer*), manifiesta que no está totalmente seguro de la imparcialidad de la justicia, cuando, en realidad, este es un principio asumido e indiscutible. El hablante asevera un hecho que es semánticamente verdadero —por lo que no hay burla de la máxima de cualidad—, si bien expresa un grado de compromiso con respecto a la verdad de la proposición que es más débil del que se le presupone por el saber del mundo compartido —viola la máxima de cantidad—. Este desajuste contextual deriva en una inversión de la modalidad —de lo incierto a lo seguro—, que en (11) se marcaría lingüísticamente por medio de un predicado epistémico como *saber*.

11 Es más, si se diera el caso de que el hablante mostrase una actitud negativa, no parece lógico afirmar que el supuesto culpable —y víctima de la ironía— sea un objeto inanimado como es la serie.

Acabamos el análisis con la teoría de Attardo (2000), que postula que la ironía se reconoce porque el enunciado es contextualmente inadecuado. Si tomamos los ejemplos irónicos anteriores, observamos que el contenido de todos ellos choca con el bagaje presuposicional. En (6) lo aseverado (La Falange no es de extrema derecha) es incompatible con el conocimiento general (la historia política de España), y la acción que el hablante pide al oyente (que siga opinando) es incongruente con los supuestos que se derivan del discurso anterior de aquel (que su opinión es inadmisible); en (7) lo aseverado (Rajoy es el culpable de la cancelación de la competición de vela) entra en contradicción con lo dicho previamente por el hablante (la causa ha sido la crisis política de Cataluña), además de con su identidad (es miembro del mismo partido político que Rajoy); en (9) la atribución que se hace al oyente (eres una gran jurista) es incompatible con su identidad (es periodista); en (10) lo aseverado (la serie es totalmente ficticia) contradice las informaciones dadas previamente (la trama caricaturiza la realidad); y en (11) la actitud de incertidumbre que expresa el hablante sobre la ocurrencia de cierto hecho (la igualdad jurídica) choca con la seguridad que, por el saber del mundo compartido, se asume que tiene al respecto. Por consiguiente, la existencia de un desajuste entre el enunciado irónico y las informaciones que se derivan del contexto es una propiedad que, además de ser común a toda clase de ironías, funciona como filtro para su reconocimiento —tal y como sostiene Attardo (2000)—.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos reflexionado acerca de las debilidades y fortalezas de cinco de las teorías que más trascendencia han tenido en el estudio de la ironía verbal. Tras una primera parte de revisión crítica bibliográfica, encaminada, por un lado, a identificar las deficiencias de los modelos y, por otro, a aislar posibles fundamentos válidos, hemos continuado con una segunda parte de confrontación de las teorías con las muestras de un corpus oral, en aras de comprobar o refutar las conclusiones extraídas en la parte anterior. Así, de las cinco, solo los presupuestos del análisis pragmalingüístico de Haverkate (1985) y de la teoría de la inadecuación relevante de Attardo (2000) han sido aplicables a todos los casos irónicos analizados. Los resultados muestran que, como afirman Colston y Gibbs (2007: 4), aunque las teorías son múltiples, no son incompatibles entre ellas, sino que “each offer a different perspective on the phenomenon”. Por ello, por la coherencia y amplitud de sus fundamentos, los dos modelos señalados constituyen una base idónea para lograr aproximarnos a una definición de la ironía que sea válida y lo más inclusiva posible.

Por lo que respecta al proceso de reconocimiento, Attardo (2000) parece ofrecer la clave para explicar cómo se activa: por el desajuste entre el enunciado y el contexto, porque las presuposiciones que se derivan del contenido proposicional no coinciden con el sistema de conocimientos y creencias que el oyente comparte con el hablante, de modo que el enunciado transgrede alguna de las condiciones de adecuación del acto de habla. Así, por acción del principio de relevancia, el oyente infiere que la inadecuación enunciativa tiene determinado valor comunicativo en el contexto. En nuestra opinión, la inadecuación contextual tiene altas posibilidades de postularse como una propiedad específica de la ironía, que la distinguiría de otros mecanismos no literales que, a pesar de burlar algún principio pragmático, no se perciben como un uso incongruente con el mundo extralingüístico.

En cuanto al proceso de interpretación, los datos manejados en los diversos trabajos parecen corroborar la idea de Haverkate (1985) de que el sentido irónico puede localizarse, bien en el nivel proposicional —en los actos de habla asertivos—, generándose una implicatura que deriva en un significado que niega o se opone al literal; bien en el ilocutivo —en el resto de actos de habla—, lo que resulta en la negación de su fuerza ilocutiva o en el surgimiento de otra distinta, manifestándose entonces la ironía como un acto de habla indirecto. Además, como ya apuntan Sperber y Wilson (1981, 1986) y confirman Ruiz Gurillo y Padilla, eds. (2009), hay que incluir un tipo de ironía que también se da en los enunciados asertivos, si bien no radica en el nivel semántico, sino en el modal, de ahí que el contenido no pueda calificarse estrictamente como falso.

Finalmente, a falta de un estudio pormenorizado que atienda a las funciones y efectos de la ironía, los datos apuntan a que, a diferencia de lo defendido por la mayoría de los autores, la ironía expresa una actitud del hablante que puede tener una orientación tanto negativa como positiva, pasando por una expresiva de naturaleza humorística. No obstante, siguiendo la línea marcada por Sperber y Wilson (1981, 1986), en ocasiones la ironía puede expresarse formalmente por medio de una mención ecoica del discurso previo del interlocutor, para, además de expresar una actitud negativa, llevar a cabo otras estrategias retórico-argumentativas específicas, como presentar una idea como absurda y, de este modo, contradecir al interlocutor y mostrar su inferioridad. Asimismo, la ironía puede generar efectos variados en el plano social, que van de lo cortés —por ejemplo, generar complicidad con el interlocutor, en aras de estrechar lazos con él— a lo descortés —atacarlo a través de la crítica irónica—.

Las observaciones al respecto se constituyen como el punto de partida para el estudio de la ironía verbal, pues no solo dan cuenta de las cuestiones aún por resolver, sino que orientan sobre el modo de abordarlas. El trabajo de investigación de mayor envergadura en el que esta publicación se incardina continúa con la aplicación sistemática de las bases teóricas que aquí identificamos como potencialmente válidas en las muestras de nuestro corpus, de modo que corroboraremos su idoneidad, presentando sus resultados más significativos en De la Casa (en preparación).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba Juez, L. (1995). "Verbal irony and the Maxims of Grice's Cooperative Principle", *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 8, pp. 25-30. <http://dx.doi.org/10.14198/raei.1995.8.02>
- Alvarado Ortega, M. B. (2009). "Ironía y cortesía". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 333-346.
- Attardo, S. (2000). "Irony as relevant inappropriateness", *Journal of Pragmatics*, 32 (6), pp. 793-826. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00070-3](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00070-3)
- Attardo, S. (2001). *Humorous texts: a semantic and pragmatic analysis*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona: Paidós, 2010.
- Barbe, K. (1995). *Irony in Context*. Amsterdam: John Benjamins.
- Bruzos Moro, A. (2006). "Sobre el problemático concepto de mención irónica", *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 20, pp. 33-55. <https://doi.org/10.14198/ELUA2006.20.02>
- De la Casa, L. (en preparación). "Reconocimiento e interpretación: dos fases en el análisis de la ironía".

- Cestero Mancera, A. M. (2009). "Marcas paralingüísticas y kinésicas de la ironía". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 167-190.
- Clark, H. y R. Gerrig (1984). "On the pretense theory of irony", *Journal of Experimental Psychology: General*, 113, pp. 121-126.
- Colston, H. L. y R. W. Gibbs (2007). "A Brief History of Irony". En Gibbs, R. W. y H. L. Colston (eds.). *Irony in Language and Thought: A Cognitive Science Reader*. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 3-21.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós, 1986.
- Fernández García, F. (2017). *La descortesía en el debate electoral cara a cara*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística).
- Gibbs, R. W. y H. L. Colston (eds.) (2007). *Irony in Language and Thought: A Cognitive Science Reader*. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates.
- Gibbs, R. W. y J. O'Brien (1991). "Psychological aspects of irony understanding", *Journal of Pragmatics*, 16 (6), pp. 523-530. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(91\)90101-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(91)90101-3)
- Giora, R. (1995). "On Irony and Negation", *Discourse Processes*, 19 (2), pp. 239-264. <https://doi.org/10.1080/01638539509544916>
- Giora, R. (1997). "Understanding figurative and literal language: The graded salience hypothesis", *Cognitive Linguistics*, 7, pp. 183-206.
- Grice, H. P. (1975). "Logic and Conversation". En Cole, P. y J. L. Morgan (eds.). *Syntax and Semantics. Vol. 3: Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, pp. 41-58.
- Grice, H. P. (1978). "Further notes on logic and conversation". En Cole, P. (ed.). *Syntax and Semantics. Vol. 9: Pragmatics*. Nueva York: Academic Press, pp. 113-127.
- Haverkate, H. (1985). "La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico", *Revista Española de Lingüística*, 15, pp. 343-391. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1077>
- Jørgensen, J., G. Miller y D. Sperber (1984). "Test of the mention theory of irony", *Journal of Experimental Psychology: General*, 113, pp. 112-120.
- Kumon-Nakamura, S., S. Glucksberg y M. Brown (1995). "How about another piece of pie: the allusional pretense theory of discourse irony". En Gibbs, R. W. y H. L. Colston (eds.). *Irony in Language and Thought: A Cognitive Science Reader*. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 57-95, 2007.
- Levinson, S. C. (2000). *Presumptive Meaning. The Theory of Generalized Conversational Implicature*. Cambridge/Massachusetts: The MIT Press.
- Littman, D. y J. Mey (1991). "The nature of irony: Toward a computational model of irony", *Journal of Pragmatics*, 15 (2), pp. 131-151. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(91\)90057-5](https://doi.org/10.1016/0378-2166(91)90057-5)
- Marimón Llorca, C. (2009). "La retórica". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 13-44.
- Padilla García, X. A. (2009). "Marcas acústico-melódicas: el tono irónico". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 135-166.
- Provencio Garrigós, H. (2009). "La prefijación y la sufijación". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 241-265.
- Reus Boyd-Swan, F. (2009). "Cómo se manifiesta la ironía en un texto escrito". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 293-305.
- Rodríguez Rosique, S. (2009). "Una propuesta neogriceana". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 109-132.

- Ruiz Gurillo, L. (2009). "La gramaticalización de unidades fraseológicas irónicas". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 371-390.
- Ruiz Gurillo, L. (2010). "Para una aproximación neogriceana a la ironía en español", *RSEL: Revista Española de Lingüística*, 40 (2), pp. 95-124. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/87>
- Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.) (2009). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang.
- Santamaría Pérez, I. (2009). "Los evidenciales". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 267-292.
- Searle, J. (1969). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2001.
- Sperber, D. y D. Wilson (1981). "Irony and the Use-mention Distinction". En Cole, P. (ed.). *Radical Pragmatics*. Nueva York: Academic Press, pp. 295-317.
- Sperber, D. y D. Wilson (1986). *Relevance. Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell, 1995.
- Torres Sánchez, M. A. (1999). *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Torres Sánchez, M. A. (2009). "La relevancia". En Ruiz Gurillo, L. y X. A. Padilla García (eds.). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 65-88.
- Utsumi, A. (2000). "Verbal irony as implicit display of ironic environment: Distinguishing ironic utterances from nonirony", *Journal of Pragmatics*, 32 (12), pp. 1777-1806. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00116-2](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00116-2)
- Wilson, D. (2006). "The pragmatics of verbal irony: Echo or pretence?", *Lingua*, 116 (10), pp. 1722-1743. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2006.05.001>

SPANISH VS. ENGLISH DISAGREEMENT: AN ANALYSIS OF CULTURAL AND SITUATIONAL VARIATION

DESACUERDO ESPAÑOL E INGLÉS: UN ANÁLISIS DE VARIACIÓN CULTURAL Y SITUACIONAL

FRANCISCO FERNÁNDEZ-GARCÍA

University of Jaén, Spain

fcofer@ujaen.es

<https://orcid.org/0000-0002-8102-1617>

CARMEN MARÍA SÁNCHEZ-MORILLAS

University of Jaén, Spain

cmsanche@ujaen.es

<https://orcid.org/0000-0002-6622-212X>

Abstract

This paper highlights the results of an intercultural study within the theoretical frame of (im) politeness about the way in which Spanish and English speakers manage situations of disagreement. However, in order not to ignore the internal variation that in each culture exists, cultural contrasts are analysed while simultaneously taking into account situational variation.

This study is based upon a questionnaire carried out among 240 informants. Using open questions, both qualitative and quantitative methodology is employed. As regards (im) politeness, the rapport management theory by

Resumen

Este trabajo ofrece los resultados de un estudio intercultural, desde el marco teórico de la (des) cortesía, acerca del modo en que hablantes españoles e ingleses gestionan situaciones de desacuerdo. Además, con el objetivo de no pasar por alto la variación interna existente dentro de cada cultura, el contraste cultural es analizado a la vez que se da cuenta de la variación situacional.

El estudio está basado en un cuestionario distribuido a 240 informantes. Sobre la base de preguntas abiertas, se utiliza metodología tanto cualitativa como cuantitativa. En relación con la

To cite this article: Fernández-García, Francisco y Sánchez-Morillas, Carmen María (2021). Spanish vs. English disagreement: An analysis of cultural and situational variation. *ELUA*, 35: 93-107. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.5>

Recibido: 24/07/2020, Aceptado: 08/11/2020

© 2021 Francisco Fernández-García, Carmen María Sánchez-Morillas



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

Spencer-Oatey (2002, 2008) is the model employed for reference.

The replies of the informants are analysed regarding their possible reaction to a situation of disagreement in different contextual frames. It is observed whether the speaker does or does not express disagreement, as well as the way it is expressed (mitigated, open or boosted) and the kind of strategies that are employed.

KEYWORDS: disagreement; (im)politeness; intercultural pragmatics; variational pragmatics; situational variation.

(des)cortesía, el modelo teórico de referencia es el de gestión interrelacional (*rappor management*) de Spencer-Oatey (2002, 2008).

Las respuestas de los informantes son analizadas en relación con su posible reacción a una situación de desacuerdo en diferentes contextos situacionales. Se observa si el hablante expresa o no desacuerdo, así como el modo en que este es expresado (mitigado, abierto o potenciado) y el tipo de estrategias empleadas para hacerlo.

PALABRAS CLAVE: desacuerdo; (des)cortesía; pragmática intercultural; pragmática varacionista; variación situacional.

1. INTRODUCTION

Studies on politeness have come a long way since the very first pioneering offerings of the seventies and eighties of the previous century (Lakoff, 1973; Brown y Levinson, 1978, 1987; Leech, 1983). Indeed, we now have, no doubt, widespread knowledge acquired about the way in which the management of (im)politeness conditions how communication and —through this— human relationships take place. A widely analysed aspect in this sense include studies about which intercultural differences exist (for example, Wierzbicka, 2003; or Spencer-Oatey, ed., 2008). Such research, however, has often ignored the issue of intracultural pragmatic variation (with exceptions such as that of Schneider, 2012; or Staley, 2018). For this reason, one must believe that any description of communicative behavioural patterns of a culture as a homogeneous whole —in general, and regarding (im)politeness in particular— can inevitably only be partial and reductionist, offering a biased vision of reality. Furthermore, this is due not only to internal social variation but also to the prime relevance of situational variation: the situational frame (Terkourafi, 2005: 247-248; Holmes: 2013: 76) in which communicative interaction takes place is another key conditioning factor regarding an individual's (im)polite behaviour.

For all the above reasons, if aiming to understand in depth the different forms of (im)politeness that one person could adopt, it is necessary to do so using a three-dimensional analysis, taking into consideration the different elements of cultural, social and situational variation. What is more, if cultural behaviour patterns are perceived, these must necessarily be interpreted as having a dynamic nature and should be regarded as the sum of internal varieties. Hence, starting with these premises and focusing specifically on the way in which cultural variation and situational variation interact, the following specific objectives in this study are proposed:

- a) to contextualise the research carried out, starting from traditional approaches of intercultural pragmatics and presenting the basic guidelines of the research project of which this study forms a part;
- b) to check whether one can distinguish different cultural patterns between Spanish and English speakers regarding how they deal with disagreement in conversation;

- c) to analyse whether such patterns, if they exist, are lineal and stable within each culture or whether, on the contrary, they are subject to significant change depending on situational factors of internal variation.¹

2. THEORETICAL-METHODOLOGICAL APPROACH

Studies about politeness have traditionally distinguished between cultures which tend towards closeness and those which favour distance; or, to use Brown and Levinson's (1978, 1987) classic terminology, cultures which tend towards positive politeness and those which incline preferably towards negative politeness (such a distinction can also be found, among many other works, in Sifianou, 1992; Haverkate, 2003; or Holmes, 2013). Within this traditional frame has been placed the stereotypical opposition between the conversational behaviour of Spanish and English speakers, the former clearly tending towards positive politeness and the latter showing an open preference for the negative type (Briz, 2012: 56). One generally assumes that the Spanish speaker prefers a closeness of solidarity, whereas the English one is more inclined to be respectfully distant. Thus, Lorenzo-Dus (2001: 109) writes about the contrast between the preference of open expression on a Spanish speaker's part when it comes to positive politeness and an English speaker's reticence in this sense. Stewart (2005: 117), on his part, characterises the British culture as "an avoidance based, negatively oriented culture"; and, finally, Ballesteros Martín (2001: 195) talks about the Spaniard's preference for encouraging social relations within a group in contrast to the British person's need for privacy and individuality.

In a similar vein, Bravo (2001: 305-306), regarding the criticism aimed at the presumed universality of Brown and Levinson's model (1978, 1987), highlights that their model places the wish to not impose, which is typically British and linked to negative politeness, as the core concept of politeness, whereas Spanish speakers endeavour to channel their efforts towards achieving affiliation amongst speakers, indeed, towards positive politeness. Hernández Flores (1999, 2003) adds that a key trait in Spanish communicative behaviour is the importance of *confianza* ('rapport'), which is essential for the affiliative face of the cultural group: the possibility of behaving and speaking in an open way, without fear of offending people who one supposedly knows well. The role of rapport for a Spanish speaker is also highlighted in works by Hernández López and Placencia (2004) or Bravo (2008).

Together with these descriptions which characterise the behaviour of Spanish and English speakers in a global way, we find —as explained in the introduction— the need to also investigate the internal variation which exists within each culture. This is indeed the starting point of the present study, which has been carried out using the information obtained through a questionnaire delivered in 2016 to informants in the surroundings of the city of Jaén (Andalusia, Spain) and Coventry (West Midlands, England), in its respective Spanish or English version. 240 informants took part in the study, 120 from each area, selected according to three social variables, namely, sex, age and education.

1 This article presents, for the first time together, the main results of a wide research project. Parts have already been detailed in other publications which are all in Spanish. Its theoretical-methodological approach is explained in Fernández-García (2016a and 2016b) and in Fernández-García and Ortiz-Viso (2018); its empirical analysis of disagreement can be found in Fernández-García and Aguayo-Cruz (2019), in Fernández-García (under evaluation) and in Fernández-García (2020).

The questionnaire consists of ten questions through which it aims to obtain information about different aspects regarding the speakers' perception and ways of dealing with (im)politeness. Two of such questions, number 3 and 4, specifically concentrate on disagreement and were designed with the concrete aim of paying attention to the impact of situational variation on the communicative behaviour of the informants. These questions are reproduced below in their English version:

3. Consider the following scenario. You are having a lively conversation with a friend (colleague, neighbour, etc.) you trust in a relaxed atmosphere. You are at home or in a restaurant. Talking about a current issue you are very interested in, your friend expresses an opinion you do not agree with at all. How would you react? Try to reproduce here what words you might say.

Now imagine that something similar happens (you do not agree at all with something said by your interlocutor), but at the doctor's surgery, and you do not have a particularly close relationship with the doctor. What would you say?

4. Now imagine that the conversation with your friend (from the previous question) is becoming heated, with a series of disagreements, to the point where it has turned into an argument. Then your friend contradicts you in a particularly critical way that makes you feel very annoyed (for example, telling you that you're saying that because you have no idea what you're talking about). How would you react? Try to reproduce here what words you might say.

Question 3 stresses the relevance that a change of communicative frame could have, considering two alternatives: an informal context of rapport as opposed to a formal context lacking rapport in which one finds an asymmetrical social relationship. Question 4, on its part, acting as a continuation of the first part of question 3, lays emphasis on the role of the transformation of the same communicative frame, analysing the attitude of the speaker when faced with a disappearance of cordiality and the emergence of a hostile atmosphere in an informal context.

Two last issues should be explained before finishing this theoretical-methodological section. Firstly, as regards the questions used in the questionnaire, they were—as can be observed—of an open nature. This fact has made it possible to combine the qualitative analysis with the quantitative one: an initial qualitative analysis, providing a wealth of nuances offered by the informant, and a subsequent quantitative analysis based on the analytical categories obtained in the qualitative analysis. Secondly, the theoretical foundation of this analysis of (im)politeness corresponds to that of the rapport management theory of Spencer-Oatey (2002, 2005, 2007, 2008). In line with this theory, two essential aspects are distinguished regarding an individual's social projection, namely, one's face and sociality rights. In turn, the former comprises one's quality face, social identity face and relational face, and within the latter, equity rights and association rights.

3. CULTURAL AND SITUATIONAL VARIATION OF DISAGREEMENT

Disagreement is an assertive speech act which arises as a response to another speech act of the same nature, that is, as the second part of an adjacency pair. According to Levinson (1983: 336), it is a dispreferred second part, characterised by using more linguistic content,

by being more indirect, etc. Schegloff (2007: 59), in turn, highlights that adjacency pairs constitute sequences aimed at carrying out a particular activity, a process in which the preferred alternative is precisely that which provides this objective, whereas the dispreferred one, in some way, hinders it; one sees, consequently, that agreement is seen as natural, whereas disagreement has a dysfunctional nature. In this sense, we are faced with a conceptualisation which fits perfectly into Brown and Levinson's (1987: 112-117) view that to "seek agreement" and to "avoid disagreement" are respective strategies of positive politeness.

However, this perception of disagreement must be countered by the opinions of those who hold that the (im)polite nature of this speech act reflects a cultural stamp, given the existence of cultures where the dissent of the interlocutor, far from being considered as threatening to his/her face, tends to be considered as a polite, affiliative gesture. This argument is upheld, for example, by Blum-Kulka (1982) or Schiffri (1984) regarding the Jewish culture, or by Bravo (2003) regarding the Spanish one. For this reason, the tendency in discordant conversations between Spaniards is to reaffirm rather than attenuate, without considering that this attitude implies a risk to the interlocutor's face (Bravo, 2003: 107; Hickey, 2005: 322). Hernández López and Placencia (2004: 137), in turn, explain that even in a non-discordant communicative context where there is a lack of rapport between the speakers, Spaniards appear more assertive, show a greater tendency to disagree and tolerate disagreement more.

Taking all the above into account, this research has analysed three aspects regarding each one of the three questions in the questionnaire presented in § 2 (which henceforth will be referred to as 3a, 3b and 4, according to the position in which they appear in the original questionnaire):

- a) whether, when faced with the interlocutor's opinion, the informant either expresses or not his/her disagreement, and which other reactions, different of disagreement, take place instead or concurrently (§ 3.1);
- b) in the case of informants who show disagreement, in which cases does it appear as formulated in a mitigated, open or boosted way (§ 3.2);
- c) which strategies the speakers employ to formulate to their interlocutor those mitigated forms of disagreement (§ 3.3).

These analyses have proved to be complex and have generated an enormous amount of data which would be impossible to give in complete detail here. Subsequently, only the key principles of these results will be presented.

3.1. Expression or non-expression of disagreement; other reactions

As aforementioned, the first step in this analysis has been to study the behaviour of speakers when faced with the quandary of expressing or not expressing disagreement, as well as alternative or complementary reactions to this disagreement that appear (Fernández-García and Aguayo-Cruz, 2019). This has been done, firstly, by using the data in table 1:

	Question 3a	Question 3b	Question 4
Jaén	91.67%	55.00%	50.00%
Coventry	73.33%	45.83%	34.17%

Table 1. Percentage of informants showing disagreement

The initial idea taken into account —based on the bibliographical sources consulted—is that a Spanish speaker, in general, is more assertive, tending to disagree more than an English speaker. Furthermore, according to the data collected, this is reflected in the relaxed and informal context of question 3a (the relaxed conversation with a friend), in which the formulation of disagreement on the part of the Spaniards is practically systematic (91.67% of all cases). The Spanish speakers, in effect, feel freer to speak without fear of offending their interlocutors compared to the English speakers, who are clearly more reticent in this case (showing disagreement in 73.33% of all cases), among other reasons, due to fear of spoiling their social relationship with their friend. It is in this informal context, in fact, where one finds the greatest manifestation of cultural difference between the Spaniards and the English, both in their expression of disagreement as well as in their use of other reactions and the nature of these, as we shall see later on.

From this initial idea, however, one observes that although certain differentiated cultural patterns continue to be valid when an informal relaxed frame is transformed into an asymmetrically formal one (passing from question 3a to question 3b, indeed, transitioning from a relaxed conversation with a friend to a conversation in a doctor's practice) and when the relaxed informal frame is converted into one of tension (passing from question 3a to question 4, that is to say, a relaxed conversation with a friend being transformed into an argument); even though—as aforementioned—this does happen, it is also true that these situational variations go hand in hand with the different and relevant processes of homogenization between the communicative behaviours of speakers of the two cultures, either in the substantially lower number of disagreements in both and the closing of the gap between them in this sense, or in the much greater similarity between them, both in their expression of other reactions (alternative or complementary to disagreement) as well as in the nature of these reactions.

Hence, according to the data found in table 1, the passing from 3a to 3b provokes a drastic decrease in expression of disagreement in both cultures, reducing the distance between them to a minimum (among the Spaniards this goes from 91.67% to 55.00% of the informants; among the English, from 73.33% to 45.83%). Therefore, both the sustained cultural difference (the Spaniard's greater tendency to disagree), as well as the enormous impact of the contextual frame (a parallel lessening of disagreement in both cultures) are patent. Moreover, if we were to talk about passing from 3a to 4, we again find that expression of disagreement is reduced in both cases, even more than in the context of 3b (among the Spaniards, from 91.67% to 50.00%; among the English, from 73.33% to 34.17%; which again manifests the pressure exerted by the transformation of the contextual frame).

The change (from 3a to 3b) or the evolution (from 3a to 4) of the contextual frame shows clearly, therefore, that cultural differences are maintained, and that communicative behaviours tend to become homogeneous, responding in a similar way to contextual pressure. Furthermore, as mentioned previously, this not only occurs in the expression of disagreement but also in the expression of other alternative or complementary reactions to disagreement. The qualitative analysis of this study has pinpointed ten of these reactions, among which the following will be referred to in the next paragraphs:

1. Assuming disagreement naturally.
2. Demanding respect for one's opinion; criticising or lamenting the attitude of the interlocutor.

3. Asking for further explanations.
4. Keeping quiet, ignoring, not paying attention.
5. Putting an end to the conversation or changing the subject.²

The global way in which the informants used these other reactions is reflected in table 2:

	Question 3a	Question 3b	Question 4
Jaén	14.17%	50.83%	70.00%
Coventry	41.67%	50.00%	72.50%

Table 2. Percentage of informants showing other alternative or complementary reactions to disagreement

Just as in the expression or non-expression of disagreement, the cultural difference is at its greatest in the relaxed informal context of 3a, in which the Spanish speaker, beyond expressing disagreement in a practically systematic way (table 1), hardly shows any other reaction (only in 14.17% of all the cases); and when this does occur, he/she does so showing no interest in the interlocutor's opinion (where the reaction of "keeping quiet, ignoring, not paying attention" predominates³). In contrast to this attitude, we can also see in table 2 that the other reactions of the English speakers are virtually three-fold those of the Spaniards (41.67% of the informants), as well as being openly different from a qualitative perspective: assuming disagreement naturally and asking for further explanations are the main ones used (both, indeed, sustainably characteristic of the English speakers in the different contexts analysed), reactions which could be considered more conciliatory and open to dialogue.

However, as previously said, the change of contextual surroundings, passing from a relaxed informal frame (in 3a) to the asymmetrically formal frame (in 3b), demonstrates its enormous power to homogenise in certain aspects, in order to minimize cultural difference. Beyond the fact that the expression of other reactions becomes more numerous in both cultures (table 2) due to the decrease of expression of disagreement (table 1), it is interesting to find a specific rise of these reactions among the Spaniards, which is slightly higher than among the English (among the Spaniards it goes from 14.17% to 50.83% of all cases, whereas among the English it goes from 41.67% to 50.00%; table 2). Consequently, the Spanish speaker shows a significant change of attitude in 3b, clearly convergent with that of the English speaker; indeed, convergent to such an extent that four of the main reactions of both nationalities are the same. Moreover, in some of these, one clearly perceives how different cultural tendencies blend with the homogenisation of communicative behaviours imposed by the context. This occurs with "keeping quiet, ignoring, not paying attention" (which continues to be a principally Spanish reaction, but which becomes more widespread among the English speakers) or with "asking for further explanations" (which the English speakers continue to excel in, but which gains greater presence among the Spaniards).

2 These "other reactions" are not a central issue in this paper; that is the reason why only the five later mentioned are presented here.

3 In order to avoid a proliferation of data, an analysis of percentage weight of each one of these reactions will not be made.

In a similar way, the evolution from the relaxed informal frame (in 3a) to the informal frame of tension (in 4) homogenises certain aspects of communicative behaviour relative to the other reactions of the Spaniards and the English. In this sense, according to the data presented in table 2, one can see that the numbers of such reactions rise enormously (running parallel to the drastic decrease in the expression of disagreement; table 1) and that, just as in 3b, they are used practically equally by both nationalities (in this case 70.00% of the Spaniards and 72.50% of the English). What is more, it is interesting to observe that the main reaction of both is the same, and is, curiously, the one which was hardly used either in 3a or 3b, namely, “putting an end to the conversation or changing the subject”. This is a reaction that in the previous contexts was of unique relevance to the English speakers, and which was practically unused by the Spaniards, and which now, although maintaining a greater use among the English (cultural pattern), also acquires great relevance among the Spaniards (situational pressure). Altogether, this reaction is a protagonist in context 4 and is clearly brought about by the specific characteristics which have impregnated the informal frame on acquiring a stroke of tension.

Before coming to the end of this section it is necessary to pause on some additional issues. Firstly, one must highlight the fact that only 57.44% of the Spaniards who showed disagreement in the relaxed informal frame of 3a did so also in the tense informal frame of 4 (91.60% of the informants of the former compared to 50.00% in the latter; table 1). This makes one question the idea that, among Spaniards, dissenting in a discordant context of rapport constitutes an act of an affiliative nature. Indeed, it has been shown that when faced with this conflictive situation (context 4), many of the informants decide to retract. Added to this is the relevance of the reaction “demanding respect for one’s opinion; criticising or lamenting the attitude of the interlocutor” in context 4 among the Spaniards, which makes one think that tolerance towards disagreement in discordant contexts among Spaniards is maybe lower than previously assumed.

However, the impact of rapport for a Spanish speaker, as opposed to an English one, does seem clear, as it is precisely in the contexts of rapport (3a and 4) where the formulation of disagreement reaches its widest gap between the Spaniards and the English, although this gap is almost bridged in the asymmetrical formal frame (3b) (table 1). Hence, regarding the formulation of disagreement, it is plausible to give importance to the line which crosses the cultural with the situational when evaluating the influence that the social relationship between the speaker and the interlocutor has. Indeed, the possibility of putting a friendship at risk (in 3a and in 4) seems more important to the English speaker, whereas the possibility that a disagreement could be interpreted as a lack of respect to the social status of a doctor (in 3b) seems to influence the Spanish speaker more.

3.2. Mitigated, open or boosted disagreement

The second step in this analysis has been to observe, among those informants who decided to show disagreement to their interlocutor’s opinion, which ones did so in a mitigated way, which in an open way, and which in a boosted way (Fernández-García, under evaluation). The results of this analysis are presented synthetically, placing them in relation to the basic keys of this study regarding formulation or non-formulation of disagreement as explained in § 3.1.

Let us begin with the relaxed informal context of 3a (the relaxed conversation with a friend), which can be seen in table 3.

	Mitigated	Open	Boosted
Jaén	68.35%	17.72%	13.92%
Coventry	80.33%	11.48%	8.20%

Table 3. Percentage of informants who show mitigated, open or boosted disagreement in question 3a

These figures show, in coherence with the lower English tendency to disagree (table 1), that these informants appear to use mitigation more when deciding to formulate disagreement (indeed, 80.33% of the English informants who expressed disagreement did it through mitigation). The Spaniards, however, who tend to express disagreement more (table 1), use mitigation less when doing so (68.35% of the Spaniards who expressed disagreement did it through mitigation). Furthermore, the Spaniards outnumber the English in both open disagreement (17.22% of the Spaniards compared to 11.48% of the English) and in boosted disagreement (13.92% of the Spaniards compared to 8.20% of the English). Hence, it seems clear —in line with the bibliographical predictions— that the Spaniards' role of rapport is relevant as it allows them to express themselves more openly. Nonetheless, one should not forget that, in reality, the quantitative difference between the two is hardly enormous (11.98% more of the English opt for a mitigated form of disagreement compared to the Spaniards), which could lead us to the conclusion that, notwithstanding differential nuances, the generalised tendency to mitigate (rounding off, eight out of ten English mitigate and seven out of ten Spaniards) indicates that both nationalities consider disagreement as a socially dangerous action.

As regards the asymmetrical formal context of 3b (the conversation in a doctor's practice), it is a fact that, although being the Spaniards more prone to disagreement, the gap between their use of it and that of the English is minimal (table 1). Moreover, the change of frame goes hand in hand with a very defined tendency change regarding the way of formulating disagreement. This can be seen in table 4:

	Mitigated	Open	Boosted
Jaén	88.10%	7.14%	4.76%
Coventry	67.74%	22.58%	9.68%

Table 4. Percentage of informants who show mitigated, open or boosted disagreement in question 3b

It is evident that the Spaniards mitigate more than the English, with an even greater difference than that which we found inversely in 3a (to a doctor, only 67.74% of the English informants who expressed disagreement do so in a mitigated way, compared to 88.10% of the Spaniards); what is more, the English employ open disagreement three times more than the Spaniards (22.58% compared to 7.14%) and the former use boosted disagreement two times more than the latter (9.68% compared to 4.76%). In these cases the figure of the interlocutor

appears to be key: the Spanish speakers feel slightly more at liberty to use mitigation with a friend thanks to the rapport between the two, but feel obliged to do so with a doctor due to the distance and social hierarchy which separates them. The English speakers, on their part, mitigate more when contradicting their friend due to a fear of spoiling the social tie which unites them, but do not feel this pressure when speaking to a doctor. Two major conclusions can be reached here: firstly, that we cannot trust the generalised idea that English speakers use mitigation more and are less assertive than the Spaniards, as the influence of the contextual frame plays a key role; secondly, that the expectation that attenuation decreases amongst the Spaniards the closer, the more cordial and the more informal they become (Briz, 2012: 48) is not applicable to the English, as—at least in the contexts analysed—the proportion who do this is exactly the inverse.

Regarding the tense informal context of 4 (the conversation with a friend, now becoming a heated argument), we begin with the premise that this contextual change produces a more than perceptible reduction of expression of disagreement, which is more marked among the English and less among the Spaniards (table 1); and that it provokes the homogenisation of alternative or complementary reactions of disagreement (table 2). We will now see that such homogenisation is even greater in the ways in which disagreement is formulated, as table 5 reveals:

	Mitigated	Open	Boosted
Jaén	11.36%	9.09%	79.55%
Coventry	11.54%	11.54%	76.92%

Table 5. Percentage of informants who show mitigated, open or boosted disagreement in question 4

The figures here are similar for both nationalities: the mitigated disagreements plummet (Spaniards: 11.36%; English: 11.54%) and the total sum of open and boosted disagreements shoot up (88.64% of the Spaniards and 88.46% of the English, corresponding to 9.09% of the open and 79.55% of the boosted in the Spaniards, and to 11.54% of the open and 76.92% of the boosted in the English). Consequently, the enormous power of contextual variation is manifest (in the evolution of 3a to 4, that is to say, in the transformation from a relaxed conversation with a friend into an argument), as this contextual variation makes the formulation of disagreement drop drastically (table 1), it makes the proportions between mitigation and boosting become inverted diametrically (tables 3 and 5) and, consequently, the cultural differences between the informants become blurred and practically disappear (table 5).

These results lead us to question the possible impolite character of disagreement. This idea has already been rejected as an apriorism, in accordance with the cultural differences described in this sense (§ 3). However, beginning with the verification that both English and Spaniards drastically reduce their expression of disagreement in the conflictive context of question 4 (table 1), we now see further that they mitigate in quite a generalised way in 3a and 3b (the non-conflictive contexts; tables 3 and 4). These facts make it easy to deduce that disagreement is considered by both as a potentially harmful act regarding the balance of social relations with the interlocutor. This seems to be the cause for its

configuration as the second dispreferred part —both structurally (Levinson, 1983: 336) and psychologically (Bousfield, 2008: 237)— of the assertive adjacent pairs, as seen in 3a and 3b. However, when the conversation becomes tense and heated, and the structural transformation takes place (Kothoff, 1993) turning it into an argument —the case of question 4—, the preference changes and disagreement becomes the structurally preferred option, even though it is still psychologically dispreferred. It is from this discordance that an openly impolite manner arises (the speaker opts in favour of formulating disagreement in a clear, direct, concise way —structural preference— despite being conscious that the interlocutor prefers —psychological preference— the opposite). Hence, we could conclude that, as far as the contexts under scrutiny are concerned, disagreement appears as a potentially impolite verbal action, whose mitigation is interpreted as a polite effect and whose boosting is interpreted as an impolite effect, and that this occurs, roughly, in a similar way for the informants of both nationalities.

3.3. Mitigation strategies

After analysing which informants opted in favour of formulating or not disagreement (or other possible reactions), presented in § 3.1, and which among the former did so in a mitigated, open or boosted way, presented in § 3.2, the third step in this research has been to analyse the strategies employed by the informants who opted for polite mitigation of disagreement (Fernández-García, 2020). We already know that the attitude of the informants of both nationalities was to incline towards the use of strategies of mitigation of disagreement both in question 3a (relaxed informal context; table 3) as well as in 3b (asymmetrical formal context; table 4), whereas this use was drastically reduced in the answers to question 4 (informal tense context; table 5), in which strategies of boosted disagreement were a clear protagonist. This is the reason why, in order to count on data of quantitative relevance, this analysis on the use of strategies of mitigation centres exclusively on the responses to 3a and 3b.

The qualitative analysis of the replies to these questions has unveiled the presence of seven different functional strategies, which are presented below according to the social aspect of the individual (Spencer-Oatey, 2002, 2008) to which they are connected:⁴

- a) Aimed at the quality face (despite disagreement, the speaker values the interlocutor's opinion):
 - 1) show respect for the opinion of the interlocutor;
 - 2) minimize disagreement.
- b) Aimed at equity rights (the speakers try not to impose themselves on their interlocutor):
 - 3) relativize the weight of their own opinion, diminish assertiveness;
 - 4) encourage reconsideration.
- c) Aimed at association rights (the speaker shows respect towards the interlocutor and his/her social role, offering a certain emotional implication with him/her):
 - 5) lamenting the disagreement or apologising for it;
 - 6) showing that disagreement is inevitable or incompatible with wishes to be frank;
 - 7) showing camaraderie or good humour.

⁴ As one can observe, concerning face, strategies aimed only at quality face, but not at social identity face or relational face have been detected. In the frame of sociality rights, however, we do find strategies aimed both at equity rights and association rights.

The quantitative analysis has thrown the following figures regarding the global weight of each one of the three strategic groups:

	Quality face	Equity rights	Association rights
Jaén	22.35%	61.18%	14.12%
Coventry	26.47%	47.06%	24.99%

Table 6. The use of mitigation strategies, according to the social aspect to which they point, in question 3a

	Quality face	Equity rights	Association rights
Jaén	23.08%	55.77%	21.15%
Coventry	00.00%	59.26%	37.03%

Table 7. The use of mitigation strategies, according to the social aspect to which they point, in question 3b

In the study of the data obtained, what stands out first is the generalised predominance in both cultures and in both contextual frames (3a and 3b) of strategies aimed at equity rights—the closest conceptually to the negative face of Brown and Levinson (1978, 1987) and connected to the individual's right to not being imposed, fairness of treatment, etc.—: in 3a this affects 61.18% of the Spanish cases and 47.06% of the English (table 6); in 3b this affects 55.77% of the former and 59.26% of the latter (table 7). This general predominance contravenes its expected greater presence in English speakers; and is contravened in particular in the relaxed informal context of 3a, in which its use on the parts of the informants of Jaén far surpasses those of Coventry. In fact, strategy 3 (“relativize the weight of their own opinion, diminish assertiveness”) is the most used in both contexts by both nationalities, with surprisingly high figures in the case of the Spaniards and noticeably lower in the case of the English.⁵ On the other hand, still regarding strategies connected to equity rights, it is striking that the expected—according to Holmes (1995:19-20), among others—higher number of this type of strategy in formal contexts (the case of 3b), tending more towards estrangement than in informal contexts (the case of 3a), is found to be true amongst the English informants, but not amongst the Spaniards.

To compensate this, what is no less surprising is the protagonism of the mitigation aimed at the quality face—close, conceptually speaking, to the positive face of Brown and Levinson (1978, 1987) and based on the desire of the individual to be valued positively by others—in the attitude of the English speakers in the informal context of 3a (particularly in the case of strategy 2, “minimalizing disagreement”), which even outnumbers the Spaniards (26.47% in the former, 22.35% in the latter; table 6), against all predictions from the bibliography. Additionally, as regards the expected lower use of this type of strategy (those linked to the quality

⁵ As pointed out in footnote 3 (§ 3.1), in order to avoid a proliferation of data, here an analysis of percentage weight of each one of these strategies in each culture and each situational frame will not be made.

face, which are considered to belong more to contexts of rapport) in the asymmetrical formal context of 3b, we find that this is not true amongst the Spaniards (in fact, percentage-wise, we find the use of these strategies to be slightly higher: 22.35% in 3a and 23.08% in 3b) and amongst the English we find an extreme decrease in its use, from 26.47% to 0.00%, that is to say, that its use completely disappears (tables 6 and 7). This confirms the qualitative change of communicative behaviour of the latter when passing from a conversation with a friend to a dialogue in a doctor's practice: they use much less mitigation (tables 3 and 4) and centre exclusively on sociality rights —of equity and association— (tables 6 and 7), which, far from the essentially affective appearance of face, revolve around “people's concerns over fairness, consideration and behavioural appropriateness” (Spencer-Oatey, 2008: 13-14).

Finally, as regards association rights, one must remember that these are about the right of individuals to be treated according to the type and grade of social relation which they have with their interlocutors. In the case of the Spaniards, these constituted the strategies least employed in both contexts (altogether 14.12% in 3a and 21.15% in 3b; tables 6 and 7); however, they are more relevant in the case of the English, and what is more, this is emphasised in 3b due to the complete disappearance of strategies related to face (altogether, 24.99% in 3a and 37.03% in 3b; tables 6 and 7). As for concrete strategies, the different behaviour of strategy 5 (“lamenting the disagreement or apologising for it”) was expected in this case. It is a strategy that shows respect towards the interlocutor and his/her social role: whilst being of secondary importance in the informal context of 3a for both the Spaniards and the English, its presence is multiplied in both cases once they find themselves in the asymmetrical formal context of 3b. And, finally, let us end with the typically English trait of strategy 6 (“showing that disagreement is inevitable or incompatible with wishes to be frank”), which is characteristic of speakers of this nationality and appears as constant in both contexts.

4. CONCLUSIONS

This paper began by insisting on the inappropriateness of approaching intercultural pragmatic analyses through a comparison between monolithic and homogeneous cultural blocks, considering that social variation and situational variation could significantly modulate behavioural patterns within a society. This work, after first positioning the research carried out within the context of classic approaches towards intercultural pragmatics (the first of the objectives indicated in § 1), then proceeds to centre this study around the combined analysis of cultural variation and situational variation, and has effectively confirmed that one can ascertain constant cultural tendencies which indicate generally different lines of behaviour between the Spaniards and the English (the second objective). But, at the same time, it is manifest that there are situational conditioning factors which exert a highly significant pressure on the speaker, to the extent that, in marked contexts, they substantially blur the aforementioned cultural differences and to a large extent make the communicative behaviour of the speakers converge (the third objective).

Although it is true that, in line with what is expected, the Spanish speaker is revealed to tend more openly to disagree than the English, it is also true that this behaviour is particularly associated with the unframed context of a colloquial conversation of rapport, whereas the opposing cultural profiles seem to fade away —at least in part— when the communicative frame changes or evolves into other situations framed as formal or conflictive. However,

by observing which option (mitigated, open or boosted) is chosen by those speakers who decide to express disagreement, we find it untenable to state generally that the English speaker is characteristically less assertive and uses more mitigation than the Spaniard. Indeed, although this behaviour is true in an informal context of rapport, the numbers clearly become inverted when we come to the asymmetrical formal context. Furthermore, it has been demonstrated that cultural differences regarding polite mitigation of disagreement are glaringly sensitive to changes of context and do not always reflect the expectations generated by specialised bibliography on the subject of stereotypical and rigid cultural patterns.

REFERENCES

- Ballesteros M, F. J. (2001). "La cortesía española frente a la cortesía inglesa. Estudio pragmalingüístico de las exhortaciones impositivas". *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 9, pp.171-207.
- Blum-Kulka, S. (1982). "Learning to say what you mean in a second language: a study of the speech act performance of learners of Hebrew as a second language". *Applied Linguistics*, 3, pp.29-59.
- Bousfield, D. (2008). *Impoliteness in Interaction*. Amsterdam: John Benjamins.
- Bravo, D. (2001). "Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español". *Oralia*, 4, 299-314.
- Bravo, D. (2003). "Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción". In D. Bravo (Ed.), *Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 98-108). Stockholm: University of Stockholm.
- Bravo, D. (2008). "The implications of studying politeness in Spanish-speaking contexts: a discussion" ("Las implicaciones del estudio de la cortesía en contextos del español. (Una discusión)". *Pragmatics*, 18, pp.577-603.
- Briz, A. (2012). "La (no)atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social: ¿son pareja?" In J. Escamilla Morales and G. Henry Vega (Eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 33-75). Barranquilla-Estocolmo, Universidad del Atlántico-Programa Edice.
- Brown, P. & Levinson, S. C. (1978). "Universals in language usage: politeness phenomena". In E. N. Goody (Ed.), *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction* (pp. 56-311). Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, P. & Levinson, S. C. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fernández-García, F. (2016a). "Hacia un análisis de la variación cultural, social y situacional en la percepción de la (des)cortesía". In A. M. Bañón Hernández, M. M. Espejo Muriel, B. Herrero Muñoz-Cobo and J. L. López Cruces (Eds.), *Oralidad y análisis del discurso* (pp. 223-238). Almería: Universidad de Almería.
- Fernández-García, F. (2016b). "Bases teóricas para un estudio transcultural y variacionista de la (des)cortesía". *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 30, pp.79-100.
- Fernández-García, F. (2020). "Estrategias de mitigación en la formulación del desacuerdo: estudio intercultural". In M. González Sanz, C. Fuentes Rodríguez and E. Brenes Peña (Eds.), *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. (pp. 399-416). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Fernández-García, F. (under evaluation). "Desacuerdo y descortesía en hablantes españoles e ingleses: un análisis de variación pragmática".
- Fernández-García, F. & Aguayo-Cruz, M.^a D. (2019). "Variación cultural y situacional en la gestión del desacuerdo". In *Pragmalingüística*, 27, pp.10-31.
- Fernández-García, F. & Ortiz-Viso, T. (2018). "Tres dimensiones en el análisis de la variación de la (des)cortesía". *Revista de Investigación Lingüística*, 21, pp.133-158.

- Haverkate, H. (2003). "El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española". In D. Bravo (Ed.), *Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 60-70). Stockholm: University of Stockholm.
- Hernández Flores, N. (1999). "Politeness Ideology in Spanish colloquial conversation; the case of advice". *Pragmatics*, 9, pp.37-49.
- Hernández Flores, N. (2003). "Cortesía y contextos socioculturales en la conversación de familiares y amigos". In D. Bravo (Ed.), *Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 121-127). Stockholm: University of Stockholm.
- Hernández López, M., and M. E. Placencia (2004). "Modos de conducir las relaciones interpersonales en interacciones de atención al público: el caso de las farmacias en Sevilla y Londres". *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 18, pp.129-150.
- Hickey, L. (2005). "Politeness in Spain: Thanks But No 'Thanks'". In L. Hickey and M. Stewart (Eds.), *Politeness in Europe* (pp. 317-330). Clevedon: Multilingual Matters.
- Holmes J. (2013). *An Introduction to Sociolinguistics*. (3rd ed.). Harlow: Pearson.
- Holmes, J. (1995). *Women, Men and Politeness*. London: Longman.
- Kotthoff, H. (1993). "Disagreement and concession in disputes: On the context sensitivity of preference structures". *Language in Society*, 22, pp.193-216.
- Lakoff, R. (1973). "The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's". *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, pp. 345-356.
- Leech, G. N. (1983). *Principles of Pragmatics*. London: Longman
- Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lorenzo-Dus, N. (2001). Compliment responses among British and Spanish university students. *Journal of Pragmatics*, 33, pp.107-127.
- Schegloff, E. A. (2007). *Sequence Organization in Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schiffrin, D. (1984). "Jewish argument as sociability". *Language in Society*, 13, pp.311-335.
- Schneider, K. P. (2012). "Appropriate behaviour across varieties of English". *Journal of Pragmatics*, 44, pp.1022-1037.
- Sifianou, M. (1992). *Politeness Phenomena in England and Greece. A Cross-Cultural Perspective*. Oxford: Clarendon Press.
- Spencer-Oatey, H (Ed.) (2008). *Culturally Speaking. Culture, Communication and Politeness Theory* (2nd edition). London: Continuum.
- Spencer-Oatey, H. (2002). "Managing rapport in talk: Using rapport sensitive incidents to explore the motivational concerns underlying the management of relations". *Journal of Pragmatics*, 34, pp. 529-545.
- Spencer-Oatey, H. (2005). "(Im)Politeness, face and perceptions of rapport: unpackaging their bases and interrelationships". *Journal of Politeness Research*, 1, pp. 95-119.
- Spencer-Oatey, H. (2007). "Theories of identity and the analysis of face". *Journal of Pragmatics*, 39, pp. 639-656.
- Spencer-Oatey, H. (2008). "Face, (Im)Politeness and Rapport". In H. Spencer-Oatey (Ed.), *Culturally Speaking. Culture, Communication and Politeness Theory* (pp. 11-47). London: Continuum.
- Staley, L. (2018). *Socioeconomic Pragmatic Variation*. Amsterdam: John Benjamins.
- Stewart, M. (2005). "Politeness in Britain: 'It's Only a Suggestion...'''". In L. Hickey y M. Stewart (Eds.), *Politeness in Europe* (pp. 116-128). Clevedon: Multilingual Matters.
- Terkourafi, M. (2005). "Beyond the micro-level in politeness research". *Journal of Politeness Research*, 1, 237-262.
- Wierzbicka, A. (2003). *Cross-Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interaction*. (2nd ed.). Berlin: Mouton de Gruyter.

SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO: UNA MIRADA EN ESPAÑA E ITALIA

ABOUT THE MODERNISATION OF LEGAL LANGUAGE: A LOOK AT SPAIN AND ITALY

RUBÉN GONZÁLEZ VALLEJO
Università degli Studi di Macerata, Italia
r.gonzalezvallejo@unimc.it
<https://orcid.org/0000-0002-9697-6942>

Resumen

El presente artículo nace a raíz de la decisión de retomar la simplificación de los textos oficiales por parte de la Comisión para la modernización del lenguaje jurídico en el mes de junio de 2020. Dicho informe nació de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia en abril de 2002 y reúne las principales consideraciones para una mayor comprensión del lenguaje de las leyes. A tal propósito, se mostrará un breve recorrido por los esfuerzos de simplificación del lenguaje más destacados en España e Italia. Posteriormente, se detallarán las principales recomendaciones del *Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico* para el caso español y del manual *Regole*

Abstract

This article follows the decision to take up the simplification of official texts by the Commission for the modernisation of legal language in June 2020. It follows on from the Charter of Citizens' Rights in April 2002 and brings together the main considerations for a better understanding of the language of laws. In this regard, a brief overview of the most important language simplification efforts in Spain and Italy will be provided. Subsequently, the main recommendations of the Report of the Commission for the modernisation of legal language for the Spanish case and the manual *Regole e suggerimenti per la redazione dei testi normativi* for the Italian case will be detailed, with the aim of presenting a reflection on the efforts of both countries

Para citar este artículo González Vallejo, Rubén (2021). Sobre la modernización del lenguaje jurídico: una mirada en España e Italia. *ELUA*, 35: 109-123. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.6>

Recibido: 15/07/2020, Aceptado: 18/12/2020

© 2021 Rubén González Vallejo



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

e suggerimenti per la redazione dei testi normativi para el caso italiano, con el objetivo de exponer una reflexión acerca del esfuerzo de ambos países a través de numerosos ejemplos legislativos extraídos de la base de datos del BOE y de Normattiva.

PALABRAS CLAVE: lenguaje jurídico; modernización del lenguaje; derecho; simplificación; normativa.

1. INTRODUCCIÓN

El derecho es producto de los grupos sociales que operan en una sociedad, tiene el propósito prescriptivo de regular el comportamiento en ella y de recoger diacrónicamente sus fenómenos sociales. Los cambios en la sociedad inciden en el derecho a través de las normas, pues de las mismas dependerá la efectividad del orden en la comunidad. Estas comunidades se encuadran en sistemas jurídicos, caracterizados fuertemente por los rasgos socioculturales de las fuentes que subyacen en su creación. En el caso del derecho romano-germánico, la familia jurídica a la que pertenece el ordenamiento italiano y español, la fidelidad a la costumbre y a la carta magna se ha plasmado a través de un lenguaje grandilocuente. Esto es debido a que el lenguaje jurídico es una variedad de la lengua común caracterizada culturalmente por todos los preceptos que deben seguir los participantes desde una óptica abstracta y abstrusa, con el fin de aplicarse con carácter atemporal en las normas jurídicas.

El lenguaje jurídico varía de sociedad a sociedad, pues dentro de cada ordenamiento los fenómenos sociales han dado lugar a conceptos terminológicos distintos, incluso entre países que hablan el mismo idioma (nótese el caso de los países que engloba el gran espectro de Hispanoamérica). Esto propicia una especialidad basada en los anisomorfismos socioculturales y en la ansiada búsqueda de la equivalencia funcional entre los distintos ordenamientos. En el caso español e italiano, el lenguaje jurídico se ha puesto de manifiesto usualmente por sus usos repetitivos, arcaizantes y por su oscurantismo (Gotti 1991; Alcaraz y Hughes 2002), lo cual ha impulsado una preocupación constante por la modernización del lenguaje jurídico, pues como bien se indica ya en el art. 117 de la Constitución española (CE), “la justicia emana del pueblo”, con lo cual, quien la origina, la debe comprender.

Si bien numerosos han sido los estudios dedicados al lenguaje jurídico precisamente por la necesidad de comprensión que debieran desprender las normas jurídicas (Gozzi 2004), menos han sido los informes y las comisiones creadas para su simplificación en el caso italiano. Desde hace años el lenguaje jurídico presencia movimientos e iniciativas para modernizar su lenguaje con el objetivo de que pueda adaptarse tanto a nivel lingüístico, mediante la elusión de aquellas formas del español en desuso por la mayor parte de la población, como socialmente a través de un medio de expresión cercano al ciudadano. La preocupación por adaptar este lenguaje de especialidad no pertenece únicamente a España, donde se eliminaron las fórmulas de saludo y despedida como “que Dios guarde” (q. D. g) y en la que se ha podido constatar un auge en la creación de manuales de estilo, como el *Libro de Estilo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid* (2007) publicado por Fundéu o el *Manual de estilo del lenguaje administrativo* (1990) publicado por el Instituto Nacional de Administración

through numerous legislative examples extracted from the BOE and Normattiva databases.

KEYWORDS: legal language; modernization of language; law; simplification; regulation.

Pública, entre otros¹. El debate italiano acerca de la simplificación del lenguaje jurídico, por su parte, ya abrió sus puertas a finales de los años 80 con el propósito de reescribir las leyes, lo cual vio florecer diversos manuales en aras de modernizar el lenguaje jurídico, siendo el manual de Cassese en 1993 el punto de referencia principal en la redacción legislativa.

Etxebarria (1997) menciona el *Plain English Campaign* que se llevó a cabo en Inglaterra en 1979 con el objetivo de evitar el lenguaje abstruso legal. En EE. UU, en cambio, una comisión de lingüistas empezó a trabajar en 1975 con el fin de reproducir textos intrincados de manera inteligible. En Francia y en Canadá apostaron por el campo terminológico mediante la creación del Alto Comité de la Lengua Francesa fundado en 1983, cuya función es la de promover la creatividad lingüística para evitar la entrada de términos técnicos ajenos y “establecer vocabularios terminológicos y proponer la definición y adopción de términos” (Etxebarria 1997: 369). Suecia, a su vez, demostró una gran diligencia en la simplificación del lenguaje jurídico al disponer de comisiones de expertos que revisan los documentos enviados al Parlamento y al crear planes de acción para llevarlos a cabo en las instituciones públicas.

A continuación, se procurará una mirada en España e Italia sobre la modernización del lenguaje jurídico como necesidad imperante de presentar con una visión actual un lenguaje que conserva rasgos inmutables, y en ocasiones accesorios, y que se sitúa en el punto de mira por representar un escollo en la redacción legislativa.

2. EL CASO ESPAÑOL

En España, la inquietud por la simplificación del lenguaje surgió tímidamente en 1958 con una Orden presidencial que eliminaba las fórmulas de saludo y despedida. Años más tarde, en 1986, una Orden Ministerial estableció algunas reglas claras para la redacción de textos oficiales (Relinque Barraca 2017). Sin embargo, los intentos de modernizar el lenguaje jurídico llegaron más tarde con respecto al panorama internacional, de la mano de la democracia, creando el *Manual de Estilo del lenguaje Administrativo* (1990). Sin embargo, la gran renovación lingüística no llegó hasta 2002 con la Carta de derechos del ciudadano ante la Justicia (Montolío Durán 2013). Esta carta fue impulsada por el Congreso, con el objetivo de confec-
cionar una lista de derechos de los ciudadanos ante la ley. Dividida en 4 capítulos y bajo 44 principios, se encuentran afirmaciones que muestran la propensión a simplificar el lenguaje jurídico, como el principio 5, “El ciudadano tiene derecho a que las notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos contengan términos sencillos y comprensibles, evitándose el uso de elementos intimidatorios innecesarios”; el 6, “El ciudadano tiene derecho a que en las vistas y comparecencias se utilice un lenguaje que, respetando las exigencias técnicas ne-
cessarias, resulte comprensible para los ciudadanos que no sean especialistas en derecho” y el principio 7, “El ciudadano tiene derecho a que las sentencias y demás resoluciones judiciales se redacten de tal forma que sean comprensibles por sus destinatarios, empleando una sintaxis y estructura sencillas, sin perjuicio de su rigor técnico”.

Un año más tarde, en 2003, se creó la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico con la Orden JUS/3126/2003, compuesta por profesionales del ámbito jurídico y

1 En conformidad con lo expuesto por autores como Etxebarria (1997) y González Salgado (2009), la diferencia entre el lenguaje jurídico y el administrativo no es nítida y se adoptarán ambos como un único lenguaje, a sabien-
das de que el lenguaje administrativo es el utilizado en lo relativo a la Administración y el lenguaje jurídico es el empleado en textos de leyes y por profesionales de la jurisdicción (González Salgado 2009: 236-237).

lingüístico con el objetivo de elaborar un informe acerca de la situación y de las modificaciones pertinentes para favorecer el acceso de las personas a las normas de la comunidad. Posteriormente, en 2005, salió la aprobación del Plan de Transparencia Judicial, que en su apartado VII, bajo el título modernización del lenguaje jurídico, recogió la necesidad de realizar un lenguaje jurídico comprensible enlazándose tanto a la Carta de 2002 como a la Comisión creada en 2003. En 2008, en cambio, se aprobó el Plan de Modernización de la Justicia con el objetivo de llevar a cabo lo redactado en la Carta de Derechos y en el Plan de Transparencia Judicial. Por último, tras la colaboración entre la Real Academia Española y el Consejo General del Poder Judicial, se presentó en el año 2017 *El libro de estilo de la Justicia*, con el fin de esclarecer ulteriormente aún más el oscurantismo del lenguaje jurídico.

A continuación, y digno de atención, se analizará el *Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico* publicado por el Ministerio de Justicia en 2011, en donde se recogen diversas recomendaciones dirigidas tanto a las instituciones como a los profesionales². Para ello, se mostrará un listado de las pautas más notables del susodicho informe junto con algunos ejemplos inadecuados extraídos de la legislación del BOE (1) y una propuesta de mejora para una eficaz redacción del lenguaje legislativo (2). Los elementos susceptibles de modificación del fragmento original se evidenciarán mediante la técnica del subrayado, mientras que su correspondencia en el texto adaptado se resaltará en cursiva siempre que no hayan sido omitidos por motivos estilísticos:

Los mecanismos expresivos, así como las características de cada texto, constituirán la base coherente sobre la cual se erigirá el discurso. Este será ordenado y preciso en función de los razonamientos exigidos por la argumentación. En los textos descriptivos impera el orden, tanto espacial como de importancia o tamaño y el léxico apropiado para delimitar el concepto. En el discurso narrativo, en cambio, será necesaria la precisión de los sujetos que componen la escena y de los eventos acaecidos. Por último, en el discurso argumentativo, cuyo objetivo latente es el de convencer, la explicitación mediante un lenguaje fluido y la correcta distinción entre la argumentación escrita y oral permitirá diferenciar los argumentos de las conclusiones. A tal propósito, se antoja imprescindible la eficaz ordenación de los párrafos para delimitar correctamente las unidades temáticas del texto y el papel de los marcadores discursivos, vista la necesidad de coherencia entre las partes de un mismo párrafo o entre dos contiguos. Estos no deben estar compuestos por una sola oración y se deberá evitar el uso de las repeticiones a través de déicticos en párrafos extensos.

- (1) Si la prueba solicitada fuera la pericial médica sobre la imputabilidad del inculpado, el Instructor podrá acordar el internamiento de éste en un establecimiento sanitario militar y designará a un facultativo del mismo para que proceda, por el plazo mínimo necesario, que no podrá exceder de diez días, al estudio y reconocimiento de aquél, limitándose en este momento la práctica de dicha prueba a la preparación de la misma, a fin de que las

2 El *Informe de la Comisión sobre el lenguaje jurídico* se basa en una estrecha colaboración con el CGPJ, con el Consejo General de la Abogacía Española y con diversos colaboradores y expertos consultados. Los principales estudios de campo que subyacen son los siguientes: el *Informe sobre lenguaje oral*, dirigido por Antonio Briz Gómez (Universidad de Valencia); el *Informe sobre lenguaje escrito*, dirigido por Estrella Montoliú Durán (Universidad de Barcelona); el *Informe sobre plantillas procesales*, dirigido por Julio Borrego Nieto (Universidad de Salamanca); el *Informe sobre lenguaje de las normas*, dirigido por Salvador Gutiérrez Ordóñez; el *Informe sobre políticas públicas comparadas*, dirigido por Cristina Carretero González (Universidad Pontificia de Comillas) y el *Informe sobre lenguaje jurídico en los medios*, dirigido por María Peral Parrado.

conclusiones del reconocimiento del inculpado puedan ser puestas de manifiesto por el perito susodicho en el acto de la vista. (Art. 391, Ley Orgánica 2/1989)

- (2) Si la prueba solicitada fuera la pericial médica sobre la imputabilidad del inculpado, el Instructor podrá acordar el internamiento de este en un establecimiento sanitario militar y designará a un facultativo para que proceda, por el plazo mínimo necesario, que no podrá exceder de diez días, al estudio y reconocimiento de aquel, limitándose en este momento la práctica de dicha prueba a su preparación. Todo ello con el fin de que las conclusiones del reconocimiento del inculpado puedan ser puestas de manifiesto por el perito en el acto de la vista.

Las oraciones presentes en el lenguaje jurídico se caracterizan por su excesiva complejidad y subordinación. En las oraciones se puede observar un uso recurrente de la oración pasiva, del gerundio, de la preposición *a*, del futuro del subjuntivo y de las mayúsculas, entre otros. Por ello, para una mayor comprensión, se recomienda realizar un uso diligente de los signos ortográficos, especialmente la coma y el punto y coma, y evitar la concatenación excesiva de frases subordinadas. En el siguiente ejemplo, carente de comas, se abre las puertas al anacoluto.

- (1) Según los artículos 7 de la Ley de Fundaciones, el 4 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal y el 24. J del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, la inscripción de las delegaciones de las Fundaciones extranjeras requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines de la fundación matriz son de interés general con arreglo al ordenamiento jurídico español, así como la aportación del primer plan de actuación de la Delegación, constando en el expediente informe favorable del Protectorado de Fundaciones de fecha 9 de julio de 2019. (Resolución de 20 de enero de 2020)
- (2) Según los artículos 7 de la Ley de Fundaciones, el 4 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal y el 24. J del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, la inscripción de las delegaciones de las Fundaciones extranjeras requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines de la fundación matriz. *Son* de interés general con arreglo al ordenamiento jurídico español, así como la aportación del primer plan de actuación de la Delegación, constando en el expediente informe favorable del Protectorado de Fundaciones de fecha 9 de julio de 2019.

La oración pasiva designa lejanía entre el ciudadano y las leyes, por ello se desaconseja su uso si no es estrictamente necesario (sobre todo si con la pasiva refleja se usa el complemento agente, tan usado en los textos jurídicos). El gerundio, por su parte, normalmente da lugar a construcciones agramaticales por lo que se recomienda un uso limitado y correcto (el gerundio especificativo tiene correspondencia en una oración de relativo mientras que el gerundio de posterioridad en una oración coordinada).

- (1) En el caso de que un Tribunal sin causa legítima debidamente justificada, se hubiese extra-limitado de los términos establecidos en el presente título para la sustanciación y decisión de las competencias, será corregido prudencial y disciplinariamente según la gravedad del caso. (Art. 44, Real Decreto 1982).

- (2) En el caso de que un Tribunal sin causa legítima debidamente justificada, se hubiese extra-limitado de los términos establecidos en el presente título para la sustanciación y decisión de las competencias, *se corregirá* prudencial y disciplinariamente según la gravedad del caso.
- (1) Ser Jefe inmediato y principal responsable de los trabajos de oficina, y cuidar de que todos los asientos, libros y documentos se encuentren al día y en completa regularidad, debiendo revisar mensualmente los libros de la Oficina, haciendo constar el resultado mediante nota autorizada. (Art. 22. 4, Decreto 1947)
- (2) Ser Jefe inmediato y principal responsable de los trabajos de oficina, y cuidar de que todos los asientos, libros y documentos se encuentren al día y en completa regularidad, *además de deber* revisar mensualmente los libros de la Oficina *y de hacer* constar el resultado mediante nota autorizada.

La preposición *a* constituye un error frecuente al ser usada como su análoga francesa, ya que hay construcciones en las que se recomienda evitarla y usar en su lugar “para” o “a fin de”, como en el ejemplo “asuntos para tratar” en lugar de “asuntos a tratar”. Por otra parte, la no repetición del artículo en todos los elementos de una frase representa otro problema, como en el caso de “las nuevas modificaciones no solo afectarán a la estructura de las sociedades, sino también a la defensa, derechos y jornada de los trabajadores” en lugar de “las nuevas modificaciones no solo afectarán a la estructura de las sociedades, sino también a la defensa, a los derechos y a la jornada de los trabajadores”.

- (1) El Presidente designará un ponente para cada asunto a tratar, que informará a la Sala y presentará [...]. (Art. 55, Ley Orgánica 6/1985)
- (2) El Presidente designará un ponente para cada asunto *para tratar*, que informará a la Sala y presentará [...].

En cuanto al subjuntivo, se recomienda que el futuro de subjuntivo se sustituya por el pretérito perfecto o imperfecto de subjuntivo.

- (1) En los delitos y faltas que se cometan utilizando medios o soportes de difusión mecánicos no responderán criminalmente ni los cómplices ni quienes los hubieren favorecido personal o realmente. (Art. 30.1, Ley Orgánica 10/1995)
- (2) En los delitos y faltas que se cometan utilizando medios o soportes de difusión mecánicos no responderán criminalmente ni los cómplices ni quienes los *hayan favorecido* personal o realmente.

Por otra parte, se deberá tener en cuenta el empleo incorrecto de las mayúsculas que se utilizan para designar organismos genéricos y no propios, como en el siguiente ejemplo, en el que se hace un uso incoherente de las mismas:

- (1) (...) interviniendo un Órgano de CAJA MADRID incompetente para ello, y OBVIANDO EL CONTROL DE LA CONSERJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, exigido por el art. 56.1. (P.A 3173/ 2013)

(2) (...) interviniendo un Órgano de *Caja Madrid* incompetente para ello, y *obviando el control de la Conserjería de Economía y Hacienda*, exigido por el art. 56.1.

En cuanto a la terminología, la Comisión de modernización del lenguaje jurídico se opone firmemente al uso del vocabulario abstruso del que hacen uso algunos profesionales del sector por considerarlo indispensable e inherente al lenguaje jurídico. Por ello, recomiendan que los arcaísmos y las locuciones latinas se sustituyan por un lenguaje más llano y que se expliquen los tecnicismos en la medida de lo posible.

- (1) [...] dado que la derogación, con sus efectos *ex nunc*, no es equivalente a una hipotética declaración de nulidad [...]. (STC 117/2011)
- (2) [...] dado que la derogación, con sus efectos *a partir de ahora*, no es equivalente a una hipotética declaración de nulidad, [...].

En cuanto a las citas, se recomienda evitar un uso continuado de las mismas debido a que pueden dificultar la comprensión del texto. En el caso del uso de una cita, tendrá que estar correctamente delimitada por comillas españolas («») o inglesas (""), y si ya dispone de palabras delimitadas por estas últimas, se recurrirá a las simples (''). No obstante, la predilección por el uso de las angulares en primera instancia en diferentes manuales (RAE 2005; Tribunal Supremo 2016), lleva irremisiblemente a la modificación de esta recomendación:

- (1) “Dada una oportunidad, la misma se aprovechó exitosamente durante seis años”, recuerda su recurso, que reflexiona así sobre su hipotética reincorporación a la sociedad: Antonio ve denegados sus permisos de salida porque “el riesgo actual de reincidencia es elevado” dada su “dilatada e intensa trayectoria delictiva”. El fiscal recoge en su informe de febrero que el interno ha cometido durante su vida numerosos robos con violencia, con tenencia ilícita de armas, lesiones, amenazas, que requieren “un mayor período efectivo” [...]. (Sentencia 6/2020)
- (2) «Dada una oportunidad, la misma se aprovechó exitosamente durante seis años», recuerda su recurso, que reflexiona así sobre su hipotética reincorporación a la sociedad: Antonio ve denegados sus permisos de salida porque «el riesgo actual de reincidencia es elevado» dada su «dilatada e intensa trayectoria delictiva». El fiscal recoge en su informe de febrero que el interno ha cometido durante su vida numerosos robos con violencia, con tenencia ilícita de armas, lesiones, amenazas, que requieren «un mayor período efectivo» [...].

Por último, y por lo que concierne a las referencias, debido a la ambigüedad que suelen presentar deberán ser estructuradas en función de las normas bibliográficas. Asimismo, deberán contener en el caso de las referencias a la legislación, “rango normativo, número, denominación fiscal si la tienen, fecha y, entre paréntesis, publicación oficial con referencia de número y fecha” (p. 13).

- (1) El Registrador de la Propiedad tramitará la correspondiente inscripción por el procedimiento establecido en el artículo 199.2 de la Ley Hipotecaria, y notificará a los titulares registrales y catastrales de las parcelas colindantes afectadas, [...]. (Resolución de 7 de octubre de 2020)

- (2) El Registrador de la Propiedad tramitará la correspondiente inscripción por el procedimiento establecido en el artículo 199.2 de la *Ley Hipotecaria 13/2015, de 24 de junio* (*BOE* núm. 151, de 25/06/2015), y notificará a los titulares registrales y catastrales de las parcelas colindantes afectadas, [...].

A continuación, en el siguiente epígrafe se detallarán los esfuerzos llevados a cabo en Italia para modernizar el lenguaje jurídico, junto con ejemplos extraídos del manual *Regole e suggerimenti per la redazione dei testi normativi* publicado en 1991 por el Osservatorio Legislativo Interregionale.

3. EL CASO ITALIANO

A finales de los años 80 empieza el debate sobre la simplificación del lenguaje jurídico a través del exitoso *Rapporto sui principali problemi sulla Amministrazione dello Stato* publicado en noviembre de 1979, el cual puso de manifiesto las preocupaciones primordiales sobre la mejora de las administraciones. Entre las cuestiones más notables, se encontraba el cargo dirigido a departamentos concretos para reescribir las leyes de manera inteligible.

Sin embargo, no será hasta el año 1993, en manos del Ministro Cassesse, cuando se realice el primer paso hacia la modernización del lenguaje a través del *Codice di stile delle comunicazioni scritte ad uso delle amministrazioni pubbliche* (Albano 2004), mediante la Ley 241/1990 de 7 de agosto que ya preveía los principios de “semplificazione, pubblicità e trasparenza dell’azione amministrativa” (Bombardelli 2008: 391). Se trata de un documento complejo compuesto por tres extensas partes que intenta recopilar las bases generales que debían adoptar los textos oficiales en su lenguaje. Ya en su preámbulo, el ministro Cassesse insistía en que “una pubblica amministrazione che sia realmente al servizio dei cittadini [...] deve garantire ai suoi utenti una comunicazione chiara e univoca” (Presidenza del Consiglio dei Ministri 1994: 11). El libro además recoge al final el *Vocabolario di base* di Tullio De Mauro, en donde se encuentran las siete mil palabras más usadas de la lengua italiana.

Posteriormente apareció en 1997 el llamado *Manuale di stile* editado por Alfredo Fioritto, como culminación del proyecto *Semplificazione del linguaggio Amministrativo* llevado a cabo por Cassesse. En relación con el *Codice*, se presenta como un manual más práctico “suddiviso in tre parti: una guida pratica alla costruzione testuale, sintattica e lessicale dei documenti; un glossario di base con le 500 parole di più comune uso amministrativo; una guida all’impaginazione dei documenti” (Pedone 2004: 991).

En febrero de 2002 el Dipartimento della Funzione Pubblica emanó una circular a favor de las relaciones con los ciudadanos titulada *Attività di comunicazione delle pubbliche amministrazioni*, que produjo meses más tarde la *Direttiva sulla semplificazione del linguaggio dei testi amministrativi*, concebida como una continuación de los dos manuales anteriores y dotada de un carácter más formal. Se divide en dos partes: en la primera se abordan las reglas de comunicación y estructura de los textos jurídicos, en donde se insiste en la claridad, en la lógica, en la importancia del destinatario, en la información completa y correcta, en la relectura de los textos y en el uso de notas y tablas para facilitar la lectura. En la segunda parte dedicada a la escritura, en cambio, se encuentra el tratamiento de los neologismos, las siglas y las mayúsculas; la preferencia por la redacción de frases breves; un uso menor de tecnicismos y un recurso predominante a las palabras provenientes del lenguaje común.

Posteriormente, fruto adicional de esta normativa, aparece el proyecto *Chiaro!* creado por el mismo Departamento, con el fin de reunir los materiales necesarios en la página web del Ministero per la Pubblica Amministrazione para la adecuada redacción legislativa por parte de las administraciones públicas.

Por último, y digno de nota, se encuentra el manual *Regole e suggerimenti per la redazione dei testi normativi* publicado en 1991 por el Osservatorio Legislativo Interregionale³. Se trata de un manual que goza de tres ediciones, cuya última publicación salió a la luz en el año 2007. En esta versión se recoge meticulosamente un conjunto de normas sobre redacción legislativa con el objetivo de hacer que el lenguaje de la administración sea más claro. En él además se pone de manifiesto la necesidad de actualizar periódicamente el manual debido a la gran difusión que tiene tal lenguaje. Se divide en 5 capítulos que engloban el lenguaje jurídico a través de un análisis léxico-semántico del mismo, la estructura de los textos normativos, la estructura del acto reglamentario, la intertextualidad con las continuas referencias tanto internas como externas a otros textos de ley como protagonistas y las modificaciones.

Análogamente a lo realizado en el apartado anterior para el caso español, se extraerá de la base de datos Normattiva ejemplos incorrectos provenientes del lenguaje legislativo (1) para añadir posteriormente una propuesta de mejora (2). Siempre que sea posible por motivos de reformulación, los elementos susceptibles de modificación del fragmento original se evidenciarán mediante la técnica del subrayado, mientras que su correspondencia en el texto adaptado se resaltará en cursiva siempre que no hayan sido omitidos por motivos estilísticos. Algunas de las pautas que se pueden observar del manual italiano para redactar un texto oficial diligente son las siguientes:

Se recomienda la concisión de las frases, pues deberán ser breves y sin incisos, además de indicar la frase principal con anterioridad al elemento de subordinación.

- (1) Lo straniero che, fuori dei casi indicati negli articoli 7 e 8, commette in territorio estero, a danno dello Stato o di un cittadino, un delitto per il quale la legge italiana stabilisce l'ergastolo, o la reclusione non inferiore nel minimo a un anno, è punito secondo la legge medesima, sempre che si trovi nel territorio dello Stato, e vi sia richiesta del ministro di grazia e giustizia, ovvero istanza o querela della persona offesa. (Art. 10. 1. Codice Penale Italiano)
- (2) *Fuori dei casi indicati negli articoli 7 e 8*, lo straniero che commette in territorio estero un delitto per il quale la legge italiana stabilisce l'ergastolo o la reclusione non inferiore nel minimo a un anno, è punito secondo la legge medesima sempre che si trovi nel territorio dello Stato e vi sia richiesta del ministro di grazia e giustizia, ovvero istanza o querela della persona offesa.
- (1) Il condannato alla reclusione per un tempo non inferiore a cinque anni è, durante la pena, in stato d'interdizione legale; la condanna produce altresì, durante la pena, la sospensione

³ Contrariamente al manual analizado para el caso español, el grupo de trabajo para la redacción normativa del manual *Regole e suggerimenti per la redazione dei testi normativi* no se basa en informes específicos emanados por equipos de investigación, sino que está elaborado por el Osservatorio legislativo interregionale y realizado por lingüistas y expertos del sector jurídico provenientes de diferentes centros de investigación, universidades y consejos regionales de la mayoría de las regiones italianas.

dall'esercizio della responsabilità genitoriale, salvo che il giudice disponga altrimenti. (Art 32. 3 Codice Penale Italiano)

- (2) *Durante la pena*, il condannato alla reclusione per un tempo non inferiore a cinque anni è in stato d'interdizione legale. Inoltre, la condanna produce durante la pena la sospensione dall'esercizio della responsabilità genitoriale, salvo che il giudice disponga altrimenti.

En cuanto al estilo, se prefiere la simplificación a la elegancia y a la grandilocuencia, las cuales tienden a usar adjetivos o adverbios que añaden ampulosidad y que carecen de contenido informacional.

- 1) La lavoratrice ha facoltà di usufruire delle prestazioni supplementari di giorni 15 precedentemente o susseguentemente al parto. (Reggio Decreto núm. 1641, 1942).
- 2) La lavoratrice ha facoltà di *beneficiare* delle prestazioni supplementari di giorni 15 *prima o dopo* al parto.

En el modo y los tiempos verbales, impera la regla de usar el indicativo para otorgar una homogeneización al texto. Únicamente se usarán otros modos ante la imposibilidad de usar el anterior.

- (1) Nessuno può essere punito per un fatto che non sia espressamente preveduto come reato dalla legge, né con pene che non siano da essa stabilite. (Art. 1.1, Codice Penale Italiano)
- (2) Nessuno può essere punito per un fatto che non è espressamente preveduto come reato dalla legge, né con pene che non sono state da essa stabilite.

Se prefiere evitar el uso de los verbos modales para favorecer el indicativo. Asimismo, se eludirá el uso de *dovere* y el verbo *potere* solo se usará para una capacidad y no para una obligación.

- (1) h) le commissioni devono essere limitate al recupero dei costi e il costo dei finanziamenti coperti dalla garanzia deve essere inferiore al costo che sarebbe stato richiesto dal soggetto. (Art. 1.2, decreto-legge 8 aprile 2020, n. 23)
- (2) h) le commissioni sono limitate al recupero dei costi e il costo dei finanziamenti coperti dalla garanzia sarà inferiore al costo che sarebbe stato richiesto dal soggetto.

En el caso de redactar las frases en voz pasiva, y si bien se prefiere el uso de la voz activa, deberá quedar claro el complemento agente.

- (1) [...] non si possono oltrepassare i limiti stabiliti per ciascuna specie di pena, salvi i casi espressamente determinati dalla legge. (Art. 132. 2 Codice Penale Italiano)
- (2) [...] non si possono oltrepassare i limiti stabiliti per ciascuna specie di pena, salvi i casi che la legge determina espressamente.

Se recomienda evitar las frases negativas y la doble negación en favor de frases afirmativas.

- (1) La pena della multa consiste nel pagamento allo Stato di una somma non inferiore a euro 50, né superiore a euro 50.000. (Art. 24.1. Codice Penale Italiano)
- (2) La pena della multa consiste nel pagamento allo Stato di una somma tra i 50 e i 50.000 euro.

En cuanto a la relación entre frases, se recomienda elegir oraciones explícitas a las implícitas con el fin de evitar el uso del gerundio y otorgar así un contexto claro y unívoco.

- (1) [...] garantiscono [...] c) per l'insegnamento delle lingue straniere, l'uso di strumenti compensativi che favoriscano la comunicazione verbale e che assicurino ritmi graduali di apprendimento, prevedendo anche, ove risulti utile, la possibilità dell'esonero. (Art. 5.2. Ley 170/2010 Gazzetta Ufficiale).
- (2) c) per l'insegnamento delle lingue straniere, l'uso di strumenti compensativi che favoriscano la comunicazione verbale e che assicurino ritmi graduali di apprendimento, *insieme* alla possibilità dell'esonero ove risulti utile.

En los nexos condicionales, el elemento usado será la conjunción “se”, y se escribirá, en la medida de lo posible, la prótasis en primer lugar y después la apódosis. Si en la frase introductoria se explicita la consecuencia, es necesario esclarecer la circunstancia mediante la expresión “solo se” o equivalentes.

- (1) La pena è aumentata se il fatto di cui all'articolo 319 ha per oggetto il conferimento di pubblici impieghi o stipendi o pensioni o la stipulazione di contratti [...] (art. 319-bis Codice penale).
- (2) *Se* il fatto di cui all'articolo 319 ha per oggetto il conferimento di pubblici impieghi o stipendi o pensioni o la stipulazione di contratti [...], *la pena è aumentata*.

Se deben evitar las oraciones carentes de significado normativo cuando no aporten una aclaración a la norma. En el siguiente ejemplo, se asiste a la redundancia lingüística y a su simplificación.

- (1) Nel caso di morte di più persone, di lesioni di più persone, ovvero di morte di una o più persone e lesioni di una o più persone, si applica la pena che dovrebbe infliggersi per l'ipotesi più grave, aumentata fino al triplo, ma la pena della reclusione non può superare gli anni venti. (Art. 452-ter Codice Penale Italiano)
- (2) *Nel caso di morte o lesioni di una o più persone* si applica la pena che dovrebbe infliggersi per l'ipotesi più grave, aumentata fino al triplo, ma la pena della reclusione non può superare gli anni venti.

Se recomienda la elección de palabras unívocas y precisas. En caso de imposibilidad, se recurrirá a términos jurídicos, técnicos o a extranjerismos. En el siguiente ejemplo, la ley recurre a la ambigüedad en la redacción para evitar precisar exactamente la cuantificación del daño, lo cual otorga a un carácter atemporal a través de la libre decisión del sentenciador. Por este motivo, se presenta imposible otorgar un correspondiente más preciso que clarifique los adjetivos *significativi* e *misurabili*.

- (1) Chiunque abusivamente cagiona una compromissione o un deterioramento significativi e misurabili (art. 452-bis, Codice Penale)

En relación con las expresiones no discriminatorias, se prefiere el uso del masculino genérico y se evitarán las expresiones que discriminén.

- (1) Ostia, i commercianti contro il sindaco Raggi: «Sul virus abbandonati dal Campidoglio». (Polisano, 2020, en *Il messaggero*)

- (2) Ostia, i commercianti contro la sindaca Raggi: «Sul virus abbandonati dal Campidoglio».

Los términos jurídicos o técnicos se usarán de manera correcta en función de sus diferentes significados, desde su uso en las leyes, hasta el dado por el derecho y la doctrina. Además, se antoja imprescindible la importancia del contexto para su interpretación y evitar la polisemia: si se recurre a términos polisémicos, se recomienda que el contexto esclarezca correctamente el significado que se quiere otorgar. En el siguiente ejemplo, se considera el término *reato* ('delito') como polisémico, vista la gran clasificación que subyacen en él con responsabilidades penales diferentes.

- (1) l'interessato non può conseguire una nuova patente prima che siano decorsi quindici anni dalla revoca; per il reato di cui all'articolo 589-bis, quinto comma, del codice penale, [...]. (art. 1.6 b) Legge de 23 de marzo de 2016 núm. 41)
- (2) l'interessato non può conseguire una nuova patente prima che siano decorsi quindici anni dalla revoca; per il *reato di omicidio stradale* di cui all'articolo 589-bis, quinto comma, del codice penale, [...].

Se recomienda usar solo el mismo término para el mismo concepto (homogeneización terminológica) y añadir definiciones si se recurre a términos que poseen significados diferentes a los habituales, tanto fuera del ámbito común como del técnico.

- (1) Quando il militare morto per causa del servizio di guerra o attinente alla guerra od il civile deceduto per i fatti di guerra contemplati negli articoli 8 e 9 [...]. (Decreto del presidente della Repubblica de 23 dicembre de 1978)
- (2) Quando il militare deceduto per causa del servizio di guerra o attinente alla guerra od il civile deceduto per i fatti di guerra contemplati negli articoli 8 e 9 [...].

Por último, en cuanto a neologismos y extranjerismos, se recurrirá a ellos solo si son de uso común en la lengua italiana o en el lenguaje normativo. En el caso de que el significado no sea claro, se recomienda añadir una definición.

- 1) e) garantire la formazione di tutte le professionalita' che entrano in contatto con la violenza di genere e lo stalking. (art 5 Decreto Legge 14 agosto 2013)
- 2) e) garantire la formazione di tutte le professionalita' che entrano in contatto con la violenza di genere e lo stalking (*atti persecutori*)

4. CONCLUSIONES

El lenguaje jurídico representa un elemento arcaico en la comunicación con características aparentemente inmutables. Los debates acerca de su modernización no han producido el efecto esperado sobre las normas actuales, pues la mera búsqueda de textos legislativos en los diarios oficiales en España y en Italia sigue demostrando la tendencia al respeto de las características que lo vieron nacer. No obstante, se ha asistido a diferentes esfuerzos por reelaborar un lenguaje inteligible para una mayor comprensión de las normas, ya que los ciudadanos necesitan, por una parte, conocer con claridad sus derechos y obligaciones, y por otra, relacionarse eficazmente con las figuras jurídicas. En el caso de España, fue necesaria en 2002 la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia para la creación de la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico que proporcionara unas normas específicas a través del Informe del 2011. Si bien los estudios de campo que se llevaron a cabo años más tarde no tuvieron la misma repercusión, la Real Academia Española en colaboración con el Ministerio de Justicia, en el mes de junio de 2020, mostraron sus intenciones de retomar la modernización del lenguaje jurídico. En el caso italiano, en cambio, se observó ya una cierta inquietud en los años 80 que se concretó en varios documentos de exitosa publicación llevados a cabo por diferentes ministros del Dipartimento della Funzione Pubblica. Para demostrar la necesidad imperante de tales textos, a través de estas líneas se han analizado las recomendaciones tanto del *Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico* como del manual *Regole e suggerimenti per la redazione dei testi normativi*. A tal propósito, se han ofrecido algunos ejemplos inadecuados del lenguaje jurídico extraídos de la legislación junto con una propuesta de mejora a partir de las diferentes recomendaciones. Si bien se tenga constancia en ambas guías de la redacción abstrusa y ampulosa del lenguaje jurídico, que crea frases extensas y de difícil delimitación, se evidencian algunos puntos críticos:

En el caso español se desaconseja el uso de la oración pasiva, mientras que en la guía italiana solo se menciona la necesidad de aclarar el complemento agente en su uso, vista la tendencia a la pasividad de esta lengua; se resalta el uso incorrecto de la construcción *a* seguida de verbo, propia del lenguaje jurídico español; se opone al uso de latinismos, contrariamente al italiano, dado que al ser la lengua que más influencia recibió del latín vulgar recurre a ellos con gran asiduidad, incluso en la lengua común; por último, se resalta la necesidad de usar comillas dobles en las citaciones, favoreciendo las angulares frente a las inglesas, a diferencia del italiano, quien favorece únicamente el uso de estas últimas.

En el caso italiano, en cambio, se observa una tendencia al uso del presente de indicativo, en contraste con el español jurídico, en donde rige el futuro y el subjuntivo por el carácter hipotético que otorgan; resalta el uso de expresiones no discriminatorias, las cuales no se recogen en el manual dedicado al español, y, por último, subraya la tendencia al uso de neologismos en la lengua italiana que deben evitarse en el lenguaje jurídico a menos que no estén plenamente consolidados.

Con todo, es menester destacar que la lengua la molden los hablantes, y en ocasiones, el lenguaje de las leyes no refleja la percepción lingüística de los mismos. Por ello, se antojan profundas revisiones lingüísticas en el campo legal tanto para el caso español como para el italiano que añadan un punto de reflexión adicional a lo expuesto sobre la falta de adaptación de las leyes para una mejor comprensión por parte de los ciudadanos, como destinatarios de las normas preceptivas emanadas por el Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albano, P. (2004). *Appunti di comunicazione pubblica*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Alcaraz, V. y Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel Derecho.
- Altalex. (s. f.). *Codice Penale*. <https://www.altalex.com/documents/codici-altalex/2014/10/30/codice-penale>
- Bombardelli, M. (2008). “La trasparenza nella gestione dei documenti amministrativi” en F. Merloni, G. Arena, G. Corso, G. Gardini y C. Marzuoli (eds.), *La trasparenza amministrativa*, 385-403. Milán: Giuffrè.
- Carta de derechos de los ciudadanos ante la justicia* (2002). Recuperado de https://sedejudicial.justicia.es/sje/PA_WebApp_SGNTJ_NSJE/descarga/Carta%20de%20derechos%20de%20los%20ciudadanos.pdf?idFile=a9809969-7228-4a35-97f2-b924ec38ab44
- Etxebarria, M. (1997). “El lenguaje jurídico y administrativo. Propuestas para su modernización y normalización”. *Revista Española de Lingüística*, 27, 341-380. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=41346>
- Fioritto, A. (1997). *Manuale di stile*. Boloña: Il Mulino.
- Fundación del español urgente (2007). *Libro de estilo del ilustre Colegio de Abogados de Madrid*. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.
- González Salgado, J. A. (2009). “El lenguaje jurídico del siglo XXI”. *THEMIS* 57, 235-245. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5110481>
- Gotti, M. (1991). *I linguaggi specialistici. Caratteristiche linguistiche e criteri pragmatici*. Florencia: La Nuova Italia.
- Gozzi, P. (2004). “Babele in Mitteleuropa. La traduzione della legislazione comunitaria nelle lingue dei paesi candidati” en L. Raga y M. Magris (eds.), *Übersetzen in der Fachkommunikation – Comunicazione specialistica e traduzione*, 272-281. Berlín: Gunter Narr Verlag Tübingen.
- Ministero della Funzione Pubblica (2002). *Direttiva sulla semplificazione del linguaggio dei testi amministrativi*. Recuperado de <http://www.funzionepubblica.gov.it/sites/funzionepubblica.gov.it/files/16872.pdf>
- Ministerio de Justicia (2011). *Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico*. Recuperado de <http://www.upv.es/entidades/VRSC/info/U0711342.pdf>
- Ministerio de Justicia (2012). *Plan Estratégico de Modernización de la Justicia 2009-2012*. Recuperado de https://www.mjjusticia.es/estatico/cs/mjjusticia/pdf/PEModernizacion2009_2012.pdf
- Ministerio para las Administraciones Públicas (1990). *Manual de estilo del lenguaje administrativo*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Montolío Durán, E. (2013). Democracia y justicia comprensible. A propuesta de clarificación del discurso jurídico en España. *Linha d'Água*, n. 26 (2), p. 51-69. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/268342194.pdf>
- Osservatorio legislativo interregionale (2007): *Regole e suggerimenti per la redazione dei testi normativi*. Recuperado de <https://www.consiglio.regione.fvg.it/iterleggi/drafting/drafting.pdf>
- Pedone, M. (2004). “Tecniche di redazione dei testi normativi e semplificazione del linguaggio amministrativo”. *Instrumenta*, 24 (8), 988-1006. Recuperado de http://culturaprofessionale.interno.gov.it/FILES/docs/1260/instrumenta_24_07_pedone.pdf
- M. Polisano, M. (30 de abril de 2020): *Ostia, i commercianti contro il sindaco Raggi: «Sul virus abbandonati dal Campidoglio»*. Il messaggero. Consultado el 22 de junio de 2020, https://www.ilmessaggero.it/roma/news/ostia_commercianti_virus_sindaco_raggi-5201211.html
- Presidenza del Consiglio dei Ministri (1994). *Codice di stile delle comunicazioni scritte a uso delle pubbliche amministrazioni*. Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato. Recuperado de <http://www.francescagagliardi.it/wp-content/uploads/00-codice-di-stile-cassese-1994.pdf>
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

Relinque Barraca, M. (2017). El proceso de modernización del lenguaje jurídico en el Reino Unido, los Estados Unidos y España, y su reflejo en el lenguaje utilizado por los jueces. *FITISPos International Journal: Public Service Interpreting and Translation*, (4), 85-101. Recuperado de <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/29782>

Tribunal Supremo (2016). *Guía breve del prontuario del estilo para el Tribunal Supremo*. Recuperado de <http://campus.usal.es/~vito/DOCUMENTOS/prontuarioestiloTS.pdf>

NORMATIVA

Codice penale. Regio Decreto 19 ottobre 1930, n. 1398.

Decreto BOE núm. 350, de 16 de diciembre de 1947

Decreto del Presidente della Repubblica de 23 dicembre de 1978, núm. 915. *Gazzetta Ufficiale* núm. 28, de 29 de enero de 1979.

Decreto-Legge núm. 93, de 14 de agosto de 2013. *Gazzetta Ufficiale* núm. 242 de 15/10/2013.

Decreto-ley núm. 94. *Gazzetta Ufficiale*, 8 de abril de 2020

JUS/3126/2003, de 30 de octubre. BOE núm. 270, de 11 de noviembre de 2003

Legge 23 de marzo de 2016, núm. 41. *Gazzetta Ufficiale* núm. 70 de 24/03/2016.

Ley núm 241. *Gazzetta Ufficiale*, 18 de agosto de 1990

Ley Orgánica 2/1989. BOE» núm. 92, de 18 de abril de 1989

Ley Orgánica PJ 6/1985. BOE» núm. 157, de 2 de julio de 1985

Real Decreto. Gaceta de Madrid núm. 260, de 17 de septiembre de 1882

Regio Decreto núm. 476, de 16 marzo 1942. *Gazzetta Ufficiale*, núm. 120, de 21/05/1942.

Resolución de 20 de enero de 2020. BOE núm. 263, de 5 de octubre de 2020.

Resolución de 28 de octubre de 2005. BOE» núm. 261, de 1 de noviembre de 2005.

Resolución de 7 de octubre de 2020. BOE núm. 269, de 10 de octubre de 2020.

Sentencia J. I. nº 9 de Madrid P. A. 3173/2013

STC 117/2011. BOE núm. 184, de 2 de agosto de 2011

LA EXPRESIÓN DEL TABÚ EN EL HABLA DE MÁLAGA

THE EXPRESSION OF TABOO IN THE SPEECH OF MÁLAGA

GLORIA GUERRERO RAMOS
Universidad de Málaga, España
gguerrero@uma.es
<https://orcid.org/0000-0001-8188-4570>

MANUEL FERNANDO PÉREZ LAGOS
Universidad de Málaga, España
mfperez@uma.es
<https://orcid.org/0000-0003-3292-0218>

Resumen

Las investigaciones sobre la interdicción y su expresión han llevado a que solo es posible un profundo acercamiento a este fenómeno mediante un análisis simultáneo desde diferentes ámbitos lingüísticos y extralingüísticos. En esta línea nuestro trabajo considera la expresión de las realidades y conceptos interdictos en el discurso oral de los hablantes malagueños. Atendemos a determinadas variables pragmático-discursivas (expresión, finalidad, función) así como a las características sociolíngüísticas (sexo, edad, instrucción) de estos hablantes para conocer cuáles es su actuación ante los conceptos tabuizados. Consideramos así el uso y frecuencias de expresiones referidas a realidades interdictas en el habla de Málaga, los recursos que aparecen en estas

Abstract

Research on interdiction and its expression have led to the fact that a deep approach to this phenomenon is only possible through a simultaneous analysis from different linguistic and extralinguistic fields. In this line, our work considers the expression of the forbidden realities and concepts in Malaga speakers' oral discourse. We attend to certain pragmatic-discursive variables (expression, purpose, function) as well as the sociolinguistic characteristics (sex, age, education) of these speakers to know what their performance is in tabooed concepts. Thus, we consider the use and frequencies of expressions which refers to forbidden realities in the speech of Malaga, the resources that appear in these expressions linguistics, their discursive function and purpo-

Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Proyecto Patrones Sociolíngüísticos del Español de Málaga (PASOS-MA), FFI2011-29189-C05-01, 2012-2014. Se ha beneficiado asimismo de la ayuda concedida al Proyecto de Estudio Complementario de los Patrones Sociolíngüísticos del Español de Málaga (ECOPASOS-MA), FFI2015-68171-C5-1.

Para citar este artículo: Guerrero Ramos, Gloria y Pérez Lagos, Manuel Fernando (2021). La expresión del tabú en el habla de Málaga. *ELUA*, 35: 125-162. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.7>

Recibido: 05/10/2020, Aceptado: 08/11/2020

© 2021 Gloria Guerrero Ramos, Manuel Fernando Pérez Lagos



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

expresiones lingüísticas, su función discursiva y finalidad y, además, mostramos la variabilidad del fenómeno atendiendo a tres tradicionales variables sociolinguísticas: edad, sexo, estudios del hablante malagueño. Comparamos también los resultados de nuestro estudio con los obtenidos por los grupos PRESEEA de Madrid y Granada.

PALABRAS CLAVE: discurso, tabú; eufemismo; disfemismo; interdicción; variables pragmático-discursivas; variables sociolinguísticas.

se and, in addition, we show the variability of the phenomenon attending to three traditional sociolinguistic variables: age, sex, studies of the Malaga speaker. We also compared the results of our study with those obtained by Madrid's and Granada's PRESEEA groups.

KEYWORDS: discourse, taboo, euphemism, dysphemism, interdiction, pragmatic-discursive variables, sociolinguistic variables

1. MARCO TEÓRICO O ESTADO DE LA CUESTIÓN

Casas (2012a) distingue dos caracterizaciones sobre el fenómeno eufemístico: una extralingüística y otra lingüística. Dentro de esta última también incluye la dimensión pragmática del fenómeno, que algunos (como Crespo 2007) suelen separar y que él considera puramente lingüística, pues, al fin y al cabo, la pragmática es una “semántica del hablar”.

Aunque no nos vamos a detener en las diversas clasificaciones del fenómeno que se han realizado, sí que debemos reconocer desde el principio que estamos ante un tema de estudio tanto lingüístico como extralingüístico (Casas 1986: 64), aspectos estrechamente imbricados en el análisis que nos ocupa. No es suficiente, por ejemplo, con estudiar los eufemismos como un tipo de palabras con una serie de características, lo importante es contemplarlos como fruto de una estrategia comunicativa en el plano del discurso. Y es que, tal como ha señalado Casas (1986: 40-41), “el matiz eufemístico de una palabra es, consiguientemente, inestable, efímero y relativo; ofrece [...] diferencias sustanciales según la época, lugar, pueblo, clase social, sexo, edad y circunstancias”.

En realidad, algunos de los planteamientos del eufemismo como un fenómeno léxico de sustitución de otro vocablo prohibido están más próximos a lo extralingüístico que a lo lingüístico, pues se basan en los motivos, en las causas que los producen o en las finalidades que pretenden, muchas veces de tipo psicológico, pero no en su naturaleza lingüística. De esta manera, cuando Ullmann (1976: 230-236) se ocupa de las causas del cambio semántico, recoge el tabú entre las causas psicológicas y distingue tres tabúes de lenguaje (tabú del miedo, tabú de la delicadeza y tabú de la decencia) atendiendo a la motivación psicológica que hay tras ellos (miedo, respeto y pudor, respectivamente). Por ello, el eufemismo es visto por este autor como el “sustituto inofensivo” de la palabra tabú que ha de ser abandonada.

También Coseriu, hablando de la creación metafórica en el lenguaje (Coseriu 1991: 66-102), nos dice que, en el lenguaje, junto a las relaciones significativas, morfológicas y sintácticas, existen otras relaciones entre las palabras, debidas a “asociaciones subjetivas y metafóricas” (p. 89). Entre las razones que determinan eso que llama “fantasía humana creadora”, provocadora de la sustitución de signos y de la invención de otros, Coseriu nos coloca al tabú.

Su definición de tabú lingüístico es ampliamente conocida y citada: “fenómeno por el cual ciertas palabras relacionadas con supersticiones y creencias se evitan y se sustituyen por préstamos, eufemismos, circunlocuciones, metáforas, antífrasis, etc.” (Coseriu 1991: 90). Como se ve, se centra en el plano de las palabras (palabras que se quieren evitar) y explica la existencia de este tabú lingüístico por la creencia de lo que llama “la magia de las palabras”, basado en esa concepción arraigada en las sociedades primitivas (ya planteada en

los filósofos griegos) que identificaba el nombre y la cosa nombrada (“nombrar la cosa trae consigo la cosa misma” (p. 91)). Encontramos en esto último el motivo, la razón principal del eufemismo: si queremos evitar los “denotata” sujetos a tabú, buscaremos expresiones o palabras que los nombren, pero “sin nombrar”, como dirá Coseriu, dándose satisfacción con ello a la necesidad del hombre de hablar de aquello que está prohibido hablar.

Además, Coseriu no se refiere solo al tabú lingüístico, no sólo a las razones de superstición y creencias, sino también a otras razones de índole “emotiva o social”, a un fenómeno más amplio que llama “interdicción de vocabulario”, un fenómeno que lleva a evitar expresiones y palabras que “se consideran demasiado crudas, o descorteses, o indecentes” (1991: 93). De esta manera, los procedimientos que nos ofrece el lenguaje adquieren valor eufemístico solo cuando hay detrás cierta coacción externa, sea social o psicológica, cuando hay, en definitiva, interdicción. Parece que, aunque Coseriu se limita al ámbito del vocabulario, sí que atiende al aspecto externo o extralingüístico que provoca el fenómeno.

Para las caracterizaciones del fenómeno eufemístico desde una perspectiva puramente lingüística, Casas (2012a: 57-61) muestra una evolución en su tratamiento teórico desde el marco de una semántica léxica estructural hasta llegar a las “más modernas consideraciones pragmático-discursivas y, más recientemente de carácter cognitivista” (p. 57. Ver más recientemente Casas, 2018).

En primer lugar, en cuanto a las caracterizaciones léxicas del fenómeno, tendríamos que mencionar aquellos autores que, desde la semántica léxica, hablan de pérdida o de exclusión de semas o rasgos semánticos considerados tabú: “atenuación por ocultación de rasgos” (Alonso 1988: 78). Atienden, por tanto, a la mutación o extensión de significado que se produce en el eufemismo (Chamizo y Sánchez 2000: 37) y a su posible acercamiento al fenómeno de la sinonimia cuando dejan de ser actualizaciones de una referencia infrecuente y pasan a significar lo mismo que la expresión eludida (Martín 1994: 337).

No podemos, sin embargo, equiparar tan a la ligera el sustituto sinónimo con el sustituto eufemístico (Ver Casas 1995), pues no hay que olvidar que en el fenómeno del eufemismo no estamos en el plano de la lengua sino en el del discurso, no hay “palabras eufemismos/disfemismos sino solo usos eufemísticos/disfemísticos” (Casas 2012a: 60), y, por tanto, asumen ese uso cuando el hablante-oyente lo comprende como adecuado sustituto en determinado contexto y en determinada situación, en el que “denotan pero no connotan lo mismo” (Montero 1981: 26).

Por otro lado, Horak (2012: 48) considera que la perspectiva más adecuada para examinar el eufemismo es de naturaleza pragmática, pues es la única, dice, que permite tener en cuenta todos los aspectos ligados a la producción y recepción del discurso eufemístico. En realidad, todos los trabajos que se ocupan del fenómeno desde esta perspectiva lo tratan como una muestra de uso comunicativo que genera una determinada consecuencia en el oyente.

Desde estas últimas perspectivas los eufemismos nacen por la necesidad del hablante de eliminar todo aquello que pueda provocar disgusto o aversión en el oyente y que, en definitiva, deteriore la interrelación entre los hablantes debido a una posible descortesía. El hablante no quiere ser ofensivo en su uso comunicativo y adopta una estrategia que lo evite. Una de estas estrategias puede ser la de la máxima de la cortesía, “especialmente la de respetar el derecho del oyente a no ser herido o molestado, siempre que no se pierda la inteligibilidad del mensaje, ni la sinceridad, propias de la máxima de calidad” (Alcaraz y Martínez 1997: 220). De esta manera, cuando Escandell Vidal (2014) se ocupa de la

cortesía comunicativa, nos la presenta como una estrategia conversacional destinada a evitar conflictos y nos dirá que el eufemismo no es más que una estrategia del lenguaje para proteger la imagen de los comunicadores. Y es que no podemos olvidar el origen y la necesidad del eufemismo: existencia de temas tabúes de los que no se puede hablar y que, a la vez, en ocasiones hay que mencionar (recuérdense los planteamientos de Freud de aversión y atracción hacia lo prohibido).

En realidad, cuando desde la pragmática lingüística se presenta el concepto de implicaturas, se está hablando de “determinados modos de expresión implícita, que permitan dar a entender algo sin incurrir en la responsabilidad de haberlo dicho” (Ducrot 1982: 11). La conexión del eufemismo con estos ‘modos de expresión implícitos’ es evidente, del mismo modo que con otro de los conceptos desarrollados por la pragmática: las presuposiciones. Sólo que en estas últimas el hablante es responsable de sus contenidos, pues están basados en el significado literal, mientras que las implicaturas dependerán siempre de la interpretación del oyente, y el hablante siempre podrá decir que él no ha dicho eso (Martín 1994: 327). Se comprueba así la índole eufemística de la implicatura: en esta el hablante viola alguna máxima del principio de cooperación con la intención de aportar al oyente una información extra que no está en el enunciado, mientras que la razón de ser del eufemismo es la de evitar la mención directa de algo que se considera desagradable.

Sin embargo, nos parece, como a Martín (1994), que, si bien toda implicatura contiene rasgos eufemísticos, no todo eufemismo contiene implicatura. Por eso el estudio de esta “no da cuenta de la gran variedad de eufemismos utilizados en el uso común del lenguaje, ni es un análisis suficiente para explicar el valor eufemístico” (Martín 1994: 329). En definitiva, la conexión del eufemismo con los aspectos a los que presta atención la pragmática, especialmente en cuanto a los actos de habla indirectos o de desviación del decir, no significa que esta disciplina lingüística pueda dar cuenta por sí sola del fenómeno eufemístico.

Gran parte de los trabajos más recientes parecen coincidir en que estamos ante un fenómeno discursivo en el que los factores sociales y lingüísticos que lo constituyen se actualizan dentro de un determinado contexto y situación pragmática (Crespo, 2007: 82). El fenómeno eufemístico se caracteriza desde entonces como un proceso (así diferenciado de la unidad sustituta) en el que se rompen las asociaciones establecidas entre el tabú y su expresión lingüística mediante un acto de habla (unidad sustituta) que pone de manifiesto la intención de huir del tabú, siempre dentro de determinada situación pragmática y contexto discursivo.

Casas (2012a) propone dar un paso más y, tras hacer una revisión autocrítica de lo postulado en su monografía (Casas, 1986) y trabajos derivados, demuestra la necesidad de atender al fenómeno eufemístico desde una visión cognitiva. No es suficiente que lo consideremos solo como un fenómeno pragmático-discursivo dentro de una lingüística de la comunicación, ni que quede caracterizado como una serie de mecanismos lingüísticos que permiten la comunicación atenuada de formas lingüísticas interdictas. Ya no se trata de entenderlo como una expresión atenuada sino como un proceso de atenuación, y este proceso hay que enfocarlo no desde el término interdicto, sino desde el contenido o realidad interdicta. Ahora se trata de una actividad onomasiológica del emisor que conceptualiza la realidad interdicta y se acerca a ella de manera eufemística o disfemística según determinada situación pragmática.

Creemos que se llega así a la más completa definición lingüística del eufemismo o el disfemismo que conocemos:

proceso cognitivo de conceptualización de una realidad interdicta, que, manifestado discursivamente a través de la actualización de un conjunto de mecanismos lingüísticos de sustitución léxica, alteración fonética, modificación, composición o inversión morfológica, agrupación o combinatoria sintagmática, modulación verbal o paralingüística o descripción textual, permite al hablante, desde un punto de vista comunicativo en el que tiene presente la posible interpretación del oyente por los efectos perlocutivos que los usos eufemísticos/disfemísticos pueden provocar en los interlocutores, la creación intencional de todo tipo de expresiones verbales y no verbales o actos de habla, que, en un cierto «contexto» y en una concreta situación pragmática, encubren, atenúan o realzan expresivamente, o, por el contrario, motivan o refuerzan evocativamente un determinado concepto o realidad interdicta (Casas 2012a: 68-69).

En esta definición se ofrece un enfoque totalmente renovado del fenómeno, caracterizando de forma orquestada desde importantes corrientes lingüísticas sus principales aspectos:

- Principalmente, que es un proceso cognitivo (conceptualización de la realidad interdicta).
- Que tiene una manifestación discursiva (no de lengua) mediante diferentes mecanismos lingüísticos (no solo de sustitución léxica sino hasta de descripción textual -todo un hablar eufemístico o disfemístico-).
- Que permite al hablante un acto de habla que atenúa o refuerza el concepto interdicto. Para ello intervienen:
 - o la consideración de la posible interpretación del oyente (efectos perlocutivos)
 - o y la intencionalidad de la creación para determinado contexto y situación pragmática.

Esta nueva perspectiva conlleva la reconsideración conceptual de casi todos los términos y nociones que se han venido empleando para el tratamiento de este fenómeno del lenguaje, especialmente, para llegar a la diferenciación entre *tabú de palabra* y *tabú de concepto* o *interdicción conceptual* (Casas 2012a: 67). Repasaremos por ello las precisiones lingüísticas que, desde el ámbito conceptual, ha recibido el conjunto de unidades terminológicas propias del campo de la interdicción. Seguiremos la presentación que de ellas hace Casas (2005 y, más recientemente, 2018).

Como ya hemos visto no es lo mismo *eufemismo* que *sustituto eufemístico*. Es frecuente que se emplee el primero para referirse al término que reemplaza al vocablo interdicto y no para referirse al proceso o fenómeno de reemplazo. La interpretación como sustitución léxica de los inicios ha llevado a que se atienda el tema del eufemismo desde el nivel de la palabra y a que solo más adelante se atiendan también otros niveles de análisis.

Los *sustitutos eufemísticos*, generalmente sustitutos léxicos, pero no siempre, suponen que la norma lingüística proponga, para el uso general de los hablantes y para cada área conceptual interdictiva, unos sustitutos lexicalizados con capacidad eufemística (Casas 2005: 274). Sin embargo, si ya sabemos que hablamos de un fenómeno discursivo, un acto de habla, cargado, por tanto, de relatividad e inestabilidad, no se puede afirmar, en realidad, la existencia de palabras-eufemismos, sino de *usos eufemísticos* “creados momentáneamente y esporádicamente por los usuarios en determinados contextos situacionales” (2005: 274).

También precisan aclaraciones las nociones de *tabú* y de *interdicción*. Ya hemos visto más arriba cómo Coseriu (1991: 93) distingue entre tabú e interdicción considerando el

primero como un aspecto del fenómeno más amplio que es el segundo. De esta manera el tabú lingüístico queda restringido al ámbito de lo sobrenatural y religioso, de las supersticiones y creencias, mientras que la interdicción, “como fenómeno más totalizador, abarca [también] otras coordenadas sociales, sexuales, escatológicas, etc.” (Casas 2012a: 66). No se debe admitir, por tanto, la frecuente extensión del sentido que se hace equiparando tabú con interdicción, cuando, en el primer caso, hablamos de la esfera mágico-religiosa (con motivaciones internas y psíquicas) y en el segundo, en el de la interdicción, hablamos de las demás facetas de la vida social (de naturaleza afectivo-asociativa) (Casas 2005: 281).

A partir de la distinción anterior, Casas (2000) diferencia entre *tabú de palabra* e *interdicción conceptual*. El primero está basado en la creencia ancestral del poder mágico de la palabra que produce aquello que designa, en una identificación en el ámbito mágico-religioso de la palabra con la cosa. Se trata, por tanto, de palabras tabúes que, identificadas con los objetos interdictos, se eluden reemplazándolas mediante un proceso (generalmente léxico) de sustitución eufemística. En el caso, sin embargo, del tabú de concepto o de interdicción conceptual no se parte necesariamente de la existencia léxica de un término interdicto, sino que es a partir del concepto o realidad interdicta desde donde se plantean los procesos eufemísticos o disfemísticos. Ya Uria Varela (1997: 6) advertía de realidades interdictas que parecían carecer de término tabú de base, lo que obliga a abandonar los planteamientos tradicionales sobre el fenómeno desde el plano léxico y acercarnos a él desde un proceso cognitivo de conceptualización de una realidad interdicta (Casas 2005: 284).

Después de todas estas aclaraciones terminológicas y conceptuales, y volviendo a la definición de Casas, comprendemos mejor la relatividad e inestabilidad del fenómeno tantas veces mencionada. El proceso de conceptualización descrito estará siempre vinculado a la creación de un acto de habla particular (y momentáneo) y determinado por el hablante, los oyentes, las “circunstancias de tiempo y lugar, cultura, ideología, sexo, edad, relaciones sociales, situación de comunicación, etc.” (Casado 2015: 105-106). Por eso Casas nos advierte que no están tan claras las fronteras entre lo eufemístico y lo disfemístico, y que, en la mayor parte de los casos, que una variante es un eufemismo o un disfemismo depende de la intencionalidad y el contexto en el que se produzca (Casas 2005: 278-279). La distinción entre ambos conceptos no depende solo de la situación pragmática, que es fundamental, sino que también hay que considerar la entonación o los gestos que nos pueden revelar la verdadera intención comunicativa del interlocutor. Así nos habla de las connotaciones eufemísticas que pueden tener los disfemismos y de las connotaciones disfemísticas que pueden encontrarse en algunos eufemismos, mostrando la ausencia de una línea marcada sobre la distinción de ambos procesos.

Estos actos de habla “momentáneos y esporádicos” creados por el hablante ya hemos comentado que han de ser atendidos desde diferentes perspectivas lingüísticas y extralingüísticas. Entre ellas hemos destacado la visión discursivo-pragmática cuando los trabajos se interesan por la intencionalidad de desviación del decir por parte del hablante, sus estrategias de cortesía (de respeto y de ser respetado), la interpretación que ha de realizar el oyente, etc. Lo que no hemos destacado, y hemos dejado para el final, es la posibilidad, y necesidad, de analizarlos también desde una perspectiva claramente sociolingüística, pues siempre que hemos hablado de contexto y de situación debemos considerar la influencia, la presión que, tanto uno como otra, suponen para la creación de ese acto de habla.

Como se sabe, desde la sociolingüística no sólo se describen los fenómenos lingüísticos, sino que además estos se intentan explicar atendiendo a los factores y elementos externos al

sistema lingüístico, como son el contexto, la situación comunicativa, las variables sociales tales como la edad, el género, el nivel de instrucción, etc., que los determinan. Así pues, desde esta perspectiva interesa tanto el eufemismo como su creador y sus características socioculturales.

Entre los trabajos que abordaron el fenómeno que nos ocupa desde esta perspectiva, cabe destacar, por pioneros, los de López Morales (1990, 1997, 2001, 2005). Nos dice Calvo Shadid (2011: 134) que “el autor parte de la premisa de que el uso del tabú está condicionado, al menos, por el estrato sociocultural del hablante y por el estilo empleado en la interacción lingüística.” López Morales destaca que las unidades tabuizadas, las eufemísticas y las no marcadas, si dejáramos al margen estas condicionantes sociales, funcionarían como sinónimos perfectos en cualquier contexto. De esta manera, pone en relación una serie de expresiones lingüísticas de realidades claramente tabuizadas con las características del tipo sexo, edad y estrato social presentes en los miembros de una comunidad de hablantes, como la de San Juan de Puerto Rico, además del planteamiento de tres situaciones de uso (espontáneo, cuidadoso o neutral), para determinar en qué medida las condiciones sociales influyen en la elección de esas expresiones.

A partir de la metodología propuesta por López Morales, se realizaron otras investigaciones desde esta perspectiva sociolingüística. Así, por ejemplo, Martínez Valdueza (1995) recoge una serie de lexemas tabuizados del ámbito sexual y atiende a su expresión por parte de una muestra de hablantes de español de Las Palmas de Gran Canarias; los divide por sexos, edad y niveles de estudio, además de considerar para el nivel sociocultural la instrucción, la profesión y los ingresos y de establecer tres situaciones de comunicación para cada uno de los tres estilos.

Por otra parte, Calvo Shadid (2009) se ocupa de la sociolingüística del tabú sexual en el español de Costa Rica. A partir de una serie de lexías sexuales tabuizadas, realiza su análisis desde variables sociolingüísticas como las de sexo, edad, nivel de instrucción y nivel socioeconómico. Aparecen también en su trabajo los primeros análisis comparativos entre los resultados de la comunidad que estudia y los resultados a los que llegaron López Morales (1990), para la comunidad de San Juan de Puerto Rico, y Martínez Valdueza (1995) para Las Palmas de Gran Canaria.

Si bien estos últimos trabajos ya no siguen el planteamiento tradicional de descripción del fenómeno a partir de textos generalmente literarios y usan la metodología de las encuestas y entrevistas orales, lo cierto es que se limitan a la esfera de la sexualidad. Podemos considerar el trabajo de Cestero (2015) como el primero que, desde esta perspectiva sociolingüística, procura atender a las diferentes esferas conceptuales en las que opera el tabú y a las expresiones lingüísticas orales que lo representan. Para ello propone un marco metodológico de análisis que establece cuatro categorías, correspondientes con las esferas propuestas por Montero (1981): la esfera mágico-religiosa, la sexual, la escatológica y la social. Cada una de ellas tiene una causa psicológica que las motiva: el miedo, la decencia, el pudor y el respeto, respectivamente. Destaca también en su planteamiento el que, como estos grupos no pueden ser considerados de forma aislada por estar siempre inmersos en un contexto, atiende a variables pragmáticas como la función comunicativa (referencial, no referencial, apelativa, expresiva y marcadora de estilo) y la finalidad (encubrir, atenuar, realzar e informar). Desde esta sistematicidad aborda el análisis sociolingüístico de la expresión oral de las realidades interdictas a partir del material que le ofrece el corpus PRESEEA sobre el habla de Madrid llevado a cabo en la Universidad de Alcalá.

La configuración del macroproyecto PRESEEA, y su realización con las mismas pautas en diferentes áreas locales, propicia no sólo el análisis sociolingüístico del material recogido, sino que facilita la comparación de los resultados obtenidos en los estudios de cada uno de los corpus locales. Así, Jiménez (2016), para su estudio del tabú en el habla de Granada, trabaja con el corpus PRESEEA llevado a cabo en la Universidad de Granada y sigue los mismos pasos propuestos por Cestero (2015): aparte de las variables sociales propias del tipo de corpus creado, incluye las variables pragmáticas de interdicción, expresión, finalidad y función “dada la interdependencia que existe entre la expresión del tabú y su contexto comunicativo” (Jiménez 2016: 31).

Dentro de este grupo de estudios de carácter sociolingüístico debemos destacar, por sus repercusiones, el trabajo de Pizarro (2013), un enfoque integrador de todas las investigaciones anteriores de corte pragmático-discursivo con otros factores de corte socio-cognitivo. En el desarrollo de su investigación doctoral la autora ha dejado planteadas las bases, tanto teóricas como metodológicas, para el estudio del tabú desde la sociolingüística cognitiva. Deja claro, en definitiva, que en el proceso eufemístico y sus estrategias hay implicados factores sociales y contextuales que son determinantes, pero también lo son otros componentes como los de las características de personalidad e identidad del hablante. En esta línea de atención al tabú y la identidad del hablante que actúa ante los mismos, se podrían incluir también los enfoques desde una perspectiva de género. Así, por ejemplo, Guerrero (2007, 2012) se ocupa de las diferencias lingüísticas entre los sexos en sus usos eufemísticos.

2. NUESTRO ESTUDIO

2.1. Objetivos

Continuamos en este trabajo la línea iniciada por Cestero (2015) y continuada por Jiménez (2016): estudiamos las expresiones lingüísticas utilizadas por los hablantes malagueños para referirse a alguna realidad interdicta a partir del corpus PRESEEA llevado a cabo en la Universidad de Málaga.

Además de este objetivo general de cuál es la actuación ante los conceptos tabuizados que tiene el hablante malagueño, tenemos unos objetivos específicos similares a los atendidos por los otros dos grupos de PRESEEA mencionados:

- Saber el uso y frecuencia de expresiones referidas a realidades interdictas en el habla de Málaga.
- Conocer qué recursos aparecen en estas expresiones lingüísticas, así como su función discursiva y finalidad.
- Dar cuenta de la variabilidad del fenómeno atendiendo a las tres tradicionales variables sociolingüísticas: edad, sexo, estudios.
- Comparar los resultados de nuestro estudio con los de otros grupos PRESEEA.

2.2. Metodología

En el corpus del español hablado en Málaga (Vida 2007; Ávila, Lasarte y Villena 2008 y Lasarte, Sánchez, Ávila y Villena, 2008), la metodología que se sigue en su construcción es la propuesta en el macroproyecto PRESEEA inicial (Moreno 2003), al igual que han hecho todos los equipos miembros encargados de otras áreas dialectales del español.

De esta manera, para que la muestra reunida en uno de los equipos sea comparable con el resto, todos los grupos adscritos al macroproyecto han seguido los mismos criterios: estructuración del núcleo poblacional atendiendo a tres parámetros sociales: edad, sexo y nivel de estudios; cuotas con afijación uniforme y material oral recogido en conversación semidirigida:

la muestra-tipo diseñada para el PRESEEA distingue, en primer lugar, tres grandes grupos generacionales: el primero estaría formado por sujetos de entre 20 y 34 años de edad, el segundo por informantes de entre 35 y 54 años y el tercero por sujetos de más de 55 años. En segundo lugar, la población se divide por sexos: hombres y mujeres y, por último, se distinguen tres niveles de instrucción: primaria (0-10 años aproximadamente de escolarización), secundaria (unos 10-14 años de estudios) y superior (15 años de escolarización aproximadamente) (Vida, 2007: 24).

El corpus de Málaga registra la información de cuatro informantes por cada uno de los posibles apartados de la anterior estructuración, lo que supone la suma de 72 entrevistados para la muestra.

	Generación 1 (menos de 34)		Generación 2 (entre 35 y 54)		Generación 3 (más de 55)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estudios Básicos	4	4	4	4	4	4
Estudios Secundarios	4	4	4	4	4	4
Estudios Superiores	4	4	4	4	4	4

Tabla 1. Informantes corpus de Málaga

Los datos reunidos son a partir de las grabaciones de las conversaciones semidirigidas realizadas. Como se sabe, en este tipo de entrevistas el entrevistador sólo estimula la participación de los informantes mediante la propuesta de algunos temas de guía de conversación. Es cierto que, ante una conversación que está siendo grabada, el entrevistado tiende hacia la formalidad, y solo será la pericia del entrevistador la que logre más o menos momentos de espontaneidad. Reconocemos, por tanto, que, pese a la novedad e importancia de tratarse de información procedente del discurso oral, en muchas ocasiones estaremos ante expresiones propias de un registro semiformal.

2.3. Variables

Tal y como hemos ido mostrando en el apartado del estado de la cuestión, nuestro estudio ha de procurar tener en consideración no solo la clara interdependencia existente entre la interdicción y el contexto, sino que también han de intervenir factores pragmáticos. Así, nuestra investigación ha de combinar, como dice Cestero (2015b: 79), “el análisis de la conversación, la pragmática y la sociolingüística, sin olvidar, lógicamente, las aportaciones que se han hecho sobre el tema desde la semántica léxica y la pragmática cognitiva”.

Entre las variables que consideraremos, por tanto, no estarán solo las tradicionales variables sociales propias de un estudio sociolingüístico, sino también una serie de variables pragmáticas y discursivas.

2.3.1. *Variables sociolingüísticas*

Las variables sociolingüísticas que hemos considerado, como ya hemos apuntado atendiendo a las características de nuestro corpus, son:

2.3.1.1. generación / edad

Distinguimos tres grupos generacionales siguiendo las consideraciones generales del PRESEEA: uno, de 20 a 34 años; otro de 35 a 54 años; y un tercero a partir de 55 años.

2.3.1.2. sexo

Atendemos, como es habitual en las investigaciones sociolingüísticas, a si la expresión lingüística ha sido realizada por un hombre o por una mujer.

2.3.1.3. nivel de instrucción

También aquí seguimos las propuestas del PRESEEA y distinguimos tres grados de instrucción en nuestros encuestados: un nivel básico o primario, un nivel secundario y un nivel superior.

Recordemos que el número de encuestados en cada una de estas diferentes agrupaciones ha sido siempre equitativo.

2.3.2. *Variables pragmáticas y discursivas*

Hemos considerado, guiados por Cestero (2015) y Jiménez (2016), las siguientes:

2.3.2.1. Interdicción

En primer lugar, hemos necesitado disponer de una ordenación de los dominios de la realidad que son prohibidos. Generalmente, se suelen distinguir los tipos de tabú atendiendo a las causas psicológicas que los motivan: miedo, pudor o respeto (Ullmann 1976; Crespo 2007), y los efectos como las diferentes categorías de tabú que pueden establecerse. Seguimos estos planteamientos, pero teniendo en cuenta la adaptación de Pizarro (2013: 75), que procura desvincular las causas de las categorías, pues piensa que cualquiera de las tres causas (miedo, pudor, respeto) puede ser motivadora de alguna de las categorías (y subcategorías) establecidas.

De todas maneras, aunque siempre tengamos presentes las anteriores consideraciones, hemos querido en nuestro estudio mantener la misma clasificación de la interdicción seguida por Cestero (2015) y, también, después, por Jiménez (2016), las dos guiadas por Montero (1981), para, de esta manera, poder realizar las comparaciones oportunas entre los diferentes corpus orales locales.

Consideramos, por tanto, cuatro esferas básicas de interdicción¹:

1. esfera mágico-religiosa (miedo): en ella entra desde el tabú más ancestral religioso hasta la muerte e incluso la enfermedad
2. esfera sexual (decencia): en esta interdicción se considera desde partes erógenas del cuerpo hasta las prácticas sexuales
3. esfera escatológica (pudor): desde la evacuación de fluidos escatológicos hasta los lugares para hacerlo
4. esfera social (respeto): en ella se incluye toda realidad considerada indeseable, desde diferencias físicas y defectos psíquicos, hasta situaciones socioeconómicas.

Sin duda, dentro de cada una de estas esferas es posible establecer diversos subapartados a partir de las diferentes clasificaciones sobre las áreas tabuizadas que han realizado numerosos investigadores (como Casas (1986), Crespo (2007), Montero (1981) y otros). Mediante los ejemplos de cada una de las esferas, que a continuación mostramos, destacamos las diferentes subesferas que hemos encontrado en nuestro corpus.

1. esfera mágico-religiosa

(1a) deidad

hay... más mujeres que hombres, pero ¡vamos! vamos *gracias a Dios* vamos bien
002/60M1/AMA DE CASA

terminaría *si Dios quiere* con cincuenta años de trabajo entonces vamos pues y luego pues
qué haría pues no sé 716/63H3/INGENIERO INDUSTRIAL

yo decía ay *Dios mío* eran unos tiempos muy malos y eran unos tiempos muy difíciles
720/64M3/MAESTRA

(1b) muerte

mi padre *murió* cuando estábamos en Nador estaba en el Instituto árabe de Nador.
711/53M3/ADMINISTRATIVA

la sobrina es que *se le mataron* los padres y entonces vive mucho lleva muchos años vi-
viendo con ellos. 046/28M3/PROFESORA

ya mi abuelo *había fallecido* y la muchacha que había tenido siempre mi abuelo una de
ellas se vino con nosotras. 711/53M3/ADMINISTRATIVA

(1c) enfermedad

iba con mi primo y le dio *un infarto de estos de miocardio*, pero fulminante que fue caer
al suelo y y vamos muerto 727/61H2/COMERCIANTE

¹ Seguimos la cuatro grandes esferas tradicionales y, para futuros trabajos, hacemos las diferentes distinciones que los investigadores establecen dentro de ellas. Sabemos que actualmente se atiende mucho a otras esferas como la esfera político-social y la expresión políticamente correcta de sus conflictos, pero en este trabajo, como en los otros dos grupos de PRESEEA con los que lo compararemos, analizamos solo las cuatro esferas tradicionalmente reconocidas.

por lo visto llegó *malísima malísima* vamos que se moría y se levantó 704/43M2/AMA DE CASA

trabajaba de como de enfermero se colocó en el Banco Hispano y allí estuvo treinta y un años en el Banco Hispano hasta que *se enfermó* y y estuvo seis años *enfermo* hasta que murió. 009/80M1/AMA DE CASA

y de pronto te acuerdas ay que fulanito tenía el hijo *malo* y un momento ¿tu hijo está mejor? 711/53M3/ADMINISTRATIVA

2. esfera sexual

(2a) partes del cuerpo relacionadas con el sexo

lo pago con un año después y cuando me sale *los cojones* y me merece la pena 012/38H2/ADMINISTRATIVO

yo soy Alfonso Gallardo Fernández treint y ocho años y malagueño y punto ¡claro! ¡*coño*! si es que lo ha contao to. 012/38H2/ADMINISTRATIVO

y estamos hablando el inspector y el inspector está hasta peor que nosotros está hasta *los mismísimos* dice que le llegan los problemas por abajo y por arriba ¿me explico? 732/28H3/PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

(2b) prácticas sexuales

yo decía tú verás que en cualquier momento va a bajar y *la va a forzar* o hacer algo y yo todo el rato sufriendo porque a mí esas escenas no me gusta verlas 721/61M2/AMA DE CASA

con la reforma sí tenemos mucho que exigi nos están *dando mucho por culo*. 00527H3PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

no lo ve y entonces lo que dicen es que a nosotros *nos jodemos* porque eso es pa lo que no están pagando pa que aguantemos 732/28H3/PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

nada nací yo después nació mi hermana Mari Carmen a mí *me encargaron* a ver septiembre octubre después de casaos 732/28H3/PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

(2c) efectos de prácticas sexuales

sí nada nada nació el primero y a los dos meses y pico *me quedé embarazada* del segundo como yo digo también sin sin saber ni como vaya sabiendo 718/47M3/PROFESORA ENSEÑANZA SECUNDARIA

lo que es la gente que aborta por gusto y tal y cual y ella la pena tan grande de aquel aborto que tuvo yo me acuerdo mucho cuando veo en la televisión que la gente *aborta* por gusto 704/43M2/AMA DE CASA

(2d) personas implicadas en prácticas y conductas sexuales

pero antes antes el hombre que le ayudaba a las mujeres le decían *mariquita* y tú comprenderás... hoy no hoy no hoy ... hoy no. 001/64H1/PENSIONISTA DUEÑO DE UN BAR

luego me fui a la mili de prórroga allí trabajé dos a... doce meses pa los *hijos de puta* del gobierno 012/38H2/ADMINISTRATIVO

ahora la carta de pago la contribución yo tengo que ser el *cabrón* de turno que me tenga que molestar ¡qué se molesten ellos! 012/38H2/ADMINISTRATIVO

3. esfera escatológica

(3a) actos de evacuación

cuando lo del remolque vamo con la roulotte voy al ayuntamiento eso es pa *cagarse* una 012/38H2/ADMINISTRATIVO

y se orinaba piernas abajo pero como ahora se lo toman a risa porque no yo opino que no hay castigo para estos señores pues hacen muy bien 111/55M1/AMA DE CASA

pues cuando me di cuenta estaba *haciendo pipí* pues estaba metia en el cuarto baño los niños menos mal menos mal que no entró nadie ni nada 075/25M1/DEPENDIENTE DE COMERCIO

(3b) residuos escatológicos

nos habíamos adaptao la *mierda* a nosotros y nosotros a la *mierda* y nos encajábamos bien y no había mayores problemas 708/61H3/INGENIERO AGRÓNOMO

el ayuntamiento ha repartido hasta guantes bolsitas para coger las *las cosas* de los perros la *caquita* y meterla en la bolsita 730/35H2/ADMINISTRATIVO

(3c) lugares para evacuar

entonces pues me acuerdo de eso que me entró muchas ganas de ir al *servicio* 075/25M1/DEPENDIENTE DE COMERCIO

sí porque estaban los los váter allí en el patio los *váter* con las puertas abiertas. 002/60M1/AMA DE CASA

4. esfera social

(4a) situaciones y diferencias socioeconómicas

pues ahora mismo estamos más *desahogaos* al principio nos hemos tirao un par de años cuando nos compramos la casa un poquito más *asfixiaos* y llegué un momento... 026/28H2/REPRESENTANTE

y nos traía muchas cosas de Gibraltar porque nosotros en aquel entonces gracias a Dios éramos una familia no rica una familia no rica pero pero *acomodada* 727/61H2/COMERCIANTE

sí los más *necesitao*s del barrio además vamos a hacer una rifa también con una canastilla y y el dinero que cada uno acepta ahora pa los más *necesitao*s del barrio. 001/64H1/PENSIONISTA DUEÑO DE UN BAR

(4b) relaciones familiares

cuando las misiones y me llamaron a mí y tú ¿qué te pasa? ¿yo? que estoy *amancebao* que yo no ... entonces no estábamos *casaos por la iglesia* 001/64H1/PENSIONISTA DUEÑO DE UN BAR

ya llevo quince años *divorciada* ya no quiero entrar en el tema 706/56M3/AMA DE CASA (DERECHO)

(4c) trabajo en casa

yo en mi pueblo tenía dos *muchachas* una pa que me hiciera la casa y otra pa que me cuidara al niño porque yo tenía oficina por la mañana y por la tarde 706/56M3/AMA DE CASA (DERECHO)

que ese lo he criao yo porque en mi casa siempre ha habido *servicio*, pero yo era la aunque esté feo decirlo era la buena de la familia era tonta como me daba mucha lástima de mi hermano pues lo he criao yo 111/55M1/AMA DE CASA

(4d) delincuencia y acciones delictivas

otra cosa que no había antes que es lo que ha traído más inseguridad y tal la *droga* o sea en nuestros tiempos es que no se conocía o sea nosotros no sabíamos eso que era o sea fumar esto lo otro sí pero la cuestión de de la *droga* y toda esa historia 711/53M3/ADMINISTRATIVA

toos llenos de oro con tatuaje de y eran unos *chusmas* pero unos *chusmas* pero esos más dinero tenían los tíos ¿eh? 707/23H2/ESTUDIANTE

(4e) edad avanzada

los más jóvenes somos nosotros y y una familia que tiene también dos niños y ya está los demás son to personas *mayores* y además ya están casaos están en otra par...en otro sitio claro pero son tos personas *mayores*. 022/20H1/CARNICERO

entonces Antonia era la que se iba a las ocho de la mañana a lavar a las seis *ancianas* a asear a las seis *ancianas* y entonces ya era no podíamos 028 55H1 DEPENDIENTE DE COMERCIO

(4f) defecto físico

mi padre también tuvo un accidente como el de ella, pero fue de un andamio y está *inválido* de una pierna y se quedó sin trabajo. 022/20H1/CARNICERO

hay desde el que está *ciego* que va con el bastón... hasta el que es *paralítico* va con los muñones arrastrándose por el suelo vamos eso es lo que ves una po ... una pobreza increíble vamos muy mal muy mal. 115/23M1/DEPENDIENTA

sí sí sí tú se lo dices que tiene que ir al médico bueno allí se lió una vez una con un *manco* que no veas el hombre porque sí era era era *manco* y se quería tirar de los sitios 707/23H2/ESTUDIANTE

(4g) defecto psíquico

sí allí viven todos uno está internao porque está... vamos es *deficiente* y y los demás pues viven allí 114/24H1/REPRESENTANTE

eso el ma... el varón estuvo más tiempo en el colegio estuvo hasta los diecisiete años pero sin poder aprender por estar *retrasao* un poco. 009/80M1/AMA DE CASA

ellos se reían de mí ya ves con dieciocho años que tenía yo y yo allí llorando como una *tonta* porque yo decía que no quería que me cambiaron que me había acostumbrado a aquello 023/23M1/CAJERA

o que nosotros somos muy especiales o que la gente es muy distinta pero es que te das cuenta que... sí te das cuenta que la gente está muy *chala* ¿eh? uno también está muy *chalao* pero es que la gente está un taco *chala* ¿eh? 026/28H2/REPRESENTANTE

(4h) raza o etnia asociada a no deseable

allí na más que había *gitanos* y venían de vez en cuando venían... otro colegio a pelearse venga tos ahí tos a cates ahí 022/20H1/CARNICERO

Unos *chusmones* pero unos *chusmones* con pelo de esto de lavandera ¿sabes cuál te digo? Estos que ves el estilo ¿esto así largo por detrás rizao? 707/23H2/ESTUDIANTE

hay mucha gente que que hablan de que no son racistas y tal pero bueno si si su vecino es *negro* ya está con la mosca detrás de la oreja ¿no? o un *gitano* o si su niño sale con un *gitano* ya está o sea que hay cosas que a niveles prácticos parece que es difícil asimilar ¿no 064/21M3/ESTUDIANTE

2.3.2.2. Expresión

Los hablantes adoptan distintas posturas a la hora de expresar eso que está prohibido expresar, bien con la estrategia de encubrir el vínculo con la realidad aludida (eufemismo), bien con la de desvelar francamente la conexión con lo referido (disfemismo), o bien con la de referirse de forma neutra o directa a la realidad tabuizada (ortofemismo) (Pizarro 2013: 81). No hay que olvidar, sin embargo, que no siempre se produce esta correspondencia y que, por ejemplo, podemos no estar haciendo referencia al concepto tabú original o primero, porque ha habido un desplazamiento de valores, y ya no tener carácter disfemístico la expresión directa. Teniendo en cuenta esto, hemos distinguido entre:

1. expresión directa (generalmente disfemismo, como recurso lingüístico que hace referencia directa a la realidad tabuizada de forma marcada)
2. expresión directa y neutra (ortofemismo, como forma lingüística que nombra directamente la realidad interdicta pero sin resultar marcado)
3. expresión indirecta (generalmente eufemismo, como recurso lingüístico que se refiere de forma indirecta a la realidad tabuizada).

Esta posibilidad de elegir una u otra forma de expresión para un mismo concepto interdicto nos da muestras de la variabilidad del fenómeno y de cómo “la selección que haga el emisor de una estrategia u otra podrá ser significativa (respondiendo, así, a requerimientos funcionales y pragmáticos) y estará condicionada por factores contextuales (la situación comunicativa) y sociales (las características sociales de los hablantes)” (Cestero 2015b: 74).

(1) expresión directa

ya suficiente tendrá el hombre con el trauma del brazo pa que se lo recuerden cuando vaya a los sitios *joder!* 707/23H2/ESTUDIANTE

y yo no soy dispuesto yo a mí me da igual como si te lo quieras llevar a Hacienda la cinta ¡me soba la polla! que venga el que quiera aquí. 012/38H2/ADMINISTRATIVO

así está la cosa, pero es que yo tengo *los cojones* pa hacerlo otros no lo tienen bueno o *los cojones* o la posibilidad o la fuerza 732/28H3/PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

(2) expresión neutra

iba con mi primo y le dio un *infarto de estos de miocardio* pero fulminante que fue caer al suelo y y vamos muerto 727/61H2/COMERCIANTE

no quiero ni recordarla, pero vamos *se me declaró el tétano* tú no sabes lo que es el *tétano* ¿no? el *tétano* es... 727/61H2/COMERCIANTE

(3) expresión indirecta

nada nací yo después nació mi hermana Mari Carmen a mí *me encargaron* a ver sepriembre octubre después de casaos 732/28H3/PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

sí entrando y saliendo las bestias a lo mejor estábamos comiendo y estaban allí en medio la bestia y *hacía su necesidad*. 028 55H1 DEPENDIENTE DE COMERCIO

2.3.2.3. Finalidad

Si seguimos los últimos planteamientos pragmático-cognitivos de Casas (2012a, 2012b y 2018), debemos atender a la finalidad pragmático-discursiva con la que se hace uso de la expresión lingüística para, sobre la base del proceso cognitivo de conceptualización de lo interdicto, poder determinar si se está ante un uso lingüístico eufemístico, disfemístico o neutro. Recordamos, de nuevo, que desde este planteamiento no hay elementos lingüísticos expresamente determinados para cada una de las estrategias de expresión anteriormente consideradas, sino que, atendiendo a las interrelaciones que se establecen entre los hablantes, hablamos de usos y no de términos. Así, siguiendo de nuevo a Cestero (2015b: 86), podemos considerar las siguientes finalidades pragmático-discursivas:

1. encubrir (evitar la connotación o denotación negativas de los términos interdictos neutros y directos)
2. atenuar (evitar la amenaza a las relaciones sociales o a las imágenes del emisor o del receptor que supondría el uso de expresiones de referencia directa)
3. enfatizar (realzar el uso de la expresión que alude a la realidad interdicta)
4. informar (referirse a la realidad interdicta solo con intención informativa)

(1) encubrir

allí se juntan los niños de ocho años de diez añillos quince añillos de niños y niñas entonces allí ya *se hacen de todo* igual *se están frotando* que *se están ... haciendo eso* o *se están fumando* delante de los niños, pero chavalotes eso de quince años son iguales que de allí salen entonces entonces los niños como... los niños están viendo al otro fumar o de *darse abrazos* 028 55H1 DEPENDIENTE DE COMERCIO

claro este señor iba limpiando las *las dependencias esas* y entonces me pongo yo a hacer *mi necesidad* cuando más tranquila estoy ya que estaba yo así de buenas a primeras se abre la habitación y me aparece el fulano con la manguera 077/57M1/AMA DE CASA

estás metiendo *unas aguas fecales* totalmente contaminadas y que entonces pues claro hay personas que cuando se están bañando pues se dan cuenta que efectivamente el estado del mar en cuanto a *elementos de suspensión* que puedan aparecer allí pues están a simple vista 714/60H3/INGENIERO INDUSTRIAL

mi padre era albañil y bueno tuvo varios oficios albañil peluquero y mi madre era *sus labores* 066/40H1/JEFE DE TALLER MECÁNICO

voy más bien de tarde en tarde *desde que faltaron* mis padres antes era rara la semana que no iba yo por allí pero ahora cuan... *desde que faltaron* ellos ya ... me cuesta más trabajo 077/57M1/AMA DE CASA

(2) atenuar

pa mí la hora de la comida era un poco de suplicio porque la verdad porque a pesar de eso yo estaba *más bien gordita* 720/64M3/MAESTRA

nada que estaba el semáforo en verde, pero un *un viejecito* cruzó el semáforo en verde y bueno y nosotros tuvimos que frenar derrapar allí para no darlo para no darle y bueno nos íbamos a matar allí 715/29H3/ABOGADO

la gente *más estiradilla* más los profesores *más tontorronecillos* más más puestos en su sitio más elevao y en el otro no en el otro eran muy sanotes muy bien y ya está y luego me fui a la carrera 729/22M2/ESTUDIANTE

(3) enfatizar

ya no porque *se ha puesto mu gordo* y él no sirve ya pa ir a correr por ahí. 108/64H1/ALBAÑIL

no no de eso nada la gente que cree que va engañao al matrimonio *son unos gilipollas* 716/63H3/INGENIERO INDUSTRIAL

ahora la carta de pago la contribución yo *tengo que ser el cabrón de turno* que me tenga que molestar ¡qué se molesten ellos! 012/38H2/ADMINISTRATIVO

somos de los que protestan en el bar en la cafetería pero *no tenemos cojones* luego de hacer na 012/38H2/ADMINISTRATIVO

con la reforma sí tenemos mucho que exigí nos están *dando mucho por culo*. 00527H3PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

(4) informar

otra cosa que no había antes que es lo que ha traído más inseguridad y tal *la droga* o sea en nuestros tiempos es que no se conocía o sea nosotros no sabíamos eso que era o sea fumar esto lo otro sí pero la cuestión de de *la droga* y toda esa historia 711/53M3/ADMINISTRATIVA

ahora ya ellas todas *han muerto* y entonces voy, pero poco muy poco muy poco y me da mucha pena desde que *murió* mi padre volver allí al pueblo 70348M2ADMINISTRATIVA

no aparenta la edad que tiene y porque le dio el bajón con con *el infarto de miocardio* 704/43M2/AMA DE CASA

2.3.2.4. Función Comunicativa

Esta variable pretende centrarse en la función que cumple el uso de determinada estrategia expresiva de la realidad tabuizada en la comunicación. Cestero (2015: 84) distingue las siguientes funciones comunicativas:

1. función referencial (uso de expresión lingüística asociada a lo interdicto para hacer referencia a lo interdicto)
2. función referencial desplazada (uso de expresión lingüística asociada a lo interdicto, pero con un significado diferente no relacionado con la interdicción)
3. función apelativa (uso de expresiones para insultar, injuriar, etc.)
4. función expresiva interjectiva (uso de formas expletivas como exclamaciones interjectivas sin valor referencial)
5. función expresiva de estilo (uso de formas expletivas como marcadores de estilo, sin valor referencial)

(1) referencial

y siempre había muchos *gitanos* y eso y entonces ya mi padre compró un piso aquí en Las Flores 014/35H2/PENSIONISTA

iba con mi primo y *le dio un infarto* de estos de *miocardio* pero fulminante que fue caer al suelo y y vamos *muerto* 727/61H2/COMERCIANTE

sí yo tengo nosotros éramos cuatro hermanos lo que pasa que uno de ellos *se murió* con hace ya tres años con cuarenta y yo tengo ahora cincuenta cuarenta y nueve cuarenta y cinco años por ahí *murió de leucemia* 719/50H3/MÉDICO

no sabía que era un *embarazo* y me fueron a hacer *pruebas de riñón* y lo que hicieron fue *matarme el feto* con tanta *prueba de rayos* 706/56M3/AMA DE CASA (DERECHO)

(2) referencial desplazada

la mayoría se han acogido al plan de baja incentivada que es una *mierda*, pero bueno mejor que lo que le iban a dar. 025/27H2/TÉCNICO ELECTRÓNICO

el regalo de ese año fue la perra porque *estaba loco por* la perrita ... con tan mala suerte que yo regalé mi canario que *estaba yo loca* con mi canario 728/58M2/AMA DE CASA

(3) apelativa

¡hia puta! si llega a contar un poquillo más hasta hasta ¡no ves! ¡oh! ¡de verdad que esto e... 012/38H2/ADMINISTRATIVO

si tú le dices uno dos tres y ara cincuenta bueno y del tres al cincuenta ¿cuántos van *cabrón*? 012/38H2/ADMINISTRATIVO

(4) expresiva sin valor referencial

yo al final de curso bueno es que también *joder* es que el año pasado acabé el curso fue me tocó el peor curso del instituto, pero el peor con diferencia 732/28H3/PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

increíble además con el frío y eso que llegabas allí te metías y ese olor y *jolín* me encantaba, pero es muy bonito Dublín 726/26M2/ADMINISTRATIVA

y todavía me siguen mandando a mí la carta ¡*coño*! pa eso no la han perdido 012/38H2/ADMINISTRATIVO

ya ves m estaba esperando 'ya se lo había dicho a la abuela y yo ¡*oh Dios mío*! qué mal lo pasé. 105/39M1/AMA DE CASA

¡qué disparate! a escondidas ¡no hombre! ¡*por Dios*! 009/80M1/AMA DE CASA

sí totalmente se ha puesto ya no le considero cada vez digo hay qué ver ¡eh? es que voy paa vieja porque mi hermano chico llega con unas palabritas que digo ¡*dios*! ¡esto qué es! 53/22M3/ESTUDIANTE

(5) marcadora de estilo

se declara el tío insolvente y ... como eso se lo a ... se lo acepta este *puto y asqueroso gobierno* como el de antes y como to los que hay que no sé a quién defienden 012/38H2/ADMINISTRATIVO

o estoy trabajando me pueden mandar *al quinto coño* si me saliera una plaza aquí a lo mejor pues como espero algún día 732/28H3/PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

pues mira *era un trabajo muy tonto* porque la verdad que cualquier cosa que aprendían te parecía que era... 723/74M3/MAESTRA

3. EL ANÁLISIS

Tratamos aquí de encontrar respuesta para las hipótesis planteadas más arriba, a partir del análisis de las 598 expresiones relativas a conceptos o realidades tabuizadas que han sido empleadas por los hablantes malagueños entrevistados para la creación del corpus PRESEEA-Málaga. Haremos también una breve comparación de nuestros resultados con los obtenidos por los estudios realizados sobre el corpus PRESEEA-Madrid y el de Granada.

3.1. Esferas de interdicción

En el gráfico 1 mostramos la distribución por frecuencias de las cuatro esferas tradicionalmente distinguidas con respecto al tabú. El 37,12 % de las expresiones pertenecen a la esfera social; le siguen muy de cerca, con un 32,11 %, las pertenecientes a la esfera mágico-religiosa; a la esfera sexual se refieren el 21,07 de las expresiones; y solo un 9,70 % de las 598 expresiones pertenecen a la esfera escatológica.

Parece claro que, en el discurso oral, pero con un registro medio por tratarse de conversación semidirigida, la esfera escatológica es la que se considera más interdicta por parte

del hablante malagueño. Por otra parte, tanto en la esfera social como en la religiosa, parece tener menores reparos para el uso de expresiones referidas a ellas.

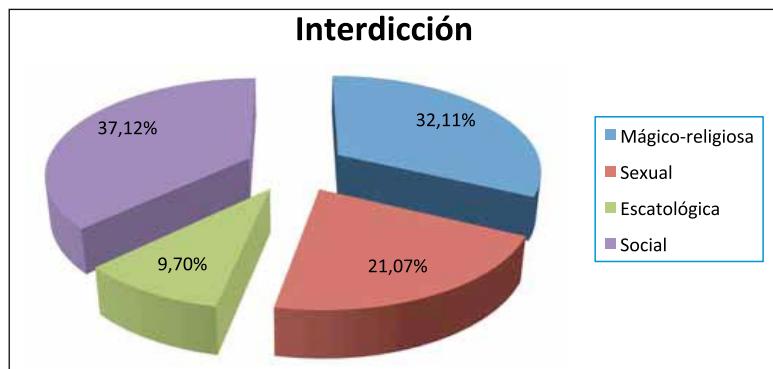


Gráfico 1. Esferas de interdicción

Si comparamos estos datos con los obtenidos en el trabajo de Cestero (2015) para el PRESEEA-Madrid y el de Jiménez (2016) para el PRESEEA-Granada, observamos la misma actitud ante la esfera escatológica, pero importantes diferencias en cuanto a la esfera social, pues, mientras tanto en Madrid como en Granada esta esfera abarca más de la mitad de las expresiones, en nuestro trabajo ocupa poco más del 37 %, a pesar de los múltiples apartados (edad, defectos psíquicos, físicos, delincuencia, diferencias sociales y económicas, etc.) que hemos considerado en ella. En relación con esto, nuestros datos muestran también un aumento en el empleo de expresiones referidas a las otras tres esferas. Mientras en Madrid y Granada la esfera mágico-religiosa está próxima al 20 % en Málaga estamos por encima del 30 %. En la misma proporción aumentamos en la esfera sexual, pero solo con respecto a Granada, pues con Madrid estamos casi igualados. También doblamos en la esfera escatológica a los otros dos estudios que comparamos. Véase para esto la tabla 2 que compara los datos de frecuencia obtenidos en los tres corpus.

Esfera	MÁLAGA	GRANADA	MADRID
Mágico-religiosa	32,1 %	21,8 %	19,5 %
Sexual	21,1 %	10,6 %	19,4 %
Escatológica	9,7 %	4,0 %	4,6 %
Social	37,1 %	63,6 %	56,6

Tabla 2. Frecuencia de esferas tabú en Málaga, Granada y Madrid

3.2. Expresión

En cuanto a la forma de la expresión, es decir, a cómo las unidades lingüísticas seleccionadas por el hablante hacen referencia a la realidad tabú (directa, neutra, indirecta), nos encontramos que en la mayoría de las ocasiones nuestros entrevistados utilizan expresiones

que hacen referencia a la realidad interdicta de forma directa no marcada o neutra (54,2 %). No obstante, y a pesar de tratarse de un registro medio en discurso semidirigido, encontramos un importante porcentaje de expresiones que hacen referencia a la interdicción de forma directa y disfemística (30,9 %), más del doble que el porcentaje de formas lingüísticas referidas de forma indirecta a la realidad tabú (14,9 %). Véase la proporción en el gráfico 2.

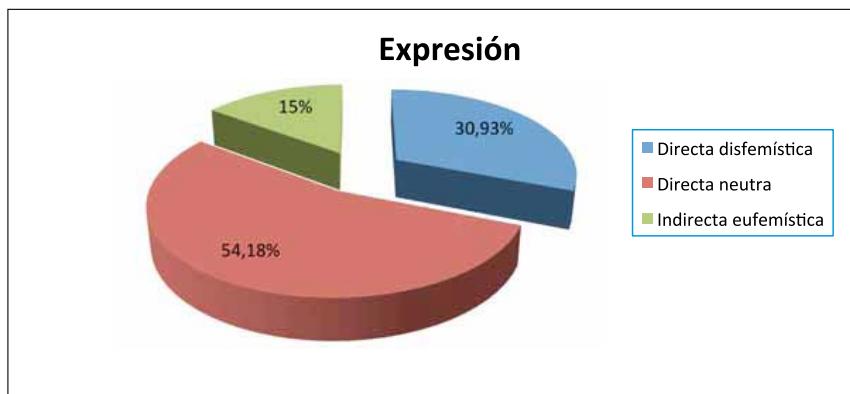


Gráfico 2. Forma de expresión del tabú

En la tabla 3 se pueden observar estos datos junto a los expuestos por los trabajos de Cestero (2015) y Jiménez (2016). Nos diferenciamos sobre todo de Madrid por nuestro mayor número de casos de expresión directa, y nos diferenciamos de Granada por nuestro mayor número de casos de expresión neutra, al igual que lo hace Madrid. En Málaga anotamos una cantidad notablemente menor en cuanto a expresiones indirectas.

	Málaga	Granada	Madrid
Directa	30,9 %	39,4 %	11,3 %
Neutra	54,2 %	38,6 %	61,9 %
Indirecta	14,9 %	21,6 %	26,8 %

Tabla 3. Expresión del tabú en Málaga, Granada y Madrid.

3.3. Función comunicativa

Destaca en el gráfico 3 que el 71,1 % de los casos son referenciales (425 casos). Esto supone que el resto de las expresiones, es decir, las empleadas con función “no referencial”, constituyen el 28,9 % de los casos (173), casos que, como dice Cestero (2015b: 93) “no aluden a conceptos o realidades tabú, sino que se utilizan con un contenido desplazado, como apelaciones, como expresiones interjectivas y como marcadores de estilo”. Gran parte de estos casos (87 casos, 14,55 %), son “expresivas sin valor referencial” (las que Cestero llama interjectivas), otros 39 casos tienen una función de contenido desplazado (6,5 %), en 20 casos tienen la función expresiva marcadora de estilo (4 %) y solo 19 casos (3,1 %) tienen la función apelativa de insultar, injuriar, etc.



Gráfico 3. Función comunicativa en la expresión del tabú

En las tablas que siguen (4 y 5) comparamos las diferencias de nuestros datos con los encontrados en Madrid y Granada. Casi coincidimos con Granada y nos distanciamos aún más con Madrid en el porcentaje de casos con funciones no referenciales (28,9 % de Málaga frente al 13 % de Madrid).

	Málaga	Granada	Madrid
Referencial	71,1 %	72,1 %	87,1 %
No referencial	28,9 %	27,8 %	13 %

Tabla 4. Funcionalidad referencial en Málaga, Granada y Madrid

Si desglosamos los casos no referenciales y los comparamos con los datos de Granada y Madrid (tabla 5) encontramos ciertas diferencias. Además de que los dos trabajos advierten, como nosotros, de la gran proporción de estos casos con la finalidad de enfatizar, destacamos en que más de la mitad de los nuestros tienen función expresiva sin valor o interjectiva, a diferencia de Granada que sobresale en los casos con función de desplazamiento de contenido. Coincide Málaga con los otros dos grupos en la escasa representación de expresiones con función de insultar o marcadora de estilo, aunque proporcionalmente en nuestro trabajo aparece un mayor número de casos con esta función.

	Málaga	Granada	Madrid
Expressiva sin valor	14,5 %	9 %	7 %
Desplazada	6,5 %	13,4 %	5 %
Apelativa	3,2 %	1,9 %	0,8 %
Marcadora de estilo	4,7 %	2,6 %	0,1 %

Tabla 5. Funciones no referenciales en Málaga, Granada y Madrid

3.4. Finalidad

Más de la mitad de las expresiones usadas para aludir a una realidad o concepto tabú tienen la finalidad de informar (50,8 %, 304 casos), gran parte de ellas con una función referencial. Véase el gráfico 4. Le sigue la finalidad de enfatizar con un 26,4 %, 158 casos) y la de encubrir (18,6 %, 111 casos). Destaca el escaso porcentaje de expresiones empleadas con el fin de atenuar (4,2 %, 25 casos).

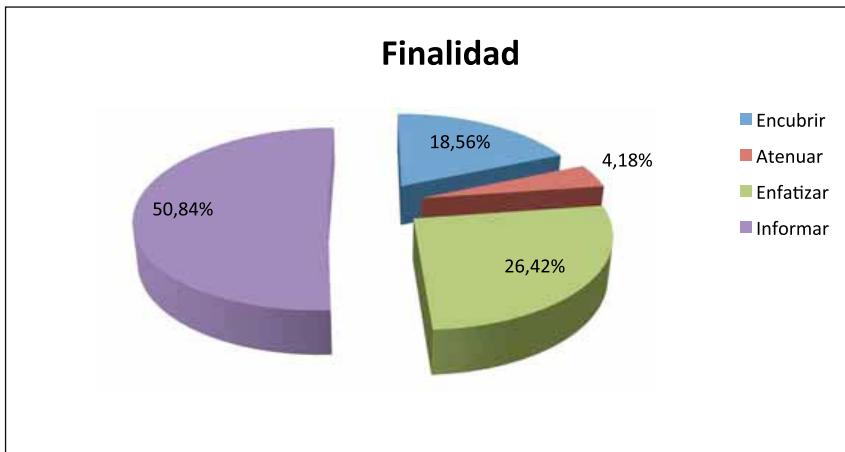


Gráfico 4. Finalidad de la expresión tabú

Cuando analizamos nuestro corpus considerando las variables sociolingüísticas distinguidas más arriba nos encontramos con algunas tendencias sociopragmáticas.

3.5. Sexo

En cuanto a la variable sexo, nos encontramos con que los hombres hacen mayor uso que las mujeres, casi un 15 % más, de expresiones referidas a realidades o conceptos interdictos: hombres 57,4 % frente a mujeres 42,6 %. Son datos que se oponen a los ofrecidos en el trabajo de Madrid, pues allí son las mujeres madrileñas las que tienen el 57 % y los hombres el 43 %. Tampoco coinciden con los de Granada que ofrecen un porcentaje igualado para los dos sexos.

Con respecto al análisis de las esferas de tabú referidas por hombres y mujeres nos encontramos que la mujer malagueña solo utiliza más expresiones que los hombres en la esfera mágico-religiosa, y que el hombre la supera en las otras tres esferas, en gran medida en la esfera sexual. Véase para los datos el gráfico 5. En los datos de Granada y Madrid encontramos la misma tendencia en cuanto a la mayor proporción de expresiones de la mujer referidas a la esfera mágico-religiosa y, del mismo modo, la mayor proporción de expresiones del hombre referidas a la esfera sexual y escatológica (aunque no con una diferencia tan amplia como en el caso de los hablantes malagueños). La atención a la esfera social es diferente en nuestro análisis, pues aquí son los hombres los que hacen mayor referencia a ella, cuando tanto en Madrid como en Granada es la mujer, aunque sea escasa la diferencia en los tres casos.

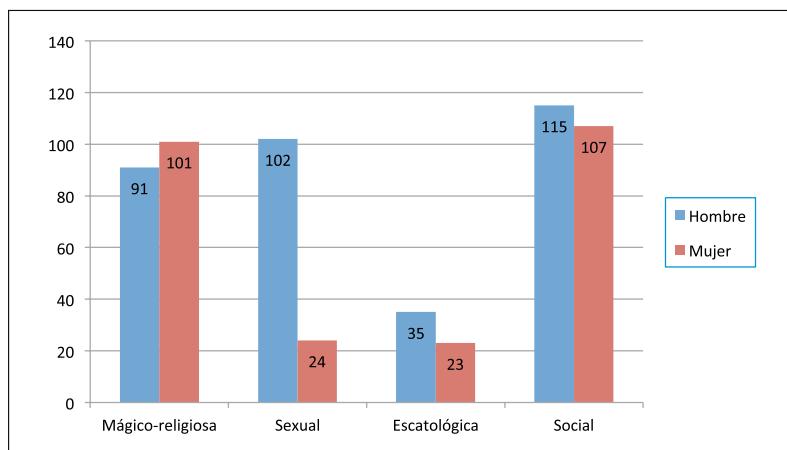


Gráfico 5. Esferas del tabú y sexo

Si pasamos a analizar qué estrategia de expresión emplean hombres y mujeres malagueños para referirse a estas esferas de interdicción, vemos en el gráfico 6 que el hombre destaca de manera notable en el uso de la estrategia directa disfemística, frente al uso que de ella hace la mujer (hombre 41,4 %, mujer 16,9), y que esta lo supera en las otras dos estrategias (mujer 65,5 % frente a hombre 45,8 en la expresión neutra, y mujer 17,6 % frente a hombre 12,8, en la estrategia indirecta).

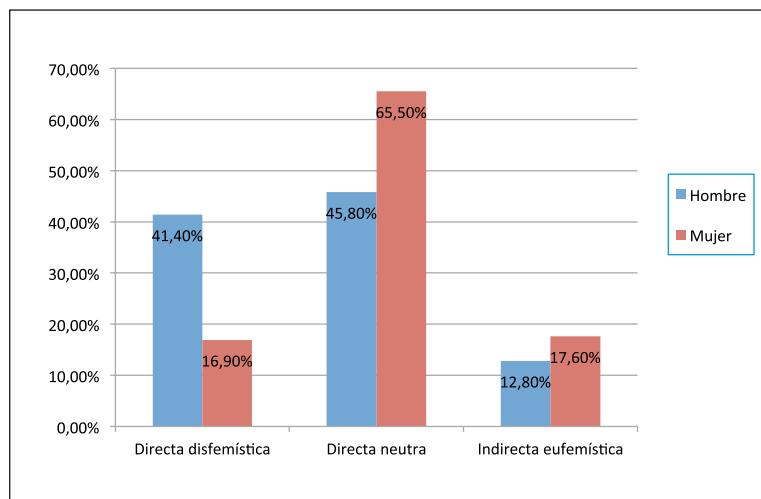


Gráfico 6 Expresión del tabú y sexo

También en los trabajos de Granada y Madrid se aprecia la tendencia de la mujer a un mayor uso de la estrategia neutra y, sobre todo, la preferencia del hombre por la estrategia directa marcada para referirse a las realidades tabúes. Los porcentajes que se reflejan en el gráfico 7 respecto a las tres comunidades muestran el mismo esquema de comportamiento.

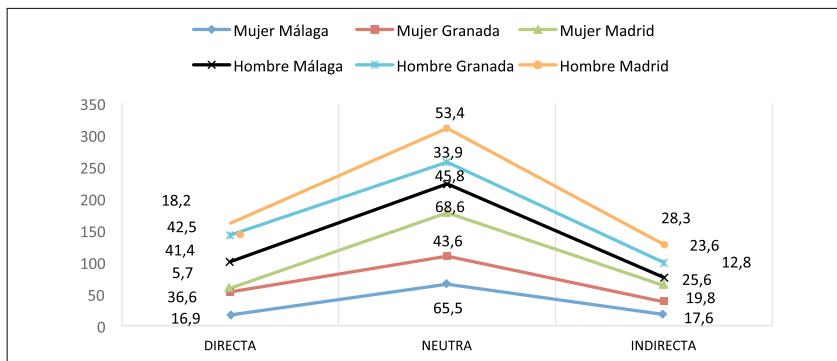


Gráfico 7. Expresión del tabú según sexo en Málaga, Granada y Madrid

En el análisis de la variable sexo hemos considerado también la finalidad con la que el hombre y la mujer de Málaga emplea la expresión de tabú. En el gráfico 8 se muestra cómo la mujer malagueña predomina en la finalidad de informar, mientras que es el malagueño el que predomina en la finalidad de enfatizar. El empleo de expresiones tabú con el fin de encubrir o de atenuar es similar en hombres y mujeres de Málaga.

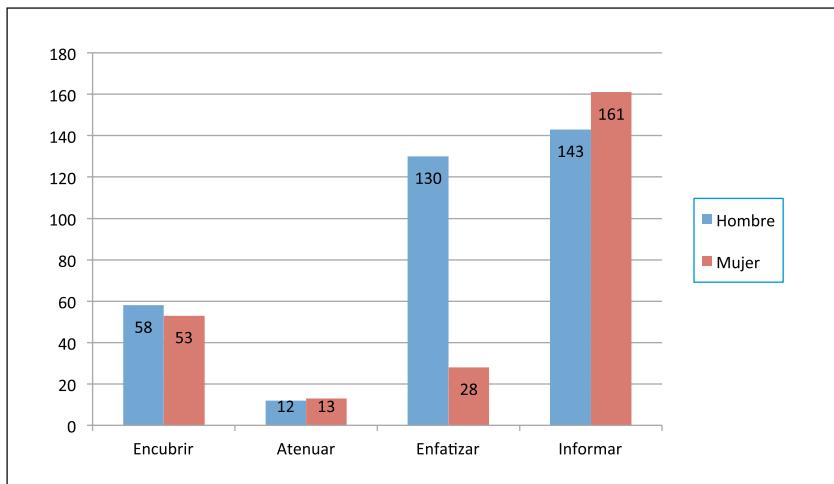


Gráfico 8. Finalidad de la expresión del tabú según sexo

El trabajo de Granada nos dice que, según sus datos, tanto hombres como mujeres tratan de encubrir, enfatizar e informar en la misma proporción, y que es solo en la finalidad de atenuar donde encuentran diferencias (más los hombres que las mujeres). De esta manera, cuando Jiménez (2016: 41) compara sus resultados con Madrid, concluye que en esta comunidad los comportamientos son diferentes a los suyos. Los resultados de nuestro trabajo en Málaga se aproximan más a los obtenidos en Madrid que a los de Granada. Como se puede ver en el gráfico 9 los porcentajes muestran que también en Madrid hay una importante

distancia entre hombres y mujeres en cuanto a la intención de enfatizar (mayor proporción en el hombre), así como un predominio de la mujer en el uso del tabú para informar. Las finalidades de encubrir y atenuar no muestran importantes diferencias entre hombre y mujer en las dos comunidades, pero entre comunidades se observa que tanto el hombre como la mujer malagueños hacen un mayor uso de la expresión tabú con la intención de encubrir y un menor uso con la intención de atenuar que los madrileños.

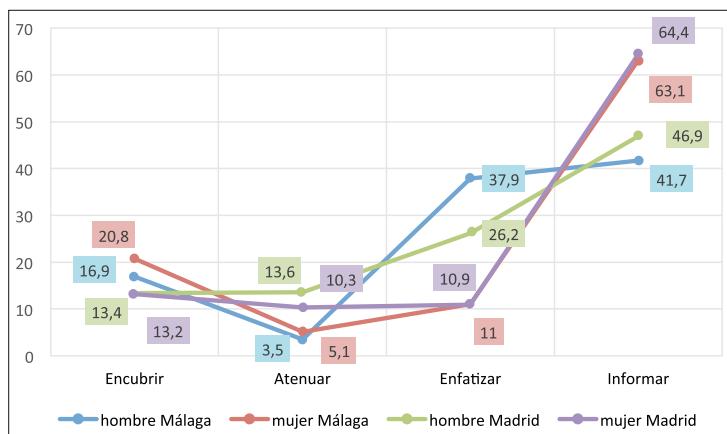


Gráfico 9. Finalidad de la expresión del tabú según sexo en Málaga y Madrid.

3.6. Edad

En cuanto a la variable edad de los informantes y su incidencia en la expresión del tabú hemos realizado una serie de análisis y exponemos a continuación algunos de sus resultados. Los jóvenes (menores de 34 años) con el 39,1 % (234 casos) y los mayores (con más de 55 años) con el 39,3 % (235 casos) acumulan gran parte de las expresiones empleadas para referirse a alguna realidad tabú. La edad media adulta (35-54 años) solo presenta 129 casos (21,6 %). En el trabajo de Madrid, sin embargo, hay mayor empleo de expresiones tabú por parte de los mayores (37 %), en menor medida de los adultos (36 %) y menor aún en los jóvenes (27 %).

En cuanto a las esferas de tabú a las que atiende cada uno de estos grupos generacionales, observamos, en el gráfico 10, que los mayores sobresalen en gran medida en su atención a la esfera mágico-religiosa (43,8 %, 103 casos), y que los jóvenes atienden más a la esfera social (40,6 %, 95 casos) y, además, están proporcionalmente por encima de adultos y mayores en sus referencias escatológicas (12,8 %, 30 casos). Los adultos superan en porcentaje a jóvenes y mayores con un 32,6 % en la esfera sexual.

En el gráfico 11 mostramos la comparación de los porcentajes con el trabajo de Granada y el de Madrid y se puede apreciar que no existen grandes diferencias. También en Madrid son los jóvenes los que más emplean expresiones de tabú pertenecientes a la esfera sexual y a la escatológica, del mismo modo que son los mayores los que más acuden a la esfera mágico-religiosa. Los datos de Málaga difieren con los de Madrid únicamente en el comportamiento de los informantes adultos con respecto a la esfera social: en Madrid son estos

adultos, y no los jóvenes como en Málaga, los que más emplean expresiones dependientes de esta esfera tabú. En cuanto a Granada, de nuevo son los mayores los que predominan con expresiones de la esfera mágico-religiosa, y los jóvenes con respecto a la esfera sexual y la escatológica. En la esfera social obtienen un porcentaje muy similar en las tres generaciones (sin destacar alguna de ellas como ocurre en Madrid o en Málaga).

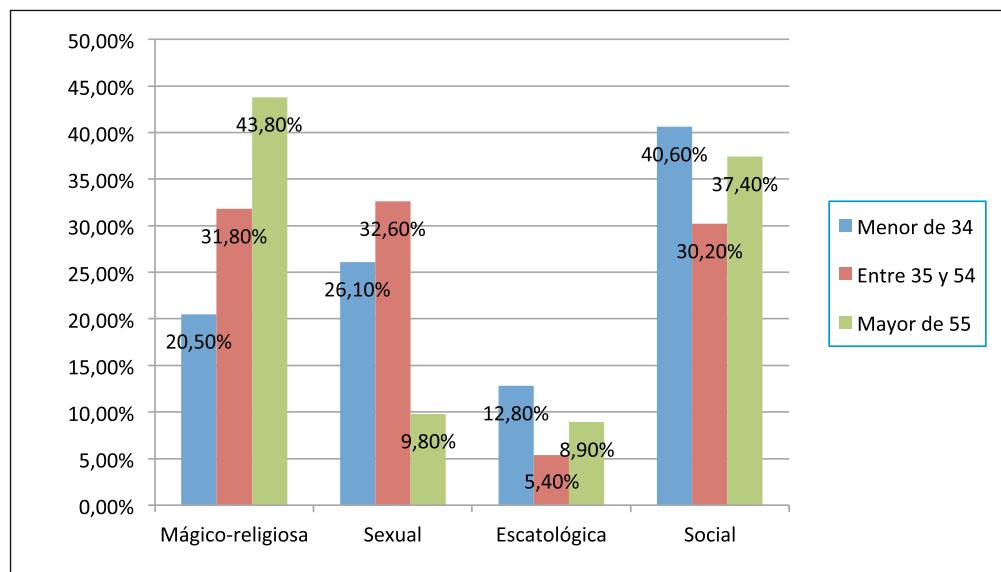


Gráfico 10 Edad y esferas tabú en Málaga

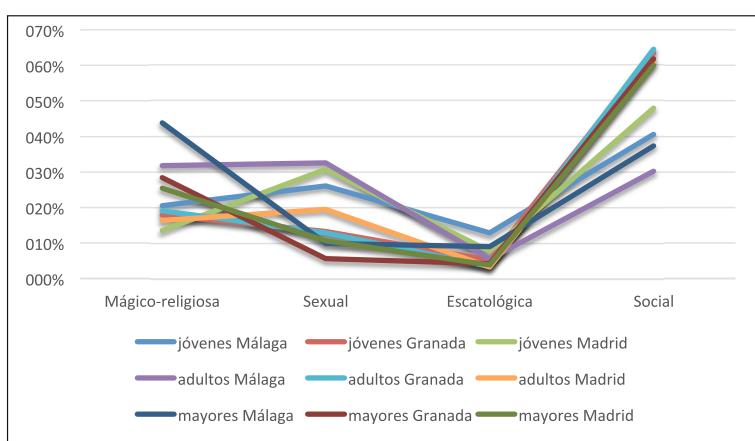


Gráfico 11. Esferas tabú y edad en Málaga, Granada y Madrid

En cuanto a la estrategia de expresión empleada por los informantes (gráfico 12), tanto adultos como mayores hacen mayor uso de la expresión neutra (53,5 % y 67,7 % respectivamente) y solo los jóvenes destacan en el uso de la expresión directa o disfemística (44 %). Los tres grupos de edad presentan un porcentaje igualado en el uso de la expresión indirecta.

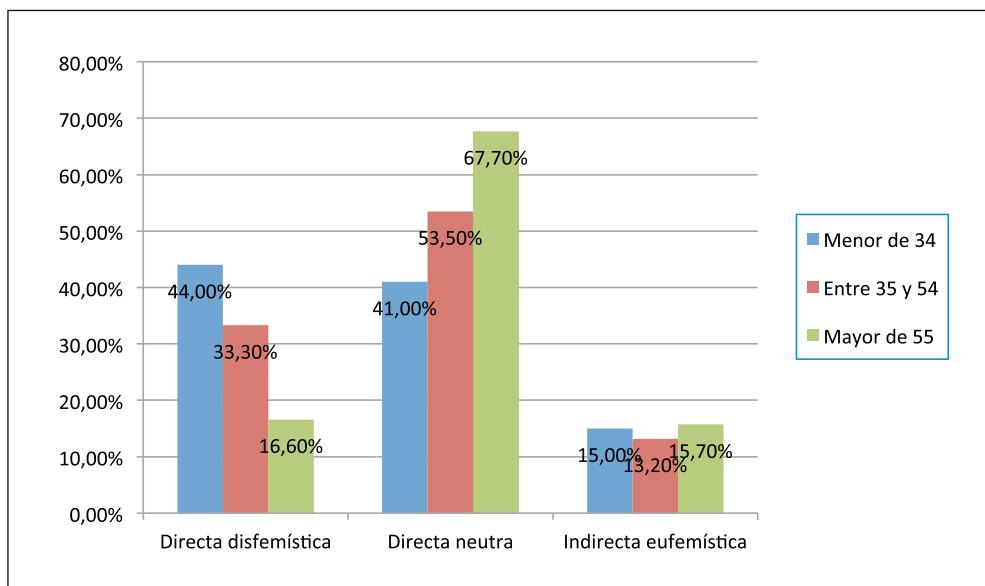


Gráfico 12 Expresión del tabú y edad

Si comparamos nuestros porcentajes con los de las otras dos comunidades, Granada y Madrid, como puede verse en el gráfico 13, en el grupo de Madrid son los adultos los que hacen un mayor empleo de la estrategia directa, mientras las tres generaciones muestran un predominio general de la estrategia neutra. También en Granada los que hacen mayor uso de la expresión directa son los adultos, mientras que son los mayores y jóvenes los que predominan en la estrategia neutra. En la estrategia indirecta muestran las tres comunidades un comportamiento equilibrado.

En cuanto a la finalidad pragmática perseguida por estos grupos de edad con el empleo de sus expresiones referidas a una realidad o concepto interdicto encontramos en nuestro análisis los siguientes datos (gráfico 14): son los malagueños mayores los que más hacen uso de las expresiones tabuizadas con la finalidad de encubrir (21,5 %), les siguen los adultos (17,1 %) y por último los jóvenes (16,2 %); es escaso en todos los grupos el empleo con la finalidad de atenuar; son los jóvenes, en correspondencia con la estrategia de expresión que más utilizaron, los que emplean en más ocasiones sus expresiones tabuizadas con el fin de enfatizar (37,2 %), siguiéndoles de cerca los mayores (31,8 %) y muy de lejos los adultos (12,8 %). La misma correspondencia se puede observar entre la estrategia de expresión neutra y la finalidad de informar: los mayores son los que ofrecen el más alto porcentaje en los dos casos, seguidos de los adultos y después de los jóvenes.

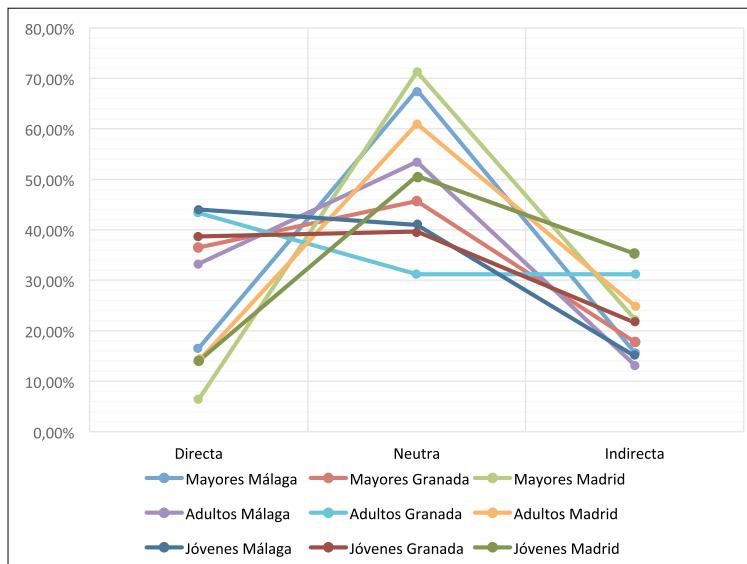


Gráfico 13. Expresión y edad en Málaga, Granada y Madrid

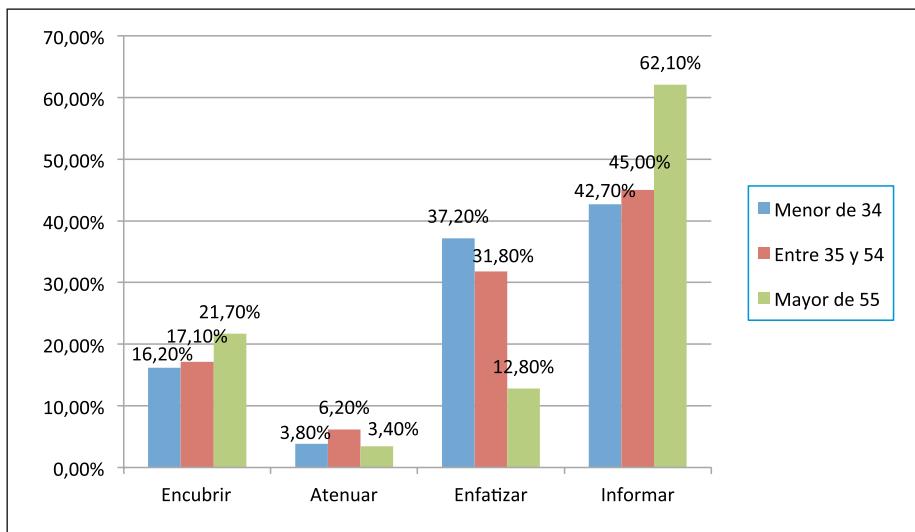


Gráfico 14. Finalidad de la expresión del tabú y edad

La comparación de los datos obtenidos en nuestros análisis con los mostrados en los trabajos de Granada y Madrid nos proporciona importantes coincidencias, aunque también algunas

diferencias (gráfico 15). Coincidimos con Madrid en que son los hablantes jóvenes los que más utilizan las expresiones tabuizadas con el fin de enfatizar (aunque nuestro porcentaje es mucho más alto: 37,2 % Málaga frente a 20,6 % Madrid), mientras que en Granada son los grupos de adultos y mayores (los tres grupos muestran un porcentaje más alto: 38,6 % mayores, 41,8 % adultos y 35,1 % jóvenes). No coincidimos con ninguno de los dos grupos en cuanto a la variante de informar, pues mientras en Granada destaca en su uso el grupo de los jóvenes (47,4 %) y en Madrid el de los adultos (57,6 %), en Málaga son los mayores los que más usan expresiones tabúes con la finalidad de informar (62,1 %). En general, son bajos en las tres comunidades los porcentajes en cuanto a la finalidad de encubrir y de atenuar y, como puede observarse en el gráfico 15, la polarización entre encubrir y atenuar, por un lado, y enfatizar e informar, por otro, de la que habla el trabajo de Granada, falla en cuanto a enfatizar con Madrid y parece cumplirse con Málaga, a excepción del escaso empleo del fin de enfatizar por parte de los malagueños mayores.

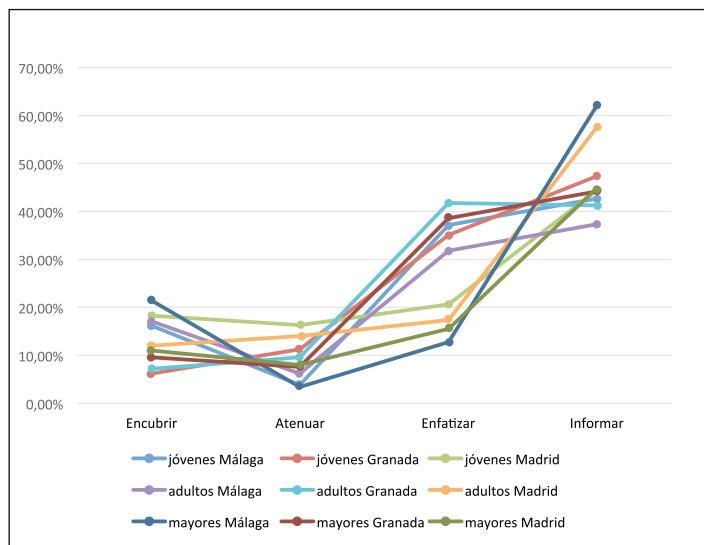


Gráfico 15 Finalidad y edad en Málaga, Granada y Madrid

3.7. Instrucción

Hemos considerado también en nuestros análisis el papel del nivel de instrucción de los hablantes en el empleo de expresiones referentes a realidades o conceptos tabú. En nuestros datos, son los malagueños con estudios superiores los que hacen mayor empleo de este tipo de expresiones (39,3 %, 235 casos), seguidos de los hablantes con estudios secundarios (37,1 %, 222 casos) y son los malagueños con estudios básicos los que acuden menos a estas expresiones (23,6 %, 141 casos). Estos datos son muy distintos a los que presenta el estudio de Madrid, pues allí son los madrileños con estudios primarios los que hacen mayor empleo de expresiones que aluden a realidades tabú (Cesteros 2015b: 97).

Si consideramos las esferas de interdicción que usan los malagueños de estos tres niveles de instrucción en su discurso oral y semiformal nos encontramos los siguientes resultados (gráfico 16): en cuanto a la esfera religiosa, son los malagueños con un nivel de instrucción medio o secundario los que acuden en más ocasiones a ella; la esfera sexual es el grupo de hablantes de nivel de instrucción superior el que más la emplea, quedando por debajo del 10 % los hablantes de nivel de instrucción bajo; son escasas en todos los niveles de instrucción las expresiones referentes a la esfera escatológica, aunque destaca algo el grupo de hablantes de nivel primario; en la esfera social son los malagueños con estudios básicos los que, en proporción, acuden a ella con mayor frecuencia.

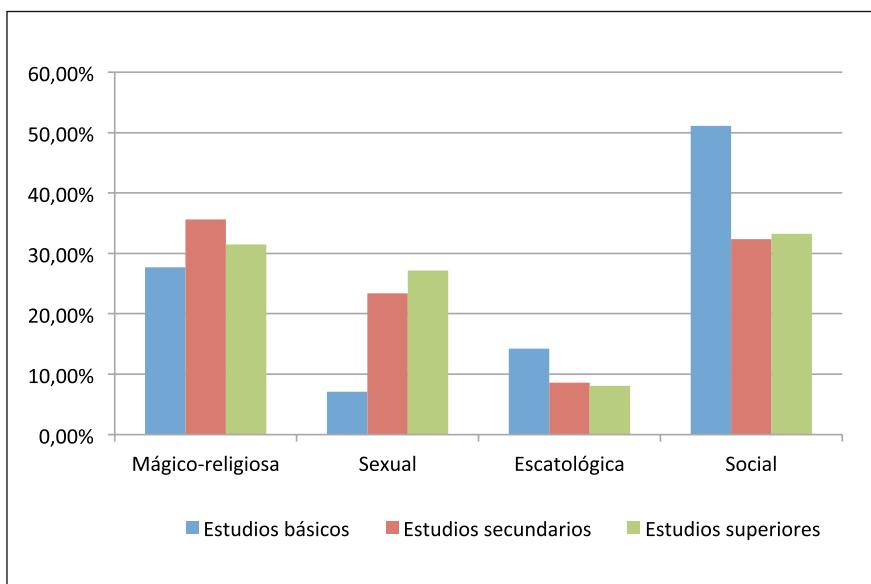


Gráfico 16. Esferas del tabú y nivel de instrucción

La comparación con el uso de estas esferas de interdicción por parte de los hablantes de las comunidades de Granada y de Madrid (gráfico 17) nos permite las siguientes observaciones: mientras que en Granada y Madrid son los hablantes de alto nivel de instrucción los que aluden en mayor porcentaje a la esfera social (72,3 % y 60,1 %, respectivamente), en Málaga son los hablantes con estudios básicos (51,1 %). Los hablantes con estudios de nivel medio de Málaga, Granada y Madrid coinciden en acudir en mayor medida a la esfera religiosa que los de los otros dos niveles de estudio considerados. La esfera sexual es más empleada por el nivel de instrucción superior en Málaga y Madrid, y por el nivel medio en Granada². En la esfera escatológica se muestra la misma tendencia en las tres comunidades, los grupos de hablantes con nivel de estudios bajo son los que con más facilidad acuden a ella.

Hemos analizado la estrategia de expresión utilizada según el nivel de instrucción del hablante (gráfico 18). Los entrevistados con un nivel de instrucción medio, y seguidos muy

2 Como no disponemos en el trabajo de Jiménez (2016) de los datos exactos de esta esfera, empleamos las aproximaciones que deducimos de sus comentarios y del gráfico que ofrece (2016: 47).

de cerca de los de nivel superior, son los que más uso hacen de la estrategia de expresión directa (36% y 34,9 %). Es el grupo de entrevistados con nivel de instrucción bajo el que más acude a la estrategia indirecta (20,6 %) y también a la estrategia neutra (63,1%).

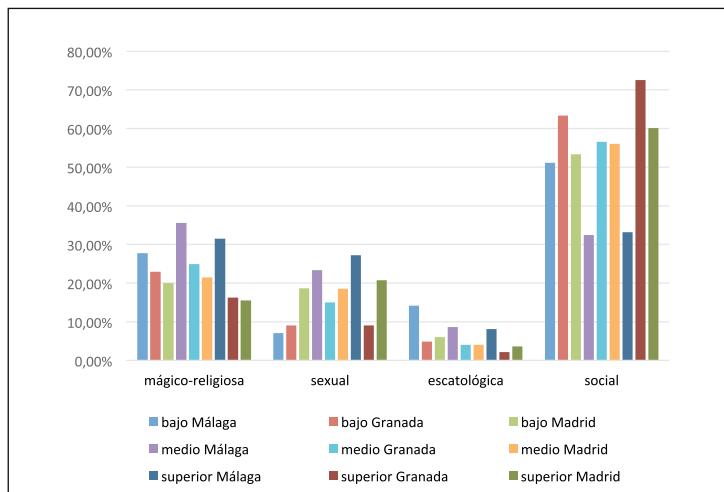


Gráfico 17. Esferas de tabú y nivel de instrucción en Málaga, Granada y Madrid

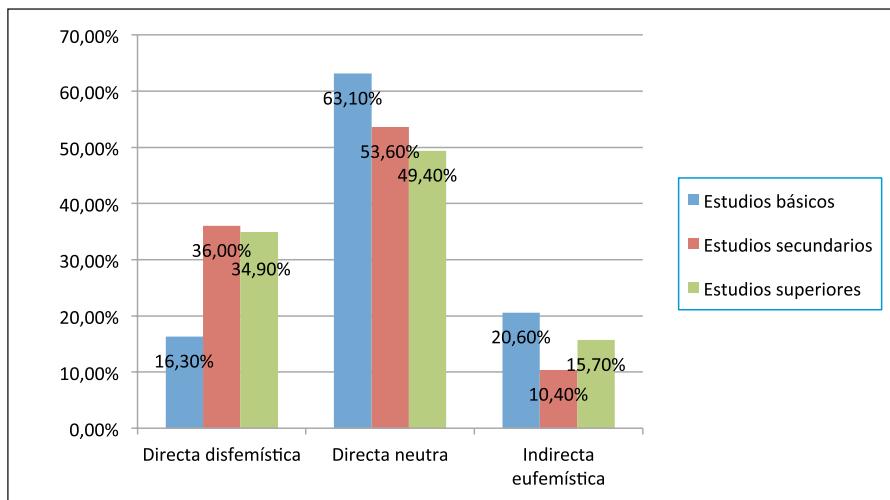


Gráfico 18. Expresión del tabú y nivel de instrucción

Si comparamos estos resultados con los datos recogidos en el trabajo de Granada y en el de Madrid (gráfico 19) observamos que, en nuestro trabajo, predomina la estrategia neutra al igual que ocurre en el estudio de Madrid, y a diferencia de Granada que muestra cierto equi-

librio entre las tres estrategias. Nos distanciamos también, del mismo modo que ocurre en el caso de Madrid, de la comunidad de Granada en el gran empleo de la estrategia directa que tiene esta. Además, mientras Granada comprueba que a menor nivel de instrucción mayor uso de estrategia directa (Jiménez 2016: 46), en el caso de Málaga son los hablantes de nivel medio y superior los que más acuden a esta estrategia. También en Madrid se destaca este hecho de que los entrevistados con instrucción superior son los que más emplean la estrategia directa. Por último, frente a Granada y Madrid, que siguen la tendencia de que a mayor nivel de instrucción mayor empleo de la opción indirecta o eufemística, en nuestro caso, son los malagueños con estudios básicos los que predominan en el uso de esta estrategia.

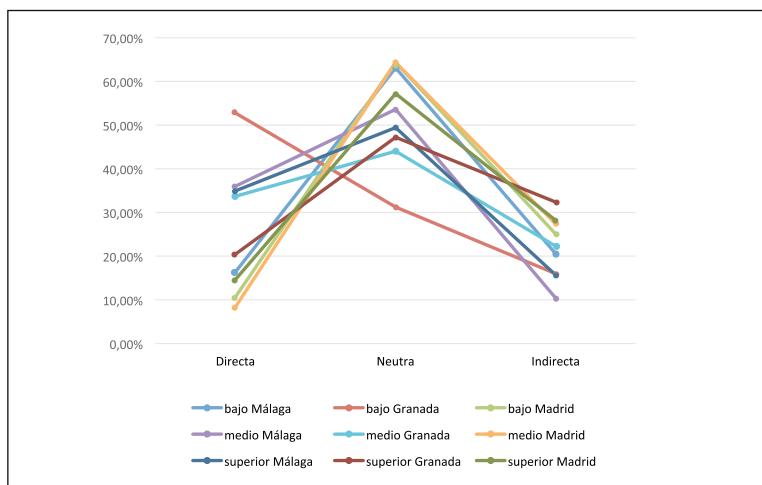


Gráfico 19. Expresión del tabú y nivel de instrucción en Málaga, Granada y Madrid

Hemos analizado la finalidad con la que se utilizan las expresiones referidas a una realidad o concepto tabú según el nivel de instrucción de los hablantes (gráfico 20). Los malagueños con un nivel básico de instrucción son los que más utilizan estas expresiones con el fin de informar (58,2 %) y también destacan sobre los otros dos niveles en la finalidad encubridora (24,1%). Es el nivel de instrucción medio, seguido de cerca del nivel superior, el que destaca sobre el resto en el empleo de esas expresiones tabú con el fin de enfatizar (34,2 % y 28,5 %). Los tres niveles de instrucción muestran un bajo empleo de las expresiones con la finalidad atenuadora, así como un alto empleo con la finalidad informativa.

La comparación de estos resultados con los obtenidos en los trabajos de Granada y Madrid arroja las siguientes observaciones (gráfico 21): la diferencia principal con el hablante granadino de baja instrucción está en el alto empleo de la finalidad de enfatizar (44 % aproximadamente³, frente al 10,6 % de Málaga), mientras que el malagueño del mismo nivel de instrucción destaca en el uso de la finalidad encubridora (24,1%). Con respecto a la comunidad de Granada, también destaca el hecho de que en esta son los informantes de instrucción superior los que más expresan el tabú con finalidad informativa, mientras que

3 Deducimos estos datos de forma aproximada a partir de nuestra observación del gráfico que muestra el trabajo de Jiménez (2016: 50), ya que este no aporta la etiqueta del porcentaje exacto.

en Málaga y en Madrid son los de nivel de instrucción básico (58,2 % y 62 % respectivamente). En la comunidad de Madrid los tres niveles de instrucción están con un porcentaje por encima del resto en la finalidad de informar y baja mucho el porcentaje con Málaga y Granada en la de enfatizar (excepto con Málaga en el nivel de instrucción bajo).

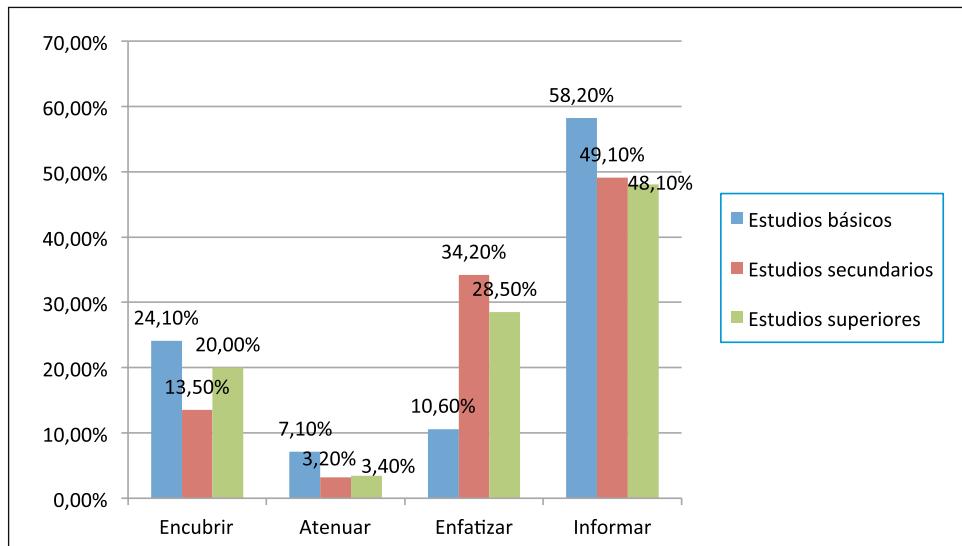


Gráfico 20. Finalidad del tabú y nivel de instrucción

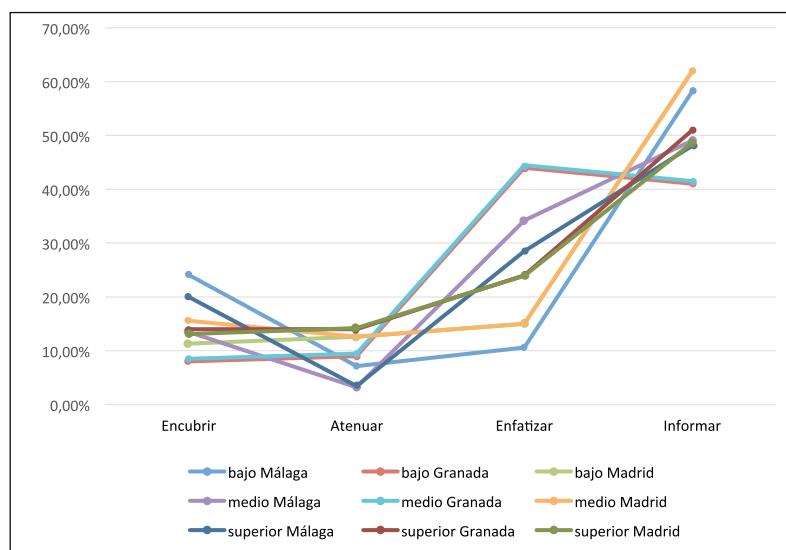


Gráfico 21. Finalidad del tabú y nivel de instrucción en Málaga, Granada y Madrid

4. CONCLUSIONES

Los avances en las investigaciones sobre la interdicción y su expresión han llevado a la determinación de que solo es posible un profundo acercamiento a este fenómeno mediante un análisis simultáneo desde diferentes ámbitos lingüísticos y extralingüísticos.

En esta línea se encuentra la aportación de nuestro trabajo de tomar en consideración la expresión de las realidades y conceptos interdictos en el discurso oral (aunque sea en un registro medio formal) por parte de los hablantes malagueños y analizarlas atendiendo a determinadas variables pragmático-discursivas (expresión, finalidad, función) así como a las características sociolingüísticas (sexo, edad, instrucción) de estos hablantes.

Aunque aquí no hemos podido dar muestras de todos los análisis realizados, sí que hemos podido dar respuesta a la mayor parte de los objetivos que exponíamos más arriba. Mencionaremos a continuación algunas de las conclusiones a las que hemos llegado con nuestros análisis.

De las cuatro esferas de interdicción consideradas, el hablante malagueño parece considerar más interdicta la esfera escatológica, pues es a la que alude en menos ocasiones con sus expresiones.

Aunque en más de la mitad de los casos analizados los hablantes han seguido una estrategia de expresión neutra (directa no marcada), hay un importante porcentaje de referencias a la interdicción de forma directa o disfemística (30,9%) y en menor medida de forma indirecta o eufemística (14,9%).

Más del 70 % de los casos han tenido una función comunicativa referencial y entre los casos empleados con función “no referencial” ha destacado el empleo de la función expresiva sin valor referencial o interjectiva (casi un 15%).

La finalidad perseguida por los hablantes con el empleo de sus expresiones ha sido en más de la mitad de los casos la de informar, aunque también han querido en muchos casos (26,4%) enfatizar y, en menor medida, encubrir y atenuar.

Los hombres malagueños hacen mayor uso que las mujeres, casi un 15 % más, de expresiones que aluden a realidades o conceptos interdictos, especialmente en las referidas a la esfera sexual. La mujer malagueña solo utiliza más expresiones que los hombres en la esfera mágico-religiosa. Mientras el hablante malagueño destaca por el uso de la estrategia directa o disfemística, la mujer malagueña lo supera en la expresión neutra y en la indirecta. Y en cuanto a la finalidad que persiguen en cada caso, la mujer malagueña predomina en la finalidad de informar, mientras que es el malagueño el que predomina en la finalidad de enfatizar.

Son los jóvenes y los mayores malagueños los que emplean gran parte de los casos analizados; los mayores atendiendo a la esfera religiosa y los jóvenes a la esfera social. Los adultos superan a jóvenes y mayores en su atención a la esfera sexual y, sin embargo, son los jóvenes los que destacan en el uso de la estrategia de expresión directa o disfemística. Los tres grupos de edad muestran un porcentaje parecido en el uso de la expresión indirecta. En cuanto a la finalidad pragmática perseguida es escaso en los tres grupos de edad el fin de atenuar y destaca que los jóvenes son los que más tienen la intención de enfatizar, mostrando cierta correspondencia con el predominio de estos jóvenes en la estrategia de expresión directa o disfemística. El mismo patrón se observa en cuanto a la finalidad de informar y la estrategia de expresión neutra: son los mayores malagueños los que ofrecen el más alto porcentaje en las dos ocasiones.

Los malagueños con estudios superiores son los que hacen mayor empleo de expresiones referentes a realidades o conceptos tabú (casi un 40 %), seguidos de los malagueños con estudios medios (37 %). Estos últimos son los que más acuden a la esfera religiosa y los primeros, los malagueños de nivel de instrucción superior, son los que más acuden a la sexual. Los malagueños con estudios básicos sobresalen en casos referentes a la esfera social.

La comparación de nuestros resultados con los obtenidos por los trabajos de Granada (2016) y Cester (2015) ha servido para advertir muchas semejanzas de actuación de los hablantes en los tres territorios, y también algunas diferencias. Destacamos, a continuación, algunas.

Más de la mitad del tipo de expresiones que nos ocupan empleadas por madrileños y granadinos se refieren a la esfera social y procuran no acudir a la esfera escatológica. Los malagueños, aunque muestran la misma tendencia, no acuden tanto a la esfera social ni tan poco a la escatológica. Coincide Málaga y Madrid, frente a Granada, en el mayor empleo de expresiones referentes a la esfera sexual.

Los malagueños nos diferenciamos de los madrileños por nuestro mayor número de casos de expresión directa. Tanto malagueños como madrileños acudimos mucho más que los granadinos a la estrategia de expresión neutra. El hablante malagueño presenta menor cantidad de casos de expresiones indirectas.

En las tres comunidades hay un predominio de la función referencial de los casos analizados y, además, se advierte que gran parte de los casos con funciones no referenciales tienen la finalidad de enfatizar.

Nos diferenciamos del estudio de Madrid en cuanto a la variable sexo, pues en él son las mujeres, y no los hombres como en el de Málaga, las que hacen mayor uso de expresiones referidas a realidades o conceptos interdictos.

Tanto Granada, como Málaga y Madrid, muestran una mayor proporción de expresiones de la mujer referidas a la esfera mágico-religiosa y, del mismo modo, la mayor proporción de expresiones del hombre referidas a la esfera sexual y escatológica.

También en las tres comunidades se aprecia la tendencia de la mujer a un mayor uso de la estrategia de expresión neutra y, sobre todo, la preferencia del hombre por la estrategia directa marcada.

En cuanto a la finalidad en el empleo de los casos analizados observamos un comportamiento semejante en Málaga y Madrid: los hombres con mayor empleo con la intención de enfatizar y las mujeres con mayor empleo con el fin de informar. Sin embargo, el hablante granadino, hombre o mujer, muestra empleo equilibrado con las intenciones de enfatizar, encubrir y atenuar.

Con respecto a la variable edad son los jóvenes de las tres comunidades los que más emplean casos pertenecientes a la esfera sexual y a la escatológica, del mismo modo que son los mayores los que más acuden a la esfera mágico-religiosa. Mientras que a la esfera social acuden en Málaga los jóvenes, en Madrid lo hacen los adultos.

En cuanto a la estrategia de expresión empleada en relación con la edad, las tres comunidades solo coinciden en la estrategia indirecta. Mientras en Málaga son los jóvenes los que destacan en el uso de la expresión directa o disfemística, en Granada y Madrid son los adultos. Mientras en Granada predominan los mayores y los jóvenes en la estrategia de expresión neutra, en Madrid el predominio es general en los tres grupos de edad, y en Málaga son los adultos y mayores.

Mientras que en Málaga y Madrid son los hablantes jóvenes los que más utilizan casos con el fin de enfatizar, en Granada son los grupos de adultos y mayores. Tampoco coincidimos en cuanto a la variante de informar, pues en Granada destaca su uso en el grupo de los jóvenes, en Madrid en el de los adultos y en Málaga en el de los mayores. Granada habla de una polarización entre encubrir y atenuar, por un lado, y enfatizar e informar, por otro, que no se produce, en el caso de enfatizar, con ningún grupo de edad de Madrid y tampoco con el de mayores de Málaga.

La esfera social es más atendida en Granada y Madrid por hablantes de alto nivel de instrucción, mientras que en Málaga lo es por hablantes con estudios básicos. Coincidem las tres comunidades en que los hablantes con estudios de nivel medio acuden en mayor medida a la esfera religiosa y los de nivel de estudios bajo a la esfera escatológica.

Mientras que en Granada son los hablantes con menor nivel de instrucción los que mayor uso de la estrategia de expresión directa, tanto en Málaga como en Madrid lo hacen los hablantes con un nivel alto de instrucción. Al contrario que las otras dos comunidades, en Málaga son los hablantes con estudios básicos los que más acuden a la estrategia de expresión indirecta.

La finalidad de enfatizar predomina en el hablante granadino de baja instrucción y la finalidad de informar en el de instrucción superior. En Málaga y Madrid no ocurre así y, además, son los hablantes con un nivel de instrucción básico los que predominan en la finalidad informativa.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Moya, M. (1988). *El eufemismo en inglés*. Madrid: Universidad Complutense (tesis doctoral).
- Ávila Muñoz, A., Lasarte Cervantes, M^a C. y Villena Ponsoda, J. A. (eds.) (2008). *El español hablado en Málaga II*. Málaga: Sarriá.
- Calvo Shadid, A. (2009). *Análisis sociolingüístico sobre el tabú sexual en el español de Costa Rica*. Tesis doctoral para optar por el grado de Dr. Universidad de Bergen, Noruega.
- Calvo Shadid, A. (2011). “Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión”, *Kañina, Revista Artes y Letras, Universidad de Costa Rica XXXV* (2), pp. 121-145. Disponible en <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/viewFile/558/617>.
- Casas Gómez, M. (1995). “Sinonimia y eufemismo”, *Quaderni di Semantica*, 16,1, pp. 17-46.
- Casas Gómez, M. (2000). “Tabú de palabra e interdicción conceptual”. En Pamies, A. y J. de D. Luque (eds.). *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastiva*. Granada: Método Ediciones, pp. 79-98.
- Casas Gómez, M. (2005). “Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística”. En Santos, L. et al. (eds.). *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. pp. 271-290.
- Casas Gómez, M. (2012a). “De una visión léxica y pragmático-discursiva a una dimensión cognitiva en la caracterización extralingüística y lingüística del eufemismo”. En Bonhomme, M., de la Torre, M. y A. Horak (eds.). *Estudios pragmático-discursivos sobre el eufemismo*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 53-72.
- Casas Gómez, M. (2012b). “El realce expresivo como función eufemística: a propósito de la corrección política de ciertos usos lingüísticos”. En Reutner, U. y E. Schafroth. (eds.). *Political Correctness*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 61-77.
- Casas Gómez, M. (2018). “Lexicon, Discourse and Cognition: Terminological Delimitations in the Conceptualizations of Linguistic Taboo”. En Pizarro Pedraza, A. (ed.), *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*. Berlin: Mouton De Gruyter, *Cognitive Linguistics Research*, vol. 61, pp. 13-31.

- Cestero Mancera, A. M^a (2015a). “El estudio sociolingüístico de Madrid”. En Cestero Mancera, A. M., Molina Martos, I. y F. Paredes García (eds.). *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 17-62.
- Cestero Mancera, A. M^a (2015b): “La expresión del tabú: estudio sociolingüístico”, *Boletín de Filología*, 1, Chile, Universidad de Chile, pp. 71-105.
- Chamizo Domínguez, P.J. & Sánchez Benedito, F. (2000). *Lo que nunca se aprendió en clase. Eufemismos y disfemismos en el lenguaje erótico inglés*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Coseriu, E. (1991). “La creación metafórica en el lenguaje”, en *El hombre y su lenguaje*, Madrid: Gredos, pp. 66-102.
- Crespo Fernández, E. (2007). *El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Guerrero Salazar, S. (2007. “El eufemismo desde la perspectiva de género”, en Durán, M^a Á. (coord.). *Mujeres, simbolismo y vida*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 51-67.
- Guerrero Salazar, S. (2012). “Los eufemismos en los anuncios de contacto en lengua española”. En Bonhomme, M., de la Torre, M. y A. Horak (eds.). *Estudios pragmático-discursivos sobre el eufemismo*. Peter Lang, pp. 119-132.
- Horak, A. (2012). “Les recherches sur l'euphémisme des origines à nos jours”. En Bonhomme, M., de la Torre, M. y A. Horak (eds.). *Estudios pragmático-discursivos sobre el eufemismo*. Peter Lang, pp. 37-51.
- Jiménez Morales, B. (2016). “El tabú en el habla de Granada: análisis sociolingüístico”, *Normas* 6, pp. 29-52.
- Lasarte, Cervantes, M^a C., Sánchez Sáez, J. M., Ávila Muñoz, A. y Villena Ponsoda, J. A. (eds.) (2008). *El español hablado en Málaga III*. Málaga: Sarriá.
- López Morales, H. (1990). *Sociolingüística del tabú. El caso de Puerto Rico*. Madrid: MS.
- López Morales, H. (1997). “Papel del nivel sociocultural y del estilo lingüístico en el uso del eufemismo”. En Moreno Fernández, F. (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la UAH, pp. 27-33.
- López Morales, H. (2001). “Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico”, *Estudios de lingüística del español*, 13. Publicado en: <http://elies.rediris.es/elies13/index.htm#indice>.
- López Morales, H. (2005). “Sociolingüística del tabú”, *Interlingüística*, 16 (1), pp. 7-20. Publicado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514205>.
- Martín Fernández, M^a I. (1994). “Sobre la utilidad de la pragmática en la clasificación de los eufemismos”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XVII, pp. 325-338.
- Martínez Valdueza, M^a. P. (1995). *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis para optar al grado de Doctora, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Montero, E. (1981). *El eufemismo en Galicia (su comparación con otras áreas romances)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Moreno Fernández, F. (2003). *Metodología del “Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América” (PRESEA)*, oct. 2003. Publicado en: <http://presea.lenguas.net/Metodolog%C3%ADA.aspx>.
- Pizarro Pedraza, A. (2013). *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*. Tesis para optar al grado de Doctora, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <http://eprints.ucm.es/24937/1/T35255.pdf>.
- Ullmann, S. (1976). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.
- Uriá Varela, J. (1997). *Tabú y eufemismo en latín*. Amsterdam: A. M. Hakkert-Publisher.
- Vida Castro, M. (ed.) (2007). *El español hablado en Málaga*. Málaga: Sarriá.

EL CONDICIONAL PERIODÍSTICO EN LOS TITULARES DE PRENSA EN HABLA HISPANA

THE JOURNALISTIC CONDITIONAL IN SPANISH-SPEAKING NEWS HEADLINES

SILVIA HURTADO GONZÁLEZ
Universidad de Valladolid, España
silvia.hurtado@uva.es
<https://orcid.org/0000-0002-9206-7688>

Resumen

El objetivo de este trabajo es el análisis del condicional periodístico en el ámbito de la titulación en la prensa escrita hispanohablante. Este condicional plantea una serie de cuestiones, de diferente calado, no siempre fáciles de responder. Después de resumirlas, nos detenemos en la explicación del marco teórico siguiendo a Vatrican (2016). Posteriormente, se justifica la metodología adoptada y se explica el proceso seguido para el análisis del corpus, tras lo cual se ofrecen los resultados de la expurgación de los 360 titulares examinados, pertenecientes a artículos informativos de nueve diarios digitales de habla hispana durante los meses de febrero a mayo de 2010. Se registran casos de condicional periodístico en todos los periódicos seleccionados (siquiera en su forma simple), aunque con variaciones geográficas de interés. Una vez presentados los datos cuantitativos, se lleva a

Abstract

The objective of this work is to analyze the journalistic conditional in Spanish-speaking press headlines. This conditional proposes a series of questions, at distinct levels, which are not always easy to answer. After summarizing them, we offer an explanation of the theoretical framework, according to Vatrican (2016). Then, the adopted methodology is justified, explaining the process followed to analyze the body of work. Next, we present the results of the compiling of the 360 examined headlines, all of which are news articles from nine online newspapers between February and May of 2010. Cases of the journalistic conditional are found in all of the selected newspapers (even in its simple form), although noteworthy geographic variations are evident. Once the quantitative data have been presented, a comparison is made of the distinct headlines with the jour-

Para citar este artículo: Hurtado González, Silvia (2021). El condicional periodístico en los titulares de prensa en habla hispana. *ELUA*, 35: 163-178. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.8>

Recibido: 03/04/2020, Aceptado: 26/10/2020

© 2021 Silvia Hurtado González



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

cabo una comparación entre distintos titulares con condicional periodístico y se examina su funcionamiento discursivo.

PALABRAS CLAVE: titulares; prensa; condicional periodístico; rumor; evidencialidad.

nalistic conditional, examining their discursive functioning.

KEYWORDS: headlines; press; journalistic conditional; rumor; evidentiality.

1. INTRODUCCIÓN

Si bien contamos ya con un considerable número de investigaciones centradas en diversas cuestiones sintácticas, semánticas y pragmáticas del titular, se echan en falta estudios detallados y empíricos en torno al condicional periodístico en la prensa digital de habla hispana. Cubrir en parte esta laguna es la finalidad del presente trabajo, que gira en torno a este uso verbal en la titulación de los diarios españoles e hispanoamericanos.

Por lo tanto, el objetivo de estudio del presente trabajo es el titular, que, como es bien sabido, es el elemento clave en la configuración discursiva del texto informativo, reducido habitualmente en la prensa digital al título, única parte imprescindible de la titulación que, en este tipo de periódicos, funciona, además, como hipervínculo de la noticia¹.

Desde un punto de vista cuantitativo, el interés se centra en el estudio del empleo del condicional periodístico en diarios pertenecientes a variedades diferentes del ámbito hispánico, poniendo en relación nuestros resultados con los escasos datos disponibles hasta el momento. Desde un punto de vista cualitativo, ofrecemos el análisis de ejemplos representativos en los que se ponen de manifiesto los aspectos más destacados en torno al uso del condicional periodístico. En el último apartado de las conclusiones, hacemos un recuento de los principales hallazgos de esta investigación.

2. PROBLEMAS PLANTEADOS EN TORNO AL CONDICIONAL PERIODÍSTICO

La denominación tradicional de este condicional es *condicional de rumor*. Sin embargo, este nombre presenta algunos inconvenientes que tienen que ver con lo que evoca la palabra *rumor*. Según Bermúdez, este término sugiere que “se trata de información que no es de primera mano y además de origen desconocido o, al menos, no explícito” (Bermúdez 2016: 44). Sin embargo, como señala este autor, esta suposición no es del todo cierta, ya que la fuente de información puede estar explícita en el propio titular o en el contexto inmediato, lo que ilustra con el siguiente ejemplo:

- (1) Nols estaría considerando, según el propio Le Pen, la creación en Bélgica de un Frente Nacional de extrema derecha, similar al francés. (*El País*, 01/10/1984)

La pregunta que se hace Bermúdez (2016) en este punto es si solamente puede hablarse de rumor cuando la fuente es inespecífica o bien se considera también rumor cuando se reconoce una fuente directa más o menos explícita. Para este investigador, se trata, en el fondo, de “a qué se llama rumor” (Bermúdez 2016: 44), un asunto de gran importancia “con

1 Aunque no desconocemos la distinción entre los términos *titular* y *título* que se realiza en los ámbitos especializados, en este estudio hemos optado por considerar ambas expresiones como equivalentes.

largas antecedentes en el discurso periodístico aunque ha merecido escasa atención y acaso el condicional no sea su mayor exponente” (Brunetti 2016: 113).

Sin embargo, aun cuando la denominación *condicional de rumor* no resulta la más adecuada, se sigue utilizando y es la más popular. Por poner un ejemplo, es la que emplea la *Nueva gramática de la lengua española* de La Real Academia Española y la Asociación de las Academias de la Lengua (en adelante, *NGLE*) de 2009. Otros autores, como Vatrican (2016), Brunetti (2016), Bermúdez (2016) o García Negroni (2018) alternan indistintamente esta designación tradicional con la de *condicional periodístico*, empleada ya por Veiga (1991), con la que se pretende evitar el término problemático (*rumor*) y con la que se alude al registro o discurso en el que este condicional aparece con mayor frecuencia, cuestión sobre la que volveremos más adelante. Pero la lista de términos para nombrar a este condicional es más larga: *condicional de información no asegurada* (Lapesa 1977), *condicional de alteridad* (Foullioux 2006), *potencial citativo* (Nadal Palazón 2012), *condicional citativo* (Reyes 1994; Azzopardi 2013) o *condicional epistémico de atribución* (Kronning 2015).

No obstante, al margen del nombre elegido, el condicional periodístico plantea otras cuestiones, en varios niveles, no siempre fáciles de responder, al menos de momento, como su supuesto origen tardío y espurio en el español y su consideración normativa, aspectos que se encuentran claramente relacionados, aunque en los últimos años se han ido relativizando y matizando.

En cuanto a su origen, si bien Azzopardi (2013) sostiene que el condicional periodístico “aparece en español en el siglo XVIII” (Azzopardi 2013: 343), cuando se publican los primeros periódicos en España, se considera, por lo general, que es un fenómeno del siglo XX. Pero Kronning (2015), quien lleva a cabo una investigación en *Google Libros* (1500-1900) en torno a las formas *estaría / habría estado* en combinación con *según X*, encuentra la primera certificación del condicional epistémico de atribución, como él llama al condicional que nos ocupa, en la traducción de una obra científica francesa del año 1848: *su grado de espesor estaría, según Bichat, en correlación con las paredes abdominales*, aunque atestigua asimismo su presencia en textos originales de la misma época, como el siguiente, de 1857: *El oso común que, según Zimmermann, estaría difundido por todo el globo, no existe en América, y parece no haber dejado la Europa y el Norte de África*.

Kronning (2015) sostiene que el hecho de que el más antiguo de estos casos de condicional aparezca en una traducción del francés, “apoya provisionalmente la idea de que es un galicismo en español” (Kronning 2015: 516), si bien tampoco excluye la posibilidad de que se haya tomado directamente del italiano e, incluso, sugiere que puede ser el resultado de una poligénesis románica. Sin embargo, hay que señalar que este mismo autor, mediante una búsqueda en el *CORDE* (*Corpus diacrónico del español*), identifica varios ejemplos en el español del siglo XVI que “son o parecen ser” (Kronning 2014: 83-84) ejemplos de condicional epistémico de atribución, lo que llevaría a cuestionar indirectamente el hecho de que se trate de un galicismo, dado que, como observa Bermúdez, “si este uso existe en la lengua castellana desde fecha tan antigua, y en diferentes tipos de discurso, podría afirmarse que es un rasgo que pertenece al castellano por derecho propio” (Bermúdez 2016: 42). Obviamente, para realizar afirmaciones tajantes sobre el origen de este condicional, hacen falta estudios diacrónicos que se ocupen en profundidad del origen de este uso.

Precisamente uno de los argumentos a los que se acudía para cuestionar la corrección del condicional periodístico era su condición de extranjerismo. Al decir de Lázaro Carreter

(2001: 386), es “puro francés”, mientras que Gili Gaya (1943: #129) duda en calificarlo como galicismo o como anglicismo. En la actualidad, las interdicciones normativas han llegado a su fin, ya que, en la última gramática académica (*NGLE*, 2009), se legitima el empleo de este condicional al considerarlo como una variante del condicional de conjeta, idea, por otra parte, ya adelantada por Gili Gaya (1943: # 129).

El hecho de que este condicional no violenta los valores de la forma en *-ría* es, sin duda, el factor clave para su reconocimiento normativo, como se pone de manifiesto en la siguiente cita:

[L]o único que ha hecho esta forma verbal es sumar un nuevo valor a las múltiples nociones que ya transmitía. Los hablantes – o, más concretamente, los periodistas - han optado por “sacarle más partido” al condicional y emplearlo con un valor que antes no tenía cabida en el sistema verbal. Para expresar esta noción, en lugar de recurrir, como otras veces, a una combinación de verbos, es decir, a una perifrasis, se ha preferido remodelar el paradigma. Dado que el nuevo significado era muy cercano a otro que ya poseía el condicional (el de conjeta: *Serían las doce cuando llegó*), la reforma suponía una obra menor que permitía, en definitiva, aprovechar mejor aquello con lo que ya se contaba (Borrego Nieto 2016: 269-270).

En efecto, como ya hemos adelantado, en la *NGLE* (2009) se explica que el condicional de rumor es la variante del condicional de conjeta “que se usa a menudo en el lenguaje periodístico para presentar las informaciones de forma cautelosa o dar noticias no suficientemente contrastadas” (*NGLE* 2009: #23.15m), variante en la que coinciden la forma simple y la compuesta. Por otra parte, esta gramática, al tratar del uso modalizado de las formas verbales, reconoce su valor citativo. Aquí destaca que este condicional sirve también “para relativizar la veracidad de la información que se presenta atribuyéndosela a otros” (*NGLE* 2009, #25.1f). Es decir, al final, en esta obra se hipotetizan dos valores para el condicional de rumor o periodístico: la presentación de información no asegurada y la alusión a un discurso ajeno. En términos generales, estos dos valores aparecen recogidos en los estudios que, desde distintos marcos teóricos, central o tangencialmente, se ocupan de este tipo de condicional.

Sin embargo, a pesar de haberse reconocido la corrección normativa de este empleo desde el punto de vista gramatical, el uso de este condicional sigue planteando problemas que afectan a la calidad de la información. La principal razón del repudio a este condicional es que “el rumor no debe ser presentado como noticia” (*NGLE* 2009, # 23.15m). Ahora bien, Brunetti (2016), en la línea de lo apuntado por Bermúdez (2016) al inicio de este apartado, se pregunta: “¿Qué rumores? Este es el punto más controvertido” (Brunetti, 2016, 111). Pero Brunetti (2016) va más lejos, ya que, a través de diversos deslindes, precisiones y contextualizaciones, intenta contrarrestar la “mala reputación en el ámbito periodístico” (Brunetti 2016: 108) de este tipo de condicional. Así, esta autora demuestra que el condicional no siempre está vinculado a rumores y que la publicación de informaciones no confirmadas no contraviene, en ocasiones, normas periodísticas (Brunetti, 2016, 110)².

2 Brunetti (2016) explica el histórico “fallo Campillay” o “doctrina Campillay” (Campillay, Julio César c/ *La Razón* y otros. 15/5/1986). Los diarios argentinos *Popular*, *Crónica* y *La Razón* publicaron un comunicado de la Policía Federal, sin mencionar la fuente, en el que se involucraba a Julio Campillay en la comisión de diversos delitos. Posteriormente, fue sobreseído definitivamente en la sede penal. Campillay demandó a los periódicos citados por daño moral alegando que, al relacionarlo falsamente con robos, drogas y armas, se puso en duda

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El objetivo de este apartado es deslindar los usos y funciones del condicional periodístico siguiendo el marco teórico de Vatrican (2016)³, uno de los estudios más acertados, en nuestra opinión, en este ámbito. Esta autora proporciona una descripción minuciosa del condicional en español, por lo que tiene que ocuparse del condicional periodístico y de las herramientas necesarias para poder identificarlo, comparando, cuando es preciso, los distintos usos entre sí.

Hay que comenzar señalando que el condicional es una forma verbal que presenta valores temporales y valores modales. El condicional temporal no constituye, según Vatrican (2016), una clase homogénea, sino que puede subdividirse en tres grupos⁴: el discurso indirecto estándar (*Dijo que él lo haría*), el discurso indirecto libre (*De ninguna manera aceptaría la ruptura*) y el condicional histórico o narrativo (*En 1492 Colón descubriría América*).

Pero, junto a los valores temporales *rectos*, determinadas formas verbales, entre ellas el condicional, pueden presentar una alteración en el significado temporal. Se trata de los valores *dislocados* o *desplazados*, esto es, modales (Rojo y Veiga 1999: 2894, 2913). El ser *modal* ha recibido un número amplísimo de definiciones, pero solo vamos a citar la de la *NGLE* (2009) para la que el significado de cada uno de estos condicionales modales “se obtiene subordinando implícitamente sentidos temporales a algún predicado de naturaleza epistémica que denota probabilidad, suposición u otras nociones semejantes que relativizan (o convierten en dependiente) el estado de cosas que se considera” (*NGLE* 2009, #25.1f).

Vatrican (2016) menciona cuatro condicionales modales: el condicional no factual hipotético (*Si hablaras con él, se arreglarían las cosas*), el condicional de cortesía/atenuación (*De buena gana me tomaría un café*), el condicional de conjetura (*En aquella época, Juan tendría unos 40 años*) y el condicional de rumor/periodístico (*Se trataría, según estas fuentes, de falsas facturas*). Y forma con ellos dos grupos: el primero abarca el no factual y el de cortesía/atenuación, mientras que el segundo contiene el de conjetura y el de rumor/periodístico. Por lo tanto, esta autora no considera, a diferencia de la *NGLE* (2009), que el condicional de rumor sea una variante del de conjetura.

Es preciso caracterizar aquí lo más detalladamente posible el condicional de rumor o periodístico, requisito previo para su correcta identificación en el corpus. Para ello, Vatrican (2016) acude a la modalidad epistémica y a la noción de evidencialidad.

En primer lugar, expone esta autora que el condicional periodístico presenta un valor epistémico porque “introduce una situación cuya veracidad no se asegura y con la que no se compromete el hablante” (Vatrican, 2016: 76), como se pone de manifiesto en el siguiente ejemplo:

su reputación. La Suprema Corte de Justicia de Argentina sentó entonces las bases que permiten excusar la responsabilidad del periodista cuando se atribuya el contenido informativo a la fuente pertinente, se utilice un tiempo verbal potencial o se deje en reserva la identidad de los implicados en la publicación. Consecuentemente, “para los casos en los que una noticia atribuye a un individuo hechos delictivos, el condicional se ha propuesto como una categoría apropiada para la información” (Brunetti 2016: 111). Sin embargo, pueden darse casos más complejos que, aunque estén amparados por la norma, plantean controversia (véase Brunetti 2016: 112-113). Al final, este condicional no vale para todo, puesto que, en algunas noticias, se puede interpretar como resultado de una actitud sesgada en la información. “Es en este sentido en el que el condicional al menos se presta a un juego malicioso, lo que significa que su uso está ligado al tema de que trate la información y este territorio exige precaución” (Brunetti 2016: 113).

3 Las ideas más importantes que se desarrollan en este trabajo de Vatrican (2016) ya habían sido apuntadas en un anterior trabajo (Vatrican 2014).

4 Todos los ejemplos reproducidos en esta sección pertenecen a Vatrican (2016).

- (1) *Se trataría*, según estas fuentes, de “falsas facturas” y de “documentos indebidos” vendidos a “personalidades políticas” o del *show business*. (*El Mundo*, 14/10/14)

Esto también es posible con la forma compuesta:

- (2) El presidente de Andorra *se habría reunido* con bancos implicados en el caso Pujol. (*La sexta.com*, 14/08/2014)

El ejemplo con el condicional simple se entiende como “es probable que se trate de falsas facturas y documentos indebidos” y el enunciado con condicional compuesto como “es probable que el presidente de Andorra se haya reunido con bancos implicados en el caso Pujol” (Vatrican 2016: 76).

Pero, por otra parte, este tipo de condicional presenta un valor evidencial porque deja entrever la naturaleza de la fuente de información, que, en este caso, procede de otra fuente distinta al hablante. Volviendo a los ejemplos anteriores, el enunciado con condicional simple equivale a “dicen que se trata de falsas facturas pero no puedo asegurarlo” y en el segundo, con condicional compuesto, a “dicen que el presidente de Andorra se ha reunido con bancos implicados en el caso Pujol pero no puedo asegurarlo” (Vatrican 2016: 76).

Tras esta presentación del condicional periodístico, examina con más detenimiento cómo aparecen estas dos características. En primer lugar, se ocupa de la expresión de la modalidad epistémica. Así, señala que este condicional expresa la modalidad epistémica de posibilidad (concretamente, de probabilidad), “porque la modalidad opera sobre una proposición, de acuerdo con lo que sabe el hablante” (Vatrican 2016: 77). Esto es, el hablante expresa cierta duda con respecto a la situación que describe, característica que comparte con el condicional de conjectura.

Con el fin de explicar este punto, Vatrican recurre, entre otros, al siguiente ejemplo:

- (3) Sevilla *tendría* próximamente carrera de psicología para los jóvenes que deseen estudiar esta carrera en el municipio. (*Canal Vivavisión*, 08/07/2014)

Se entiende que es muy probable que Sevilla tenga en el futuro esta carrera. Aunque, como señala Vatrican (2016), este condicional podría leerse como un condicional no factual, añadiendo una prótasis implícita en la frase, si se añade esta, no se obtiene la lectura propia del condicional de rumor, sino otro enunciado con distinto significado, como se observa si modificamos el anterior ejemplo:

- (4) Sevilla *tendría* carrera de psicología, *si la Junta de Andalucía lo aceptara*.

Para esta investigadora, este hecho es extensivo a la forma compuesta, de manera que el anterior ejemplo (2) no equivale al siguiente con una prótasis explícita:

- (5) El presidente de Andorra *se habría reunido* con bancos implicados en el caso Pujol, *si no hubiera tenido otro viaje oficial a Francia*.

Es más, en esta paráfrasis se infiere que el presidente de Andorra no se ha reunido con los bancos, es decir, significa justamente lo contrario de lo que se quiere expresar.

Hechas estas aclaraciones, Vatrican (2016) sostiene que la hipótesis más convincente es la defendida por autores como Lapesa (1977), Casado Velarde (1995) o Ridruejo (1979), según

la cual el condicional periodístico puede subordinarse a una prótasis que se relaciona con la fuerza ilocutiva de la frase, esto es, con una condición del tipo “si se confirma el rumor, si esto es cierto” (Vatrican 2016: 79). Este condicional, por consiguiente, “no se subordina a la realización de una situación sino a la verdad de lo que se asevera” (Vatrican 2016: 79).

Después de esta descripción de la modalidad epistémica, Vatrican se detiene en explicar qué tiene de evidencial el condicional periodístico, porque este, a diferencia del condicional de conjetura, es evidencial⁵ en el sentido antes adelantado de que permite significar que el hablante transmite una información ajena; por eso puede ser sustituido fácilmente por *dicen que* o *supuestamente*.

Por lo tanto, esta autora, siguiendo a Aikhenvald (2004), considera el condicional periodístico como una estrategia de la evidencialidad indirecta de tipo reportativo: “la información no se ha adquirido de forma directa (percepción, por ejemplo), sino de forma indirecta: alguien que no es el hablante *dice que, rumorea que*” (Vatrican 2016: 81).

Un dato importante es que la fuente de la información puede estar asimismo explícita en la frase sin que se altere su valor evidencial:

- (6) El PNV *ganaría* las elecciones autonómicas del País Vasco el próximo 21 de octubre, al obtener 27 de los 75 escaños del Parlamento, según una encuesta electoral que publica hoy el Centro de Investigaciones Sociológicas (CSI). (*Europa Press*, 05/10/2012)

Es en este momento cuando Vatrican (2016) aborda una de las mayores dificultades a la hora de analizar este uso del condicional: la relación existente entre la modalidad epistémica y la evidencialidad. Para solventar este problema, formula la hipótesis de que el condicional periodístico expresa una información dudosa, mientras que el condicional de conjetura expresa un hecho dudoso. En el primer caso, tiene alcance sobre la verdad del decir, es decir, sobre la fuerza ilocutiva. En el segundo caso, la probabilidad actúa sobre la realización de un hecho del mundo real. Para explicarlo, retoma un ejemplo anterior, reproducido nuevamente aquí para mayor claridad:

- (7) Sevilla *tendría* próximamente carrera de psicología para los jóvenes que deseen estudiar esta carrera en el municipio. (*Canal Vivavisión*, 08/07/2014)

En este enunciado, según Vatrican (2016), se habla de la probabilidad de que *el rumor* según el cual Sevilla va a tener carrera de psicología sea verdad. “Hablamos de lo dicho” (Vatrican 2016: 84). Y este significado no es el mismo que el que presenta el condicional de conjetura en el siguiente ejemplo:

- (8) En aquella época, Juan *tendría* unos 40 años.

Sin embargo, en esta oración, se está hablando de la probabilidad de que *la situación* “Juan tenía unos 40 años en aquella época” se haya dado. “Hablamos de lo ocurrido” (Vatrican 2016: 84).

5 La evidencialidad es el dominio semántico relacionado con la expresión de la fuente de información presentada en el enunciado y representa el modo en que el locutor señala cómo ha adquirido la información que quiere comunicar. El efectivo alcance de este dominio y su relación con otros dominios relacionados es hoy uno de los puntos más debatidos en las discusiones sobre el tema.

Finalmente, para identificar los casos de condicional periodístico, advierte esta estudiosa que también es necesario considerar el enfoque temporal del predicado verbal y la persona que se usa. En cuanto al enfoque temporal, señala que es de presente o de futuro para la forma simple y de pretérito compuesto para la forma compuesta, a diferencia del condicional de conjectura, que solo tiene enfoque de pasado. Y, si el condicional periodístico aparece en contextos de subordinación, el verbo de la principal ha de ser presente, como en el siguiente ejemplo:

- (9) La última [encuesta], elaborada por el Instituto CSA y difundida la semana pasada por *Le Figaro*, señala que la ultraderecha y la derecha se *disputarían* los escaños en la segunda vuelta en 359 de las 577 circunscripciones existentes. (*El País*, 08/12/2014)

Respecto al otro parámetro de identificación, Vatrican (2016) hace notar que “el condicional de rumor por lo general exige el uso de la tercera persona” (Vatrican 2016: 86), tal como se ha podido comprobar en los ejemplos anteriores (Vatrican 2016: 86).

4. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

4.1. Delimitación del corpus

Se viene señalando que el condicional periodístico (de ahí su nombre) es propio de un género en particular: el discurso informativo de los medios de comunicación. Además, hay acuerdo en considerar que, dentro de este tipo de textos, es más característico de una determinada fracción de la noticia: el titular. Nadal Palazón (2012), por ejemplo, en su estudio sobre las características lingüísticas de los titulares en habla hispana, lo clasifica como uno de los rasgos, aunque variables, de este espacio periodístico privilegiado, es decir, como una peculiaridad de los titulares, aunque con una distribución menos regular que otros rasgos que él cataloga como constantes. Pero, como señala Brunetti (2016: 110), ni todos los usos del condicional en la prensa pueden ser considerados como condicionales periodísticos ni son exclusivos de este género. En consonancia con las palabras de esta estudiosa, Kronning señala que este valor “no se encuentra en absoluto restringido a este tipo de discurso” (Kronning 2015: 509). Así, sin negar que sea propio de los géneros periodísticos, sostiene, basándose en un corpus de ejemplos de 2002, que es típico también de otro hipergénero: el discurso histórico y científico. “De hecho, es fácil verificar la aparición de este condicional en este tipo de discurso, como por ejemplo, la historia, la geología o la antropología” (Kronning 2015: 509).

Hay que advertir que este autor unifica los usos periodísticos y los científicos e históricos (y aun los literarios⁶) destacando que lo primordial es que en todos estos hipergéneros la información es atribuida a una fuente externa, sea específica o no, sea de segunda o de tercera mano. Pero la pregunta que se plantea ahora es si estos usos del condicional son meras variantes de un mismo fenómeno o si se trata de tipos diferentes, lo que vendría a alterar el panorama expuesto hasta el momento. Según Bermúdez (2016), “hay ciertas razones para creer que, al menos en español, se trata de dos fenómenos en parte diferentes” (Bermúdez 2016: 60). Este autor, a partir de una visión de la evidencialidad basada en el modelo de la

6 Según Kronning, “aunque especialmente característico de los géneros de discurso periodístico, histórico y científico, no es del todo inusual en el discurso literario” (Kronning 2015: 516-517), aunque, teniendo en cuenta sus datos, esta afirmación solo puede aplicarse al español latinoamericano.

deixis espacial (Bermúdez 2006), establece ciertas diferencias entre el condicional periodístico (*El primer ministro renunciaría en las próximas horas*) y el condicional típico del discurso científico (*juventud sería el lapso que media entre la madurez física y la madurez social*), originadas por manifestar diferentes propiedades evidenciales. Bermúdez (2016) propone que el condicional científico expresa información de segunda mano y modo de acceso cognitivo, mientras que el periodístico es un marcador de información de tercera mano.

Argumenta Bermúdez que “si se tratara del mismo fenómeno, sería improbable que la reacción normativa solo se hubiera producido contra los casos aparecidos en el discurso periodístico” (Bermúdez 2016: 61). Asimismo, sostiene que el condicional científico “se encuentra conceptualmente cerca del circunstancial hipotético, y puede pensarse que se deriva de este” (Bermúdez 2016: 61), lo que explicaría, en su opinión, las características mencionadas que lo diferencian del condicional periodístico.

Por otra parte, García Negroni (2018), en el marco del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía de Ducrot, propone que el condicional periodístico y el condicional científico plasman puntos de vista evidenciales que, como tales, exigen recuperar un marco de discurso previo que se muestra como la causa de la enunciación en la que esos puntos de vista evidenciales se expresan. Determinados por el género discursivo en el que se inscriben los enunciados con condicional periodístico y con condicional científico, los distintos marcos de discurso previos que ellos instan a recuperar son precisamente los que permiten explicar las diferencias de sentido que surgen de las enunciaciones periodísticas y las enunciaciones científicas.

Dejando de lado esta cuestión, que excede los objetivos del presente trabajo, el hecho de que el condicional que nos ocupa esté asociado (y eso nadie lo pone en duda) a los textos periodísticos ha determinado la selección del material que conforma el eje central de nuestra investigación.

4.2. Formación del corpus

Para conformar el corpus objeto de estudio, se examinó una muestra no probabilística constituida por 360 artículos informativos pertenecientes a diferentes secciones temáticas durante los meses de febrero a mayo de 2010. En concreto, la muestra analizada se compone de la suma de 40 noticias procedentes de cada uno de los siguientes periódicos de habla hispana en su versión electrónica: *El País* y *El Mundo* (de España), *El Universo* (de Ecuador), *El Nacional* (de Venezuela), *La República* (de Perú), *El Mercurio* (de Chile), *El Tiempo* (de Colombia), *La Nación* (de Argentina) y *El Universal* (de México). Los diarios fueron elegidos teniendo en cuenta los siguientes parámetros considerados relevantes: compartir determinados rasgos de formalidad y representar el mismo nivel de lengua. De esta manera se pretendía asegurar la homogeneidad de la muestra.

Por otra parte, se ha creído conveniente analizar la prensa en línea por ser la que más ha proliferado en los últimos años y porque es en ella donde tiene mayor incidencia el fenómeno de la inmediatez, característico de los medios de comunicación. Son los periodistas que trabajan en estos medios los que más se enfrentan al dilema veracidad versus primicia cuando se encuentran ante un hecho noticioso recientemente conocido o revelado y que, por lo tanto, puede estar sujeto a reservas.

Después de reunir el corpus, se recopilaron todos los titulares con condicional simple y compuesto. Posteriormente, se extrajeron todos los casos de condicionales periodísticos si-

guiendo los parámetros de identificación de Vatrican (2016), antes expuestos. Partiendo de estos datos, se procedió al análisis. La investigación, aunque con un aporte cuantitativo, es, sobre todo, cualitativa, consistente en la descripción detallada de algunos ejemplos representativos.

Sin embargo, antes de seguir, conviene señalar que el motivo de elección de estas secuencias periodísticas tiene que ver con el importante papel que ha adquirido este espacio periodístico en la arquitectura hipertextual de los cibermedios, por lo que se habla ya de una función intertextual de estos (Salaverriá 2005, 80), que vendría a sumarse a las otras funciones del periodismo tradicional (identificativa, informativa y apelativa)⁷. Así, el concepto de titular cobra especial relevancia en el discurso digital, porque no solo es el elemento que se halla en la superficie, el más visible y el primero accesible, sino que también es el nivel originario que dará paso a otros más profundos y la cúspide de toda una serie de bifurcaciones internas e, incluso, externas. A este hecho hay que unir otras dos razones: primero, los titulares constituyen las únicas secuencias leídas por gran parte de los consumidores de diarios, como se demostró hace tiempo y se sigue manteniendo en estudios recientes; segundo, por su misma naturaleza, los titulares periodísticos definen la interpretación del texto, sin olvidar que este espacio periodístico está sujeto a restricciones discursivas específicas que representan respuestas pragmáticas a una serie de factores que concurren en la enunciación: restricciones de espacio, contigüidad con el texto que encabeza, conocimientos previos que se suponen en el lector, periodicidad de la publicación, ideología del medio informativo y del lector, etc. En consecuencia, son el componente estratégico de los textos periodísticos.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Frecuencia de uso

En la siguiente tabla se muestra la frecuencia (absoluta y relativa) del condicional periodístico en el corpus objeto de estudio.

Tabla 1. Frecuencia absoluta y relativa del condicional periodístico en el corpus de referencia

Corpus	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
<i>La Nación</i> (Argentina)	31	22,3 %
<i>El Tiempo</i> (Colombia)	27	19,4 %
<i>El Mercurio</i> (Chile)	22	15,9 %
<i>La República</i> (Perú)	21	15,1 %
<i>El Nacional</i> (Venezuela)	10	7,2 %
<i>El Mundo</i> (España)	10	7,2 %
<i>El País</i> (España)	6	4,3 %
<i>El Universo</i> (Ecuador)	6	4,3 %
<i>El Universal</i> (México)	6	4,3 %
Total	139	100 %

7 Aunque no entremos aquí en muchos detalles, no faltan ni las definiciones ni las clasificaciones de los titulares de prensa, tanto en los trabajos de investigación lingüística como en los manuales de redacción periodística.

De las 360 noticias que conforman el corpus, son 145 los títulos que presentan un condicional en su formulación y, de ellos, 139 pueden interpretarse como casos de condicional periodístico (simple o compuesto): el 95,9 % (139/145) en relación con todos los títulos en condicional y el 38,6 % de todos los titulares (139/360). Por lo tanto, se confirma que el condicional periodístico es un valor recurrente en este espacio periodístico privilegiado. Siquiera en su forma simple, aparece documentado en toda la prensa hispánica, pero no se encuentra repartido de forma homogénea en el corpus. Hay que destacar la mayor presencia de los titulares con condicional periodístico (simple o compuesto) en determinados periódicos hispanoamericanos. El diario que muestra la frecuencia más alta de este tipo de titulares es *La Nación*, de Argentina, con un 22,3 % de casos (31/139). Le sigue el periódico *El Tiempo*, de Colombia, con un porcentaje del 19,4 % (27/139) y, tras este, se sitúa *El Mercurio*, de Chile, con el 15,9 % (22/139) y *La República*, de Perú, con el 15,1 % (21/139). A mayor distancia, hay que situar *El Nacional*, de Venezuela, con el 7,2 % (10/139), porcentaje coincidente con *El Mundo*, de España. El otro periódico español muestra unas cifras idénticas a las de los periódicos de Ecuador y México, por lo que el porcentaje es el mismo para estos tres periódicos: 4,3 % (6/139).

Sin embargo, la forma compuesta del condicional periodístico está muy poco representada, ya que solo se ha podido documentar en tres de los periódicos analizados: *El Tiempo* (Colombia), *La Nación* (Argentina) y *El Universal* (México), con tres casos en cada uno de ellos; su porcentaje de aparición apenas alcanza el 6,5 % (9/139), mientras que el condicional simple asciende al 93,5 % (130/139).

En definitiva, las frecuencias más altas son las correspondientes a la prensa de Argentina, Colombia, Chile y Perú, en consonancia con lo señalado por Seco (1998), mientras que los porcentajes más bajos se registran tanto en uno de los periódicos españoles analizados como en los diarios de Ecuador y México. A la vista de estos datos, se puede sostener que el condicional periodístico, en general, aparece con mayor frecuencia en la prensa de Hispanoamérica mientras que en la prensa peninsular es mucho menos frecuente titular de esta forma.

Por su parte, Kronning (2015), utilizando corpus periodísticos comparables (nueve diarios peninsulares y otros nueve hispanoamericanos), opone en bloque esta prensa y la de España. Según sus datos, la frecuencia para el valor del condicional epistémico de atribución es, en el caso de la prensa peninsular, del 37 % (20/54), mientras que, para la prensa hispanoamericana, es del 87 % (42/48), si bien las cifras totales que le sirven para calcular esos porcentajes son todas las ocurrencias de las formas del condicional (simple y compuesto) *estaría, habría* en títulos de la prensa escrita y/o electrónica publicados por *Google Noticias* durante un mes en 2012. Así, llega a la conclusión de que “la variación diatópica entre el español peninsular y el español de América es particularmente importante en el discurso periodístico paratextual de los títulos” (Kronning 2015: 514).

5.2. Análisis de ejemplos

Un aspecto que debe ser resaltado es que, en nuestro corpus, constituido, como ya hemos dicho, por artículos informativos pertenecientes a diferentes secciones temáticas, la mayor frecuencia de aparición de títulos con condicional periodístico se concentra en los artículos de carácter científico. Esto es así porque, en el caso de los descubrimientos en el campo de la ciencia o de la salud, la actividad es tan vertiginosa que el periodista se ve impelido a dar cuenta de acontecimientos que todavía no se han podido demostrar.

Los siguientes enunciados remiten, por la posición que ocupan dentro del periódico, a la fracción conocida como titular o título, y el condicional periodístico que contienen indica tanto que la información expresada ha sido recibida de una fuente externa como que el periodista no se hace cargo de su veracidad:

- (10) Los sapos *podrían pronosticar* los terremotos (*La Nación*, Argentina, 31/03/2010)
- (11) Los sapos *podrían predecir* terremotos (*La República*, Perú, 30/03/12)
- (12) Los sapos *podrían anticipar* los terremotos, según científicos británicos (*El Tiempo*, Colombia, 26/4/2010)
- (13) Los sapos *podrían anticipar* terremotos, según científicos (*El Universo*, Ecuador, 31/3/2010)
- (14) Sapos *podrían pronosticar* terremotos, según estudio (*El Universal*, México, 31/3/2010)

Se observa que el condicional periodístico en los títulos puede aparecer solo (en el sentido de sin indicación explícita de la fuente de información) o junto con la expresión explícita de dicha fuente indicada mediante la expresión *según X*. Ahora bien, con respecto a esta, hay que destacar el empleo de expresiones formularias muy generales que aportan escasa o nula información. Es decir, las expresiones que aparecen en los anteriores titulares de la misma noticia (*según científicos británicos*, *según científicos* y *según estudio*), en realidad, no le permiten al receptor del periódico saber mucho más que antes sobre el origen de la información transmitida, pues, cuando no se trata de una percepción directa, como es el caso, siempre hay una fuente que proporciona los contenidos informativos (Henneman, 2013, 509). Por lo tanto, el grado de relevancia de este tipo de expresiones en la titulación es muy pequeño, ya que no permiten respaldar la información ofrecida, aparte de que este modo (tan vago) de identificar la fuente por parte del periodista puede influir en la credibilidad de la información. Por lo tanto, estas formulaciones sobre el origen de la información impresa han de interpretarse únicamente desde la perspectiva del periodista, que las emplea únicamente para distanciarse del contenido del enunciado. Así, parece ser que todo lo que hace el periodista para no tener que asumir la responsabilidad sobre las informaciones es el recurrir a una fuente “no identificada”, pero el valor probatorio o evidencial de las expresiones evidenciales parece estar minimizado porque el receptor, como hemos dicho anteriormente, no sabe más que hay / había una “fuente” de la información transmitida.

Otro dato que se desprende del corpus y que, asimismo, se puede observar en los titulares anteriores, es la manifestación recurrente del condicional periodístico por medio de la forma *podría* seguida de un infinitivo. Este hecho también ha sido señalado por Álvarez (2004), quien destaca que de quince casos de condicional de rumor o periodístico, seis son oraciones con *podría* más infinitivo. Como el inglés permite utilizar el auxiliar *could* para expresar que se trata de algo no consumado, esta investigadora supuso, en un principio, que la incidencia de este tipo de oraciones podría ser mayor en la prensa hispana estadounidense, pero Álvarez descubrió precisamente lo contrario: la incidencia del condicional periodístico es muchísimo menor en la prensa digital hispana de los Estados Unidos.

Ya Lapesa (1977: 227) advirtió que, cuando se usa *podría* con la interpretación de condicional periodístico (condicional de información no asegurada, como él llama a este uso), la semejanza con el de conjetura es mucho más visible. Por eso hay que ir con cuidado en la lectura que se hace de estos títulos, ya que no solo pueden llegar a confundirse con el condicional de conjetura, sino que, si no tenemos en cuenta el resto de la noticia, esta forma verbal puede resultar ambigua. En efecto, el caso de *poder* es complicado, porque en la forma *podría* no está muy claro el límite con los significados epistémico-modales, ya que el verbo *poder*, en sí, ya expresa modalidad epistémica.

En último lugar, hacemos referencia al funcionamiento discursivo de las noticias que se titulan con condicional periodístico. Esta forma verbal puede ser sustituida por otra distinta en el resto de componentes de la información. Lo vemos:

- (15) Twitter *podría propiciar* una utilización inadecuada de los antibióticos (*El Mundo*, España, 31/3/2010) / Tienen sus buenos y malos usos. Las redes sociales en Internet, como Twitter o Facebook, *pueden dificultar* la utilización adecuada de los antibióticos. O al menos eso aseguran investigadores de la Universidad de Columbia (EE.UU.) y Mixedink.
- (16) Las pastillas anticonceptivas *podrían alargar* la vida (*La Nación*, Argentina, 12/3/2010) / Según un estudio de la Aberdeen University of Escocia, las mujeres que prefieren ese método *pueden vivir* más tiempo y tienen menos posibilidades de morir de cáncer o enfermedades cardíacas.
- (17) Un desayuno rico en grasas *podría ser* bueno para mantener un metabolismo sano (*La Nación*, Argentina, 31/3/2010) / Un estudio realizado por la Universidad de Alabama, Estados Unidos, sustenta que realizar un desayuno rico en grasas y una cena ligera *favorece* la estabilidad del perfil metabólico y evita ganar peso.

Se observa que el condicional de los títulos (*podría propiciar*, *podrían alargar*, *podría ser*) se cambia, en el cuerpo del texto, por la perífrasis verbal en presente (*pueden dificultar*, *pueden vivir*) o por una forma verbal en presente más asertiva (*favorece*), seguidas de la expresión de la fuente de información por medio de la formulación más común (*según X*) o por otros marcadores de información relatada (*al menos eso aseguran...*, por ejemplo).

Sin embargo, otra opción es que la forma en condicional del título vuelva a aparecer en el cuerpo del texto de la noticia:

- (18) Fármaco Thalidomina *podría combatir* desorden en vasos sanguíneos (*El Universo*, Ecuador, 6/4/2010) / El fármaco Thalidomina, que causó defectos de nacimiento en el momento de su lanzamiento hace medio siglo cuando era utilizado como píldora para contrarrestar el malestar matinal, ahora *podría ser* útil para tratar una enfermedad hereditaria que afecta los vasos sanguíneos, dicen científicos.
- (19) Lluvias ligeras *podrían ocurrir* el resto de la semana (*La Nación*, Argentina, 3/3/2010) / Las lluvias que cayeron en parte del territorio nacional [...] no significan el inicio de la temporada de lluvias, pero sí *se podrían esperar* precipitaciones ligeras a lo largo del mes de abril, de acuerdo con informaciones de Mario Iacobari, pronosticador del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

Pero, siguiendo con el análisis contrastivo de los distintos elementos de la noticia, lo que no resulta admisible, desde el punto de vista de la coherencia textual, es que el periodista reconvierta, a la hora de titular, un modo de atribución con reservas en un modo de atribución directo por medio de la elección del presente de indicativo, forma verbal que conlleva un compromiso por parte del periodista con la verdad de lo aseverado. Esto es, lo que hay que evitar son incongruencias de sentido como las siguientes:

- (20) Excesivo consumo de té verde *provoca* insomnio y ansiedad (*La República*, Perú, 4/4/2010) / La nutricionista Zulema Gallardo del Instituto Nacional de Salud del Niño indica que consumir té verde en cantidades mayores *podría causar* insomnio y ansiedad en quienes las ingieren desmedidamente.

El presente en el titular, sin atribución además a ninguna fuente, puede constituir una estrategia pragmática por parte del redactor con el fin de atraer al lector, pero, al fin, como es distinto el grado de certeza con el que se entrega la información en la noticia, su lectura, como mínimo, provoca desconcierto en los lectores. No hay que olvidar que en las noticias científicas el periodista cumple la función de mediador entre el ámbito de la ciencia y el mundo cotidiano del lector, por lo que transmitir como un hecho aquello que es una información no asegurada puede ciertamente tener consecuencias negativas en los receptores de la información, debido a que genera falsas expectativas y desconfianza.

6. CONCLUSIONES

La primera conclusión de este trabajo se refiere a la variación diatópica del condicional periodístico en la prensa digital de habla hispana. En líneas generales, este condicional (simple o compuesto) presenta porcentajes de frecuencia más altos en Hispanoamérica que en España. En concreto, las cifras más elevadas corresponden a la prensa de Argentina, Colombia, Chile y Perú. Tanto en el resto de periódicos hispanoamericanos examinados (de Venezuela, Ecuador y México) como en los peninsulares, el porcentaje de ocurrencias es mucho más bajo. Esto es así, especialmente, en el caso del condicional compuesto, cuya presencia en el corpus es escasa.

Dado que en el caso de los textos periodísticos es obvio que gran parte de la información se obtiene indirectamente, su presencia en el discurso periodístico (focalizado en este trabajo en el titular) es alta; por eso mantiene una relación muy estrecha con el género en el que aparece y contribuye a configurar la construcción discursiva en la prensa.

Por otra parte, cuando este condicional aparece en la titulación periodística, observamos los dos valores esperables: la alusión a la palabra ajena y la presentación de la información como no segura (aunque con variados matices según los casos: prudencia, más o menos probable, como asegurada pero requiere de una etapa posterior para su concreción, simple reserva, etc.). Por ello este condicional resulta ser una forma apropiada para titular informaciones de carácter científico, ya que las propiedades inherentes a este tipo de noticias hacen que la selección de esta forma, a la hora de titular, esté justificada. Asimismo, puede aparecer, conservando los dos valores mencionados, sin el auxilio de estructuras sintácticas o léxicas *ad hoc* o bien con la expresión explícita de la fuente de información, que, en el caso de que aparezca, debido al carácter resumido y sintético de esta fracción de la noticia,

se formula mediante expresiones vagas y, por lo tanto, poco informativas, del tipo *según X*. Sin embargo, dado que en el texto contiguo se detallan las fuentes, presuponemos que el periodista no tiene ningún interés especial en ocultar el origen de la información. Se trata, más bien, de la actitud que adopta el periodista en relación con la fiabilidad de la información transmitida y, al fin, se constituye en una estrategia comunicativa fundamental.

Cabe señalar, además, la abundante presencia del verbo modal *poder* entre las ocurrencias del condicional, si bien, en lo que se refiere a las formas condicionales del verbo *poder*, parece mucho más difícil indicar con seguridad el valor de estas ocurrencias, dada la naturaleza misma de este verbo modal. De hecho, es perceptible el valor evidencial de *poder*, pero al mismo tiempo el límite entre este valor y el estrictamente modal no está del todo claro. Aquí se nota muy claramente la cuestión, que todavía no ha sido resuelta, de la relación entre modalidad y evidencialidad, y la dificultad para definir hasta qué punto se puede hablar de convergencia entre estos dos dominios.

Asimismo, el condicional periodístico puede presentar enfoque de pasado o de futuro (para la forma simple) y de pasado (para la forma compuesta) y siempre aparece en frases declarativas en tercera persona.

En cuanto al funcionamiento discursivo del condicional periodístico dentro del texto en su conjunto, hay que decir que este puede mantenerse en el cuerpo de la noticia, pero también es muy frecuente que sea sustituido por la forma verbal en presente, aunque seguida de los marcadores de información relatada (incluido *según X*). También hemos observado algún caso de disimetría titular-noticia en el sentido de que en el titular aparece una forma verbal en presente, mientras que en la narración de la noticia aparece el condicional periodístico. Si bien es obvio que el titular es una forma peculiar de filtrar la realidad, este tipo de incoherencias no responde al concepto de seriedad y rigor de los periódicos analizados.

En resumen, a pesar de las evidentes limitaciones de un estudio de estas características (con un corpus limitado y restringido a una muestra de textos escritos periodísticos), con este trabajo creemos haber aportado información interesante y nuevas vías de análisis sobre el uso del condicional periodístico en los titulares de habla hispana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Álvarez, I. (2004). “El español virtual en Estados Unidos: estudio de la lengua usada por la prensa en Internet”, *Español Actual*, 81, pp. 55-68.
- Azzopardi, S. (2013). “Valor aspecto-temporal y usos modales del condicional a la luz de la noción de gramaticalización”. En Cabedo Nevot, A., M. Aguilar Ruiz y E. López-Navarro Vidal (eds.). *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Valencia: Tecnolingüística, pp. 337-347.
- Bermúdez, F. (2006). *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo: <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:199511/FULLTEXT01.pdf> (31-03-2020).
- Bermúdez, F. (2016). “Rumores y otros malos hábitos. El condicional evidencial en español”, *Cuadernos de lingüística de El Colegio de México*, 3, 2, pp. 35-69. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/clecm.v3i2.37>.
- Borrego Nieto, J. (dir.). *Cocodrilos en el diccionario*. Barcelona: IE/Espasa

- Brunetti, P. (2016). “El condicional de rumor o periodístico. Usos, funciones y algunos problemas”, *El Cactus. Revista de Comunicación*, 5, 5, pp. 108-114.
- Casado Velarde, M. (1995). “El lenguaje de los medios de comunicación”. En Seco, M. y G. Salvador (eds.). *La lengua española hoy*. Madrid: Fundación Juan March, pp. 153-164.
- Foullioux, C. (2006). “Los valores del condicional en francés y su comparación con el español”, *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 21, pp. 63-79.
- García Negroni, M. M. (2018). “Argumentación y puntos de vista evidenciales: acerca del condicional citativo en el discurso periodístico y en el discurso científico”, *Boletín de Lingüística*, 30, 49-50, pp. 86-109.
- Gili Gaya, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Hennemann, A. (2013). “Siempre habla ‘una fuente’: el (ab)uso de los marcadores evidenciales por los periodistas”. En Casanova, E. y C. Calvo Rigual (coords.). *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, 5, pp. 505-515.
- Kronning, H. (2014). “Pour une linguistique contrastive variationnelle: le conditionnel épistémique d’ ‘emprunt’ en français, en italien et en espagnol”. En Helland, H. P. y C. Meklenborg Salvesen (eds.). *Affaire(s) de grammaire. Mélanges offerts à Marianne Hoboek Haff à l’occasion de ses soixante-cinq ans*. Oslo: Novus, pp. 67-90.
- Kronning, H. (2015). “El condicional epistémico ‘de atribución’ en francés, italiano y español: aspectos diafásicos, diatópicos y diacrónicos”. En Kragh, Kirsten, J. y J. Lindschouw (eds.). *Les variations diasisytématisques et leurs interdépendances dans les langues romanes*. Estrasburgo: Éditions de linguistique et de philologie, pp. 507-518.
- Lapesa, R. (1977). “Tendencias y problemas actuales de la lengua española”. En Lapesa, R. (coord.). *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpas, pp. 203-229.
- Lázaro Carreter, F. (2001). *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Nadal Palazón, J. (2012). “Rasgos formales de los titulares periodísticos: notas sobre diez diarios del ámbito hispánico”, *Acta poética*, 33, 1, pp. 173-195.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Reyes, G. (1994). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- Ridruejo, E. (1979). “La forma verbal en –ra en el español del siglo XIII (oraciones independientes)”, *Cuadernos de investigación filológica*, 5, pp. 23-28.
- Rojo, G. y A. Veiga (1999). “El tiempo verbal. Los tiempos simples”. En Bosque, I y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 2867-2934.
- Salaverriá, R. (2005). *Redacción periodística en Internet*. Pamplona: Eunsa.
- Seco, M. (1998). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Vatrican, A. (2014). “Usos y valores modales del condicional en español”, *Archivum*, 64, 239-274.
- Vatrican (2016). *El condicional en español*, Madrid, Arco/Libros.
- Veiga, A. (1991). *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

NUEVAS TERMINACIONES PARA NUEVAS REALIDADES: PERFORMATIVIDAD, AFILIACIÓN Y ATENUACIÓN EN LA COMUNIDAD DE HABLA LGTBI

NEW ENDINGS FOR NEW REALITIES: PERFORMATIVITY, AFFILIATION AND MITIGATION IN THE LGTBI SPEAKING COMMUNITY

CARLES NAVARRO-CARRASCOSA

Universitat de València, España

Grupo EDi

Carles.Navarro@uv.es

<https://orcid.org/0000-0002-0303-982X>

Resumen

Este artículo presenta un estudio sobre las terminaciones *-i/-is* y *-e/-es* en la comunidad de habla LGTBI. La motivación de esta investigación viene de la representación del género no binario en la lengua española, marcado recientemente por las terminaciones en *-e*, que además es utilizado para crear un plural inclusivo que evite el masculino genérico. En la misma línea, se han detectado usos, dentro de la comunidad de habla LGTBI, de otro grupo de terminaciones (*-i/-is*) que parecen anular la distinción de género.

Los datos han sido extraídos de una encuesta sociolingüística elaborada por el autor de este trabajo. En la parte sociolingüística se pretende perfilar el tipo de usuario de estas terminaciones, hacia quiénes van dirigidas y con qué intención. En la parte pragmática se analizarán

Abstract

This article presents a study on the *-i/-is* and *-e/-es* endings in the LGTBI-speaking community. The motivation for this research comes from the representation of non-binary gender in the Spanish language, recently marked by the *-e* endings, which are also used to create an inclusive plural that avoids the generic masculine. Along the same lines, uses have been detected, within the LGTBI-speaking community, of another group of endings (*-i/-is*) that seem to nullify the gender distinction.

The data have been extracted from a sociolinguistic survey carried out by the author of this work. In the sociolinguistic part, the aim is to outline the type of user of these endings, towards whom they are addressed and with what intention. On the pragmatic side, the

Para citar este artículo: Navarro-Carrascosa, Carles (2021). Nuevas terminaciones para nuevas realidades: performatividad, afiliación y atenuación en la comunidad de habla LGTBI. *ELUA*, 35: 179-201. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.9>

Recibido: 13/04/2020, Aceptado: 09/12/2020

© 2021 Carles Navarro-Carrascosa



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

las funciones que se activan con el uso de estas terminaciones, centrando el análisis en la performatividad, la atenuación y la afiliación.

PALABRAS CLAVE: lingüística *queer*; género no binario; performatividad; afiliación, atenuación.

functions that are activated with the use of these endings will be analyzed, focusing the analysis on performativity, mitigation, and affiliation.

KEYWORDS: queer linguistics; non-binary gender; performativity; affiliation; mitigation.

1. INTRODUCCIÓN

En la última década, dos movimientos sociales relacionados con las identidades sexuales y de género se han hecho un hueco en los medios de comunicación y han transmitido a la sociedad una problemática que está muy relacionada con el ámbito lingüístico. Estos movimientos vienen encabezados por dos sectores sociales: por un lado, el feminismo, que reclama, a nivel lingüístico, más presencia del género femenino, desplazando, así, el uso del masculino genérico, con el que sus activistas no se sienten representadas; por otro, el colectivo LGTBI¹, que también reivindica el derecho a la libertad sexual y a la libre identidad de género. Parte de este colectivo, además, aboga por la ruptura de la dicotomía de género (masculino-femenino) y defiende la posibilidad de identificarse fuera de la misma, definiéndose como personas no binarias y reclamando una opción lingüística que los represente (este último colectivo será el eje de esta investigación).

Es así como este sector de la comunidad LGTBI ha conseguido que hayan ido apareciendo nuevas terminaciones gramaticales, entre otros fenómenos lingüísticos², que hacen referencia a un género gramatical nuevo, el *no binario*, que responde a estas nuevas identidades.

Estas formas, en otras lenguas, ya se han regularizado en el ámbito legislativo de algunos países como Suecia y Holanda; además, se incluyen en algunas de sus obras lexicográficas³. No ha sucedido lo mismo en el caso de la lengua española, donde la normativa académica no reconoce un género que se salga de la dicotomía masculino-femenino. No obstante, algunos miembros de la comunidad de habla LGTBI ya están empezando a usar algunas formas gramaticales nuevas para incluir esas nuevas identidades y que puedan ser representadas en el habla. Es el caso de la terminación en *-e* para adjetivos y sustantivos, como alternativa a la *-o* del masculino y la *-a* del femenino; o la terminación en *-i*, que también es utilizada en muchos contextos comunicativos indistintamente del género del receptor. Ambas formas parecen desempeñar funciones comunicativas diferentes, como se ilustrará más adelante.

2. OBJETIVOS

Este trabajo se plantea con varios objetivos principales:

1. Presentar todas las formas que se utilizan en la lengua española, tanto a nivel escrito como a nivel oral, para cumplir los objetivos lingüísticos de los dos movimientos sociales mencionados: el feminismo y el activismo LGTBI.

1 Siglas que se corresponden con el movimiento de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales.

2 Por ejemplo, la aparición de pronombre personales neutros, inexistentes en la lengua española y no reconocidos por la RAE, de los que se hablará más adelante en este mismo trabajo.

3 Como en el *Diccionario de la Academia Sueca*.

2. De las formas más usadas y más consolidadas en el activismo LGTBI, se establecerán los perfiles de los hablantes que las utilizan, así como los contextos más habituales de uso de las mismas.
3. Definir los objetivos en el uso de estas formas; fundamentalmente, entre el plural inclusivo (que pretende evitar el uso del masculino genérico) y la representación del género no binario.
4. Realizar un análisis pragmalingüístico para enumerar las diferentes funciones pragmáticas que desempeñan en el habla cada uno de estos grupos de terminaciones.
5. Por último, se comprobará si el grupo de terminaciones *-i/-is* y el grupo *-e/-es* cumplen ambas la función lingüística del género inclusivo o si, por el contrario, el primer grupo simplemente tiene un carácter coloquial y desarrolla funciones diferentes; además, se clarificará si los dos grupos son característicos de la comunidad de habla LGTBI.

3. METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo esta investigación, el autor ha hecho uso de un corpus de elaboración propia en el que se recogen muestras de habla del colectivo LGTBI y que está formado por encuestas y grabaciones (de entrevistas semidirigidas y conversaciones coloquiales). Para este trabajo, se han utilizado los siguientes documentos del corpus:

1. 20 entrevistas semidirigidas, todas ellas grabadas por pares en Valencia, Madrid y Barcelona, a lo largo de los años 2018 y 2019. Todos los informantes tenían pleno conocimientos de que la entrevista estaba siendo registrada por el investigador.
2. Además, se han completado las muestras reales de habla con 200 publicaciones en redes sociales (especialmente Facebook, Twitter y Whatsapp) en las que se utilizaban las terminaciones analizadas. Muchos de los usuarios de las RR.SS. son personas pertenecientes al colectivo LGTBI y utilizan estos medios de comunicación para representar y construir sus identidades a través de publicaciones de actos de habla performativos, que han sido objeto de análisis.
3. 478 respuestas a una encuesta que fue circulada para toda la Península Ibérica por redes sociales y gracias a la colaboración de asociaciones y ONG especializadas en ayuda y visibilización del colectivo LGTBI. El objetivo del cuestionario es obtener información sobre los usuarios de las nuevas terminaciones de género. Se consideran importantes las variables edad, género y orientación sexual, entre otros factores propios de una investigación sociolingüística. Solo se han contabilizado y tenido en cuenta para este estudio las respuestas de los encuestados pertenecientes a la comunidad de habla LGTBI.

4. MARCO TEÓRICO

El marco teórico en el que se incluye este trabajo es la lingüística *queer*, disciplina que se enmarca dentro de la llamada teoría *queer*.

La teoría *queer* estudia la pertinencia “de reafirmar identidades que los grupos dominantes habían naturalizado y utilizado contra los propios individuos” (Vélez-Pellegrini 2008: 424), de estudiar las identidades sexuales y de género que se salen de la normatividad sexual, es

decir, la heterosexualidad y las identidades cisgénero⁴. Analiza, también, “aquellas posiciones subjetivas que se hallan en los límites de la norma social y cultural” (Balza 2009: 234).

En esa misma línea, la lingüística *queer* se encarga de investigar las formas y recursos lingüísticos que son utilizados para construir y/o fortalecer esas identidades. En este sentido, Alberto Mira (2000: 245) señala que “the construction of a social identity is mostly about its expression”⁵, con lo que se espera que los grupos sociales que representan a determinadas subculturas se comporten de una manera determinada para diferenciarse del resto, identificarse con el propio grupo y construir una identidad colectiva. Estas actitudes también son lingüísticas.

4.1. Sexo y género

Dentro del marco de la teoría *queer* y la lingüística *queer*, se establece una diferencia muy clara entre los conceptos *sexo* y *género*. Tradicionalmente, se ha establecido una clasificación social fundamental entre sexos que ha derivado en la dicotomía *masculino-femenino*, dentro de la cual ambos lados tienen características opuestas, habitualmente también encerradas en binarismos (por ejemplo, *fuerte-débil*). Las diferencias que se establecen entre los dos polos (el masculino y el femenino) son, al mismo tiempo, complementarias entre sí. De hecho, se considera que la construcción de la masculinidad hegemónica se hace de acuerdo con tres negaciones: el hombre no es mujer, no es infante y no es homosexual (Herdt 1981, 1988; Godelier 1986; Badinter 1992; Gilmore 1994; Connell 1997; Kimmel 1997).

Es así como se establecen una serie de características que definirán ambos sexos en función de los roles o comportamientos que deben desarrollar los miembros de cada uno, según las convenciones sociales. Los de género masculino deben ser fuertes, valientes, inteligentes, dominantes, rudos, agresivos, productivos... mientras que a los miembros del sexo femenino se le adjudican características como debilidad, belleza, sensibilidad, pasividad, sumisión, coquetería, ternura, reproducción, entre otras (Cabral y García 2000).

En las últimas décadas han crecido los movimientos feministas y LGTBI y han surgido estudios que deconstruyen esta clasificación social hegemónica, tales como la ya mencionada teoría *queer*, promovida, entre otros, por Judith Butler. Así, se empieza a diferenciar entre *sexo* y *género*. El *sexo* empieza a ser considerado como una cuestión estrictamente biológica que se relaciona con los genitales de cada individuo, como señalan Moreno y Pichardo (2006: 146):

[el sexo] se refiere a las características biofisiológicas de los individuos que son marcadas culturalmente para definir lo que es un hombre y una mujer. En el caso de nuestra cultura occidental, se refiere a la genitalidad (pene-vagina), las gónadas (testículos-ovarios), la genética (cromosomas XX ó XY) o los llamados rasgos sexuales secundarios cuyo desarrollo tiene normalmente un origen hormonal (pechos, caderas, vello, masa muscular...).

Mientras que el *género* está relacionado con el concepto de *identidad*, como apuntan también Moreno y Pichardo (2006: 146):

4 Se denomina así a la correspondencia entre el sexo biológico y el género identitario.

5 “La construcción de una identidad social se hace principalmente desde la expresión” (traducción del autor).

[el concepto de *género*] remite a los diferentes contenidos socioculturales que se dan en esas características biofisiológicas entre hombres y mujeres estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos y jerarquizándolos de modo que se da mayor valor para los que se identifican con lo masculino.

De este modo, estos movimientos establecen que una persona puede nacer con un sexo biológico que no se corresponde con su identidad de género. Para esto, el papel del lenguaje también es fundamental, tal y como apunta Vellez-Pelligrini (2008: 425):

el sexo es ficticio y que, al igual que el género, se va adquiriendo a través de la propia presión que ejerce la lingüística a través del discurso y los procesos porcentuales que emanan de un sistema epistémico históricamente contingente. Función de la modernidad y de la Razón Patriarcal fue fragmentar el cuerpo a través del propio lenguaje, creando asimetrías entre los hombres y las mujeres y cómo no, entre la heterosexualidad y la homosexualidad. Así, el lenguaje ha creado efectos de realidad y a fuerza de nombrar la diferencia ha terminado por generar la apariencia de una diferencia natural.

4.2. Nuevas identidades

En la actualidad muchas personas afirman no identificarse con la dicotomía de género *masculino-femenino* ni con los roles que tradicionalmente se han asignado a cada uno de ellos. Esta no-identificación con los géneros establecidos puede deberse a dos motivos: por un lado, una razón biológica, es decir, una persona que haya nacido con ambos órganos sexuales y decida no someterse a ninguna intervención quirúrgica que la asigne a uno de los dos; por otro lado, una cuestión identitaria a la que ya se ha hecho mención y por la que alguien puede no sentirse identificado con ninguno de los roles de género establecidos y siente, por tanto, que está fuera del binarismo.

Es en estos casos cuando la teoría *queer*, en esa deconstrucción de la sociedad heteropatriarcal, desmonta (o intenta desmontar) la llamada dicotomía de género en la que solo tienen cabida dos polos opuestos (masculino-femenino) y propone reinventar el concepto de género para que nuevas identidades puedan hacerse hueco y se vean, también, representadas.

Se conoce como *personas no binarias* o *intergénero*⁶ a aquellas que no se sienten ni hombres ni mujeres; y a aquellas que tienen ambos órganos reproductores se las conoce como *intersexuales*⁷, que para Pérez Fernández-Figares (2010: 102) es una “variante biológica natural”. En el ejemplo (1) se recoge parte del testimonio de una de las personas entrevistadas que se denominó como persona de *género fluido*:

- (1) C:y me lo hizo plante- y me- y me lo hacía como cuestionarme hasta a mí mismo/ y entonces llegó un punto en el que dije// después de meses y meses dándole vueltas a la cabeza en plan/ qué soy/ qué no soy y qué tal/ llegó un punto en el que dije/ mira/ a partir de aquí me voy a dejar llevar→ y no voy a intentar categorizarme porque lo único que me genera es mucha ansiedad↓

6 Existen otras nomenclaturas para hacer referencia a las personas no binarias, como *género fluido* o *gender fluid* o *outgender*, entre otras.

7 “Referido a la condición del individuo que tiene rasgos de los dos sexos, masculino y femenino, mezclados” Rodríguez, 2008: 223

5. EL REFLEJO EN LA LENGUA

Teniendo en cuenta esta nueva realidad y los movimientos sociales (tanto el del feminismo como el de la comunidad LGTBI) se puede contextualizar el surgimiento de distintas flexiones, por parte de dichas comunidades, que intentan agrupar todos los géneros en una sola flexión para evitar la discriminación lingüística. Estableceremos la distinción atendiendo a los dos niveles de lengua fundamentales: escrito y oral.

5.1. El nivel escrito

Surgen, en un primer momento, formas escritas que, aunque no tienen un equivalente oral, sí que simplifican el tratamiento del género a nivel escrito:

1. El símbolo @ se ha convertido en una terminación de género, a modo de fusión de las terminaciones masculina (-o) y femenina (-a). A nivel escrito, facilita la escritura, evitando tener que repetir dos veces un mismo sustantivo o adjetivo, cambiando el género del mismo. Sin embargo, esta forma, a pesar de seguir siendo utilizado por algunos, procura problemas de oralidad. Además, aunque pretende ser inclusiva con el género femenino, sigue siendo una forma que refuerza el binarismo, lo que es contrario a las ideas defendidas por los movimientos transfeministas.
2. Aparecen, por tanto, otras formas que, gráficamente, intentan acoger en una sola terminación todas las identidades. Principalmente encontramos dos representaciones:

-*

-x

- (2) Lo cierto es que hay tanto hablantes como académicos de la lengua (grupo A) quienes sostienen que es innecesario modificar esa norma. A otras y otros les parece insuficiente el masculino como genérico (grupo B), incluso excluyente e invisibilizador. Por otra parte, existen **otrxs** quienes no se asumen bajo identidades de género binarias masculino/femenino (grupo C). (Barrera y Ortiz 2007: 1)

Las más utilizada es la segunda (-x). Pese a que la tendencia es aplicarla al final de las palabras, a modo de morfema de género, se han encontrado casos en los que la forma -x aparece en el primer carácter de una palabra, por ejemplo, en sustantivos heterónimos en los que la diferencia de género viene en la raíz y no en la terminación:

- (3) ¡Hola! Pregunta lingüística. ¿cuando hablas de traductores en inclusivo mantienes la e o la cambias de algún modo? Por saber más estrategias (como la de **xadres** para padres y madres).⁸

5.2. Nivel oral

Más allá del lenguaje escrito, han surgido otras propuestas morfológicas que, por un lado, aparentan ser inclusivas para todos los géneros (o al menos conllevan cierta neutralidad de género). Así, aparecen morfemas nuevos, no normativos, pensados para el nivel oral, como,

8 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 10 de septiembre de 2019).

por ejemplo, el morfema *-i*. Este está menos desarrollado para el trato de género y podemos verlo también en otro tipo de palabras, como interjecciones:

- (4) ¡**Holi!** ¡Alguien viene esta tarde al gimnasio?⁹

Este morfema se genera solo dentro del registro coloquial y, aunque muchos de los registros que se han recogido para esta investigación son publicaciones escritas en redes sociales, todas ellas simulan oralidad. Además, como se demostrará en el siguiente apartado, es especialmente utilizado a modo de plural inclusivo (para incluir todos los géneros, binarios o no binarios, y no para hacer referencia a las nuevas realidades señaladas más arriba, especialmente por esa connotación de neutralidad que mencionábamos). Además, su uso no es exclusivo de la comunidad de habla LGTBI, aunque sí es en el discurso de sus miembros donde más aparece (como se confirmará en el apartado 7).

Tras nuestro análisis, se puede confirmar que las funciones pragmáticas con las que se suele usar esta forma son dos: por un lado, se detecta un carácter afiliativo con el que el hablante pretende crear proximidad con su interlocutor o interlocutores:

- (5) **Puti**, que lo llevo muy mal...¹⁰
 (6) **Amiguis**, esta noche iremos al cedro a hacernos unas tapas, por si os animáis¹¹

Y, por otro lado, se han encontrado diversos ejemplos que se incluyen dentro de la categoría pragmática de la atenuación, como ya se desarrollará en el apartado 8:

- (7) Buenas noches, en especial a xxxxxx que está **enfadadi**¹²
 (8) No estoy **enfadadi**, solo puntualizo, para que no se confunda lo que es realmente el Independentismo¹³

Este morfema no aparece únicamente como flexión de sustantivos y adjetivos, como en (5), (6), (7) y (8), sino que también se han encontrado ejemplos en los que aparece tanto en interjecciones, como en (4), como en adverbios, como en (9):

- (9) ¡Te veo **pronti**!¹⁴

5.3. Niveles escrito y oral

La flexión *-e* está mucho más extendida dentro del colectivo. Se trata de una terminación propuesta por García Meseguer (1977) para evitar el sexismo lingüístico del masculino genérico que, según él, no representaba a las mujeres. Esta forma se ha recuperado décadas más tarde, ante la necesidad de una parte del colectivo LGTBI que no se identifica ni con el género masculino ni con el femenino (denominadas personas de género no binario) de designarse bajo unas terminaciones que se ajusten mejor a su identidad (Wójtowicz, 2017;

9 Visto en WhatsApp (6 de septiembre de 2019).

10 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 28 de agosto de 2019).

11 Visto en WhatsApp (23 de abril de 2019).

12 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 12 de febrero de 2013).

13 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 2 de marzo de 2019).

14 Visto en WhatsApp (23 de abril de 2019).

Franco Martínez, 2019). Podemos encontrar esta terminación tanto a nivel oral como escrito, como en (10):

- (10) A medida que vamos aprendiendo más sobre el coronavirus (COVID-19), queremos que **les usuaries** de Grindr tengan la mejor información para que podamos cuidarnos a **nosotres mismos** y a nuestras comunidades. [...]¹⁵

Únicamente se encuentra flexionada con sustantivos y adjetivos, como una terminación de género alternativa a las las flexiones normativas (masculina y femenina).

Además, se han elaborado pronombres para este género gramatical no binario, como se indica en el cuadro 1. Esta elaboración pronominal es una imitación de lo que ya se ha hecho en otros países europeos, como Suiza, Holanda o Bélgica, que han creado un pronombre neutro para sus respectivas lenguas con el que aquellas personas que se sienten fuera de la dicotomía de género *masculino-femenino* pueden sentirse lingüísticamente representadas. Estos pronombres ya aparecen en algunos impresos o documentos burocráticos junto al masculino y al femenino, como una tercera opción a completar por los usuarios (Navarro Carrascosa 2020).

	Singular	Plural
1 ^a persona		Nosotres
2 ^a persona		Vosotres
3 ^o persona	Elle	Elles

Cuadro 1. Pronombres personales del género no binario

Estos pronombres, y sus terminaciones en *-e* (ejemplificadas en el cuadro 2) han nacido en los movimientos transfeministas, tal y como se apunta en Navarro-Carrascosa (2020).

	Masculino	Femenino	Neutro
Singular	-o	-a	-e
Plural	-os	-as	-es

Cuadro 2. Flexiones normativas de género gramatical en español junto con las flexiones de género no binario

En el caso de la flexión en singular, el objetivo de los hablantes al aplicarlas a la lengua es hacer referencia a las personas no binarias en la mayoría de los casos:

- (11) B: pero es verdad que uno de los que estaban→ bueno/ **une** ¿no? porqueee- a mí me cuesta mucho utilizar la *e* perooo/ nos lo pedían [...]

En el caso de los sustantivos en plural, se han encontrado enunciados en los que parece hacerse referencia al género no binario (12) o como forma inclusiva para todos los géneros (sobre todo el masculino y el femenino), como se ilustra en (13):

15 Notificación a los usuarios de la aplicación para móviles Grindr, durante la crisis sanitaria de la Covid-19 (13 de marzo de 2020).

- (12) No se identifican ni como hombres ni como mujeres; en esa nomenclatura no se sienten **cómodos**.
- (13) **Aquellos** que subís fotos y esperáis aprobación normativa promovéis la discriminación a **todes les** que salgan de la asfixiante norma que promueve la bulimia, anorexia, etc.

La pregunta que se plantea a continuación es cuál es el uso más extendido de estos grupos de flexiones (*-i/-is* y *-e/-es*), a la que se intentará dar respuesta en el siguiente apartado.

6. ANÁLISIS

El análisis que se propone para este trabajo es doble: por un lado, un repaso cualitativo a los usos de las dos terminaciones, en los que se destacará las funciones que se desarrollan en ellas (la atenuación, la afiliación y la performatividad); en segundo lugar, se presentará un análisis cuantitativo con los resultados de una encuesta sociolingüística en la que se han formulado algunas preguntas relativas al uso de ambas terminaciones.

6.1. Funciones

La atenuación es la categoría pragmática que pretende mitigar la fuerza ilocutiva de determinados actos de habla. Briz (1995, 1998, 2003) diferencia entre la atenuación de lo dicho, que consiste en expresar de forma vaga el contenido de la proposición; y la atenuación del decir.

La afiliación es un proceso por el cual el hablante se identifica con un determinado grupo o comunidad y pretende convertirse en miembro del mismo (Bravo, 1999; Bonnin, 2019). Los hablantes de una lengua utilizan estrategias lingüísticas que les permiten identificarse con los miembros de una determinada comunidad y les facilita pasar a formar parte de esta. El objetivo es construir vínculos, aunque sean temporales, pues «la acción afiliativa tiene una orientación prosocial, porque construye un vínculo entre el hablante y quien lo realiza, basado en una identificación —al menos parcial— con su punto de vista o perspectiva» (Bonnin, 2019: 237).

En cuanto a la performatividad, es una estrategia que se asienta en la teoría de los actos de habla de Austin (1971), a través de las enunciaciones y las repeticiones de estas, «el discurso se realiza por las acciones que encarna y produce» (González Montero, 2009: 34). Una de las autoras que más trabaja la performatividad en cuestiones de género es Judith Butler (1990, 2002, 2007, 2009). La idea de Butler con la performatividad es que algunas concepciones (como el sexo, el género, etc.) son culturalmente construidos a través de la repetición de actos performativos (tanto actuaciones como enunciados) que, al mismo tiempo, van conformando identidades y realidades.

6.2. Análisis cualitativo

Después del análisis cuantitativo de los dos grupos de terminaciones que neutralizan el género en la lengua española (*-i/-is* y *-e/-es*) hecho a partir de las encuestas, se concluye que las funciones que predominan en ambas son la atenuación y la afiliación, por un lado, mayormente representadas en el grupo de terminaciones *-i/-is*; y la performatividad, por

otro, que se incluye en las terminaciones *-e/-es*. El presente apartado se presenta como un análisis cualitativo que se ofrece tras la parte cuantitativa a tenor de los resultados de las encuestas, en el que se analizarán muestras de habla (orales y digitales) de enunciados con ambos grupos de terminaciones.

(14) ¿Quién juega al FFXIV o soy yo la única **toni**?¹⁶

En (14) vemos un ejemplo de la atenuación de lo dicho, en la que se pretende reducir la carga negativa del adjetivo *tonta* para que la imagen de la propia emisora no se vea perjudicada.

(15) No me pudo haber tocado un humano mejor. Gracias por cuidar de todos, todas y **todes**¹⁷

En (15) tenemos un ejemplo de cómo la terminación *-es* construye una nueva forma lingüística para referirse a las personas de género no binario. Así lo indica el hecho de que en el mismo enunciado se incluyan las formas en masculino y en femenino. Mientras que en (16) nos encontramos con un enunciado en el que la misma terminación responde al plural inclusivo:

(16) Confirmen si **todes** nos queremos dar de baja de la uni

El primer subapartado estudiará la atenuación en estas terminaciones, por lo que se centrará más en el grupo *-i/-is*; el segundo, describirá la performatividad que se produce con los enunciados que se forman con el grupo *-e/-es*.

6.2.1. Grupo de terminaciones *-i/-is*

El uso del grupo de terminaciones *-i/-is* puede activar dos fenómenos: la atenuación, como se puede ver en los ejemplos (7), (8) y (14); y la afiliación, como se ilustra en (9).

6.2.1.1. La atenuación

La atenuación, tal y como la definen Briz y Albelda (2010: 237)

es una categoría pragmática cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y, con frecuencia, regula la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación. Se emplea, pues, de manera estratégica para lograr las metas deseadas de la comunicación. Algunos de los valores que describen más concretamente esta operación lingüística son suavizar el mensaje, quitar relieve, mitigar, reparar o esconder la verdadera intención.

Como ya se ha señalado en apartados anteriores de este trabajo, en algunos enunciados en los que se utilizan las terminaciones *-i/-is*, el objetivo es la mitigación de la fuerza ilocutiva

16 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 17 de septiembre de 2019).

17 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 2 de abril de 2020).

de enunciados que pueden afectar negativamente a la imagen del receptor, del referenciado o, incluso, del propio emisor:

- (16) Si es que eres **tonti** pero eso no es culpa de Barcelona¹⁸
- (17) Va **tonti** no te pongas así que hay muchos más torneos y todos sabemos que puedes. Ánimo y fuerza para el siguiente¹⁹

En (16), el emisor está increpando al receptor de su publicación en la red social Twitter, pero, a través de la terminación *-i* del adjetivo, se reduce la carga negativa del insulto. En este caso, se presenta una atenuación hacia la imagen del receptor y se pretende evitar un conflicto que podría producirse sin la utilización de esta flexión. En (17) se presenta un acto de habla en el que la atenuación que facilita la terminación a través del adjetivo *tonti* está salvaguardando la imagen del propio emisor, que no quiere que su interlocutor piense que está siendo insultado. La diferencia que se encuentra entre ambos ejemplos es que, usando el mismo adjetivo, la intención del emisor de (16), que es un acto de habla asertivo, es insultar a su interlocutor, mientras que en (17) se usa el mismo adjetivo en un acto de habla directivo para tratar de mitigar la fuerza ilocutiva de los imperativos que aparecen en el enunciado.

Para buscar la atenuación de estos enunciados y poder analizarla, se han utilizado las pruebas presentadas por Villalba (2018, 2020): ausencia, comutación y solidaridad. La prueba de ausencia consiste en eliminar el elemento que se considera atenuante para comprobar si se producen cambios en la fuerza ilocutiva; la prueba de comutación sustituye el dispositivo mitigador por otro por el que se puede intercambiar para comprobar si hay cambios en el enunciado; por último, la prueba de solidaridad consiste en buscar otros elementos atenuadores en el enunciado. Obsérvense los siguientes ejemplos:

- (18) Quién juega al FFXIV o soy la única **tonti**
- (19) **Puti**, hablemos por wa que me aburro²⁰
- (20) Me cago en la **puti** que no llego²¹

En (18) tenemos un acto de habla asertivo en el que se está reduciendo la carga negativa del lexema *tonta* para salvaguardar la imagen de la propia emisora; si aplicamos la prueba de comutación y mantenemos la flexión de género femenino (*tonta*), la fuerza ilocutiva del enunciado se presenta más agresiva, al igual que en el ejemplo (20), que es un acto de habla expresivo en el que se atenúa la fuerza ilocutiva de una expresión que suele comportar cierto enfado o agresividad a través de la terminación *-i*, probablemente con el objetivo de reducir la posible incomodidad que pueda producir en los receptores potenciales. En (19) vemos un acto de habla directivo en el que se pretende una reacción por parte del receptor a través de un imperativo. La posible amenaza que ello pueda implicar, además de la carga semántica negativa que puede conllevar el apelativo, es mitigada a través de la terminación *-i* en este último; además, aplicando la prueba de solidaridad, encontramos otros elementos atenuadores, como es el acortamiento *wa* (por *whatsapp*). En el ejemplo (17), presentado

18 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 8 de enero de 2015).

19 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 29 de marzo de 2020).

20 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 7 de mayo de 2014).

21 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 20 de octubre de 2014).

más arriba, con la prueba de ausencia se demuestra que al faltar la palabra *toni*, el acto de habla directivo podría resultar más amenazante.

6.2.1.2. La afiliación

Por otro lado, como ya se adelantaba al principio de este apartado, la atenuación no es el único resultado que se puede generar con el uso del grupo de terminaciones *-i/-is*, también podemos apreciar actos de habla afiliativos. La afiliación es un proceso por el cual un hablante se identifica con un determinado grupo o comunidad y pretende convertirse en miembro del mismo (Bonnin 2019). Los hablantes de una misma lengua utilizan estrategias lingüísticas de afiliación para introducirse dentro de un grupo o comunidad. El objetivo es construir vínculos, aunque sean temporales, ya que “la acción afiliativa tiene una orientación pro-social, porque construye un vínculo entre el hablante y quien la realiza, basado en la identificación –al menos parcial– con su punto de vista o perspectiva” (Bonnin 2019: 237).

- (21) **Amigui** XXXX, nos merecemos una buena celebración antes, durante y después del examen de mañana²²

En el ejemplo (21), el emisor y el receptor están viviendo una situación compartida (un examen al día siguiente de la emisión del enunciado). El emisor trata de aumentar la conexión entre ambos usando un apelativo y alterando la terminación del mismo a *-i*. En el uso de este grupo de terminaciones sucede lo que señalan Martín Zorraquín y Portolés acerca del marcador discursivo *hombre*, es decir, “imprime un tono amistoso en la conversación; tiñe las relaciones entre los interlocutores de cierta familiaridad o complicidad” (1999: 4173).

Como ya hemos dicho, la flexión en *-i/-is* puede adaptarse a lexemas que no son sustantivos ni adjetivos, incluso a categorías gramaticales no susceptibles de ser flexionadas (como adverbios o interjecciones). En estos casos, aporta connotaciones afiliativas, como en (22):

- (22) **Holi**, bonita semana de home office²³

En muchas ocasiones, los lexemas que aplican estas terminaciones funcionan como apelativos. En estos casos, distinguimos dos grupos: apelativos formados con lexemas con carga semántica positiva y apelativos formados por palabras con carga negativa, como pueden ser insultos.

a) Palabras con connotaciones positivas

Se trata de interacciones que muestran un carácter afiliativo por sí mismo. En general, con una palabra de esta naturaleza, que muchas veces funciona como apelativo. En estos casos, los emisores evitan decir el nombre, como en (23), o añaden otro lexema que acompañe al nombre, como en (24), para utilizar un apelativo terminado en *-i* que reforzará la intención afiliativa:

22 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 1 de julio de 2019).

23 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 7 de abril de 2020).

- (23) Qué alegría tenerte cerca, **amigui**²⁴
- (24) **amigui** XXX, nos merecemos una buena celebración antes, durante y después del examen de mañana²⁵
- (25) Vente cuando quieras, **guapi**

En (25), la palabra *guapi*, del adjetivo *guapo* o *guapa*, aunque tiene un sentido positivo, en muchos casos es utilizada en un sentido irónico en actos de habla que suponen reproches o ataques:

- (26) La llevas clara, *guapo*

De este modo, en (25), a través del uso de la terminación *-i*, se refuerza la idea de afiliación y se evita una interpretación negativa.

b) Palabras con fuerza ilocutiva degradadora

Son interacciones aparentemente descorteses que pretenden mostrar “solidaridad grupal” (Bernal 2008: 778). Estos actos, al no pretender causar ofensa, no son amenazadores de la imagen (Bernal 2008). Los estudios que más han estudiado el fenómeno de la afiliación en el lenguaje se centran en el argot juvenil, que tiene una actividad afiliadora muy alta (Zimmermann 2003) en la que se constata la identidad generacional. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con el uso de la voz *maricón* entre interlocutores heterosexuales (Navarro-Carrascosa 2019).

La estrategia del uso de palabras ofensivas que, como señala Albelda (2004: 123) “podrían funcionar en otro contexto más formal como auténticos debilitadores de las relaciones sociales, pero que en estos casos no lo hacen” y añade que “en ocasiones, crean lazos interpersonales más fuertes y positivos”.

En ambos casos, las terminaciones *-i/-is* están acentuando esa fuerza interpersonal y positiva de estos actos de habla afiliativos. Son, por tanto, reforzadores:

- (27) Tengo ganas de verte, *puta*

El entorno semántico de la locución *tener ganas de verte* hace pensar que el insulto *puta* adquiere esta función afiliadora, pensamiento que cobrará más fuerza si conocemos el contexto comunicativo y este está formado por dos personas que comparten una amistad y entre las que no hay ningún tipo de conflicto.

Sin embargo, con un ejemplo como (27), si no se conoce el contexto, se podría interpretar que el encuentro que busca el emisor es para tener una pelea con su emisor o emisora y, por tanto, se trataría de un acto de habla amenazante. Sin embargo, al usar la terminación *-i* en el insulto, no hay duda de que no se trata de ningún acto de habla amenazante. La intención afiliadora, por tanto, queda reforzada:

- (28) Tengo ganas de verte, **puti**

24 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 26 de mayo de 2019).

25 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 1 de julio de 2019).

6.2.2. *Grupo de terminaciones -e/-es*

Varios son los autores que han investigado acerca de la performatividad lingüística. Todos ellos insisten en el proceso de la repetición (Butler 2002; Gutiérrez Lozano 2007; Felipe y Quintero 2012; Cano Abadía, 2013) como fundamental para construir o cambiar la realidad a partir del lenguaje. Esta idea de la repetición necesaria para configurar realidades explica el porqué de la irrupción en la lengua de las terminaciones de género no binario en *-e*, cuyo principal objetivo es romper con el binarismo de género. Así, cada vez se encuentran más publicaciones en redes sociales como las siguientes:

(29) Si os da cosa o algo mandadme un MD, que me estoy volviendo **loque**²⁶

Según Butler, el siguiente elemento que configura la performatividad, después de la repetición, es la exclusión. Afirmando lo que se es, se confirma lo que no se es. En (30), el autor de la publicación pretende enfatizar que la persona de la que habla no es ni de género masculino, ni de género femenino:

(30) Le vi, **elle** es cantante, es **linde**²⁷

Formando y utilizando estos pronombres y estas terminaciones, no solo se está creando una representación lingüística para que tengan cabida las personas de género no binario, sino que se está transformando la realidad, adaptándola a nuevas visiones de la misma en las que la dicotomía de género no tiene lugar. Como veíamos en las estadísticas, el 69,03% de los encuestados afirmaba utilizar las terminaciones *-e/-es* con fines afiliativos, que, en este caso, podemos interpretar como afán de representar a aquellas personas que no encuentran formas lingüísticas para representarse.

También se ha señalado en apartados anteriores que las terminaciones *-e/-es* tienen una doble función según quiénes sean los usuarios que las utilicen. Además de referirse a personas no binarias, puede responder a una intención de crear una forma inclusiva que englobe tanto al género masculino como al femenino. Las terminaciones *-e/-es* suelen localizarse en actos de habla assertivos (30) y expresivos (31) cuando están haciendo referencia a personas de género no binario:

(31) No encuentro el lápiz de mi tableta, estoy **jodidísimo**²⁸

Cuando estas terminaciones son utilizadas de forma inclusiva (géneros masculino y femenino en una sola terminación) pretenden deconstruir la normativa académica del uso del masculino genérico:

(32) **¿Algúne** usáis {-e} y cambiáis palabras como **señores**?²⁹

26 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 5 de agosto de 2019).

27 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 14 de septiembre de 2019). Publicación en relación a la declaración de un cantante británico en la que se declaraba de género no binario.

28 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 3 de septiembre de 2019).

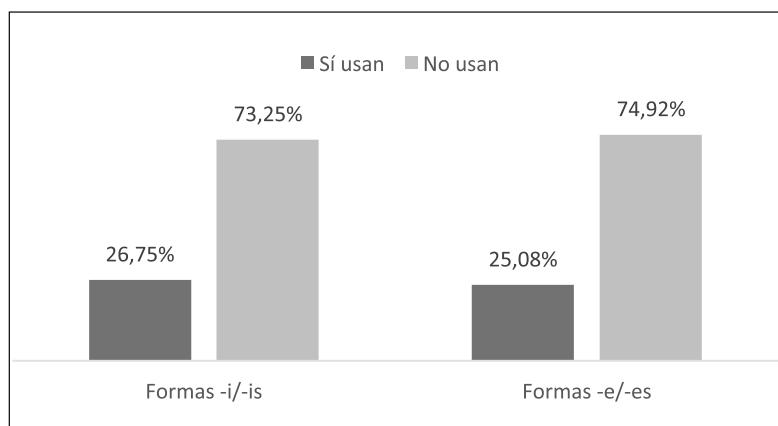
29 Visto en Twitter (Fecha de publicación: 10 de septiembre de 2019).

La premisa es que, añadiendo una terminación que de por sí es genérica, se respeta el principio de economía lingüística (argumento principal de la RAE en defensa del masculino genérico) y se elimina cualquier tipo de exclusión en la normativa gramatical de la lengua.

Como se ha ilustrado a partir de las encuestas, es mayor el uso de estas terminaciones para hacer uso del plural inclusivo (82,22%) que para el género no binario (80,00%), aunque de forma muy poco significativa.

6.3. Análisis cuantitativo

Según los datos que ha proporcionado la encuesta elaborada para el proyecto en el que se enmarca esta investigación, un 26,57% de los informantes usa las terminaciones *-i/-is*; y un 25,08% utiliza las formas *-e/-es*:

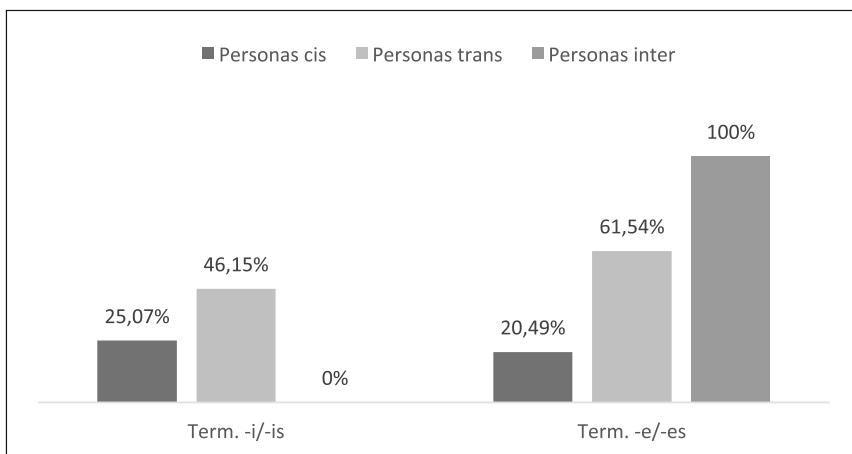


Gráfica 1. Usuarios que utilizan las terminaciones de género *-i/-is* y *-e/-es*

Con estos datos se puede confirmar que el uso de ambos tipos de terminaciones no está extendido tampoco dentro de la comunidad de habla LGTBI, pues son más los informantes que no las usan que los que sí las aplican al habla.

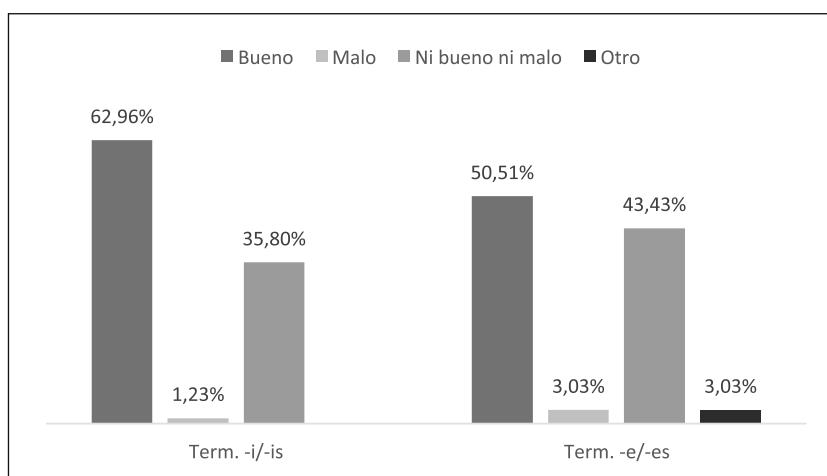
El uso de estas terminaciones es más prevalente entre las personas transgénero que en el resto de grupos analizados (personas transgénero y personas cisgénero). Un 46,15% de las personas transgénero afirmaron usar las terminaciones *-i/-is*. Estas mismas formas son usadas, en segundo lugar, por personas cisgénero (25,07%). Es significativo que ninguna de las personas intergénero que respondieron a esta encuesta, indicó utilizarlas, pues confirman que no son utilizadas para referenciar a este grupo.

En cuanto a las terminaciones *-e / -es*, el 100% de las personas intergénero que respondieron a esta encuesta afirma utilizarlas en su habla, lo que contrasta con la terminación anterior y confirma que es la flexión que este grupo prefiere para hacerse referencia. El segundo grupo en utilizar estas formas es el de las personas transgénero (61,54%). Solo un 21,49% de los encuestados cisgénero asegura utilizar estas desinencias. Con esta información, y como se refleja en la siguiente gráfica, parece que las terminaciones *-e/-es* son preferidas, frente a las *-i/-is*, por las personas intergénero, más susceptibles de ser referenciadas por estas:



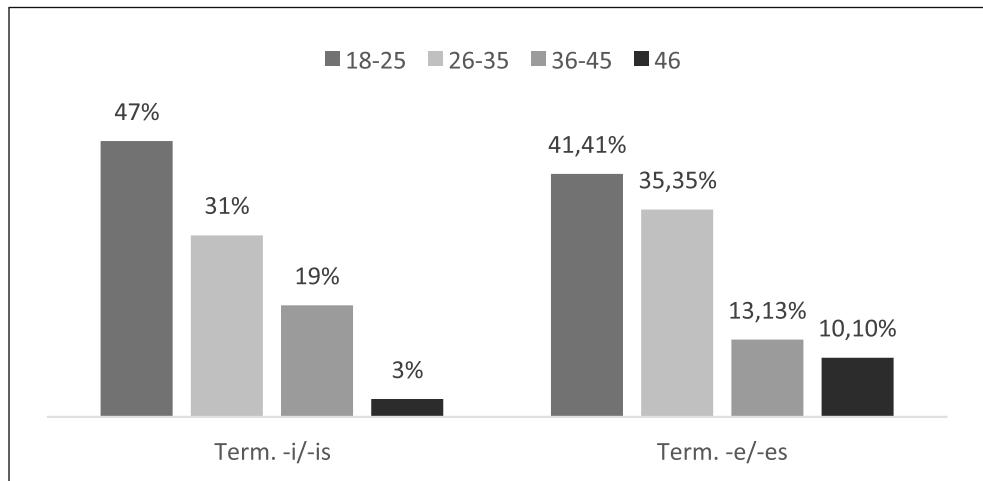
Gráfica 2. Usuarios de las nuevas terminaciones, según la correspondencia *género/sexo biológico*

También se ha tenido en cuenta la interpretación de los receptores de actos de habla en los que se utilizan las terminaciones objeto de estudio. Para ello se preguntó a los encuestados si interpretarían que se dirigieran a ellos aplicando estos grupos de flexiones de forma negativa, de forma positiva o como algo neutro. En la gráfica 3 tenemos datos relativos a esto, y se aprecia que el 62,96% de los informantes reciben positivamente estos actos de habla con las terminaciones en *-i/-is*; lo interpreta de forma neutra un 35,80%; y solo un 1,23% considera que es algo negativo. En cuanto al grupo de terminaciones *-e/-es*, el 50,51% de los encuestados afirma que consideran estos enunciados como positivos, mientras que el 3,03% considera que son negativos:



Gráfica 3. Interpretaciones de los diferentes grupos de terminaciones

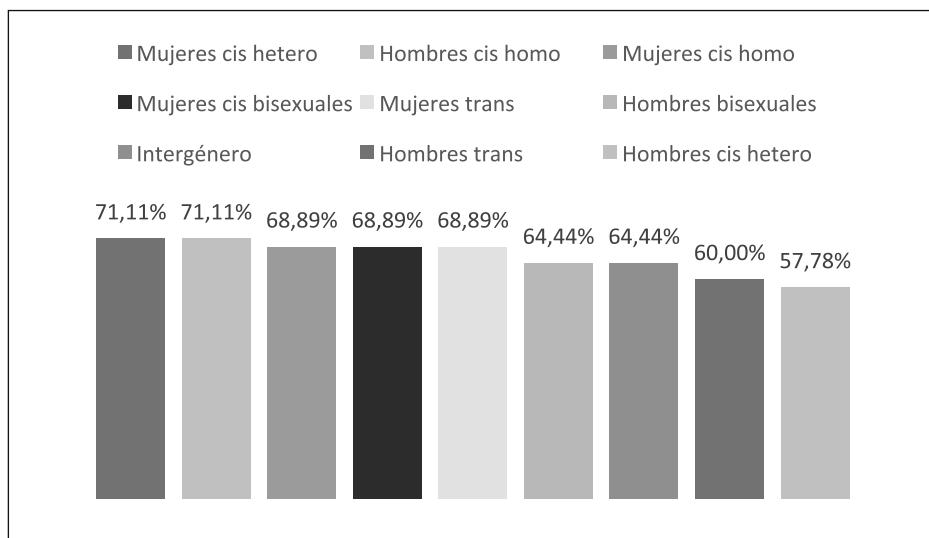
El factor *edad* también resulta muy significativo para este estudio, ya que se han detectado diferencias considerables en el uso de estas terminaciones atendiendo a los distintos grupos de edad de los usuarios. A menor edad, más son utilizadas estos grupos de terminaciones, siendo los usuarios entre 18 y 25 años los informantes que más las utilizan, y los mayores de 46 años, los que menos. La edad, por tanto, se muestra como una de las variables más relevantes. En la gráfica 4 se ilustra la diferencia de uso entre grupos en las diferentes flexiones de género:



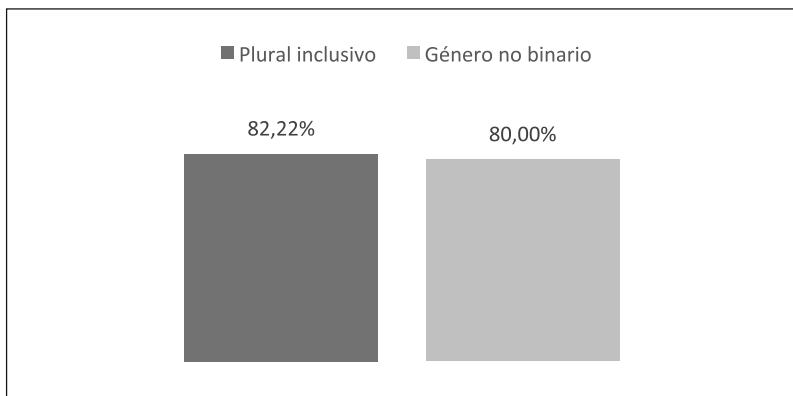
Gráfica 4. Uso de las nuevas terminaciones de género atendiendo al factor *edad*

Una de las preguntas de investigación que se plantean para este trabajo es quiénes son los referentes de cada grupo de terminaciones. Se han tratado, en este punto, de forma diferente ambos grupos de terminaciones, pues se parte de la premisa de que las formas *-i/-is* no se utilizan para hacer inclusión de género ni, únicamente, para hacer referencia a personas no binarias. Así pues, la pregunta planteada en la encuesta sobre quiénes son los referentes de las flexiones *-i/-is* proponía varias respuestas, atendiendo a todas las identidades de género y orientaciones sexuales. La mayoría de los encuestados las usa para referirse a mujeres cis heterosexuales y hombres cis homosexuales. Después se sitúan las mujeres lesbianas, las bisexuales y mujeres transgénero, seguidas por los hombres bisexuales y las personas intersexuales. Los grupos a los que menos se hace referencia con estas terminaciones son los hombres transgénero y los hombres cisgénero heterosexuales:

Como se aprecia en la gráfica 5, la diferencia entre el grupo de usuarios más referenciados con estas terminaciones y el que menos es de apenas un punto, lo que demuestra que el objetivo de uso de esta flexión no es tanto el género como el grado de confianza, del que se hablará más adelante.

Gráfica 5. Referentes de las terminaciones *-i/-is*

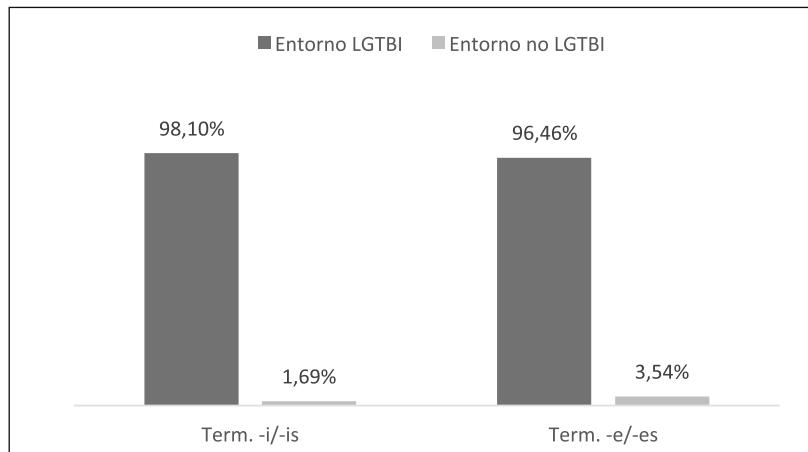
La pregunta que se planteaba sobre las terminaciones *-e/-es* en cuanto a los referentes es diferente, pues la duda que surge en este caso es si la intención de uso es hacer referencia a personas intergénero o bien implementar una forma de género inclusivo, como se adelantaba en el apartado 6, al ser estos los dos únicos usos que se han detectado:

Gráfica 6. Referentes de las terminaciones *-e/-es*

Como se aprecia en la gráfica 6, la mayoría de encuestados utiliza estas terminaciones tanto para tratar a personas no binarias como para generar un plural inclusivo. Esta última opción es la preferida, con poco margen de ventaja.

Otra de las variables de interés en los estudios sociolingüísticos que se enmarcan dentro de la lingüística *queer* es la sociabilización dentro de la comunidad de habla LGTBI. Lo que

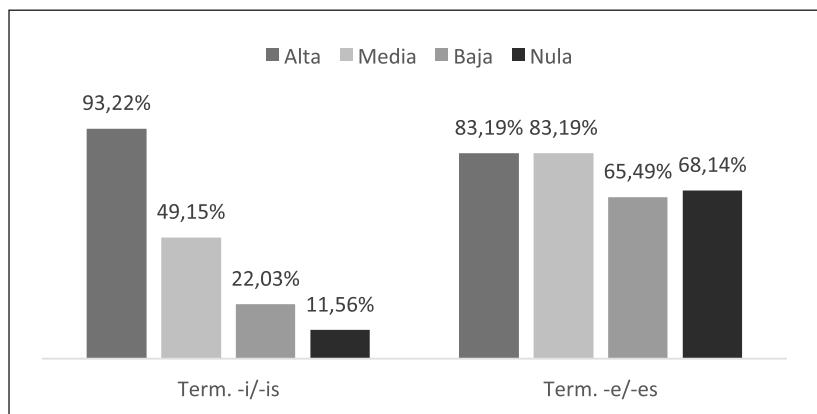
se busca con este dato es la relevancia que tiene el contacto social con otras personas de la comunidad de habla LGTBI y la influencia que este dato tiene en el uso de estos grupos de terminaciones. Ambos son más utilizados por aquellos informantes cuyo grado de exposición a un entorno LGTBI es mayor, como queda reflejado en la gráfica 7:



Gráfica 7. Variable de sociabilización dentro de la comunidad de habla LGTBI

Este dato nos confirma que las terminaciones *-i/-is* también son más habituales dentro de la comunidad de habla LGTBI y el registro coloquial de la misma, pues el porcentaje de usuarios que se integran dentro de este colectivo es muy alto.

El grado de confianza en la relación que se establece entre emisor y receptor también es significativo para utilizar las terminaciones objeto de este estudio. En la gráfica 8 se ilustra cómo, en este aspecto, las diferencias que se presentan entre ambos tipos de terminaciones son mucho más significativas que en otros puntos:

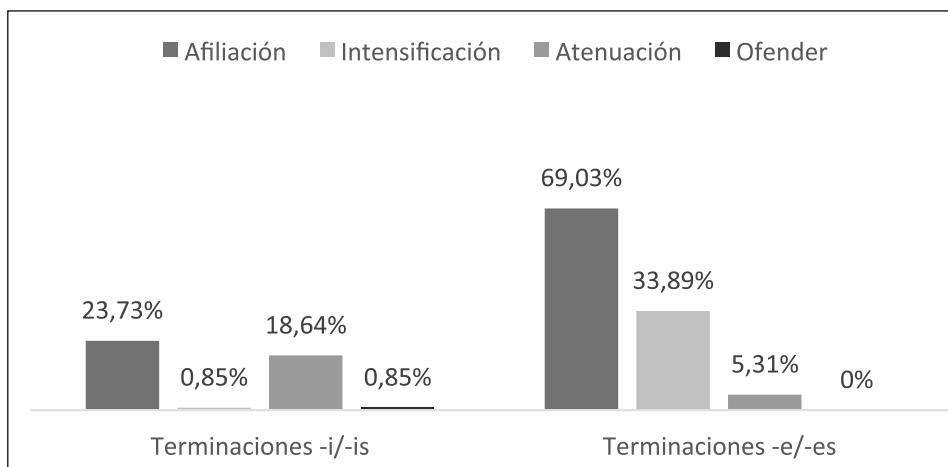


Gráfica 8. Grado de confianza entre los interlocutores

Para que se activen las terminaciones *-i/-is*, la confianza es un elemento de mayor relevancia. Así, el 93,22% de los informantes la usarían con un nivel de confianza alto y, como se aprecia en la gráfica 8, el número de hablantes que las utilizan se va reduciendo conforme se reduce este grado de confianza, hasta el punto de bajar cuarenta y tres puntos el porcentaje de usuarios que lo usarían con confianza media, y sigue descendiendo progresivamente hasta llegar a la confianza nula (11,56%).

Con las terminaciones *-e/-es* se observa un comportamiento totalmente diferente en los informantes: el grado de confianza se mantiene, en todos los casos, por encima del 65%. Mientras la caída es gradual en el uso de las terminaciones *-i/-is*, en el otro grupo de terminaciones, la confianza alta y media tiene un nivel alto de uso; y la baja y nula mantienen un nivel moderado. De esto se concluye que el grupo de terminaciones en *i* está más asociado a entornos de confianza y, por tanto, estará presente en actos de habla afiliativos, como hemos visto en el análisis cualitativo; mientras que las terminaciones en *e* pretenden representar algo con el lenguaje, por lo que su intención es, sobre todo, performativa.

En relación a esta última idea, los encuestados fueron preguntados por las intenciones con las que usan estas flexiones: afiliación, intensificación o atenuación³⁰. Según los datos obtenidos para las terminaciones *-i/-is*, la intención con la que la mayoría de informantes las utiliza es la afiliación, seguida de la atenuación. Apenas son utilizadas para intensificar u ofender, como se ilustra en la gráfica 9. Las terminaciones *-e/-es* son usadas por la mayoría de informantes para formas actos de habla afiliativos. En menor grado, aparecen la intensificación y la atenuación. Ninguno de los informantes las utiliza con el objetivo de ofender.



Gráfica 9. Estadística de intenciones de uso de las terminaciones

30 Las preguntas planteadas para ello en el cuestionario planteaban una definición operativa: para la afiliación se hablaba de «forma de integrarse»; para la intensificación, de «dar importancia o exagerar»; y para la atenuación, de «quitar relevancia o suavizar».

7. CONCLUSIONES

Tras el doble análisis de este trabajo (cuantitativo y cualitativo) y la presentación de los resultados de los mismos, se puede concluir este texto con una enumeración de las principales conclusiones a las que se ha llegado, que servirán como conclusión del mismo:

1. Las terminaciones *-i/-is* no se utilizan con la intención de hacer un género inclusivo, aunque sí que se ha detectado neutralización de género en su uso, pues puede aplicarse tanto al femenino como al masculino, como se ha visto en los ejemplos.
2. El grupo de terminaciones *-e/-es* tiene un doble uso: formar un género gramatical inclusivo que lingüísticamente abarque tanto a hombre como a mujeres, eliminando así el masculino genérico; e incluir en la lengua a personas que se catalogan como no binarias y no se sienten representadas por los géneros gramaticales masculino y femenino. Ambos usos son, prácticamente, utilizados con la misma frecuencia, según la encuesta.
3. Ambos grupos de terminaciones son prototípicas de la comunidad de habla LGTBI, como indican los resultados de la encuesta. Incluimos en esta afirmación el grupo de terminaciones *-i/-is*, pues el 98,10% de los usuarios de este grupo de terminaciones pertenece al colectivo o su entorno se conforma por personas que pertenecen al mismo.
4. Aunque las terminaciones *-e/-es* no son muy utilizadas (solo un 25,08% de los encuestados afirmó usarlas), son los usuarios más jóvenes (entre 18 y 25 años) los que más la incluyen en sus discursos. Además, el crecimiento de uso es proporcional a la reducción de la edad de los informantes, lo que nos permite intuir que estas terminaciones serán más utilizadas con el cambio generacional.
5. Mientras que el uso del grupo de terminaciones *-i/-is* puede formar actos de habla afiliativos, entre otros (irónicos o, incluso, cómicos), y se pueden clasificar dentro de la categoría pragmática de la atenuación, las terminaciones *-e/-es* presentan funciones performativas, asociadas a la construcción identitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda Marco, M. (2010). “¿Cómo se reconoce la atenuación? Una propuesta metodológica basada en el español peninsular hablado”. En Orletti y Mariottini (eds.). *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma: Università Roma Tre, pp. 41-70.
- Austin, J. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones* (trad. Genaro R. Carrió y Eduardo A. Rabossi). Barcelona: Paidós.
- Badinter, E. (1992). *XY. La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Balza, I. (2009). “Ciudadanía y nuevas identidades de género: sobre biopolítica y teoría queer”, *Presente, pasado y futuro de la democracia*, pp. 231-238.
- Barrera Alvarado, P.A. y Ortiz Ramírez, P. A. (2007). “Tod*s, todxs, tod@s, todes y todos: el lenguaje es responsabilidad”, *Reflexiones marginales*: <http://reflexionesmarginales.com/3.0/tods-todxs-tods-todes-todas-y-todos-el-lenguaje-es-responsabilidad/> (09/08/2019).
- Bernal, M. (2008). “¿Insultan los insultos? Descortesía auténtica vs. descortesía no auténtica en español coloquial”, *Pragmatics*, 18 (4), pp. 775-802.
- Bonnin, J. E. (2019). “(Des)afiliación y (des)alineamiento: procedimientos interaccionales para la construcción de voz”, *Pragmática sociocultural*, 7 (2), pp. 231-252.

- Bravo, Diana (1999). “¿Imagen positiva vs. imagen negativa? Pragmática sociocultural y componentes del *face*”, *Oralia. Análisis del discurso oral*, n.º 2, pp. 155-184.
- Briz Gómez, A. (1995). “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática”. En Cortés (ed.). *El español coloquial: actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, pp. 103-122.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. (2003). “La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española”. En Bravo (ed.). *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, libro-e, pp. 17-46.
- Briz Gómez, A. y Albelda Marco, M. (2010). “Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales”. En Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J.M. (coords.). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. València: Universitat de València, pp. 237-260.
- Butler, J. (1990). “Performative acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory”. En Case, Sue-Ellen (ed.), *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*. John Hopkins University Press, pp. 270-282.
- Butler, J. (2002). “Acerca del término *queer*”. En Butler, J. *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós, pp. 313-339.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid: Espasa.
- Butler, J. (2009). “Performativity, precarity and sexual politics”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 3, pp. 321-336.
- Cabral, B. E. y García, M.ª T. (2000). “Masculino/Femenino... ¿y yo? Identidad o identidades de género”, *AVERSO*, Fascículo nº10, Mérida.
- Cano Abadía, M. (2013). “Palabras que ¿solo? hieren. Repeticiones abyectas y resignificaciones liberadoras”, *Thémata. Revista de Filosofía*, 48, pp. 217-225.
- Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. México: PUEG/UNAM.
- Felipe Castelar, A. y Quintero Aguirre, F. (2012). “Performatividad y lenguaje de odio: expresiones de la homosexualidad masculina en la ciudad de Cali”, *CS, Estudios sobre Latinoamérica y el Caribe con perspectiva global*, 10, pp. 207-240.
- Franco Martínez, A. (2019). “¿*Todos/as, todxs o todes?* Efectos cognitivos del uso del genérico masculino y sus formas alternativas en español”. En Sánchez Ibáñez, M., Fernández Cano, M., Pérez Bernabeus, A. y Fernández de Pablo, S. (eds.). *Maricorners. Investigaciones queer en la Academia*. Barcelona-Madrid: Egales, pp. 25-56.
- García Meseguer, A. (1977). *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Godelier, M. (1986). *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
- González Montero, S.A. (2009). “Política de la lengua. Enunciados, poder y sociedad”, *Desafíos. Bogotá (Colombia)*, 20, pp. 30-80.
- Gutiérrez Lozano, S. (2007). “La construcción cultural de la sexualidad masculina: un análisis discursivo”. En Montesinos, R. (coord.). *Perfiles de la masculinidad*. Madrid: Plaza y Valdés, pp. 75-114.
- Herdt, G. H. (1981). *Guardians of the flutes: Idioms of masculinity*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Kimmel, M. (1994). *Masculinidad: El Reto Americano*. México: UNAM.
- Martín Zorraquino, M. y Portolés, J. (1999). “Los marcadores del discurso”. En I. Bosque y V. Demonte (eds.). *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, pp. 4051-4213.

- Mira, A. (2000). "Laws of silence: homosexual identity and visibility in contemporary Spanish culture". En Barry J. y Morgan-Tamosunas, R. (eds.). *Contemporary Spanish cultural studies*. London: Arnold publishers, pp. 241-250.
- Moreno Sánchez, Á. y Pichardo Galán, J. I. (2006). "Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad", *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, núm. 1, pp. 143-156.
- Navarro-Carrascosa, C. (2019). "Resignificación y reapropiación en el español coloquial: el caso de *maricón*". En Cabedo Nebot, A. e Hidalgo Navarro, A. (eds.). *Pragmática del español hablado. Hacia nuevos horizontes*. València: Universitat de València, pp. 169-183.
- Navarro-Carrascosa, C. (2020). "Caracterización del discurso de la comunidad de habla LGTBI. Una aproximación a la lingüística *queer* hispánica", *Revista de Investigación Lingüística*, 23. pp. 353-375.
- Pérez Fernández-Figares, K. (2010). "Historia de la patologización y despatologización de las variantes de género". En Missé, M. y Coll-Planas, G. (eds.). *El género desordenado*. Barcelona-Madrid: Egalés, pp. 97-111.
- Rodríguez, F. (2008). *Diccionario gay-lésbico*. Madrid: Gredos.
- Villalba Ibáñez, C. (2018). "Atenuación: algunas claves metodológicas para su análisis", *Normas*, 8, pp. 306-316.
- Villalba Ibáñez, C. (2020). "Recognising Mitigation: Three Tests for its Identification", *Journal of Pragmatics*, 167, pp. 68-79.
- Vélez-Pellegrini, L. (2008). *Minorías sexuales y sociología de la diferencia*. España: Montesinos.
- Wójtowicz, J. (2017). *Identidades subversivas: La expresión del género no binario por los hablantes de inglés de español*. Cracovia: Universidad Jaguelónica de Cracovia.
- Zimmermann, K. (2003). "Constitución de identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español". En Bravo, D. (ed.). *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE, Stockholm, CD-ROM, pp. 47-59.

¿CÓMO ESCRIBEN LOS APRENDICES HISPANOHABLANTES DE NIVEL INTERMEDIO EN RUSO COMO LE? UN ESTUDIO SOBRE LA INFLUENCIA FONOLÓGICA DE L1 EN LE

HOW DO SPANISH-SPEAKING LEARNERS WITH INTERMEDIATE LEVEL
WRITE IN RUSSIAN AS FL? A STUDY ON THE PHONOLOGICAL EFFECT
OF L1 ON FL

ANASTASIIA OGNEVA
Universidad de A Coruña, España
anastasiia.ogneva@udc.es
<https://orcid.org/0000-0003-0237-7146>

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados del análisis de un corpus compuesto de 30 producciones escritas realizadas por aprendices adultos hispanohablantes de ruso como LE. El objetivo del trabajo es identificar los errores ortográficos y sus causas en el nivel B2, así como comparar el número total de errores ortográficos que comenten dos grupos de aprendices de diferentes niveles – A2 y B2. El análisis ha reflejado que los errores más frecuentes son los de sustitución de las consonantes *δ-ε* [b]-[v], de las vocales *u-ы* [i]-[i], y del signo blando. La causa de los errores se encuentra en las diferencias existen-

Abstract

This paper reports on the results of a corpus analysis of 30 written works produced by Spanish-speaking learners of Russian as a foreign language (FL). The main aim of the work is to identify spelling errors and their causes at B2 level, as well as to compare the total number of spelling errors made by two groups of learners at different levels – A2 and B2. The analysis has shown that the most frequent errors are those of the substitution of the consonants *δ-ε* [b]-[v], the vowels *u-ы* [i]-[i], and the soft sign. The cause of the errors is explained by the differences between Spanish and Russian phonological

Me gustaría agradecer la colaboración de la Escuela Oficial de Idiomas de A Coruña, especialmente a Irina Stepanova Bolshakova, por la ayuda en la recogida del corpus, así como a todos los estudiantes que hayan querido participar en el estudio. Quiero dar las gracias a los dos revisores anónimos por los comentarios críticos de la versión anterior de este artículo. Asimismo, agradezco la financiación de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia, ED481A-2017/279).

Para citar este artículo: Ogneva, Anastasiia (2021). ¿Cómo escriben los aprendices hispanohablantes de nivel intermedio en ruso como LE? Un estudio sobre la influencia fonológica de L1 en LE. *ELUA*, 35: 203-220. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.10>

Recibido: 17/04/2020, Aceptado: 23/10/2020

© 2021 Anastasiia Ogneva



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

tes entre los sistemas fonológicos de español y ruso. A pesar de que no se han encontrado diferencias significativas entre los corpus de los aprendices de niveles B2 y A2, se observa que los errores ortográficos disminuyen según vaya avanzando el nivel de los aprendices.

PALABRAS CLAVE: análisis de errores; aprendizaje de lenguas extranjeras; ruso; ortografía; fonología.

systems. Although no significant differences have been found between the corpus of B2 and A2 learners, it is observed that spelling errors decrease, as the learners advance.

KEYWORDS: error analysis; second language acquisition; Russian; orthography; phonology.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las competencias clave del dominio de un idioma extranjero es la habilidad para expresarse e interactuar de forma escrita, que es algo indispensable para llevar a cabo la comunicación requerida en ciertos ámbitos. Por ejemplo, en el ámbito académico es tan importante comunicarse bien de forma oral como lo es escribir sin errores que puedan inhibir la comprensión del mensaje. Los errores que se cometen en el proceso de aprendizaje y que forman parte de la interlengua de los aprendices (Selinker 1972, 2013, 2014) constituyen una prueba de que el proceso de aprendizaje está avanzando. Por lo tanto, resulta importante explorar el tipo de errores que suelen cometer los aprendices de una lengua extranjera (LE) para poder desarrollar métodos didácticos eficientes que puedan prevenir estos errores y ayudar a utilizar el lenguaje escrito de manera apropiada.

Uno de los modelos que se emplean en la adquisición de idiomas extranjeros es el análisis contrastivo (AC) que propone comparar la lengua materna del alumnado con la lengua meta con el objetivo de revelar sus diferencias y semejanzas. De esta manera, es posible predecir los problemas que surgen a lo largo del aprendizaje, determinar las técnicas de instrucción o preparar el material didáctico (Fries 1945; Lado 1957). El análisis de errores (AE) es otra metodología a la que recurren muchos estudios en el campo de la adquisición de segundas lenguas. Esta técnica surgió a finales de los años 60 (Corder 1967, 1975, 1981; Muñoz-Basols y Bailini 2018) y proponía estudiar los errores que cometen los aprendices de lenguas extranjeras con el fin de descubrir qué estrategias utilizan los alumnos en el proceso de aprendizaje y las causas de sus errores (Fernández 1997). Frecuentemente los errores están asociados con la “transferencia negativa” o “interferencia” que es el proceso de utilizar las diferentes estructuras gramaticales y el vocabulario de la primera lengua (L1) en la LE (Fries 1945; Lado 1957). Asimismo, cuando la L1 y la LE de los aprendices comparten algunas características gramaticales, se produce la “transferencia positiva”, dado que los aprendices utilizan los aspectos de su L1 que también son correctos en la LE.

El objetivo del presente estudio es identificar los errores ortográficos que cometen los aprendices hispanohablantes de ruso como LE de nivel intermedio (B2) en relación con los sistemas fonológicos de la L1 y la LE y, de este modo, ampliar los hallazgos de las investigaciones anteriores. En concreto, se plantea alcanzar dos objetivos. En primer lugar, analizar un corpus de 30 trabajos escritos por aprendices de nivel B2 en términos de errores ortográficos y, en segundo lugar, realizar comparaciones con otro corpus de trabajos escritos

por aprendices de nivel A2 (Ogneva 2018). El presente trabajo se estructura de la siguiente manera. El apartado 2 trata de abordar algunos estudios previos llevados a cabo con aprendices hispanohablantes de ruso. La tercera parte se centra en una revisión de los sistemas ortográficos y fonológicos en español y en ruso. En el apartado 4 se explica el presente estudio, describiendo el corpus de trabajos escritos recopilado y la metodología de análisis empleada. El apartado 5 describe los resultados cuantitativos de los aprendices del nivel B2 y los compara con los aprendices del nivel A2. En el apartado 6 se describe el análisis cualitativo de los errores ortográficos en el nivel B2. Finalmente, en el apartado 7 se exponen las conclusiones y se proponen algunas líneas para futuras investigaciones.

2. EL APRENDIZAJE DEL RUSO POR APRENDICES HISPANOHABLANTES: LOS ESTUDIOS PREVIOS

Los estudios que han investigado el aprendizaje del ruso por aprendices hispanohablantes y, especialmente, los errores ortográficos, no son muy numerosos e incluyen investigaciones centradas en el análisis contrastivo entre ruso y español y en el análisis de errores cometidos por los aprendices hispanohablantes de ruso LE.

En la línea del análisis contrastivo, el primer estudio que se llevó a cabo fue el de Vinogradov y Miloslavskiy (1979a, 1979b, 1980, 1986) quienes compararon los sistemas morfológicos del español y del ruso. Así, por ejemplo, indicaron que el sistema morfológico del número es relativamente semejante, siendo el sistema ruso más complejo, dada la variedad de terminaciones que se añaden a los sustantivos al formar el plural. Otras investigaciones de carácter contrastivo incluyen los trabajos de Guzmán Tirado y Herrador Pina (2000), Guzmán Tirado y Quero Gervilla (2003) y Guzmán Tirado (2007). Asimismo, Quero Gervilla (2004, 2005), Denissenko (2016) y Popova (2007) estudiaron otros aspectos del aprendizaje del ruso por parte de hispanohablantes. Por ejemplo, la adquisición del sistema de declinaciones (casos), el desarrollo del proceso de aprendizaje global de ruso en tres niveles, así como los verbos modales “poder” y “querer” en español y en ruso.

En lo que se refiere a la correlación entre el componente fonológico y ortográfico, los estudios previos llevados a cabo con aprendices de inglés como L2 demuestran que los errores ortográficos ocurren cuando existe una incongruencia entre fonemas en la L1 y L2 (Cook 1997; Fashola et al. 1996; Park 2011). Por ejemplo, Ibrahim (1978) examinó los trabajos escritos de los aprendices árabes de inglés y concluyó que las diferencias existentes entre los sistemas fonológicos afectaban la ortografía de los aprendices en inglés L2. Así, se observó la sustitución del fonema [p] por el [b], puesto que en árabe no existe el fonema [p] (p.ej., *bicrure* en lugar de *picture* ‘dibujo’, *hapit* en vez de *habit* ‘hábito’). Los hallazgos similares se encontraron en el estudio de Sun-Alperin y Wang (2008) con niños y niñas hispanohablantes que aprendían inglés como L2. En concreto, los errores observados se explican por la influencia del componente fonológico del español en la escritura de inglés L2 (p.ej., **mun* en vez de *moon* ‘luna’). Del mismo modo, las autoras sugieren que el nivel de la transparencia ortográfica influye en el desarrollo de la escritura en inglés L2. Es decir, los participantes hispanohablantes tenían más dificultad en la escritura de vocales en inglés cuando estas no tenían una correspondencia directa entre fonema y grafema. Siguiendo la misma línea de investigación, Park (2011) comparó la escritura de pseudopalabras en inglés entre los hablantes nativos de este idioma y los nativos de coreano que aprendían el inglés

como L2. Las pseudopalabras que componían la prueba eran de dos tipos: por un lado, la condición congruente incluía aquellos ítems que contenían fonemas existentes en ambas lenguas (p.ej., [m] o [n]) y, por otro lado, la condición incongruente estaba compuesta por los ítems que contenían fonemas no existentes en coreano (p.ej., [f] o [v]). Sus resultados reflejan que los participantes coreanos presentaban más dificultad con las pseudopalabras de la condición incongruente, es decir, que incluían fonemas que no existen en coreano.

Llevando a cabo un análisis contrastivo, Bondarenko y Loginova (2014) estudiaron el sistema fonológico ruso y lo compararon con los sistemas fonológicos italiano y español. En sus conclusiones se recogen los aspectos más complejos de la fonología rusa para los aprendices nativos de lenguas romances, entre ellos, la acentuación de las palabras y los diferentes sonidos vocálicos no presentes en dichas lenguas (p.ej., *u* [i], *o* [u], *ə* [æ]). Además, las investigadoras indican que el proceso de reducción vocálica no es percibido por los nativos de lenguas romances, dado que sus lenguas nativas carecen de este proceso fonológico. Klimova et al. (2017) compararon los sistemas fonológicos del ruso y del español e identificaron las principales diferencias entre ambos. Entre ellas, se encuentran la distinción entre sonidos duros y blandos en ruso, así como una serie de sonidos rusos inexistentes en español. También se mencionan las diferencias referentes a la acentuación de las palabras en ambas lenguas.

Golikov (2008) fue el primero en investigar las dificultades de los aprendices hispanohablantes en el nivel ortográfico a la hora de aprender ruso. En concreto, en su trabajo el investigador concluyó que las letras que se escriben de manera semejante, por ejemplo, *u*, *ü*, *ч*, *ү* (pero tienen una representación fonológica distinta) resultan ser muy complicadas para los hispanohablantes, que a menudo se confunden a la hora de representarlas en la escritura. Por su parte, Ohalina (2018)¹ mediante el análisis de errores investigó las dificultades que tienen los aprendices hispanohablantes procedentes de Ecuador y Colombia en la fonología rusa. Sus resultados reflejan que los problemas principales son la incapacidad para diferenciar entre los sonidos [b] y [v] y entre los sonidos sordos y sonoros [s]-[z] y [ʂ]-[ʐ]. Del mismo modo, se apunta que el acento resulta complicado para los aprendices hispanohablantes, dado que no existen reglas específicas sobre la acentuación de las palabras y, sin embargo, el cambio en el acento de una palabra puede modificar el significado (p.ej., *замóк* /zəmok/ ‘cerradura’ y *зámok* /zamək/ ‘castillo’)².

Los estudios previos enfocados en el análisis profundo del corpus de trabajos escritos por aprendices de nivel A2 (Ogneva 2018, 2019) y, en concreto, en el análisis de errores ortográficos, indica que los alumnos del nivel básico presentan dificultad con el uso de algunas consonantes (entre ellas, *б-в* [b]-[v] y *с-з* [s]-[z]) y algunas vocales (p.ej., *у-ы* [i]-[i], *е-у* [e]-[i], *а-я* [a]-[æ]). De manera semejante, se identificaron numerosos errores en el uso del signo blando (p.ej., **факультет* /fakultet/ en vez de *факультет* /fakul'tet/, **небольшой* /nebol'shoj/ en lugar de *небольшой* /nebol'šoj/. Es decir, parece que los aprendices del nivel A2 no distinguen los sonidos palatalizados y no palatalizados y, por lo tanto, lo expresan incorrectamente en la escritura.

Resumiendo, las investigaciones previas indican que, dadas las diferencias entre los sistemas fonológicos y ortográficos ruso y español, los aprendices hispanohablantes de ruso

1 Los resultados de este trabajo se tienen que considerar con cautela, puesto que en su versión publicada no se especifica ni el número de los aprendices que han participado ni la cifra exacta de los errores cometidos en cada categoría.

2 La transliteración de caracteres cirílicos se efectúa mediante la norma internacional ISO 9 (1995).

como LE presentan ciertas dificultades con el manejo del sistema ortográfico de la lengua meta. Estas dificultades se explican mayoritariamente por la influencia del sistema fonológico de la L1 de los alumnos. De esta manera, resulta imprescindible que los aprendices de LE desarrollen la conciencia fonológica que se refiere a “la toma de conciencia de cualquier unidad fonológica del lenguaje hablado” (Jiménez González y Ortiz González 1995: 23) y también la conciencia ortográfica que consiste en ser consciente de la correspondencia existente entre grafemas y fonemas (Kirk y Gillon 2009).

3. LOS SISTEMAS ORTOGRÁFICOS EN RUSO Y EN ESPAÑOL

Para poder identificar los errores ortográficos que cometen los aprendices hispanohablantes de ruso como LE es necesario señalar las principales diferencias existentes entre los dos sistemas ortográficos y fonológicos.

El ruso y el español son lenguas de dos familias lingüísticas distintas. Por lo tanto, los sistemas ortográficos son diferentes. En ruso se utiliza el alfabeto cirílico de origen griego que consta de 33 letras (21 consonantes, 10 vocales y 2 signos), mientras que en español se emplea el alfabeto latino compuesto por 27 letras. Algunas letras se escriben igual en español y en ruso, por ejemplo, A-a, O-o, E-e. Otras letras se escriben de la misma manera solo en mayúsculas (M, K, T), presentando diferencias en la escritura en minúsculas (compare m - m, k - k y t - t). En cuanto a las diferencias entre ambos sistemas ortográficos, podemos destacar el hecho de que a pesar de que algunas letras se escriben de manera similar en español y en ruso, estas representan sonidos diferentes. Entre ellas se encuentran la *y* ([ʊ] en ruso, [i] en español) y la *u* ([i] en ruso, [u] en español). Por lo tanto, los aprendices confunden la letra *y* que corresponde al sonido [ʊ] en ruso con la letra *i* griega que se escribe de manera similar y corresponde al sonido [i] en español y viceversa. Así, se observan casos como **дриг* /drig/ en lugar de *друг* /drug/.

Una de las complejidades del sistema ortográfico ruso consiste en que el alfabeto cirílico manuscrito presenta ciertas diferencias en comparación con el alfabeto tipográfico. En la Figura 1 se pueden observar ambos alfabetos y sus respectivas diferencias. Así, por ejemplo, la letra *Д-д* (/de/) se escribe de forma distinta en ambos alfabetos.

Аа	<i>Аа</i>	Кк	<i>Кк</i>	Хх	<i>Хх</i>
Бб	<i>Бб</i>	Лл	<i>Лл</i>	Цц	<i>Цц</i>
Вв	<i>Вв</i>	Мм	<i>Мм</i>	Чч	<i>Чч</i>
Гг	<i>Гг</i>	Нн	<i>Нн</i>	Шш	<i>Шш</i>
Дд	<i>Дд</i>	Оо	<i>Оо</i>	Щщ	<i>Щщ</i>
Ее	<i>Ее</i>	Пп	<i>Пп</i>	ъ	<i>ъ</i>
Ёё	<i>Ёё</i>	Рр	<i>Рр</i>	ь	<i>ь</i>
Жж	<i>Жж</i>	Сс	<i>Сс</i>	ы	<i>ы</i>
Зз	<i>Зз</i>	Тт	<i>Тт</i>	Ээ	<i>Ээ</i>
Ии	<i>Ии</i>	Үү	<i>Үү</i>	Юю	<i>Юю</i>
Йй	<i>Йй</i>	Фф	<i>Фф</i>	Яя	<i>Яя</i>

Figura 1. El alfabeto cirílico ruso. En negrita aparecen las letras tipográficas y en cursiva las letras manuscritas. Adaptado de Sánchez Puig et al. (2005)

El español y el ruso se diferencian en lo que se refiere al grado de transparencia ortográfica. En español la correspondencia entre el fonema y el grafema que componen una palabra es relativamente directa y consistente. Así, la letra A se pronuncia siempre como [a], independientemente de la palabra: *mesa*, *casa*, *más* (Míguez Álvarez 2018). No obstante, en las lenguas opacas (como, por ejemplo, el ruso), la relación entre los grafemas y los fonemas no es tan clara y, en algunas ocasiones, presenta irregularidades. Por ejemplo, a un mismo grafema le corresponden varios sonidos o que un sonido posea varios grafemas (Denes 2011). De esta manera, la letra A se puede pronunciar de distintas formas dependiendo de su posición en la palabra, p.ej., *sobáka* /səbákə/. En este ejemplo, además, observamos un caso de reducción vocalica en el que la letra O, dada su posición átona en la palabra, se convierte en [e] (Guzmán Tirado y Herrador del Pino 2002; Dmítrieva 2017). En la Tabla 1 se recoge la información contrastiva entre los dos sistemas ortográficos y fonológicos.

Respecto al signo blando y signo duro, que a menudo provocan confusión entre los aprendices de ruso como LE, estos cumplen varias funciones. Una de ellas es la función de separación entre las vocales (*e* [e], *ě* [ø], *ю* [u], *я* [æ]) y las consonantes después de prefijos. En esencia, al utilizar el signo blando o duro lo que sucede es que se separa la vocal de la consonante, provocando una breve pausa en la pronunciación (Sánchez Puig et al., 2005). Compare, por ejemplo, *cer* /sel/ ‘él se sentó’ y *cer* /s”el/ ‘él comió’. Por otro lado, el signo blando sirve para palatalizar las consonantes a través de un proceso de palatalización. En ruso empleando el signo blando se puede palatalizar cualquier consonante (excepto la *ч* [tč'], *у* [ʂ] y *ү* [ç:] que siempre son blandas). Así, se puede observar un cambio importante en el significado entre dos palabras, cuya única diferencia es la presencia del signo blando. Por ejemplo, *угол* /ugol/ ‘rincón’ o ‘ángulo’ y *уголь* /ugol'/ ‘carbón’ o *брать* /brat/ ‘hermano’ y *брать* /brat'/ ‘coger’ (Sánchez Puig et al. 2005).

Letra en ruso	Representación fonética	Letra en español	Representación fonética
Vocales			
А-а	[a], [e], [æ]	А-а	[ä]
Е-е	[e]	-	-
Ё-ё	[ø]	-	-
И-и	[i]	I-i	[i]
О-о	[o]	O-o	[ø]
Ү-ү	[ʊ]	U-u	[u]
Ы-ы	[i]	-	-
Э-э	[ɛ]	E-e	[ɛ]
Ю-ю	[u]	-	-
Я-я	[æ]	-	-
Consonantes			
Б-б	[b], [b̥]	B-b	[b], [β]
В-в	[v], [v̥]	V-v	[b], [β]
Г-г	[g], [g̥], [ɣ]	G-g	[g], [ɣ]
Д-д	[d], [d̥]	D-d	[d], [ð]
Ж-ж	[z]	-	-
З-з	[z], [z̥]	-	-

Й-й	[j]	-	-
К-к	[k], [k̚]	K-k	[k]
Л-л	[l], [l̚]	L-l	[l], [l̚], [v], [l̚], [h]
М-м	[m], [m̚]	M-m	[m], [m̚]
Н-н	[n], [n̚]	N-n	[n], [n̚], [n̚], [n̚], [ŋ]
П-п	[p], [p̚]	P-p	[p]
Р-р	[r], [r̚]	R-r	[r], [r̚]
С-с	[s], [s̚]	S-s	[s], [z]
Т-т	[t], [t̚]	T-t	[t]
Ф-ф	[f], [f̚]	F-f	[f]
Х-х	[χ], [χ̚]	J-j	[χ], [χ̚]
Ц-ц	[ts]	-	-
Ч-ч	[t̚s̚]	-	-
Ш-ш	[ʂ]	-	-
Щ-щ	[ç̚]	-	-
Signos			
ъ (signo blando)	,	-	-
ъ (signo duro)	"	-	-

Tabla 1. Diferencias y semejanzas entre los alfabetos empleados en ruso y español. Las representaciones fonológicas se adaptan del Alfabeto Fonético Internacional (IPA 1999)

En resumen, existen ciertas diferencias y similitudes entre los sistemas fonológicos y ortográficos de ambas lenguas. Conforme con las teorías de transferencia positiva de los aspectos de la L1 a los de la LE, suponemos que las semejanzas entre los sistemas fonológicos y la escritura de algunas letras ayudarán a los aprendices a utilizar con más facilidad el sistema ortográfico de la LE. Por otro lado, las diferencias fonológicas y ortográficas entre ambas lenguas provocarán errores de forma frecuente.

4. EL PRESENTE ESTUDIO

4.1. Contexto del estudio

Los trabajos escritos que forman parte del corpus que se analiza en el presente estudio se recogieron en la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de A Coruña. La EOI es una institución de formación no reglada que se centra en la enseñanza de idiomas extranjeros. La enseñanza en la EOI está estructurada en cuatro niveles: básico 1 (equivale a nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)), básico 2 (nivel A2 del MCER), intermedio (nivel B1 del MCER) y avanzado (nivel B2 del MCER). Las clases tienen una duración de dos horas y se celebran dos veces a la semana. Los alumnos que obtienen el nivel B2 han recibido entre 500 y 600 horas de formación presencial, según la programación propia de la EOI. Según el MCER (2002: 26), el aprendiz que alcance dicho nivel:

Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro

de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

En cuanto a la escritura, en el MCER (véase Tabla 2) se especifican diferentes tipos de destreza de expresión escrita, entre ellas, el dominio de la escritura creativa y de la escritura de informes y redacciones. Por otro lado, se menciona el dominio de la ortografía de la lengua meta.

Expresión escrita en general
Escribe textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes (p. 64).
Escritura creativa
<ul style="list-style-type: none"> Escribe descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del género literario elegido. Escribe descripciones claras y detalladas sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad. Sabe escribir una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro (p.65).
Informes y redacciones
<ul style="list-style-type: none"> Escribe redacciones e informes que desarrollan sistemáticamente un argumento, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. Sabe evaluar las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema. Escribe redacciones o informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones. Sabe sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes (p. 66).
Dominio de la ortografía
Produce una escritura continua inteligible que sigue las convenciones de organización y de distribución en párrafos. La ortografía y la puntuación son razonablemente correctas, pero puede manifestar la influencia de la lengua materna (p.115).

Tabla 2. Las competencias de escritura que deben tener los aprendices del nivel B2, según MCER

En relación con la competencia ortográfica adquirida al alcanzar el nivel intermedio de ruso, se consultó la programación de la EOI de A Coruña. Conforme con esta, los alumnos deben ser capaces de producir patrones gráficos de uso común, generales y en entornos específicos (abreviaturas comunes, cursiva, asteriscos, paréntesis) con razonable corrección. En cuanto a los contenidos específicos, cabe destacar el dominio de los siguientes aspectos:

El alfabeto cirílico (manuscrito y tipográfico).

- Ortografía de las palabras extranjeras según su procedencia.
- El uso de las mayúsculas.
- El uso de signos ortográficos: guion, signos de puntuación, diéresis.
- El manejo de *A/O* [a]-[o] y *E/I* [e]-[i] en las raíces de los sustantivos sin acentuar.
- El manejo de *He/Hи* /ne-ni/, *-HH-* /nn/, *-CC-* /ss/ y *-ЖЖ-* /žž/.

- Normas de formación de palabras.
- Uso de los caracteres en sus diferentes formas (siglas, puntos cardinales, siglos, nombres abstractos, organismos públicos).
- Ortografía de adverbios y uso de guion.
- Normas de transliteración del ruso al castellano y viceversa.

4.2. Descripción del corpus

El corpus se compone de un total de 80 trabajos escritos. En concreto, son 30 redacciones de aprendices de nivel B2 que se analizan en el presente estudio y 50 trabajos de aprendices de nivel A2 que se analizaron en una investigación previa. En ambos casos se trata de muestras de expresión escrita producto de las actividades realizadas a lo largo del curso académico (2015-2016 en el nivel A2, 2018-2019 en el nivel B2) y del examen final. Las producciones escritas son de tipo redacciones e informes, según el MCER, y los tópicos descritos incluían las fiestas de Navidad en Rusia y en España, los objetos que actualmente no se utilizan, cartas a un amigo/a que quiere hacer un curso de español, etc.

La longitud media de los textos de los aprendices de nivel A2 es de 90 palabras y la de los textos de los aprendices de nivel B2 es de 258. Los grupos de estudiantes cuyos trabajos forman parte del corpus es heterogéneo: se incluyen las redacciones tanto de mujeres como de hombres de edades comprendidas entre los 30 y 65 años. Los alumnos poseían experiencias diferentes en términos de aprendizaje de lenguas extranjeras, así como distintos niveles educativos y profesiones.

4.3. Metodología

El objetivo de este trabajo es identificar los errores ortográficos cometidos por los aprendices hispanohablantes de ruso como L2. Por lo tanto, en la fase preliminar clasificamos los errores según el tipo: errores de sustitución, errores de omisión, errores de inserción, uso de letras latinas y errores poco habituales. El sistema de clasificación fue parcialmente adaptado de Cook (1997).

Durante la primera fase de compilación del corpus se realizó un conteo y una clasificación manual de los errores. El análisis cuantitativo se llevó a cabo con el programa *Statistical Package for Social Sciences* versión 25 y se describe a continuación en el apartado 5. El apartado 6 se dedica al análisis cuantitativo de cada tipo de error cometido por los aprendices hispanohablantes de nivel B2 de ruso como L2.

5. RESULTADOS CUANTITATIVOS

En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis cuantitativo del número de errores en su totalidad y según su categoría. En total, el análisis ha reflejado 187 errores ortográficos, de los cuales 125 son errores de sustitución, 30 son errores de omisión, 13 son errores de inserción y 19 se corresponden con otro tipo de errores (uso de letras latinas y errores poco habituales). La media de errores por oración es de 6,2. El resumen de los errores por categoría se encuentra en la Figura 2.

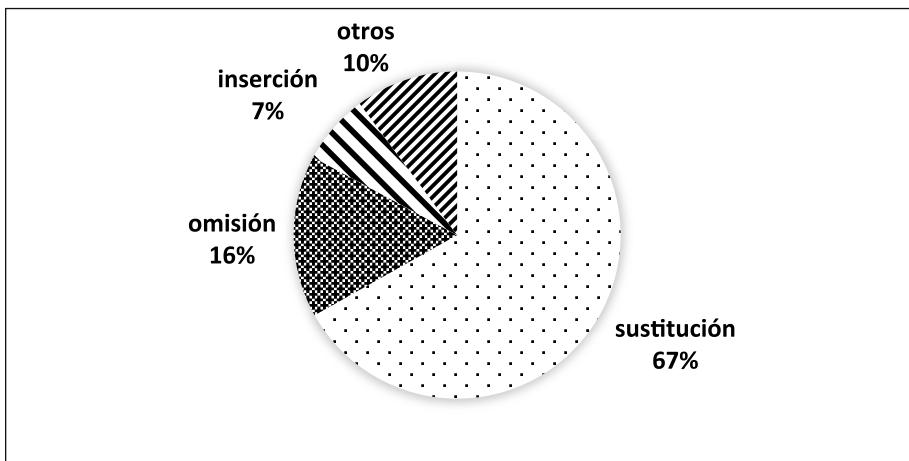


Figura 2. Errores por categoría cometidos por los aprendices del grupo B2 (expresados en porcentajes)

A continuación, dentro de la categoría de errores de sustitución, se distinguen tres tipos de errores: errores de sustitución de consonantes, de vocales y errores con el signo blando. Casi la mitad de los errores de sustitución corresponde al grupo de vocales (48%), frente a un 32,8% de errores correspondiente al grupo de consonantes y un 19,2% correspondiente al grupo de errores con el signo blando. En la Figura 3 se encuentra el número total de los errores de sustitución y el número de los errores más frecuentes en esta categoría.

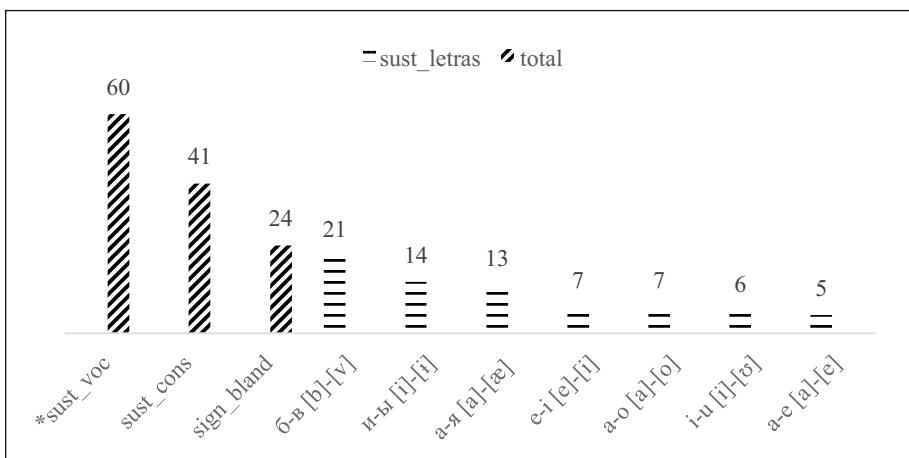


Figura 3. Errores de sustitución por categoría (total) y por frecuencia. *sust_voc: sustitución de vocales, sust_cons: sustitución de consonantes, sign_bland: sustitución de signo blando

A continuación, se han realizado las comparaciones entre los grupos A2 y B2. El número total de errores en el nivel A2 es de 294, mientras que en el nivel B2 se disminuye hasta

187 errores. El análisis estadístico reflejó que las diferencias entre el número total de errores en diferentes niveles no son significativas ($p>0,05$). En el caso de sustitución de δ - ϵ [b]-[v], la tendencia indica que los aprendices de nivel más avanzado cometan menos errores. Se observa, además, una disminución de errores en total (294 en el nivel A2 y 187 en el nivel B2) y por grupos de errores. Así, los errores de sustitución han bajado de 213 a 125, los de omisión han descendido de 37 a 30 y los de inserción han disminuido de 32 a 13. El único grupo de errores que ha subido es el grupo de otros errores que incluye los casos poco habituales y el uso de letras latinas (de 12 en el nivel A2 a 19 en el nivel B2). Estos resultados se resumen en la Figura 4.

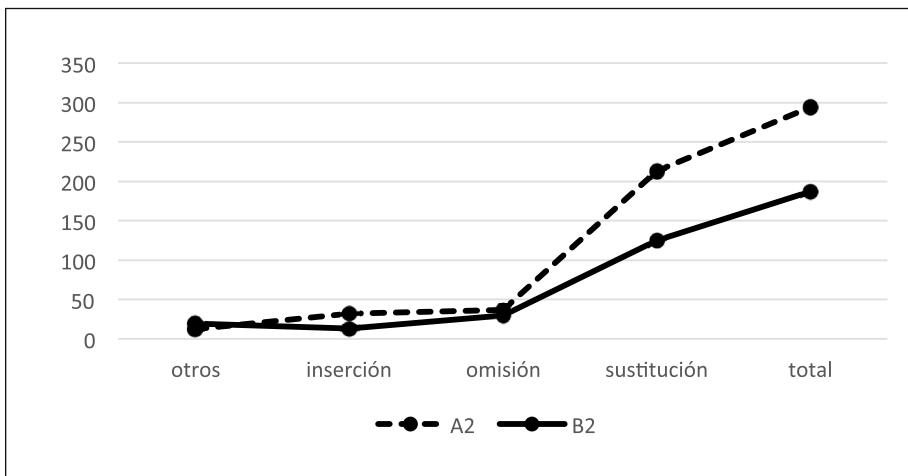


Figura 4. Errores cometidos por los aprendices en el nivel A2 y en el nivel B2. La línea continua indica el nivel B2; la línea descontinua corresponde al nivel A2

En la Tabla 3 se puede observar la comparación entre los grupos A2 y B2 en relación con los errores de sustitución cometidos en total y los más frecuentes. El análisis demuestra que los aprendices del nivel A2 cometan más errores con la sustitución de consonantes. En concreto, cometieron 106 errores, que constituye casi la mitad de los errores de sustitución, mientras que los aprendices del nivel B2 cometieron 41 errores (32,8% del total). Respecto a la sustitución de consonantes, el error más frecuente en ambos niveles es la sustitución de la letra δ [b] por la ϵ [v] o viceversa. Otro error que se repite en los dos niveles con relativa frecuencia es la sustitución de la c [s] por la z [z] y viceversa. Se identificaron 7 errores de este tipo en el nivel A2 y 4 en el nivel B2. En relación con los errores de sustitución de vocales, el análisis refleja que los aprendices del nivel B2 cometan más errores de este tipo (60 errores, un 48% del total) que los aprendices del nivel A2 (75 errores, un 35,21% del total). En cuanto a los errores relacionados con el uso del signo blando, el análisis refleja que en el nivel B2 los aprendices cometan un mayor número de errores (19,2% en comparación con 15,02% en el nivel A2).

	A2	B2
Sustitución de consonantes	106 (49,77%)	41 (32,8%)
<i>ð-þ</i> [b]-[v]	44 (20,66%)	21 (16,8%)
<i>ȝ-c</i> [z]-[s]	7 (3,29%)	4 (3,2%)
Sustitución de vocales	75 (35,21%)	60 (48%)
<i>u-ü</i> [i]-[i]	25 (11,74%)	14 (11,2%)
<i>a-o</i> [a]-[o]	19 (8,92%)	7 (5,6%)
<i>e-u</i> [e]-[i]	16 (7,51%)	7 (5,6%)
<i>a-я</i> [a]-[æ]	13 (6,10%)	13 (10,4%)
Signo blando	32 (15,02%)	24 (19,2%)
Errores de sustitución en total	213 (100%)	125 (100%)

Tabla 3. Comparación de los errores de sustitución (totales y los más frecuentes) entre A2 y B2

6. RESULTADOS CUALITATIVOS

Los resultados cualitativos se presentarán a continuación atendiendo a cada categoría de error. En primer lugar, analizaremos los errores de sustitución, que incluyen la sustitución de consonantes, la de vocales y los errores con el signo blando. Posteriormente, se expondrán los errores de omisión e inserción. Por último, se describirá el grupo de otros errores, que incluye el uso de letras latinas y los casos de errores poco habituales.

6.1. Errores de sustitución

Los errores de sustitución, como se ha explicado en el apartado anterior, son los más frecuentes y constituyen un 66,84% de los errores en total (125 de 187). A continuación, se ofrece un análisis descriptivo de cada subtipo de esta categoría.

6.1.1. *Consonantes*

La mayoría de los errores de sustitución están relacionados con el sistema fonológico tanto de la L1 de los alumnos como de la propia LE. En total, se identificaron 41 errores de sustitución de consonantes (32,8%). El error más frecuente de sustitución de consonantes es el intercambio de las letras *ð* [b] y *þ* [v]. Este resultado indica que, dado que en español los grafemas b y v están representados por el mismo sonido [b] o [β] (según su posición en la palabra), los hablantes hispanohablantes no consiguen realizar la distinción entre estos fonemas en ruso ([b] y [v] o [b̥] y [v̥]). Por lo tanto, la representación grafémica en ruso LE se encuentra afectada. Asimismo, se observan dificultades en el uso de letras *c* [s] y *ȝ* [z]. A pesar de que la fricativa [s] se convierte en una sonora [z] en la posición antes de una consonante sonora como, por ejemplo, en rasgo /razyo/ (Hualde 2005; Martínez-Celdrán, Fernández-Planas y Carrera-Sabaté 2003), los aprendices hispanohablantes presentan una gran dificultad para la diferenciación de estos dos sonidos en ruso LE y, por tanto, confunden sus representaciones grafémicas. Los ejemplos 1-5 ilustran este tipo de error.

- (1) **вываem* /vyvaet/ (t2) en lugar de *бываem* /byvaet/ ‘pasa’.
- (2) **удово* /udovno/ (t6) en lugar de *удобно* /udobno/ ‘cómodo’.
- (3) **во-пербыx* /vo-perbyx/ (t8) en vez de *во-первых* /vo-pervyx/ ‘en primer lugar’.
- (4) **собирать обошeй* /obošej/ (t14) en vez de *собирать овоши* /sobirat' ovoši/ ‘recoger verduras’.
- (5) **изключением* /izključeniem/ (t23) en lugar de *исключением* /isključeniem/ ‘excepción’.

Otros errores de sustitución de consonantes son, por ejemplo, el intercambio de las letras que tienen una escritura semejante, *иi* [§] y *иi* [ɛ:] (ejemplo 6) y *м* [m] y *m* [t] (ejemplo 8); y la confusión entre los sonidos sonoros y sordos, *ж* [z] y *иi* [§] (ejemplo 7) que no tienen una representación fonológica directa en español.

- (6) **чaиe* /čaše/ (t1) en lugar de *чaиe* /čaše/ ‘más frecuente’.
- (7) **даиe* /daše/ (t21) en lugar de *дaже* /daže/ ‘incluso’.
- (8) **семъёü* /set'ëj/ (t23) en lugar de *семъёü* /sem'ëj/ ‘como familia’.

6.1.2. Vocales

Los errores de sustitución de vocales constituyen un 48% (60 errores) de todos los errores de sustitución, siendo por tanto los más numerosos. El error más frecuente (14 casos) es el intercambio de las letras *u* [i] y *ы* [i], que constituye un 11,2% del total. La articulación de ambos sonidos que representan estas letras es semejante en ruso. No obstante, la letra *ы* y su correspondiente sonido [i] no existe en español, lo cual provoca confusión entre los aprendices de ruso LE y, por lo tanto, estos tienden a sobregeneralizar este sonido y su representación grafémica a la letra *u* [i]. Algunos ejemplos se presentan a continuación.

- (9) *на площаdы* /na plošady/ (t1, t20) en lugar de *на площаdы* /na plošadi/ ‘en la plaza’.
- (10) **давниe* /davnye/ (t3) en lugar de *давниe* /davnije/ ‘antiguos’.
- (11) **лампi* /lampi/ (t16) en lugar de *лампы* /lampy/ ‘lámparas’.

Otro error frecuente, que constituye un 10,4% del total (13 casos) es la confusión entre las letras *а* [a] y *я* [æ], cuyas representaciones fonológicas también comparten la misma articulación. Los aprendices del nivel B2, por tanto, siguen cometiendo fallos en este aspecto, como se puede observar en los ejemplos 12-14.

- (12) *в кроватях* /v krovotah/ (t14) en lugar de *в кроватях* /v krovatâh/ ‘en las camas’.
- (13) *украшают гирляндами* /girlandami/ (t20) en lugar de *украшают гирляндами* /girlândami/ ‘se decora con guirlandas’.
- (14) **пользуются фонарикями* /fonarikâmi/ (t21) en lugar de *пользуются фонариками* /fonarikami/ ‘utilizan las linternas’.

Además de los errores relacionados con la confusión entre sonidos que se articulan de manera semejante, se identificaron errores producidos como consecuencia de algunos procesos internos de la lengua rusa y los niveles de opacidad de esta. En concreto, se trata del proceso de reducción vocálica que convierte el sonido átono [o] en [a] o en [ɛ] (dependiendo de la posición en la palabra) y el sonido átono [e] en [i] (Guzmán Tirado y Herrador del Pino 2002; Dmítrieva 2017). Así, los errores de ambos tipos constituyen un 5,6% del total, lo

cual equivale a 7 errores (véanse ejemplos 15-18). Dentro del grupo de errores de o-a se han identificado los errores de hipercorrección (Quero Gervilla 2004), producidos cuando el aprendiz empleaba la *o* en lugar de la *a* (véase el ejemplo 19).

- (15) **када* (/kada/) (t9) en lugar de *когда* (/kogda/) ‘cuándo’.
- (16) **поговорить* (/pogovarit/) (t14) en lugar de *поговорить* (/pogovorit/) ‘hablar’.
- (17) **путешествовать* (/putišestvovat/) (t13) en vez de *путешествовать* (/putešestvovat/).
- (18) *наслаждаться* **временем* (/vremenim/) (t22) en vez de *наслаждаться временем* (/vremenem/) ‘disfrutar del tiempo [libre]’.
- (19) *в кроватях* /v krovatâh/ (t14) en lugar de *в кроватях* /v krovatâh/ ‘en las camas’.

6.1.3. *Errores con el signo blando*

Los errores en el uso del signo blando constituyen un 19,2% del total, que corresponde a 24 errores. El signo blando cumple varias funciones en ruso. Entre ellas, indica que la consonante anterior está palatalizada. También sirve en algunos casos como signo de separación entre una consonante y las vocales *e* [e], *ě* [ø], *u* [i], *ю* [u], *я* [æ]. El análisis de errores reflejó casos de errores de sobreutilización del signo blando. En los ejemplos (20), (21) y (22) los aprendices añaden el signo blando a la letra *л* [l] cuando en realidad no es necesario. Este resultado nos indica que los aprendices tienen dificultad para distinguir la *л* [l] dura y la *л* [l̯] palatalizada incluso en el nivel avanzado. Del mismo modo, se observaron errores de omisión del signo blando, por ejemplo, en (23) y (24).

- (20) *мы* **должни* /dol'žni/ (t5) en lugar de *мы должны* /dolžny/ ‘nosotros debemos’.
- (21) **польный* /pol'nyj/ *дурак* (t11) en lugar de *полный* /polnyj/ *дурак* ‘un idiota total’.
- (22) **болтаем* /bol'taem/ (t22) en vez de *болтаем* /boltaem/ ‘charlamos’.
- (23) **уровен* /uroven/ (t12) en vez de *уровень* /uroven/ ‘nivel’.
- (24) **дениги* /dengi/ (t9) en vez de *деньги* /den'gi/ ‘dinero’.
- (25) **пьют* /pût/ (t2) en vez de *пьют* /p'ût/ ‘beben’.
- (26) *используется* **судьями* /sudâmi/ (t14) en lugar de *используется судьями* /sud'âmi/ ‘se utiliza por los jueces’.

6.2. *Errores de omisión e inserción*

Los errores de omisión constituyen un 16% del total (30 de 187). Algunos de estos errores están relacionados con el hecho de que las consonantes en algunas ocasiones no se pronuncian, por ejemplo, en (27) y (28). Otros errores de omisión parecen ser errores puntuales sin ningún tipo de interferencia de la L1 de los aprendices (ejemplos 29 y 30).

- (27) *казалось* **странным* /strannym/ (t13) en vez de *казалось* *странным* /strannym/ ‘parecía raro’.
- (28) **када* (/kada/) (t9) en lugar de *когда* (/kogda/) ‘cuándo’.
- (29) **болье* /bol'e/ (t3) en lugar de *больше* /bol'se/ ‘más grande’.
- (30) **удобства* /udobtva/ (t19) en vez de *удобства* /udobstva/ ‘comodidades’.

Respecto a los errores de inserción, estos suponen un 7% del total (13 de 187), siendo así los errores minoritarios que cometen los aprendices del nivel B2. Algunos se explican por

las limitaciones del dominio del sistema fonológico de la L2, en concreto, la letra *я* [æ] provoca dificultades, por lo que, a la hora de pronunciar o escribir esta letra los aprendices añaden una [i] por comodidad (véase ejemplo 31). Asimismo, en los ejemplos (32) y (33) se observan casos de sobregeneralización de la regla de duplicación de las consonantes, por ejemplo, *Россия* /rossija/ ‘Rusia’, *сделанный* /sdelannyj/ ‘hecho’.

- (31) **месиац* /mesiâac/ (t5) en vez de *месяц* /mesâc/ ‘mes’.
- (32) **исчезнovenния* /isčeznovenniâ/ (t15) en vez de *исчезновения* /isčeznoveniâ/ ‘desapariciones’.
- (33) *что* **касается* /kassaetsja/ (t12) en lugar de *что касается* /kasaetsja/ ‘en lo que se refiere’.

6.3. Otros errores

El apartado de otros errores constituye un 10% de los errores en total (18 de 187). Dentro de este grupo se encuentran el uso de letras latinas (5 errores) y los casos de errores poco habituales (14 errores). Así, por ejemplo, en (34) y (35) el aprendiz sustituye la letra cirílica *љ* [l] por la latina l. Los casos de errores poco habituales incluyen, por ejemplo, la escritura de un símbolo no cirílico ni tampoco latino (véase ejemplo 36), el intercambio entre las letras *κ* [k] y *љ* [l] (ejemplo 37) y el intercambio de la *у* [ʊ] y la *ы* [i] (ejemplo 38).

- (34) **официальны* (t22) en vez de *официальный* /oficial’nyj/ ‘oficial’
- (35) **больше* (t23) en vez de *больше* /bol’še/ ‘más grande’.
- (36) **удочRa*³ (t3) en vez de *удочка* /udočka/ ‘caña de pescar’.
- (37) **хаковатьсь* /hakovat’sâ/ (t10) en vez de *жаловатьсь* /žalovat’sâ/ ‘quejarse’.
- (38) **рубалки* /rubalki/ (t14) en vez de *рыбалки* /tybalki/ ‘pesca’.

7. DISCUSIÓN Y CONLUSIONES

Este trabajo pretendía alcanzar varios objetivos. En primer lugar, se planteaba analizar un corpus de producciones escritas de aprendices hispanohablantes de ruso como LE de nivel B2. En segundo lugar, se pretendía comparar los errores ortográficos en los corpus de producciones escritas de aprendices de dos niveles – A2 y B2.

Así, el análisis ha reflejado que los errores más frecuentes son los de sustitución. En concreto, el intercambio de las letras *б-в* [b]-[v] y *и-ы* [i]-[i] prevalece en el corpus de aprendices de nivel B2. Ambos casos de sustitución grafémica están relacionados con las representaciones fonológicas de estas letras. En ruso, las letras *б* y *в* tienen dos representaciones fonológicas distintas ([b] y [v] o [b̥] y [v̥]), mientras que en español las letras b y v se pronuncian de la misma manera ([b] o [β]). En consecuencia, los aprendices hispanohablantes transfieren este aspecto fonológico de su L1 a la LE que están aprendiendo. En caso de sustitución de las letras *и-ы* [i]-[i], los errores observados se deben a que los aprendices hispanohablantes no distinguen la vocal cerrada central no redondeada [i], por lo que la sobregeneralizan al sonido [i] y su respectiva representación grafémica *и* [i]. Del mismo modo, los errores de sustitución relacionados con el uso del signo blando también son muy frecuentes. Especialmente, la dificultad se observa en el caso de palatalización innecesaria

3 En este caso el aprendiz no escribió exactamente la letra latina R sino un símbolo parecido a esta.

de la letra *л* [l]. Esto parece deberse a que en español no hay distinción entre los sonidos palatalizados y no palatalizados.

Los resultados coinciden con el análisis del corpus de aprendices de nivel A2 en el que se hallaron errores semejantes (Ogneva 2018) y con otros estudios que se centraron en el mismo aspecto (Klimova et al. 2017; Ohalina 2018). En la misma línea con Golikov (2008), en el corpus de trabajos de aprendices de nivel B2 se han identificado errores que tienen que ver con la similitud de escritura de las letras *u*-*u* [ş]-[e:] y *ж*-*х* [z]-[x]. Además de los errores provocados por la L1 de los aprendices, se han identificado dificultades relacionadas con el sistema fonológico propio de la LE. En concreto, los alumnos de ruso como LE tienen problemas con los sonidos que se ven afectados por el proceso de reducción vocálica (*o*-*a* [o]-[a] y *e*-*u* [e]-[i]).

En cuanto al segundo objetivo, que consistía en comparar el número total de errores entre dos corpus de aprendices, no se han hallado diferencias significativas entre estos. Es decir, los aprendices no han avanzado significativamente en términos de escritura en ruso. No obstante, se observa que el número de errores disminuye conforme los alumnos adquieren mayores conocimientos. Así, al contrario de Ogneva (2018), en el corpus de aprendices B2 apenas se han identificado errores de intercambio de las letras *u*-*y* /*i*-*u*. Esto indica que existe un cierto progreso en el proceso de aprendizaje del sistema ortográfico en ruso como LE, en concreto, se ha mejorado el nivel de la conciencia ortográfica de los aprendices. En futuras investigaciones conviene indagar en las razones de por qué algunas dificultades persisten incluso en los niveles avanzados.

En definitiva, a pesar de que el ruso es una lengua bastante alejada del español en términos de escritura, los aprendices hispanohablantes, cuyos trabajos forman parte del corpus analizado aquí, parecen ser capaces de emplearla con cierto nivel de corrección, estando aún afectados por su L1. Es necesario señalar algunas limitaciones del presente trabajo. Por ejemplo, contamos con un número relativamente pequeño de la muestra que forma parte del corpus. En futuras investigaciones se plantea ampliar este número incluyendo trabajos de producción escrita de niveles más altos (C1 y C2). De manera semejante, en futuros estudios habría que tener en cuenta la heterogeneidad de los alumnos matriculados en la EOI. No obstante, consideramos que los resultados aquí descritos pueden ayudar a desarrollar unidades didácticas centradas en los sonidos que presenten mayores dificultades con el objetivo de trabajar la conciencia fonológica de aprendices de ruso como LE y, consecuentemente, evitar posibles errores ortográficos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bondareva, V.V. y Loginova I.M. (2014): “Zvukovaja interferencija nositelej nekotoryh romanskikh jazykov v oblasti russkogo vocalizma” [La transferencia sonora en el ámbito de vocalismo ruso por parte de algunos nativos de lenguas romance], *Vestnik RUDN*, 3, pp. 82-86.
- Cook, V. (1997). “L2 users and English spelling”. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 18 (6), pp. 474-489.
- Corder, S.P. (1967). “The significance of Learners Errors”, *INRAL*, 5, pp. 161-170.
- Corder, S. (1975). “Error Analysis, Interlanguage and Second Language Acquisition”, *Language Teaching & Linguistics: Abstracts*, 8 (4), pp. 201-218. doi:10.1017/S0261444800002822
- Corder, S.P. (1981). *Error Analysis and Interlanguage*. Oxford: Oxford University Press.
- Denes, G. (2011). *Talking Heads: The neuroscience of language*. Nueva York: Psychology Press. Taylor and Francis Group

- Denissenko, A. (2016). *L'adquisició del rus com llengua estrangera en un context d'instrucció formal a l'aula: Complexitat, Correcció i Fluidesa i ús del cas en la producció escrita*. Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, España. [Disponible en <https://www.tdx.cat/handle/10803/349216>].
- Fashola, O., Drum, P., Mayer, R. y Kang, J.S. (1996). "A cognitive theory of orthographic transitioning: Predictable errors in how Spanish-speaking children spell English words". *American Educational Research Journal*, 33, pp. 825-843.
- Fernández, S. (1997). *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- Fries, Ch. (1945). *Teaching and learning English as a Foreign Language*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Golikov, S. (2008). *Linguodidakticheskiye osnovy pedagogicheskogo proyektsirovaniya sistemy obucheniya ispansev russkomu yaziku i testirovaniya*. Tesis doctoral, Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, Rusia.
- Guzmán Tirado, R. (2007). Sobre la categoría de la taxis y su aplicación a la gramática comparada del ruso y del español. En Barros García, P., Aguilera Escobar, G., Montoro del Arco, E.T. (eds.). *Estudios lingüísticos, literarios e históricos. Homenaje a Juan Martínez Marín*. Granada: Universidad de Granada, pp. 249-261.
- Guzmán Tirado, R. y Herrador del Pino, M. (2000). *Investigaciones de gramática funcional: la aspectualidad en ruso y en español*. Granada: Universidad de Granada.
- Guzmán Tirado, R. y Quero Gervilla, E.F. (2003). *Tipología de la oración subordinada en ruso y en español*. Madrid: Dykinson.
- Hualde, J.I. (2005). *The sounds of Spanish with audio CD*. Cambridge University Press.
- Ibrahim, M. (1978). "Patterns in spelling errors". *English Language Teaching Journal*, 32, pp. 207-212.
- International Phonetic Association (1999). *Handbook of the International Phonetic Association: A guide to the use of the International Phonetic Alphabet*. Cambridge University Press.
- Jiménez González, J.E. y Ortiz González, M.R. (1995). *Conciencia fonológica y aprendizaje de lectura: teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Kirk, C. y Gillon, G.T. (2009). "Integrated Morphological Awareness Intervention as a Tool for Improving Literacy". *Language, Speech and Hearing Services in Schools*, 40, pp. 341-351.
- Klimova, Y. A., Yurchenko, N.V., Cherkashina Olga M. y Kulik S.S. (2017). "Sopostavitel'nyj analiz fonologičeskih sistema russkogo i ispanskogo jazykov (v celja obučenija ispanogovorjasshih studentov russkomu proiznosheniju)" [Análisis comparativo de los sistemas fonológicos de español y ruso (con el objetivo de enseñar la pronunciación rusa a los aprendices hispanohablantes)], *Kazanskij pedagogicheskij zhurnal*, 6, pp. 108-110.
- Lado, R. (1957). *Linguistics Across Cultures. Applied Linguistics for Language Teachers*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Martínez-Celdrán, E., Fernández-Planas, A. M. y Carrera-Sabaté, J. (2003). Illustrations of the IPA. Castilian Spanish. *Journal of the International Phonetic Association*, 33 (2), pp. 255-259.
- [MCER] Consejo de Europa (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: Instituto Cervantes, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Anaya. [Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf].
- Míguez Álvarez, C.M. (2018). "Influencia de las conciencias fonológica y morfológica en la adquisición de la lectura". *Estudios interlingüísticos*, 6, pp. 96-115.
- Muñoz-Basols, J. y Bailini, S. (2018). "Análisis y corrección de errores". En Muñoz-Basols, J., Gironzetti, E., y Lacorte, M. (eds.). *The Routledge handbook of Spanish language teaching* (pp. 94-108). New York: Routledge.
- Ogneva, A. (2018). "Spelling errors in L2 Russian: evidence from Spanish-speaking students". *Estudios interlingüísticos*, 6, pp. 116-131.

- Ogneva, A. (2019). “Análisis de errores e interferencias interlingüísticas en ruso como LE por aprendices hispanohablantes”. *RAEL: revista electrónica de lingüística aplicada*, 18 (1), pp. 56-71.
- Ohalina, A.A. (2018). “Tipičnyje akcentologičeskie trudnosti isponogovorjaših studentov pri izučenii russkogo jazyka” [Las dificultades típicas de los aprendices hispanohablantes en el aprendizaje de ruso], en Pogorelova, S.D. (ed.). *Problemy inzhenernogo i social'no-ekonomicheskogo obrazovaniya v tehnicheskem vuze v uslovijah modernizacii vysshego obrazovaniya. Materialy IX mezhdunarodnoj nauchno-metodicheskoy konferencii*. Tjumen’skij industrial’nyj universitet.
- Park, C. (2011). *The influence of L1 phonological and orthographic system in L2 spelling: a comparison of Korean learners of English and native speaking children*. Tesis doctoral, Bull State University, EE.UU. [Disponible en https://cardinalscholar.bsu.edu/bitstream/handle/123456789/194900/ParkC_2011-3_BODY.pdf?sequence=1].
- Popova, G.G. (2007). *Modal'nye glagoly “moch” i “xotet” v russkom i “poder” i “querer” v ispanskem yazykakh* [Los verbos modales “moch” y “xotet” en ruso y “poder” y “querer” en español]. Tesis doctoral, Rostovskiy Gosudarstvennyj Pedagogicheskiy Universitet, Rusia.
- Quero Gervilla, Á. (2004). “Análisis de errores e interlengua en la adquisición de las preposiciones en ruso por hispanohablantes”, *Cuadernos de Rusística Española*, 1, pp. 89-104.
- Quero Gervilla, Á. (2005). *Análisis de errores en la adquisición del caso en ruso por hispanohablantes*. Madrid: Dykinson.
- Sánchez Puig, M., Drozdov Díez, T., Pérez Molero, P., Stasyuk, V. y Usiatínskaya, I. (2005). *Curso completo de la lengua rusa. Nivel básico, intermedio y avanzado*. Madrid: Ediciones Hispano Eslavas.
- Selinker, L. (1972). “Interlanguage”, *IRAL-International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 10 (1-4), pp. 209-232.
- Selinker, L. (2013). *Rediscovering interlanguage*. New York: Routledge.
- Selinker, L. (2014). “Interlanguage 40 years on: Three themes from here”. En Han, Z. y Tarone, E. (eds.), *Interlanguage: Forty years later*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 221-246.
- Sun-Alperin, M. K. y Wang, M. (2008). “Spanish-speaking children’s spelling errors with English vowel sounds that are represented by different graphemes in English and Spanish words”. *Contemporary Educational Psychology*, 33 (4), pp. 932-948.
- Vinogradov, V. y Miloslavskiy, I. (1979a). “Russkaya gramatika v sopostavlenii s ispanskoy: sxodstva i razlichiya. Statya pervaya. Rod i odyshivlennost””, *Russkiy yazik za rubezhom*, 2 (58), pp. 69-70.
- Vinogradov, V. y Miloslavskiy, I. (1979b). “Russkaya gramatika v sopostavlenii s ispanskoy: sxodstva i razlichiya. Statya vtoraya. Chislo russkix i ispanskix suschestvitelnyx”, *Russkiy yazik za rubezhom*, 5 (61), pp. 69-72.
- Vinogradov, V. y Miloslavskiy, I. (1980). “Russkaya gramatika v sopostavlenii s ispanskoy: sxodstva i razlichiya. Statya tret’ya. Russkiy i ispanskiy glagol”, *Russkiy yazik za rubezhom*, 4 (66), pp. 48-53.
- Vinogradov, V. y Miloslavskiy, I. (1986). *Sopostavitel’naya morfologija russkogo i ispansogo jazykov*. Moscú: Moskva.

ESTUDIO DE LOS ENUNCIADOS CAUSALES EN EL HABLA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

STUDY OF THE CAUSAL UTTERANCES IN THE SPEECH OF LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

OTILIA PÉREZ GIL

Grupo de investigación “Sociolingüística, Dialectología y Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua” de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España
otiperezgil@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5467-1895>

Resumen

En este trabajo analizamos las construcciones causales registradas en un corpus oral de Las Palmas de Gran Canaria, elaborado en el marco del PRESEEA (Proyecto de estudio sociolíngüístico del español de España y de América). Tras realizar una propuesta de clasificación de los enunciados causales, profundizamos en el análisis de las distintas fórmulas empleadas para la expresión de cada tipo de causal y comparamos nuestros resultados con las construcciones descritas en la teoría gramatical.

PALABRAS CLAVE: enunciados causales; español de Canarias; PRESEEA; oralidad.

Abstract

In this study, we shall analyse causal constructions in the light of an oral corpus from Las Palmas de Gran Canaria which was compiled within the framework of de PRESEEA research group ('Project for the Sociolinguistic Study of Spanish from Spain and America'). After making a proposal for the classification of causal utterances, we shall concentrate on a fine-grained analysis of the different patterns used for the expression of each type of causal utterance and we compare our results with constructions included in grammars.

KEYWORDS: causal utterances; Spanish spoken in the Canary Islands; PRESEEA; oral production.

Esta publicación forma parte del proyecto de investigación “Estudio complementario de los patrones sociolíngüísticos del español de España-Las Palmas de Gran Canaria (ECOPASOS)” (Referencia FFI2015-68171-C5-5-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Para citar este artículo: Pérez Gil, Otilia (2021). Estudio de los enunciados causales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria. *ELUA*, 35: 221-238. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.11>

Recibido: 14/05/2020, Aceptado: 19/10/2020

© 2021 Otilia Pérez Gil



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo abordamos el estudio de los enunciados causales extraídos de un corpus oral representativo del español culto hablado en Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente a los materiales recopilados dentro del “Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América” (PRESEEA), al objeto de determinar qué partículas actúan como introductoras de dichos enunciados y precisar su porcentaje de uso. Además de posibilitar la comparación de nuestros datos con los obtenidos en otras variedades del español —contribuyendo, de este modo, al conocimiento general de estas construcciones en la oralidad—, nos proponemos contrastar las fórmulas causales registradas en nuestras muestras con las recogidas en la teoría gramatical¹, atendiendo a su distribución en relación con cada subtipo causal. Este último aspecto hace necesario que, previamente, concretemos los criterios aplicados en la clasificación de los enunciados analizados, cuestión para la que se han elaborado muy diversas propuestas. Su complejidad ha sido puesta de relieve, especialmente, por quienes se han aproximado al estudio de las causales en el habla, donde los presupuestos gramaticales —mayoritariamente sustentados en ejemplos creados o seleccionados *ad hoc* y regidos por la sintaxis propia del código escrito— “se tropiezan con serias dificultades cuando se trata de examinar los enunciados efectivamente producidos en diversas situaciones comunicativas reales” (Caravedo 2003: 46)².

2. CLASES DE CAUSALES: ANTECEDENTES

Entre las cuestiones que han centrado la atención de los gramáticos en relación con estas construcciones, la sistematización de las variadas posibilidades que ofrece la expresión de la causa en español constituye una de las más estudiadas —y debatidas— por los especialistas. Desde la distinción establecida por Bello ([1847] 1981) entre dos tipos de *porque*, uno adverbio relativo y otro —introductor de una “causa lógica”— conjuntivo, el reconocimiento de diferentes clases de causales se ha tomado, con muy pocas excepciones (Gili Gaya [1943] 1990, Sánchez Márquez 1972 o RAE 1973)³, como punto de partida para el análisis de estas oraciones. La práctica unanimidad existente en torno a esa premisa desaparece, sin embargo, cuando profundizamos en las descripciones gramaticales, pues son múltiples las propuestas planteadas y muy diversos los criterios y marcos teóricos en los que estas se sustentan⁴.

En una primera etapa, la diferenciación señalada por Bello ([1847] 1981) se identificó, siguiendo el modelo de las gramáticas del latín, con el reconocimiento de causales coordinadas y subordinadas, según expresaran una causa lógica o real, respectivamente. Esta fue, de

1 Junto a diversos trabajos específicos sobre la materia, tomaremos, como principal punto de referencia, la descripción que de las construcciones causales ofrece la *NGLE* (RAE-ASALE 2009).

2 En la misma línea ha señalado Mendoza Abreu, al estudiar la expresión causal en el habla sevillana, que “las construcciones orales no siempre son tan sencillas como los ejemplos que a veces inventamos, pues son muchos los factores que intervienen en la creación oral” (2007: 148).

3 La postura adoptada por la RAE en el *Esbozo* obedece, como es sabido, a la participación de Gili Gaya en su redacción. Los argumentos de este autor para rechazar la división de las causales en coordinadas y subordinadas no le impiden reconocer, sin embargo, que “reflexivamente podamos separar en algunos casos estos dos matices del pensamiento” ([1943] 1990: 296), en referencia a la causa real y la causa lógica.

4 Puede consultarse una información más detallada sobre la extensa bibliografía generada al respecto en Arroyo Hernández (2017a y 2017b) y Pérez Gil (2017: 17-92).

hecho, la postura defendida en un principio por la RAE (1917 y 1931), a la que secundaron autores como R. Seco ([1930] 1975), Lenz (1935) o, años más tarde, Roca Pons ([1960] 1986), Alonso del Río (1963) y M. Seco ([1972] 1989). Es con la publicación, en 1978, de un artículo de Lapesa “sobre dos tipos de subordinación causal” cuando la consideración de varias clases de causales se desvincula de su naturaleza sintáctica y se formulan las bases de la que se convertiría en una de las distinciones más extendidas en la actualidad: la oposición causa del enunciado / causa de la enunciación⁵.

Desde entonces, la propuesta argumentada por Lapesa subyace en la mayoría de los trabajos sobre las construcciones causales, con independencia de su enfoque y finalidad. Junto a quienes han pretendido enriquecerla con nuevas matizaciones⁶, predominan los autores que integran ese par terminológico en planteamientos teóricos más amplios. Son algunos ejemplos la relación que los defensores de la “función incidental” presuponen entre una causal de la enunciación y su carácter incidental o extrapredicativo (Fernández 1993, García 1996, Campo 1998), las causales hipotéticas a las que alude Galán (1995 y 1999) dentro de su tipología causal o las causales “de verbo de enunciado” y “de verbo enunciativo” definidas por Gutiérrez Ordóñez (2000). Incluso clasificaciones en un principio elaboradas al margen de los dos grupos causales delimitados por Lapesa acaban presentando innegables concomitancias con ellos, como puede apreciarse en la descripción que lleva a cabo Kovacci (1986) de los modificadores de la modalidad oracional⁷.

El grado de consolidación alcanzado por la dicotomía enunciado/enunciación tiene un claro reflejo en la *NGLE* (RAE-ASALE 2009): en ella no solo aparecen, por primera vez en la gramática académica, las causales del enunciado y de la enunciación, sino que el mismo criterio distintivo es aplicado, también, a finales, condicionales y concesivas⁸. Pero entre las novedades que ofrece la *NGLE* destaca otro hecho determinante para el estudio de estas construcciones: la inclusión de las denominadas “causales explicativas”. A la descripción de este conjunto de causales, con frecuencia erróneamente identificado con las causales de la enunciación, han dedicado pormenorizados análisis Santos Río (1981), para quien nos hallamos ante la distinción “más importante en la descripción lingüística de las relaciones de causa en español” (1993: 33)⁹, y Gutiérrez Ordóñez (2000).

5 Aunque será Marcos Marín quien dé a conocer posteriormente esas denominaciones, lo hace advirtiendo que dicha terminología procede “verbalmente” de Lapesa (Marcos Marín 1979: 170).

6 Como la “causa necesaria” (Marcos Marín 1979) o la “causa concomitante” (García Santos 1989).

7 En opinión de Caravedo (2003: 59, n. 4), la oposición causa del enunciado / causa de la enunciación se basa en una “diferencia análoga” a la sustentada por Kovacci al distinguir entre “modificadores circunstanciales” y “modificadores de la modalidad de la oración”. De las similitudes entre ambos planteamientos han dejado constancia, igualmente, Galán (1995: 126, n. 2) y Grande Rodríguez (2001: 203).

8 La conveniencia de hacer extensiva la distinción enunciado/enunciación a otras oraciones tradicionalmente incluidas entre las “adverbiales impropias” había sido ya esgrimida por estudiosos como García Santos (1989), Iglesias Bango (1997) o Grande Rodríguez (2001). Y no faltan, tampoco, quienes consideran válido ese par terminológico para explicar otro tipo de estructuras gramaticales (*vid.*, por ejemplo, Fuentes 1987, Vera y Blanco 2006 y Gutiérrez Ordóñez 2011).

9 Su importancia es corroborada, asimismo, por la RAE-ASALE al advertir que “las causales explicativas no constituyen un tipo marginal de oraciones causales en español ni en otras lenguas” y “se pueden construir con gran número de conjunciones y de locuciones conjuntivas” (2009: 3464).

3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN: SUBTIPOS CAUSALES DIFERENCIADOS

La consideración dada en la *NGLE* a las dos clasificaciones causales anteriores (del enunciado y de la enunciación, por un lado, y explicativas y no explicativas, por otro), si bien corrobora la importancia —y validez— de ambos puntos de vista en la descripción de esos contextos, también refleja la disparidad de criterios surgida en torno a su interpretación, especialmente a la hora de definir la relación que se establece entre las “causales de la enunciación” y las “explicativas”. Las primeras son definidas, en oposición a las del enunciado (complementos del predicado verbal explícito: “Llueve porque esta zona está cerca de la montaña”), por relacionarse con “un verbo tácito de lengua o de juicio” que apunta no ya a lo que se comunica, sino al propio hecho de comunicarlo (“Llueve, porque la gente lleva paraguas”; RAE-ASALE 2009: 3472). Las causales explicativas, que tendrían en común con las de la enunciación ser externas al predicado (“Todas las luces estaban apagadas, pues se esperaba un ataque de la aviación”)¹⁰, se diferenciarían de ellas, *a priori*, por presentar una justificación de “lo que la oración principal afirma o niega”, en contraposición con “el hecho mismo de afirmarlo o negarlo” (RAE-ASALE 2009: 3475-3476).

Sin embargo, son numerosas las ocasiones en las que el texto académico alude al estrecho vínculo existente entre causales explicativas y de la enunciación¹¹, hasta el punto de que, tal como afirman Grande y Lanero, “no es fácil [...] concretar qué se entiende en esta gramática por causal explicativa” (2019: 234). Esa falta de concreción se explica por la pretensión de dar cabida a las dos principales teorías gramaticales desarrolladas en torno a esta cuestión: “... unos autores separan las causales de la enunciación de las causales explicativas, pero otros consideran las primeras como una mera variante de las segundas [...]. La descripción de las causales explicativas que se realizará [...] es compatible con las dos interpretaciones” (RAE-ASALE 2009: 3476). Nos encontramos, de hecho, ante dos perspectivas diferentes que presentan una clara correspondencia con los trabajos de Gutiérrez Ordóñez (2000) y Santos Río (1981): mientras que el primero opta por tratar de forma independiente esos dos subtipos causales, fundamentando dicha tesis en una serie de pruebas formales (Gutiérrez Ordóñez 2000: 113-117), Santos Río defiende la inclusión de las causales “de dicto” —o de la enunciación— entre las explicativas¹².

En trabajos precedentes (Pérez Gil 2017 y 2020) hemos argumentado la conveniencia de considerar las causales de la enunciación como un tipo de causales explicativas cuya peculiaridad reside en que la explicación o justificación que las define como tales está focalizada en el propio acto enunciativo. Se trata de un planteamiento que, como hemos

10 Al grupo de las causales externas al predicado pertenecerían aquellas que no admiten las pruebas sintácticas relacionadas en el epígrafe 46.3 de la *NGLE*, como su adecuación a preguntas formuladas con la expresión *¿por qué?* o la posibilidad de ser focalizadas mediante diversos recursos sintácticos.

11 Véanse al respecto, por ejemplo, las siguientes afirmaciones: “Las causales explicativas están relacionadas con las causales de la enunciación, pero no son por completo equivalentes a ellas” (RAE-ASALE 2009: 3474); “Se ha observado que, en general, las causales explicativas con *porque* que se usan en contextos no asertivos se asimilan a las causales de la enunciación: *¡Sal pronto!, porque ya suena la campana*” (RAE-ASALE 2009: 3464).

12 Así, junto a causales del enunciado como “No se veían bien las pisadas, pues era de noche”, incluye entre sus explicativas otras fácilmente asimilables a algunos de los ejemplos que Lapesa (1978) contempló en su grupo I, referido a la enunciación (ejs.: “Ya que tenemos el día libre, vámonos de campo”; “Quédate, que ahora viene lo mejor”).

visto, es asumido por la doctrina académica, que en algún momento, incluso, parece decantarse por dicha posibilidad¹³, y que ha sido aplicado por diferentes especialistas, como muestran, entre otros, los trabajos de Santos Río (1981, 1993 y 2001), Galán (1995 y 1999) y Grande y Lanero (2019). Por otro lado, las diferencias advertidas con respecto al enfoque adoptado por Gutiérrez Ordóñez derivan, en gran parte, de una diferente concepción de las causales de la enunciación, pues este autor excluye de sus causales de verbo enunciativo las directivas del tipo “Callaos, que molestáis a papá” o “Ven, que ya he resuelto el problema”¹⁴, que sí cataloga como “explicativas”.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, por tanto, y como paso previo a nuestro análisis, hemos clasificado los enunciados objeto de estudio atendiendo a las siguientes distinciones:

1. Causales no explicativas (todas hacen referencia al enunciado)
2. Causales explicativas
 - 2.1. Del enunciado
 - 2.2. De la enunciación¹⁵

4. CORPUS

Nuestro análisis toma como base un corpus oral constituido por 11 horas de grabación y elaborado en el marco del PRESEEA. En concreto, está conformado por 12 entrevistas semidirigidas que fueron realizadas por el equipo de investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el consentimiento previo de los informantes¹⁶. Todos los sujetos de la muestra, naturales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuentan con estudios universitarios y han estado escolarizados un mínimo de quince años. Si se han tenido en cuenta, en su selección, las diferencias relativas al sexo y la edad, con el fin de obtener una representación proporcional en relación con ambos factores sociales, tal como puede apreciarse en el cuadro 1:

13 Al analizarse en la *NGLE* las causales introducidas por *que* (“Ojalá termine pronto, que ya me estoy cansando”), se afirma que “estos usos podrían interpretarse como argumento a favor de que las causales de la enunciación constituyen un grupo particular de las causales explicativas” (RAE-ASA 2009: 3478).

14 Para Gutiérrez Ordóñez serían causales “de verbo enunciativo” las tradicionalmente conocidas como “causales lógicas” (ej.: “Pepe fuma, porque tiene el cenicero lleno de colillas”; 2000: 114).

15 Frente a las explicativas del enunciado, donde la justificación tiene como objeto lo dicho en el miembro no causal, correspondientes a ejemplos como “Todas las luces estaban apagadas, pues se esperaba un ataque de la aviación” o “No volvió a ver a su amiga Laura, pues jamás regresó al pueblo” (RAE-ASA 2009: 3475), en las explicativas de la enunciación incluimos todas las causales justificativas de un acto enunciativo, ya sean de carácter hipotético o deductivo (“Todas las luces estaban seguramente apagadas, pues la ciudad no se veía desde el aire”; RAE-ASA 2009: 3475) o referidas a un acto de habla no asertivo (“¿Qué organismo te concedió la beca?, porque me obligan a llenar este dato”; RAE-ASA 2009: 3464).

16 Para una descripción más detallada de los condicionantes del proceso de grabación, *vid.* Hernández Cabrera y Samper 2012.

Cuadro 1. Distribución de los informantes¹⁷

Generaciones	Hombres	Mujeres	N
1. ^a (20-34 años)	2	2	4
2. ^a (35-54 años)	2	2	4
3. ^a (55 años o más)	2	2	4
N	6	6	12

5. ENUNCIADOS OBJETO DE ESTUDIO: DATOS CUANTITATIVOS

Antes de ofrecer los datos cuantitativos obtenidos del análisis de nuestro corpus, consideramos conveniente realizar algunas precisiones en relación con el proceso de identificación y cuantificación de los enunciados que tomamos como base para nuestro estudio:

1) Se han contado como uno solo aquellos casos en los que el informante repite una partícula que, en todas las ocasiones, se halla claramente vinculada a un mismo enunciado causal. La reiteración —muy frecuente en la oralidad— suele responder al deseo del hablante de retomar su discurso ante algún solapamiento o interrupción (como en el primer ejemplo) o puede ser un recurso que, a menudo acompañado de otros elementos retardatorios como las pausas o los alargamientos finales, le proporciona el tiempo necesario para formular su argumentación (como en el segundo):

- (1) E: [(hm:)]// ¿cuánto tiempo estuvieron allí e:n?
 I: siete días **porque** [lo:s]
 E: [jah!]// estupendo// [y luego]
 I: **[porque: lo:s]** (1") los vuelos de Gran Canaria a:/ a Milán// son martes y jueves// estuvimo:s// creo que de jueves a jueves/ (LPH2a)
- (2) ... y la adopción me parece/ me parece/ correcta pues **porque:** (1") **porque al fin y al cabo** (ruido al servirse agua)// (e:) **se trata de:/ de convivencia ¿no?/** ante todo convivencia y:// y conviven:// igualmente do:s/ dos hombres dos mujeres/ que un hombre y una mujer// (LPH1a)

2) No contemplamos aquellos enunciados que se ven interrumpidos de forma que no llegan a ofrecer la información suficiente para inferir su sentido completo y poder determinar el grupo causal de pertenencia¹⁸, tal como sucede en el siguiente ejemplo:

- (3) I: [...] y: aparte de las labores propias de la casa en la que estaba bastante involucrada// (e:) pues// iba al colegio (1") y: allí compartía con las compañeras y con mis hermanos/ **porque claro tambié:n/**
 E: y ¿cómo/ cómo era un día normal así en tu casa? (LPM1a)

17 Para su identificación en los ejemplos transcritos utilizaremos los siguientes códigos: LP (lugar de origen), H/M (sexo), 1/2/3 (generación de pertenencia) y a/b (como método de distinción entre aquellos informantes que presentan idénticos rasgos extralingüísticos).

18 Puede leerse un análisis más detallado de los condicionantes que dan lugar a estos enunciados (menos del 3 % del total registrado en nuestro corpus) en Pérez Gil 2017: 184-188.

3) Igualmente, excluimos de nuestro cómputo aquellos casos de *porque* donde el sentido causal no es el predominante, como se observa en los “grupos preposicionales causales argumentales” (RAE-ASALE 2009: 3465)¹⁹, o simplemente está ausente:

- (4) I: [...] aquí hasta hace nada/ no había ese jurado// que sale en todas las películas americanas (1”) [...] que les tocan la fibra sensible/ “**porque** si ustedes tuvieran un hijo ¿qué harían?”// no// aquí haces esa exposición pero la haces ante el juez// (LPH1a)

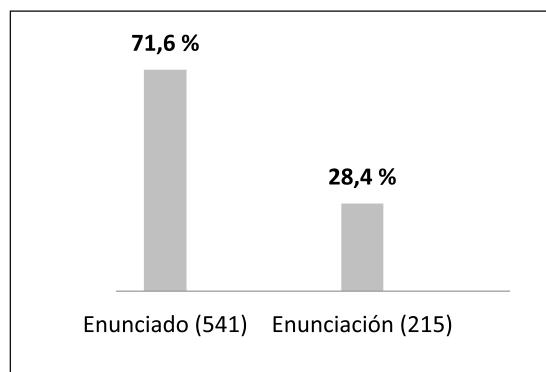
Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, hemos procedido a clasificar un total de 885 enunciados extraídos de nuestro corpus, que presentan la distribución reflejada en el cuadro 2:

Cuadro 2. Enunciados analizados

TIPOS DE CAUSALES	N	%
No explicativas	129	14.6 %
Explicativas	756	85.4 %
Total	885	

Las cifras precedentes reflejan el carácter mayoritario de las causales explicativas, que conforman el 85.4 % del total de los enunciados analizados²⁰. Cuando atendemos a su clasificación en función de si la explicación alude al enunciado o a la enunciación, los porcentajes resultantes —representados en la gráfica 1— indican el predominio del primer tipo:

Gráfica 1. Causales explicativas del enunciado y de la enunciación



19 Se trata de casos en los que la secuencia *por+que* es fruto de la confluencia de la preposición *por*, que viene obligada por algún elemento de la oración, y la conjunción *que* —es decir, introduce un complemento de régimen— y no admite su sustitución por otras expresiones con valor causal, como *puesto que* o *ya que*. En nuestro corpus localizamos el siguiente ejemplo: “... la educación secundaria ¡claro! es:// (ts) digamos que: la: yo creo que ha venido marcada mucho por la// **porque** no ha habido una/ una ley que haya puesto las bases” (de hecho, al llevar la subordinada el verbo en indicativo, las normas ortográficas actuales prescriben la escritura de este caso por separado: “ha venido marcada *por que* no ha habido una ley...”).

20 Tal motivo nos ha llevado a realizar, con anterioridad, un análisis detallado de los contextos de aparición y funciones más frecuentes de las causales explicativas en el discurso (Pérez Gil 2020).

A continuación resumimos los datos referidos a las distintas fórmulas causales que registramos en nuestro corpus (cuadro 3) y las ponemos en relación con el tipo —o tipos— de causales que introducen (cuadro 4):

Cuadro 3. Fórmulas introductoras de la causa

FÓRMULAS CAUSALES (885 enunciados)	N	%
<i>Al + infinitivo</i>	13	1.7
<i>Como</i>	73	8.2
<i>Con + infinitivo</i>	1	0.1
<i>De + infinitivo</i>	3	0.3
<i>En el sentido de que</i>	2	0.2
<i>En vista de que</i>	1	0.1
<i>Es que</i>	18	2
Gerundio	4	0.4
<i>Por + infinitivo</i>	3	0.3
<i>Porque</i>	719	81.2
<i>Pues</i>	2	0.2
<i>Puesto que</i>	2	0.2
<i>Que</i>	31	3.5
<i>Si</i>	8	0.9
<i>Ya que</i>	5	0.6

Cuadro 4. Expresiones usadas en cada clase de causal

NO EXPLICATIVAS (129)	EXPLICATIVAS (756)	
	DEL ENUNCIADO (541)	DE LA ENUNCIACIÓN (215)
<i>Al + infinitivo</i> = 1 <i>Con + infinitivo</i> = 1 <i>De + infinitivo</i> = 3 <i>Por + infinitivo</i> = 3 <i>Porque</i> = 121	<i>Al + infinitivo</i> = 12 <i>Como</i> = 71 <i>En el sentido de que</i> = 2 <i>En vista de que</i> = 1 <i>Es que</i> = 13 Gerundio = 4 <i>Porque</i> = 413 <i>Pues</i> = 1 <i>Puesto que</i> = 2 <i>Que</i> = 16 <i>Si</i> = 2 <i>Ya que</i> = 4	<i>Como</i> = 2 <i>Es que</i> = 5 <i>Porque</i> = 185 <i>Pues</i> = 1 <i>Que</i> = 15 <i>Si</i> = 6 <i>Ya que</i> = 1

6. FÓRMULAS CAUSALES: ANÁLISIS CUALITATIVO

Los datos obtenidos de nuestro corpus ponen de manifiesto, en primer lugar, la indudable supremacía que, entre los distintos nexos causales, ostenta *porque*, que encabeza el 81.2 % de los enunciados causales analizados —un porcentaje notablemente alejado del 8.2 % alcanzado por *como*, la segunda partícula causal más empleada—. Se trata, por otra parte, de una frecuencia de uso muy próxima a la hallada por quienes se han ocupado del estudio de estas construcciones en el español hablado culto de otras ciudades hispánicas, como La Habana, donde *porque* se registra en el 88.87 % de los casos (González Mafud y Pérez Rodríguez 2010: 328), o Madrid, para la que se ha señalado un porcentaje del 79.12 % (Criado de Diego 2003: 363)²¹. En esta última capital, al igual que en Las Palmas de Gran Canaria, *como* ocupa la segunda posición en la relación de nexos causales, siendo igualmente próximos los porcentajes correspondientes a fórmulas netamente explicativas como *pues* o *puesto que* (inferiores, en ambas regiones, al 1 %).

El análisis de los enunciados causales en la oralidad confirma, por tanto, la idea —a menudo reflejada en las gramáticas— de que *porque* “es el nexo más utilizado en las diferentes relaciones de causalidad (motivación, causa-efecto, explicación, hipótesis)” (Galán 1999: 3612). Esta última apreciación nos parece especialmente acertada, en cuanto que no solo pone de relieve la importancia cuantitativa de *porque*, sino también otro rasgo, si cabe, más destacable: su importancia cualitativa. Y es que, tal como puede observarse en el cuadro 4, es esta la única fórmula causal que aparece como introductora de todas las clases de causales, a la par que la predominante en cada una de ellas. Creemos, de acuerdo con Campo, que la explicación a este hecho —fácilmente comprobable cuando se trabaja con muestras de habla que recogen un estilo espontáneo o informal— debe buscarse en el carácter menos restringido que, desde el punto de vista semántico, caracteriza a *porque* frente a otras partículas con valor causal, las cuales, a diferencia de aquella, presentan la causa “valorada como evidente, irrefutable, justificada, etc.” (Campo 1998: 138).

La versatilidad de *porque* encuentra un argumento definitivo, por otro lado, en la significativa presencia que este nexo tiene en el grupo de las causales explicativas del enunciado, ya que en el nivel teórico-gramatical no siempre se ha contemplado entre las posibilidades de expresión de ese tipo de causales y, cuando se ha hecho, se ha dejado entrever que su uso resulta más bien minoritario. García (1996), si bien señala la existencia de causales explicativas que pueden aludir al enunciado o a la enunciación, no parece admitir el uso de *porque* en el primero de esos casos, a juzgar por los ejemplos que aporta, introducidos por la conjunción *pues*²². Precisamente, son las oraciones con esta última partícula las que para la RAE-ASALE “ilustran el concepto de oración causal explicativa” y, aunque la *NGLE*

21 *Porque* es, asimismo, el nexo mayoritario en las tres clases de causales que Herrera Lima distingue en su estudio sobre el habla culta de Ciudad de México (2006: 530). La misma preeminencia presenta esta partícula cuando las muestras estudiadas pertenecen al habla popular (*vid.*, por ejemplo, Herrera Lima 1988 para Ciudad de México o Mendoza Abreu 2007 para Sevilla).

22 De hecho, esta autora afirma que “una oración introducida por *porque* antecedida de inflexión descendente tiende a interpretarse como una explicación del acto de enunciar lo anterior”, es decir, como una causal de la enunciación, pero “cuando se trata de causas reales, *porque* se interpreta normalmente como no explicativo”, y opone el “*porque* causal integrado” a un “*pues* explicativo”: “Se sentía triste porque estaba muy solo ≠ Se sentía triste, pues estaba muy solo” (García 1996: 48). La combinación de *porque* con una inflexión tonal descendente (tanto con pausa como sin pausa), sin embargo, fue la opción que, dentro de las causales del enunciado explicativas,

refleja la existencia de causales explicativas con *porque*, lo hace señalando que “ni siquiera la conjunción *porque* se descarta enteramente de este grupo”, de lo que puede deducirse que su aparición en dichas causales, aunque posible, se considera anecdótica (RAE-ASALE 2009: 3464). Estas ideas contrastan, sin embargo, con los datos que nos ofrece el análisis de nuestras muestras, donde las explicativas referidas al enunciado son iniciadas con *porque* en 413 ocasiones —por lo que enunciados como (5) dan lugar al subgrupo más numeroso—, frente al único caso hallado para estas oraciones con *pues* (6) —igualmente escaso, por otra parte, entre las causales de la enunciación—:

- (5) ... estudié en Pamplona en la Universidad de Navarra// *porque* bueno mi mi: *padre* había estudiado en esta universidad// y: *mi hermana* la mayor *pues* se había ido allí// y *mis padres* prefirieron que fuera/ a:/ allí// (LPM1b)

- (6) ... yo creo que la cultura (1") (ts)// tiene:/ tiene: no puede ser dirigida// la cultura no puede ser/ tiene que ser/ *japoyada!*// pero no dirigida// *pues* la cultura es algo que tiene que tiene que surgir de:/ de de quien la: necesita (LPH3b)

El carácter explicativo que subyace siempre en las causales de la enunciación hace que, como era esperable, todas las fórmulas empleadas para insertar en el discurso este tipo de causales sean compartidas con el grupo de las causales del enunciado explicativas. Además de *porque* —que, como ya hemos señalado, es común a las tres clases— y *pues*, a la que acabamos de referirnos, se registran en nuestro corpus causales explicativas del enunciado y de la enunciación —de mayor a menor frecuencia de uso— con *como*, *que*, *es que*, *si* y *ya que*.

En lo que se refiere a *como*, la más recurrente de todas ellas²³, no obstante, existe una importante desproporción numérica entre las explicativas del enunciado (a las que pertenecen 71 de los 73 casos contabilizados) y de la enunciación, si bien estas últimas, como se observa en (7), tienen también presencia en nuestro corpus:

- (7) ... también hay que decir que no siempre todos los años nos podíamos permitir// hacer un viaje// normalmente era un año sí y un año no// [...] que:// *como* yo tengo treinta y: mañana hago treinta y dos años// *pues* bueno ha dado bastante de sí// (LPH1b)

En el ejemplo expuesto se aprecia, además, cómo el segundo miembro de la construcción va antecedido de una expresión que introduce la información que se va a aportar a continuación: “*pues bueno*”. El análisis de los casos localizados en nuestro corpus nos permite afirmar que se trata de un recurso muy frecuente en la oralidad, pues está presente en más de la mitad de las causales con *como*. Concretamente, en 41 de las 73 ocasiones el segmento no causal aparece encabezado por algún elemento que parece reforzar la relación de causa habitual que se presupone en estas explicativas entre sus dos componentes (causal y no causal), a la vez que llama la atención del interlocutor sobre lo que se va a decir a continua-

obtuvo un mayor número de casos en el análisis acústico de los enunciados causales con *porque* que llevamos a cabo en un trabajo anterior (Pérez Gil 2017: 239), donde comprobamos cómo el matiz explicativo en las causales del enunciado con *porque* viene siempre marcado por una serie de rasgos suprasegmentales.

23 En este hecho, muy probablemente, incide la naturaleza —oral e informal— de las muestras lingüísticas analizadas. Como ha señalado Montolío (2001: 364), la causal explicativa con *como* “presenta una cierta marca de registro, pues se siente como más coloquial que las correspondientes construcciones con *puesto que*, *dado que* y *visto que*, claramente más formales y, por tanto, más adecuadas que aquella, en general, al registro escrito”.

ción²⁴. Aunque los más empleados son *pues* (“como soy muy novelera, *pues* entré a verlo”; LPM1a) y *entonces* (“como no era sino/ por hacer algo (1”) *entonces* lo dejé// porque no me compensaba”; LPM3b), encontramos casos, también, en los que *pues* se combina con otra unidad, como *entonces* (“como la libreta no la abren (1”) la mayoría de las veces/ no la abren// *pues entonces/* tiene que estar/ en el libro”; LPM2b) o, como en el ejemplo anterior, *bueno*, así como un caso donde el miembro no causal va precedido de *total que*:

- (8) ... y **como** aquello me/ se/ se ve que que me des- que/ no sé que no me gustaba nada y me/ y me sudaban las manos y hacía un desastre en las labores *total que//* siempre para septiembre suspendía las labores// (LPM2a)

Otro fenómeno destacable que afecta a las causales explicativas con *como* es la posibilidad de omitir el segundo miembro, tal como sucede en los siguientes ejemplos:

- (9) ... lo he le- leido en la prensa no tengo seguridad porque **como ya no me interesa//** (LP-M3a)
- (10) I: [y recuerdo] que le pedía a mis compañeras del colegio bocadillo/ (risas)/
E: porque no te ponían ¡claro! a tí/
I: no no/ porque **como: se suponía que yo iba muy bien desayunada y que hasta la hora de la comida del colegio salíamos no sé a las dos que era la hora del almuerzo y ya ya era hora de ir al- para casa/ a almorzar ¿no?** (1”) (LPM2a)

Si bien algunos autores interpretan que, en estos casos, lo que se produce es la posposición del segmento causal (Moreno 1991: 92; García 1996: 47 y 55), coincidimos con Montolio en la consideración de que las causales explicativas con *como* son siempre antepuestas y, en los ejemplos anteriores, nos hallamos ante estructuras suspendidas²⁵ en las que el segundo miembro es reconstruido por el receptor a partir del contexto discursivo:

Lo que hace el hablante aquí es introducir tras la oración inicial [...] toda una construcción causal; ahora bien, el hablante sabe que basta con enunciar la primera parte de la misma, donde se expresa la causa que funciona como circunstancia o fondo discursivo —que es la que resulta relevante desde el punto de vista comunicativo—, porque la conclusión puede deducirse de la simple enunciación de aquella, con lo que puede dejarse suspendida (Montolio 2001: 363-364).

Esta autora deja constancia, además, del valor atenuante que pueden contener estas causales, al funcionar como una justificación añadida *a posteriori* para salvaguardar la propia imagen o “atenuar una intervención que puede ser lesiva para el receptor” (Montolio 2001: 364). Se trata de una función que cumple tanto la causal explicativa de (9), donde la informante justifica su inseguridad sobre la información proporcionada, como la de (10), en la que la

24 En el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz *et alii* 2008) se atribuye a *pues* la propiedad de presentar “el miembro del discurso que introduce como una continuación que transmite información nueva”. Por su parte, Santos Río se ha referido a estas construcciones señalando, al tratar los enlaces explicativos, que “hay también adverbios causales explicativos (*Como él no fumaba, entonces —pausa posible, con entonación ascendente— era muy raro que llevara cerillas*)” (2001: 449).

25 Este parece ser también el punto de vista de Santos Río (*vid. 1981: 249, n. 41*), así como el de la RAE-ASALE cuando afirma que la conjunción causal *como* “está restringida a las causales antepuestas” (2009: 3463).

justificación protege la imagen de terceras personas (posiblemente sus padres), que podría verse afectada por la respuesta negativa que da inicialmente a la interlocutora.

Al contrario que *como*, que solo introduce causales antepuestas, *que* (partícula que, con un porcentaje del 3.5 %, ocupa el tercer lugar en cuanto a frecuencia de uso en el corpus analizado) únicamente es válida para aducir una explicación pospuesta a lo dicho anteriormente. Entre los casos localizados en nuestras muestras encontramos ejemplos que se adecuan a los usos más frecuentemente vinculados en los estudios gramaticales al *que* con valor causal, por lo general centrados en la justificación de un acto de habla en el que se transmite una orden (con o sin imperativo), pregunta, deseo, etc.²⁶, y encuadrables en las causales de la enunciación (“ven/ que te voy a dar un trabajo estupendo”; LPH3a). Sin embargo, la oralidad nos ofrece una casuística mucho más amplia, en la que encontramos, además, otras posibilidades dentro de las causales de la enunciación, como la justificación de la emisión de alguna observación o advertencia, como en (11) y (12), o una causa más cercana a la reflexión metalenguística, como en (13)²⁷:

- (11) I: [...] yo pregunto siempre por temas de salud// porque yo en tercero de la ESO doy:/ el aparato respiratorio// y mucha gente no fuma// algunos sí pero/ no es la gran mayoría// E: ¿no?/
I: a menos que mientan/
E: sí/
I: **que** también existe esa posibilidad// (LPM2b)
- (12) ... y tenemos// uno de los festivales de invierno de los mejores jeh!/ **que** cada vez vienen más extranjeros (LPM3a)
- (13) ... estuve en Moscú Leningrado tal tal tal// y luego me metí para la Rusia asiática// **que** eso antes era ruso/ (LPM3b)

Incluso, frente a quienes han considerado que el *que* causal solo puede introducir causales relativas a la enunciación (Batllori *et alii* 2001), hallamos casos —que hemos clasificado entre las causales del enunciado— donde la explicación causal resulta difícilmente desligable de lo dicho, como en (14):

- (14) ... y fuimos a cenar una noche// al: a un/ puerto de pescadores/ como muy humilde y tal²⁸ **que** queríamos// ir a probar eso que era típico y tall// y era como una cabañita de made:ra (LPM3b)

Otra fórmula que no resulta extraña en el habla para presentar una justificación de lo dicho (enunciado) o del acto de decirlo (enunciación) es la secuencia *es que*, con la que se cierra el epígrafe dedicado a las causales explicativas en la *NGLE*. Aunque en la obra académica se advierte que no constituye un “segmento sintáctico”, se destaca su papel como fórmula

26 Iglesias Recuero, al delimitar esos contextos, señala las formas yusivas como mayoritarias, si bien añade otras estructuras que, junto a los enunciados interrogativos y desiderativos, incluyen también los declarativos del tipo “Juan se ha ido pronto, que tenía que ir al médico” o “Me voy, que me esperan” (2001: 334).

27 La *NGLE* hace mención a esta última clase de causales con *que* a través del ejemplo “Pedí patatas fritas, que así se llaman en España las papas fritas” (RAE-ASALE 2009: 3476).

28 Aunque no llega a producirse pausa, la audición revela la existencia de una frontera entonativa antes de *que*.

cercana a “las locuciones conjuntivas características de las causales explicativas o, al menos, a los conectores discursivos que se usan para introducir ese tipo de informaciones” (RAE-ASALE 2009: 3483)²⁹. En los siguientes ejemplos es utilizada por la informante para justificar algún aspecto relacionado con la enunciación: en (15), la formulación de una pregunta; en (16), la razón por la que ha interrumpido su discurso.

- (15) E: [ah pues] cuéntame/ [y: y:]
 I: [uf]// ¿qué te cuento de Samarcanda? *es que todo lo que te diga es bonito/* (LPM3b)
- (16) I: en cajitas de:/ de esas de madera de: de: (1") *es que no me [acuerdo]*
 E: [de conserva]
 I: de conserva (LPM3b)

Entre las causales del enunciado encontramos el único caso en que la explicación encabezada por *es que* se antepone al miembro no causal (cuyo comienzo viene marcado, además, por la partícula *entonces*)³⁰:

- (17) E: y en/ y en cada planta ¿qué había? (1")
 I: pues// yo no recuerdo muy bien// no recuerdo muy bien// pero *es que era como una casa transformada en un colegio/* entonces era/ como un vericueto ahí medio extraño/ (LPM2b)

Si bien no aparece en el listado de conjunciones y locuciones conjuntivas que en relación con las causales explicativas son tratadas en el epígrafe 46.6. de la *NGLE*, la oralidad da muestras de cómo la conjunción *si* actúa, de acuerdo con lo ya indicado por Santos Río (1981 y 2001), como elemento introductor de esas construcciones³¹, pudiendo estas referirse tanto al enunciado (18) como a la enunciación (19) —opción predominante—:

- (18) I: nunca han hecho lo que:// lo que pediste que hicieran/ en ese: número de:// e- en el número de veces tiempo etcétera/ (m:) para nada entonces no://
 E: claro// (risas)//
 I: y lo comprendo³² *si yo soy malísima hasta para tomar una medicina* (LPM2a)
- (19) I: así que a mí no me gusta dar consejos porque ¿para qué?/
 E: eso es verdad [(risas)]
 I: *[si la primera] que no lo sigo soy yo/* (LPM2a)

En lo que respecta a *ya que*, se han localizado 5 casos en nuestro corpus, de los que solo uno pertenece a las causales de la enunciación (20) y el resto a las del enunciado (21):

29 El carácter explicativo de *es que* fue recogido ya por España Villasante (1996) al estudiar sus valores semántico-pragmáticos y dicha expresión se halla, asimismo, entre los ejemplos contemplados por Santos Río al profundizar en el estudio de las causales explicativas (*vid. 1995: 450 y 2001: 448*).

30 Aunque hemos comentado este fenómeno al tratar los enunciados con *como*, encontramos esta clase de partículas también en nuestro corpus tras causales antepuestas con *al + infinitivo, es que, formas de gerundio, porque y ya que*.

31 Sí encontramos, no obstante, en la *NGLE* una alusión general al posible valor causal de las construcciones con *si* (*vid. RAE-ASALE 2009: 3454*).

32 Aunque no hay pausa, sí debe considerarse la existencia de una inflexión tonal antes de *si*.

- (20) ... dice “ay pues *ya que* estamos aquí ¿por qué no nos hacemos un chequeo ginecológico?”/ (LPM3b)
- (21) ... estuve: hasta quinto de EGB// (m:) mis padres me cambiaron de colegio// *ya que* mi hermana: *pues bueno/ hizo el bachiller en los X// y tuve la posibilidad de cambiarme a un colegio: concertado//* (LPH1b)

Cabe señalar, además, que el ejemplo (21) es el único registrado en el que una causal con *ya que* aparece en posición pospuesta. Precisamente, su posición —antepuesta o pospuesta al segmento no causal— es el criterio en el que se basa la RAE-ASALE para dividir las causales explicativas en dos grupos, poniendo en relación su anteposición con la transmisión de una información “conocida o al menos supuesta implícitamente como trasfondo del enunciado” (2009: 3476). No obstante, en el texto académico se matiza, posteriormente, que no siempre esas causas son conocidas por el interlocutor, sino que, “en muchos casos, la estructura oracional permite presentarlas RETÓRICAMENTE como si en verdad lo fueran” (2009: 3482). Hay que advertir, a este respecto, que las causales explicativas antepuestas que aquí analizamos (de las que las introducidas con *como* constituyen el grupo más representativo) a menudo aportan una información no necesariamente conocida por el interlocutor, como puede observarse, por ejemplo, en (7), así como en el siguiente enunciado:

- (22) ... si llevas mucho tiempo debajo *como el nitrógeno se puede meter en la sangre/ puede pasar a la sangre//* tienes que hacer una descompresión en una:/ determinada profundidad/ (LPM2b)

La anteposición, por tanto, responde en muchas ocasiones a una estrategia discursiva por la que se presupone —reforzándolo así ante el interlocutor— el fundamento de la relación causal con la que se pretende justificar un hecho o una enunciación. De acuerdo con Montolío (2001: 362), “lo que se da o presenta como compartido, más que la información introducida por la frase subordinada que introduce *como* (como parecen opinar la mayor parte de tratadistas), es la relación causa-consecuencia que mantienen las proposiciones”.

Las restantes fórmulas explicativas halladas en nuestro corpus —registradas, exclusivamente, entre las causales del enunciado— son *al* + infinitivo (“*al ser una casa donde no todas las habitaciones estaban ocupadas sino que estaban vacías//* pues había en todas un gran eco”; LPH3a), *en el sentido de que* (“y digo lo de seminario en el doble sentido// *en el sentido de que* era un seminario de trabajo y porque se celebró en el seminario en Tafira”; LPH3a), *en vista de que* (“*en vista de que: en el segundo/ en el segundo semestre de aquel año no hubo forma//* ya el/ de la la: directora del departamento y el decano de la facultad// me dijeron ‘no no/ firmamos el contrato.../ desde ahora si usted quiere// para/ julio// del año: próximo’”; LPH3b), formas de gerundio (“nosotros *siendo* muchos hermanos/ familia numerosa/ poco nos movíamos”; LPM2a) y *puesto que* (“las ventanas iniciales han sido sustituidas en toda esta franja de la casa// por ventanas de PVC// *puesto que* al ser/ u- una zona que da al Norte// pues es tremadamente fría y de mucha humedad”; LPH3a)³³. De todas ellas, solo *al* + infinitivo aparece también (aunque con una sola ocurrencia y en po-

33 Todos los casos de *al* + infinitivo, *en vista de que* y gerundios se presentaron en posición antepuesta, y el resto pospuestos.

sición pospuesta) entre las causales no explicativas³⁴. Las demás construcciones empleadas —a excepción de *porque*— para introducir causales no explicativas (*con* + infinitivo, *de* + infinitivo y *por* + infinitivo), con una reducida representación, fueron encontradas únicamente en ese último grupo³⁵.

El mayor peso proporcional que en la muestra estudiada alcanzan las causales explicativas frente a las no explicativas podría justificar, *a priori*, que sea en las primeras donde hayamos localizado una mayor variación en lo que se refiere a las fórmulas empleadas por los hablantes para insertar un segmento causal en su discurso. No obstante, si analizamos la frecuencia de uso que presenta *porque* frente a las restantes alternativas en cada uno de esos dos grupos, los porcentajes obtenidos —tal como puede apreciarse en el cuadro 5— corroboran que, pese a la clara preponderancia de *porque* en ambos, en las causales explicativas se incrementa notablemente el recurso a otro tipo de nexos, siendo esta la opción por la que se inclinaron los hablantes en un 20.9 % de esos casos (frente al 6.2 % de las no explicativas):

Cuadro 5. PORQUE *versus* otros nexos

Fórmula causal	Causales no explicativas		Causales explicativas	
	N	%	N	%
Porque	121	93.8	598	79.1
Otras	8	6.2	158	20.9
TOTAL	129		756	

La mayor riqueza que, en ese aspecto, ofrecen las causales explicativas —así como el elevado número de enunciados de esta índole analizados— contrasta, sin embargo, con la ausencia, en nuestro corpus, de numerosas fórmulas que en la *NGLE* son consideradas características de dicha clase de construcciones, tales como *comoquiera que, toda vez que, dado que, supuesto que, visto que* (aunque sí se registró, en una ocasión, *en vista de que*), *habida cuenta de, cuanto más que o como que*. Tal hecho resulta menos llamativo, no obstante, si tenemos en cuenta la diferente naturaleza de las fuentes tomadas como base para describir estos usos, que, en el caso de la gramática académica, se hallan frecuentemente vinculadas a los textos literarios³⁶.

7. CONCLUSIONES

El estudio desarrollado nos ha permitido profundizar en la descripción de las construcciones causales en la oralidad y, más concretamente, en el español hablado en Las Palmas de Gran Canaria, donde hemos registrado un total de 15 fórmulas introductoras de una causa en el discurso (*vid. cuadro 3*). *Porque* constituye, con un índice de frecuencia muy

34 Se trata del enunciado “y ya había habido/ (m:)// s- quiero recordar algún:// algún accidente donde algún niño había fallecido *al caerse a la aljibe y haberse ahogado allí*” (LPH3a).

35 Son ejemplos de esas construcciones, respectivamente, “*con oler la cerveza* por lo que peso// estoy convencida de que me va// que me podrían quitar puntos” (LPM2b); “ya venía hecha un desastre *de jugar en el patio*” (LPM2a); y “*por llevar un panfletoto* te metían en la cárcel” (LPH2b).

36 De ahí que en la obra de la RAE-ASALE sea tratada dentro de ese grupo, incluso, la antigua conjunción *ca*, frecuente en la Edad Media pero desaparecida en el español actual.

superior al resto (81.2 %), la más empleada, seguida de *como* (8.2 %), *que* (3.5 %), *es que* (2 %) y *al + infinitivo* (1.7 %). La relación se completa con otras diez expresiones que, en todos los casos, tienen una presencia inferior al 1 % (*con + infinitivo*, *de + infinitivo*, *en el sentido de que*, *en vista de que*, *gerundio*, *por + infinitivo*, *pues*, *puesto que*, *si y ya que*).

En el uso preponderante de *porque* influye, muy probablemente, su capacidad para introducir cualquier modalidad causal (de hecho, es este el único nexo del que hemos encontrado ejemplos en los tres grupos de causales delimitados). A diferencia de otras partículas más restrictivas, que conllevan matices semánticos añadidos a la causa (como la explicación o la justificación), *porque* presenta un significado causal neutro que permite su aparición en todos los contextos causales. Como contrapartida —y teniendo en cuenta la abundancia de causales explicativas en el corpus analizado— destaca la escasa presencia de fórmulas como *pues*, *puesto que* y *ya que*, así como la ausencia de otras como *dado que* o *supuesto que* —tradicionalmente consideradas, todas ellas, conjunciones y locuciones conjuntivas introductorias, por excelencia, de la causa explicativa—. Esta circunstancia parece tener directa relación con el tipo de muestras utilizadas (español oral e informal), ya que, por un lado, existen significativas coincidencias con los porcentajes de uso obtenidos para el habla de otras zonas hispánicas; y, por otro, no hay que olvidar que las descripciones gramaticales suelen tomar como modelo u objeto de estudio la lengua escrita formal, donde la mayor planificación en la elaboración del discurso (reflejada, entre otros aspectos, en el menor número de repeticiones y la búsqueda de la máxima precisión léxica) favorece que las alternativas a *porque* sean más habituales. En todo caso, la mayor variedad de enlaces causales la encontramos entre las causales explicativas del enunciado, si bien la mayoría de ellos son compartidos por las explicativas de la enunciación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso del Río, J. (1963). *Gramática española*. Madrid: Giner.
- Arroyo Hernández, I. (2017a). “La expresión de la causa en español. Estado de la cuestión”. En Arroyo Hernández, I. (ed.). *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor Libros, pp. 9-19.
- Arroyo Hernández, I. (2017b). “Estudios sobre la causa 1999-2016: bibliografía crítica y razonada”. En Arroyo Hernández, I. (ed.). *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor Libros, pp. 21-58.
- Arroyo Hernández, I. (ed.) (2017c). *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor Libros.
- Batllori Dillet, M., C. Sánchez Lancis y A. Suñer Gratacós (2001). “La evolución del sistema de nexos adverbiales del español: un proceso cíclico entre pragmática y sintaxis (el caso de *que*)”. En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros, pp. 227-252.
- Bello, A. ([1847] 1981). *Gramática de la lengua castellana* (ed. crítica a cargo de R. Trujillo). Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- Briz Gómez, A., S. Pons Bordería y J. Portolés Lázaro (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. <http://www.dpde.es> (10-3-2020).
- Bustos Tovar, J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.) (2001). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros.
- Campo Fernández, M. E. (1998). *Las construcciones causales en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

- Caravedo, R. (2003). "Causalidad en el discurso oral". En Girón Alconchel J. L., S. Iglesias Recuero, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga y A. Narbona Jiménez (eds.). *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, I, pp. 45-60.
- Criado de Diego, C. (2003). "Nexos causativos en el habla de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 43, pp. 359-384.
- España Villasante, M. (1996). "Aspectos semántico-pragmáticos de la construcción 'es que' en español", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 14, pp. 129-147.
- Fernández Fernández, A. (1993). *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987). "El 'verbo' de enunciación", *Verba*, 14, pp. 149-167.
- Galán Rodríguez, C. (1995). "Las oraciones causales: propuesta de clasificación", *Anuario de Estudios Filológicos*, 18, pp. 125-158.
- Galán Rodríguez, C. (1999). "La subordinación causal y final". En Bosque Muñoz, I. y V. Demonte Barreto (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 3597-3642.
- García García, S. (1996). *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco/Libros.
- García Santos, J. F. (1989). "Sobre las causales". En Borrego Nieto, J., J. J. Gómez Asencio y L. Santos Río (eds.). *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 123-137.
- Gili Gaya, S. ([1943] 1990). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- González Mafud, A. M. y M. C. Pérez Rodríguez (2010). "El habla culta en La Habana". En Castañer Martín, R. M. y V. Lagüéns Gracia (eds.). *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico" (CSIC), pp. 327-336.
- Grande Alija, F. J. y M. C. Lanero Rodríguez (2019). "La modalidad de enunciación en las causales explicativas: una aproximación macrosintáctica". En Fuentes Rodríguez, C. y S. Gutiérrez Ordóñez (eds.). *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 225-256.
- Grande Rodríguez, V. (2001). "R. Lapesa, O. Kovacci y J. A. Martínez: tres propuestas para el análisis de las subordinadas adverbiales impropias", *Verba*, 48, pp. 197-207.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2000). "Causales", *Boletín de la Real Academia Española*, 80/279, pp. 47-159.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2011). "Sobre el verbo enunciativo". En Escandell Vidal, M. V., M. Leonetti y C. Sánchez López (eds.). *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, pp. 392-399.
- Hernández Cabrera, C. E. y J. A. Samper Padilla (2012). "La investigación sociolingüística en el marco del PRESEEA en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria". En Marrero Henríquez, J. M., J. I. Gutiérrez Gutiérrez, J. Y. Rodríguez Quintana y A. Becerra Bolaños (eds.). *La luz no interrumpida. Homenaje a Eugenio Padorno*. Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 393-404.
- Herrera Lima, M. E. (1988). *Los nexos subordinantes adverbiales en el habla popular de la Ciudad de México*. México: UNAM.
- Herrera Lima, M. E. (2006). "Nexos que introducen oraciones causales, finales, condicionales y concesivas". En AA. VV. *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: CSIC / UNED / Universidad de Valladolid, I, pp. 529-544.
- Iglesias Bango, M. (1997). "La oposición *enunciado / enunciación* y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español", *Moenia*, 3, pp. 237-269.
- Iglesias Recuero, S. (2001). "Gramática de la oración frente a gramática del discurso: de nuevo sobre el llamado *que causal*". En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros, pp. 333-344.
- Kovacci, O. (1986). *Estudios de gramática española*. Buenos Aires: Hachette.
- Lapesa, R. (1978). "Sobre dos tipos de subordinación causal". En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Oviedo: Universidad de Oviedo, III, pp. 173-205.
- Lenz, R. (1935). *La oración y sus partes*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.

- Marcos Marín, F. (1979). “A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas”, *Cuadernos de Filología*, 2/1, pp. 163-171.
- Mendoza Abreu, J. M. (2007). “La expresión de la causa en textos orales: el habla popular de Sevilla”, *Sociolingüística andaluza*, 15 (*Estudios dedicados al profesor Miguel Ropero*), pp. 149-167.
- Montolío Durán, E. (2001). “Sobre el valor discursivo de la construcción causal [*como A, B*]”. En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros, pp. 359-381.
- Moreno Ayora, A. (1991). *Sintaxis y semántica de como*. Málaga: Ágora.
- Pérez Gil, O. (2017). *Las causales en la oralidad. Los enunciados con “porque”*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Pérez Gil, O. (2020). “Análisis de las causales explicativas en un corpus oral”, *Oralia*, 23/1, pp. 49-71.
- RAE (1917). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*. Madrid: Espasa Libros.
- Roca Pons, J. ([1960] 1986). *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.
- Sánchez Márquez, M. J. (1972). *Gramática moderna del español. Teoría y norma*. Buenos Aires: Ediar.
- Santos Río, L. (1981). “Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano”, *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, pp. 231-277.
- Santos Río, L. (1993). “Explicatividad: algunas puntualizaciones sobre los nexos y las proposiciones que la expresan”. En *Indagaciones semánticas, sintácticas y lexicográficas*. Salamanca: Gráficas Varona, pp. 31-36.
- Santos Río, L. (1995). *Apuntes paralexicográficos. I. El diccionario como pretexto*. Salamanca: Gráficas Varona.
- Santos Río, L. (2001). “Causa explicativa y estructuración del discurso”. En Bustos Tovar J. J., P. Charaudeau, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.). *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*. Madrid: Visor Libros, pp. 445-469.
- Seco, M. ([1972] 1989). *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- Seco, R. ([1930] 1975). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Vera Luján, A. y M. Blanco Rodríguez (2006). “Actos de habla compuestos y oraciones coordinadas de enunciación”, *Revista de investigación lingüística*, 9, pp. 219-230.

FUNCIONES SINTÁCTICO-TEXTUALES DE LAS FORMAS VERBALES EN NARRACIONES ORALES DE AJEDREZ

SYNTACTIC-TEXTUAL FUNCTIONS OF VERB FORMS IN ORAL CHESS NARRATIVES

SARA QUINTERO RAMÍREZ
Universidad de Guadalajara, México
qrsara@outlook.com
<https://orcid.org/0000-0002-5603-044X>

REBECA GÓMEZ OROZCO
Universidad de Guadalajara, México
rebegomezorozco@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7809-8210>

LUCIO DOMÍNGUEZ MEZA
Universidad de Guadalajara, México
dominguez2495@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7890-1162>

Resumen

En este artículo analizamos las funciones sintáctico-textuales que despliegan las formas verbales que se utilizan en crónicas orales de partidas de ajedrez. Para ello, nos basamos en un corpus de cuatro crónicas de eventos ajedrecísticos tomados de *Chess.com ES* y *Chess24 en español* con su respectiva transcripción. Con base en el corpus en cuestión, identificamos las diferentes formas verbales de las que se sirven los cronistas ajedrecísticos y determinamos la

Abstract

In this article we analyze the syntactic-textual functions that the verb forms used in oral narratives of chess games display. To do so, we examine a corpus of four narratives of chess events taken from *Chess.com ES* and *Chess24 en español* with their respective transcriptions. Based on the alluded corpus, we identify different verb forms used by chess journalists and determine the role they play at a syntactic and a textual level. With this article we intend to

Para citar este artículo: Quintero Ramírez, Sara; Gómez Orozco, Rebeca y Domínguez Meza, Lucio (2021). Funciones sintáctico-textuales de las formas verbales en narraciones orales de ajedrez. *ELUA*, 35: 239-255. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.12>

Recibido: 15/04/2020, Aceptado: 19/10/2020

© 2021 Sara Quintero Ramírez, Rebeca Gómez Orozco, Lucio Domínguez Meza



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

función que desempeñan aquellas que se utilizan con mayor recurrencia tanto a nivel sintáctico como a nivel textual. Con este artículo nos proponemos contribuir en los estudios sobre discurso deportivo, en especial aquellos enfocados en crónicas de deportes de predominio intelectual como el ajedrez.

PALABRAS CLAVE: crónica deportiva; discurso ajedrecístico; formas verbales; funciones sintácticas; funciones textuales.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el deporte es considerado un fenómeno universal que tiene gran importancia a nivel cultural, social, informativo y económico. A nivel cultural, el deporte ha inspirado distintas obras artísticas que lo describen e interpretan. A nivel social, ha surgido una élite de deportistas que goza de notoriedad y prestigio mundiales. A nivel informativo, la comunicación deportiva se ha masificado desde el siglo XX hasta contar con medios especializados. A nivel económico, el deporte mueve gran cantidad de dinero por sus transmisiones en los diferentes medios (Herrero Gutiérrez, Barredo Ibáñez y Oller Alonso, 2013: 135).

Asimismo, el discurso deportivo se encarga de dar cuenta de un entramado de acontecimientos concretos mediante expresiones y términos que le son propios (Kowalikowa, 2009: 64), de manera que este discurso es considerado un lenguaje sectorial (Medina Montero, 2007: 197-198; Saiz Noeda, 2010: 197). A fin de dar cuenta de los acontecimientos deportivos, existen periodistas y comentaristas que no solo se dedican a un medio de comunicación en particular, sino que incluso alcanzan cierto grado de competencia en alguna disciplina deportiva específica, volviéndose especialistas de dicha disciplina (Rodríguez Fojo, 2013: 18). Según Domínguez Pérez (2009), el periodismo deportivo es reconocido como el primer periodismo especializado.

Al igual que sucede con el periodista de ámbitos políticos, económicos y sociales, el periodista deportivo debe tener objetividad al dar cuenta de los hechos, pero al mismo tiempo debe cuidar que sus textos (sean orales, sean escritos) resulten atractivos e interesantes a fin de alcanzar una audiencia considerable (Roldós, 2000: 25). Tanto Guerrero Salazar (2002: 368) como Oliva Marañón (2012: 18) señalan que el discurso deportivo debe ser creativo y diverso, así como contar con una riqueza expresiva, especialmente en los géneros como la crónica y el comentario. El periodismo deportivo despliega funciones poéticas y lúdicas, ya que busca interesar y atraer al público receptor, aunque algunas veces lleguen a transgredirse algunas reglas gramaticales (Guerrero Salazar, 2018: 21).

En el momento de dar cuenta de los acontecimientos deportivos, el periodista debe seleccionar inteligentemente el vocabulario y las locuciones que puedan expresar el evento que narra de la mejor manera. Dentro de esta selección, el paradigma verbal en español representa un verdadero desafío. Y es que como advierte Rodríguez Castelo “[d]entro del sistema de la lengua el verbo es la pieza que más cambia. Y el periodista no solo es quien más cerca está de estos cambios, sino que contribuye a introducirlos o afirmarlos” (1996: 95).

Ciertamente, el periodista deportivo hace frente al dilema de empleo juicioso de los

contribute to the studies on sports discourse, especially those focused on narratives of intellectual sports such as chess.

KEYWORDS: sports narratives; chess discourse; verb forms; syntactic functions; textual functions.

tiempos y modos verbales para producir textos claros y precisos, pero al mismo tiempo ingeniosos y atractivos. Con base en las elucidaciones anteriores, concebimos el objetivo de la presente investigación que consiste en identificar las funciones sintáctico-textuales más relevantes de las formas verbales más recurrentes a través de las cuales construyen sus textos los cronistas de cuatro partidas de ajedrez.

A partir del objetivo planteado, en primera instancia, hemos de definir el ajedrez desde diferentes perspectivas. Enseguida, abordamos el tema del discurso ajedrecístico. Posteriormente, damos paso a un apartado de cuestiones metodológicas en las que describimos el corpus que nos ocupa, así como los pasos que hemos seguido para examinarlo. Ulteriormente, analizamos el corpus con base en las elucidaciones teóricas de expertos en el tema. Por último, presentamos una sección de conclusiones en la que recapitulamos nuestros hallazgos más significativos.

2. AJEDREZ: JUEGO, ARTE Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Los orígenes del ajedrez han despertado el interés de muchos aficionados y expertos, pero en realidad se sabe muy poco al respecto. Panov (1989: 9) señala que este juego se inventó hace aproximadamente mil quinientos años con el nombre de *chaturanga*, que aludía a la formación del ejército indio de la época: carros de guerra, infantería, caballería y elefantes. Empero, el *chaturanga* se jugaba entre cuatro. Siglos más tarde, los árabes modificaron las reglas, lo jugaron entre dos y lo denominaron *schatrandasch*. Posteriormente, en Europa le dieron el nombre de *shahmat*, del persa *shah* que quiere decir 'rey' y del árabe *máta* que se traduce como *muerto*.

En la actualidad, la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) describe el ajedrez como un juego que se lleva a cabo sobre un tablero cuadrangular compuesto de 64 casillas, esto es 8 x 8. Las casillas se alternan en blanco y negro a fin de que se realicen los movimientos de los dos contendientes de una partida. Al iniciar un encuentro, cada ajedrecista dispone de diecisésis piezas: un rey, una dama, dos alfiles, dos caballos, dos torres y ocho peones que cuentan con un acomodo específico. En la primera fila, el ajedrecista que juega con piezas blancas debe situarlas en el siguiente orden: torre, caballo, alfil, dama, rey, alfil, caballo y torre.

Debe observarse que la casilla del ángulo inferior derecho del blanco ha de ser blanca. En la segunda fila están los peones blancos, en la séptima fila los peones negros y en la octava fila las piezas negras de mayor rango, cada una enfrente a su homónima blanca: la dama negra enfrente de la dama blanca, el rey negro enfrente del rey blanco, y así sucesivamente. La dama blanca se coloca en una casilla blanca, y la dama negra en una casilla negra [...] (Lasker, 1997: 31-32).

Cada pieza de ajedrez cuenta con valores y funciones diferentes. El fin último del ajedrez estriba en dar jaque mate, es decir, vencer al rey del jugador adversario. Para derrotar al rey, es necesario producir una jugada tal que el ajedrecista contrario no pueda mover el rey ni eliminar la pieza atacante para defenderse (Fernández Amigo, 2008: 81-82; Gutvay y Fernández Amigo, 2012: 135).

Karayev (2016: 311) concibe el ajedrez como un juego de mesa popular que desafía al mejor. Ermiş y Erilli (2017: 221) lo definen como un juego intelectual que demanda competencias complejas para la resolución de problemas. Además, Hesse (2010: 11) lo visualiza

como un arte marcial intelectual que combina perspicacia y creatividad, estimulando ambos hemisferios cerebrales. Por su parte, Bandera Castro (2015: 49-50) considera el ajedrez como un deporte donde prevalece el intelecto, ya que los ajedrecistas deben desarrollar competencias sobre técnicas, estrategias y tácticas para jugar adecuadamente una partida. Independientemente de que el ajedrez se defina como un juego, un arte, una ciencia o un deporte, como bien podemos advertir en el párrafo anterior, todos los autores que consideramos en este apartado (cf. Hesse, 2010; Bandera Castro, 2015; Karayev, 2016; Ermış y Erilli, 2017) coinciden en que el ajedrez desafía al intelecto, ya que el ajedrecista requiere desarrollar competencias complejas para jugarlo apropiadamente.

3. DISCURSO AJEDRECÍSTICO

El discurso que se utiliza en el deporte ha sido estudiado desde distintas perspectivas. A manera de ejemplo, cabe mencionar las investigaciones de Hernández Alonso (2012), Guerrero Salazar (2002, 2018) y Quintero Ramírez (2019) que se enfocan en el estudio del discurso deportivo en general. Los autores antes mencionados coinciden en hacer hincapié en el lenguaje creativo, expresado esencialmente a través de figuras retóricas, en los diferentes géneros discursivos que se producen en torno al deporte.

Asimismo, podemos aludir a los trabajos que examinan el discurso de una disciplina deportiva en particular, por ejemplo: Ayuso Collantes (2018) en el boxeo; Quintero Ramírez (2015) en el béisbol; Augendre, Kupšc, Boyé y Mathon (2018) en el rugby; así como Mappelli (2010), Saiz Noeda (2010), Castañón Rodríguez (2018), Nomdedeu Rull (2019), entre otros en el discurso futbolístico. Los temas abordados por estos autores son muy diversos y van desde la exploración de cuestiones léxico-sintácticas hasta la elucidación de aspectos pragmático-discursivos.

En lo que concierne a los estudios centrados en el discurso ajedrecístico, cabe hacer referencia, en primera instancia, a Simó (2008), que contrasta las expresiones metafóricas que describen este deporte en inglés americano y húngaro. En ruso, Maksymenko (2015) caracteriza el discurso del ajedrez como una variedad del discurso deportivo con un modo específico y un estilo funcional; mientras que Rakhimova (2017) estudia la terminología ajedrecística comparando un libro especializado con una novela sobre ajedrez. Asimismo, Karayev (2016) se enfoca en el significado del metalenguaje de los términos ajedrecísticos. Por último, Palacios Aldana y Mengana Osorio (2020) analizan la comunicación en conversaciones, charlas y explicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje del ajedrez.

Con base en los antecedentes antes referidos, el lenguaje empleado en el ajedrez forma parte del discurso deportivo, ya que utiliza términos que designan una competencia, que refieren a los participantes de un evento y que nombran los elementos de su respectiva organización, al igual que sucede con todos los deportes (Karayev, 2016: 311). No obstante, esta disciplina posee una terminología, una sintaxis y una semántica específicas que se originan de su procedimiento de juego y sus reglas (Maksymenko, 2015: 91).

Así como cada una de las piezas del ajedrez tiene un valor y función determinados, también recibe un nombre específico por diferentes razones. El peón recibe su nombre del vocablo *peonaje* que alude al conjunto de soldados de a pie (Malkiel, 1951: 239). El alfil actual ha sufrido una serie de denominaciones dependiendo de quienes lo han jugado. “Los musulmanes lo llamaron *fil*, ‘elefante’; los ingleses lo llaman *bishop*, ‘obispo’; los franceses,

sou, ‘bufón’, y los alemanes, *Läufer*, ‘corredor’” (Panov, 1989: 11). Asimismo, la *dama* fue *farzin*, ‘guardián’ en persa, *al-firzan*, ‘sabio’ en árabe y actualmente es *queen*, ‘reina’ en inglés y *dama* en español (Moreno Fernández, 2015).

Respecto de la terminología, no solo existen nombres específicos para las piezas, sino también para los movimientos y las jugadas. Por un lado, hay nombres que se toman como préstamos de otras lenguas, por ejemplo: *gambito*¹ “deriva del italiano *gamba* (pierna) [...] en ajedrez es una entrega de material (generalmente, un peón o peones) con la que pretende dinamizarse el juego del bando ‘generoso’ [...]” (Gude, 1992: 53-54). Por otro lado, hay términos ajedrecísticos que resultan de un proceso morfológico de derivación, tal es el caso de *promoción*, *interposición* y *obstrucción* (Karayev, 2016: 312). Por último, el ajedrez cuenta con sintagmas ya lexicalizados como *mate al pastor*, *peón doblado* o *jaque perpetuo*.

Además del vocabulario propio del ajedrez, a fin de dar cuenta de los acontecimientos de una partida de manera breve y exacta, se ha concebido una notación especializada. Para ello, se le asigna un nombre a cada una de las 64 casillas del tablero. Antaño, solía ser un nombre descriptivo, pero en la actualidad es algebraico. “Este nombre matemático nos recuerda un sistema de coordenadas a la manera introducida por Descartes” (Lasker, 1997: 23). De tal suerte, las ocho columnas son denominadas sucesivamente de la letra *a* hasta la *h*; mientras que a las filas se les asigna sucesivamente un número del *1* al *8* (Maksymenko, 2015: 92). Por costumbre, la letra precede al número.

Desde sus inicios, el ajedrez ha representado una guerra entre dos bandos: “una guerra a muerte, conducida según ciertas reglas y leyes, de una manera cultivada, pero sin cuartel” (Lasker, 1997: 21-22). De ahí que la terminología y expresiones que se derivan de los movimientos y jugadas tengan un fuerte arraigo con el campo semántico bélico-militar, tal como sucede en el discurso de otras disciplinas deportivas (Guerrero Salazar, 2018). Esto nos lleva a concebir el discurso ajedrecístico como un subtipo de discurso deportivo cuyos participantes forman parte de cierta comunidad discursiva (Maksymenko, 2015: 93).

Por último, Mišić Ilić (2008: 15) advierte que la terminología y expresiones propias del ajedrez resultan tan importantes en el discurso cotidiano, que gente que no tiene mucho conocimiento de ajedrez las utiliza comúnmente en diferentes géneros discursivos que no tienen ninguna relación con este deporte. Artículos de prensa, noticias en la televisión, películas, comerciales, incluso conversaciones entre amigos conceptualizan diferentes situaciones de la vida en expresiones ajedrecísticas a manera de metáforas.

4. CUESTIONES METODOLÓGICAS

4.1. Conformación del corpus

Para el presente artículo hemos conformado un corpus de cuatro crónicas orales de partidas de ajedrez en diferentes eventos. Por un lado, tomamos las crónicas de dos partidas *blitz*, es decir, dos partidas en las que cada jugador cuenta con menos de diez minutos para desarrollar todo su juego (cf. FIDE). Por otro lado, consideramos otros dos eventos en los que se narraron diferentes partidas que se llevaron a cabo en ritmo clásico, esto es, juegos en

1 “En el siglo XVI los luchadores italianos crearon el término *gambitare* para designar la acción de dejarse coger una pierna, con objeto de hacer caer al contrario en una trampa” (Gude, 1992: 53).

los que cada ajedrecista cuenta con más de sesenta minutos para elaborar sus movimientos y jugadas (cf. FIDE).

En el marco de las partidas blitz, tomamos en cuenta la narración de la partida entre Maxim Matlakov y Magnus Carlsen, correspondiente al Campeonato del Mundo de Ajedrez Blitz 2019, que se llevó a cabo el 29 de diciembre en la ciudad de Moscú. Igualmente, consideramos la partida entre Magnus Carlsen y Ding Liren referente a los desempates de la Sinquefield Cup, que se realizó el 9 de septiembre de 2019 en la ciudad de San Luis, Misuri.

En cuanto a las partidas de ritmo clásico, nos propusimos examinar la división de honor del Campeonato de España por equipos en 2019, que tuvo lugar el 30 de septiembre en la ciudad de Melilla. Asimismo, nos dedicamos a analizar algunas partidas de la octava ronda del Grand Chess Tour de Croacia que se llevaron a cabo el 4 de julio de 2019 en la ciudad de Zagreb².

Para la conformación del corpus, se tomaron las difusiones de las crónicas antes aludidas de su respectiva transmisión por sitios web. Las dos partidas con ritmo clásico se obtuvieron de *Chess24 en Español*; mientras que las partidas blitz se consiguieron de *Chess.com ES*. Seleccionamos las crónicas de estos dos sitios porque son de los pocos medios a los que gran cantidad de aficionados ajedrecísticos del mundo panhispánico tiene acceso para seguir crónicas de partidas de ajedrez. En la tabla 1 se visualizan los rasgos más destacados de las crónicas del corpus.

Evento deportivo	Lugar y fecha	Ritmo	Medio de difusión
División de honor del Campeonato de España por equipos	Melilla, 30 de septiembre de 2019	Clásico	Chess24 en Español
Octava ronda del Grand Chess Tour de Croacia 2019	Zagreb, 4 de julio de 2019	Clásico	Chess24 en Español
Campeonato del Mundo de Ajedrez Blitz 2019	Moscú, 29 de diciembre de 2019	Blitz	Chess.com ES
Desempates de la Sinquefield Cup 2019	San Luis, Misuri, 9 de septiembre de 2019	Blitz	Chess.com ES

Tabla 1. Descripción de las crónicas ajedrecísticas del corpus

Cabe señalar que, a causa de los tiempos de duración tan dispares entre las crónicas de blitz y aquellas de ritmo clásico³, de estas últimas hemos considerado únicamente 10 minutos de narración a fin de equilibrar los tiempos de crónica del corpus.

4.2. Procedimiento de análisis

Luego de haber constituido el corpus de las crónicas para la presente investigación, nos dimos a la tarea de trascribirlas tal como fueron transmitidas por *Chess.com ES* y *Chess24*

2 Cabe advertir que parte de este corpus ha sido considerado para otro estudio cuyo objetivo consiste en examinar las estructuras léxicas y sintácticas de la crónica ajedrecística.

3 Mientras las crónicas de blitz duran 8 y 11 minutos respectivamente, aquellas de ritmo clásico duran casi cinco horas.

en español. Después de haber realizado la transcripción, identificamos todas las formas verbales utilizadas en cada crónica.

Es importante precisar que, para la contabilización del corpus, partimos de las propuestas de Togeby (1953) y Hernández Alonso (1984), en las que, como formas verbales, se consideran únicamente las formas simples y las formas no finitas, pues a partir de ambas se construyen las demás, ya sean perifrásicas o compuestas.

Una vez identificadas las formas verbales del corpus, procedimos con su respectiva clasificación. Por último, nos propusimos determinar las funciones que despliegan las formas verbales más recurrentes no solo a nivel de la oración, sino también a nivel del texto, a fin de identificar la finalidad comunicativa del sistema verbal utilizado por los cronistas de partidas de ajedrez de nuestro corpus.

5. ANÁLISIS

En el presente apartado, damos inicio mostrando la cantidad de formas verbales que registramos en el corpus completo, así como en cada una de las crónicas. Asimismo, exponemos las frecuencias con que aparecen las diferentes formas verbales de las que se sirven los cronistas de ajedrez para producir sus textos, a fin de poder determinar el uso que se le da a ciertos tiempos verbales en el género discursivo de la crónica ajedrecística.

5.1. Frecuencias de las formas verbales en el corpus

Identificamos 1193 formas verbales en las cuatro crónicas del corpus que se encuentran distribuidas de la siguiente manera. Primeramente, la crónica del Grand Chess Tour de Croacia resulta aquella en la que se recurre a una mayor cantidad de formas verbales con un total de 334. En segunda instancia, se ubica la crónica de Desempates de Sinquefield Cup con 314 formas. En tercer lugar, registramos 275 formas verbales de la crónica del Campeonato de España por equipos. Por último, contabilizamos 270 formas verbales en la crónica correspondiente al Campeonato del Mundo de Ajedrez de Blitz. La distribución de las formas verbales en las cuatro crónicas se muestra en el gráfico 1.

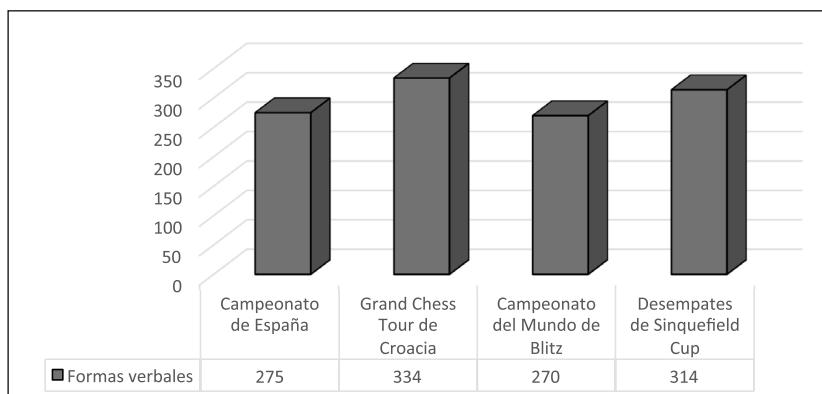


Gráfico 1. Distribución de las formas verbales en el corpus

En cuanto a las formas verbales de todo el corpus, el presente de indicativo resulta el tiempo más recurrente con 635 (53.23%) registros. En segunda instancia, contabilizamos un total de 266 (22.3%) infinitivos. El gerundio resulta la tercera forma verbal más frecuente, pues encontramos 79 (6.62%). En cuarto lugar, identificamos 68 (5.7%) participios pasados.

Es importante advertir que tanto el presente de indicativo como las formas no finitas, infinitivo, gerundio y participio, constituyen el 87.85% del corpus; mientras que las formas restantes, pretérito perfecto, pretérito imperfecto, futuro de indicativo, presente de condicional (o condicional simple), presente de subjuntivo y pretérito de subjuntivo, conforman apenas el 12.15%. Esto puede apreciarse en el gráfico 2, donde se advierten las recurrencias con las que se registran las diferentes formas verbales de las cuatro crónicas del corpus.

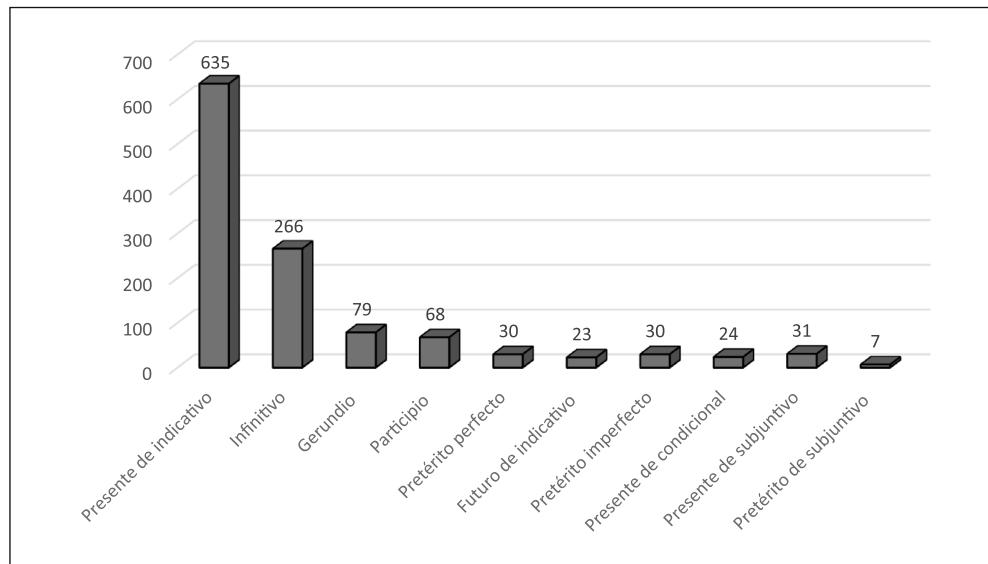


Gráfico 2. Frecuencias de las formas verbales del corpus

Ahora bien, la frecuencia de las formas verbales en cada una de las crónicas ajedrecísticas de nuestro corpus presenta rasgos muy semejantes. En efecto, el presente de indicativo resulta el tiempo verbal más recurrente de las cuatro crónicas. En todas ellas, registramos más de 140 verbos en este tiempo y modo verbales. Asimismo, el infinitivo se ubica como la segunda forma verbal más recurrente de las cuatro crónicas. En todas ellas, se contabilizan más de 50 infinitivos. En cuanto al gerundio, tercera forma más recurrente, los comentaristas de los cuatro eventos del corpus se han servido de al menos una docena o más de estas formas no finitas. El participio pasado resulta la cuarta forma verbal más recurrente de las cuatro crónicas, con más de una decena de registros en cada una. Lo anterior puede advertirse en el gráfico 3.

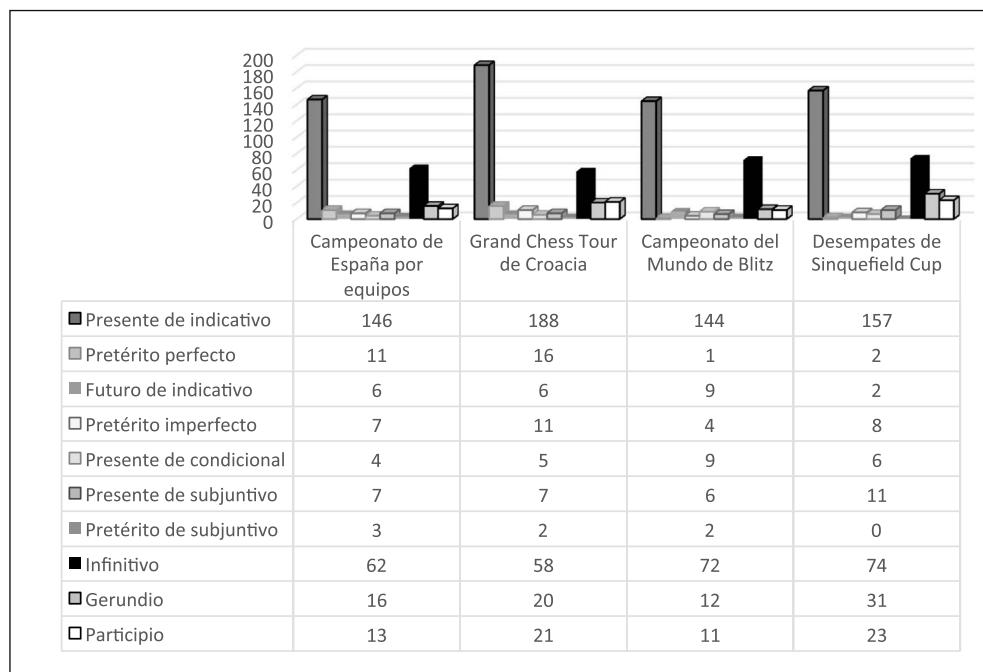


Gráfico 3. Distribución de las diferentes formas verbales en el corpus

5.2. Funciones del presente de indicativo

Como hemos mencionado anteriormente, el presente de indicativo resulta el tiempo verbal más frecuente de nuestros materiales con 635/1193 frecuencias, lo que representa más de la mitad de las formas verbales registradas (53.23%). Tal como señala Herrero Gutiérrez (2012: 122), el presente de indicativo es el tiempo verbal más común en las crónicas deportivas. Ciertamente, mediante el presente de indicativo se hace evidente la sincronización entre lo que sucede en el evento ajedrecístico y lo que se narra, como se advierte en los fragmentos (1-3). El cronista describe no solo lo que sucede en el tablero (1), sino también lo que hacen los ajedrecistas en el evento (2) y (3).

- (1) Ahí *está* el cambio, se *produce* el cambio y ahora la posterior amenaza sobre el peón de f5, las negras *retiran* el caballo a b6 [...] [Campeonato del Mundo de Blitz]
- (2) A punto de comenzar la partida entre Matlakov, el que fuera campeón de Europa del año 2017 con las piezas blancas que *juega* d4 contra Magnus Carlsen [...] *Bebe* un poquito de agua, se *quita* la chaqueta, la *coloca* en la silla, *acerca* la silla, [risas] *compone* las piezas. Esto *es* una partida Blitz, pero Magnus Carlsen, el campeón del mundo, no *tiene* prisa. Por fin *juega* caballo f6 [...] [Campeonato del Mundo de Blitz]

- (3) Una ligera mueca del campeón del mundo que se *ve* decepcionado ante el juego increíble de Ding Liren que todavía concentrado *espera* para jugar torre h1, jaque mate torre h1, jaque mate que no *puede* evitar un Magnus Carlsen que *sigue* buscando una milagrosa jugada, que *sonríe* a su rival con deportividad y que *da* la mano ¡Enhorabuena Ding Liren campeón justo de la Sinquefield Cup! [Desempates de la Sinquefield Cup]

Asimismo, el cronista no recurre al presente de indicativo exclusivamente para hablar de las acciones de los ajedrecistas, sino sobre todo para exponer comentarios diversos que pueden ser opiniones concernientes a una jugada que acaba de acontecer, ideas específicas en torno a un jugador, hipótesis y suposiciones respecto de lo que podría ocurrir posteriormente en la partida relatada.

En el fragmento (4), se constatan las opiniones del comentarista mediante el uso del verbo *parecer* en tres ocasiones, así como por la presencia del pronombre complemento de primera persona *me* que antecede a dichos verbos dos veces al inicio del pasaje.

- (4) Las dos primeras *me parecen* un seguro, Miguelito nunca pierde, allá el tercero, Tejedor, un jugador que *me parece* una broma que tenga ese [inintendible], ahí jugador durísimo, Tejedor ahí. Y luego, bueno, pues, Ubilava y Arabidze atrás puede hacer daño, *parece* un equipo bastante incómodo, aun sabiendo obviamente el Dúo Chess tiene una potencia con Ivanchuk y Ponomariov muy seria. [Campeonato de España por equipos]

En el ejemplo (5), se aprecia la opinión que ofrece el comentarista en torno al ajedrecista Ruslán Ponomariov a través de la aposición *un jugador estratégicamente posicional*, así como del verbo de afección *encantar* precedido del pronombre complemento de primera persona *me*.

- (5) Esta línea de alfil g4 *me parece* una muy buena elección para Ruslán Ponomariov, un jugador estratégicamente posicional, *me encanta* cómo entiende las posiciones, cómo tiene ese toque de los campeones [...] [Campeonato de España por equipos]

Igualmente, el presente de indicativo se emplea para expresar situaciones hipotéticas. Es común que luego de una jugada, el cronista entrevea los posibles movimientos que se pueden derivar de dicha jugada. Las hipótesis de nuestras crónicas se expresan mediante la conjunción *si* + presente de indicativo en la prótasis + presente de indicativo en la apódo-sis, como se observa en (6). De acuerdo con Montolio (1999: 3662), “la secuencia modal-temporal más frecuente en las estructuras condicionales introducidas por *si* es, sin duda, la que presenta una forma verbal de presente de indicativo en ambas cláusulas”. Las hipótesis en presente de indicativo denotan una situación cuyo cumplimiento es muy probable desde la perspectiva del cronista.

- (6) ¡Cuidado! Bueno, de momento, *si retira el caballo, cae el peón de a2*. [Campeonato del Mundo de Ajedrez Blitz]

A la par de las hipótesis en presente de indicativo, este tiempo verbal es utilizado por los cronistas de ajedrez para expresar suposiciones derivadas de ciertas jugadas mediante las construcciones verbales *no creer* y *suponer*. Ambas construcciones, a diferencia de los ejemplos anteriores, se conjugan en primera persona del singular y son seguidas de subordinadas sustantivas, como se advierte en los fragmentos (7) y (8).

(7) *Supongo* que las blancas comen y la verdad *no creo* que esto compense ceder la pareja de alfiles. [Grand Chess Tour de Croacia]

(8) Así que *supongo* que la idea de Ivanchuk va a ser no jugar enroque, ahí lo tenemos en la cámara. [Campeonato de España por equipos]

Cabe señalar que, además de los verbos conjugados en primera y tercera personas, los cronistas también hacen uso del presente de indicativo en la segunda persona del singular, como se advierte en el segmento (9): *miras* y *convences*. Coincidimos con Mercenario Ortega, en cuanto a que la forma gramatical de la segunda persona del singular en estos casos “abarca una referencia más amplia que la que presenta en su uso defictivo y referencial, y adquiere un carácter genérico que permite considerar la secuencia como impersonal y universal” (2014: 22).

(9) Esta posición es siempre, parece que el blanco tiene un poquito mejor posición, pero la verdad es que cuanto más lo *miras*, más te *convences* que las negras a veces construyen unas posiciones súper difíciles de romper. [Campeonato de España por equipos]

Asimismo, los cronistas recurren a la segunda persona del singular para presentar las jugadas que podrían elaborarse como respuesta al movimiento producido por los ajedrecistas de la partida. A diferencia de los verbos conjugados en segunda persona del ejemplo anterior, el uso de segunda persona en el fragmento (10) desempeña una función didáctica, ya que el cronista aprovecha los movimientos ejecutados en la partida relatada para que el público destinatario aprenda sobre las posibles jugadas que pueden derivarse de dichos movimientos.

(10) Aquí esto es teórico y conocido desde hace tiempo, si *estás* en caballo b5, simplemente *comes*, no pasa nada, y aquí le *estás* haciendo un pequeño truco, dama b2, caballo por e4, y comiendo en d4. Hay jugadas para evitarlo, tipo caballo a a4, pero en realidad pues, siempre se consideró que el negro está aquí perfectamente bien. [Campeonato de España por equipos]

5.3. Funciones del infinitivo

Como hemos comentado anteriormente, la segunda forma verbal más frecuente en el corpus es el infinitivo con un total de 266 registros, lo que representa el 22.3%. La Real Academia Español en su Esbozo (1973 §3.16.1) define el infinitivo como un sustantivo verbal. En nuestro corpus, esta forma no finita se utiliza en una diversidad de funciones tanto verbales, como nominales e incluso de junción de cláusulas.

Los infinitivos del fragmento (11) despliegan dos funciones, una verbal y otra nominal. Por un lado, la función verbal consiste en formar parte de perífrasis verbales, esto es, de una unidad compleja sintáctica y semántica que está constituida por un verbo auxiliar y una forma no finita (Gómez Torrego, 1988: 9). Las perífrasis de este fragmento expresan obligación como *haber que + infinitivo* y tener que + *infinitivo*, futuro inmediato como *ir a + infinitivo*, así como posibilidad como *poder + infinitivo*.

Por otro lado, la función nominal consiste en ser complemento de objeto directo como en *querer + infinitivo*, así como complemento de régimen verbal como en *pensar en + infinitivo*. Respecto del infinitivo como complemento directo, Arjona Iglesias y Luna Traill (1989: 113)

advierten que este se distingue de aquel que actúa en perifrasis verbales porque en complemento directo el infinitivo podría remplazarse por un sintagma nominal y por el pronombre *lo*.

- (11) Ese peón de a2 ha sido capturado, aunque *habrá que ver* si cae también el peón d4, parece razonable que, en algún momento, salvo que las negras *quieran defender* con un f5, que siempre *va a tener* aspecto sospechoso en estas posiciones, parece que el peón d4 *podría cambiar, podría caer* también [...] Magnus Carlsen que también *tendrá que pensar en enrocar*, en *ir* completando el desarrollo y seguramente en *resituar* su dama de a2 a casillas donde *pueda estar* más activa. [Campeonato del Mundo de Blitz]

Como se observa en el fragmento aludido, los infinitivos en cuestión son precedidos de verbos en diferentes tiempos verbales: presente de indicativo (*va a*), futuro de indicativo (*habrá que, tendrá que*), presente de subjuntivo (*quieran, pueda*), presente de condicional (*podría*) e incluso otro infinitivo (*pensar en*).

Otra función recurrente de los infinitivos de nuestros materiales es aquella de junción de cláusulas. Raible (1992, 2001) concibe la junción como el proceso de ilación de ideas, para el cual cada lengua dispone de diversas técnicas que se ubican a lo largo de una escala que va desde la agregación hasta la integración de cláusulas. Las cláusulas de infinitivo constituyen una de estas técnicas en español que se sitúa con tendencia a la integración y que despliega una diversidad de valores semánticos.

En el ejemplo (12), se observan dos infinitivos con un valor de finalidad gracias a la preposición *para* de la que se hacen preceder. En el fragmento (13), el infinitivo *terminar*, antecedido de la preposición compuesta *al*, presenta un valor de temporalidad.

- (12) ¿Cuál será la idea de Magnus aquí? Pues eso Magnus jugando líneas peligrosas, pero las tiene bien analizadas *para comprender* la posición y *no caer* en el stand, que la verdad que la otra vez que jugó d4 contra, aquí me parece que jugó una castaña tremenda. [Grand Chess Tour de Croacia]
- (13) No sé si visteis el otro día que, *al terminar* la clasificación, después de esa brillante victoria sobre Bachelard, le preguntaron, bueno, sobre los candidatos. [Campeonato de España por equipos]

Además de perifrasis y complementos verbales, así como técnicas de junción de cláusulas, los infinitivos del corpus se desempeñan con cierta frecuencia como complementos de sustantivo (Arjona Iglesias y Luna Traill, 1989: 46), como se observa en (14), donde los infinitivos *devolver* y *coronar* son precedidos de la preposición *de* que los asocia con los sustantivos *momento* y *casilla* respectivamente.

- (14) [...] quizá era ya *el momento de devolver* ahí una calidad porque ahora ese peón está a *una casilla de coronar*. [Campeonato del Mundo de Blitz]

5.4. Funciones del gerundio

En cuanto al gerundio, esta forma no finita se registra 79 veces, lo que equivale al 6.62% del corpus. La RAE (1973: § 3.16.1) lo concibe como un adverbio verbal. Esencialmente, el gerundio de las crónicas ajedrecísticas del corpus presenta tres funciones principales: a) perifrasis verbal, b) junción de cláusulas y c) construcción independiente.

En los fragmentos (15) y (16), advertimos el uso más recurrente de los gerundios de nuestros materiales, esto es en perífrasis verbal. La perífrasis más empleada por los cronistas ajedrecísticos es la perífrasis progresiva *estar + gerundio*, como se advierte en (15) (Yllera, 1999: 3402). El auxiliar de esta perífrasis, por lo general, se encuentra en presente de indicativo; de tal manera, contribuye a evidenciar la sincronización casi perfecta que hay entre lo que se describe y lo que acontece en el evento ajedrecístico (Quintero Ramírez y Cárdenas Navarro, 2020: 225). Mientras tanto, en el segmento (16), se observa otra construcción perifrásica común en el corpus, esta es la perífrasis verbal culminativo-finalizativa *acabar + gerundio* (Yllera, 1999: 3422), en polaridad negativa.

- (15) *Está poniendo* caras de que no está muy convencido de lo que *está ocurriendo* en el tablero, quizá deja ver cierta desconfianza. [Campeonato del Mundo de Blitz]
- (16) Por eso, retira la torre de f1 para que un posible alfil b5 *no acabe atacando* a esa torre y después de dama b5, las negras proponen un cambio de dama. [Desempates de Sinquefield Cup]

También es muy frecuente encontrar el gerundio en función de junción de cláusulas como técnica que tiende hacia la agregación (Raible, 1992, 2001). En el fragmento (17), la cláusula de gerundio ejerce como elemento de junción entre la acción de *presionar* y la acción de la cláusula finita *venir*. El valor semántico que despliega esta cláusula es manera.

- (17) Por lo pronto el alfil viene a d3 *presionando* en el flanco de dama y ahora a caballo e2. [Desempates de Sinquefield Cup]

Por último, también encontramos el gerundio en el marco de construcciones independientes, más específicamente con rol de predicado de un sintagma nominal, como en (18), donde el gerundio *frotándose* actúa como predicado del sintagma nominal *Ding Liren*. En estos casos, como puede constatarse, el gerundio no recurre a ninguna forma finita que haga de pivote de la forma no finita en cuestión, sino que sustituye prácticamente un verbo conjugado en presente (Moreno, 2012: 236). Este gerundio recibe el nombre de gerundio histórico (Maggallanes, 1970).

- (18) Ding Liren ahí *frotándose* un poco la frente, Magnus Carlsen lo ha sacado de la teoría con ese f5. [Grand Chess Tour de Croacia]

5.5. Función de los participios pasados

La última de las formas verbales que abordamos en el presente artículo es el participio pasado⁴. Esta forma no finita se registra en 68 ocasiones, lo que equivale al 5.7% del corpus. La RAE (1973 § 3.16.1) explica el participio como un adjetivo verbal. Sus principales funciones en la crónica ajedrecística son cuatro, a saber: a) en tiempos compuestos, b) en perífrasis verbales, c) ya gramaticalizado como nexo para junción de cláusulas y d) en construcciones pasivas.

4 Ya que ninguna otra forma verbal representa más del 3% del corpus.

Los tiempos compuestos son concebidos por Cartagena (1999: 2937) en oposición a las formas verbales simples. Por un lado, las formas simples resultan los ámbitos temporales primarios. Por otro lado, las formas compuestas, constituidas por el auxiliar *haber* + *participio pasado*, son formas secundarias con valor retrospectivo y aspecto perfectivo (Cartagena, 1999: 2939). En el fragmento (19), se advierte el participio *pasado* precedido del auxiliar *haber* en presente de indicativo. El tiempo compuesto resultante, pretérito perfecto compuesto de indicativo, denota anterioridad respecto de los verbos en presente de indicativo que se utilizan en el pasaje aludido.

- (19) Treinta y tres grados, pero parece un infierno, macho, en el metro de Barcelona. En metro, Barcelona es una de las peores experiencias que *he pasado* en mi vida. [Grand Chess Tour de Croacia]

El participio pasado también es utilizado en perifrasis verbales como aquella que se observa en el fragmento (20): *quedar* + *participio*. De acuerdo con Yllera, esta construcción perifrásica “expresa el inicio de un estado destacando el término del proceso que lo originó” (1999: 3432).

- (20) Ahora *queda atacado* también el peón d4. ¿Cómo lo va a defender el peón de b3? [Desempates de la Sinquefield Cup]

Asimismo, como se constata en (21), algunos participios han sufrido un proceso de gramaticalización y se han convertido en conectores. El caso concreto de *dado que* es una locución conjuntiva que tiene una función de nexo con valor causal.

- (21) Bueno, b3 también podría ser una opción *dado que* el caballo de c3 no necesita ese peón de b2 para estar defendido. [Campeonato del Mundo de Blitz]

Por último, el participio pasado se utiliza en construcciones pasivas como la de (22), donde el participio *capturado* es precedido del verbo *ser* conjugado en presente de indicativo en la prótasis de una construcción hipotética, cuya apódosis se expresa en futuro de indicativo (*vendrá*).

- (22) Ding Liren con alfil a8 y si el caballo *es capturado*, vendrá dama b7 amenazando un mate en g2. [Desempates de la Sinquefield Cup]

6. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Luego de observar las diferentes funciones que despliegan las formas verbales más recurrentes del corpus, coincidimos con Gómez Echeverri (2008: 8) en cuanto a que una partida de ajedrez, como aquella de cualquier disciplina deportiva, puede narrarse en orden cronológico, esto es, que el cronista describa una a una las acciones que están sucediendo en el evento relatado. Empero, esta no es la única manera, pues el cronista ajedrecístico también se permite hacer diversos comentarios aledaños y anticipar el futuro mediante diversas herramientas lingüísticas.

El presente de indicativo es la forma verbal más recurrente de las crónicas ajedrecísticas, pues constituye más del 50% del corpus. Este tiempo verbal se utiliza con diversas

funciones: a) dar cuenta de las acciones realizadas por los ajedrecistas de una partida, b) expresar opiniones sobre una jugada que acaba de producirse, c) valorar las cualidades de un ajedrecista, d) formular hipótesis y suposiciones derivadas de un movimiento sobre lo que podría pasar en un futuro inmediato, e) presentar explicaciones didácticas.

Nuestros resultados coinciden con las elucidaciones de Herrero Gutiérrez (2012: 122) en cuanto a que “[l]a narración deportiva exige el tiempo presente”. Este tiempo verbal no es exclusivo de las narraciones ajedrecísticas en vivo, sino que también se utiliza en las crónicas televisivas de otros eventos deportivos para aludir a acciones casi simultáneas (Quintero Ramírez y Cárdenas Navarro, 2020: 225), así como en titulares de prensa impresa y digital (Zorrilla Barroso, 1996: 102), ya que produce una sensación de viveza y realismo tornando el texto en cuestión atractivo para el público receptor que siente el evento como inmediato gracias a este tiempo verbal.

Las formas no finitas, en concreto infinitivo, gerundio y participio pasado, conforman el 34.62% del corpus y despliegan funciones en común. De acuerdo con la RAE (1973), estas formas son entidades de naturaleza híbrida, cuyas fronteras entre la verbalidad y la no verbalidad no resultan muy precisas. En efecto, las tres formas no finitas son utilizadas en perífrasis verbales y como una técnica de junción de cláusulas con diversos valores semánticos. Además de perífrasis y técnicas de junción, al infinitivo se le encuentra como complemento verbal y nominal, al gerundio se le registra en construcción independiente y al participio en construcciones pasivas, así como en tiempos compuestos.

Por último, consideramos que el estudio que hemos presentado resulta original, porque da cuenta de las funciones que despliegan las formas verbales más utilizadas en un género discursivo específico, esto es la crónica oral ajedrecística. Consideramos que esta investigación puede contribuir en los estudios sobre discurso deportivo, especialmente de disciplinas de predominio intelectual como el ajedrez. Concluimos que nuestros resultados, sin ser por ningún motivo categóricos, plantean una línea de estudio que presenta diversas vertientes sobre las cuales se puede seguir investigando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arjona Iglesias, M. y E. Luna Traill (1989). *El infinitivo en el español hablado de la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Augendre, S., Kupšc, A., Boyé, G., y C. Mathon (2018). “Live TV sports commentaries: specific syntactic structures and general constraints”. En Legallois, D., Charnois, T., y M. Larjavaara (eds.). *The Grammar of Genres and Styles: From Discrete to Non-Discrete Units*. Berlin/ Boston: De Gruyter Mouton, pp. 194-218.
- Ayuso Collantes, C. (2018). La lengua del boxeo. Procedimientos de formación léxica. *ELUA*, 32, pp. 9-31. doi.org/10.14198/ELUA2018.32.1
- Bandera Castro, Y. (2015). “Estudio de los componentes del proceso de entrenamiento del ajedrez categoría escolar de alto rendimiento”, *Arrancada*, 15(27), pp. 49-58.
- Cartagena, N. (1999). “Los tiempos compuestos”. En Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 2936-2975.
- Castañón Rodríguez, J. (2018). *Hinchas del idioma: el fútbol como fenómeno lingüístico*. Madrid: Pie de página.
- Domínguez Pérez, J. P. (2009). “Ensayo sobre la cuádruple espectacularidad del periodismo deportivo”, *Razón y palabra*, 69.

- Ermiş, E. y N. Erilli (2017). "Analysis of Chess Grand Masters", *European Journal of Physical Education and Sport Science*, 3(11), pp. 221-233.
- Fernández Amigo, J (2008). *Utilización de Material Didáctico con Recursos de Ajedrez para la Enseñanza de las Matemáticas. Estudio de sus efectos sobre una muestra de alumnos de 2º de Primaria*. Tesis Doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- FIDE Handbook: <http://www.fide.com/fide/handbook.html?id=171&view=article> (31-01-2020).
- Gómez Echeverri, D. (2008). *La narración de fútbol en Colombia: voces y estilos*. Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana.
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales*. Madrid: Arco Libros.
- Gude, A. (1992). *La guía del perfecto tramposo... en ajedrez*. Madrid: Tutor.
- Guerrero Salazar, S. (2002). "El lenguaje deportivo, entre coloquial y literario", *Isla de Arriarán*, 19, pp. 365-382.
- Guerrero Salazar, S. (2018). *Creatividad y juego en el discurso deportivo de la prensa*. Madrid: Arco/ Libros.
- Gutvay, M. y J. Fernández Amigo (2012). "Criterios de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de un programa de ajedrez digital", *Tendencias pedagógicas*, 19, pp. 131-148.
- Herrero Gutiérrez, F. J. (2012). "Las retransmisiones deportivas radiofónicas en España: un análisis textual", *Pangea*, 7, pp. 118-135.
- Herrero Gutiérrez, F. J., Barredo Ibáñez, D. y M. Oller Alonso (2013). "Los triunfos como escaparates de los mitos modernos: las victorias de la Selección española de fútbol (2008 - 2012)", *Miguel Hernández Communication Journal*, 4(45), pp. 133-152.
- Hernández Alonso, C. (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Alonso, N. (2012). *Tendencias en el lenguaje deportivo actual*. Madrid: Visión Libros.
- Hesse, C. (2010). *Expediciones al mundo del ajedrez*. Asturias: Editorial Chessy.
- Karayev, A. A. (2016). "Specifics of chess terminology", *Наука, техника и образование*, 6(24), pp. 311-314.
- Kowalikowa, J. (2009). "Language of sport in the context of communication and culture", *Studies in Physical Culture and Tourism*, 16(1), pp. 63-67.
- Lasker, E. (1997). *Manual de ajedrez*. Madrid: Jaque XXI.
- Magallanes, D. M. (1970). "Oraciones independientes de gerundio en el español de México", *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 8, pp. 235-239.
- Maksymenko, E. V. (2015). "Отличительные черты англоязычного шахматного дискурса", *Одесський лінгвістичний вісник*, 2(5), pp. 91-94.
- Malkiel, Y. (1951). "La historia lingüística de peón", *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 7(1-3), pp. 201-244.
- Mapelli, G. (2010). "Aspectos semánticos del lenguaje del fútbol en Italia", *MarcoELE*, 11, pp. 159-175.
- Medina Montero, J. F. (2007). "La metáfora en el léxico futbolístico: el caso de los participantes en español, y sus posibles equivalentes en italiano". En Luque Toro, L. (ed.). *Léxico Español Actual*. Venezia: Università Ca' Foscari di Venezia, pp. 197-240.
- Mercenario Ortega, M. (2014). "Aprender a argumentar", *Eutopía*, 21, pp. 19-26.
- Mišić Ilić, B. (2008). "Chess-related metaphors - Gens una sumus", *Facta Universitatis. Series: Linguistics and Literature*, 6(1), pp. 15-26.
- Montolío Durán, E. (1999). "Las construcciones condicionales". En Bosque I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 3643-3738.
- Moreno, A. (2012). "¡Ay! Pues yo, trabajando en el gerundio", *Borealis, International Journal of Hispanic Linguistics*, 1(2), pp. 235-243.
- Moreno Fernández, F. (2015). *La maravillosa historia del español*. Madrid: Instituto Cervantes/ Barcelona: Espasa.

- Nomdedeu Rull, A. (2019). “The First Football Anglicisms in the Spanish Language (1868–1903)”, *Alicante Journal of English Studies*, 32, pp. 187-215.
- Oliva Marañon, C. (2012). “Lenguaje deportivo y comunicación social: prototipo coetáneo de masas”, *Revista de Comunicación de la SEECl*, 16(28), pp. 11-29.
- Quintero Ramírez, S. (2015). “Rasgos sintácticos de titulares y notas de béisbol en la versión electrónica de diarios mexicanos”, *Lenguas Modernas*, 45, pp. 109-126.
- Quintero Ramírez, S. (2019). *Lenguaje creativo en el discurso periodístico deportivo. Estudio contrastivo en español, francés e inglés*. Berlín: Peter Lang.
- Quintero Ramírez, S., y J. J. Cárdenas Navarro (2020). “Aproximación al análisis comparativo de estructuras en una muestra narrativa de tres eventos deportivos”, *Lingüística y Literatura*, 77, pp. 211-234. doi.org/10.17533/udea.lyl.n77a10
- Palacios Aldana, A. G., e I. Mengana Osorio (2020). “La comunicación y el lenguaje en la práctica del Ajedrez”, *Revista Científica de Ajedrez “Capablanca”*, 1(1), pp. 96-104.
- Panov, V. N. (1989). *Ajedrez elemental*. Barcelona: Ediciones Martínez Boca.
- Raible, W. (1992) *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Sitzungsberichte der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Phil.- hist. Kl., Jg. 1992, Bericht 2. Heidelberg: Carl Winter.
- Raible, W. (2001). “Linking clauses”. In Haspelmath M. (ed.), *Language Typology and Language Universals. An International Handbook. Handbacher zur Sprach und Kommunikationswissenschaft*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 590-617.
- Rakhimova, D. (2017). “Игровая терминология в художественном и профессиональном дискурсах (на материале произведений ВВ Набокова, АЕ Карпова, АБ Рошала)”, *Philology and Culture*, 3(49).
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rodríguez Castelo, H. (1996). “El periodista y el verbo”, *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, 54, pp. 93-95.
- Rodríguez Fojo, J. O. (2013). *Bitácora de un oficio interminable. El periodismo deportivo: un acercamiento a su especialización*. Tesis de pregrado. Holguín: Universidad de Holguín.
- Rojo, G., y A. Veiga (1999). “El tiempo verbal. Los tiempos simples”. En: Bosque I. y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 2867-2934.
- Roldós, E. (2000). “El periodista corrupto”, *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 69, pp. 23-27.
- Saiz Noeda, B. (2010). “Notas sobre la retórica del lenguaje futbolístico”, *MarcoELE*, 11, pp. 196-227.
- Simó, J. (2008). “It’s Not All about the Brain: A Cross-Linguistic Exploration of Body-Part Metaphors in Chess”. En 9th Conference on *Conceptual Structure, Discourse, and Language (CSDL9)*.
- Togeby, K. (1953). *Mode, aspect et temps en espagnol*. Copenague: Munksgaard.
- Yllera, A. (1999). “Las perífrasis de gerundio y participio”. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 3391-3441.
- Zorrilla Barroso, J. M. (1996). *El titular de la noticia. Estudio de los titulares informativos en los diarios de difusión nacional*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.

LES UNITATS FRASEOLÒGIQUES I L'ORALITAT FICTIONAL EN LA NARRATIVA DE TONI CUCARELLA

IDIOMS AND FICTIONAL ORALITY IN TONI CUCARELLA'S NARRATIVE

PELEGRÍ SANCHO CREMADAES

Universitat de València, Espanya

pelegrí.sancho@uv.es

<https://orcid.org/0000-0001-8004-1950>

Resum

En aquest article s'estudien les unitats fraseològiques en quatre obres de Toni Cucarella en relació amb l'oralitat ficcional. La tradició d'estudis sobre l'oralitat ficcional analitza els recursos que evoquen l'oralitat en textos escrits o audiovisuals. Entre aquests recursos, en els darrers anys s'ha destacat la importància de certes unitats fraseològiques que són pròpies de la llengua oral i, en aparéixer en textos escrits, evoquen la llengua oral, com un mitjà per caracteritzar de manera versemblant els personatges.

Analitzem la recurrència de les unitats fraseològiques i els motius que poden explicar aquesta recurrència. Les unitats fraseològiques més recorrents són les locucions verbals i les locucions adverbiales. Es poden adduir diverses raons d'aquesta recurrència. La recurrència d'una unitat fraseològica amb una marca diafàsica (informal o col·loquial, o vulgar) o diatòpica (dialectal) contribueix a l'oralitat ficcional

Abstract

This paper studies idioms in four of Toni Cucarella's works and their relation to fictional orality. The fictional orality studies tradition analyzes the resources that evoke orality in written or audiovisual texts. Among these resources, the importance of many idioms that are typical of oral language has been highlighted. When those idioms appear in written texts, they evoke oral language, as a means of plausibly characterizing the characters.

I will analyze the recurrence of idioms and the reasons for this recurrence. The most frequently recurring idioms are verbal idioms and adverbial idioms. Several reasons may be adduced for this recurrence. On the one hand, the recurrence of an idiom with a diaphasic (informal or colloquial, or vulgar) or diatopic (dialectal) mark contributes to the fictional orality of the story. On the other hand, a high recurrence of certain idioms has been found,

Para citar este artículo: Sancho Cremades, Pelegrí (2021). Les unitats fraseològiques i l'oralitat ficcional en la narrativa de Toni Cucarella. ELUA, 35: 257-278. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.13>

Recibido: 17/04/2020, Aceptado: 19/10/2020

© 2021 Pelegrí Sancho Cremades



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

del relat. També trobem una alta recurrència de certes unitats fraseològiques que pertanyen a l'estàndard i són neutres quant al registre, sovint unitats fraseològiques poc prototípiques. A més, la recurrència de certes unitats fraseològiques és esperable en un gènere discursiu com és la narrativa, on és especialment freqüent la introducció d'accions o la modificació d'aquestes mitjançant complements circumstancials de manera, temps, etc. (unitats fraseològiques adverbials).

Finalment, pel que fa a l'oralitat ficcional, determinades locucions verbals, locucions adverbials, amb una marca diafàsica col·loquial o vulgar, així com els refranys evoquen l'oralitat en els diàlegs i, en menor mesura, en la narració en primera persona.

PARAULES CLAU: fraseologia catalana; oralitat ficcional; narrativa; valencià col·loquial; Toni Cucarella.

1. INTRODUCCIÓ¹

En aquest article presentem les unitats fraseològiques emprades en una selecció de l'obra de Toni Cucarella (Xàtiva, 1959). L'escriptor és autor d'una extensa obra narrativa, que inclou novel·les i col·leccions de contes. La major part de la seua obra està ambientada a la comarca de la Costera.

Adoptem una concepció ampla de la fraseologia², que inclou des de les locucions fins als refranys, si bé amb algunes exclusions³. En aquesta concepció ampla de la fraseologia partim de la base que els trets que caracteritzen les unitats fraseològiques (repetició, fixació, institucionalització, significat idiomàtic, etc.) no necessàriament s'han de donar en totes les unitats fraseològiques perquè siguin considerades com a tals. El fet que presenten un gran nombre d'aquests trets definirà el prototíp de les unitats fraseològiques. Així, *no veure's cera en les orelles 'no estalviar'* és una unitat fraseològica prototípica per la repetició, fixació, institucionalització, significat idiomàtic –per via de metàfora–, etc. Tanmateix, hi ha també

1 Agraïm a Maria Josep Cuenca les observacions a una versió prèvia del present treball. Els errors que hi puga haver són de la nostra exclusiva responsabilitat.

2 Hem restringit el terme *fraseologia* per al nom de la disciplina, tal com recomanen Conca i Guia (2014), i hem intentat respectar els termes emprats pels diversos autors citats, fent els aclariments escaients.

3 No tractem extensament les fórmules oracionals, a les quals hem dedicat un altre treball (Sancho 2017). Tampoc no recollim les locucions conjuntives o prepositives, que no semblen jugar un paper en l'evocació de l'oralitat. A més, hem exclòs les comparacions fraseològiques (*més ample que un paloc, conéixer més que la ruda*), malgrat la importància que tenen en l'evocació de l'oralitat, perquè presenten un caràcter fraseològic controvertit; a més, es fa molt difícil distingir les comparacions fraseològiques o estereotipades (repetides, relativament fixades i institucionalitzades) de les comparacions que són creació de l'autor. El contrast amb les obres lexicogràfiques consultades no és un criteri fiable perquè aquestes no poden ser exhaustives a l'hora de recollir aquestes expressions, per tal com són un tipus d'unitats inestables, que es renova fàcilment (Luque 2005). Finalment, no ens hem ocupat tampoc de les col·locacions.

which belong to the standard use of language and are register-neutral. They often are poorly prototypical idioms. The recurrence of certain idioms is expected in the discursive genre narrative, in which the introduction of actions or modification of these through circumstantial complements of manner, time, etc. (adverbial idioms) is especially frequent.

Finally, regarding fictional orality, certain verbal and adverbial idioms, with a diaphasic colloquial or vulgar mark, as well as proverbs, evokes the orality in the dialogues and, to a lesser extent, in the narration in first person.

KEYWORDS: catalan idioms; catalan proverbs; fictional orality; narrative; colloquial Valencian; Toni Cucarella.

unitats fraseològiques perifèriques, que presenten menys trets i l'estatus fraseològic de les quals pot ser qüestionable (per exemple, *fer cas*, té una fixació relativa i un significat semiòmatic, cf. més avall⁴).

El nostre corpus està format pel recull de narracions breus *La lluna vista des de la terra* (1997, sigla *LVT*, 85 pàgines) i les novel·les *L'última paraula* (1998, sigla *UP*, 180 pàgines), *Els camps dels vençuts* (2002, sigla *CV*, 184 pàgines) i *Quina lenta agonia, la dels ametlers perduts* (2003, sigla *QLA*, 230 pàgines). Se n'ha fet un buidatge manual. També hem contrastat les unitats fraseològiques trobades amb algunes obres lexicogràfiques⁵. Quant al marc teòric, ens basem en la teoria sobre l'oralitat ficcional o fingida (Koch i Oesterreicher 1990; Koch i Oesterreicher 2007; Brumme 2008; Brumme i Resinger 2008; Brumme i Espunya 2012; Schellheimer 2016).

En § 2 relacionarem l'ús de les unitats fraseològiques amb el concepte d'oralitat ficcional; en § 3 direm algunes paraules sobre la presència de les unitats fraseològiques en la literatura; en § 4 durem a terme una anàlisi quantitativa de les unitats fraseològiques trobades i aportarem les raons de la (relativa) recurrència d'aquestes. A continuació, posarem alguns exemples representatius de la contribució a l'oralitat ficcional de les unitats fraseològiques (§ 5). Finalment (§ 6), presentem les conclusions.

2. LES UNITATS FRASEOLÒGIQUES I L'ORALITAT FICCIONAL

En les darreres dècades s'han publicat nombrosos estudis sobre la recreació de l'oralitat en textos escrits o audiovisuals, el que es coneix com a oralitat ficcional o fingida, que compta ja amb llarga tradició, sobretot a Alemanya, però també a l'Estat espanyol. En aquesta tradició d'estudis s'analitza la presència de trets de l'oralitat en textos escrits, audiovisuals o multimodals i les restriccions que s'imposen en aquesta evocació de l'oralitat, en el benentès que un text escrit mai no pot equivaler per complet a un text oral. Koch i Oesterreicher (1990; 2007) van presentar un model de variació lingüística, que es basa en els conceptes d'immediatesa i distància comunicativa. Existeix un continu concepcional entre els pols de la immediatesa i la distància comunicativa, de manera que entre tots dos se situen les realitzacions lingüístiques. Aquestes realitzacions lingüístiques poden manifestar una concepció parlada o escrita, independent del mitjà, això és, si el canal de realització és la forma fònica o gràfica. Així doncs, un text escrit pot exhibir els trets del llenguatge parlat si va ser concebut sota determinades condicions comunicatives. Efectivament, la simulació del llenguatge parlat a través del mitjà escrit d'un text ficcional és una eina de la qual es valen els autors amb freqüència per a crear un discurs viu i autèntic, per a caracteritzar els personatges i conferir més realisme als diàlegs (Schellheimer 2016: 11).

Per tant, l'objecte d'estudi de l'oralitat ficcional té dos components: la relació amb el llenguatge parlat i el fet que és una creació per part de l'autor o el traductor. Brumme i Espunya (2012) defineixen de la següent manera el concepte d'oralitat ficcional:

4 La presència en els diccionaris consultats ens ha guiat a l'hora d'incloure l'aplec com a unitat fraseològica, si bé hem incorporat també unitats fraseològiques no atestades en aquestes obres lexicogràfiques.

5 Hem consultat fonamentalment el *DCVB* (*Diccionari català-valencià-balear d'Alcover i Moll*), *ESP* (*Diccionari de sinònims de frases fites d'Espinal*), el *DNV* (*Diccionari normatiu valencià de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua*) i *MAR* (*Diccionari de fraseologia (segles XVII-XXI)* de Martí). Cf. bibliografia final per a les referències completes.

We will call *fictional orality* in general any attempt to recreate the language of communicative immediacy in fictional texts, including both narrative and theatrical texts as well as audiovisual or multimodal texts. Fictional orality is not opposed to actual orality, but is conceived as a special technique which consists mainly of the *evocation* of certain characteristics of spoken communicative situations such as spontaneity, familiarity, face-to-face interaction or physical proximity. (2012: 13)

Quant al terme *evocació*, per a Coseriu, aquesta fa possible assenyalar alguna cosa mitjançant recursos lingüístics sense realment mencionar-la i d'aquesta manera contribueix al significat del text (Coseriu 1980: 92-137, citat per Brumme i Espuny 2012: 13-14).

Cal insistir en el fet que la imitació del llenguatge parlat mai no pot ser completa, sinó que es tracta sempre d'una simulació: “[...] es el autor del texto, o sea la *conciencia lingüística del autor*, la que selecciona ciertos rasgos *considerados* característicos de la lengua hablada” (Oesterreicher 2004: 756, citat per Schellheimer 2016: 23).

Pel que fa a les unitats fraseològiques, a parer de Schellheimer (2016: 78), hi ha una sèrie de trets d'aquestes que contribueix que gran nombre d'unitats fraseològiques evoquen l'oralitat. En primer lloc, mentre que els enunciats de la distància comunicativa manifesten un alt grau de planificació i són considerats, per tant, elaborats, les condicions comunicatives de la immediatesa afavoreixen, o fins i tot imposen, un grau de planificació molt escàs. Segons Schellheimer (2016: 79), a aquesta funció contribueixen els fraseologismes comunicatius⁶.

En segon lloc, un altre factor de la comunicació i un paràmetre concepcional rellevant segons Koch i Oesterreicher (1990; 2007) és la implicació emocional, val a dir, aquesta determina la concepció escrita o parlada del text. Els fraseologismes comunicatius, que intervenen en la realització d'actes comunicatius recurrents i que tenen una funció pragmàtica específica, contribueixen a l'oralitat ficcional per la seua expressivitat (Schellheimer 2016: 82).

Un aspecte, doncs, a tenir en compte a l'hora d'establir la relació entre les unitats fraseològiques i la llengua parlada és la funció expressiva i intensificadora de les expressions idiomàtiques. Existeix un ampli acord en el fet que l'ús d'aquestes unitats confereix expressivitat i emocionalitat a l'enunciat. Briz (1998: 120-123) esmenta algunes unitats fraseològiques com a recurs intensificador i, segons Vigara (1992: 134), l'ús de la fórmula estereotipada és “[...] si no uno de los más frecuentes sí el procedimiento más sonoro y contundente por el que el hablante expresa su actitud.”.

Per exemple, la fórmula oracional *Mort Pasqual li portaren l'orinal* manifesta desaprovació del discurs previ. El DCVB recull la forma *Després que fong mort Pasqual, li portaren l'orinal* i en diu “[...] es diu referint-se als auxilis prestats fora de temps o quan ja no són útils.” La rima i la metàfora delaten el seu caràcter fraseològic. En espanyol, la fórmula oracional equivalent és *A buenas horas, (mangas verdes)*. També és fórmula oracional *Això faltaria!*

(1) —Vols que la tia els diga a les mongetes que facen un apartat per a misses teues...?

—Això faltaria! Done-m'ho ara en diners i deixe's de misses i de romanços. Mort Pasqual li portaren l'orinal... Ara, ara vull disfrutar-ho jo, en vida... (CV, p. 73)

⁶ Aquesta autora considera *fraseologisme* i *unitat fraseològica* termes sinònims; en conseqüència, parla de *fraseologismes comunicatius* per referir-se a les *fòrmules oracionals*, terme preferit per nosaltres (cf. Sancho 2017). A grans trets, les fòrmules oracionals són unitats fraseològiques equivalents a l'oració que s'associen a una determinada funció pragmàtica: *Para el carro!* L'autora també fa servir *expressions fixes* o *idiomàtiques* com a equivalents d'*unitat fraseològica*.

Fleischer (1982: 164-165, citat en Schellheimer 2016: 84) identifica quatre fonts d'aquesta expressivitat que una unitat fraseològica pot transmetre: la idiomàticitat, les propietats fonèticorítmiques (com ara rimes i al·literacions), la duplicació de sinònims o antònims, així com els elements únics i les anomalies sintàctiques. A més a més, moltes expressions fraseològiques contenen un element hiperbòlic, que n'augmenta el valor expressiu (*menjar-se les mans a mossos* 'tindre gran nerviosisme i inquietud' (DNV), *caure l'ànima als peus* 'Tindre un gran desengany' (DNV)).

Finalment, Schellheimer (2016: 88-89) assenyala que les unitats fraseològiques freqüentment duen marques estilístiques que difereixen de la norma lingüística i que s'associen amb variants diatòpiques, diastràtiques o diafàsiques. Les fòrmules comunicatives i altres fraseologismes s'empren per a recrear les converses orals quotidianes. D'aquesta manera, les unitats fraseològiques poden evocar una parla autèntica i idiomàtica, sovint també estereotipada, darrere de la qual es poden amagar els pensaments i actituds igualment estereotipats de qui parla. En (2), s'empren unitats fraseològiques clarament evocadores de l'oralitat en un fragment de diàleg: *sap què li he de dir* és una fórmula oracional que introduceix un fragment nou de discurs, tot sovint una conclusió; *amb les mans netes* és una locució adverbial i *menjar-se el cacau pelat i bo* una locució verbal. Les unitats fraseològiques que apareixen en (2) pertanyen al registre col·loquial (varietat diafàsica) i no serien adients en registres formals.

(2) —Sap què li he de dir, tia Ramona? Demà, que vinguen les seues monges i li torquen elles la merda, perquè servidora, ser-vi-do-ra, no li ha netejat el cul a vosté barat a les corfes, i ara que vinguen forasters amb les mans netes i es mengen el cacau pelat i bo, tot molletes. (CV, p. 71)

Toni Cucarella és conscient que ell, entre altres autors catalans, ha anat incorporant un lèxic procedent en bona part de la llengua oral col·loquial. Cucarella defensa l'ús d'una llengua viva, és a dir, col·loquial, per tal de caracteritzar els personatges de la seua literatura (Cucarella 2002: 128). Quant a la seua varietat lingüística, afirma: "La meua "varietat lingüística" és la que es parla a la comarca de la Costera, i és a partir del lèxic d'aquesta contrada que jo he realitzat la tasca de bastir *la meua llengua literària*." (Cucarella 2002: 128).

3. LES UNITATS FRASEOLÒGIQUES EN LA LITERATURA

En aquest apartat, sense ànim d'exhaustivitat⁷, recollim algunes contribucions sobre la presència d'unitats fraseològiques en textos literaris des de diferents perspectives. Conca (1996), a propòsit de la fraseologia emprada per Enric Valor, ha assenyalat la importància de les unitats fraseològiques en la cohesió del text literari:

⁷ Presentem les aportacions que hem trobat en la nostra documentació respecte de la presència de les unitats fraseològiques en la literatura, en especial en l'àmbit del català, però no exclusivament. El tema s'ha tractat àmpliament. D'acord amb Schellheimer (2016: 66-67), les funcions de la fraseologia en la literatura han estat objecte d'estudi de diverses investigacions. Aquestes s'han concentrat en l'anàlisi dels fraseologismes en una obra determinada o en l'obra d'un autor particular; també en diferents èpoques o gèneres literaris. Moltes d'aquestes obres se centren en algun tipus especial de fraseologisme. Schellheimer cita algunes obres que tracten la qüestió en l'àmbit alemany (Schellheimer 2016: 66, n. 12).

[...] aquestes expressions que, a més de donar vivesa i color al maneig de la llengua col·loquial, funcionen com a peces de cohesió sintàctica, lèxica o pragmàtica; com a resum argumental o motiu d'una rondalla; com a citació amb intenció argumentativa; com a exemple amb valor analògic i, sobretot, com a marques culturals d'un procés històric que s'ha arrelat a la llengua viva dels parlants muntanyesos d'aquestes contrades i que té el seu paral·lelisme amb els parlants d'altres espais muntanyencs del nostre país. [...] (1996: 48)

Zuluaga (1997), per la seua part, s'ha ocupat de les funcions que exerceixen les unitats fraseològiques en els textos literaris. L'autor identifica quatre funcions inherents als fraseologismes⁸ que depenen de les propietats d'aquestes unitats i que es despleguen en el discurs literari.

1) La funció fraseològica és una “[...] función textual inherente, básica, peculiar y común a todas estas unidades” (Zuluaga 1997: 631). Consisteix a facilitar i simplificar al màxim tant la formulació del missatge per part de l'autor com la recepció per part del lector o orient, dient alguna cosa mitjançant una construcció lingüística ja feta i coneiguda en la comunitat respectiva.

2) La connotació o evocació és inherent a les unitats fraseològiques amb marques diasistemàtiques, les quals, “[...] al ser empleadas fuera de su medio propio, lo evocan. Este puede ser, una región, un nivel sociocultural o un ambiente determinado y constituye parte del contenido del signo, aunque no se refiera a rasgos del objeto o asunto designado” (Zuluaga 1997: 633).

3) La funció icònica “[...] consiste en presentar un contenido mediante una imagen concreta de orden visual. Tienen, pues, las unidades fraseológicas icónicas o figuradas un sentido literal, una imagen, y un sentido metafórico, idiomático o semiidiomático” (Zuluaga 1997: 634).

4) La funció ludicopoètica està relacionada amb els procediments fonoestilístics amb els quals moltes unitats fraseològiques estan configurades, com ara al·literacions, ritmes, paral·lelismes, repeticions, etc. (Zuluaga 1997: 635).

El que Zuluaga denomina la funció fraseològica, que presenta un parentiu amb el concepte d'economia lingüística, afavoreix l'ús de les expressions fixes en la llengua parlada, ja que aquestes ofereixen la possibilitat de realitzar actes comunicatius recurrents o routines comunicatives sense necessitat de planificació (Stein 2007: 229, citat en Schellheimer 2016: 68). Així mateix, mitjançant els valors connotatius associats a una unitat fraseològica amb marca diasistemàtica, es pot evocar la parla idiosincràtica d'un personatge i així reforçar la seua caracterització o donar colorit local a la narració (Schellheimer 2016: 68). Un exemple cridaner del nostre corpus és el discurs de la prostituta del relat “La conversa”, amerat d'unitats fraseològiques col·loquials pròpies del parlar de la Costera (3)⁹.

(3) Lo primer que vaig fer va ser dir-li-ho al Pere, ¡i el recabré em va espolsar que m'espavilara per aon poguera i avortara! Has sentit cantar el pollastre? Però, aguarda't, que entones no era jo valenteta ni res. I aixina és que li retruque que ni pensar-ho, que d'avortar res de res, ¡que qui l'entorta se l'emporta o li posa un quiosquet!, que què volia dir això de mullar primer i en acabant jo sóc músic i me gite a les huit. (LVT, p. 70)

8 Zuluaga (1997) empra *fraseologisme* i *unitat fraseològica* com a sinònims.

9 Es tracta d'un relat en primera persona de la vida de la protagonista, una prostituta, que enregistra amb una gravadora el narrador. Hi ha una forta presència de recursos de col·loquialització, que no eviten les formes no normatives (castellanismes, dialectalismes, etc.), com es pot comprovar.

Hi trobem els refranys *Qui l'entorta se l'emporta o li posa un quiosquet i Jo sóc músic i me gite a les huit*. Les fòrmules oracionals *Has sentit cantar el pollastre? i ni res*¹⁰ també evoquen l'oralitat. Finalment, d'altres marques de l'oralitat ficcional són les interjeccions impròpies formades per més d'un mot, com *aguarda't i ni pensar-ho*.

Mitjançant la funció ludicopoètica de les unitats fraseològiques, l'ús d'expressions fixes en un text literari “[...] satisface el gusto natural del ser humano por el ritmo y la armonía de los sonidos [...]”, i així “[...] confiere al discurso –incluso aunque el asunto sea melancólico— su nota de gracia y humor.” (Zuluaga 1997: 635). A més, determinades característiques sintacticoestilístiques, com ara paralelismes i rimes, també es presten per a dur a terme modificacions ocasionals de la unitat fraseològica i així crear efectes còmics o ajudar a conferir cohesió textual. Un aspecte important en l'ús de les unitats fraseològiques en els textos literaris és la seu contextualització, és a dir, la creació de relacions entre una unitat fraseològica i el text per mitjà de diversos procediments (Richter-Vapaatalo 2007: 68, citada en Schellheimer 2016: 74¹¹).

Per la seua banda, Piquer s'ha concentrat en la relació entre les unitats fraseològiques emprades generalment i el seu ús en textos literaris. Piquer (2000) comenta l'aprofitament per part dels literats de les unitats fraseològiques en els següents termes:

La frase feta, sovint nascuda de la comunitat de parla, és aprofitada pel literat per construir la seu ficció i retorna al mateix àmbit d'on va sortir (Tristá, 1988). Aquest és un botó de mostra del funcionament de la semiosfera; la locució, la frase feta i la parèmia són el *boomerang* que es desplaça del context al text i a l'inrevés. El discurs narratiu es converteix, així, en un mecanisme d'intertextualització del llenguatge que es dóna en el context social alhora que basteix expressions que poden arribar a constituir-se en frases fetes. (2000: 390-391)¹²

I, en una altre treball, parla del “reciclatge” de la fraseologia, en el sentit que l'ús de les unitats fraseològiques amb una finalitat estètica implica reutilitzar-les amb una voluntat diferent de l'habitual (2005: 63).

Ferrer i Salvador (2005) remarquen la importància de les unitats fraseològiques en la literatura, tot i que el que seria esperable, si atenem a la creativitat que caracteritza el

10 De les fòrmules oracionals i les relacions amb les interjeccions impròpies que consten de més d'un mot ens hem ocupat en Sancho (2017). La tradició gramatical distingeix entre interjeccions pròpies, que són únicament interjeccions (*ah, eh*) i les impròpies, resultat de la grammaticalització de sintagmes (*a gosades; Mare de Déu, Senyor*). Les interjeccions impròpies no són unitats fraseològiques, si bé evoquen clarament l'oralitat i mantenen relacions de semblança de família amb les fòrmules oracionals. En efecte, si la distinció entre interjeccions impròpies que consten d'un únic mot i les fòrmules oracionals, pluriverbals, és clara, resulta difícil de vegades distingir les fòrmules oracionals de les interjeccions impròpies que consten de més d'un mot. Tant les interjeccions impròpies com les fòrmules oracionals comparteixen la fixació, el significat idiomàtic, el valor pragmàtic, l'equivalència d'oracions i el caràcter grammaticalitzat. L'entonació, en general, permet distingir bona part de les interjeccions impròpies de les fòrmules oracionals, però no sempre, ja que hi ha interjeccions impròpies que tenen una entonació enunciativa, i no exclamativa (*a veure*) i també hi ha fòrmules oracionals amb entonació exclamativa (*Para el carro!*). És possible que la diferència es trobe en el grau de grammaticalització, més avançat en el cas de les interjeccions impròpies, en el benentès que per a alguns autors les interjeccions són també equivalents d'oracions (Cuenca 2011).

11 Sobre la contextualització de les unitats fraseològiques cf. Conca i Guia (2014).

12 L'autor parla de *fraseologia* com el conjunt de les unitats fraseològiques i hi distingeix les fòrmules habituals en el discurs, incloses les rutinàries, les locucions, frases fetes i parèmies, i les combinacions de paraules habituals en una llengua i usades en un sentit metafòric (Piquer 2000: 389-390).

discurs literari, seria la presència desautomatitzada; tanmateix, en el discurs literari es troben “[...] nombrosos recursos de convenció que fixen el discurs literari en clixés rebuts.” (Ferrer i Salvador 2005: 9).

Per acabar, Conca i Guia (2014: 115), des d'un punt de vista general, han destacat la importància d'elaborar corpus fràsics¹³ d'autors concrets, per les següents raons. D'una banda, en relació amb la crítica literària, perquè l'inventari de les unitats fràsiques i unitats estilístiques d'una obra i el seu estudi ajuden a conéixer l'estil de l'autor al temps que ens proporcionen informacions precises per a la determinació de fonts, intertextualitzacions, dàtacions, etc. D'altra banda, perquè així podem aportar a la disciplina fraseològica exemples reals d'unitats fràsiques en context. Finalment, per conéixer de manera més completa les realitzacions i potencialitats expressives de la llengua.

4. LES UNITATS FRASEOLÒGIQUES EN L'OBRA DE TONI CUCARELLA: ANÀLISI QUANTITATIVA

Presentem el nombre d'unitats fraseològiques trobades en el nostre corpus segons les categories. Les locucions verbals i les adverbials són les més freqüents.

Taula 1. Recurrència de les unitats fraseològiques segons les categories

Categoría d'unitat fraseològica	Unitats fraseològiques enregistrades
Locucions verbals	332
Locucions nominals	59
Locucions adjectives	36
Locucions adverbials	228
Refranys	46

Trobem 699 unitats fraseològiques diferents en un conjunt de 679 pàgines buides, la qual cosa dona una mitjana de 1, 02 unitats fraseològiques per pàgina. Ara bé, si tenim en compte el conjunt total d'ocurrències, n'obtenim 1318; entre les 679 pàgines buides, donaria una mitjana de 1,94 unitats fraseològiques per pàgina. S'ha de tenir en compte que per a obtenir xifres exactes de la freqüència caldria comptabilitzar el conjunt dels mots emprats en els textos i les categories a què pertanyen (noms, adjetius, verbs, adverbis) i veure la freqüència d'ús per pàgina, tasca que no hem dut a terme. Per aquesta raó, en la resta de l'article preferim emprar el terme *recurrència* més que no pas *freqüència*, que donaria compte d'aquest valor comparatiu que no hem contemplat. De tota manera, si considerem les dades aportades per Hanks (2000, cf. més avall), que atesta una escassíssima freqüència d'unitats fraseològiques molt conegudes en anglès a partir de dades de corpus, podríem dir que 1,94 ocurrences d'unitats fraseològiques per pàgina és una presència destacada –segurament més per la prominència cognitiva que presenten moltes d'aquestes, que explicarem després, que no pas perquè siguen gaire freqüents–, però moderada¹⁴.

13 Els autors empren *fràsic* (*corpus fràsic*, *unitat fràsica*) on més comunament trobaríem *fraseològic* i reserven el terme *fraseologia* per al nom de la disciplina.

14 El mateix autor afirma no tenir una intenció “conservacionista” sobre el lèxic dialectal en general, tot incloent-hi les unitats fraseològiques: “No és la meua intenció fer arqueologia lèxica, com tampoc fer de les meues

Les unitats fraseològiques no són recurrents: la major part de les unitats fraseològiques presenten una única ocurrència. A tall d'exemple, en la taula 2 presentem les recurrències de les locucions verbals, les unitats fraseològiques més freqüents del corpus, entre 1 i 4 recurrències¹⁵. En general, aquesta manca de recurrència de les unitats fraseològiques concretes demostra la riquesa i varietat d'unitats fraseològiques emprades en l'obra de Cucarella.

Taula 2. Recurrència de les locucions verbals (1-4)

Recurrències	Unitats fraseològiques
1	253
2	44
3	18
4	8

Les generalitzacions que puguem fer sobre la recurrència de les unitats fraseològiques en l'obra de Cucarella analitzada no són extrapolables a la llengua oral col·loquial actual de la Costera¹⁶. Hi ha una tradició d'estudis sobre la llengua col·loquial i sobre les unitats fraseològiques que considera que aquestes són molt freqüents en la llengua oral col·loquial, fins al punt que per a alguns autors la freqüència d'ús seria un dels trets definitoris de les unitats fraseològiques (Corpas 1996: 21; García-Page 2008: 32) Tanmateix, a parer de Burger (1998: 15-16) és difícil comprovar de manera fiable la freqüència d'ús d'una expressió i Fleischer (1982: 64) apunta que aquesta característica no pot ser criteri necessari de definició, per tal com hi ha fraseologismes poc freqüents (citats per Schellheimer 2016: 42). Aquesta tradició ha estat qüestionada, a més a més, en analitzar corpus orals reals¹⁷. Hanks (2000) analitza corpus de l'anglès (no n'especifica la tipologia) i observa que les unitats fraseològiques en anglès són molt poc freqüents; per exemple, *red herring* 'pista falsa, maniobra distractiva' presenta 74 ocurrències en el British National Corpus, que conté 100.000.000 de mots. L'autor afirma: "[...] 74 occurrences in 100.000.000 may sound quite rare, but this is actually one of the more frequent idioms." (Hanks 2000: 311). Encara menys freqüent és l'idiom *to kick the bucket* 'morir', que en el mateix corpus presenta només dues ocurrències genuïnes, tot i ser un *idiom* que se cita sovint en parlar de les unitats fraseològiques de l'anglès. Per a l'autor citat, això voldria dir que un parlant corrent empraria, veuria o escoltaria la unitat fraseològica en qüestió una sola vegada cada cinc o deu anys. Ara bé, l'autor matisa que la freqüència en els corpus orals és vàlida per als corpus en qüestió i no es pot extrapolar a la llengua real sense justificació (Hanks 2000: 314). Altres estudis han constatat una baixa freqüència de les locucions verbals (Penadés 2004), dels refranys (Penadés 2006) i de les fórmules oracionals (Núñez 2016) a partir de corpus orals.

obres una imitació més o menys actualitzada de la *Rondalla de Rondalles*, enfilant arreu manera frases i paraules en major o menor perill d'extinció" (Cucarella 2002: 28).

15 Com es pot veure en la taula 2 i en la taula 3, que la completa, a mesura que augmenta la recurrència, trobem menys unitats fraseològiques, fet que demostra la varietat en l'ús d'unitats fraseològiques que comentàvem.

16 L'ús real segurament se sotmet a variabilitat sociolingüística, dependent de l'edat, el nivell d'instrucció, la variació diafàsica, etc. Tanmateix, no coneixem estudis en català que atenguen a aquests paràmetres.

17 Cf. sobre aquesta qüestió Ruiz (1996), si bé constata que bona part dels estudis tradicionals sobre l'espanyol col·loquial es basen en textos escrits i defensa la necessitat de basar-se en corpus orals reals per a estudiar les unitats fraseològiques col·loquials.

Tanmateix, malgrat la baixa freqüència que els diversos estudis ressenyats atribueixen a les unitats fraseològiques a partir de l'anàlisi de corpus reals, Hanks (2000: 320) considera que són cognitivament prominentes. L'autor no explica l'afirmació, però pot referir-se al fet que destaquen sobre el discurs habitual per les especificitats que presenten, especialment la institucionalització i la presència de figures retòriques en moltes d'aquestes. Ja Jakobson (1964), en parlar de la funció poètica del llenguatge, considerava que les figures retòriques, en el seu origen, afavorien la recordabilitat i eren un mitjà per a emmagatzemar la informació en cultures preliteràries, que no coneixien l'escriptura. En efecte, gran part de les unitats fraseològiques presenten figures retòriques formals (isosilabisme, rimes, paràlelismes, etc.) i semàntiques (sobretot, la metàfora, però també la metonímia i la hipèrbole, entre moltes altres), que n'afavoreixen la recordabilitat. En el mateix sentit, les figures retòriques de caràcter semàntic fan l'enunciat més expressiu, el modalitzen, per tal com manifesten la subjectivitat del parlant¹⁸, i donen plasticitat al llenguatge¹⁹.

Des de la perspectiva del receptor, Timofeeva (2012: 147-148) fa notar que les unitats fraseològiques expressives es creen per "impactar" l'orient i cridar-ne l'atenció. A més, els parlants semblen tenir una consciència metalingüística de les unitats fraseològiques, això és, tenen una intuïció, sobretot en les unitats fraseològiques que fan servir figures retòriques semàntiques, que es tracta d'expressions peculiares fixades per l'ús i que no tenen significat literal, tal com demostra l'existència de les fórmules metadiscursives (Salvador 1995) o d'inserció (Conca i Guia 2014). Per exemple, en els següents textos, procedents de converses orals col·loquials enregistrades, trobem casos d'aquestes fórmules d'inserció: a (4), això *diuen* –davant la reacció de B, que interpreta *Ham anat a Roma i no ham vist al Papa* com una expressió literal; *que dic jo*, a (5), marca *anficòs de marge* com a unitat fraseològica.

- (4) A: ham d'anar a Llanera un dia (()) lo mal serà→ n'hi ha un camí pac amunt/ em pense que és el cementeri o el calvari/ no ho sé/ aixina és que ham anat a Roma i no ham vist al Papa
 B: A ROMAA?
 A: dona/ això *diuen*
 B: Ah!/ ja d(e)ia jo²⁰

- (5) A: [n- eella no er- eera un anficòs/ d'estos de marge/ *que dic jo*]
 C: qui?
 A: [que no sabien ni a on es caña la cà-]

Salvador (1995), per la seua part, ha assenyalat el valor de les unitats fraseològiques com a senya d'identitat, això és, com a signe en què es reconeix una comunitat lingüística, cultural i nacional. Entenem que *comunitat lingüística* enclou els parlants d'una llengua, però també els usuaris de les varietats i registres.

18 Aquest caràcter expressiu de les unitats fraseològiques fa que siguin adients al registre col·loquial, el qual, com és ben establert en la tradició d'estudis sobre la llengua col·loquial, es caracteritza per l'expressivitat (subjectivitat) (cf. entre nosaltres Payrató 1988).

19 Cuenca (2008: 46) inclou entre els mecanismes de modalització de naturalesa pragmàtica les unitats fraseològiques i algunes figures retòriques –metàfora, comparació, hipèrbole, ironia.

20 El parlant A és una persona adulta i el parlant B la seua neta petita, una xiqueta.

Des d'un punt de vista pragmàtic, Timofeeva (2012) ha destacat que les unitats fraseològiques tenen un caràcter marcat, d'acord amb l'heurística C del model neogriceà de Levinson (2004). Segons aquesta heurística, que es relaciona amb la màxima de manera de Grice, "El que es diu d'una manera inusual, no és normal: o un missatge marcat indica una situació marcada." (citat per Timofeeva 2012: 108).

En conclusió, tot i que es podria pensar que les unitats fraseològiques són poc recurrents, existeixen nombroses raons per considerar-les cognitivament prominentes, en el sentit que destaquen dins del discurs tant des de la perspectiva de l'emissor com del receptor, si més no aquelles que presenten figures retòriques i, en conseqüència, tot sovint significant idiomàtic. En § 5 veurem alguns exemples d'unitats fraseològiques contextualitzades que tenen aquest caràcter prominent des d'un punt de vista cognitiu.

En el següent quadre hem seleccionat aquelles unitats fraseològiques que presenten una recurrència igual o major que 5. Cal tenir en compte que aquesta recurrència pot manifestar les preferències de l'autor, conscients o no, però segurament passa desapercebuda al lector, ja que, per exemple, cinc recurrències en quatre obres literàries (i encara un nombre major de recurrències) seria probablement imperceptible per a un lector fins i tot en el cas que haja llegit totes quatre obres narratives.

Taula 3.

CATEGORIA I RECURRÈNCIA	UNITATS FRASEOLÒGIGUES
A) LOCUCIONS VERBALS	
5	<i>escampar el poll</i> 'Anar-se'n, fugir o escapar-se' (DNV), <i>fer falta</i> 'Caldre, ser necessari' (DNV), <i>fer goig</i> 'Causar, algú o alguna cosa, satisfacció per la seua bellesa o la seua abundància' (DNV), <i>fer l'efecte</i> 'Paréixer, semblar' (DNV), <i>fer-se càrrec</i> 'Encarregar-se'n, ocupar-se'n' (DNV), <i>girar cua</i> 'Girar l'esquena per a anar-se'n', <i>plantar cara</i> 'Fer-li front o afrontar-la sense acovardir-se' (DNV), <i>tocar el testet</i> 'Molestar, emprenyar, destorbar' (DNV), <i>valer la pena</i> 'Compensar l'esforç' (DNV).
6	<i>calfar-se el cap</i> 'Fatigar-se mentalment, estudiant o considerant alguna cosa, pensar, cavil·lar' (DNV), <i>pegar a fugir</i> 'Fugir ràpidament' (DNV).
8	<i>fer cas</i> 'Considerar-la important, digna de posar-hi atenció' (DNV), <i>traure a una vora</i> (<i>eixir a una vora</i> 'Superar una dificultat o una etapa de desgràcies' (DNV)).
9	<i>saber greu</i> 'Saber mal' (DNV).
12	<i>fer la guitza</i> 'Molestar-lo, contrariar-lo, destorbar-lo' (DNV).
19	<i>estimar-se més</i> 'Preferir' (DNV).
B) LOCUCIONS NOMINALS	
16	<i>fill de puta</i> 'Persona menyspreable per la seua maldat' (DNV).

CATEGORIA I RECURRÈNCIA	UNITATS FRASEOLÒGIGUES
C) LOCUCIONS ADJECTIVES	
5	<i>de collons</i> 'Molt bo, excepcional, que està molt bé' (DNV), <i>de cos present</i> 'Amb el difunt encara no enterrat' (DNV), <i>de devers</i> 'De veres' (DNV) 'de veritat'.
D) LOCUCIONS ADVERBIALS	
5	<i>a corre-cuita</i> 'Precipitadament, sense dedicar el temps necessari' (DNV), <i>a poquet a poquet (a poc a poc)</i> 'Lentament, a espai' (DNV), <i>amb prou faenes</i> 'Dificilment, a penes (DNV), <i>cara a cara</i> 'Manifestament, l'un enfront de l'altre', <i>de bat a bat</i> 'Obrint completament (una porta, una finestra)', 'sense amagar res, sense cap reserva' (DNV), <i>de gaidó</i> 'Obliquament, de costat' (DNV), <i>en aquell entoneses</i> 'en aquell moment' ²¹ , <i>per res del món</i> 'De cap manera' (DNV).
6	<i>cames em valguen</i> 'salvant-se gràcies a les cames', <i>de mala veta</i> 'de mal humor', <i>de sol a sol</i> 'des que surt el sol fins que es pon' (ESP).
7	<i>a manta</i> 'en abundància' (DNV), <i>en va</i> 'Inútilment, debades' (DNV).
8	<i>a males penes</i> 'Penosament' (DNV), 'tot just; a penes' (ESP), <i>a penes</i> 'Quasi no' (DNV).
9	<i>de bon matí</i> 'Molt matí' (DNV).
10	<i>de colp i volta</i> 'De sobte' (DNV), <i>de rabinada</i> 'per impuls violent, arravatadament' (DCVB).
11	<i>a tothora</i> 'Sempre, amb molta freqüència' (DCVB).
12	<i>a muntó</i> 'Molt (de)' (DNV).
14	<i>de seguida</i> 'Sense tardar, immediatament' (DNV).
20	<i>tot seguit</i> 'Immediatament després' (DNV).
22	<i>i tot</i> 'Fins i tot, inclús' (DNV).
24	<i>de tant en tant</i> 'De temps en temps, a intervals' (DNV).
31	<i>tot d'una</i> 'de seguida', 'de sobte' (DNV).
42	<i>de sobte</i> 'D'improvís, de colp, sense esperar-ho' (DNV).

En línies generals, es pot observar que les unitats fraseològiques amb una recurrència major són neutres quant al registre²², no exhibeixen connotacions expressives i en alguns casos presenten un grau major de gramaticalització, per exemple, les locucions adverbials *de seguida*, *tot seguit*, *de tant en tant*, *tot d'una*.

21 Castellanisme, forma no normativa. Totes les ocurrències apareixen en el relat "La conversa", ja citat.

22 No hem trobat informació sobre la marca diafàsica, és a dir, quant al registre, en les obres lexicogràfiques consultades. Per tant, les valoracions quant a la marca diafàsica són nostres i ens hem basat, en línies generals i en els casos comentats, en Penadés (2013) i Sancho (2019). Cal tenir la prevenció que l'assignació d'una marca col·loquial-informal o vulgar a les unitats fraseològiques és molt controvertida entre els fraseòlegs i els lexicògrafs. Així es pot comprovar, per exemple, en la tradició lexicogràfica de l'espanyol (Penadés 2013).

També són neutres quant al registre i no presenten connotacions expressives les locucions verbals *fer cas*, *saber greu* i *estimar-se més*. L'estatut fraseològic d'aquestes locucions verbals és dubtós, si bé són recollides pels diccionaris com a tals (les enregistra, per exemple, el *DNV*). Presenten un caràcter repetit i fixació, però aquesta és relativa, per tal com admeten la introducció de constituents, especialment quantificadors: *fer molt de cas*, *no fer gens de cas*, *saber molt de greu*, *estimar-se molt més* (cf. Penadés 2004). Si atenem als significats que aporta el *DNV* d'alguns dels constituents, podríem dir que el significat és semiidiomàtic. Respecte de *fer cas*, la primera accepció que presenta el *DNV* de *cas* és “Fet, estat o circumstància que es produeix o que es pot produir. *Hem de considerar tots els casos possibles. Quin cas que li ha passat?*” (les altres accepcions no hi guarden cap relació). No sembla que el significat global de *fer cas* (‘Considerar-la important, digna de posar-hi atenció’) s’hi relacione directament, per l’aplicació de regles semàntiques regulars, si bé hi ha unitats fraseològiques que probablement en deriven (*ni cas* és segurament elisió de *no fer ni cas*).

Quant a *saber greu*, el significat global ‘saber mal, doldre’ possiblement es relaciona amb l’accepció de *greu* “Que té molta importància en un sentit negatiu. *Un accident greu. Una accusació greu.*”, però el sentit de *saber greu* no es dedueix directament del significat dels constituents com en una construcció creativa i podríem considerar-la una unitat fraseològica semiidiomàtica. Per exemple, no sembla que *greu* tinga el matís d’‘important’ i *saber*, si es relaciona amb ‘tenir gust’, té un sentit metaòric. Quant a la fixació, presenta normalment el clític obligatòriament: *Em sap greu que no vingues*. De manera semblant, en el cas d’*estimar-se més*, el significat es relaciona amb l’accepció “Apreciar el valor o la importància (d’algú, d’algun animal o d’alguna cosa). *Tots estimen la seu capacitat de treball. S'estima molt el seu gosset.*” Tanmateix, és un aplec fix (*estimar* apareix necessàriament amb els clítics *-me*, *-te*, etc. i *més*) i el significat sembla ser igualment semiidiomàtic, ja que implica una major abstracció en relació amb l’accepció literal ressenyada. La fixació relativa i el caràcter semiidiomàtic ens indueixen a pensar que són unitats fraseològiques que es troben en la perifèria de les unitats fraseològiques, és a dir, són unitats fraseològiques poc prototípiques. A més, són neutres quant al registre, cosa que explica la seua extensió d’ús, i no tenen una connotació expressiva; per tot plegat, és probable que no siguin tan prominentes per al lector com, per exemple, aquelles unitats fraseològiques que presenten metàfores (o altres figures retòriques, com la hipèrbole) i, per tant, un significat (més) idiomàtic, a més d’un caràcter més fixat i una connotació expressiva.

Així, per exemple, amb 8 recurrències, *traure a una vora* resulta més prominent cognitivament per tal com és una unitat fraseològica col·loquial, dialectal i amb un caràcter expressiu marcat (presenta una metàfora), cosa que no s’esdevé amb la unitat fraseològica *fer cas*, amb la mateixa recurrència, però neutra quant al registre, sense connotacions expressives, pertanyent a l'estàndard i poc prototípica –té un significat semiidiomàtic i admet modificacions: *fer molt de cas*, *no fer gens de cas*, com acabem de dir.

Farem alguns comentaris a continuació sobre les unitats fraseològiques que presenten una major recurrència d’acord amb les diferents categories²³. Quant a les locucions verbals, *fer la guitza*, amb 12 recurrències, encara que de procedència vulgar (Piquer i Martín 2006: 308), té una posició ferma en l'estàndard. La locució verbal més recurrent, *estimar-se més*, amb 19 ocurrències és neutra quant al registre, fet que explica aquesta recurrència. A més,

23 Comentem aquelles unitats fraseològiques amb 10 recurrències o més.

molt probablement és una locució poc prototípica, en el sentit que és semiidiomàtica i admet modificadors, com hem dit (*estimar-se molt més*).

La locució nominal més recurrent és *fill de puta*, amb 16 ocurrències. Es tracta d'un insult, de caràcter marcadament vulgar i corrent en la parla col·loquial; contribueix, doncs, a l'oralitat ficcional del relat, si bé no compta amb una marca dialectal, ja que és pròpia del registre col·loquial de tots els dialectes.

Finalment, quant a les locucions adverbiales, amb 10 ocurrències trobem *de colp i volta* (estàndard, neutra quant al registre) i *de rabinada* (col·loquial i dialectal). Amb 11 ocurrències hi ha *a tothora* i, amb 12, *a muntó*, totes dues dialectals i col·loquials. La locució adverbial *de seguida*, amb 14 ocurrències, pertany a l'estàndard, i és neutra quant al registre, i caldria contemplar un altre factor, que és el gènere literari, la narrativa, ja que és una locució que introduceix accions successives; el mateix caldria dir de *tot seguit*, amb 20 ocurrències. Quant a la funció de certes unitats fraseològiques en la literatura, Piquer (2000) assenyala el següent: “[...] els formulismes de continuïtat o els de tancament de la ficció narrativa, són marcadors discursius d'utilitat evident en la disposició determinada per la macroestructura textual.” (2000: 397).

En el nostre article hem distingit a grans trets entre les parts narratives i les dialogals (cf. § 5), però dins de les parts narratives especialment no hem contemplat la diferència entre seqüències narratives i descriptives, tal com es fa en la lingüística textual. Les seqüències narratives, presumiblement abundants en les obres analitzades, es caracteritzen per la presència de verbs d'acció, els quals poden ser modificats per complements circumstancials de temps, manera, etc. Aquest fet, en general, pot explicar la recurrència d'unitats fraseològiques adverbiales. Especialment freqüents són aquelles que marquen la continuïtat, com hem vist en el cas de *tot seguit*, però no sols, com veurem a continuació.

La locució *i tot*, amb 22 ocurrències, és col·loquial (enfront de l'estàndard *fins i tot* i el culte *àdhuc*)²⁴. *De tant en tant*, amb 24 ocurrències, pertany a l'estàndard i és neutra quant al registre, i també modifica una acció com a complement circumstancial (esdevé amb una freqüència espaiada); per aquesta raó és esperable que aparega en seqüències narratives. Amb 31 ocurrències trobem la locució adverbial *tot d'una*²⁵; pertany a l'estàndard. A més, modifica accions, cosa que la fa adient al gènere literari narratiu²⁶. Una explicació semblant té la locució adverbial sinònima *de sobte*, amb 42 ocurrències²⁷. Cal dir que les formes *i tot*, *de tant en tant*, *tot d'una* i *de sobte* presenten un grau de grammaticalització important que pot justificar també la seua alta recurrència, per tal com una de les conseqüències de la grammaticalització és l'augment de la freqüència d'ús.

24 Cal dir que la consideració de *fins i tot* i la forma col·loquial *i tot* com a adverbis és tradicional. Des d'altres punts de vista es considera un predeterminant amb un valor pragmàtic escalar. Així, en *Lluís va comprar fins i tot loteria de Nadal*, *Lluís va comprar loteria de Nadal i tot* es marca *loteria de Nadal* com una entitat que és extraordinari que es comprés, amb una determinada finalitat argumentativa, per exemple, demostrar que Lluís va fer moltes compres.

25 El DIEC (*Diccionari de la llengua catalana* de l'Institut d'Estudis Catalans) aporta dues acceptacions per a la locució adverbial *tot d'una*: en primer lloc, 'de sobte, tot seguit' i, en segon lloc, remet a *de seguida*.

26 Lorente (2002: 868) considera que és una locució adverbial amb funció de complement de mode que indica immediatesa.

27 Conca i Guia (2014: 201) estableixen una correlació entre la freqüència d'ús i l'estil d'un determinat autor, en especial per referència a les unitats estilístiques, però també en el cas d'unitats fràsiques que tenen una alta freqüència. Tanmateix, no trobem en el nostre corpus unitats fraseològiques bastant recurrents per esdevenir marques clares d'estil, ja que les més recurrents són molt grammaticalitzades i s'expliquen sobretot per altres raons (gènere narratiu).

5. UNITATS FRASEOLÒGIQUES I ORALITAT FICCIONAL EN L'OBRA DE CUCARELLA

L'interés pel lèxic de la Costera és una constant en l'obra de Toni Cucarella. No hem trobat diferències quantitatives remarcables en l'ús d'unitats fraseològiques entre les distintes obres considerades, depenent de la data de publicació. La major part de les obres analitzades presenten un narrador en primera persona que, al seu torn, és un personatge de la novel·la. Per tant, s'observa que les unitats fraseològiques que serveixen per a evocar l'oralitat són presents tant en les parts narratives com en les dialogals.

Presentem tot seguit sengles taules amb l'ús de les unitats fraseològiques en les parts narratives (taula 4) per oposició a les dialogals (taula 5²⁸).

Taula 4. Narració

Locucions verbals	255
Locucions nominals	39
Locucions adjetives	30
Locucions adverbials	291
Refranys	10

Taula 5. Diàleg

Locucions verbals	253
Locucions nominals	42
Locucions adjetives	41
Locucions adverbials	120
Refranys	45

Cal destacar la importància de l'ús de les unitats fraseològiques en el diàleg, ja que en valorar les xifres presentades s'ha de tenir en compte que el diàleg ocupa molta menys extensió en les obres buides. Per exemple, pel que fa a les locucions verbals, nominals i adjetives, les xifres són molt pròximes en la narració i els diàlegs, però això implica una marcada presència d'unitats fraseològiques en els diàlegs. En canvi, la importància de complements circumstancials que modifiquen el verb en la narració pot explicar la diferència entre les locucions adverbials emprades en la narració (291) i les que s'usen en el diàleg (120), a més del fet que les parts narratives són molt més extenses que els diàlegs, com hem dit. També és un clar reflex de la llengua oral en els diàlegs l'ús dels refranys: trobem 45 refranys en els diàlegs, mentre que en la narració en trobem només 10.

A continuació, ens centrem en les unitats fraseològiques més recurrents, a saber, les locucions verbals, les locucions adverbials i els refranys. Fet i fet, el grau d'evocació de l'oralitat possiblement té a veure amb la tradició que puga presentar una unitat fraseològica en diversos gèneres textuais. Intuïtivament, podem pensar que determinades unitats fraseològiques resultarien força inadequades en textos molt formals, però no ho serien tant en d'altres de formals,

28 Les xifres no coincideixen amb les de la taula 1 perquè hi ha unitats fraseològiques que es repeteixen en la narració i el diàleg i, per tant, les hem comptabilitzades un nombre major de vegades en les taules 4 i 5.

però més modalitzats, amb major presència de la subjectivitat del parlant (assaig, articles d'opinió) i en què és més admissible l'evocació de l'oralitat. Això de banda, és important el diferent grau de normalització d'una llengua i la producció i difusió de textos que pertanyen a diversos gèneres textuais. En aquest sentit, Cucarella (2002) conta una anècdota que considerem rellevant. Els correctors li van corregir el títol d'un article d'opinió, “El pacte per la llengua o tirar la llengua a pacte” (Cucarella 1998), per tal com no entengueren el joc de mots motivat per l'ús de la locució *tirar a pacte* ‘llançar a perdre’, procedent del món rural, concretament del tir de colom. Actualment es troba atestada en el *DNV* i en *MAR*. Una unitat fraseològica col·loquial que no compte amb tradició en gèneres discursius formals evocaria en major mesura la llengua col·loquial justament per l'absència d'altres tipus de textos.

Les unitats fraseològiques que contribueixen a l'oralitat ficcional manifesten una marca diafàsica (col·loquial o vulgar). A més a més, moltes són dialectals. Finalment, com ja hem assenyalat, nombroses unitats fraseològiques tenen una connotació eminentment subjectiva, característica que les fa adients per al registre col·loquial i, en conseqüència, per a la imitació d'aquest, que trobem en els diàlegs, però també en la narració en primera persona. Així, *arribar a misses dites* (6) significa ‘fer tard’ (*DNV, DCVB*); *parlar de naps i entendre cols* vol dir ‘no entendre correctament les paraules’ (*MAR, dir cols i entendre naps*). No està atestat *no saber on li cau la càrrega* (‘ser inconscient’), també ostensiblement col·loquial. L'acumulació d'unitats fraseològiques en (6) contribueix a intensificar la negativitat de la descripció del personatge, al temps que s'evoca la llengua parlada i el text adquireix un to marcadament subjectiu (modalitzat), ja que són metafòriques.

- (6) Estava fet d'eixa pasta dels qui arriben sempre a misses dites i els parles de naps i entenen cols; a tothora embajocat, sense saber mai aon li cauia la càrrega. (*LVT*, p. 69)

Tant en (7) com en (8), la presència destacada del *jo*, en primera posició de la intervenció, tiny de subjectivitat els textos. Les locucions verbals *fer a banderes* (*DNV*: ‘destrossar-la, fer-la malbé’) i *menjar-se les mans a mossos* (*DNV*: ‘tindre gran nerviosisme i inquietud’) són igualment col·loquials i dialectals (7). Aquestes unitats fraseològiques metafòriques pertanyen a un camp semàntic (o domini cognitiu) que evoca la destrucció interior i la violència, dotant així de cohesió la intervenció: *fer a banderes* (destrucció, desmembració) i *menjar-se les mans a mossos* (acció violenta i, per tant, dany a la imatge pública de l'emissor²⁹). A més, són locucions metafòriques i hiperbòliques.

- (7) Jo, que sóc una persona i prou, se'm fa el cor a banderes de vore tanta mort sense sentit, i em menge les mans a mossos de no poder fer res per evitar tanta desgràcia. (*CV*, p. 25)

En el fragment de (8) hi trobem diverses unitats fraseològiques de caràcter clarament col·loquial, no sols locucions verbals: *a la dula* (*DNV*: ‘amb total llibertat, sense control o vigilància de ningú’), *fer fugina*³⁰, *guanyar la partida*, *traure a ballar*³¹, *a bacs i a redolons* (*DNV*: ‘de

29 D'acord amb Penadés (2013), un dels criteris que ens poden ajudar a la marcació diafàsica de les locucions és el dany a la imatge pública de l'emissor, el receptor o la tercera persona que implica el significat literal de la locució en qüestió, d'acord amb la teoria de la cortesia de Brown i Levinson (1987). Sobre aquesta qüestió cf. també Sancho (2019).

30 *Fer fugina* és una locució verbal que el *DNV* defineix com ‘Deixar d'assistir allà on cal anar, com ara a escola o a complir un encàrrec.’ També l'atesta, amb una definició semblant, el *DCVB*.

31 *Traure la fam a ballar (a algú)*, segons el *DNV*, és una locució verbal que significa ‘patir molta fam’.

mala manera'); *aci caic, allà m'alce* ('ensopegant'), *llenya entre cap i coll*³². Des d'un punt de vista semàntic, la major part d'aquestes unitats fraseològiques són metafòriques (*aci caic, allà m'alce; guanyar la partida, llenya entre cap i coll*), i, a més, algunes d'elles impliquen també violència (*a bacs i a redolons, llenya entre cap i coll*). A més a més, en algunes d'elles es troben mots poc o gens coneguts fora de la unitat fraseològica en qüestió –mots isolats³³– (*dula, fugina*), de manera que aquestes unitats fraseològiques són força idiomàtiques. L'acumulació d'unitats fraseològiques en (8) contribueix clarament a la col·loquialització del text.

- (8) I jo em crie a la dula i moltes voltes faig fugina d'escola, perquè a escola només ensenyen badomies que no servixen per a confrontar-se amb la vida i guanyar-li la partida a la misèria que mos trau a ballar, i que ni ballar-la podem, que mos du a bacs i a redolons, ací caic, allà m'alce, i quan t'alces, llenya entre cap i coll... (*QLA*, p. 80)

Igualment, comptem amb nombroses locucions adverbials amb una marca diafàsica col·loquial que serveixen per evocar l'oralitat en els diàlegs: *a grapats* (*DNV*: 'en abundància', cf. (9)). *A manta* (*DNV*: 'en abundància') és col·loquial i dialectal (10). També és fortament col·loquial *a més no poder* (11). *A grapats*, semànticament, presenta una metafora i una hipèrbole; *manta*³⁴ és un mot isolat i la locució *a manta* presenta un cert grau de grammaticalització, cosa que explicaria la relativa recurrència que presenta (7 recurrències en el nostre corpus).

- (9) "Jo t'explicaré", li va dir Montell, "com guanyar diners de veritat, a grapats" ... (*QLA*, p. 132)
- (10) Tenia mala fama, Celestí Llobell: denunciava a manta, te'n recordes?, tant si havies furtat com si no. (*CV*, p. 168)
- (11) Estava espantat. Espantat a més no poder... I ja no volia morir-me... (*UP*, p. 70)

Pel que fa als refranys, també evoquen l'oralitat, si bé no són en absolut exclusius de la llengua oral³⁵. Cucarella en presenta un ús abundós. Els refranys manifesten polifonia, ja que se cita la saviesa de les nacions (Gréssillon i Maingueneau 1984; Corpas 1996) i tenen diverses funcions discursives, però majorment important és la funció argumentativa (Conca 1996; Penadés 2006; Conca 2005). Així, a propòsit dels refranys emprats per Enric Valor, Conca (1996) assenyalà el següent:

Amb categoria de textos, hi trobem inserits proverbis o refranys, que són unitats fraseològiques que tenen autonomia significativa completa, tot i que la seva funció lingüística es realitza en ser intextualitzats en situacions discursives diverses, on funcionen com a

32 El *DNV* recull *entre cap i coll* i defineix la locució adverbial com 'en la base del crani'.

33 Els mots *diacrítics* (Corpas 1996) o *isolats* (Veny 1991) són mots atestats només a l'interior d'una unitat fraseològica. Per tant, els parlants només els atribueixen un significat a l'interior de la unitat fraseològica en qüestió i aquestes unitats fraseològiques esdevenen força idiomàtiques.

34 Tot i ser un quantificador indefinit (*manta, mantes*), segurament no és gaire conegut en aquest ús en els parlars valencians.

35 Penadés (2006), a partir de l'anàlisi de corpus orals col·loquials, considera que la freqüència hi és relativament baixa, com hem dit. Sobre la disminució en l'ús de refranys i les seues causes, es pot consultar també Corpas (1996) i Sancho (1999).

veritables actes de parla, amb una intenció comunicativa de consell, d'imprecació, de constatació, d'exemple... i on es posa en joc les seves múltiples possibilitats significatives, gràcies, en part, al seu valor metafòric. (1996: 54)

Pocs refranys són recurrents, però són molt prominents cognitivament, en la mesura que constitueixen actes de parla associats a determinades situacions comunicatives (*marcs o frames*) i tot sovint presenten al seu interior metàfores i altres figures retòriques semàntiques i formals. En presentem alguns exemples en els diàlegs que contribueixen a recrear l'oralitat. A (12), *Cadascú en sa casa sap on es penja el cresol* 'Tothom coneix bé els assumpte que li atanyen', de caràcter metafòric. A (13) s'empren dos refranys: *Els nebots peguen bots i Tots d'un ventre i cadascú de son temple*. El significat del primer és, a parer nostre, opac, si bé és un significat negatiu; la rima delata la seqüència com a refrany. En relació amb el darrer, que el *DNV* considera locució oracional³⁶, aquest diccionari recull *Tots d'un ventre i cadascú de son temple* i en diu: 'S'usa per a indicar que encara que siguen germanes, les persones són molt diferents entre elles'. La metàfora i la rima caracteritzen aquest refrany.

- (12) A pesar que li ho advertien, Saurina no es contenia la llengua.
—No claves bací, Saurina. Cadascú en sa casa sap on es penja el cresol. (*CV*, p. 107)
- (13) —Calvo Sotelo?
—Qui altre, sinò! Sembla mentida que porte la sang i els cognoms de l'immortal i màrtir José Calvo Sotelo. Una vergonya... Nebot seu, és. Els nebots peguen bots... —se'n va plànyer amb acritud.
—Tots d'un mateix ventre i cada u d'un temple... —va referir una altra sentència Maties Sorell, sense capificar-s'hi gens. (*UP*, p. 48)

En alguns casos la recurrència del refrany és pertinent, tot i que és baixa, perquè es dona en una mateixa obra, i de vegades fins i tot en una certa proximitat. La repetició del refrany *Borinot ros, pesarós; negre, ull alegre...* origina una isotopia³⁷ (3 ocurrències, cf. (14-16), en *UP*, la primera al principi de l'obra, les altres dues al final). D'aquesta manera, la recurrència del refrany serveix per a dotar de cohesió (i coherència) el text i, sobretot, reforçar l'estructura circular de la novel·la, connectant la primera mort del personatge principal (falsa) i la mort definitiva³⁸. De més a més, el refrany inclou un saber zoològic popular, de caràcter supersticiós, i compta amb dues rimes³⁹.

- (14) Li ve al pensament el popular auguri que els atribueix la gent: "Borinot ros, pesarós; negre, ull alegre..." (*UP*, p. 13)
- (15) Li va venir al pensament el popular auguri que els atribueix el comú de la gent: "Borinot ros, pesarós; negre, ull alegre..." (*UP*, p. 135)
- (16) Maties Sorell va remugar i va recordar amb preocupació l'auguri de desgràcia: "Borinot ros, pesarós." (*UP*, p. 136)

36 El *DNV* considera els refranys com a locucions oracionals.

37 Entenem *isotopia* en el sentit de Rastier (1976): "[...] tota iteració d'unitat lingüística [...]", citat en Salvador (1986).

38 El narrador en primera persona és la mort en aquesta novel·la, omnipresent en tot el relat.

39 En totes dues escenes apareix un borinot, signe de mal averany.

6. CONCLUSIONS

Com a conclusions del nostre treball, d'entrada, el corpus analitzat conté una presència destacada d'unitats fraseològiques, si comparem el seu nombre amb algunes dades procedents de corpus orals; al mateix temps, la presència d'unitats fraseològiques és moderada. En tot cas, independentment de la recurrència, són unitats prominents cognitivament, que destaquen sobre el discurs general pel seu caràcter fixat, institucionalitzat i tot sovint idiomàtic. A més, es tracta d'unitats fraseològiques variades (poques unitats fraseològiques són recurrents). Aquesta presència d'unitats fraseològiques no necessàriament reflecteix una recurrència comparable en la llengua col·loquial real. De fet, altres estudis realitzats sobre corpus orals reals demostren més aviat una presència escassa (Penadés 2004; Núñez 2016).

La recurrència d'una unitat fraseològica amb una marca diafàsica (informal o col·loquial, o vulgar) o diatòpica (unitats fraseològiques dialectals) determinades contribueix a l'oralitat ficcional del relat i, de fet, la major part de les unitats fraseològiques trobades apareixen en diàlegs i, en menor mesura, en la narració en primera persona: *calfar-se el cap, pellar a fugir, traure a una vora, fill de puta, de mala veta, i tot*, etc. A més a més, trobem amb una recurrència important certes unitats fraseològiques que pertanyen a l'estàndard i són neutres quant al registre. Aquesta recurrència en ocasions es troba en unitats fraseològiques poc prototípiques, tal com s'ha demostrat en altres treballs (Penadés 2004): *saber greu, estimar-se més*, etc. ja que són semiidiomàtiques i presenten una fixació relativa (admeten la introducció de constituents: *saber molt de greu, estimar-se molt més*). A més, no posseeixen una connotació expressiva. Per aquestes raons, possiblement no són prominents cognitivament per al lector. Finalment, la recurrència de certes unitats fraseològiques és esperable en un gènere discursiu com és la narrativa, on és especialment pertinent la introducció d'accions o la modificació d'aquestes per tal com les seqüències narratives presenten una marcada presència de verbs d'acció (mitjançant complements circumstancials de manera, temps, etc): *de seguida, tot seguit, tot d'una, de sobre, de tant en tant*, etc.

Per acabar, quant a la relació entre les unitats fraseològiques i l'oralitat ficcional, hem observat com determinades locucions verbals, locucions adverbials, amb una marca diafàsica col·loquial o vulgar, així com els refranys evoquen l'oralitat en els diàlegs i, en menor mesura, en la narració en primera persona.

REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

1. Obres citades

- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Brown, P. i Levinson, S. C., (1987). *Politeness: some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press. https://www.academia.edu/26395652/Politeness_Some_universals_in_language_usage
- Brumme, J. (ed.) (2008). *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Madrid / Frankfurt del Meno: Iberoamericana / Vervuert.
- Brumme, J. i Resinger, H. (eds.) (2008). *La oralidad fingida: obras literarias. Descripción y traducción*. Madrid / Frankfurt del Meno: Iberoamericana / Vervuert.

- Brumme, J. i Espunya, A. (2012). "Background and justification: research into fictional orality". En Brumme, J. i A. Espunya, (eds.). *The translation of fictive dialogue*. Amsterdam / Nova York: Rodopi, pp. 7-31.
- Burger, H. (2010 [1998 1a ed.]). *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen* (4a edició revisada). Berlin: Erich Schmidt.
- Conca, M. (1996). "La riquesa fraseològica en la producció rondallística d'Enric Valor". *Síposi d'Estudi i Festa*. Diputació d'Alacant: Ingra impressors, pp. 47-59.
- Conca, M. (2005). "Les unitats fraseològiques en el discurs argumentatiu", *Articles de didàctica de la llengua i de la literatura*, 36, pp. 32-42.
- Conca, M. i Guia, J. (2014). *La fraseología. Principis, mètode i aplicacions*. Alzira: Bromera / Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana.
- Corpas, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1994 [1980 1a edició]). *Textlinguistik*. 3a edició revisada per Jörn Albrecht. Múnic: Wilhelm Fink.
- Cucarella, T. (1998). "Papers antics: el pacte per la llengua o tirar la llengua a pacte". *La llengua a pacte*, pp. 2-4: <https://blocs.mesvilaweb.cat/cucarella/wp-content/uploads/sites/1575/2014/08/La-llengua-a-pacte-Toni-Cucarella.pdf> (6-9-2018)
- Cucarella, T. (2002). "Llengua col·loquial, llengua literària". En Casanova, E., J. Martí i A. Saragossà (eds.). *Estudis del valencià d'ara*. Paiporta: Denes, pp. 123-130.
- Cuenca, M.J. (2008). *Gramàtica del text*. Alzira: Bromera / Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana
- Cuenca, M. J. (2011). "Catalan interjections". En Cots, J. M. i L. Payrató (eds.). *The pragmatics of Catalan*. Berlin / Boston, De Gruyter, 173-211. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110238693>
- Ferrer, M. i Salvador, V. (2005). "Fraseología i educació discursiva", *Articles de didàctica de la llengua i de la literatura*, 36, pp. 5-11.
- Fleischer, W. (1997 [1982 1a edició]). *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache* (2a edició revisada). Tubinga: Max Niemeyer.
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Gréssillon, A. i Maingueneau, D. (1984). "Polyphonie, proverbe et détournement", *Langages*, 73, pp. 112-125. https://www.persee.fr/doc/lge_0458-726x_1984_num_19_73_1168
- Hanks, P. (2000): "Dictionaries of idioms and phraseology in English". En Corpas, G. (ed.). *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, pp. 303-320.
- Jakobson, R. (1964). *Lingüística i poètica i altres assaigs*. Barcelona: Edicions 62.
- Koch, P. & Oesterreicher, W. (1990). *Gesprochene Sprache in der Romania*. Berlin / Nova York: De Gruyter.
- Koch, P. & Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Levinson, S. (2004 [2000 1a edició]). *Significados presumibles: la teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Madrid: Gredos.
- Lorente, M. (2002). "Altres elements lèxics". En Solà, J., M. R. Lloret, J. Mascaró i M. Pérez (dirs.). *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries, vol. 1, pp. 831-887.
- Luque, J. de D. (2005): "Las colocaciones de cuantificación por comparación: tradición e innovación en las comparaciones proverbiales". En Luque, J. de D. i A. Pamies (eds.). *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada: Granada Lingüística, pp. 409-456.
- Núñez, Z. (2016). *Las fórmulas oracionales en español coloquial*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares (tesi doctoral). <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/26459>
- Oesterreicher, W. (2004). "Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro". En Cano, R. (ed.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.

- Payrató, L. (1990 [1988, 1a ed.]). *Català col·loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*. València: Universitat de València.
- Penadés, I. (2004). “¿Caracterizan las locuciones el registro coloquial?”. En Villayandre, M. (ed.). *Actas del V Congreso de Lingüística General, León, 5-8 de marzo de 2002*. Madrid: Arco/Libros, 3 vol., pp. 2225-2235.
- Penadés, I. (2006). “El valor discursivo de los refranes”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 20, pp. 287-304. DOI: <https://doi.org/10.141198/ELUA2006.20>
- Penadés, I. (2013). “La imagen subyacente a las locuciones como criterio de marcación diafásica”. En Olza, I. i E. Manero (eds.). *Fraseoprágmática*. Berlín: Frank & Timme, pp. 23-48. https://books.google.es/books?id=XGQVAgAAQBAJ&pg=PA23&lpg=PA23&dq=%E2%80%9CLa+imagen+subyacente+a+las+locuciones+como+criterio+de+marcaci%C3%B3n+diaf%C3%A1sica+%E2%80%9D.&source=bl&ots=d5oVn_kh-D&sig=ACfU3U0Gq8oRhJuYMB8gzxXb2anN0bww0g&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiNituYhuzoAhVKQBoKHcijAuUQ6AEwA3oECAsQLw#v=onepage&q=%E2%80%9CLa%20imagen%20subyacente%20a%20las%20locuciones%20como%20criterio%20de%20marcaci%C3%B3n+diaf%C3%A1sica+%E2%80%9D.&f=false
- Piquer, A. (2000). “Pragmática de la fraseología del relat”. En Salvador, V. i A. Piquer (eds.). *El discurs prefabricat. Estudis de fraseología teórica i aplicada*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 389-407.
- Piquer, A. (2005). “Fraseología i literatura. El discurs reciclat”, *Articles de didàctica de la llengua i de la literatura*, 36, pp. 56-64.
- Piquer, A. i Martín, À. (2006). “Ús de la fraseología: contrast i capgirament de registres”. En Salvador, V. i L. Climent (eds.). *El discurs prefabricat II: Fraseología i comunicació social*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 303-317.
- Richter-Vapaatalo, U. (2007). *Da hatte das Pferd die Nüstern voll. Gebrauch und Funktion von Phraseologie im Kinderbuch*. Frankfurt del Meno: Peter Lang.
- Ruiz, L. (1996). “Sobre la fraseología coloquial: corpus e investigación”. En Gutiérrez, F. (ed.). *El español, lengua Internacional (1492-1992). I Congreso Internacional de AESLA, Granada, 23-26 de septiembre de 1992*. Murcia: AESLA, pp. 493-498.
- Salvador, V. (1986). *El gest poètic. Cap a una teoria del poema*. València: Universitat de València / Institut de Filologia Valenciana / Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 2a edició.
- Salvador, V. (1995). “De la fraseología a la lingüística aplicada”, *Caplletra*, 18, pp. 11-30. <https://ojs.uv.es/index.php/caplletra/article/view/7381/6989>
- Sancho, P. (1999). *Introducció a la fraseología. Aplicació al valencià col·loquial*. Paiporta: Denes.
- Sancho, P. (2017). “Les fórmules oracionals i l'oralitat ficcional en la narrativa de Toni Cucarella”, *Journal of Catalan Studies*, 20, pp. 64-99. <http://jocs.anglo-catalan.org/ojsnew/index.php/jocs/article/view/24/25>
- Sancho, P. (2019). “Fraseología i variació: Algunes reflexions a propòsit de l'obra de Toni Cucarella”, *Catalan Review*, 33, pp. 55-77. DOI: 10.3828/CATR.33.4
- Schellheimer, S. (2016). *La función evocadora de la fraseología en la oralidad ficcional y su traducción*. Berlín: Frank & Timme.
- Timofeeva, L. (2012). *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Madrid: Liceus.
- Tristá, M. (1988). *Fraseología y contexto*. L'Havana: Ciencias sociales.
- Veny, J. (1991). *Mots d'ahir i mots d'avui*. Barcelona: Empúries.
- Vigara, A. M. (1992). *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos.
- Zuluaga, A. (1997). “Sobre las funciones de los fraseologismos en textos literarios”, *Paremia*, 6, pp. 631-640.

2. Corpus

- Cucarella, T. (1997). *La lluna vista des de la terra*. Barcelona: Columna. (sigla *LVT*)
Cucarella, T. (1998). *L'última paraula*. Barcelona: Columna. (sigla *UP*)
Cucarella, T. (2002). *Els camps dels vençuts*. Barcelona: Columna. (sigla *CV*)
Cucarella, T. (2003). *Quina lenta agonia, la dels ametlers perduts*. València: 3 i 4. (sigla *QLA*)

3. Diccionaris

- Acadèmia Valenciana de la Llengua (2016). *Diccionari normatiu valencià*. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua. [en línia: <http://www AVL.gva.es/lexicval/> (consulta: gener de 2019)] (sigla *DNV*)
Alcover, Joan i Francesc de Borja Moll. *Diccionari català-valencià-balear*. Palma de Mallorca: Moll. [en línia: <http://dcvb.iecat.net/> (consulta: juliol de 2017)] (sigla *DCVB*)
Institut d'Estudis Catalans. *Diccionari de la llengua catalana*. [en línia: <https://dlc.iec.cat/> (consulta: març de 2020)] (sigla *DIEC*)
Espinal, M. T. (2004). *Diccionari de sinònims de frases fetes*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona / Publicacions de la Universitat de València / Publicacions de l'Abadia de Montserrat. [en línia: <https://dsff.uab.cat/> (consulta: gener de 2019)] (sigla *ESP*)
Martí, J. (2017). *Diccionari de fraseología (segles XVII-XXI)*. València: Universitat de València / Acadèmia Valenciana de la Llengua / Institució Alfons el Magnànim / Universitat d'Alacant. (sigla *MAR*)

LA ANTISEMIA EN LA TRADUCCIÓN: EL PROBLEMA DE LAS VOCES (SEMÁNTICAMENTE) BIFRONTES

ANTISEMIY IN TRANSLATION: THE PROBLEM OF (SEMANTICALLY) BIFRONTAL VOICES

J. AGUSTÍN TORIJANO PÉREZ
Universidad de Salamanca, España
torijano@usal.es
<https://orcid.org/0000-0002-8247-8168>

Resumen

Las vinculaciones semánticas entre palabras aparentemente próximas y entre sus significantes y sus significados son objeto de infinidad de estudios que tratan de resolver sus complicaciones y dificultades. Sin embargo, existe un sorprendente vacío científico en torno a la cuestión de lo que denominamos *antisemias*, por el hecho de tratarse de voces polisémicas que son capaces de contener simultáneamente un significado y su contrario, lo que supone un verdadero problema para aprendices y profesionales de la traducción, entre otras razones por la ausencia de herramientas semánticas que ayuden a establecer el valor correcto en cada contexto.

Este trabajo se centra en el análisis del concepto de *antisemias*, así como de ejemplos

Abstract

Semantic linkages between apparently upcoming words and their meanings and their meanings are the subject of countless studies that try to resolve their complications and difficulties. However, there is a surprising scientific void around the question of what we call *antisemias*, by the fact of polysemic voices that are able to contain at the same time a meaning and its opposite, which is a real problem for apprentices and translation professionals, among other reasons due to the absence of semantic tools that help to establish the correct value in every context.

This paper focuses on the analysis of the concept of *antisemias*, as well as some existing examples in Spanish, of his presence in contexts

Para citar este artículo: Torijano Pérez, J. Agustín (2021). La *antisemias* en la traducción: el problema de las voces (semánticamente) bifrontes. *ELUA*, 35: 279-307. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.14>

Recibido: 10/07/2020, Aceptado: 23/10/2020

© 2021 J. Agustín Torijano Pérez



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

existentes en español, de su presencia en contextos de mayor o menor frecuencia, y de las opciones de resolución de comprensión y traducción, especialmente para los profesionales de la traducción.

PALABRAS CLAVE: *antisemias*; semántica; traducción; heterosemánticos; polisemia.

and situations of greater or lesser frequency, and resolution options of comprehension and translation, especially for translation professionals.

KEYWORDS: *antisemias*; contronyms; Semantics; translation; false cognates; polysemy.

1. INTRODUCCIÓN: NI FALSOS AMIGOS NI ANTONIMIA NI POLISEMIA

Los lexicógrafos y traductores sabemos muy bien que definir o elegir una palabra aislada a veces es tarea tan compleja como traducir un texto entero. Y si es laborioso conseguirlo solo con una, cuánto más no lo será al abrir el foco de esa unidad léxica para relacionarla con las otras que comparten con ella similitudes de comportamiento, de significante o de significado, porque entonces la empresa se convierte en un trabajo hercúleo, no siempre recompensado con resultados satisfactorios.

Son muchos los estudiosos que han abordado esta espinosa cuestión de las relaciones léxicas (entre las que tradicionalmente se han incluido la antonimia, la hiperonimia, la hiponimia, la *cophiponimia*, la sinonimia, la polisemia, la homonimia o la paronimia), por lo que remitimos a la ingente literatura al respecto, si bien parece conveniente recordar algunas conclusiones de dos autores como M. Casas Gómez y M. D. Muñoz Núñez, que han dedicado muchos trabajos a tratar de acotar, definir y explicar algunos de aspectos fundamentales, y muy especialmente algunos relacionados con la polisemia y la homonimia. A este respecto, ya en 1992, especificaban lo siguiente:

Por otra parte, si por *relación léxica* entendemos sólo las conexiones que en el sistema de la lengua contraen los significados de signos, hemos de concluir que ni la polisemia ni la homonimia constituirían relaciones semánticas, dado que lo serían únicamente desde la óptica del significante, pudiendo ser estudiadas con independencia del plano del contenido. Con tales presupuestos teóricos, las mencionadas relaciones léxicas quedarían reducidas, así pues, a aquellos fenómenos paradigmáticos que pueden describirse solamente desde el punto de vista del significado, como son la sinonimia, la hiperonimia-hiponimia y los diferentes subtipos de relaciones antonímicas. (1992:150)

Por lo que respecta a nuestro estudio, analizaremos las dificultades de comprensión y, por ende, de su eventual traducción, que generan el fenómeno denominado de los *falsos amigos*¹, la antonimia y la polisemia, con los que la *antisemias* comparte solo algunos rasgos, pero que n'absoluto debería confundirse con ellos.

Las lagunas bibliográficas existentes en la actualidad en torno a esta última suponen una dificultad a la hora de definirla, paso previo y esencial para poder estudiarla con cierta profundidad. Su parentesco con otros fenómenos semánticos ha dificultado su identificación, descripción y definición, por lo que se impone lo que podríamos denominar una *definición negativa*, a la manera en que, *mutatis mutandis*, los teólogos medievales trataban de definir a Dios. Como es sabido, y tomando como base a los neoplatónicos del siglo III, con Plo-

1 Ver *infra* para las diferentes denominaciones que ha recibido el fenómeno.

tino (205–270) como máximo representante, Tomás de Aquino (1225–1274) en su *Summa Theologica* (1994, vol. I, p. 107-11) desarrolló la denominada *vía negativa*², para intentar definir al Ser supremo a partir de las características conocidas en el ser humano y en la naturaleza, considerando siempre que Dios no podía compartir esos rasgos que el escolástico consideraba impropios de la divinidad.

Procediendo del mismo modo, trataremos de definir la *antisemias* a partir de constatar los rasgos que *no* comparte con los tres fenómenos semánticos mencionados, a fin de lograr una definición, descripción y clasificación válidas para ulteriores investigaciones.

1.1. La *antisemias* no son falsos amigos

Las similitudes morfológicas y semánticas entre pares de palabras aparentemente próximas han sido materia de un sinnúmero de estudios, análisis y denominaciones, desde muy diferentes perspectivas y finalidades, de tal manera que forman parte ya de las dificultades habituales de traductores e intérpretes. Es especialmente complicado este problema de las confusiones semánticas por igualdad o proximidad en los significantes de dos lenguas más o menos próximas.

En efecto, los denominados *falsos amigos* constituyen un fenómeno semántico prácticamente irresoluble, especialmente entre pares de idiomas con una corta *distancia lingüística*, como pueden ser el español con el italiano, o más aún, con el portugués, cuyos estudiosos han acuñado el término casi específico de *heterosemánticos*, por tratarse de un par de lenguas entre las que el problema adquiere dimensiones inabarcables y parece generar su propia terminología. Sin embargo, y de forma general, y como recogen Vita Pacheco (2005: 117–124), M. Amadeu Sabino (2006: 251–263) o L. Carlucci y A. Díaz Ferrero (2007: 159–190), no es extraño encontrar en la literatura científica sobre esta materia un inextricable laberinto conceptual que deja traslucir esa dificultad de solucionar los problemas de aprendizaje y traducción que suponen estos cientos de pares de palabras que tanto confunden a aprendices y a traductores de ambas lenguas. Nos referimos a términos como los de *calcos léxicos*, *cognados engañosos*, *falsas analogías*, *falsos afines*, *falsos amigos*, *falsos cognados*, *parónimos* o el explícito de *trampas semánticas*.

La *antisemias* no es, por tanto, un problema de falsos amigos, porque aquella se produce en el seno de una sola palabra, a diferencia de los falsos cognados, que necesitan del concurso de, al menos, dos significantes iguales o muy similares que inducen a interpretarse como semánticamente equivalentes.

1.2. La *antisemias* no es antonimia

Como ocurre con los anteriores, la antonimia precisa también de la presencia de dos o más significantes, algo que ya constituye una diferencia evidente con respecto a la *antisemias*. Pero, además, aquella se produce por la coincidencia en el sistema de dos significados o acepciones antagónicos que lo son en tanto que denotan realidades opuestas, como podrían ser similares en el caso de la sinonimia. Es decir, se trata de un fenómeno que podríamos considerar independiente de cada palabra y cuyos significados se diferencian como algo extrínseco a la carga

2 También conocida como *teología negativa*.

semántica de cada una de ellas, fruto de la comparación o contraste que descubre el hablante o el lingüista a partir de los comportamientos semánticos de dos o más palabras diferentes.

Por otra parte, y como señala C. Varo (2007: 164), esta organización bipolar de los antónimos tan solo tiene cabida “dentro de un marco de explicación ligado a la pragmática, bajo determinados condicionantes especiales de carácter social, juicios de valor, etc.”.

Así pues, pese a que tanto la antinomia como la *asntisemias* comparten el concepto de ‘contrario’, la comparación no trasciende este hecho, pues cada fenómeno consta de características diferentes.

1.3. La *antisemias* no es polisemia

A diferencia de los dos casos anteriores, la polisemia no se produce entre dos significantes, sino que basta con que uno solo reúna más de un significado para que el hablante y el profesional de la lengua se encuentre en la encrucijada de elegir cuál de los posibles valores semánticos debe aplicar a un significante en un contexto determinado. Se trata de un fenómeno vinculado a las denominadas destrezas pasivas³, esto es, lectura y comprensión oral, toda vez que el receptor necesita desentrañar un código polivalente, en muchos casos sin más herramientas que la propia intuición, la analogía, el supuesto conocimiento sociolingüístico o la similitud con otras lenguas.

La polisemia es la causante de no pocos problemas a los traductores, al tener que decidir entre qué acepción o, peor aún, qué *sentido* adquiere determinado significante en el texto de origen (TO) en según qué contexto lingüístico o pragmático. A modo de ejemplo, recordemos que voces de altísima frecuencia de uso en español como *pasar* o *mano* reúnen tal cantidad de acepciones que sus artículos lexicográficos constituyen verdaderos tesoros o repertorios enciclopédicos, en muchos casos comparables a descripciones acerca de la concepción de la vida y la cultura de esa lengua, cristalizada a partir del léxico y de las cargas semánticas.

En el caso de *pasar*, por ejemplo, la 23.^a edición del *DLE* (2018)⁴ recoge un total de **64** acepciones y **14** locuciones y expresiones, algunas de las cuales son tan desconocidas e insospechadas, incluso para hablantes instruidos, como pueden ser las siguientes:

25. tr. Desecar algo al sol, o al aire o con lejía.
0
59. prnl. Dicho de la lumbre de carbón: Encenderse bien.

Por su parte, el sustantivo *mano* (sin considerar la aféresis de *hermano, na*)⁵ reduce el número de acepciones a **36** (aun siendo la mitad que las del ejemplo anterior, el número es ciertamente elevado), pero eleva el de locuciones expresiones nada menos que a **371**, lo que puede derivarse en un sinnúmero de lecturas y traducciones erróneas.

Pero no es ese el único problema, dado que, a la enorme cantidad de acepciones posibles y correctas del sustantivo, debe añadirse el hecho de que algunas de ellas aparecen en

³ En el caso de los falsos amigos, las destrezas involucradas también son las activas (escritura y producción oral), dado que, además de descodificar un discurso dado, el emisor debe elegir entre significantes que él considera equivalentes, entre las lenguas en conflicto, para expresar un contenido.

⁴ *DLE: s. v. pasar.*

⁵ *DLE: s. v. mano.*

posiciones relativamente altas en el orden de las acepciones, lo cual puede dar a entender de su alta frecuencia de uso o vigencia (no sería el caso de “desecar algo al sol, o al aire o con lejía” del ejemplo anterior, colocado en una poco preeminente posición 25^a), como observamos en la acepción 6^a:

6. f. Trompa del elefante.

o, solo un poco más abajo, en la 14^a:

14. f. Entre tahoneros, número de 34 panecillos que componen la cuarta parte de una fanega de pan.

Evidentemente, para que se dé la *antisemias*, es necesaria una polisemia que genere, al menos, dos significados *distintos*, pero eso no quiere decir que sean *opuestos*, en cuyo caso ya estaríamos hablando del fenómeno que nos ocupa.

2. ORÍGENES Y TERMINOLOGÍA

Ya hemos mencionado más arriba (1. Introducción) las lagunas bibliográficas en torno a la *antisemias*, si bien ha habido loables intentos de sistematizar el concepto y hasta de generar un término válido y consensuado –de la misma forma que se aceptaron en su día *homonimia*, *sinonimia*, *polisemias* o *antonimia*– e, incluso, de determinar el origen de los primeros estudios del fenómeno.

En efecto, la consideración de un tratado primigenio no cuenta con el consenso de la comunidad científica porque más parece vinculado a la lengua de la que se trate que al fenómeno en sí mismo, en un problema terminológico que guarda similitudes con el ya mencionado de los falsos amigos.

Así, los investigadores italianos (Beccaria, 2004: 273-274) establecen el origen en los estudios del teólogo y orientalista oxoniense Edward Pocock (o Pococke) (1604-1691), quien ya utilizó el término *enantiósema* (del que nos ocuparemos más adelante) para referirse a palabras que presentaban significados opuestos, en lenguas como el hebreo, el arameo o el árabe.

Sin embargo, para los estudiosos anglófonos, el término originario, en este caso *autoantonyms* [sic], fue acuñado por el neoyorkino Joseph T. Shipley (1893-1988), profesor de lengua y literatura inglesas, crítico y dramaturgo, traductor y autor de muchos estudios sobre etimología, historia, teatro, etc., en su obra *Playing with words*⁶, publicada en 1960. Para complicar más aún el conflicto terminológico, en la misma lengua se habla también de *auto-antonyms*⁷, *autoantonyms* (sin apócope en el elemento compositivo), de *antagonyms*⁸, de *enantiodrome*, de *self-antonyms*, de *self-contradictory*, de *antilogy* y hasta de *Janus-faced*.

6 Se trata de un librito de 186 páginas con más de 200 juegos de palabras, anagramas, juegos para crucigramas, poemas, metátesis graciosas, proverbios, parodias, etc.

7 Propuesto en 1994 por el lingüista norteamericano Alex Eulenberg, de la Universidad de Indiana, en su artículo “Words that are their own opposites”.

8 Creado, a su vez, por el británico Charles N. Ellis: “Antagonyms: Derivation of the word “antagonym” by the author”, publicado en la Universidad de Michigan, en 1999.

*words*⁹, o de *contronyms* y de su variante más correcta *contronyms*, término acuñado por J. Herring (1962: 8), que él mismo define de la siguiente manera:

[...] any word which is used in two senses which seem to contradict each other.

Por su parte, en la semántica germánica se adoptó el préstamo del inglés *Janusword* en la forma *Januswort*, si bien se considera que fue el lingüista romanista alemán Andreas Blank (1961–2001) quien estableció en 2001¹⁰ el término científico alemán exacto de *Autoantonymie* (por entender que estas palabras se comportan como un antónimo de sí mismas), otro préstamo del inglés, junto a *Antagonym*. Además, en algunas ocasiones se opta por los calcos *das Kontronym* o *der Gegensinn* (literalmente ‘sentido contrario’), presente en la locución *im Gegensinn*, traducible por ‘en sentido contrario, en la dirección opuesta’.

Por lo que respecta al español, los problemas terminológicos son peores que para las otras lenguas, porque la Academia, que define desde hace decenios los demás fenómenos semánticos, no incluye ninguna entrada en su lemario, ni, por tanto, propone un término para definir la *antisemias*.

Parece carecer de explicación lógica el hecho de que, dado que nos encontramos ante un fenómeno ya descrito desde hace siglos (*cf. supra* Edward Pocock, s. XVII), presente en prácticamente todas las lenguas y perfectamente susceptible de ser descrito, la Academia no haya decidido, en alguno de esos aluviones de neologismos incorporados que la institución lleva a cabo cada cierto tiempo, incluir una entrada que recoja y defina el fenómeno, no ya solo en el diccionario general, sino ni siquiera en el apartado del *Diccionario panhispánico de dudas* dedicado a los “Términos lingüísticos”, donde, pese a volver a aparecer los fenómenos semánticos ya mencionados, no hay la mínima referencia al que nos ocupa.

En efecto, pese a lo que sucede en tantos diccionarios, glosarios o vocabularios más o menos especializados en idiomas próximos al nuestro, tenemos que dejar constancia del intento, a todas luces insuficiente, del *Diccionario* por cubrir ese vacío lexicográfico mediante la inclusión en su lemario de dos conceptos tradicionales vinculados con el contrasentido, pero que no son, en absoluto, sustitutos ni aun parciales del fenómeno que nos ocupa. Se trata de las voces *antilogía* y *antífrasis*.

Define el *DLE* la antilogía como la “Contradicción **entre dos textos** o expresiones”¹¹ y es evidente que la presencia del plural invalida por completo su identificación con la *antisemias*, por el simple hecho de que en esta la contradicción o el contrasentido debe producirse en una única palabra o expresión, no en más.

Por su parte, la antífrasis es definida, en retórica, como la “Designación de personas o cosas con palabras que signifiquen lo contrario de que se debiera decir”¹², concepto que tampoco se adecua porque no hace referencia a ambos significados *al mismo tiempo*, requisito indispensable para poder hablar de *antisemias*, sino de un significado que sustituye al otro,

9 Expresiva forma de referirse al fenómeno, creada por R. Lederer (1998, pp. 86-95), en alusión al carácter bifronte del dios romano Jano, que daba nombre a *iānuārius* (enero), por ser el primer mes del año, que mira al pasado y al futuro.

10 *Einführung in die lexikalische Semantik für Romanisten* (2001) [Introducción a la Semántica léxica para romanistas].

11 *DLE*: s. v. *antilogía*. El subrayado es nuestro.

12 *DLE*: s. v. *antífrasis*.

pese a que en la denominada Wikilengua se afirme que “el origen de la *enantiosema* está a menudo en una figura denominada antífrasis”¹³.

Podría afirmarse que los intentos académicos, directos o indirectos, de abordar el fenómeno parecen restringirse casi exclusivamente a los boletines digitales (las “recomendaciones diarias”) y radiofónicos de la Fundéu (“El español urgente con Fundéu”), que cuenta, como se afirma, con el asesoramiento de la Real Academia, quien menciona y hasta define y explica el fenómeno mediante el préstamo *enantiosemia*, pese a que se refiera a las voces afectadas como *autoantónimos*, opción, en nuestra opinión, poco recomendable. En efecto, si de lo que se trata es de armonizar, homogeneizar y hasta facilitar el conocimiento lingüístico por parte de los propios usuarios del idioma, no parece tener mucho sentido que, si los fenómenos ya asentados en la comunidad hispanohablante como antonimia, homonimia, polisemia o sinonimia producen términos antónimos, homónimos, polisémicos o sinónimos (o sinonímicos), respectivamente, el fenómeno que pretenden denominar *enantiosemia* genere términos *autoantónimos*. Por una mera razón de sistematización científica, debería pensarse en un sustantivo para el fenómeno y un derivado de aquel para los casos afectados por él, como desarrollamos a continuación.

En lo que atañe a la terminología, tampoco han gozado de demasiada fortuna ni el concepto ni una voz que lo nombre, ni siquiera en la que podría considerarse la *biblia* de la terminología en español, el clásico *Diccionario de términos filológicos*, de F. Lázaro. En efecto, a pesar de las numerosas ediciones y reimpresiones, no se ha mejorado sensiblemente esta cuestión.

Es innegable que obra ha ido aumentando y renovándose, especialmente en las ediciones de 1963 y de 1968 (además de innumerables reimpresiones), como se observa en el hecho de que en las primeras ediciones de 1953 se pasara de la entrada *enálage* a *encabalgamiento*, sin apenas mención de *enantiosemia* ni de *autoantónimos*. Sin embargo, y pese a dichas mejoras, en ediciones posteriores (por ejemplo, en la tercera, séptima impresión, de julio de 1987), el resultado no arroja demasiada luz sobre el asunto: por un lado, y aunque ya se incluye la voz *enantiosemia*, su definición reza literalmente: “Término con que se designa también la *antonimia*”¹⁴; y, por otro, porque la remisión a que hace referencia el asterisco es igualmente descorazonadora, dado que, se nos ofrecen dos acepciones bajo la misma entrada, la segunda de las cuales –después de la definición canónica¹⁵–, recoge lo siguiente:

2.- Fenómeno que se produce cuando un vocablo posee dos significados opuestos. *Huésped* significa a la vez ‘el que hospeda’ y ‘el que es hospedado’. Muy *leído* es un libro que leen muchos lectores, pero también un lector que lee muchos libros.

Es decir, se colocan bajo el mismo término la significación contraria de **dos vocablos** diferentes y la oposición semántica que genera un único vocablo, lo cual alcanza el mismo rigor científico que obtendríamos de equiparar la polisemia con la homonimia.

13 Wikilengua: *s. v. enantiosemia*. Es cierto que la Wikilengua, según su propia página web, “no es una obra de referencia [...], n[i] es una obra normativa”, pero no lo es menos que, como continúa el texto, “[L]a Wikilengua está promovida por la Fundéu BBVA [...]”, y que “la Fundéu BBVA es una fundación [...] que trabaja asesorada por la Real Academia Española”.

14 DTF: *s. v. enantiosemia*.

15 DTF: *s. v. antonimia*.

En la actualidad, y tomando como referencia una de las obras de consulta de mayor solvencia como es el *Diccionario de lingüística moderna*, observamos que esta inmensa nebulosa conceptual y terminológica en torno a la *antisemias* en español muestra un reflejo nítido en el hecho de que, ni aun en su segunda edición, de 2004, haya la menor referencia a este asunto (pasa de *empirismo* a *enclisis* –sin rastro de *enantiosemia*– y de *aumentativo* a *autoincrustación* –sin huella de *autoantónimos*–), pese a que, como cabía esperar, se recojan, definan, clasifiquen y ejemplifiquen los tradicionales conceptos de *antonimia*, *homonimia*, *sinonimia*¹⁶, etc.

Se trata, pues, de un panorama poco halagüeño, especialmente si de lo que se trata es de nombrar y definir de manera rigurosa, clara y homogénea un fenómeno que, como hemos visto, parece acompañar a las lenguas desde su nacimiento.

3. UNA PROPUESTA TERMINOLÓGICA

Como queda dicho, la presencia del fenómeno en nuestra lengua es testimonial y confusa hasta el extremo de tener que constatar su ausencia en el diccionario de referencia del idioma. Esta falta de presencia conceptual podría ser, si bien se considera, causa y efecto a un tiempo de las deficiencias terminológicas, que se resuelven con meros calcos léxicos, aunque ni siquiera de forma homogénea. Además, la apuesta de la Fundéu por *enantiosemia* para designar el fenómeno y por *autoantónimos* para nombrar los casos, no solo presenta esa discrepancia y asimetría terminológica entre el fenómeno en sí y la adjetivación de cada uno de los casos afectado por el propio fenómeno (que no se produce, como veíamos arriba, entre los demás fenómenos semánticos), sino que, además, ambos términos resultan ciertamente sesquipedálicos¹⁷ por aglutinación de elementos compositivos que podríamos considerar superfluos.

3.1. En el primer caso, no es difícil discernir que *enantiosemia* procede de la composición, por un lado, de los elementos griegos ἐν y ἄντιος, si bien aparece a veces como un solo elemento (ἐνάντιος), y de σῆμα. Este compuesto, atribuido a E. Pocock, parece haber sido tomado como préstamo por muchas lenguas, sin la más mínima reflexión sobre el hecho. Sin embargo, creemos que en nuestra lengua esta opción, además de por todo lo adelantado más arriba, presenta dos problemas.

Por un lado, el primer elemento compositivo (o el conglomerado) *enantio-*, usado para designar el valor de ‘opuesto, contrario’, parece responder a un intento de hipercultismo redundante (lo que Aurelio Arteta magistral e ingeniosamente denominó *archisílabo*¹⁸), que nada aporta, salvo cierta pedantería, al término. No se trata de evitar la acumulación de prefijos o de elementos compositivos necesarios, como puedan ser los casos de *antiposmodernis-*

16 DLM: *s. v. antonimia, antónimo*, etc.

17 Wikilengua propone, con el mismo esquema, los términos *sesquipedalismo* para el fenómeno y *archisílabos* para los casos, con los mismos problemas que estamos analizando: no hay la más mínima similitud morfológica entre ellos y, además, el segundo término no aparece recogido en el *DLE*.

18 En 1995 el profesor de Filosofía Política y Teoría de la Democracia Aurelio Arteta acuñó esta voz para estas palabras “que se van incorporando al uso cotidiano del hablante, preferidas por su mayor largura o inventadas a fuerza de estirar el número de sus sílabas”, y que son las herederas de las *sesquipedalia verba* de Horacio, descritas así en su *Arte poética*: “palabras ampulosas, alargadas a base de la acumulación sufijos y prefijos, vestidas de una falsa pompa o de un dudoso cientifismo que al parecer las hace sabrosas para su emisor y cautivadoras para sus oyentes”: <https://www.elartedepresentar.com/2011/11/huye-de-los-archisílabos-en-tus-presentaciones/>

ta, antirreelecciónista, cuasiposmoderno, exvicepresidente, preposfranquismo, proneoliberalismo, requetesuperguapo, etcétera, recogidos en la *Ortografía* de la Academia (2010: 543; 2.2.2.3. Combinación de prefijos) para exemplificar acerca de la correcta forma de escribir estas palabras, una vez eliminado el guion o la separación que la misma institución prescribía en publicaciones anteriores, dado que, en todos estos ejemplos, cada uno de los prefijos aporta un valor semántico necesario, lo cual es más que dudoso en el caso que nos ocupa.

Se trata de evitar lo que en la nomenclatura de Arteta podríamos denominar un *archiprefijo*, al que se ha opuesto siempre la Academia como se constata por el siguiente dato objetivo: no hay ni una sola entrada en el lemaario oficial que presente la forma *enant(i)-*, salvo los casos de *enante* (una hierba venenosa de flores blancas y raíz tuberosa)¹⁹ y *enantes* ('recientemente' en algunas zonas hispanoamericanas y un uso vulgar y anticuado del adverbio temporal 'antes')^{20 21}, frente a las 270 entradas con el prefijo *anti-* (para 'opuesto' o 'con propiedades contrarias', como *antinomia*, por ejemplo), entre las que no deben contarse las 20 voces que corresponden a los valores relativos a la antigüedad, las Antillas (y Antioquia, en Colombia), los anticipos y las formas antiguas de *ante-* ('delante'): *antipara*, *antiparras* o *antipendio* (un velo o tapiz que tapa los soportes y la parte *delantera* de algunos altares). En resumidas cuentas, si nuestra propuesta de *antisemias* recoge perfectamente un significado diáfano y evidente, no parece haber ninguna razón etimológica, morfológica, terminológica ni semántica que haga necesario el palabro (1. m. coloq. Palabra rara o mal dicha)²².

3.2. El segundo problema al que nos referíamos más arriba es doble: por una parte, nos encontramos con la discrepancia morfológica entre el término importado para el fenómeno (*enantiosemia*) y los casos afectados por él, los *autoantónimos*, divergencia que, como hemos dicho anteriormente, no sufren los demás fenómenos semánticos, que habría producido un más coherente –aunque *archisílabo-* *enantiosémicos*, solución que, sorprendentemente, nadie ha propuesto. Y, por otra, porque volvemos a toparnos con otro caso sesquipedálico innecesario, toda vez que *autoantónimo* está formado por esa aglutinación de elementos compositivos (tan propia de la terminología de las ciencias positivas y de la medicina) que parecen darle al término una dificultad totalmente ajena al concepto, aparte de que *auto-* exigiría otra voz simétrica que comenzara por *hetero-* (como *autónomo* frente a *heterónomo*, *autótrofo* frente a *heterótrofo*, o *autópsido* frente a *heterópsido*²³), algo así como **heteroantónimo*, que sería, además de otro término sesquipedálico, una redundancia evidente para referirse a lo que conocemos tradicionalmente como *antónimos*; aunque también podría imaginarse un hipotético **aloantónimo*, por el valor de *ἄλλος* ('otro', 'distinto'), que volvería a incurrir en los errores anteriormente descritos.

Así pues, por todas las razones expuestas anteriormente, hablaremos del fenómeno como *antisemias*²⁴ y de las voces afectadas como *antisémicos*, que, *mōre Acadēmīae*, podría quedar definida del siguiente modo:

19 DLE: s. v. *enante*.

20 DLE: s. v. *enantes*.

21 En algunos glosarios o diccionarios técnicos se recogen *enantiómero*, *ra* y *enantiomorfo*, *fa*, dos tipos de isómeros químicos: DMBHE: s. v. *enantiómero*, *ra* y *enantiomorfo*, *fa*.

22 DLE: s. v. *palabro*.

23 DLE: s. v. *autópsido* y *heterópsido*.

24 Podría haber sido también válida la solución *antinomia*, pero es voz ya dotada de significados relativos a las leyes, y referida a las contradicciones entre principios legales o principios razonables: DLE: s. v. *antinomia*.

Si *antónimo*, *ma* se explica así:

De *anti-* y *-ónimo*.

1. adj. *Ling.* Dicho de una palabra: Que, respecto de otra, expresa una idea opuesta o contraria, como *virtud* y *vicio*, *claro* y *oscuro* o *antes* y *después*. U. t. c. s. m.

Y *polisemía* se recoge de este modo:

De *poli-*¹ y el gr. σῆμα *séma* ‘significado’

1.f. *Ling.* Pluralidad de significados de una expresión lingüística.

Entonces, *antisemía* podría definirse así:

De *anti-* y el gr. σῆμα *séma* ‘significado’.

1. f. *Ling.* Oposición de significados de una misma unidad léxica, como en *alquilar*.

Nuestra propuesta, por todas las razones expuestas anteriormente, encuentra sus fundamentos en las nuevas perspectivas que ofrece la Semántica léxica actual, pues su ampliación hacia la complejidad de los rasgos extralingüísticos ratifica la certeza de que ya no es posible hablar de teoría semántica *per se*, dado que, en opinión de M. Casas y M. Hummel (2017), “no existe semántica sin forma material que la soporte” (2017:884).

En efecto, como afirman estos autores:

[I]a actual *semántica léxica* se diferencia, precisamente de la *lexicología clásica*, por la adición de nuevos contenidos [...], como el extenso campo de la formación de palabras, la neología y el análisis de los neologismos, el estudio semántico y la práctica fraseográfica de las locuciones, las bases conceptuales y epistemológicas de la terminología y las técnicas metodológicas de la terminografía, la diversidad de aspectos que compete a la variación lingüística desde el punto de vista semántico, la atención merecida que en los últimos años se presta a la dimensión sintagmática del léxico, especialmente en el ámbito de las colocaciones, y la reciente investigación de la dimensión neurocognitiva del léxico. (2017:886)

Y es precisamente la exigencia de esa forma material y de la precisión científica de su nomenclatura, así como de esas “bases conceptuales y epistemológicas de la terminología y las técnicas metodológicas de la terminografía” la que nos determina a proponer un término exacto, sencillo y unívoco, porque es obligación de la ciencia en español hacer valer sus potencialidades intrínsecas sin depender tanto de eventuales traducciones de otras lenguas.

4. PREEXISTENCIA DEL TÉRMINO

La existencia de la voz propuesta parece encontrar sus orígenes en autores chilenos, y su mera existencia parece confirmar la facilidad de su estructura morfológica. La primera referencia encontrada de la voz corresponde a un trabajo de Ambrosio Rabanales, titulado “Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad”, publicado en 1958 en el *Boletín de filología* de la Universidad de Chile. Se trata de un trabajo descriptivo, del que la crítica del momento afirmó:

En todos los recursos estudiados, el aspecto positivo o negativo de la afectividad dependerá de la entonación, de la situación contextual o de la significación del término. El autor ilustra ampliamente cada uno de los recursos estudiados, con ejemplos del habla o de escritores criollos que reflejan el lenguaje oral de las clases sociales que se estudian. El trabajo incluye bibliografía de las obras literarias consultadas y un índice de materias (BICC, 370).

Este estudio, un verdadero alarde de creación terminológica, trataba de describir esos recursos lingüísticos, clasificados en fonéticos, morfológicos, sintácticos y, por último, léxicos, que clasificaba de la siguiente manera:

- [...] 4. Recursos léxicos:
 I. Homosemia. II. Hipersemia. III. *Antisemia*. IV. Cacosemia. V. Calosemia. VI. Perisemia. VII. Hiposemia. VIII. Polisemia. IX. Palinsemia. X. Parasemia. (La negrita es nuestra).

Como se observa fácilmente, ninguna de las voces acuñadas por Rabanales existía en la época y, sin embargo, a poco que se conozca del significado de los prefijos y otros elementos compositivos utilizados, puede deducirse, al menos aproximadamente, el valor de esos “recursos léxicos”. Para el caso que nos ocupa, *antisemia* era la acuñación personal del autor para lo que se entiende tradicionalmente como antífrasis, pese a que en realidad no se trata del mismo fenómeno, como veíamos más arriba (3. Orígenes y terminología).

Casi 15 años más tarde el término se carga de una connotación vinculada con la psiquiatría, utilizado por el célebre neurólogo, psiquiatra y escritor español Carlos Castilla del Pino en su ya clásica *Introducción a la hermenéutica del lenguaje* (1972), en la que define así el término con un valor realmente próximo al que entendemos debería tener en ámbitos semánticos:

Utilizamos el vocablo *antisemia* en lugar de *antonimia*, porque en éste la oposición de significados concierne a pares de lexemas, como “bueno”- “malo”, “agradable”- “desagradable”, etc. La oposición *antisémica* radica, pues, en el mismo significante, que contienen significados opuestos. Esto se ve claro, más que en el plano de la lingüística, en el de la expresión extralingüística: así un síntoma, por ejemplo un intento de suicidio, puede ser una expresión tanto de una instancia a la autodestrucción como de un requerimiento de afecto por parte de un objeto, y, por tanto de autoconservación. (p. 50).

Consciente de la necesidad de crear un término para explicar esa bifrontalidad de una misma palabra, C. Castilla ofrece variantes lingüísticas para el tecnicismo, recogidas por J. J. Segarra Valls en el “glosario multilingüe” del anexo de su obra (2010: 346):

Inglés: *antisemia*; alemán: *Antisemie*; francés: *asntisémie* y catalán: *antisemia*.

Un eco de la obra de A. Rabanales lo encontramos en otra autora chilena, Liliana Belmar, en su artículo “La denominación como proceso semántico en una historieta chilena”, de 2006, en el que analiza las maneras de nombrar y de referirse a los personajes que aparecen en los libros ilustrados con dibujos del tipo cómic o tebeo, que publicó en la revista *Contextos, estudios de humanidades y ciencias sociales*. En este caso, parece repetir la peculiar asignación semántica al término, dado que, a juzgar por las explicaciones de la autora, con *antisemia* se refiere a lo que el *DLE* define exactamente con *antífrasis* (*cf. supra*):

Entre los recursos léxicos más usuales que se presentan en esta revista, están los siguientes casos que A. Rabanales llama:

- 1) Antisemia, en que se expone la idea contraria de lo que se expresa el nombre como son las ironías, por ejemplo.
- Ungenio González'. Eugenio, de nariz aguileña, dientes superiores sobresalientes, y con una gota de saliva que siempre cuelga de su labio inferior. Es uno de los mejores amigos de Condorito, y el más torpe del grupo; es el que siempre tiene una historia absurda que contar. Debido a este rasgo, se lo llama Ungenio, es decir, “es un genio” (2006: 7).

Como cuarta referencia a la existencia de la voz, de nuevo entre autores chilenos, encontramos el artículo de B. Cárdenas Maragaño (“Los apodos: individualizadores conceptuados”), de 2015, en el que parece confirmar la inestabilidad semántica del término, dado que en algunos párrafos lo identifica con la ironía o con la antífrasis (o *antífrase*: ‘Modo de expresión consistente en exponer una idea por la idea contraria, con entonación ordinariamente irónica’²⁵, prácticamente sinónimas en el *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro²⁶:

Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, su mujer, fueron piadosamente llamados “Los Reyes Católicos”, (se trata más bien de una antisemia) sin que en este caso el apodo alcance a dar cuenta de la poco católica confiscación que hicieron de todas las propiedades de los judíos, al tiempo de expulsarlos en 1492. (2015: 12)

El apodo también puede serlo de una realidad extrapersonal, como “La villa miseria” que es una antisemia con la que el hablante identifica un barrio residencial de hermosas y valiosas casas. (2015: 13)

Aunque en otros, el autor usa *antisemia* para explicar una especie de híbrido de esa ironía con una evidente metonimia, lo cual es una evidente *contradictio in terminis*:

Existen otros que poseen apodos cándidos, por ejemplo, uno de los más feroces asesinos del cartel de la droga en México, Édgar Valdez —apodado por medio de una antisemia—, “La Barbie”, que por sus ojos azules se le asoció a la esbelta muñeca. (2015: 12)²⁷

5. TIPOLOGÍA DE LA ANTISEMIA: UNA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Asentada la morfología y la semántica de la voz, procedemos a continuación a establecer una tipología básica, conducente a completar la comprensión real y práctica del fenómeno que estamos estudiando. En nuestra clasificación, establecemos dos grandes apartados generales, vinculados, por una parte, con causas exógenas o por calco semántico y, por otra, con causas endógenas. Y es dentro de este segundo apartado donde distinguimos las siguientes cinco subclases: por evolución morfológica o del significante, por evolución semántica (*hiperonomia* o imprecisión semántica), sintáctica, dialectal y, por último, intencional.

Dado que los casos que ejemplifican cada uno de los tipos son bastante transparentes, se observará que apenas es necesaria una básica explicación teórica que identifique y defina cada una.

25 DLE: s. v. *antífrasis*.

26 DTF: s. v. *ironía* y *antífrase* [sic].

27 El subrayado de cada una de las tres citas es nuestro.

5.1. *Antisemía por causas exógenas o por calco semántico*

Este primer gran epígrafe recoge la antisemía producida por la llegada e incorporación al español de un significante homónimo procedente de otra lengua (con su significado correspondiente) que entra en conflicto semántico con la voz patrimonial porque aporta un significado que no solo puede ser diferente, sino que llega eventualmente a ser el opuesto, bien propio, bien contextual.

Antisemía por causas exógenas (calco léxico): un significante homónimo se incorpora al español, pero aporta un significado diferente, que llega a ser opuesto contextual.

Un ejemplo paradigmático de este tipo de *antisemía* es el caso del verbo *enervar*, cuyas dos acepciones en el *DLE* muestran esta oposición. La propia información etimológica nos ofrece un dato valioso, dado que el Diccionario la hace derivar de *ēnervāre*, con el valor de ‘debilitar’, entendiendo que el prefijo latino *e(x)*- aporta el valor negativo, que se representa en la primera acepción, claramente historicista, con lo que sería un sinónimo perfecto de *desvitalizar*, incluso con el sentido con el que se usa en Odontología (aunque los profesionales prefieran el tecnicismo *endodonciar*):

1. tr. Debilitar, quitar las fuerzas. U. t. c. prnl.

Sin embargo, si continuamos leyendo, el *DLE* recoge la otra acepción que, es, precisamente, la que se ha impuesto en el español actual:

3. tr. Poner nervioso. U. t. c. prnl.

Que significa exactamente lo contrario de lo anterior, debido a que cada uno de los valores reseñados procede de dos fuentes diferentes: el primero es el tradicional del español y el segundo es un calco del francés, donde *énerver*, ya desde siglos (el denominado francés medio) tiene el valor que hemos importado, por la sencilla razón de que el prefijo *e-* fue interpretado como un enfático *en-*.

Otro caso similar es el de *archivo*, voz que en español ha encontrado un *pariente* semántico del inglés con el que convive, pero que ha traído al español un significado no solo diferente, sino, en muchos contextos, opuestos.

La primera acepción en el *DLE*, la heredada del latín *archīvum* y esta de griego *ἀρχεῖον*, es transparente y la clave se encuentra en el hiperónimo de la primera palabra de la definición: “Conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc., producen en el ejercicio de sus funciones o actividades”. Sin embargo, la informática traducida del inglés nos ha traído un mal calco semántico de la voz inglesa *file* que los técnicos han traducido también como *archivo*, de tal manera que ahora nos encontramos con que este término se ha convertido en antisémico al valer para un conjunto de documentos y un solo documento al mismo tiempo.

Así, si nuestro ordenador nos muestra alguna de estas frases

“This file is no longer available”

o

“This file can’t be used to create an OS X installation disk”,

y su traducción es *archivo*, estaremos ante la disyuntiva de si el problema afecta a un documento o a un grupo de ellos. Para terminar de complicar el asunto, el *Diccionario*, en su acepción nº 5 afirma lo siguiente de la voz *archivo*:

5. m. *Inform.* Conjunto de datos almacenados en la memoria de una computadora u otro dispositivo electrónico, que puede manejarse con una instrucción única.

Con lo que *file*, en su mala traducción, también debe entenderse como “conjunto de datos”, que dista mucho de ser lo que el usuario entiende cuando, sencillamente, quiere abrir un *documento* y este ‘ya no se encuentra disponible’.

Un tercer caso nos lo proporciona también el inglés con la voz *ignorar*, en el que se mezclan los significados de “No saber algo o no tener noticia de ello” y de “No hacer caso de algo o de alguien, o tratarlos como si no merecieran atención”, las acepciones 1 y 2, respectivamente. Es cierto que comparten cierto grado de proximidad semántica, pero no lo es menos que desconocer un hecho se opone radicalmente a conocerlo y no tenerlo en cuenta, por lo que, es muy fácil imaginar cientos de contextos en los que un acusado de un delito, por ejemplo, pueda ver alterado sensiblemente su futuro inmediato por la interpretación que de este verbo haga un juez o un jurado, en términos de ignorancia, connivencia, negligencia, etc.

También aquí, como veríamos en el caso anterior, el *DLE* viene a añadir otra dificultad al asunto, porque, si bien *ignorar* está afectado de esa antisemía exógena, parece que el adjetivo todavía no ha llegado a ser considerado tal porque solo se recogen dos acepciones que se refieren al hecho de “no saber”, sin rastro del de “no hacer caso”:

1. adj. Que ignora o desconoce algo.
2. adj. Que carece de cultura o conocimientos. Apl. a pers., u. t. c. s.

Es decir, una oración como **Miguel es ignorante de que María está en la fiesta* sería agramatical, pero no estaría intoxicada por la antisemía, al contrario que si se formula de la siguiente manera: *Miguel ignora que María está /esté en la fiesta*.

5.2. Antisemía por causas endógenas

Como parece fácil deducir, consideramos estos tipos de antisemía los producidos por evolución interna del español, a lo largo de su historia, bien por evolución de los significantes, bien por la de sus significados, por su caracterización sintáctica, por variación diatópica y, por último, por variación diafásica o intencional.

5.2.1. Por evolución morfológica o del significante

Pertenecen a este apartado los casos en los que dos significantes clásicos, cultos o semi-cultos, terminan identificándose morfológicamente, pero manteniendo sus significados, que llegan a ser opuestos *per se* o contextuales.

Aunque los ejemplos son muchos, citemos solamente cuatro, como son los casos de *auto*, *fallar*, *cenotafio* y *cenobio* o *ecografía* y *ecología*.

Cuando encontramos palabras morfológicamente similares, el usuario, el aprendiz o el traductor de nuestra lengua puede llegar a pensar que la presencia del elemento repetido

es garantía de la reiteración del significado que aporta el elemento compositivo. Así, por ejemplo, dos palabras aparentemente próximas como *autodidacta* y *autoescuela* mantienen, en cambio, una relación semántica históricamente, toda vez que el segundo *auto-*, pese a conservar la carga semántica original de ‘propio, por sí mismo’, ha adquirido el valor añadido que le ha proporcionado *automóvil*, de la cual es un mero acortamiento, de tal manera que un receptor poco avezado en el dominio del idioma de nuestra lengua que conozca *autodidacta* y aplique una falsa analogía a *autoescuela*, llegará a la falsa conclusión de que se trata de una escuela donde uno aprende por sí mismo.

Complica este asunto en español el hecho de que en otras lenguas no se produce esta confusión morfológica, como observamos en el portugués *escola de condução* o el italiano *scuola (di) guida*, hasta en el inglés *driving school* (y su calco en japonés ドライビングスクール), o en alemán *Fahrschule*, con la esperable excepción del francés *auto-école* (*autoécole*), si bien en Québec o en Bélgica se prefiere la forma analítica y explícita *école de conduite*.

Así, en la secuencia *María no va a la autoescuela porque es autodidacta*, encontramos que el elemento compositivo actualiza dos significados opuestos que enfrenta ambos compuestos, como ocurre, por ejemplo, si observamos un letrero a la puerta de un taller en el que se lea *autotaller*, en el que se actualizan el concepto de ‘taller para vehículos’ (sin referencia a quién se encargue de repararlos) al mismo tiempo que no sabremos si el que debe hacerlo es el propio usuario o no (piénsese en las gasolineras), lo cual puede interpretarse como un ‘autoservicio del taller’, es decir, ‘taller sin personal que atienda a los clientes’ o ambos conceptos a la vez.

Un segundo ejemplo lo encontramos en el verbo *fallar*, procedente de dos étimos totalmente diferenciados en latín, que han llegado a nuestra lengua con el mismo significante, pero con sus respectivas cargas semánticas. Según la Academia, uno de ellos procede de *afflare* (‘soplar’, ‘olfatear’) que derivaría en ‘encontrar’ y el otro lo hace del latín vulgar *falla* (‘defecto’), algo que produciría una mera polisemia, salvo en casos de antisemía contextual, como ocurre en el siguiente ejemplo: *Miguel estaba indignado por el fallo de la comisión*.

Un tercer caso, también procedente del griego, como ya explicamos en un trabajo anterior²⁸, se observa en el conflicto entre *cenotafio* y *cenobio*. En la primera voz, nos encontramos con un cultismo presente en español desde 1623, formado por el adjetivo *κενός*, adjetivo para ‘vacío’, y por el sustantivo *τάφιον*, ‘sepulcro’ (como en *epitafio*), llegado a través del latín *kenotaphion* para designar un ‘monumento funerario en el cual no está cadáver del personaje a quien se dedica’, según se lee en *DLE* (23^a edición), es decir, ‘un sepulcro vacío’. Por el contrario, *cenobio*, documentada en 1236, pese a parecer estar emparentada con la anterior, mantiene con ella una evidente relación de antisemía, toda vez que su origen se encuentra en griego bizantino *κοινόβιον* (a través del latín tardío *coenobium*, formado por el adjetivo *κοινή*, ‘común’, como en el tecnicismo lingüístico *koiné* o *coiné*, voz ya española que usamos para designar, por ejemplo, esa ‘lengua común que resulta de ciertas variedades idiomáticas’, según establece el *DLE* en su segunda acepción. El otro elemento compositivo es *bio*, es decir, ‘vida’, presente tanto en *biología*, *biografía* o *biochip* como en decenas de productos alimenticios que han encontrado en este elemento la garantía de ser saludables. Así pues, mientras *cenotafio* es ‘sepulcro vacío’, es decir, la negación absoluta de la vida, *cenobio* hace referencia a la ‘vida en común’, dado que es un sinónimo de monasterio (voz a la que remite el *DLE*), es decir, un espacio habitado por muchas personas, y, por ende, lleno de vida.

28 Torijano (en prensa).

El último ejemplo que nos muestra este tipo de antisemía lo representan aquellas voces que en español comienzan por el elemento compositivo *eco-*, aunque, más exactamente, habría que decir por los elementos compositivos *eco-*, en plural, dado que vuelve a ocurrir como en los dos casos anteriores. En efecto, la presencia en nuestras lenguas de compuestos clásicos como *ecografía* o *economía* (o, más recientemente, *ecolocalización*) con su supuesto parentesco morfológico y semántico es otro motivo de posible error de interpretación y, además, de eventual antisemía contextual, entre otras razones porque existen decenas de compuestos clásicos cuya identidad morfológica corresponde a otra semántica. Así, por ejemplo, en pares como los siguientes: *angiografía/angiología*, *lexicografía/lexicología*, *litografía/litología*, *radiografía/radiología*, *urografía/urología*, *zoografía/zoología*, por nombrar solo algunos, el lexema al que se añaden *-grafía* y *-logía* posee siempre la misma carga semántica.

Por el contrario, una somera comparación con lo que ocurre con *eco*, *ecoico*, *ecolocalización*, *ecocardiografía* o *ecosonda* frente a *ecosistema*, *economía* o *ecoturismo*, y muy particularmente con *ecografía* frente a *ecología* (por continuar con los pares de palabras que veíamos arriba) puede generar un error de interpretación al no ser capaces de diferenciar que en *ecología* en elemento compositivo procede de *oiko* ‘casa, ambiente’, mientras que en *ecografía* se parte de *ēchō* ‘eco’. Esta confusión puede derivar en una antisemía contextual en la eventualidad de tener que generar un neologismo del tipo **ecofobia* o **ecoterapia*, dado que podrían significar ‘horror a estar en casa’ y ‘horror a salir a la naturaleza’ y ‘terapia barata, para hacerla en casa’ (a partir de *economía*) o ‘terapia en mitad del campo’ (a partir de *ecología*)²⁹, respectivamente.

5.2.2. Por evolución semántica (hiperonimia o imprecisión semántica)

Este subapartado es el más nutrido y, por ende, el más popular, toda vez que los casos que lo ejemplifican suelen aparecer en secciones de divulgación, “curiosidades del lenguaje”, artículos en revistas sobre preguntas de los lectores, etc. Todos ellos son modelos de esta antisemía por evolución del significado, bien porque en algún momento de su cronografía léxica pertenecieron a un nivel semántico superior (grado de hiperónimos), bien porque su grado de precisión semántica no es el suficiente como para evitar la ambigüedad, hasta el punto de poder significar *una cosa y la contraria*.

Ejemplifican este tipo de antisemía voces como *huésped*, *-da*, *alquilar*, *arrendar*, *huérfano*, *-na*, *conjurar*, *cínico*, *-ca*, *sancionar*, *casero*, *disculpar*, *picaporte*, *prescribir*, *temeroso*, *-sa*, etc., de los que analizaremos las cuatro primeras, aunque es, sin duda, *fármaco* el prototípico señero de esta categoría.

En efecto, como es sabido, *fármaco* ha servido de ejemplo de este fenómeno desde hace mucho tiempo, toda vez que ya en griego, más concretamente desde Homero (s. VIII a. C.)³⁰ el sustantivo neutro φάρμακον valía tanto ‘medicamento’ como ‘veneno’, valores antisémicos que se mantuvieron en el latín tardío *pharmācum*³¹, si bien su uso en caste-

29 Es un caso similar al de *manufactura* frente a *manómetro*, que nada tiene que ver con *mano*, sino con el griego μανός, ‘raro, escaso’, ‘poco denso’, y se aplica a los gases: ‘Instrumento para medir la presión de los fluidos, principalmente de los gases’.

30 DMBHE: s. v. *fármaco*

31 Concepto plenamente explicitado en la famosa sentencia del médico, alquimista y astrólogo suizo medieval (1493-1541) Theophrastus Philippus Aureolus Bombastus von Hohenheim, más conocido por Paracelso, para quien “Todas las sustancias son venenos, no existe ninguna que no lo sea. La dosis diferencia un veneno de un remedio”: “dosis sola facit venenum”.

llano medieval fue poco a poco decantándolo hacia el primero de los significados, único que recoge el diccionario oficial.

De mucha mayor actualidad es el caso de *huésped*, *-da*, que reúne no solo la circunstancia de ser uno de los más conocidos, sino, además, la de existir con la misma característica de antisémico en otras lenguas, por el mero hecho de darse ya esta circunstancia en el latín *hōspes*, *-ītis*³², como ocurre con el italiano *ospite*, que tanto vale como ‘hospedado’ y como ‘anfitrión’, como puede leerse en las acepciones 1. y 3.a que recoge el *Dizionario Treccani*³³:

ospite s. m. e f. [dal lat. *hospes* *-pītis* (con tutti e due i sign. fondamentali, in quanto la parola alludeva soprattutto ai reciproci doveri dell’ospitalità)]. – 1. La persona che ospita, che accoglie cioè nella propria casa altre persone (siano queste amici, consensi, oppure forestieri, estranei) offrendo loro alloggio e vitto, o anche soltanto per una visita, per una festa, per un ricevimento e sim [...]

2. estens. e fig. a. In parassitologia e in zoologia, la specie, animale o vegetale, a spese del quale vive un parassita; anche come agg.: *l’animale*, *la pianta ospite* [...]

3. a. Più comunem., la persona ospitata: *presso i popoli antichi l’o. era sacro; sono stato suo o. per alcuni giorni; sarei felice di avervi ospiti nella nostra villa; essere o. di una famiglia, di una casa, di un paese; accogliere, intrattenere, congedare gli o.* (soprattutto quelli venuti per un ricevimento o sim.) [...].

A este respecto, la propia Accademia della Crusca, la institución que recoge estudios científicos de la filología italiana, y considerada la institución lingüística más prestigiosa de Italia desde su fundación en Florencia en 1583, ratifica que su carácter antisémico no es sino una herencia directa del latín, donde, como decíamos más arriba, ya reunía los dos significados opuestos:

La parola *ospite* deriva dal latino *hospes*, *-ītis*, che aveva già il doppio significato di ‘colui che ospita e quindi albergatore’ e di ‘colui che è ospitato e quindi forestiero’, significato –comune alla parola greca *xénos*– che si è tramandato in quasi tutte le lingue romanze (antico francese (*h*)*oste*; francese moderno *hôte*; occitano e catalano *oste*; spagnolo *huésped*; portoghese *hóspede*). Ed è dunque proprio alla storia della lingua latina che dovremo guardare per rispondere alla curiosità che questa parola suscita³⁴.

Del mismo modo, observamos que en francés, como recoge en su página web el Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales (CNRTL)³⁵, la voz *hôte*, *hôtesse* presenta simultáneamente, entre otras, las siguientes acepciones:

A. – Personne qui reçoit (quelqu’un) dans sa demeure ou invite au restaurant, qui offre l’hospitalité. *Hôte attentionné, empressé; hôtesse charmante, prévenante; prendre congé de ses hôtes*. [...]

32 NDELE: s. v. *hōspes*, *-ītis*

33 Del Instituto Treccani, heredero del prestigioso Instituto Giovanni Treccani, y una de las fuentes lexicográficas más autorizadas de la lengua italiana.

34 Accademia della Crusca: <http://www.accademiadellacrusca.it/it/lingua-italiana/consulenza-linguistica/domande-risposte/chi-effettivamente-l-ospite> [Consulta: 10 de junio de 2019].

35 Perteneciente al Centre National de la Recherche Scientifique (CNRF): <https://www.cnrtl.fr/definition/h%C3%B4t> [Consulta: 10 de junio de 2019].

B. – Personne qui est accueillie (chez quelqu'un), qui reçoit l'hospitalité. Synon. *invité*. *Hôte illustre, de passage; recevoir des hôtes. [...]*

Por su parte, el portugués parece encontrarse en un proceso de disolución de la antisemía, dado que, si bien *hóspede* recoge también ambos significados antitéticos, parece estar imponiéndose el de ‘hospedado’:

1. Que ou quem está alojado num estabelecimento hoteleiro.
2. Que ou quem está temporariamente alojado em casa de outrem.
3. Que ou quem está por pouco tempo numa localidade ou região³⁶.

Sin embargo, al comprobar la etimología propuesta, el resultado es el siguiente:

(latim *hospes, -itis*, hóspede, anfitrião),

valor que se mantiene en el verbo *hospedar*, bajo cuyo lema podemos leer, en la acepción cuarta:

(*hóspede + -ar*)

verbo transitivo

1. Receber em sua casa como hóspede.
2. [Biologia] Ter a função de hospedeiro de (ser parasita).
3. [Informática] Fornecer o equipamento e as condições necessárias para manter um site.

verbo pronominal

4. Estabelecer-se como hóspede. = ALOJAR-SE

En el mismo sentido, el prestigioso *Dicionário Aurélio*, después de la primera acepción (“Aquele que se aloja temporalmente en casa alheia”), encabeza la segunda con la marca *Des-us*, antes de definirla como “Hospedeiro”, donde parece ratificarse ese proceso de liquidación de la antisemía, fenómeno que, como veremos, discurre paralelo a lo que ocurre en español.

En efecto, en el caso del *DLE*, entre la dudosa duplicidad de acepciones, es evidente la antisemía entre los valores de 1 y 2, frente a los de 3, 4 y 5:

huésped, da

Del lat. *hospes, -itis*.

Para el f., u. m. la forma *huésped* en aceps. 1 y 2.

1. m. y f. Persona alojada en casa ajena.
2. m. y f. Persona alojada en un establecimiento de hostelería.
3. m. y f. p. us. Mesonero o amo de posada.
4. m. y f. p. us. Persona que hospeda en su casa a otra.
5. m. Biol. Vegetal o animal en cuyo cuerpo se aloja un parásito.

Sin embargo, y como ocurría con el portugués, una marca de uso nos advierte de su uso minoritario, algo que la Academia ya venía proponiendo desde 2005 en el *Diccionario panhispánico de dudas* bajo la voz que nos ocupa:

36 *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa [em linha]*: <https://dicionario.priberam.org/hospede> 2008-2013, [Consulta: 10 de junio de 2019].

[...] Fueras de este ámbito [el de la biología], es preferible hoy reservar el término *huésped* para designar a quien recibe alojamiento, y denominar *anfitrión* al que lo proporciona.

En el mismo ámbito semántico, es conocida la antisemía del verbo *alquilar* (y del sustantivo correspondiente), sin que haya la más mínima apoyatura léxica que ayude al traductor, al estudiante de español o al propio usuario nativo de nuestra lengua a discernir si debe optar por un significado u otro, evidentemente antisémicos:

alquilar

De *alquilé*.

1. tr. Dar a alguien algo, especialmente una finca urbana, un animal o un mueble, para que use de ello por el tiempo que se determine y mediante el pago de la cantidad convenida.
2. tr. Tomar de alguien algo para usarlo por el tiempo y precio convenidos.
3. prnl. Dicho de una persona: Ponerse a servir a otra por cierto estipendio.

Problema que se agrava en el caso de *arrendar*, cuyos dos significados opuestos aparecen en la misma acepción, lo que dificulta aún más el problema:

arrendar¹

De *renda* ‘renta’.

1. tr. Ceder o adquirir³⁷ por precio el goce o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios.

Fenómeno idéntico al que encontramos en su traducción al portugués con el verbo *alugar*:

a·lu·gar (latim medieval *allocō, -are*)

verbo transitivo

1. Dar ou tomar de aluguer.
2. Arrendar.
3. Assalariar.
4. [Brasil, Informal] Ocupar o tempo de alguém³⁸.

En este mismo sentido, comprobamos que en una lengua no latina como el inglés, el fenómeno se repite con el verbo *to rent*, que significa tanto ‘dar’ como ‘tomar’ algo en alquiler, sin que haya elementos morfosintácticos que disuelvan el problema, salvo, quizás, algún sintagma preposicional que dirija la acción hacia el dador o hacia el tomador.

Sin embargo, en alemán la solución que han encontrado es sencilla, pese a que la situación era la misma: el verbo *mieten*, en origen exactamente igual de antisémico que los equivalentes que estamos analizando, adopta el prefijo inseparable *ver-*, uno de los más productivos en alemán, que aporta valores tan variados como ‘erróneo, equivocado’, ‘contrario, opuesto’³⁹, ‘totalmente, hasta el final’, ‘mucho más o demasiado’, ‘unir’, ‘cubrir con algo,

37 La única salvedad que concede la Academia es la diferencia entre *arrendatario, -ria* (1. adj. Que toma en arrendamiento algo.) y *arrendador, -ora* (1. m. y f. Persona que da en arrendamiento un bien.), lo cual supone una pequeña ayuda a la hora de entenderlo, aprenderlo o traducirlo.

38 *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa [em linha]*, 2008-2013, <https://dicionario.priberam.org/alugar> [consultado em 18-06-2019].

39 Este valor de opuestos se observa perfectamente en pares de verbos como lo siguientes: *blühen* (‘florecer’) frente a *verblühen* (‘marchitarse’) o *achten* (‘estimar, apreciar’) frente a *verachten* (‘despreciar’).

añadir, decorar', o 'hacia fuera', por citar algunos, para diferenciar perfectamente los dos significados ante la situación de que alguien quiera *alquilar* un piso:

Valor 'tomar' (*arredantario*): *Ich möchte eine Wohnung mieten.*

Valor 'dar' (*arrendador*): *Ich möchte eine Wohnung vermieten.*

Como se aprecia en la oposición de los verbos *kaufen* y *verkaufen*, respectivamente, 'comprar' y 'vender', solución que convive con opciones sintácticas más complejas, pero igualmente válidas, como ocurre con los verbos *leihen* y *ausleihen* ('prestar' y 'pedir prestado', respectivamente), que rigen diferentes pronombres átonos, según sea la dirección del préstamo:

Valor 'prestar' (*prestador*): *Ich leihe dir 10 €.*

Valor 'pedir prestado' (*prestatario*): *Ich leihe mir 10 € aus.*

A este respecto, es significativo comprobar cómo en algunas zonas del inglés de Estados Unidos, por ejemplo, en el medio oeste⁴⁰, los valores de 'prestar' y 'pedir prestado', que en inglés estándar sí exigen verbos diferenciados (*to lend* y *to borrow*, respectivamente) se funden en una única forma antisémica, *to borrow*:

Valor 'prestar' (*prestador*): *My father borrows me the car* ('mi padre me presta el coche')

Valor 'pedir prestado' (*prestatario*): *My father borrows my car* ('mi padre me pide prestado el coche')

Concluimos este subapartado con un ejemplo que pone de manifiesto la necesidad, no solo lingüística, sino también social de solventar por alguna vía la cuestión de la antisemia. Nos referimos al caso de *huérfano*, -na, cuya presencia en el *DLE* revela rápidamente el problema en acepciones tan seguidas como la 1 y la 2:

Del lat. tardío *orphānus*, y este del gr. ὄφρανός *orphanós*.

1. adj. Dicho de una persona menor de edad: A quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos. U. t. c. s.
2. adj. poét. Dicho de una persona: A quien se le han muerto los hijos.
3. adj. Falto de algo, y especialmente de amparo. *En aquella ocasión quedó huérfana la ciudad.*
4. adj. desus. **expósito**. U. en Bol. y Chile.

Como se observa, después del contorno semántico de ambas acepciones, la misma voz puede aplicarse a quien ha perdido a los padres como a quien se le han muerto los hijos, lo cual no es precisamente un modelo precisión léxica, pese a que el *Diccionario* aporte la marca "poét.", que puede lenificar el problema.

La inclusión de esta voz en este epígrafe, referido a antisemia por hiperónimia o imprecisión semántica, responde al hecho de que, pese a que, en efecto, *orphānus* hace su aparición en el latín tardío, en realidad procede del clásico *orbus*, con el valor ya entonces de 'privado de [un miembro de: padre, madre, hijo...]', de modo podemos encontrar locuciones tanto del

40 Agradecemos al profesor Dr. Daniel Linder la precisión en la extensión de este fenómeno.

tipo *orbus senex*, es decir, ‘anciano sin hijos’ como *fili orbi* ‘hijos huérfanos’ u *orbus auxiliis*, ‘privado de auxilios’. Se trata, pues, de una hiperonomia que se ha mantenido a lo largo de los siglos hasta nuestros días, lo cual ha creado la necesidad social de llevar, por ejemplo, a que en octubre del 2017, la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer⁴¹ propusiera a la Real Academia Española la inclusión en el *Diccionario* del término *huérfilo, -la*, para “representar a todos aquellos padres que han sobrevivido al fallecimiento de un hijo”.

5.2.3. Sintáctica: antisemía producida por la presencia o ausencia de pronombres átonos

Constituyen este grupo de voces antisémicas aquellas en las que el fenómeno se produce por la presencia o ausencia de los pronombres átonos, cuyo aprendizaje y dominio suele acarrear severos problemas e interminables horas de atención y estudio a quienes no tienen nuestra lengua como materna, incluyendo a hablantes de lenguas tan aparentemente próximas como portugués o el italiano.

Es igualmente sabida la dificultad de muchos profesores para enseñar, incluso a escolares hispanohablantes, eso que se denomina “los valores de *se*”, tanto desde el punto de vista sintáctico como el del semántico, si bien este último aspecto suele resolverse de forma intuitiva entre los hablantes nativos, pero no ocurre lo mismo entre los estudiantes de español como segunda lengua o entre los aspirantes a traductores. Y es precisamente este déficit semántico el que se manifiesta de diversas formas entre las que se encuentra la dificultad de discernir entre el valor A y el B de un mismo verbo, según vaya acompañado o no del pronombre átono.

Observemos ahora algunos de los incontables ejemplos posibles, muchos de los cuales apenas necesitan más comentario que las propias frases que les sirven de contexto, y que representan unidades de discurso perfectamente posibles en los que la antisemía dificulta la comprensión de las secuencias. Veremos ejemplos de los verbos *pasar(se)*, *salir(se)*, *dormir(se)*, *hacerse(se)* *pis* y *dar(se)*.

Como constatábamos más arriba (2.2. La antisemía no es polisemía), el *DLE* recoge un total de **64** acepciones y **14** locuciones y expresiones del verbo *pasar*, un verdadero alarde de polisemía en el que no es imposible encontrar casos de antisemía, especialmente si, como decimos, las formas aparecen o no con pronombre átono, cuya función teórica sería recibir la acción del verbo.

Este puede ser el caso del siguiente microdiálogo, perfectamente extraíble de millones de conversaciones diarias que pueden producirse entre dos hispanohablantes:

– ¿Qué te *pasa*, hombre?
 – Me *pasa* que me duele la cabeza y no *se me pasa*⁴².

Donde el primer valor sería ‘ocurrir, acontecer’, mientras que el segundo sería ‘dejar de ocurrir, de acontecer’.

O en oraciones como *Cuando era joven, (le) pasaba de todo*, en la que, según aparezca o no el pronombre, el joven se veía inmerso en muchas vicisitudes y acontecimientos o, por

41 Nace una palabra: <https://cancerinfantil.org/2017/10/10/nace-una-palabra-denominar-todos-aquellos-padres-perdido-hijo-huerfilos/>

42 En muchas zonas del noroeste español, cuyos paradigmas pronominales difieren de los considerados estándares, puede encontrarse, incluso, como “– Me *pasa* que me duele la cabeza y no *me pasa*”.

el contrario, hacía todo lo posible por no inmiscuirse en nada de lo que pudiera rodearlo, o, en palabras del *DLE*, era “Indiferente ante las cuestiones que importan o se debaten en la vida social”⁴³.

Y, del mismo modo, si observamos el siguiente ejemplo con el verbo *salir(se)* y pensamos en un aprendiz de nuestra lengua o en un traductor/intérprete no demasiado avezado, descubriremos que el mero pronombre es capaz de generar un sentido o su contrario:

- ¿Qué tal la película de ayer, *salisteis* muy tarde?
- No sé, yo *me salí*.

Donde el primer valor solo se refiere a la hora de finalización de la proyección, mientras que el segundo aporta una información que pasaría desapercibida a esos aprendices porque el pronombre aporta un valor totalmente diferente: el sujeto está diciéndonos que la película no le gustó, que tuvo que salir *antes de que terminara*, etc., sin que, aparentemente, haya ningún elemento temporal que así lo indique.

De idiosincrasia similar es lo que ocurre con el verbo *dormir(se)*, en el que el pronombre añade el valor (además del de ‘quedarse dormido’⁴⁴) de ‘dormir donde/cuando no es habitual’, prácticamente imposible de detectar sin un conocimiento profundo de nuestra lengua, como podemos leer en el siguiente ejemplo:

El abuelo *se duerme* a todas horas porque no *duerme* bien.

Y también sucede con *hacer(se) pis/caca*, donde la presencia del reflexivo transforma por completo el sentido y puede generar esa antisemía contextual que estamos analizando:

- ¿El niño ya no *se hace pis*?
- No, ya *hace pis* como una personita mayor.

Como en el caso anterior, el pronombre añade un valor de anomalía⁴⁵, en este caso, ‘hacerse pis encima’ sin que sea necesaria la presencia del adverbio, lo cual genera un contrasentido, porque *el niño no se hace pis pero hace pis*.

Terminamos esta pequeña muestra de ejemplos con el caso del verbo *dar(se)*, casi tan polisémico como *pasar* y, por tanto, altamente susceptible de alojar antisemias en su uso, especialmente en registros coloquiales. Si nuestros aprendices de español o estudiantes de traducción se encuentran con un diálogo como el siguiente, entre dos personas de distinto tamaño que hablan sobre la ropa:

- ¿Me *dejas* ese jersey?
- No, que me lo *das*.

En este caso, el campo semántico de *dar*, en el que se incluye *dejar* como ‘dar por un tiempo’, estaría condicionando la interpretación del verbo de la segunda oración hasta el punto

43 *DLE*: s. v. *pasota*.

44 El que hace diferenciar *El domingo me dormí a las 9* de *El domingo dormí 9 horas*, sin que puedan intercambiarse.

45 Además del de ‘querer hacer pis’.

de que parecería que el posible dejador del jersey pasa a ser la otra persona, que, de repente, se convertiría en dador de la prenda, en un evidente caso de contrasentido contextual, agravado por la ausencia del complemento *de sí*, si bien cabe reconocer que en niveles no demasiado elevados de dominio lingüístico tampoco aportaría demasiada información como para comprender que estamos modificando la locución verbal que la Academia⁴⁶ define como ‘extenderse, ensancharse’, tanto la ropa como el suelo o la inteligencia.

5.2.4. *Dialectal: antisemía por variación diatópica*

La evidente fragmentación lingüística de nuestra lengua⁴⁷, especialmente en registros coloquiales, parece propiciar una consecuente diversificación de significados por polisemia. Piénsese que, además de la veintena de países generadores de sus propios significados para significantes comunes, el *DLE* recoge un total de 57 marcas lexicográficas más, correspondientes a provincias y regiones españolas y americanas, entre las que se reconocen, por ejemplo, las áreas de los Andes, del Caribe, guaranítica, América Central, América Meridional, el Levante español o La Mancha, lo que propicia un prácticamente infinito abanico de significados dobles, triples o más para un mismo significante. Como afirma M.ª L. Regueiro (2010: 34):

La polisemia dialectal puede llevar a ciertas confusiones en las sinonimias, si no se diferencian adecuadamente las acepciones y sus respectivas regiones de uso.

Idea ratificada y ampliada cuatro años más tarde, referida a las entradas simples y a las unidades fraseológicas, por P. Mogorrón (2014:128)

Si en todas las lenguas aparecen variantes regionales, en el caso de lenguas como el español, el francés, el inglés, etc. que son hablados en numerosos países por decenas y/o centenas de millones de personas, existen a su vez numerosísimas creaciones idiosincrásicas propias a cada país, cada cultura y a sus referentes culturales. Se trata de las expresiones o de las variantes utilizadas en los diferentes países en los que estas lenguas son lenguas oficiales y son habladas por gran parte de su población. Estas UF son creaciones propias a cada uno de estos países cuyo(s) significado(s) a menudo a pesar de tener componentes léxicos del español resultan opacos para los usuarios españoles debido en gran medida a que no pertenecen a la competencia fraseológica de los usuarios españoles.

Y, como hemos visto repetidamente, la polisemia es un excelente *caldo de cultivo* para la antisemía, dado que es de ella de donde nace.

Pese a que los ejemplos son innumerables, centraremos este apartado en tres voces muy significativas que ilustran sobradamente el problema.

El primer caso lo encontramos en el adverbio *luego*, al que el *DLE*, en esta categoría, le concede cuatro acepciones, la primera de las cuales, hasta la edición digital de 2018, era

46 *DLE: s. v. dar.*

47 Según el informe anual del Instituto Cervantes “El español en el mundo 2018”, 577 millones de personas hablan español en una veintena larga de países, lo que representa el 7,6 % de la población mundial de hablantes, de los cuales 480 millones lo tienen como lengua materna: https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2018/noticias/np_presentacion-anuario.htm.

“Prontamente, sin dilación”⁴⁸, por encima de la siguiente, que reza “Después, más tarde.”, lo cual ya representa un contrasentido, especialmente en el ámbito pragmático de una respuesta a una orden o a una petición.

Debemos añadir inmediatamente que esa posición preeminente en la entrada en el diccionario no es, en absoluto, extraña a lenguas próximas como el portugués⁴⁹ o el gallego⁵⁰, dado que su equivalente *logo* conserva el valor latino de ‘tiempo inmediato’, y todo parece indicar que incluso en español estándar, donde la expresión de saludo/despedida *¡hasta luego!* se aproxima semánticamente más a *¡hasta ahora!* o a *¡hasta pronto!*, que a un supuesto *¡hasta después!*, como para manifestar un deseo de volver a verse cuanto antes, como, por otra parte, se mantiene en la inglesa *See you soon*. Y no solamente en lexicalizaciones formularias como los saludos, sino también en el uso cotidiano de algunas zonas del noroeste español, donde es frecuente encontrar secuencias, por ejemplo, en boca de los padres, y quizás más frecuentemente de las madres, diciéndoles a sus hijos cuando estos se disponen a salir por la noche:

¡Ven luego, que sabes que no me duermo hasta que no vienes!

Un segundo caso nos lo proporciona el verbo *aprender*, definido por el *Diccionario* como “adquirir el conocimiento de algo [...]”, pero también como “Enseñar, transmitir unos conocimientos”, marcada, esta quinta y última acepción, como desusada. Sin embargo, y quizás como un ejemplo más de la necesidad de revisar el sistema de marcas del *DLE*, hay muchas zonas del español peninsular donde continúa usándose con plena vigencia, especialmente en registros coloquiales.

Así, por ejemplo, en algunas partes de Asturias, un niño puede decir:

Hoy la maestra nos aprendió los colores del arcoíris.

Del mismo modo que en la galardonada película *Carmen y Lola*, dirigida por Arantxa Echevarría y estrenada y ambientada en 2018 (lo cual no parece responder al concepto de “desus.” del *Diccionario*), una madre habla con una de las protagonistas para recordarle lo que ella le ha *enseñado*:

– MADRE DE CARMEN: Mira, ven para aquí, que quiero hablar contigo. [...] Que a mí no me tengan que venir a poner la cara *colorá*, a llamarme la atención porque tú no sepas ser una mujer de tu casa. Porque yo te *he aprendido* a ser una gitana de tu casa y a ser una mujer. [...] Así que venga, tira ya.

El tercer y último ejemplo de este apartado nos lo proporciona el verbo *aguantar*, en el que se reúnen, entre otros, los valores antisémicos de ‘resistir, soportar’ y de ‘apurarse, darse prisa’⁵¹, significados que entran en conflicto en muchos contextos habituales, espacialmen-

48 En la última versión digital de mayo de 2019, esta acepción ha sido relegada a la cuarta posición, con la marca “desus.” y la información de que se usa más en América.

49 Wordreference: *logo*: 1. (inmediatamente) *ya*:

Ej.: “Disse ao médico que venha *logo* pois está muito grave” (“Le he dicho al médico que venga *ya*, que está muy grave.”).

50 *DRAG*: s. v. *logo*. 1. En pouco tempo, sen tardar. [...] SINÓNIMOS axiña, decontado, deseguida, enseguida, rápido / 2. Mais tarde no tempo. [...]. SINÓNIMO despois.

51 El *DLE* sitúa en la acepción 10^a esta definición: “Adelantar en el trabajo”.

te en algunas partes dialectales del español, y no solo en el peninsular, sino también en el atlántico, toda vez que, frente a la idea de “darse prisa”, en Ecuador significa “Retardar deliberadamente la marcha de un vehículo de servicio público para recoger en el trayecto mayor número de pasajeros”, lo que viene a complicar aún más la antisemía.

Como ejemplo de las dos primeras acepciones citadas, podemos observar este microdiálogo, recogido en una población cercana a Galicia:

- Tengo que ir al cuarto de baño.
- Pues *aguanta*, que yo también quiero ir.

Muestra perfecta de antisemía, dado que el verbo podría interpretarse con el valor más estandarizado de ‘resiste, espera’, cuando lo que realmente significa es ‘date prisa, que yo también quiero entrar (después de ti)’, significado casi seguro imposible de comprenderse y/o traducirse sin un dominio profundo de la situación comunicativa.

5.2.5. *Intencional: usos irónicos, figurados, poéticos...*

El último epígrafe de nuestra propuesta de clasificación de los tipos de antisemía corresponde a los casos en los que el uso de la lengua ha generado valores opuestos a los canónicos, con la agravante de la coexistencia de ambos en el léxico pasivo y activo de los hablantes. Bien es cierto que, como es sabido, el contexto suele aportar las herramientas suficientes para la selección semántica, aunque esto no siempre ocurre y no para todos los elementos de un acto comunicativo.

Así, por ejemplo, no entraría en este apartado una voz como *menudo*, *-da* por razones que explicamos a continuación. Si en una receta de arroz con bogavante, por ejemplo, encontramos la secuencia “trocear muy *menudo* el tomate”, no habrá demasiado problema en comprender y traducir su significado recto. Incluso si, comentando el plato, un hablante exclama: “¡*Menudo* arroz con bogavante nos comimos ayer!”, la posición, la modalidad oracional y hasta la entonación o los signos de exclamación serán esas herramientas que eviten que la simple polisemia dificulte la correcta interpretación de cada secuencia, y ello a pesar de que la Academia, debajo de acepciones referidas a “pequeño tamaño”, “persona pequeña y delgada”, “despreciable” o “plebeyo”⁵², añada esta quinta:

6. adj. Seguido de un nombre, u. para enfatizar el significado de este. *¡Menudo enredo!*

Donde, nuevamente, las marcas de uso brillan por su ausencia⁵³ y se obligue al lector a adivinar el salto semántico entre las cuatro primeras acepciones, todas ellas pertenecientes al campo de lo pequeño, y la quinta, en la que la palabra clave es “enfatizar”.

En cambio, sí forman parte del grupo de voces susceptibles de producir antisemía intencional algunas como *valiente*, *figura* o *lumbrera(s)*, por citar solo algunos ejemplos.

El primer caso, aunque no es exactamente igual que *menudo*, *-da*, comparte algunas características con él, dado que también puede aparecer en secuencias del tipo *El chico*

52 DLE: s. v. *menudo*.

53 Pese a que, con criterios internos, sí concede la marca “peyor.” A un total de 160 entradas, entre las que figuran *amasar*, *caso*, *encasillar*, *especular*, *mercader*, *orquestar*, *perro* o *ratón*, por ejemplo.

que *el* *fue muy valiente enfrentándose a los ladrones*, al lado de expresiones negativas como *¡Valiente desgraciado!* o *¡Valiente sinvergüenza está hecho ese!* Sin embargo, en este caso contamos con la ventaja de que el *DLE* sí considera oportuno explicar la quinta acepción con la marca de ironía, aunque, como se observa, el significado que aporta difiere bastante del de los hablantes, lo cual no parece concordar con el sentido que se le pretende dar:

5. adj. Grande y excesivo. U. m. en sent. irón. *¡Valiente amigo tienes!*⁵⁴

Muy diferente es el caso *figura*, que reúne 23 entradas simples y más de una quincena de entradas compuestas y locuciones, dado que duplica la información en las acepciones 22 y 23: la primera para remitirnos a *figurón* (|| *persona fantasiosa y engreída*) y la segunda, en el sentido marcado como coloquial, propio de España y usado mayoritariamente como irónico, ejemplificada de este modo: *El tío es un figura que quiere hacerse famoso como sea*.

Sin embargo, si analizamos detenidamente el ejemplo, observamos la presencia del artículo indeterminado, perfectamente asumible por el hablante nativo, pero no así para el aprendiz de español o para el aspirante a traductor, dado que plantea dos problemas, no explicados ni marcados en absoluto por el *Diccionario*.

Por una parte, y como ocurre con otros muchos adjetivos usados negativamente en español, *figura* aparece precedido por el artículo para enfatizar ese valor, como vemos en *eres imbécil /eres un imbécil, eres gilipollas/eres un gilipollas, eres vago/eres un vago*, fenómeno que no ocurre con adjetivos positivos: *eres elegante* y no **eres un elegante, eres inteligente* pero no **eres un inteligente, eres generoso* pero no **eres un generoso* (frente a, por ejemplo, *eres un tacaño*).

Y por otra, la coloquialidad de la expresión parece producir una aparente discordancia de género, al anteceder *un* a *figura*, por mucho que el *Diccionario* use las marcas gramaticales “m. y f.” para el uso que nos ocupa. Este recurso, igualmente propio del lenguaje coloquial, como en *un cabeza loca, un cabeza de chorlito, un bocachancla, un jeta o un piernas* (con la aparente añadida discordancia de número), es igualmente fuente previsible de problemas para los no nativos, que pueden no asimilar la antisemía contextual que opone secuencias como las siguientes: *ser una figura del toreo* frente *ser un figura y estar siempre sin oficio ni beneficio*.

El último de los ejemplos, *lumbrera(s)*, reúne igualmente dos elementos de dificultad: por un lado, y como ya parece ser costumbre, el *Diccionario* no ofrece ninguna marca de uso (ni peyorativo ni irónico) que ayude a discernir la antisemía del elogio (3. f. Persona que brilla por su inteligencia y conocimientos excepcionales) frente al vituperio irónico, con lo que ello puede suponer a un lector o a un traductor no muy avezado.

Y por otro, nos encontramos ante un ejemplo perfecto de lo que nosotros denominamos *plural connotativo*, presente en muchos nombres de partes del cuerpo que modifican morfológicamente su número para connotar negatividad respecto a dicha parte o a alguna actividad o acción referida a ella. Recuérdense ejemplos como *las barbas, los bigotes, los pelos, las espaldas, las narices, los morros, las pintas, las mientes, las entendederas*, etc., muchos de ellos presentes en unidades fraseológicas, en dichos populares, etc. En nuestro ejemplo, es evidente que *ser un lumbreras* (como ocurría con *un piernas*) reúne la aparente discordancia de género que comentábamos antes y la de número, opción impensable para el

54 *DLE: s. v. valiente.*

valor recto de la voz que nos ocupa, pero susceptible de generar errores de comprensión y/o traducción, y hasta de producción, si el hablante no nativo repite de manera poco analítica lo que pueda oír o leer a hablantes nativos.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo, hemos pretendido describir y analizar el fenómeno semántico de la *antisemía* y de demostrar que se trata de un proceso que, si bien es común a otras lenguas, está profundamente arraigado en la esencia más profunda del español, el denominado “ADN de la lengua”, lo que genera mayores problemas a la hora de su comprensión, aprendizaje y traducción.

Igualmente, hemos aportado argumentos de diversa índole, basados en datos objetivos, para simplificar las peculiares denominaciones de *enantiosemia* y *autoantónimos* por las más sencillas, coherentes y sistemáticas de *antisemía* y *antisémicos*, al tiempo que hemos establecido una categorización rigurosa de los diferentes tipos de este fenómeno semántico que no se había planteado con anterioridad.

Por su parte, hemos comprobado cómo esas diferentes clases de antisemía revelan la expansión y profundidad del fenómeno, que afecta todos los registros sociolingüísticos, todas las fases diacrónicas y todas las situaciones diafásicas, lo que nos ha llevado a poner de manifiesto algo que era perfectamente previsible, pero que precisaba de un análisis profundo: la antisemía puede ser causante de muchos errores de interpretación y producción porque el dominio de los valores semánticos de estos significantes de doble valor antagónico (bien por razones de la idiosincrasia de la voz, bien por motivaciones generadas por el contexto) exige un conocimiento muy profundo de la lengua o lenguas de que se trate.

Y, como consecuencia de esa situación descrita y ejemplificada por extenso, pretendemos llamar la atención sobre el hecho de que es imprescindible que las obras de referencia, de consulta, las memorias de traducción y otras herramientas determinen con precisión científica y didáctica los condicionantes semánticos y, sobre todo, pragmáticos, tanto para la comprensión del discurso (sea en la propia lengua o en otra) como para la producción de uno nuevo (igualmente, en una lengua propia o no).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquino, T. de (1994). *Suma teológica* (16 vol.), Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, vol. I, pp. 107-113.
- Beccaria, G. L. (ed.) (2004). *Dizionario di linguistica*. Turín: Einaudi.
- Belmar Bizama, L. (2006). “La denominación como proceso semántico en una historieta chilena”, *Contextos, estudios de humanidades y ciencias sociales*, N° 15, Santiago de Chile, pp: 55-68.
- BICC = (Revista) Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Instituto “Caro y Cuervo” (1964). Bogotá (Colombia). THESAURUS. Tomo XIX. Núm. 1 Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vols. XVIII y XIX: https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/19/TH_19_003_204_0.pdf y <http://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/thesaurus/article/viewFile/390/370>
- Cárdenas Maragaño, B. (2015). “Los apodos: individualizadores conceptuados”, Osorno (Chile): *Alpha 41* Universidad de Los Lagos.
- Carlucci, L. / Díaz Ferrero, A. M.^a (2007). “Falsas equivalencias en la traducción de lenguas afines: Propuesta taxonómica”, *Sendabar: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, ISSN 1130-5509, n.º 18, págs. 159-190.

- Casas Gómez, M. / Muñoz Núñez, M. D. (1992): "La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas", en Wotjak, Gerd (ed.): *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*. 47. *Lexicographica Series Maior*. Tübingen: Niemeyer, pávarogs. 134-58.
- Casas Gómez, M. / Hummel, M. (2017): "Limitaciones y nuevos retos de la semántica léxica", *RILCE* 33.3, págs. 869-911.
- Castilla del Pino, C. (1972). *Introducción a la hermenéutica del lenguaje*. Barcelona: Península, (2^a ed. 1974; 3^a ed. 1975).
- DABLP* = Ferreira Buarque de Holanda, A. (1999). *Dicionário Aurélio Básico da Língua Portuguesa*. 3^a ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- DCECH* = Corominas, J. / Pascual, J. A. (1991-1997). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Obra completa*. Madrid: Gredos, (4) 51-53.
- DEA* = Seco, Manuel/Andrés, Olimpia/Ramos, Gabino (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- DLE* = Real Academia Española y Asociación de Academias Americanas: *Diccionario de la Lengua Española*. [En línea] <dle.rae.es> (06-06-2020).
- DLM* = Alcaraz Varó, E. / Martínez-Linares, M.ª A. (2004). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel. 2^a ed.
- DMBHE* = Cortés Gabaudan, F. (coord.): *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico de la Universidad de Salamanca*. *Dicciomed.eusal.es* [en línea] <[dirección web](https://www.dicciomed.eusal.es)> (07-06-2020).
- DPD* = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid: Santillana.
- DPLP* = *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* [em linha], 2008-2013, <https://dicionario.priberam.org/alugar> (10-06-2020).
- DRAG* = Real Academia Galega: *Dicionario da Real Academia Galega* [em línea]: <https://academia.gal/dicionario> (11-06-2020).
- DTF* = Lázaro Carreter, F. (2008). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos, Nueva Biblioteca Románica Hispánica,
- Eulenberg, A.: "Words that are their own opposites", *Linguist List* 6.74, Fri 20 Jan 1995, SUM: Words that are their own opposites, pt. 1
- Federación Española de Niños con Cáncer: <https://cancerinfantil.org/2017/10/10/nace-una-palabra-denominar-todos-aquellos-padres-perdido-hijo-huerfilos/>
- Fundación del Español Urgente de la Agencia EFE (Fundéu). *Compendio ilustrado y azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua castellana*. Madrid: Debate, 2016. Artgerust.com.
- Herring, J.: *Word Study*, 37, Merriam-Webster's Magazine, W1962, pág. 8.
- Lederer, R. (1998). *Crazy English. The Ultimate Joy Ride Through our Language*, Nueva York: Revised edition, PocketBooks, pp. 86-95.
- Lingoda: "Los verbos reflexivos y los verbos de cambio": <https://www.lingoda.com/en/media/download/6406>
- Mogorron Huerta, P. (2014). "Importancia (numérica) de las variantes diatópicas españolas y su tratamiento en los diccionarios". *Yearbook of Phraseology* 5. 123-144. DOI 10.1515/phras-2014-0006. De Gruyter: <https://www.degruyter.com/view/j/yop.2014.5.../phras-2014-0006.xml> (13-06-2020)
- NDELE* = Segura Munguía, S. (2001). *Nuevo diccionario etimológico latino-español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), *CIE 11* (2018). *Trastornos mentales y del comportamiento: descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. Ginebra: World Health Organization: <http://www.who.int/iris/handle/10665/37958>.
- Rabanales, A. (1958). "Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo", en *Boletín de filología*, anexo N° 1., pp. 205-302. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Publicaciones del Instituto de Filología. Universitaria.

- Regueiro Rodríguez, M.ª L. (2010). *La sinonimia*. Madrid: Arco/Libros, Colec. Cuadernos de Lengua Española.
- Sabino, M. A. (2006). “Falsos cognatos, falsos amigos ou cognatos enganosos? Desfazendo a confusão teórica através da prática”, *Alfa* 50 (2), pp. 251-263.
- Shipley, J. T. (1960). *Playing with words*, Englewood Cliffs: N. J., Prentice-Hall. Digitalizado en 2008.
- Segarra Vals, J. J. (2010). *Léxico psico(pato)lógico en la obra de Carlos Castilla del Pino*. Valencia: Universitat de Valencia, Servei de Publicacions.
- Torijano Pérez, J. Agustín. “Los neologismos por composición: acto y potencia”, en: Villar Díaz, M^a B., Hoyos, J. C. de, Dury, P., Makri-Morel, J. y Renner, V. (Université Lumière Lyon 2) (eds.): *La néologie des langues romanes: nouvelles dynamiques et enjeux*. Peter Lang, Frankfurt am Main, (en prensa).
- Varo Varo, C. (2007). *La antonimia léxica*, Madrid: Arco / Libros, Colec. Bibliotheca Philologica.
- Vita Pacheco, C. (2006). “Os conceitos de falsos amigos, falsos cognatos e heterossemânticos: a discussão de uma sinonímia”. En *Anais do III Congresso Brasileiro de hispanistas*. Florianópolis, 2006, pp. 117-124: http://www.lle.cce.ufsc.br/congresso/trabalhos_lingua/Claudia%20Pacheco%20Vita.doc

ASSESSING PEDAGOGICAL APPROACHES TO FOSTER THE COMPREHENSION AND RETENTION OF NEW L2 SPANISH IDIOMS

EVALUACIÓN DE PLANTEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA FAVORECER LA COMPRENSIÓN Y LA MEMORIZACIÓN DE LOCUCIONES IDIOMÁTICAS EN ESPAÑOL L2

CLARA UREÑA TORMO
Universidad de Alcalá /Universidad Nebrija, España
clara.urena.tormo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7540-2931>

JULIE DECONINCK
Vrije Universiteit Brussel, Bélgica
julie.deconinck@vub.be
<https://orcid.org/0000-0002-1691-4785>

HÉLÈNE STENGERS
Vrije Universiteit Brussel, Bélgica
helene.stengers@vub.be
<https://orcid.org/0000-0001-9999-492X>

Abstract

This paper contains the experimental design of an empirical study that aims to assess the relative effectiveness of a number of pedagogical approaches designed to boost the comprehension of new L2 Spanish idioms and foster their retention. Building on a previous study (Ureña Tormo 2019), we suggest testing three pedagogical treatments, with two of them encouraging the participants to guess the meaning of the target idioms, before or after receiving information on their semantic motivation, and the

Resumen

Este artículo presenta el diseño experimental de un estudio empírico para facilitar la comprensión de locuciones españolas nuevas y favorecer su retención. Con el objetivo de mejorar y ampliar el alcance de un estudio previo (Ureña Tormo 2019), proponemos evaluar tres tratamientos pedagógicos distintos: dos de ellos invitan a los participantes a que adivinen el significado de las locuciones, antes o después de recibir información sobre su motivación semántica, y el otro se centra en inferir el significado a partir del

To cite this article: Ureña Tormo, Clara; Deconinck, Julie y Stengers, Hélène (2021). Assessing pedagogical approaches to foster the comprehension and retention of new l2 spanish idioms. *ELUA*, 35: 309-324. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.15>

Recibido: 22/03/2020, Aceptado: 14/09/2020

© 2021 Clara Ureña Tormo, Julie Deconinck, Hélène Stengers



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

other one focusing on meaning inference from context. The target units are 15 Spanish idioms related to a range of topics and the participants are 90 English speaking learners of Spanish. The results that we obtain will allow for the assessment of the effectiveness of each pedagogical proposal, and will be compared to the ones obtained in Ureña Tormo (2019).

KEYWORDS: L2 Spanish; semantic motivation; meaning guessing; meaning inference; idiom.

1. INTRODUCTION

Much of the recent research on Foreign Language Pedagogy has been dedicated to the learning and teaching of formulaic language (Boers, 2011). If effective language processing parses language as chunks, then mastery of formulaic sequences and multi-word units will be beneficial to L2 learners (Skehan, 1998; Wray, 2002). Indeed, research has shown that advanced language proficiency and effective communication skills are informed by the learner's knowledge of patterns of word combinations and prefabricated units (Boers & Lindstromberg, 2008; Ellis, 2008). More generally, previous studies have attested to the benefits of learning L2 phraseology in terms of fluency, range of expression, and accuracy (Ellis, 2008; Littlemore, 2009; Meunier & Granger, 2008). Consequently, experts in the field believe that L2 phraseology should have a central role in the process of teaching and learning a language.

Idiomatic expressions with figurative meaning (i.e. figurative idioms) are considered part of the phraseology of a language (e.g. *ver los toros desde la barrera* –in English, *to sit on the fence*–). Based on the idea that knowledge of L2 metaphors and figurative phrases also contributes to L2 mastery (Ellis, 2008; Littlemore & Low, 2006; Skehan, 1998), the proposed study explores different ways of fostering the acquisition of L2 idiomatic expressions. More specifically, we suggest three pedagogical approaches for the learning of Spanish idioms to be tested in an empirical study with L2 Spanish learners. These teaching approaches contain tasks that involve meaning guessing –with or without prior knowledge of the semantic motivation of idioms– and meaning inference from context.

To some extent, the study suggested here is based on a previous one conducted by one of the authors of this paper (Ureña Tormo 2019), which also investigates the learning of L2 Spanish idioms, with the purpose of addressing some of its limitations and expanding its scope. Once the new experiment has been conducted, we aim to verify if the results obtained confirm the existing findings and thus provide a clear pathway to boosting the acquisition of L2 Spanish idiomatic expressions.

The sections below describe the experimental design, including its three research objectives, pedagogical treatments, and a set of general guidelines on the target participants, target units, data analysis, and potential pedagogical implications. After conducting the study, the results will allow for the comparison and assessment of the effectiveness of each pedagogical proposal. These findings will then be discussed in relation to the ones obtained in Ureña Tormo (2019). This will ultimately lead to evidence-based recommendations for the teaching of L2 idioms.

contexto. Las unidades objeto de aprendizaje son 15 locuciones españolas y los participantes se corresponden con 90 estudiantes de español cuya lengua materna es el inglés. Los resultados que se obtengan de este experimento permitirán evaluar la efectividad de cada propuesta didáctica y podrán compararse con los obtenidos en Ureña Tormo (2019).

PALABRAS CLAVE: español lengua extranjera; motivación semántica; adivinar significados; inferencia semántica; locución.

2. WHY FOCUS ON L2 IDIOMS?

Idioms are fixed expressions with a figurative meaning that cannot be derived from their constituents' parts. Consequently, when L2 learners encounter new figurative idioms for the first time, they are likely to fail to guess the meaning correctly. Focusing on idioms is relevant for several reasons. Firstly, given that idioms are part and parcel of the phraseology of a language, it is important that learners are familiar with the most frequent idioms in order to communicate efficiently in the L2. Native speakers use idiomatic expressions in their daily life, so the acquisition of the most common L2 idioms is crucial due to their relevance in the process of communication (Penadés Martínez, 2012: 97).

Secondly, the *Common European Framework of Reference for Languages (CEFR)* (Council of Europe, 2018) clearly states that the teaching of L2 idiomatic expressions should be included in language syllabuses and the design of didactic materials. As regards the Spanish language, the *Plan Curricular* by the Instituto Cervantes (2006) also includes the teaching of Spanish idiomatic expressions as part of its teaching guidelines. In addition, the exams *Diploma de Español Lengua Extranjera (DELE)*, organized by the Instituto Cervantes to assess the level of L2 Spanish proficiency, contain specific questions about L2 Spanish phraseological units (Penadés Martínez, 2012: 97).

Thirdly, given that idiomatic expressions exist in all languages, it seems reasonable to think that L2 learners are interested in learning the most popular idioms in the L2 (Leal Riol, 2011; Penadés Martínez, 2012). Apart from L2 learners, many foreign language teachers state in a survey conducted by Lontas (2013) that focusing on L2 phraseology in the classroom is important. The main reasons given by the respondents were the following: 1) phraseology is ubiquitous in everyday communication; 2) knowledge of L2 phraseological units has a positive effect on L2 learners' speech and writing, and 3) it improves strategic and cultural competence.

We do wish to provide one caveat at this stage though. For students up to intermediate level (e.g. B2 level), it is more important to understand these figurative expressions when encountered in texts or conversation than to be able to produce them, for it is only at the receptive level that they cannot be avoided, and they may impede successful communication as a result (Boers, personal communication). It is for this reason that the learning goal of the experimental study set out in this paper will only address receptive knowledge.

3. PREVIOUS STUDIES

When it comes to the teaching of L2 vocabulary and phraseology, meaning guessing is a common teaching and learning practice. Teachers' manuals and coursebooks very often include activities that invite students to guess the meaning of new words and phrases or to infer their meaning from a context (i.e. short texts or sentences). Specific exercises of this type have been found in L2 Spanish coursebooks (e.g.: Equipo Nuevo Prisma, 2017; Peláez & Robles, 2017; Prieto de los Mozos, 2007). However, despite this widespread teaching practice, studies have shown that these types of activities may be error-prone and can potentially leave undesirable memory traces. Therefore, incorrect guessing or inferencing may actually have negative effects on the learning of new words (Carpenter et al., 2012; Laufer, 1997; Elgort, 2017; Warmington & Hitch, 2014). The same outcomes have been found for the learning of new collocations and phrasal verbs (Boers et al., 2014; Strong & Boers, 2019a, 2019b).

A relevant approach in this respect may be provided by cognitive linguistics, which supports a usage-based approach to the study of language use and acquisition, and concerns itself with the non-arbitrary aspects of vocabulary and grammar. Within the framework of applied cognitive linguistics, focusing specifically on the learning of L2 vocabulary and phraseology, *semantic elaboration* has been defined as any mental operation directed to the meaning properties of words and phrases. In this light, Boers, Demecheleer and Eyckmans (2004) found that pedagogical approaches that provide information about the etymological origins of idioms are more beneficial for the learning of new L2 idioms than guessing their meanings. At the same time, the learning gains in their experiment were rather low in general, which leads us to think that neither of these techniques used in isolation is very effective.

Focusing on meaning recognition, Boers, Eyckmans and Stengers (2007) showed that the chances of identifying the figurative meaning of idioms were significantly boosted when learners had previously focused on their origins by guessing the source domain and then be presented with (corrective) feedback, compared to learners who did not elaborate and were asked to simply identify the meaning of the idioms. Similarly, Wang, Boers and Warren (2019) found that giving learners an explanation of the literal underpinning of idioms (literal-figurative link) enhances the chances of guessing their meaning correctly. In a previous experiment, Boers (2001) had already found that asking learners to speculate about the idioms' origins fosters their retention.

Next to semantic elaboration as a pathway to guessing or identifying the meaning of an idiom, context has proved to play a crucial role in the interpretation of new idioms (Cook, 2014; Keskes, 2006). When it comes to the learning of idioms with a low degree of imagineability, Boers and Demecheleer (2001) recommend relying on contextual clues to infer the meaning. In addition, Rohani et al. (2012) showed that, when inferring the meaning of new L2 idioms, learners are more likely to draw on contextual clues than to (attempt to) uncover the idioms' origins or to make a wild guess.

As regards Spanish idioms specifically, even though an increasing number of applied studies and pedagogical proposals have emerged for the teaching of L2 Spanish phraseology (e.g. Gómez González & Ureña Tormo, 2015; Moreno Pereira, 2008; Sánchez Rufat, 2013; Szyndler, 2015; Timofeeva, 2013; Velázquez Puerto, 2018), empirical studies assessing the effectiveness of these pedagogical approaches are very limited. Against this backdrop, an initiative to fill this gap was the exploratory study reported in Ureña Tormo (2019) assessing the effectiveness of a cognitive linguistics-inspired teaching methodology to teach a set of 20 Spanish idioms related to 'speaking'. The findings showed that a pedagogical intervention in which the participants were directly presented with the meaning of the Spanish idioms and were then asked to reflect on their semantic motivation was more effective in terms of meaning recall compared to a pedagogical treatment in which students were invited to guess the meanings and were then presented with the idioms in context. In both conditions, from the beginning, the participants were provided with the literal translation in English (the participants' mother tongue) of the Spanish idioms. Although the treatment based on the semantic motivation of idioms yielded higher scores for the retention of idioms, the results were not statistically significant either in the immediate ($p = 0.154$) or one-week delayed post-tests ($p = 0.382$).

From the perspective of cognitive linguistics, we understand *semantic motivation* of idioms as the link between their form (the literal reading) and their actual meaning, the link

being potentially based on conceptual metaphors and metonymies, conventional imagery, etymological data, and cultural knowledge associated with idioms (Lakoff, 1987). For example, the semantic motivation of the Spanish idiom *irse por los cerros de Úbeda* (literally, to go behind the hills in Úbeda), which means ‘to get off the subject’¹, can be attributed to: a) the metaphor that when someone deviates from a topic of conversation it is as if she deviates from his path –to get to a destination–, and b) a historical legend in which, during the conquest of the city of Úbeda (Andalusia), a general allegedly lost his way behind some hills to avoid fighting the enemy. This story has then provided the inspiration to denote a situation where you avoid talking about a touchy subject.

Despite making a significant contribution to L2 Spanish phraseology pedagogy, the study reported in Ureña Tormo (2019) included some aspects that could be optimized in a new experimental design. Firstly, the number of participants was low ($n=30$). Secondly, all idioms had related meanings and some of them had similar forms, which could have been confusing and led to cross-associations between the target items. Thirdly, the participants received the literal translation in English of the Spanish idioms, and this may in turn have influenced the validity of the treatment in which learners were invited to guess the meaning of the idiom, for it is likely that participants established connections between the literal and the idiomatic meaning. We therefore propose to fine-tune the previous design and further build on current research on the effectiveness of cognitive linguistics-inspired techniques (e.g. knowledge of the semantic motivation of idioms) and meaning guessing tasks when it comes to the learning of new L2 Spanish idioms. Additionally, the scientific objectives and the scope of the research can be expanded upon by focusing on meaning comprehension in addition to meaning recall.

4. SPECIFIC AIMS BASED ON PREVIOUS FINDINGS

As stated, research has provided evidence that meaning-guessing tasks, despite them being a common pedagogical practice, may be error-prone. There is also evidence that knowledge of an idiom’s origin increases the chances of guessing its meaning correctly and is beneficial for idiom retention. Elaborating on the semantic motivation of idioms has also proved to be beneficial for idiom retention over meaning-guessing. Furthermore, contextual clues have been shown to offer information that boosts learners’ chances of making correct inferences about the meaning of target idioms.

These findings provide us with an opportunity to expand existing studies by comparing and assessing the merits of pedagogical interventions aimed at enhancing the learners’ chances of guessing or inferring correctly, while at the same time reducing the risk of erroneous guessing that will negatively affect learning. More specifically, this paper aims to suggest pedagogical approaches based on the semantic motivation of idioms on the one hand, and contextual clues on the other hand, in a bid to 1) increase the likelihood of learners guessing or inferring the meaning of new L2 idioms correctly; 2) reducing the risk of error effects, and 3) revealing which approach is most effective in terms of idiom retention.

To this end, we propose the following pedagogical treatments (each treatment is described in detail in section 4.1.):

¹ This definition has been taken from the *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual. DiLEA* (Penadés Martínez, 2019) and has been translated into English by the authors.

- First treatment: providing learners with the semantic motivation of the idiom without any additional elaboration, then asking them to guess the meaning;
- Second treatment: presenting learners with the idiom in context and asking them to infer the meaning based on contextual clues;
- Third treatment: presenting learners with the idiom in isolation, then asking them to guess the meaning and finally providing the idiom's semantic motivation.

4.1. Research questions

This paper has three main scientific objectives, which are operationalized in three different research questions:

4.1.1. First research question (RQ1)

Firstly, we aim to assess to what extent cognitive linguistics-inspired approaches based on the semantic motivation of L2 idioms are more effective when it comes to enhancing the learner's chances of guessing their meaning correctly, compared to a pedagogical approach based on inferring the meaning of L2 idioms from contextual clues.

This objective yields the first research question (RQ1): *Which treatment boosts learners' chances of guessing or inferring the meaning of L2 Spanish idioms correctly the most: relying on the semantic motivation of the idioms or relying on contextual clues?* To answer this question, we recommend putting to the test two different pedagogical treatments. The first condition will be based on cognitive linguistics tenets, while the second condition does not.

In a first pedagogical treatment, learners are presented with the semantic motivation of an idiom and then asked to guess its meaning, followed by corrective feedback. For example, for the idiom *ser uña y carne*, the participants will read the following explanation of its semantic motivation: "Two or more people are said to be *uña y carne* based on the fact that nails are attached to the flesh and cannot be separated". Based on this, they will be asked to guess the meaning of the idiom and will then be provided with the correct meaning: 'to have a close friendship with somebody'. Informing learners of the idioms' semantic motivation (i.e. metaphors, etymology, etc.) contributes to making an informed guess as learners are provided with the actual motivation of the idiom, potentially being a treatment that is relatively little error-prone.

In a second pedagogical treatment, participants are shown the idiom in context and are invited to infer its meaning. After the meaning inference, they are presented with the correct meaning. The relevance of this condition is motivated by the fact that idioms normally appear within a context in real communication and teaching materials.

4.1.2. Second research question (RQ2)

Secondly, this paper aims to investigate if a pedagogical approach based on the semantic motivation of the target idioms is more effective for the retention of their meaning than a pedagogical approach based on inference from context. To address this objective, we suggest focusing on the learners' recall of the meaning of the idioms after a time delay from the intervention. The purpose is, therefore, to assess the mnemonic potential of each treatment.

This leads us to the second research question (RQ2): *which pedagogical approach is more beneficial in terms of meaning retention: receiving information about the semantic motivation before guessing the meaning, receiving information about the semantic motivation after guessing the meaning, or inferring the meaning from context?*

It is commonly believed that immediate corrective feedback will override original memory traces (Kornell, Hays & Bjork, 2009; Potts & Shanks, 2014) – a belief that is widely applied in teaching practice– but there is evidence that incorrect guesses or inferences can lead to erroneous memory traces that resurface in post-tests even after the provision of corrective feedback (Elgort, 2017; Strong & Boers, 2019a, 2019b). We believe, however, that the positive effects of corrective feedback may be enhanced by providing learners not only with the correct meaning of an idiom, but also with information about its semantic motivation. As such, we are interested in assessing a pedagogical approach that informs learners of the idioms' semantic motivation only *after* they have received corrective feedback on their meaning-guessing task.

For this reason, we have added a third pedagogical treatment to the experimental design, one in which learners are first invited to guess the meaning of idioms, followed by corrective feedback, and then provided with the semantic motivation of the idiom. We assume that participants in this condition will make the highest number of incorrect guesses as they do not receive any other input than the idiom itself before they start guessing. However, if learners are informed of the idioms' motivation after being informed of their actual meaning, it is conceivable that they try to find the specific link (metaphors, origin, cultural knowledge) between the given idiom and its (motivated) meaning. This may ultimately foster the retention of the idioms as the meanings are no longer perceived as arbitrary but motivated.

4.1.3. *Third research question (RQ3)*

RQ1 focuses on assessing the effectiveness of two methodological approaches to correctly guess/infer the meaning of L2 idioms that learners encounter for the first time. RQ2 investigates which pedagogical treatment fosters the retention of the idioms' meanings more effectively in the post-test. However, it does not devote explicit attention to the responses given by the learners when guessing or inferring the meanings of the target idioms during the pedagogical intervention. Therefore, it is necessary to go one step further to gauge which pedagogical approach is less error-prone, i.e. less likely to carry the risk of undesirable memory traces even after learners have received corrective feedback on any incorrect guesses/inferences.

By focusing on incorrect guesses or inferences during the pedagogical intervention, the third purpose is to assess which of the three pedagogical treatments put to the test will reduce possible error effects in the post-test. In other words, we aim to investigate if, for each treatment, there is a relationship between the nature and rate of incorrect responses in the meaning guessing/inferring tasks of new L2 idioms and the retention of these idioms in the post-test.

Therefore, the third research question (RQ3) is: *When incorrect guesses/inferences occur during the treatment, which of the three pedagogical approaches lead to better meaning retention of the idioms after corrective feedback?* At first sight, the third condition may not be particularly effective for correctly guessing/inferring the meaning of new idioms, but it may nevertheless still have potential to help learners retain their meanings as they are informed of the actual meaning immediately after the guessing task.

5. RESEARCH METHODOLOGY

The methodological approach that best conforms to our three objectives requires developing one main experiment with three experimental treatments (or conditions), each of which tests the effectiveness of one pedagogical proposal. The three conditions have common characteristics as to their experimental design, and each is described below.

5.1. Target participants

Each treatment will include, at least, 30 English-speaking L2 Spanish learners enrolled at higher education institutions in Spain. This means that a minimum of 90 participants will take part in the experiment. Since the target idioms should not boast any congruence with their translation equivalent in the L1 (see below), we have opted to focus on English as the L1, meaning participants should be L1 English speakers. The participants in Ureña Tormo (2019) were also native English speakers, allowing for a comparison between the two studies. The participants have a B2 level of proficiency in Spanish according to the *Common European Framework of Reference for Languages (CEFR)*. In order to make sure that the proficiency level of the three treatment groups is comparable, it will be necessary to administer a Spanish proficiency test prior to the experiment.

5.2. Target units

The target units to be included in the experiment are 15 Spanish idioms selected from the pedagogically oriented dictionary of L2 Spanish idioms by Penadés Martínez (2002), *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Table 1 shows the target idioms together with their meaning and their translation equivalents in English. The definitions have been taken from the *DiLEA* (Penadés Martínez, 2019) and have been adapted and translated into English by the authors. The English equivalents have been obtained from the *Collins Dictionary Spanish-English Online*, except from the translation of the Spanish idiom *perder los papeles*, which comes from *Linguee.es*.

arrimar el hombro	‘To help or to contribute’
<i>to lend a hand</i>	
bajar los humos	‘To humiliate somebody that is arrogant’
<i>to take somebody down a peg (or two)</i>	
caer del burro	‘To admit defeat’
<i>to admit defeat</i>	
comerse el coco	‘To be very worried’
<i>to worry one’s head</i>	
estirar la pata	‘To die’
<i>to kick the bucket</i>	
llegar a las manos	‘To physically fight with somebody’
<i>to come to blows</i>	
perder los papeles	‘To get angry’
<i>to freak out</i>	

pinchar en hueso <i>to come up against a brick wall</i>	‘To face an insurmountable obstacle while trying to do something’
poner las orejas coloradas <i>to embarrass somebody</i>	‘To embarrass somebody’
ponerse las botas <i>to strike it rich</i>	‘To benefit financially from something’
guitar hierro <i>to play sth down</i>	‘To downplay the importance of something’
sacarse de la manga <i>to make sth up off the top of one’s head</i>	‘To say something unrehearsed, unplanned’
salir del alma <i>to say something straight from the heart</i>	‘To say something spontaneously’
ser uña y carne <i>to be inseparable</i>	‘To have a close friendship’
subirse a la parra <i>to get all high and mighty</i>	‘To become conceited’

Table 1. Target idioms with their definitions and their English equivalents

The 15 idioms have been painstakingly selected on the basis of a range of criteria. For one, the idioms refer to different topics (e.g. emotions, linguistic activity, etc.) as research shows that presenting new words or phrases with similar meaning can lead to cross-associations (Erten & Tekin 2008; Lázaro & Hidalgo 2015; Papathanasiou 2008). Secondly, none of them are congruent with English (participants’ L1) as congruent idioms would not pose a problem at the level of comprehension for our target participants. This basically means that, for example, the Spanish idiom *coger el toro por los cuernos* cannot be included as it has the same form in English *-to take the bull by the horns*. On the contrary, *sacarse de la manga* is a target idiom in the experiment as it is not congruent in English *-to make sth up off the top of sb’s head*. Thirdly, all target idioms are opaque (i.e. their meaning cannot be derived from their constituents’ parts). For example, the Spanish idiom *tomar el pelo* (in English, *to pull sb’s leg*) cannot be interpreted based on the original meaning of the words *tomar + el + pelo* (*take + the + hair*), but the idiom has a totally different meaning: ‘to make fun of sb’. Fourthly, all idioms have similar length (i.e. they are formed by three or four words), and they do not include words explicitly referring to cultural typical elements from Spain (e.g. *irse por los cerros de Úbeda* has not been included as *Úbeda* refers to a city in the south of Spain). As far as possible, all idioms have common characteristics so that their learning burdens are comparable, regardless of treatment.

5.3. Process

Prior to the experiment, we wish to carry out a pilot study with L2 Spanish learners that are L1 English speakers. Piloting will permit preliminary testing of the validity and feasibility of the experimental design reported here, in terms of: suitability of the input included in each condition; the number of target idioms; the time devoted to pre-test, treatment, post-test, etc. The pilot study may also reveal some concerns which have not been considered before, and it should reduce unanticipated problems. Adhering to the *Computer-assisted language*

learning (CALL) approach to language learning, we will administer the experiment on computers. We will create an online platform with similar features to the one used in previous experiments (Boers, Eyckmans & Stengers, 2007; Boers *et al.*, 2009).

The experimental design involves three stages: 1) a pre-test; 2) the pedagogical intervention in which each group of participants will be subjected to one pedagogical treatment; and 3) a post-test.

5.3.1. *Pre-test*

A pre-test will be administered before the start of the experiment. In the pre-test the target idioms will be displayed in a table on the computer screen. The participants will be asked if they know the meaning of the idioms. If so, they must write down the meanings, but if not, they are requested to leave the answer blank in order to avoid guessing. The known idioms in the pre-test will also be included in the experiment, but responses given to these idioms in the post-test will be discarded as they do not reflect learning. The time allotted to the pre-test will be set to 10 minutes approximately, as this time proved sufficient in the study conducted by Ureña Tormo (2019)².

5.3.2. *Pedagogical intervention*

After the pre-test, each group of participants will be subjected to one pedagogical treatment. Each condition consists of different steps that will appear on the computer screen as the participant clicks on the “Next” button. Again, on the basis of the experiment reported in Clara Ureña (2019), each idiom will be presented to the learners for 2 minutes in total, but the time devoted to take the pre-test and to display each idiom may be modified based on the results of the pilot study.

In Table 2 we set out in detail what is included in each condition.

	CONDITION 1	CONDITION 2	CONDITION 3
STEP 1	Display idiom	Display idiom in context (typographically highlighted)	Display idiom
STEP 2	Give an explanation of the semantic motivation	Ask learners to infer the meaning from context	Ask learners to guess the meaning
STEP 3	Ask learners to guess the meaning	Give feedback with the correct meaning	Give feedback with the correct meaning
STEP 4	Give feedback with the correct meaning		Give an explanation of the semantic motivation

Table 2. Pedagogical approaches to be assessed in the study

² Note that the study reported in Ureña Tormo (2019) targeted the learning of 20 idioms, which are five more than the ones included in this study. The number of target units has been reduced from 20 to 15 idioms as this number is considered more conducive to participant learning.

Condition 2 includes fewer steps than the other conditions, but step 1 in this condition is more time-consuming than in the other cases as the idiom is inserted in a short text that the participants must read. To be clear, condition 3 should not be considered as an answer to RQ1 (*Which treatment boosts learners' chances of guessing or inferring the meaning of L2 Spanish idioms correctly the most: relying on the semantic motivation of the idioms or relying on contextual clues?*) for the following reason: if a participant subjected to this condition guesses an idiom's meaning correctly, it is very likely that they already knew that idiom in advance as we are dealing with non-congruent idioms and participants in this condition do not receive any treatment before the guessing task. In fact, when participants are invited to guess the meaning of an idiom in condition 3 they will probably give the same answer as in the pre-test, as there is no treatment between the two stages. To answer RQ2 (*which of the three pedagogical treatments put to the test is more effective to retain the meaning of L2 Spanish idioms?*) and RQ3 (*which of these pedagogical treatments is less error-prone and yields higher learning rates after corrective feedback?*) all three conditions will be included, as they are all relevant to these two research questions.

5.3.3. Post-test

One week after the pedagogical treatment, a meaning recall post-test will be administered. The post-test will be almost identical to the pre-test: the target idioms will also be displayed in a table on the computer screen and the participants will be asked to write down the meaning of the idioms they had learnt one week before. The participants will be given a maximum of 20 minutes to perform the post-test. This amount of time proved to be appropriate when the participants took a very similar post-test in Ureña Tormo (2019); however, the time allocated may be reduced after the piloting, since the number of target idioms has been reduced from 20 to 15 for the proposed study.

5.4. Data analysis

After the experiment, the responses given during the pedagogical intervention and in the post-test will be scored, and the results will be analyzed. For the purpose of answering RQ1, the number of correct and incorrect guesses/inferences for each idiom during the pedagogical intervention in each condition will be registered. By registering the total number of guesses/inferences in each condition, it will be possible to obtain the mean scores of correct guesses/inferences per treatment and then, compare the mean scores of correct guesses of conditions 1 and 2. (As already mentioned, condition 3 will not be considered to answer RQ1 because correct guesses in this condition would mean that the participants already knew the idiom as they do not receive any treatment before guessing the meaning). We propose to use the One-way ANOVA test to analyse the results, or Kruskall Wallis one-way variance test, in case of non-normal distribution.

Regarding RQ2, the number of correct and incorrect responses that the participants give for each idiom in each condition in the post-test will be registered. Thus, it will be possible to obtain the mean scores of correct responses in the post-test for each condition. Condition 3 is included in this analysis. Again, the One-way ANOVA statistical test (Kruskall Wallis one-way variance test, in case of non-normal distribution) will be applied; it will reveal which pedagogical treatment yields higher idiom retention scores.

Finally, to answer RQ3 and assess which of the pedagogical treatments is less error-prone, the focus should be on the incorrect guesses/inferences that learners made during the pedagogical intervention in each condition in order to check if, after corrective feedback, they still lead to erroneous responses in the post-test or not. The appropriate statistical test is the mixed-effects logistic regression, in which the fixed effects are the participants' responses in the post-test, and the random effects are the participants' guesses/inferences and the conditions.

6. PEDAGOGICAL IMPLICATIONS

This study has clear pedagogical implications for L2 learning and teaching, as it focuses on the potential to enhance the effectiveness of fairly common pedagogical practices for teaching L2 vocabulary and phraseology. On the basis of the results, it will be possible to formulate pedagogical recommendations as to whether knowledge of the semantic motivation of idioms is more effective to understand new L2 idioms than directing learner attention to the context in which they appear. These recommendations may be taken into account to improve teaching practice as well as the pedagogical tasks proposed in textbooks.

Apart from idiom understanding, this experiment also addresses idiom retention; therefore, the results may be useful to ascertain which of the following teaching techniques is more beneficial to foster the middle-term acquisition of idioms: either providing learners with information of the semantic motivation of idioms –prior or after the guessing– or presenting the idioms in context. And this regardless of the correct or incorrect meaning guessing/inference. These recommendations can complement the ones derived from Ureña Tormo (2019) regarding the benefits of elaborating on the possible link between an idiom and its meaning (i.e. semantic motivation) once the learner has already been provided with the idiom's meaning.

To some extent, the implementation of this experiment may also provide insight into the scaffolding of the learning process of L2 idioms by revealing the most beneficial time to add information of their semantic motivation: either *before* guessing their meanings or *afterwards*. The sequence factor may influence learning retention as well, since providing learners with the semantic motivation of idioms long before giving corrective feedback on their meaning (condition 1) may be useless in boosting the retention of an idiom, whereas giving information on the semantic motivation just after giving corrective feedback (condition 3) might actually be distractive when it comes to remembering the target meaning of the idiom.

In addition, this study has ecological validity, for the findings in Ureña Tormo (2019) suggest that meaning-guessing tasks are very popular among L2 learners, who enjoy hypothesizing on the possible meaning of L2 idioms. Interestingly, when the participants were asked about their preferred treatment when learning L2 Spanish idioms, their preferences were split evenly between the two conditions since both teaching methods (reflection on semantic motivation and meaning guessing on the basis of the literal translation) were appreciated. In this perspective, the L2 learning process can indeed be assumed to be a hypothesis testing process in which learners construct their own hypotheses about the language and then check them (consciously or unconsciously) against external feedback (Cook, 1985).

On top of that, the pedagogical implications of this study may be useful not only to address the teaching and learning of L2 Spanish idioms, but also in terms of its application to other types of expressions and other languages learnt as an L2. Given that cognitive linguistics accounts for the motivation of grammar and the lexicon, the pedagogical approaches suggested

in this paper may be also useful for the learning of other target units like Spanish verbal periphrasis (i.e. verbal structures formed by a conjugated verb followed by an infinitive, gerund or participle) (e.g. *andar* + *gerund*; *llevar* + *participle*; *romper a* + *infinitive*) or English phrasal verbs (e.g. *cheer up*; *feel up*; *eat up*; *wind up*). In both cases, it would be possible to implement a teaching approach for the learning of these units by focusing on their semantic motivation. As regards Spanish verbal periphrasis, one can rely on the original meaning of the auxiliary verbs (*andar*, *llevar*, *romper*) and look at how this contributes to the actual meaning of the verbal periphrasis when the auxiliary verbs appear together with the three verbal forms: infinitive, gerund, and participle. In the case of English phrasal verbs, it is important to focus on how the concepts associated with the adverb *up* motivate the actual meaning of the phrasal verbs; for example, *up* is related to the notion of ‘happiness’ as in *cheer up* and *feel up*, and ‘completion’ as in *eat up* and *wind up* (Kövecses & Szabó, 1996: 347).

7. CONCLUSIONS

From this paper, we can draw two main conclusions on the acquisition of L2 Spanish idioms. Firstly, meaning-guessing and meaning-inference tasks are common pedagogical practices for the learning of L2 vocabulary and phraseology, but may be error-prone, regardless of the provision of corrective feedback. At the same time, knowledge of semantic motivation and etymological origin of idioms has proved to be beneficial for L2 idiom comprehension and retention. On this basis, we conclude that there is a need to enhance the chances of making correct hypotheses from the very beginning by promoting insightful learning (e.g. reflection on semantic motivation) and reducing potential erroneous memory traces that may impede proper retention.

Accordingly, this paper has laid the foundation for a new empirical study designed to assess two techniques based on cognitive linguistics insights which focus on the semantic motivation of idioms (treatments 1 and 3) and the merits of contextual information as a strategy to infer meaning (treatment 2). The effectiveness of each pedagogical approach has been addressed independently in previous studies (Boers, 2001; Boers, Demecheleer & Eyckmans, 2004; Boers, Eyckmans & Stengers, 2007; Cook, 2014; Keskes, 2006; Rohani et al., 2012; Wang, Boers & Warren, 2019); however, their relative effectiveness has not been assessed yet either for the learning of L2 English or L2 Spanish. This study is thus expected to be innovative and make further progress in the teaching of L2 Spanish idioms, as well as idioms in other languages.

As already mentioned, empirical studies on the effectiveness of pedagogical approaches for the learning of L2 Spanish idioms are very scarce. Thus, our second conclusion regards the need to start building up a body of experiments inspired by cognitive linguistics that test the effectiveness of any teaching proposal for the learning of L2 Spanish idioms, for which the study reported in Ureña Tormo (2019) provided a modest contribution. This present paper lays out how to fine tune that study and expand its research objectives –by not only addressing idiom retention, but also idiom comprehension–. In this way, the existing empirical research on the acquisition of L2 Spanish metaphors (e.g. Acquaroni Muñoz, 2008; Acquaroni Muñoz & Suárez Campos, 2019; Masid Blanco, 2017) and L2 Spanish grammar (e.g. Cortés, 2015; Llopis-García, 2019; Sánchez Cuadrado, 2019) based on the tenets of cognitive linguistics will be expanded to include other types of units such as figurative idioms.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Acquaroni Muñoz, R. (2008). *La incorporación de la competencia metafórica (CM) a la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) a través de un taller de escritura creativa: estudio experimental*. PhD dissertation. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Acquaroni Muñoz, R. & L. Suárez Campos (2019). “El desarrollo de la competencia metafórica en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua”. In Ibarretxe-Antuñano, I., Cadierno, T. & A. Castañeda Castro (eds.). *Lingüística cognitiva y español LE/L2*. London: Routledge, pp. 371-391.
- Boers, F. (2001). “Remembering figurative idioms by hypothesising about their origin”, *Prospect*, 16-3, pp. 35-43.
- Boers, F. (2011). “Cognitive semantics ways of teaching figurative phrases: an assessment”, *Review of Cognitive Linguistics*, 9-1, pp. 227-261.
- Boers, F., Demecheleer, M., Coxhead, A., & S. Webb (2014). “Gauging the effects of exercises on verb-noun collocations”, *Language Teaching Research*, 18, pp. 54-74.
- Boers, F., Demecheleer, M. & J. Eyckmans (2004). “Etymological elaboration as a strategy for learning idioms”. In Bogaards, P. & B. Laufer (eds.). *Vocabulary in a second language: selection, acquisition and testing*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 53-78.
- Boers, F., Eyckmans, J. & H. Stengers (2007). “Presenting figurative idioms with a touch of etymology: more than mere mnemonics?”, *Language Teaching Research*, 11-1, pp. 43-62.
- Boers, F. & S. Lindstromberg (2008). “How cognitive linguistics can foster effective vocabulary teaching”. In Boers, F. & S. Lindstromberg (eds.). *Cognitive Linguistic Approaches to Teaching Vocabulary and Phraseology*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 1-61.
- Boers, F., Piquer Píriz, A. M., Stengers, H. & J. Eyckmans (2009). “Does pictorial elucidation foster recollection of idioms?”, *Language Teaching Research*, 13-4, pp. 367-382.
- Carpenter, S. K., Sachs, R. E., Martin, B., Schmidt, K., & R. Looft (2012). “Learning new vocabulary in German: The effects of inferring word meanings, type of feedback, and time of test”, *Psychonomic Bulletin & Review*, 19, pp. 81-86.
- Collins. *Collins Dictionary Spanish-English Online*. <<https://www.collinsdictionary.com>> (10-02-2020)
- Cook, V. J. (1985). “Chomsky’s Universal Grammar and Second Language Learning”, *Applied Linguistics*, 6-1, pp. 2-18.
- Cook, E. (2014). *Reading between the lines: the effect of context on idiom comprehension among speakers of L2 English living in the UK*. MA dissertation. London: Birkbeck College.
- Cortés, C. (2005). “Una aplicación empírica de la Gramática Cognitiva a las perifrasis verbales venir + gerundio, andar + gerundio e ir + gerundio”, *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas*, 18. <<https://www.nebrija.com/revista-linguistica/una-aplicacion-empirica-de-la-gramatica-cognitiva-a-las-perifrasis-verbales.html>> (16-02-2020)
- Council of Europe (2018). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume with New Descriptors*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge.
- Elgort, I. (2017). “Incorrect inferences and contextual word learning in English as a second language”, *Journal of the European Second Language Association*, 1, pp. 1-11.
- Ellis, N. C. (2008). “Phraseology. The periphery and the heart of language”. In Meunier, F. & S. Granger (eds.). *Phraseology in Foreign Language Learning and Teaching*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 1-14.
- Equipo Nuevo Prisma (2017). *Nuevo Prisma C1. Libro del alumno*. Madrid: Edinumen.
- Erten, I. H. & M. Tekin (2008). “Effects of vocabulary acquisition of presenting new words in semantic sets versus semantically unrelated sets”, *System*, 36-3, pp. 407-422.

- Gómez González, A. & C. Ureña Tormo (2014). *Locuciones y refranes para dar y tomar. El libro para aprender más de 120 locuciones y refranes del español*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Kecske, I. (2006). "On my mind: thoughts about salience, context and figurative language from a second language perspective", *Second Language Research*, 22, pp.219-237.
- Kornell, N., Hays, M. J., & R. A. Bjork (2009). "Unsuccessful retrieval attempts enhance subsequent learning", *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory, and Cognition*, 35-4, pp. 989-998.
- Kövecses, Z. & P. Szabó (1996). "Idioms: a view from Cognitive Semantics", *Applied Linguistics*, 17-3, pp. 326-355.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things: what Categories Reveal about the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- Laufer, B. (1997). "The lexical plight in second language reading: Words you don't know, words you think you know, and words you can't guess". In Coady, J. & T. Huckin (eds.). *Second Language Vocabulary Acquisition: A Rationale for Pedagogy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 20-34.
- Lázaro, A. & M. A. Hidalgo (2015). "Should EFL teachers present vocabulary in semantically related sets?", *Porta Linguarum*, 23, pp. 25-40.
- Leal Riol, M.ª J. (2011). *La enseñanza de la fraseología en español lengua extranjera. Estudio comparativo dirigido a estudiantes anglófonos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Linguee.es. <<https://www.linguee.es/>> (03-03-2020)
- Liontas, J. I. (2013). "Educating educators about second language idiomativity through action research", *Iranian Journal of Language Teaching Research*, 1-2, pp. 1-35. <<http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1127431.pdf>> (08-02-2020)
- Littlemore, J. (2009). *Applying Cognitive Linguistics to Second Language Learning and Teaching*. Basingstoke / New York: Palgrave Macmillan.
- Littlemore, J. & G. Low (2006). "Metaphoric competence and communicative language ability", *Applied Linguistics*, 27-2, pp. 268-294.
- Llopis-García, R. (2019). Gramática cognitiva y selección modal en la enseñanza del español LE/L2. In Ibarretxe-Antuñano, I., Cadierno, T. & A. Castañeda Castro (eds.). *Lingüística cognitiva y español LE/L2*. London: Routledge, 255-273.
- Masid Blanco, O. (2017). "La metáfora lingüística en español como lengua extranjera (ELE). Estudio pre-experimental en tres niveles de competencia", *Porta Linguarum*, 27, pp. 155-170.
- Meunier, F. & S. Granger (2008). "Phraseology in language learning and teaching. Where to from here?". In Meunier, F. & S. Granger (eds.). *Phraseology in Foreign Language Learning and Teaching*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 247-252.
- Papathanasiou, E. (2008). "An investigation of two ways of presenting vocabulary", *ELT Journal*, 63-4, pp. 313-22.
- Peláez, S. & S. Robles (coords.) (2017). *Método de español 5: español lengua extranjera C1-C2*. Madrid: Grupo Anaya.
- Penadés Martínez, I. (2002). *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco / Libros.
- Penadés Martínez, I. (2012). "Didáctica de la fraseología y de la paremiología". In Ortiz Álvarez, M.ª L. (org.). *Tendências actuais na pesquisa descritiva e aplicada em fraseologia e paremiologia. Anais. Volume I*. Campinas: Pontes Editores, pp. 91-117.
- Penadés Martínez, I. (2019). *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual. DiLEA*. <<http://www.diccionariodilea.es>> (05-03-2020)
- Potts, R., & D. R. Shanks (2014). "The benefit of generating errors during learning", *Journal of Experimental Psychology: General*, 143, pp. 644-667.

- Prieto de los Mozos, E. (dir.) (2007). *Español ELElab Universidad de Salamanca C1-C2*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rohani, G., Ketabi, S. & M. Tavakoli (2012). "The Effect of Context on the EFL Learners' Idiom Processing Strategies", *English Language Teaching*, 5, pp. 104–114.
- Rufat, A. & F. Jiménez Calderón (2019). "Vocabulario". In Muñoz-Basols, J., Gironzetti, E. & M. Lacorte (eds.). *The Routledge Handbook of Spanish Language Teaching: metodologías, contextos y recursos para la enseñanza del español L2*. Oxon, New York: Routledge, pp. 229–242.
- Sánchez Cuadrado, A. (2019). Foco en la forma y traducción pedagógica en español LE/L2: el caso de la pasiva perifrásistica. In Ibarretxe-Antuñano, I., Cadierno, T. & A. Castañeda Castro (eds.). *Lingüística cognitiva y español LE/L2*. London: Routledge, pp. 300–321.
- Skehan, P. (1998). *A Cognitive Approach to Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Strong, B., & F. Boers (2019a). "The error in trial and error: Exercises on phrasal verbs", *TESOL Quarterly*, 53, pp. 289–319.
- Strong, B., & F. Boers (2019b). "Weighing up exercises on phrasal verbs: retrieval versus trial-and-error practices", *The Modern Language Journal*, 103-3, pp. 562–579.
- Timofeeva, L. (2013). "La fraseología en la clase de lengua extranjera, ¿misión imposible?", *Onomázein*, 23, pp. 320–336.
- Ureña Tormo, C. (2019). *La enseñanza de las unidades fraseológicas desde la Lingüística cognitiva*. PhD dissertation. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Velázquez Puerto, K. (2018). *La enseñanza-aprendizaje de fraseología en ELE*. Madrid: Arco / Libros.
- Wang, X., Boers, F. & P. Warren (2019). "Using literal underpinning to help learners remember figurative idioms: Does the connection need to be crystal-clear?". In Piquer-Píriz, A. M. & R. Alejo-González (eds.). *Metaphor in Foreign Language Instruction*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 221–240.
- Warmington, M., Hitch, G. J., & S. E. Gathercole (2013). "Improving word learning in children using an errorless technique", *Journal of Experimental Child Psychology*, 114, pp. 456–465.
- Wray, A. (2002). *Formulaic Language and the Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press.

RESEÑAS

**RISCO, R. (ED.) (2018). *ESTUDIOS DE VARIACIÓN Y CONTACTO LINGÜÍSTICO EN EL ESPAÑOL PERUANO. LA PLATA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.*
203 PÁGINAS**

BEATA BRZOZOWSKA-ZBURZYŃSKA
Universidad Maria Curie-Skłodowska de Lublin, Polonia
beata.brzozowska-zburzynska@poczta.umcs.lublin.pl
<https://orcid.org/0000-0002-0372-2223>

El libro que reseñamos se publicó en la Universidad Nacional de la Plata en 2018 bajo la dirección de la doctora Roxana Risco, lingüista que realiza su trabajo investigador y docente en la Universidad Nacional de la Plata y en la Universidad de Buenos Aires.

Esta monografía reúne, en 203 páginas, siete estudios dedicados a la investigación del español peruano desde varias perspectivas metodológicas y puntos de vista. Es el resultado de investigaciones en diferentes puntos del globo cuyo objetivo común es el de analizar las particularidades del español peruano en un contexto más amplio, relacionado con el fenómeno del contacto lingüístico y la variación.

En el mundo actual, globalizado, el contacto lingüístico entre idiomas y culturas es un hecho innegable, muy común. Sin embargo, en el continente americano los problemas relacionados con las mezclas e influencias interculturales e interlingüísticas no son recientes, sino que constituyen un rasgo importante y crucial para el buen entendimiento de su historia y particularidades sociolingüístico-culturales. Este es uno de los motivos por los cuales me parece interesante efectuar estudios en donde se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el contacto entre lenguas y culturas y su influencia en el desarrollo de un idioma en sus múltiples variantes. Es el caso innegable del español.

Como subraya la editora del volumen, Roxana Risco, el objetivo de esta obra colectiva es, además de reflexionar sobre diversos aspectos lingüísticos del español peruano, desarrollar un debate metodológico sobre cómo estudiar y presentar los estudios vinculados con fenómenos tan complejos como la variación lingüística y el contacto intercultural e interlingüístico.

En el primer capítulo, titulado *Funcionalidad fonética y rehilamiento de sonidos fricativos en la comunidad peruana de Buenos Aires*, se han estudiado algunos aspectos de carácter fónico que se pueden observar en la comunidad de habla hispana procedente de Perú, pero residente en Buenos Aires. De esta forma, las autoras del artículo han querido tratar un

Para citar esta reseña: Brzozowska-Zburzyńska, Beata (2021). Risco, R. (Ed.) (2018). *Estudios de variación y contacto lingüístico en el español peruano*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. ELUA, 35: 327-332. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.16>

© 2021 Beata Brzozowska-Zburzyńska



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

tema clásico de la dialectología hispanoamericana, que es el del rehilamiento en un contexto dialectológico y sociolingüístico muy concreto. Según los datos proporcionados en el segundo apartado del artículo, la población de origen peruano constituye un grupo migratorio muy importante y bastante numeroso en Argentina y, sobre todo, en la región de Buenos Aires. Los rasgos dialectológicos y sociales de los hablantes investigados han permitido resaltar algunas tendencias generales en su habla y ver que existe una divergencia importante, entre lo que opinan estos hablantes sobre su modo de hablar y cómo lo realizan en realidad. Antes de pasar al estudio propiamente dicho, las autoras presentan la definición del concepto de *rehilamiento* subrayando algunos problemas relacionados con el hecho de que esta misma noción ha sido entendida por los especialistas de dos maneras diferentes: como un problema acústico-perceptivo o como un problema articulatorio. Además, se centran en los sonidos que, tradicionalmente, se reconocen como rehilantes, es decir, las consonantes fricativas palatales y la fricativa sibilante /s/.

En la parte analítica del artículo, las autoras han presentado sus objetivos, metodología y el corpus que han elaborado para su estudio. Según sus investigaciones, los hablantes procedentes de Perú suelen guardar el modo original de pronunciar las palatales, aunque también se pueden observar algunos casos de alternancias con el modo de pronunciar propio de los habitantes de Buenos Aires. Mucho más complejo e interesante es el caso de la fricativa sibilante /s/, ya que los migrantes peruanos presentan varias maneras de producir este sonido según su contexto fónico, su posición, sus necesidades comunicativas y el tiempo que dura su exposición en la variante rioplatense. El estudio demuestra que se trata de un tema muy complejo, relacionado tanto con los aspectos de tipo fonético-fonológico como sociolingüístico y dialectológico. Por eso, me parece muy interesante, tanto desde el punto de vista de los resultados obtenidos como desde el punto de vista metodológico.

José Luis Ramírez Luengo es el autor del segundo artículo del volumen. Como asegura, en los estudios que se dedican a la historia del español peruano destacan los que se refieren a las cuestiones de tipo fónico, morfosintáctico, también los que tratan el problema del bilíngüismo y la influencia de las lenguas autoctonas, así como los relacionados con la creación literaria. Muchas veces el español peruano es estudiado, además, de modo indirecto, ya que los investigadores se dedican a analizar las características del llamado *español andino* (Rivarola, 2000, p. 13). Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, el autor propone un estudio diacrónico del léxico monolingüe y bilingüe de los hablantes de Perú del siglo XVIII. No se trata, sin embargo, de una simple recolección de datos léxicos, sino también de un estudio descriptivo en el cual se analizan diversos procesos complejos que han provocado la aparición de algunos fenómenos particulares relacionados con el contacto lingüístico y cultural.

El presente artículo tiene como objetivo principal dar pautas para un estudio de la historia del léxico de una comunidad de habla heterogénea, donde se mezclan los aspectos monolingües y bilingües. El autor propone cuatro objetivos concretos del estudio: describir la *configuración léxica* de los textos provenientes del corpus, contabilizar la frecuencia de uso de los quechuismos tanto en el grupo monolingüe como en el bilingüe, enumerar los campos semánticos en los cuales aparecen los quechuismos en ambos grupos y establecer el grado de coincidencia entre ambos grupos en cuanto al empleo de los quechuismos. En su análisis de datos, el autor observa que hay diferencias porcentuales importantes que muestran la preferencia en el empleo de estrategias de la configuración léxica: modificación e incorporación. Así, los hablantes monolingües prefieren emplear la modificación, mientras que los bilingües

optan, con frecuencia, por la integración. En cuanto a la frecuencia de incorporación de las voces indígenas, se observa una mayor concentración de términos pertenecientes a campos semánticos concretos en los hablantes monolingües y difusión en los bilingües.

Estas conclusiones y otras a las que ha llegado el autor del artículo muestran que la metodología propuesta permite llegar a observaciones nunca antes presentadas en los estudios diacrónicos sobre la variante peruana del castellano y promete resultados exitosos en las investigaciones subsiguientes.

En el tercer capítulo se estudia, igualmente, el léxico peruano, pero en un campo muy restringido que es el de las voces toponímicas de la Sierra Norte de Perú. María del Carmen Cuba Manrique observa que en la toponimia de esta parte de Perú se pueden percibir las influencias de tres lenguas y culturas que, en algunos momentos de la historia, han coexistido y, en otras, se desarrollaban por separado. La investigadora, en una parte introductoria al estudio, describe las tres comunidades proporcionando datos de tipo histórico, social y lingüístico para luego pasar a la descripción de los rasgos característicos que suelen tener los topónimos como nombres propios de lugares.

El análisis, cuyos resultados han sido presentados en el artículo de Cuba Manrique, ha demostrado una fuerte interrelación entre las tres culturas que, una detrás de otra, han ocupado el territorio de la sierra norperuana. Por eso, se pueden observar casos de palabras provenientes en su totalidad de cada una de las tres lenguas, pero muy a menudo se trata de unas amalgamas entre las cuales se pueden distinguir varias estructuras morfosintácticas.

Lo que parece también muy interesante es el hecho de que dependiendo de las zonas en las cuales se observan los topónimos estudiados, los componentes indígenas (tanto estructurales como léxicos y semánticos), a veces priman sobre los de origen español y otras veces se quedan reducidos. Es un aspecto que, según la autora del texto, requiere más estudios de tipo estadístico y sociolingüístico. Por lo dicho, el artículo de Cuba Manrique abre un nuevo camino en el estudio de las voces toponímicas tanto en Perú como en otros lugares en los cuales se pueden observar interrelaciones histórico-sociales de culturas y lenguas diferentes.

El artículo titulado *Análisis conceptual de los valores del gerundio en el español peruano: Una propuesta metodológica*, de Joanna Wilk-Racięska, tiene dos objetivos principales: estudiar los valores semánticos del gerundio peruano y proponer y presentar una propuesta metodológica original. La autora desarrolla un tema gramatical, pero planteándolo desde el punto de vista de la lingüística cultural. Como explica la propia investigadora, el método propuesto se basa en *la sintaxis con base semántica* desarrollada por Stanisław Karolak (2007), en los conceptos principales del cognitivismo lingüístico, así como en las aportaciones de la pragmática, que se dedica a “las pautas que determinan el uso de las estructuras lingüísticas mediante el estudio de los recursos lingüísticos portadores de funciones pragmáticas” (Wilk-Racięska, 2012, p. 68). La hipótesis principal de este estudio consiste en reconocer que los cambios lingüísticos de tipo gramatical que se pueden observar en las variantes americanas del español, se deben a la influencia de las lenguas autóctonas que mantienen una visión del mundo aspectual en la lengua española que viene de una cultura motivada por una visión temporal. Esta diferencia se manifiesta, principalmente, en el hecho de que en los sistemas gramaticales amerindios hay pocos tiempos verbales frente al castellano, donde este sistema está muy desarrollado. Por otro lado, en estos sistemas existen morfemas gramaticales que permiten exponer conceptos que en el español peninsular no se lexicalizan. Hay también otros aspectos de tipo no sis-

témico que dan cuenta de esta diferencia entre las visiones del mundo y que influye, entre otros, en el empleo del gerundio, que es el objeto principal de esta publicación.

En la parte analítica de su estudio, Wilk-Racięska analiza algunas extensiones y limitaciones del empleo del gerundio en la variante peruana del castellano. Observa que en la estructura del gerundio se esconde el concepto de *continuidad* que hace que este sea incompatible, por ejemplo, con los predicados que incluyen el concepto de *limitación*. Sin embargo, existen contextos discursivos en los cuales este tipo de restricciones se pueden deshacer. Es cuando en la situación en la cual se emplea el gerundio aparecen expresiones lingüísticas que permiten una interpretación no estativa. La autora del artículo observa que la mayoría de las ampliaciones del uso del gerundio se deben a la influencia del quechua. En esta lengua amerindia existen sufijos que reflejan la continuidad y, al mismo tiempo, también otros conceptos que a los hablantes les resultan semejantes o idénticos al gerundio español, por lo que lo emplean para manifestar los conceptos desconocidos para los hablantes de otras variantes del castellano. El estudio es muy interesante y completo. Permite descubrir una metodología nueva y original para que podamos fijarnos en algunos aspectos gramaticales muy concretos de la variante peruana del castellano donde la interinfluencia de lenguas y culturas distintas es muy visible.

En los tres artículos que cierran el volumen se estudian los tiempos verbales del pasado y, particularmente, el pretérito perfecto compuesto en el español peruano.

El primero de estos tres artículos es obra de Ana Isabel García Tesoro, quien estudia los valores del pretérito pasado compuesto a partir de un corpus oral procedente del distrito de Chincher, en Cuzco. En su parte teórica la autora presenta los fenómenos relacionados con el cambio lingüístico y la grammaticalización que se pueden considerar en el caso del pretérito pasado compuesto (PPC), tanto en el español estándar como en sus variantes. Observa también la evolución de los valores que tiene este tiempo actualmente en comparación con los que tenía antes y apunta a que muchos de estos cambios se deben al contacto de la lengua castellana con las lenguas autóctonas del continente americano, entre ellas, el quechua. Este recorrido teórico nos permite tomar conciencia de los cambios generales en el funcionamiento del PPC que se están produciendo, sobre todo, en el registro hablado.

La parte analítica del artículo se basa en un corpus oral de 18 grabaciones de 30 a 60 minutos de duración que corresponden a las entrevistas semidirigidas que la investigadora ha podido realizar en la localidad de Chincher, en la provincia de Cuzco. Los entrevistados han sido los habitantes de esta localidad, hombres y mujeres, todos bilingües (el quechua es su primera lengua y el castellano la segunda). Para obtener los resultados, la autora ha recurrido al programa ELAN y se ha servido de la ayuda de los hablantes nativos de aquella zona. El primer aspecto que se destacó es una frecuencia de uso de las formas del PPC mucho mayor que la del PPS. Además, ha podido observarse que los hablantes empleaban las formas del PPC tanto en sus valores canónicos como también en las situaciones reservadas tradicionalmente al PPS. La pista que siguió la lingüista para explicar esta tendencia fue la influencia de la lengua quechua y, sobre todo, de las formas verbales que en ella se suelen emplear, cuyos marcadores morfológicos marcan la evidencialidad y la modalización. Estos conceptos también los podemos encontrar en algunos empleos del PPC, observados en el corpus de la investigación. Sin embargo, según la autora del artículo, estas influencias no son importaciones directas de la lengua quechua, sino más bien el resultado de unas tendencias en la evolución del PPC que se están produciendo de modo más general, como

dice García Tesoro: “los fenómenos estudiados se introducen mediante puertas abiertas que la lengua española ya posee”. Esta conclusión me parece muy interesante porque, aunque aparece como resultado de un estudio muy puntual, en el cual se estudian los fenómenos ocurridos en un grupo muy bien determinado y reducido de hablantes, las conclusiones tienen un carácter mucho más general y permiten ver el problema del PPC no solamente desde la perspectiva de una sola variante.

El artículo colectivo de Azucena Palacios, Carola Mick y Christine Deprez se centra en la hipótesis cuya base es la constatación de Meillet del año 1919, según la cual el cambio lingüístico se debe tanto a las evoluciones internas de un sistema lingüístico como también a otros fenómenos de tipo cultural y social. Esta hipótesis parece confirmarse en varios trabajos de este equipo científico cuyo objetivo es analizar un corpus de grabaciones auténticas realizadas durante las entrevistas con mujeres migrantes, unas bilingües otras no, que trabajan como asistentas del hogar en Lima. Aunque los problemas lingüísticos tratados por el equipo de investigación son varios, en este artículo sus autoras pretenden dar cuenta de las funciones que desempeñan, en el habla de las mujeres entrevistadas, dos tiempos pasados: el PS y el PC. Su objetivo es, entre otros, subrayar la importancia de la subjetividad en las producciones lingüísticas de un grupo determinado de gente, definido por el lugar y su situación social.

Las investigadoras intentan presentar, al principio, la situación de los hablantes peruanos inmersos en contextos culturales y lingüísticos complejos. Observan la gran aproximación del concepto del “español de los Andes” para referirse a las hablas de Perú considerando, sin embargo, su utilidad para el análisis del “espacio urbano limeño”. Observan que, a nivel general, las hablantes entrevistadas se sirven de una serie de oposiciones que marcan su discurso: espaciales, lingüístico-culturales y étnico-corporales. A partir de ellas se perciben a sí mismas en una posición de desventaja desde el punto de vista sociocultural, educativo, económico, etc.

En el apartado siguiente de su trabajo, las autoras presentan la situación de los tiempos del pasado en el español peruano, observando, entre otros, que en la variante hablada de Lima “la forma no marcada que se emplea para narrar eventos perfectivos es la simple” y el PC, además de sus empleos prototípicos, adquiere valores “relacionados con la evaluación subjetiva” del evento del que se habla. El análisis del corpus muestra que se pueden destacar tres tipos de uso del PC: estructural, narrativo y pragmático. Todos ellos se describen detalladamente, con la ayuda de los ejemplos correspondientes, en los apartados analíticos. La conclusión a la que llegan las autoras al final de su trabajo revela que en el caso del contacto lingüístico son muy comunes los fenómenos tales como las analogías semánticas, la introducción de elementos gramaticales y semánticos externos y las modificaciones en el empleo de las formas gramaticales existentes. Es esencial, además, la necesidad discursiva (de las hablantes) de presentar sus experiencias subjetivas que motivan los cambios lingüísticos en todos los aspectos. Sin embargo, lo que también resulta crucial es el estatus lingüístico-social de las hablantes, quienes optan, para hablar de sus experiencias como empleadas de hogar provenientes de fuera, por “estrategias más subversivas y/o reflexivas” y recurren a “estrategias lingüísticas innovadoras”.

En el artículo de Chad Howe también se estudia el pasado compuesto en el español peruano. El autor se centra en esta variante del español para buscar una explicación unificada del significado de este tiempo compuesto. En la introducción del artículo el autor dibuja, de un modo muy preciso, el esquema del texto y expone los problemas que pretende abordar. Inicia su estudio explorando las características del PC y su evolución y funcionamiento en

las lenguas románicas mostrando, al mismo tiempo, que algunas tendencias en el desarrollo de las formas simples y compuestas de los tiempos pasados sobrepasan el nivel de una sola lengua. El apartado siguiente está dedicado a presentar el funcionamiento de ambos tiempos en español. El autor observa que el estatus del PC y del PS no es el mismo en todas las variantes del español y la competición entre el uno y el otro provoca la aparición de formas no marcadas en cuanto a la referencia perfectiva. Sin embargo, esto no quiere decir que en todos los lugares aparezca la misma forma. En algunos es el PC y en otros el PS. La perfectividad es uno de los aspectos a tener en cuenta, pero no es el único. También es importante el componente pragmático que parece ser más visible en el caso del PC en español o la coaparición de los elementos adverbiales (adverbios y locuciones adverbiales de tiempo).

En el apartado principal, el más analítico del artículo, su autor proporciona “una caracterización general del PC en algunas variedades del español del Perú con una mirada específica hacia los usos que han sido descritos como perfectivos”. El estudio se centra en los empleos de los hablantes monolingües, pero teniendo en cuenta las influencias provocadas por el contacto interlingüístico. Las observaciones que hace Howe llevan a la aceptación de la idea de que, en el español peruano, el PC tiene una función pragmática que no aparece en otras variantes, es decir, “de destacar o de llamar la atención sobre un evento”. Se introduce también la noción de la *relevancia actual* que se realiza en el caso del PC en dos niveles: en el nivel local y global.

El artículo propuesto por Chad Howe tiene dos objetivos principales: describir el funcionamiento del PC en el español peruano y explicar los empleos más típicos para esta variante. Nos encontramos también con una discusión metodológica en la cual se subraya la inadecuación de algunas propuestas tipológicas anteriores donde lo que se tiene en cuenta es más bien el cambio lingüístico como tal y no los resultados del cambio, es decir, las verdaderas producciones lingüísticas de personas concretas.

Como hemos podido comprobar, después de haber leído todos los trabajos incluidos en el volumen, el español peruano puede ser objeto de estudio desde muchos puntos de vista y perspectivas metodológicas. Todos los artículos subrayan la importancia del contacto interlingüístico e intercultural y se refieren al fenómeno del cambio lingüístico. Es una obra que puede constituir el punto de partida para otros trabajos sobre esta variante lingüística tanto para confirmar como para cuestionar los resultados aquí presentados. También permite reflexionar sobre las metodologías empleadas. Por lo dicho anteriormente, recomiendo este volumen a todos los estudiantes, investigadores y público interesados en los temas del español americano y los procesos de tipo semántico, cognitivo, pragmáticos que guían el desarrollo de los sistemas lingüísticos y sus hablas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Karolak, S. (2007). *Składnia francuska o podstawach semantycznych*. Cracovia: Collegium Columbinum.
- Rivarola, J. L. (2000). *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Wilk-Racięska (2012). *Entre la visión del mundo temporal y la aspectual: casos del español sudamericano*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

RUIZ GURILLO, L. (2019). *HUMOR DE GÉNERO. DEL TEXTO A LA IDENTIDAD EN ESPAÑOL*. MADRID/FRANKFURT AM MAIN: IBEROAMERICANA/VERVUERT, 186 PÁGINAS

JOSE ANTONIO ORTEGA GILABERT
Universidad de Alicante. Grupo GRIALE, España
jaog7@alu.ua.es
<https://orcid.org/0000-0001-9627-9410>

El uso del humor en español desde un punto de vista principalmente lingüístico es una disciplina en la que Leonor Ruiz Gurillo aparece como uno de los máximos referentes. Más allá de considerarse así por figurar como directora del grupo GRIALE, el cual se encarga del estudio pragmático del humor y la ironía en la lengua española, podemos confiar tal hecho al gran número de publicaciones que ha proporcionado a la materia. Y es que, teniendo en cuenta que no resulta del todo fácil dar con estudios sobre el tema (especialmente en lo referente a estudios actuales), la cantera de autores que ha suministrado dicho grupo de investigación ha dado lugar a un alud de publicaciones que rellenan y actualizan el panorama enfocado en el español. Es en este punto donde encontramos la obra que tratamos, un trabajo que propone un análisis del humor de género, tomando “género” desde las dos perspectivas posibles: como género textual y como identidad de género. Así, se diferencian los resultados obtenidos en el estudio de los monólogos propuestos de los de las conversaciones coloquiales con carga humorística.

Entrando de lleno en la estructuración del libro, observamos que se divide en ocho capítulos principales, con sus apartados y subapartados, además de las referencias bibliográficas y anexos, también numerados. La organización de la obra en sí es bastante esquemática y clara, por lo que no resulta difícil seguir el hilo, como veremos a continuación.

Ya en la introducción se nos adelantan ciertos factores de peso en el trabajo, como el hecho de que se abordará el término *género* desde las perspectivas de identidad de género y género textual a lo largo de la obra. Además, se profundiza en varios aspectos que se desarrollarán más adelante o que cimientan las bases del estudio en sí, como el enfoque de la investigación de ambas concepciones del humor de género bajo las premisas del *humor interaccional* o la *secuencia humorística*, entre otras. Es así como se introduce al lector en el contexto de la situación actual del estudio del humor más relevante para este trabajo y se presenta el método de actuación, el cual se basará en el análisis de transcripciones de

Para citar esta reseña: Ortega Gilabert, Jose Antonio (2021). Ruiz Gurillo, L. (2019): *Humor de género. Del texto a la identidad en español*. Madrid/Frankfurt Am Main, Iberoamericana/Vervuert. ELUA, 35: 333-336. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.17>

© 2021 Jose Antonio Ortega Gilabert



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

monólogos televisados y conversaciones espontáneas e improvisadas con carga humorística recogidas con anterioridad en un corpus lingüístico.

A partir de este punto todos los capítulos se muestran autoconclusivos (presentan sus propias conclusiones) y, a su vez, relacionados con los anteriores o siguientes. El segundo capítulo, “Géneros del humor”, está segmentado en cuatro apartados con varios subapartados en dos de ellos. Aquí se nos presenta una división de los géneros textuales en relación con la aparición (o no) del humor, a pesar de que solo se incidirá en aquellos en los que el humor es obligatorio (monólogos) o es opcional, aunque esperado (conversación coloquial). Con ello, se pasa a una definición exhaustiva de ambos géneros donde, en lo respectivo a los monólogos, se repasa la historia de estos en el ámbito territorial español y se analizan los elementos retóricos más relevantes que usan los emisores (monologuistas) y lo que se espera de los receptores (audiencia), además de los elementos discursivos que definen al género. De igual forma, la conversación coloquial es estructurada, siguiendo los pasos del grupo Val.Es.Co. y Briz (coord. Grupo Val.Es.Co 1995; Briz 1996 y 1998; Briz y Grupo Val.Es.Co 2002), en *rasgos primarios*, los cuales definen a la conversación en sí, y *rasgos coloquializadores*.

Por su parte, el tercer capítulo, el cual está articulado en torno a cinco apartados, desarrolla una división, asentada en las premisas de Martín (2014), donde se nos presentan dos tipos de humor: el de actuación (planificado) y el conversacional (más improvisado). Visto esto, se examinan varias características de género (entendido como identidad) en el monólogo, tales como el número de monologuistas masculinos y femeninos en el *stand-up* a nivel mundial entre otras, repasando una serie de estudios que abordan el humor de actuación y, finalmente, en el ámbito español. De forma similar se procede con la conversación coloquial, profundizando en los estudios que abordan la diferencia del uso del discurso humorístico en hombres y mujeres, factor que más tarde será desarrollado y analizado en el capítulo siete.

Los siguientes capítulos están unidos entre sí, puesto que se dedican al análisis de los corpus humorísticos de los que se dispone para la realización del trabajo, en dependencia de ambas perspectivas de género que antes mencionábamos (como identidad y como género textual). Así, por orden, encontramos desde el capítulo cuatro al siete los análisis de “El monólogo como género humorístico”, “El monólogo humorístico desde la perspectiva de género”, “La conversación coloquial como género no humorístico” y “La conversación coloquial desde la perspectiva de género”, siendo estos apartados los más extensos del trabajo.

En lo referente a la sección correspondiente al monólogo como género humorístico –con seis apartados principales y varios subapartados– se repasa y se analiza, sobre las transcripciones de monólogos de Eva Hache y Andreu Buenafuente, los recursos retóricos principales que componen este género textual. Es aquí donde se hace especial hincapié en el carácter oral e inmediato (o improvisado) de los monólogos, con sus marcadores y recursos de dicción, frente a la total planificación del guion escrito, donde se marcan los ganchos y remates del texto. Por tanto, se consideran varias características principales comunes en ambos humoristas, presentadas como *planificación*, *inmediatez*, *cara a cara*, *retroalimentación* y *dinamismo*. Ambos humoristas son objeto de estudio en sendos apartados dentro del capítulo, dividiendo estos en cinco subapartados respectivos referentes a las características que acabamos de mencionar.

Por otro lado, en la sección relacionada con la perspectiva de género en el monólogo humorístico, la cual se divide en cinco apartados principales, se analizan de forma cuantitativa los temas de las transcripciones recogidas de monólogos de Eva Hache, como humorista

femenina de referencia. Con todo, se observa la predominancia de los discursos centrados en relaciones personales (casi la mitad de estos enfocados a temas sexuales), frente a un reducido número que se dirige más bien hacia temas laborales. La piedra angular de este capítulo es, especialmente, la presentación de porcentajes recogidos de los textos sobre relaciones personales, donde se analizan temas como el enfrentamiento de ambos sexos y en qué se diferencia la forma en la que se representa la imagen de la mujer y la del hombre en ellos. Cada uno de estos puntos está, de hecho, recogido en sus respectivos subapartados. Se destaca de todo lo anterior el hecho de la predominancia de textos donde la monologuista mantiene la jerarquía, refuerza la imagen femenina o los estereotipos. La autora, finalmente, concluye que Eva Hache no promueve un humor feminista subversivo, ya que encontramos un bajo porcentaje de discursos con este contenido.

Partiendo de las transcripciones de conversaciones coloquiales recogidas en el corpus de Val.Es.Co (Briz y grupo Val.Es.Co 2002; Cabedo y Pons en línea), en el capítulo seis, titulado “La conversación coloquial como género no humorístico”, se analizan las que presentan carga humorística en relación al PIM (*principio de interrupción mínima*) (Eisterhold, Attardo y Boxer 2006), donde solo se interviene una vez de forma irónica, y su reacción. A pesar de dividirse en siete apartados principales, solo el sexto, referente al análisis cualitativo de estas conversaciones, se subdivide en seis partes más. Con todo, se observa una tendencia clara a continuar la conversación humorística con varias intervenciones en hablantes de lengua española. Al no ser necesariamente un chiste la conversación irónica, no siempre la respuesta viene acompañada de risas, ya que, como concluye la autora, esta puede ser mixta, o respondiendo a lo implicado o a lo dicho. Estas ideas principales se desarrollan en los subapartados del punto seis, mencionados anteriormente, los cuales corresponderían, por orden, a *La ironía en una única intervención, Respuesta a lo dicho, Respuesta a lo implicado, Respuesta con risas, Respuesta mixta y Facilitando el modo humorístico*.

Por último, en el capítulo siete se subrayan las características especiales y distintas del humor entre mujeres, el propio que ocurre entre hombres y el que se da en conversaciones mixtas. De igual forma, se parte de un análisis de conversaciones que demuestra que el PIM se da en mayor medida entre hombres o situaciones mixtas que entre mujeres, ya que el ambiente humorístico se fomenta más comúnmente entre mujeres. En conclusión, las conversaciones que son exclusivas de mujeres muestran un humor más cooperativo, con fines más solidarios y sociales, así como una tendencia hacia el *autohumor*. Por otro lado, los hombres utilizan el humor de forma más competitiva o como muestra de poder entre ellos y, contrariamente a lo que se pensaba con anterioridad, se encuentran algunos ejemplos donde también se recurre al autohumor. Finalmente, en lo que se refiere a las conversaciones mixtas, el humor se utiliza de forma solidaria, apaciguadora y cohesiva del grupo donde rara vez la mujer sigue el humor del hombre y viceversa.

Como colofón, el capítulo perteneciente a las conclusiones (capítulo ocho) se limita a sintetizar de forma bastante breve lo obtenido en los apartados conclusivos propios de cada capítulo, repasando la metodología utilizada y los puntos más importantes de la obra, que ya hemos ido mencionando más arriba. Más allá de indicar las referencias bibliográficas, marcadas como punto nueve, nos interesa abordar el capítulo diez, donde encontramos el anexo. Aquí se incluye el sistema de símbolos que aparece en las transcripciones de Val.Es.Co (Briz y grupo Val.Es.Co 2002: 28-38), lo cual hace mucho más comprensible la lectura de estas y ayuda a vislumbrar los rasgos kinésicos y orales que se pierden en el texto.

Terminando con el análisis formal del libro se ha de subrayar la aparición de gráficas y figuras de diferentes formas y en color para ilustrar los porcentajes de los datos recibidos. Esto se da exclusivamente en los tres capítulos que más se requieren estas aplicaciones, es decir, el cinco (“El monólogo humorístico desde la perspectiva de género”), seis (“La conversación coloquial como género no humorístico”) y siete (“La conversación coloquial desde la perspectiva de género”). Por supuesto, encontramos figuras o esquemas a lo largo de toda la obra utilizadas para aclarar las ideas principales, pero las únicas en color se reducen a las que recogen porcentajes y resultados del estudio principal.

En definitiva, estamos ante una obra original e innovadora para el estudio pragmático de la lengua española, pues aborda uno de los fenómenos menos presentes en la investigación lingüística hasta el momento. Asimismo, la perspectiva adoptada en relación con el humor verbal es singular, ya que se analiza la variable de género tanto en su dimensión identitaria como textual. Ello convierte este libro más bien en un punto de partida que de llegada, hecho que la propia autora subraya en más de una ocasión. Según ella, algunos aspectos apuntados en su trabajo deberían ser analizados en obras posteriores y da pie, de esta forma, a nuevas investigaciones que arrojen luz sobre las conclusiones que quedan pendientes en este libro. Por ello, podemos afirmar que *Humor de género* es un estudio fundamental para quien busque analizar el humor de forma pragmática, para quien esté interesado o interesada en las vertientes identitaria y textual del factor género que se manifiesta a través del humor y, en general, para toda aquella persona que desee indagar en el humor lingüístico y en los principales patrones que usamos los hablantes en su realización. Teniendo en cuenta el empleo de un lenguaje ameno y cercano, podemos admitir que se trata de una obra accesible hasta para lectores sin muchos conocimientos específicos sobre la materia, lo que refuerza aún más lo afirmado anteriormente. En conclusión, nos encontramos ante un trabajo conciso y no demasiado extenso que resulta claro y directo en sus planteamientos y desarrollo, lo cual suma valor a la hora de comprender las ideas expuestas, que pertenecen a un campo donde queda mucho por explorar y descubrir. Podemos, así, dar por hecho que este estudio servirá de referente para futuras obras que se adentren en la investigación sobre el humor de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Briz, A. (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco/Libros.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de Pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (coord., Grupo Val.Es.Co) (1995). *La conversación coloquial, Materiales para su estudio*. Valencia: Universitat, Anejo XVI de *Cuadernos de Filología*.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co (2002). *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco/Libros.
- Cabedo, A. y S. Pons (eds.) (2013). *Corpus Val.Es.Co 2.0*. Consultado online en www.valesco.es (10-01-2021).
- Esiterhold, J., S. Attardo y D. Boxer (2006). “Reactions to irony in discourse: evidence for the least disruption principle”. *Journal of Pragmatics*, 38, pp. 1239-1256.
- Martin, R. A. (2014). “Humor and Gender: An Overview of Psychological Research”. En Chiaro, D. y R. Baccolini (eds.). *Gender and Humor. Interdisciplinary and International Perspectives*. London: Routledge, pp. 123-146.

ALCALÁ VENCESLADA, ANTONIO (2019). *VOCABULARIO ANDALUZ (ILUSTRADO)*, EDICIÓN FACSIMILAR CON ESTUDIO PRELIMINAR DE MANUEL GALEOTE Y PRÓLOGO DE PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA. LAUSANA/ZARAGOZA. SOCIEDAD SUIZA DE ESTUDIOS HISPÁNICOS/PÓRTICO [HISPANICA HELVETICA, 31], (496 PÁGINAS., ISBN: 978-84-7956-198-7).

DAVID PRIETO GARCÍA-SECO
Universidad de Murcia, España
davidprieto@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-7417-2791>

Si bien es cierto que la presencia de regionalismos se remonta al inicio mismo de la lexicografía académica, no será sino en la edición de 1925 del diccionario vulgar de la Real Academia Española cuando se comience a apostar decididamente por la incorporación de dialectalismos (Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz, 2007: 270 y ss.; cfr. Ahumada Lara, 2000). En la *Advertencia* de la 15.^a edición del *DRAE* (1925: vii) se indicaba: «Ha concedido también atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores». Este hecho —explica la Academia— fue uno de los factores que justificaron la sustitución del adjetivo *castellana* por *española* en el título de la obra: «Como consecuencia de esta mayor atención consagrada a las múltiples regiones lingüísticas, aragonesa, leonesa e hispanoamericana, que integran nuestra lengua literaria y culta, el nuevo Diccionario adopta el nombre de “lengua española” en vez del de “castellana” que antes estampó en sus portadas» (*ibid.*: viii). El deseo de aumentar el caudal de dialectalismos del diccionario vulgar empujó a la Academia a promover, mediante la convocatoria de premios, la recolección de léxicos regionales. Así, el 2 de julio de 1930 la *Gaceta de Madrid* publicó la convocatoria del premio de la Fundación Conde de Cartagena. Uno de los cuatro temas que salieron a concurso fue el siguiente: «Vocabulario de una región de habla española», cuyas bases específicas de la convocatoria decían así:

- 1.^º Voces nuevas que no estén en el Diccionario.
- 2.^º Voces que estando en el Diccionario tengan acepción distinta de la que el Diccionario registra.

Para citar esta reseña: Prieto García-Seco, David (2021). Antonio Alcalá Venceslada: *Vocabulario andaluz (ilustrado)*, edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Galeote y prólogo de Pedro Álvarez de Miranda. Lausana/Zaragoza, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos/Pórtico [Hispánica Helvetica, 31] ELUA, 35: 337-342. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.18>

- 3.º Se recomienda especial atención a las voces de artes, industrias, oficios y faenas agrícolas, etc., etc., de la región.
- 4.º Las voces habrán de definirse con exactitud e ir acompañada la definición con ejemplos auténticos de frases en las que entre la palabra definida.
- 5.º Cuando se utilicen fuentes literarias, deberán aducirse como autoridades los textos tomados de dichas fuentes.
- 6.º Sería de desear que en las voces técnicas las definiciones estuviesen acompañadas de dibujos o fotografías de los objetos definidos.

(*Gaceta de Madrid*, n.º 183, 2 de julio de 1930, p. 75a).

Como es bien sabido, Antonio Alcalá Venceslada (Andújar, 1883-Jaén, 1955) concurrió a dicho premio con su *Vocabulario andaluz* y fue galardonado. La concesión del premio (con una dotación de 10 000 pesetas) se hizo pública en abril de 1933 y el libro se publicó entre 1933 y 1934 (la primera fecha figura en la portada y la segunda, en el colofón). La Academia volvió a convocar el mismo premio y Alcalá Venceslada se presentó nuevamente. Pasada la Guerra Civil, en noviembre de 1941 la Academia falló el premio y volvió a concedérselo al lexicógrafo iliturgitano. Poco antes de la concesión del segundo premio, en junio, Alcalá Venceslada había sido nombrado académico correspondiente por Andalucía (cfr. Ahumada Lara, 1986). Aquel trabajo premiado en el segundo concurso, que contenía un caudal léxico noblemente superior al de la compilación de 1933-34 («17 547 entradas aparecen en el *VA* (1951), frente a las 4245 de la edición anterior», Carriscondo Esquivel, 2004: 108), se convirtió diez años más tarde en la segunda edición del *Vocabulario andaluz* (1951).

La Academia, en efecto, fomentó la compilación de repertorios léxicos de regionalismos con el objeto de servirse de ellos posteriormente para su propio diccionario, bien incluyendo nuevas voces o acepciones, bien mejorando distintos aspectos de las entradas recogidas. Ahora bien, llama la atención que, una vez publicado el *Vocabulario andaluz*, la Corporación madrileña apenas aprovechará los materiales léxicos que le proporcionaba aquel primer repertorio. Carriscondo Esquivel estudió la influencia del *Vocabulario andaluz* en las ediciones de 1936-39 y 1947 del *DRAE* y comprobó que la aportación del primer trabajo de Alcalá Venceslada a los diccionarios académicos fue muy pequeña: «A pesar de la ya conocida pretensión académica de impulsar la creación de vocabularios dialectales, no se produce una incorporación masiva de los datos ofrecidos por el *VA* (1934), por lo menos en las ediciones del *DRAE* (1936/47)» (Carriscondo Esquivel, 2001: 484; sobre la influencia de *Vocabulario andaluz* de 1951 en los diccionarios académicos, acúdase a Carriscondo Esquivel, 2004).

* * *

El *Vocabulario andaluz*, como se ha dicho, se publicó por primera vez entre 1933 y 1934 y, al cabo de diecisiete años, vio la luz su segunda edición, publicada por la Academia. Además de los distintos estudios de que ha sido objeto, prueba del interés que ha despertado el *Vocabulario andaluz* son las diversas ediciones realizadas hasta la fecha. En 1980 la editorial Gredos reprodujo la segunda edición. Al cabo de unos años, en 1998, Ahumada Lara nos ofreció una edición facsimilar, también de la edición de 1951, con un valioso anexo de complementos inéditos. Un año más tarde, en 1999, volvió a aparecer una nueva edición, en esta ocasión patrocinada por el diario *El Mundo. Andalucía*. Estas tres ediciones se basaron, como cabía esperar, en la de 1951, puesto que es la última y más completa en vida del autor.

Sin embargo, hasta hoy no se había vuelto a publicar la versión primigenia del *Vocabulario*. La edición que nos presenta Galeote, y que aquí reseñamos, reproduce facsimilarmente aquel primer repertorio de los años treinta.

Encabeza la edición un estudio preliminar (pp. 11-55), dividido en cuatro apartados, en los que se resumen las aportaciones más notables de la crítica en torno al *Vocabulario* y se añaden algunas consideraciones del editor: 1) INTRODUCCIÓN, 2) EL REPERTORIO DIALECTAL ILUSTRADO POR ALCALÁ VENCESLADA, 3) LEMAS CON ILUSTRACIONES DEL *VOCABULARIO* y 4) CONCLUSIONES (además de la bibliografía manejada). En el primer apartado (pp. 13-14) se presenta una breve semblanza biográfica del autor del *Vocabulario andaluz* y se recogen algunos datos sobre la vinculación de Alcalá Venceslada con la Academia.

En el segundo apartado (pp. 15-33) Galeote comienza expresando qué le ha llevado a reproducir la primera edición del *Vocabulario andaluz*: «Hoy es una edición muy rara y de difícil consulta, por lo que nos hemos decidido a reimprimirla en edición facsimilar por su interés científico fundamentalmente» (p. 15), y poco después añade: «Resulta difícil en la actualidad consultar ejemplares de aquella edición. Casi todos los investigadores acuden a la segunda edición (Madrid, 1951), que es la más extensa y difundida, y prescinden de estudiar la que se editó en Andújar, la única con ilustraciones (1934), a pesar de todas sus carencias» (p. 17). Seguidamente, se tratan muy diversas cuestiones en torno al *Vocabulario andaluz*: se recuerdan algunos antecedentes en el intento de inventariar el léxico andaluz, como, por ejemplo, las *Voces andaluzas* de Toro y Gisbert (reeditadas por el mismo Galeote, con un estudio preliminar, en 2007); se alude al interés de la Academia por fomentar la publicación de vocabularios regionales; se habla de las limitaciones del método lexicográfico de Alcalá Venceslada en relación, principalmente, con las citadas bases del Premio Conde de Cartagena; se menciona la aportación del *Vocabulario* al diccionario de la Academia; etc. Galeote, sobre todo, enumera algunas de sus «limitaciones estructurales», entre las que se encuentran las siguientes: «se combinan criterios fonéticos con alfábéticos en la lematización (por ejemplo, *achulejo* ‘hacha pequeña’ se escribe sin *h*- inicial para reflejar que no se aspira la consonante en la pronunciación)», «faltan marcas lexicográficas y otras se usan con bastante arbitrariedad» o «es necesario acudir al *DMILE* [= *Diccionario manual de la Academia*] para entender las abreviaturas, que tampoco se relacionan en un apartado» (p. 22).

En relación, asimismo, con las limitaciones del *Vocabulario*, se dedica un subapartado (2.1.) al problema al que tuvo que enfrentarse, y no supo resolver, Alcalá Venceslada a la hora de lematizar las voces inventariadas, puesto que se sirvió de los grafemas convencionales del español para transcribirlas fonéticamente, tratando de reflejar con ellos la pronunciación característica de las hablas andaluzas. Galeote pone distintos ejemplos, como la utilización de la letra *h*- inicial para indicar aspiración (*habado* o *hamacuco*, también con las entradas *jabado* y *jamacuco*) o el empleo de la grafía *j*- inicial para señalar igualmente aspiraciones (*jabrera* ‘con hambre’, *jarnero* o *jartada*). A juicio de Galeote, «la ortografía del *Vocabulario andaluz* ocasiona una alteración, distorsión o confusión de los datos inventariados» (p. 25).

En el apartado 2.2. se lleva a cabo una aproximación a las ilustraciones que contenía la primera edición del *Vocabulario*. Según indica Galeote, la obra consta únicamente de 173 ilustraciones, distribuidas muy desigualmente entre las letras (no todas) del abecedario: el 43% de ellas se concentra en las letras C (38), B (20) y A (17). Recordemos que la 6.^a base del Premio Conde de Cartagena decía así: «Sería de desear que en las voces técnicas las definiciones estuviesen acompañadas de dibujos o fotografías de los objetos definidos». La

presencia de ilustraciones en esta primera edición del *Vocabulario* se explica, en efecto, por dicha base, pero nótese que en ella no se establecía como un requisito, sino como una opción del candidato que, naturalmente, sería valorada por los miembros del jurado. Galeote menciona algunas de las características de tales dibujos, que, a su juicio, son «ilustraciones con valor etnográfico» (p. 32); sin embargo, lamentablemente, no se detiene en cuestiones tan importantes como «la elección minuciosa que realizó de los temas ni por qué suprimió este material gráfico para la edición de la Real Academia Española (1951)» (p. 33).

Continuando con el estudio de las ilustraciones, el tercer apartado (pp. 34-46) se dedica a los lemas del *Vocabulario* que las contienen. Galeote asegura que en «el proyecto lexicográfico-dialectal de Alcalá Venceslada destaca la preocupación etnográfica y sus esfuerzos por describir la realidad material, la flora, la fauna y el entorno de la sociedad andaluza cuyo vocabulario intentaba recopilar» (pp. 35-36), de lo que colige el editor que, además de definir las voces, el lexicógrafo andujareño «comprobó que era necesario mostrar el objeto» (p. 36). Nuevamente, Galeote describe algunos rasgos de los dibujos («irregulares» en general y algunos, «más lo-grados»), que supone de la mano del propio compilador. Asimismo, en este subapartado (3.1. Palabras y cosas) se ofrecen al lector distintas tablas: una en la que se muestran las palabras de cada letra que presentan ilustraciones y otras donde se recogen las palabras ilustradas junto con su definición y el ámbito al que pertenecen (cultivo olivarero, albañilería, carpintería, etc.). Encabeza el subapartado 3.2. («Onomasiología y lexicografía») una tabla en la que se agrupan, según su pertenencia a distintos ámbitos, los artículos con ilustraciones; dicha tabla permite observar que la mayor parte de los dibujos se «corresponden a herramientas, especialmente, del mundo agrícola y ganadero, de la herrería, carpintería y tonería, así como de las artes de pesca» (p. 43). Entre otras consideraciones, en este apartado Galeote reflexiona sobre el tratamiento que dio Alcalá Venceslada a ciertos términos de oficios tradicionales y se centra en las voces propias de la tonería y sus ilustraciones (*bojo, colete, contramediano, chantel, jarel*, etc.).

En las conclusiones (pp. 46-48), sin olvidar las carencias de la primera edición *Vocabulario andaluz*, se subrayan algunos de sus valores y se invita a profundizar en su estudio: «Tal vez ha llegado el momento de conocer mejor esta primera edición, tan rara en las bibliotecas y tan poco conocida y estudiada. Creemos que conviene calibrar mejor sus limitaciones y valorar al mismo tiempo la radiografía dialectal que nos ofreció a través de los incompletos y criticados datos recolectados en variadas fuentes escritas (textos costumbristas, folclóricos, narrativos, dramáticos, poéticos y periodísticos) o recogidos de viva voz de los informantes andaluces» (p. 47).

Además de la rareza de *Vocabulario andaluz* de 1933-34, lo que dificultaba en la actualidad su consulta, uno de los motivos principales que han alentado la publicación de esta obra se encuentra en el deseo de poner a disposición del público la única edición en que se reprodujeron las pequeñas ilustraciones, posiblemente realizadas por Alcalá Venceslada, que acompañan a un puñado de definiciones. En la portada (y en la camisa) de la presente edición Galeote se encarga de subrayar este hecho incluyendo en el título, entre paréntesis, la palabra *ilustrado*, palabra que, naturalmente, no estaba en la obra de 1933-34. Lo cierto es que seguimos sin conocer la causa que aconsejó la eliminación de los dibujos en la edición de 1951, aunque quizás debería hablarse de varias causas. Repetimos que la utilización de dibujos no era un requisito en la convocatoria del Premio Conde de Cartagena. Ya en la primera edición la presencia de ilustraciones es, además de desigual entre las letras, muy escasa (173 dibujos en las 4245 entradas, es decir, tan solo un 4% de los artículos); este hecho, junto con el aumento notable

de las entradas en la segunda edición, debieron de desaconsejar seguir ilustrando algunas definiciones. Además, es posible que el benemérito autor del *Vocabulario* concluyera que no merecía la pena el enorme esfuerzo de hacer tales dibujos cuando el producto lexicográfico de la Academia que finalmente se podría beneficiar del repertorio de andalucismos era el diccionario usual, una obra que, a diferencia del *Diccionario manual*, prescindía de ilustraciones.

Otro de los motivos que justifican la oportunidad de la reimpresión facsimilar llevada a cabo por Galeote atañe al estudio histórico del léxico español. Cuando consultamos una obra lexicográfica, lo habitual es manejar su última edición, puesto que esta suele superar a la anterior o anteriores en distintos aspectos, como, por ejemplo, el número de voces inventariadas. Esto, en efecto, es lo que sucedió con el *Vocabulario andaluz* de 1951, que aumentó considerablemente el caudal de voces respecto de la primera edición. Lo natural, en este caso, es consultar la segunda edición, preferiblemente la que corrió a cargo de Ahumada Lara. Ahora bien, para los historiadores del léxico también tiene su importancia manejar la edición de 1933-34. En el prólogo que encabeza la nueva edición que nos brinda el profesor Galeote, Álvarez de Miranda recuerda lo siguiente: «Téngase en cuenta que a los efectos de la lexicografía histórica no tiene el mismo valor que un vocablo o una acepción se documenten en 1951 o en 1934. Arañar en la cronología esos diecisiete años hacia atrás puede tener su interés» (pp. 7-8). Desde luego que importan esos años. Es sabido que, cuando nos disponemos a trazar la historia de una palabra, es frecuente manejar, junto a las fuentes primarias (los mismos textos), fuentes secundarias o lexicográficas. Las entradas que se recopilaron para la primera edición del *Vocabulario andaluz* pasaron, naturalmente, a su segunda edición, que es hoy la más conocida, no solo por las ediciones a que nos hemos referido (1980, 1998 y 1999), sino también por figurar en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, compilado por Alvar Ezquerra (2000: 9, n. 1 y 22). Pues bien, es posible que una voz se feche en 1951 cuando el primer testimonio o único sea el que ofrezca dicho *Tesoro*, como ocurre, entre muchas otras, con las voces *ajaharrar* «Guarnecer <un muro> antes de enlucirlo» o *andujeño* «Andujareño. De Andújar (J.)»; sin embargo, tales voces ya se encontraban en la primera edición del *Vocabulario* y, en consecuencia, es 1933-34, y no 1951, la fecha que les corresponde según las fuentes lexicográficas disponibles. El *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-96), con mejor criterio, manejó y distinguió las dos ediciones, la primera (citada en esta obra según la fecha de la portada, 1933) y la segunda (Madrid, 1951). Cuando una voz se registraba por primera vez en la segunda edición, era esta la que se citaba (cfr. *abarrenado*, *abocachado*, *abrochado*, *abufanado*, *acafetar*, *acelguilla*, *acojaccionar*, *acurdelarse*, *ansareta*, etc.). Ahora bien, cuando la voz se encontraba en la primera edición del *Vocabulario*, el *DHLE* recogía esta por cuestiones cronológicas obvias: era la fecha más temprana de documentación lexicográfica. De este modo, en el artículo *abocardador* leemos: «m. *Andal.* “Instrumento para abocardar tubos de plomo.” (Alcalá Venceslada *VAndaluz* 1933.) *Ibíd.*: Dame el abocardador para ensanchar este tubo.» (cfr. *abajado*, *abarradera*, *abina*, *acarnerar*, *acerquillar*, *achichonado*, *acoquino*, *agriales*, *andrehuela*, etc.). Nótese, además, que, a diferencia de lo que hizo el *Tesoro* de Alvar Ezquerra, el *DHLE* no solo aprovechó los valiosos ejemplos de uso que le proporcionaba el *Vocabulario andaluz*, sino muchas de sus citas textuales, como ocurre, por ejemplo, en *agiloso*: «adj. *Andal.* Ágil. **1909** MUÑOZ, EDUARDO *José el Cabezota* (Alcalá Venceslada *VAndaluz* 1951 s/v): Estaba, como entonces, fuerte, agiloso, valiente. **1951** ALCALÁ VENCESLADA *VAndaluz*» (cfr. *adeñir*, *afianzador*, *afinado*, *agalla*, *aguaceba*, etc.).

Debemos aplaudir, en consecuencia, el afán del profesor Galeote por recuperar los primeros trabajos de la lexicografía andaluza; ya lo hizo en 2007 con el repertorio de Toro

y Gisbert y en esta ocasión le ha tocado el turno al primer *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada. Como se ha dicho, el estudio preliminar de esta edición proporciona, basándose en algunos de los estudios más relevantes que se han ocupado de la obra, una visión de conjunto de las características del *Vocabulario andaluz* y las circunstancias históricas en que se gestó. Además, esta reimpresión facsimilar permite recuperar al curioso lector aquellos pequeños dibujos con los que se ilustró un puñado de definiciones. Finalmente, hay que subrayar el valor, a nuestro juicio, más importante de esta edición, y es que gracias a ella el estudioso del léxico dispondrá de una herramienta más, de no poca relevancia, con la que datar oportunamente algunos andalucismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada Lara, Ignacio (1986): «Sobre el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XLI, 1, 2 y 3, pp. 135-154. [Reproducido en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 129 (1987), pp. 83-99].
- Ahumada Lara, Ignacio (2000): «Las aportaciones léxicas del vocabulario andaluz al *DRAE*», en *Estudios de lexicografía regional del español*, Jaén, UNED, pp. 51-73. [Reproducido en Jerónimo de las Heras Borrero et al. (eds.), *Estudios sobre la modalidad lingüística andaluza en el aula*, Huelva, J. Carrasco, 2001, pp. 11-44].
- Alcalá Venceslada, Antonio (1933-1934): *Vocabulario andaluz*, Andújar, La Puritana. [1933 en portada y 1934 en cubierta y colofón; 407 pp.].
- Alcalá Venceslada, Antonio (1951): *Vocabulario andaluz*, [2.^a ed.], Madrid, Real Academia Española. [676 pp.].
- Alcalá Venceslada, Antonio (1980[1951]): *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos. [Reproduce la 2.^a ed., 1951].
- Alcalá Venceslada, Antonio (1998[1951]): *Vocabulario andaluz*, estudio preliminar y edición de Ignacio Ahumada, Jaén, Universidad de Jaén/CajaSur. [Reproduce la 2.^a ed., 1951, y contiene un «Anexo de más de setecientas autoridades literarias inéditas recogidas por el autor»].
- Alcalá Venceslada, Antonio (1999[1951]): *Vocabulario andaluz*, Barcelona, Unidad Editorial. [Edición «de distribución conjunta e inseparable» del diario *El Mundo. Andalucía*; contiene el epílogo «*El Vocabulario andaluz y su tiempo*», de Ignacio Ahumada, pp. 681-688].
- Alvar Ezquerra, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- Carriscondo Esquivel, Francisco Manuel (2001): «El *Vocabulario andaluz* (1934), fuente de los andalucismos del *DRAE* (1936/1947)», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIX, 2, pp. 475-492.
- Carriscondo Esquivel, Francisco Manuel (2004): «El *Vocabulario andaluz* (1951), fuente de los andalucismos del *DRAE* (1970)», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII, 1, pp. 107-142.
- Garriga Escribano, Cecilio y Francesc Rodríguez Ortiz (2007): «1925-1927: del *Diccionario usual* y del *Diccionario manual*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVII, pp. 239-317.
- Real Academia Española (1925): *Diccionario de la lengua española*, 15.^a ed., Madrid, Calpe.
- Real Academia Española/Seminario de Lexicografía (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*; t. I (a-alá), Madrid, 1972; t. II (álaba-antígrafo), 1992; t. III, fasc. 1.^o (antigramatical-aonio), 1993, y fasc. 2.^o (aonio-apasanca), 1996; t. IV, fasc. 1.^o (b-bajoca), 1996. [Publicado el primer fascículo en 1960].
- Toro y Gisbert, Miguel de (1920): «Voices andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el *Diccionario de la Academia Española*», *Revue Hispanique*, XLIX, 116, pp. 313-647. [Existe edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Galeote, Lausana/Zaragoza, SSEH/Pórtico (*Hispanica Helvetica*, 17), 2007].

**GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO (2019).
HISTORIA ANTROPOLÓGICA DE LOS ROMANCES HISPANOS.
SAN MILLÁN DE LA COGOLLA: CILENGUA. 500 PÁGINAS**

JOAQUÍN RODRIGO
Universidad de Alicante, España
joaquin.rodrigo@ua.es
<https://orcid.org/0000-0002-1621-4690>

HABIBA BOUKHERROUBA
Universidad de Alicante, España
boukherroubah@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3277-2342>

La monografía plantea las variaciones y los cambios lingüísticos de los romances hispanos, en función de las sucesivas y diversas aculturaciones experimentadas a lo largo del tiempo (indoeuropea, ibérica, fenopúnica-griega, romana, cristiana, germánica, visigoda e islámica), con las trasferencias lingüísticas y culturales que implicaban el mestizaje social y cultural de los pueblos prerromanos, dentro de las distintas comunidades de habla romances. El autor ha sido catedrático de Lengua Española de la Universidad de Alicante, donde ha ejercido la docencia desde el curso 1971-1972, y es el principal investigador sobre sociolingüística histórica de los romances hispanos. Asimismo, es colaborador honorífico del Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura.

El libro consta de los siguientes apartados: 1) índice general, 2) prólogo de C. García Turza (pp. 9-10), 3) introducción (pp. 11-23), 4) el proceso de formación oral de los romances (pp. 25-85), 5) el calco del vocalismo ibérico y el orden semítico de palabras (pp. 87-177), 6) el proceso de normalización escrita de los romances (pp. 179-271), 7) la función sociológica y jurídica de los romances (pp. 273-351), 8) claves sociológicas y jurídicas (pp. 353-419), 9) conclusiones (pp. 421-433), 10) bibliografía (pp. 435-465), 11) índice de autores (pp. 467-471), y 12) índice de temas (pp. 473-500). Los capítulos 1 al 5 son muy densos y exhaustivos.

Es bien conocido que un verdadero acierto del funcionalismo lingüístico del siglo pasado fue que el reconocimiento de que la formación de los diversos romances, desde el mismo diasisistema lingüístico latino, cuestionaba la pasada simplificación de las hipótesis basadas solamente en los sistemas lingüísticos, aunque se trataba de una intuición relegada de sus

Para citar esta reseña: Rodrigo, Joaquín y Boukherrouba, Habiba (2021). Gimeno Menéndez, Francisco (2019). *Historia antropológica de los romances hispanos*. San Millán de la Cogolla: Cilengua. *ELUA*, 35: 343-348. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.19>

© 2021 Joaquín Rodrigo, Habiba Boukherrouba



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

objetivos y metodología. Así, p. ej., E. Coseriu (1958: 238-60) desarrolló una triple distinción (sincronía, diacronía e historia) y una triple delimitación (descripción, historia de la lengua y lingüística histórica). El funcionalismo diacrónico debió ampliar y enriquecer su metodología, puesto que solo consideraba esquemáticamente la mutación entre dos sistemas específicos, e ignoraba toda la etapa intermedia de covariación de la vieja y nueva estructura.

Además, en el problema del cambio lingüístico, dicho autor (1958: 29-67) criticó la doctrina durkheimiana del hecho social como exterior a los individuos, la cual propugnaban F. de Saussure y A. Meillet. Aludió a que en el fondo la perplejidad saussureana frente al cambio lingüístico, y la tendencia a considerarlo como fenómeno espurio (provocado por factores "externos") se debieron al hecho de que partía de la lengua abstracta, separada del hablar y considerada como resultado, sin preguntarse siquiera qué eran, y cómo existían realmente las lenguas, así como qué significaba propiamente un cambio en una lengua. La lengua cambiaba para cumplir una función, que correspondía a la finalidad de seguir funcionando.

De esta manera, podría llegarse a la conclusión aparentemente paradójica de que la lengua era la causa de su propio cambio, pero el cambio fue difusión de una innovación que debía encontrar las condiciones favorables para su aceptación interindividual. Sin embargo, las innovaciones fueron variaciones y cambios lingüísticos en curso, que solo podían explicarse totalmente en relación con los factores sociales y culturales.

F. Gimeno en su extensa monografía sobre la historia antropológica de los romances hispanos ha planteado un proyecto crítico y autocrítico de una conjunción de lingüística histórica, dialectología y sociolingüística sobre el estudio del cambio lingüístico (véase F. Gimeno, 1995), a partir de las excelentes contribuciones de U. Weinreich *et al.* (1968) y J. A. Fishman (1964/1968). En particular, uno de los principios generales del estudio del cambio lingüístico fue que los factores lingüísticos, sociales y culturales estaban relacionados directamente en el proceso del cambio lingüístico, y las explicaciones que se limitaron a uno u otros elementos estaban equivocadas, puesto que debían tener en cuenta las regularidades observadas, en los estudios empíricos sobre el comportamiento lingüístico y las dimensiones del multilingüismo social. La relación entre los factores lingüísticos, sociales y culturales ha sido puesta de manifiesto en los análisis llevados a cabo por F. Gimeno sobre la transferencia fonológica del sistema pentavocálico ibérico y vasco en el castellano (pp. 101-7), y la transferencia bíblica del calco sintáctico del orden semíticos de palabras, en el proceso de formación oral de los romances (pp. 122-9), el cual permitió suplir la ausencia de los casos latinos.

El objetivo principal de esta monografía ha sido una nueva historia antropológica, sociológica y jurídica de los romances, a partir de los fundamentos antropológicos y sociológicos de los procesos de formación oral y normalización escrita, en la evolución latino-romance. La formulación de hipótesis de trabajo en la historia de la lengua española fue la excepción más que la regla, y la más elemental fue la propuesta por R. Menéndez Pidal (1926/1950) sobre el romance en los siglos X al XII: ante la ausencia de términos romances más antiguos de 1170, la búsqueda debía comenzar por los documentos de los siglos IX y X. La hipótesis de trabajo del autor sobre una historia antropológica de los romances hispanos ha analizado las variaciones y los cambios lingüísticos, en función de las diversas aculturaciones que se han sucedido en la historia de la lengua española, es decir, la indoeuropea, ibérica, fenopúnica-griega, romana, cristiana, germánica, visigoda e islámica, e incluía la cultura ibérica y la influencia semítica en el vocalismo vasco y el riojano.

La propuesta del autor ha sido que la normalización escrita de los romances hispanos respondía a una planificación implícita (como la mayoría de las normalizaciones), ya que

los romances necesitaban la estandarización escrita, a fin de cumplimentar la función sociológica y jurídica. De manera que la primera normalización de los romances se adelantaba a la segunda mitad del siglo VIII. Las primeras muestras romances de las glosas y glosarios y las primeras muestras y textos románicos de la documentación jurídica no podían ser vistos solamente como innovaciones superficiales de los escribanos, sino que debían ser inscritos en el contexto temporal, geográfico y social de una primera normalización escrita de los romances.

La característica más general de los romances, durante los siglos de formación oral, fue la evidencia cada vez más acentuada de que los vernáculos fueron un medio natural de comunicación, en tanto que los diferentes grupos sociales eran los sujetos jurídicos de los actos legales. Frente al acto individual del hablante como embrión estructuralista de la lengua, la estructuración en grupos sociales constituyó la dimensión más elemental, específica y profunda de toda sociedad humana. La lengua como hecho social y cultural fue un instrumento básico de la comunicación humana, y materializó la visión del mundo que adoptaba cada comunidad de habla.

Las conclusiones más relevantes son las siguientes:

1) El proceso oral de los romances estuvo en los períodos anteriores y antiguos de desplazamiento de unos vernáculos prerromanos por el latín, dentro de unas situaciones lingüísticas, de diglosia amplia. El contacto de lenguas y culturas supuso las transferencias lingüísticas y culturales que implicaban el mestizaje social y cultural de los pueblos prerromanos de las diferentes comunidades de habla, con la asimilación cultural y reinterpretación de los modelos foráneos, así como con la sustitución de sus lenguas, excepto en el caso del euskera, el albanés y el griego. Dichas trasformaciones fueron los determinantes históricos, sociológicos, culturales y jurídicos del cambio latino al romance, en sus respectivas comunidades de habla, e incrementaron el desarrollo de la variación lingüística, dentro del multilingüismo social.

2) La cultura ibérica supuso una unidad cultural, y el alfabeto ibérico fue un derivado del alfabeto fenicio, en el que los adaptadores fenicios pudieron combinar los signos consonánticos con los vocálicos, surgidos de la reinterpretación de los signos laringales fenicios, y a la vez del concepto de signo vocalico, cuando se encontraron con la conveniencia de indicar explícitamente los valores vocálicos. La influencia semítica del vocalismo ibérico y del euskera en la fonología histórica del castellano fue evidente.

3) Las primeras manifestaciones escritas y los testimonios histórico-lingüísticos más antiguos del proceso de formación oral de los romances fueron la pérdida y reajuste de la flexión casual latinas desde el siglo I d. C. (con el calco sintáctico del orden bíblico de palabras), y las glosas (sobre todo jurídicas, desde el siglo III), es decir, variantes superficiales de la derivación prerrománica en el latín coloquial y cristiano, en contacto con los vernáculos prerromanos. El análisis histórico y sociolingüístico de los glosarios altomedievales constituyó uno de los más valiosos medios de conocimiento y reconstrucción del proceso de normalización escrita de los romances, como primeras muestras de la diferenciación temporal, geográfica, social y situacional del latín medieval.

4) Desde el punto de vista sintáctico, la traducción griega de la *Vetus Latina* y la traducción hebrea de la *Vulgata* se basaron en el texto hebreo. El hebreo bíblico fue una lengua de tipo SVO, y las traducciones bíblicas latinas seguían este mismo principio de conservación del orden no marcado del hebreo. Dicha configuración del orden sintáctico de palabras en la oración apareció en los romances que fueron básicamente SVO, aunque

el orden pragmático era de VSO, y quedó verificada la influencia de las traducciones bíblicas en los procesos de formación oral de los romances.

5) Los procesos de formación social y normalización escrita de los romances fueron determinados por el amplio contexto temporal geográfico y social de las comunidades de habla romances, a partir de la influencia de la historia del derecho romano y del trascendental legado de Jerónimo a la historia de la trasmisión y revisión textual, con la aparición de las glosas y los glosarios. La formación oral y normalización escrita surgieron en el contacto galorrománico-fráncico en la Galia septentrional. La primera normalización escrita de los romances se adelantó, pues, algunos siglos hasta la segunda mitad del siglo VIII.

6) Las glosas romances del códice *Em. 60* de la Real Academia de la Historia y las del códice silense *add. 30853* de la British Library (aunque emilianenses por su origen) fueron las primeras muestras de los romances hispanos, donde aparecieron más relevantemente el proceso de normalización escrita y el primer testimonio hispano de una conciencia lingüística temprana sobre el nuevo romance riojano, junto al latín visigótico. Las glosas romances respondían a unas revisiones y adecuaciones de los textos escritos al contexto temporal, geográfico y social de una normalización escrita, dentro de una planificación implícita del romance riojano en la frontera lingüística de la comunidad de habla vasca, menos ligada a la tradición latino-romana, a causa de los determinantes históricos, sociológicos, culturales y jurídicos.

7) A mediados del siglo X, las glosas emilianenses precedieron al glosario *Em. 46* (año 964), y ambos fueron realizados en el escritorio de Suso de San Millán, el cual ya funcionaba regularmente desde el segundo cuarto de dicho siglo, dentro de la tradición y continuidad de una vida eremítica y cenobítica. La delimitación histórica de la actuación del copista Muño (y autor de la fusión de las *Sentencias* de Pascasio de Dume y el *Homiliario* de Cesáreo de Arlés) fue a principios del siglo X, en el monasterio de San Millán de Suso, con la introducción del *Officium de letanias*, así como con la anexión de los cuadernos relacionados con la Pasión y misa de san Cosme y san Damián.

8) La letra de las glosas emilianenses pertenecía a dos manos distintas, y fue posterior a la actuación del copista Muño. Frente a los posteriores miles de notas sintácticas, la minoría fueron glosas léxicas (147), de las cuales unas eran latinas, otras romances y un par de ellas vascas, con lo cual el monje glosador era multilingüe y erudito. Las 368 glosas silenses fueron en gran parte lexemas y frases latinas y el resto romances, y casi todas estaban en los márgenes laterales. La proporción del léxico romance fue superior al utilizado en las emilianenses.

9) Las anotaciones sintácticas de los pronombres interrogativos y personales y el sistema secuencial de la cruz y letras superpuestas fueron actuaciones completamente diferentes y posteriores a las glosas romances, dentro de la propia normalización escrita de los romances hispanos. De manera que la introducción de términos y frases romances apareció conscientemente de la mano de monjes cultos, con un notable dominio de los mecanismos de la técnica escrituraria tradicional y con una conciencia lingüística triple. Las glosas emilianenses y las silenses surgieron unidas en un mismo contexto temporal, geográfico y social, porque representaban un acuerdo bibliográfico entre las diferentes bibliotecas monásticas, y en particular la zona que comprendía los monasterios de san Millán y Silos se convirtió en un foco de intercambio permanente y enriquecedor de textos, por su situación estratégica y su destacado desarrollo histórico y cultural.

10) El manuscrito de las glosas silenses fue copiado poco después de un códice hermano (perdido) del códice *Em. 60* con glosas, el cual fue solicitado por el pequeño cenobio

situado en Silos, con el fin de la formación de una biblioteca. El texto latino y las glosas romances fueron coetáneos, y se copiaron conjuntamente por un monje culto en el escritorio de Suso. En dicho manuscrito no había anotaciones sintácticas, ni cruces, ni letras superpuestas, ni pronombres interrogativos de reconocimiento de funciones sintácticas, puesto que no estaban en el códice perdido, y se suponía fácilmente que tampoco estuvieran en dicho momento en el códice *Em. 60*.

11) La glosa romance del texto ritual (fol. 72r del códice *Em. 60*) apareció hábilmente en el margen derecho de la parte final de una homilía latina de san Cesáreo de Arlés, y mostraba claramente la competencia comunicativa multilingüe del glosador para revelar la gramática del romance riojano de su comunidad de habla, dentro del registro eclesiástico, en el que asistíamos a la diferenciación de dos variedades lingüísticas (latín medieval y romance) y su plena conciencia lingüística. La exigencia pragmática de la predicación en romance materializaba así la composición de un texto unitario, con la anexión de una plegaria laudatoria, que implicaba una operación de cierre del discurso, a semejanza de una coda retórica, en la que el monje glosador pedía ayuda a Dios para que todos pudieran cumplir con la obligación del trabajo cotidiano, y gozar de su presencia después de la muerte.

12) La planificación explícita se planteó con la selección alfonsí de la variedad toledana y su implantación, así como con el incremento de la elaboración funcional y la codificación sintáctica y léxica. Respondía así a una actuación política de Alfonso X de una decidida selección del toledano y exclusión del latín, por parte de la cancillería castellana que ya se venía realizando anteriormente (Alfonso VIII y Fernando III), dentro de un movimiento general a toda la Romania de secularización de la cultura. También, la práctica histórica acreditada legalmente (Alfonso X en las Cortes celebradas en Toledo, 1254) sirvió de núcleo originario para desarrollar actuaciones normalizadoras hacia la variedad toledana, por su precisa condición de corte o de capital, con manifestaciones durante los siglos XVI, XVII y primera mitad del siglo XVIII. Con todo, no hubo sanción jurídica explícita de una disposición legislativa relativa a la selección de la ejemplaridad de Toledo.

13) Aunque no corresponden a los capítulos descriptivos de la monografía, pretenden ofrecer explicaciones importantes en el proceso de normalización escrita del romance castellano. En el primer diccionario de la lengua castellana, E. A. de Nebrija planteó de un modo trascendente la planificación explícita del estándar castellano, que configuró el español estándar. La denominación de “español” para nuestro idioma supuso un significado más rico y preciso desde la consideración de una lengua internacional, el cual era una nueva conciencia renacentista de la nacionalidad que se superpuso a la de “castellano”. A comienzos del siglo XVI, la lexicografía en Europa se vio marcada por la publicación de diccionarios plurilingües, reimpresos una y otra vez. El español apareció en los diccionarios plurilingües europeos, no solo por el interés de la lengua o la importancia de sus antecedentes lexicográficos, sino también porque en Bruselas se formó una corte con hispanohablantes, y había un verdadero interés por aprender nuestra lengua, junto al francés y al flamenco, así como al omnipresente latín renacentista. La enseñanza de lenguas distintas del latín durante los siglos XVI y XVII respondía a necesidades comerciales, políticas, educativas, etc., y estimuló la aparición de determinados repertorios plurilingües. Es importante diferenciar entre los apartados descriptivos del libro que se han dado en la introducción y las conclusiones generales que deben ofrecer las aportaciones fundamentales de la nueva investigación.

La contribución que nos ha brindado F. Gimeno en esta monografía ha sido extraordinaria, y sintetiza un trabajo y preocupación de varios años de ampliación del conocimiento científico. Sin duda alguna, los apartados más necesarios y destacables han sido el capítulo tercero sobre el proceso de normalización escrita de los romances, y el capítulo quinto sobre las claves sociológicas y jurídicas, así como las muy amplias conclusiones, ya que en nuestros días la investigación histórica debe ser objeto de nuevos paradigmas, dentro de una teoría gramatical del cambio lingüístico, y la formulación de propuestas de trabajo es imprescindible. Una teoría sociolingüística del multilingüismo social enlaza más estrechamente que en el pasado la lingüística histórica y la dialectología con las ciencias sociales y jurídicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coseriu, E. (1958), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, 2^a ed., Madrid, Gredos, 1973.
- Dil, A. S. (ed.) (1972), *Language in sociocultural change. Essays by J. A. Fishman*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Fishman, J. A. (1964/1968), “Language maintenance and language shift as a field of inquiry: Revisited”, en Dil, A. S. (ed.) (1972), págs. 76-134.
- Gimeno, F. (1995), *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*, Madrid, Visor Libros.
- Lehmann, W. P. y Malkiel, Y. (eds.) (1968), *Directions for historical linguistics: A symposium*, Austin, University of Texas Press.
- Menéndez Pidal, R. (1926/1950), *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 8^a ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- Weinreich, U. *et al.* (1968), “Empirical foundation for a theory of language change”, en Lehmann, W. P. y Malkiel, Y. (eds.) (1968), págs. 95-195.

**ATTARDO, SALVATORE (2020). *THE LINGUISTICS OF HUMOR: AN INTRODUCTION*, OXFORD: OXFORD UNIVERSITY PRESS.
ISBN: 9780198791287. 496 PÁGINAS.**

ALICIA SILVESTRE MIRALLES
Universidad de Zaragoza, España
alicias@unizar.es
<https://orcid.org/0000-0002-2923-9424>

Si hay algo que caracteriza al género humano además del lenguaje, es la poesía, la religión y el humor. Es en esos ámbitos donde hace gala de su excepcionalidad y creatividad, y es justo en esos dominios donde la ciencia lingüística trastabilla cuando pretende sistematizar, hallar reglas o explicar sus fenómenos.

Ya desde el título, el autor hace gala de humildad al presentar esta obra como una mera introducción. Así sucede cuando uno investiga sobre un tema toda una vida: ve la punta del iceberg y se da cuenta de que queda mucho por pergeñar. Su trabajo de 1994, *Linguistic theories of humor*, en Mouton de Gruyter, marcó un hito bibliográfico por su visión panorámica y de largo alcance acerca de la investigación en humor, de manera global e histórica. Ninguna obra hasta entonces había osado emprender tal tarea. Ha esperado 26 años para renovar contenidos y presentarnos este volumen de más de 400 páginas, maduro, exhaustivo (en la medida en que un asunto en abierto puede serlo), y definitivamente actualizado. Enhebrando disciplinas aparentemente dispares, asedia el tema desde diversas perspectivas, no perdiendo el foco, y demostrando la futilidad de un enfoque monocular ante un asunto tan dispar. Lo más cerca que podremos estar de la verdad acerca del humor, se consigue precisamente con un enfoque multidisciplinar, con metodologías variadas que pongan a prueba teorías y que no se conformen con una descripción trivial o parcial. Ahí radica una de sus genialidades: “What defines interdisciplinarity is that both the questions and the methodologies come from a variety of disciplines” (p. 21).

Salvatore Attardo no ha sido solo un aguerrido pionero, sino que ha mantenido durante décadas su pasión investigadora, sin amilanarse ante lo vasto e interdisciplinar de la cuestión del humor y el lenguaje. Hoy por hoy, no es posible hablar de ello sin referirle. Se ha ganado un respetable lugar dentro de unos estudios que él mismo ha contribuido a consolidar como área de conocimiento independiente con sus numerosos trabajos. A justificarlo como ciencia acude el capítulo 1.2., en el que documenta las obras que desde la Antigüedad acometieron

Para citar esta reseña: Silvestre Miralles, Alicia (2021). Salvatore Attardo. *The Linguistics of Humor: an Introduction*, Oxford: Oxford University Press. ELUA, 35: 349-354. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.20>

© 2021 Alicia Silvestre Miralles



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

el humor como teoría, categoría o género. Las primeras obras con mirada científica datan de mediados de los setenta. A ello confluyen los congresos específicos, las asociaciones (ISHS, WHIM), las revistas especializadas (*Humor*, 1988), los manuales u obras de referencia (*Encyclopedia of Humor Studies* de 2015 y *Handbook of Language and Humor* de 2017) y, en fin, la aparición de asignaturas en la universidad.

Sus numerosas publicaciones, individuales y conjuntas, demuestran su saber hacer académico y su capacidad para relacionar, sin excluir, tópicos que, en principio, pudieran parecer opuestos. Hacer ciencia, creemos, tiene más que ver con esto que con taxonomías restrictivas, y más si cabe en un fin como el humor. Nos encontramos, por tanto, ante una obra de madurez precedida de acendrada investigación sobre la lingüística del humor.

Si el tema del libro no fuera por sí mismo ameno, el estilo suma: una prosa ligera y especiada, un lenguaje accesible, divulgativo, que no teme hacer uso del humor en su discurso, sin sobrecarga. Con ello no menoscaba la pulcritud científica del discurso académico ni su necesaria reflexión y profundidad: antes bien, rompe, elegantemente, sus rigideces y frialdades. Semántica y conceptualmente, concisión y relevancia guían el discurso: nada de pompa o artefacto. Lo simple y directo, es preferido: “We will shelve the unnecessarily complex apparatus” (p. 7). Es por este motivo, entre otros, por lo que emplea el humor como término “paraguas” (“umbrella term”), pues argumenta que “there is no reason to coin a new term if there is a perfect good one already” (p. 8).

Una exacerbada visión de conjunto permite exponer las dicotomías intrínsecas de esta área de conocimiento: “The naturally occurring data linguists mock the first linguist as “armchair” linguists and decry the “artificial nature of the data [...] the armchair linguists mock the inherent limitations of finite corpora and restricted samples” (p. 24).

El índice de contenidos anuncia, con la aparición de términos generativos (competencia, actuación) que en sus *Preliminares metodológicos* va a utilizar dicho marco, en consonancia con sus trabajos de las últimas décadas. Vale la pena realzar la distinción terminológica del capítulo dos, a la hora de aportar rasgos discriminativos entre los diversos géneros y subgéneros del humor y que para un lego en la materia son sinónimos: broma, chiste, humor, sarcasmo, ironía, etc. Resultan apasionantes algunas extensiones hacia otras disciplinas como la neurolingüística, las teorías evolucionistas, las antiesencialistas, además de la base psicológica, sin soslayar la semiótica y la pragmática del humor.

Cada capítulo va acompañado de lecturas para profundizar y conclusiones. Se compone de cuatro grandes bloques temáticos (*Humor studies*, *Humor competence*, *Humor performance*, *Applications*), que van precedidos de sus correspondientes introducciones. El libro posee una inclinación claramente pedagógica, como indica el autor en el prefacio. En total son dieciséis capítulos (más las conclusiones), donde se extiende sobre la teoría general del humor verbal (TGHV) establecida por Attardo y Raskin en 1991 y posteriormente revisada por Ruiz Gurillo en 2012. La sabia apertura en cada capítulo se completa paralelamente con recientes hallazgos y novedades en investigación.

En su panorámica sobre los estudios del humor (1.2), se retrotrae a los egipcios y sumerios. Destaca algunas figuras en la Edad Media y en el Renacimiento italiano. Hemos echado en falta la mención de la picaresca española. Nuestro folclórico Lazarillo y el *eros ludens* de la Celestina trotaconventos no desmerecen a lo escrito por Rabelais en Francia, Erasmus en Alemania o Shakespeare en Inglaterra (p. 19). Cita después a Descartes, Hobbes, y a pilares como Freud, Pirandello y Bergson.

El segundo capítulo se adentra en las manifestaciones que permiten reconocer e identificar el humor, y nos deleita con subcapítulos sobre la sonrisa (*smile*) y la risa (*laughter*). El término que elige es la alegría (*mirth*) y pasa a diferenciar entre la risa alegre y la no alegre (*mirthful vs. non-mirthful laughter*) (p. 42), recordando que “laughter largely exceeds humor” (p. 43) y desaconsejando, metodológicamente, que consideremos como algo humorístico por el mero hecho de que a alguien le cause risa (p. 46). De hecho, hay dos tipos de respuestas: afectiva o cognitiva. Estas respuestas hallan su correspondencia en la prueba neurológica que distingue entre reconocimiento y apreciación (p. 47). Resume que para que un texto humorístico sea considerado tal, la incongruencia ha de respetar algunos factores: no ser amenazadora, no ser demasiado simple ni demasiado compleja, basarse en conocimiento disponible o guiones/marcos, ser sorprendente o inesperada, ocurrir en un modo distendido (*playful*) y ser repentina (p. 50). A continuación pasa a detenerse en cada una de estas frases y profundiza en el humor intencional, la triangulación, el humor fallido (*failed humor*). En todo momento mantiene la atención terminológica y metodológica con reflexiones ponderadas para justificar su discurso y apuntalar la teoría.

El tercer capítulo nos adentra en las teorías del humor y sus niveles. Parte de una especie de declaración de principios y se reconoce a favor de las teorías de corte reduccionista o esencialista, que para él consisten en la búsqueda de los rasgos necesarios y suficientes que causan un fenómeno (p. 58). Considera dos polos dentro de un espectro: de un lado el nivel neurológico, que se caracteriza por un mayor determinismo y, por otro lado, las teorías macrosociológicas en el extremo contrario. Luego aborda las que considera ser las tres teorías del humor más relevantes: las de la incongruencia (*incongruity*), las de la hostilidad o agresividad (*hostility*) y las de la liberación o catarsis (*release*). En estas últimas cita a Grice y su Principio de Cooperación. En las segundas cita a Freud (1905) y el humor inocente/blanco, (*innocent or non-tendentious humor*) (p. 65). Acaba el subcapítulo sobre el humor agresivo matizando que solo una parte del humor es de este tipo. Aporta datos actuales y teorías punta, innovadoras (*cutting edge*), como las que encontramos en los párrafos dedicados a la neurolingüística del humor (p. 68). Tras presentar, describir brevemente y evaluar cada una de las corrientes, incluye un apartado conclusivo que titula “Complementariedad de las teorías del humor” (p. 71) y que en cierto modo anticipa sus conclusiones, en dirección a una *Über-Theorie*.

Algunos axiomas base jalonan la reflexión: uno de ellos es que el humor sucede dentro de un sistema semiótico-referencial (p. 74). Otras, que el significado es un asunto semántico y no lingüístico (p. 81), pues excede al lenguaje y que el humor tiene naturaleza comunicativa (p. 95).

El cuarto capítulo entra de lleno en la “Incongruencia y resolución”, resaltando que la propia definición de la incongruencia presupone unas expectativas. Diferencia entre las teorías del humor propiamente dicho y las teorías de la incongruencia. Posteriormente se introduce en el tema de la resolución, y va citando su historia (Freud, Aubouin, Ziv, Forabosco, Oring) y concluye con su GTVH (Attardo & Raskin, 1991). Otra nueva puntualización terminológica: define los límites entre las bromas/chistes y las adivinanzas/enigmas (*jokes and riddles*). Solo en las segundas la incongruencia se ve resuelta plenamente. No olvida el modelo de isotopía y disfunción (Greimas, 1966) de donde toma prestados los términos de “conector” y “disyuntor” (*connector, disjunctive*). Sirve como antecedente para explicar el surgimiento de los marcos y redes semánticas (*scripts/frames*), así como los “schemata”.

El capítulo quinto, sobre la semiótica del humor, proporciona una definición perlocutiva del mismo, esto es, enfatiza las intenciones del hablante y del oyente. Destaca la desfuncionalización (*defunctionalization*) del signo, en que se nos remite a Jakobson (1960, 1987). Explica la diferencia entre semántica y semiótica del humor y alude al humor musical.

Comienza con el capítulo seis la segunda parte, referida a la competencia humorística (*competence*). En ella desarrolla la teoría del guión semántico que es un antecedente de la teoría general del humor verbal y que parte de la teoría de Raskin de 1985. Tras las necesarias acotaciones terminológicas entre guión y marco (*script/frame*) y referencia a Fillmore (1985), nos introduce a la noción de guión y a la organización del conocimiento como red semántica a partir de Peirce y Eco. Desmenuza luego la definición en sus términos: nodo, conexión, red semántica, nodos relacionados, *cluster* organizado. Hay espacio para la sorpresa: la naturaleza fractal de los guiones, en cuanto a su recursividad como estructuras incrustadas. Vuelve a mencionar la disonancia cognitiva, con la cual los seres humanos suelen reaccionar cuando se enfrentan a información de tipo conflictivo para intentar resolvérselo, bien compartimentando la información o bien eliminando parte de ella. Para entender el alcance de la activación implícita recurre a los conceptos pragmáticos de inferencia, presuposición e implicatura. Los guiones, explica, pueden ser activados léxicamente, mediante una extensión de la activación, o bien inferencialmente. En resumen, la teoría del humor basada en el guión semántico se apoya en dos premisas fundamentales que son, por un lado, que el texto es compatible en todo o en parte con dos guiones diferentes y, en segundo lugar, que los dos guiones con los cuales el texto es compatible son opuestos o bien se solapan en todo o en parte. Es entonces cuando analiza los conceptos de oposición y de solapamiento.

A continuación, ofrece un análisis de algunos asuntos metodológicos que han sido criticados o superados en la teoría del humor del guion semántico. Nos presenta la hipótesis de que el humor es un modo de comunicación *non bona fide*. Cierra el capítulo seis con una alusión a la semántica ontológica de la teoría del humor y su aplicación al humor computacional.

La mayoría de las explicaciones vienen acompañadas de exhaustivos análisis de bromas y chistes a la luz de las teorías propuestas y no resulta poco común que la misma broma aparezca en varios capítulos vista desde diferentes perspectivas, lo que ayuda a comprender la complejidad y profundidad de los diferentes enfoques y del hecho humorístico como tal.

Por fin, el capítulo séptimo se extiende sobre su Teoría General del Humor Verbal, ya apuntada en su obra de 1994 y completada en posteriores publicaciones, pero que en este volumen encuentra una actualización, mejora y ejemplificación más amplia. Reconoce que la idea surge a partir de la teoría del humor de Raskin, la cual no diferenciaba entre humor verbal y referencial, por lo que no era posible generalizar dicha teoría. Los recursos de conocimiento vienen identificados y son seis: la oposición de guiones, el mecanismo lógico, la situación, el objetivo, la estrategia narrativa y el lenguaje.

Con la misma coherencia que ha seguido anteriormente, define y trata en subcapítulos específicos cada uno de estos conceptos desglosando la idea inicial. Destaca el hecho de que explica algunas posibles ampliaciones de la teoría, sobre todo en hipótesis que se refieren a los correlatos neurológicos, la aplicación de dicha teoría a textos más largos y algunas notas metodológicas sobre la elección de elementos para investigación, entre otros.

En el capítulo octavo comienza su exposición sobre la pragmática del humor. Se apoya en tres supuestos: el primero es que todas las diferencias de significado pueden ser utilizadas para la creación de humor; el segundo, que todo tipo de humor está basado semánticamente

y el tercero, que el humor puede producirse a partir de la sola violación de las reglas pragmáticas (p. 157). Tras una introducción a los principios pragmáticos, los actos de habla, las implicaturas y lo implícito, se adentra en la naturaleza de la violación del principio de cooperación de Grice, concluyendo que el humor es, en esencia, no cooperativo (*non bona fide*), característica que comparte, por ejemplo, con la ficción. El Principio de Interrupción Mínima (*Least Disruption Principle*) (p. 166) propuesto por Attardo (1999) y Eisterhold et al. (2006) se sostiene en una supermáxima: “minimice su violación del Principio de Cooperación”. Dedica varias páginas al trato de la ironía. Luego declara que todo humor es intencional y alude al principio de Caridad (Jackman, 2003) (p. 172).

El capítulo noveno, dedicado al humor verbal, comienza aclarando que este no equivale a humor verbalizado, término este último que se emplea sobre todo para diferenciarlo del humor visual o del humor multimodal. La gran diferencia radica en que el humor verbal está centrado en el significante, o, dicho de otra manera, en el soporte fonémico del lenguaje, por lo que se opone al humor referencial (que no requiere ninguna atención especial hacia la forma lingüística). Muchos lingüistas acudirán a este capítulo para buscar la definición de “pun” y su clasificación. A continuación, lista varias maneras en que, en los textos, pueden coaparecer dos significados: mediante la ambigüedad (léxica, sintáctica, referencial, pragmática, entre otras), mediante el posicionamiento sintagmático, mediante la paronimia y la distancia fonética o mediante conectores y disyuntores. Por último, incluye algunas nociones sobre la interpretación, el cratilismo y el abordaje psicolingüístico de los “puns”.

El capítulo décimo da inicio a la tercera parte, que se centra en la actuación del humor (*humor performance*). Proyecta un poco de historia de los autores: Carrell, Rutter, Norrick y por fin la GTHV, además de algunas aproximaciones sociolingüísticas, como el modelo de Hymes-Gumperz.

Los capítulos décimo y undécimo discurren sobre el análisis conversacional y el humor en discurso. Son, como reconoce, las áreas más fértiles en cuanto a investigación en lingüística del humor, y la segunda en el tema del humor, a continuación de la psicología. Estos estudios están orientándose paulatinamente hacia el trabajo con corpus.

El capítulo decimotercero trata de la sociolingüística del humor. Como premisa fundamental, está la universalidad del humor. Menciona las teorías variacionistas: género, clase social, edad, dialectos. En resumen, el humor es un constructo social.

Da inicio después la cuarta y última parte de la obra, que versa sobre las aplicaciones de la teoría. El capítulo decimocuarto trata del humor en la literatura.

El capítulo decimoquinto, dedicado al humor y la traducción, no pasa por alto las premisas de fidelidad, traducción literal versus funcional, las escalas de prioridad, los tipos de solución, las técnicas de traducción, la teoría del Skopos, la traducción audiovisual, entre otros tópicos.

El capítulo decimosexto, que cierra el libro, se titula “Humor en el aula” (*Humor in the classroom*) y tiene un enfoque aplicado eminentemente práctico: es bien sabido hoy en día que las emociones juegan un papel crucial para la memorización y la atención. Sin esperar milagros, admite que el empleo del humor en el aula puede mejorar la actitud del estudiante y su percepción de la experiencia de aprendizaje. “If teachers want to be funny to their students, they will need to work at knowing why, at what, when, and where their students laugh” (p. 380).

Tras el glosario, una abundante y rica bibliografía de casi ochocientas referencias nos deja ante la evidencia de que apenas tres trabajos en español estén en ella, y tampoco consuela la docena de trabajos publicados por autores españoles en inglés y que allí se listan.

En España contamos con algunos trabajos centrados en la literatura, como el de *Introducción a “La risa en la literatura española”* (Antología de textos), de Antonio José López Cruces, de 1993, y más recientemente con el grupo de investigación GRIALE de la Universidad de Alicante y los trabajos de sus miembros. Es, por tanto, un campo en plena expansión, con numerosas áreas de interés en abierto y cuyo estudio podrá dilucidar la naturaleza del lenguaje allí donde menos se somete a órdenes binarias: en el humor que, como alarde creativo, resulta plenamente humano.

REFERENCIAS

- Attardo, S. (2020). *The Linguistics of Humor: an Introduction*, Oxford: Oxford University Press.
- López Cruces, J. A. (1993). “La risa en la literatura española”. Alicante: Aguaclara. Introducción disponible en: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/154936.pdf>.

**FERNÁNDEZ JAÉN, J. Y H. PROVENCIO GARRIGÓS (EDS.) (2020).
*CHANGES IN MEANING AND FUNCTION. STUDIES IN HISTORICAL
LINGUISTICS WITH A FOCUS ON SPANISH.* AMSTERDAM /
FILADEFIA: JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY.
332 PÁGINAS**

JULIO TORRES SOLER
Universidad de Alicante, España
julio.torres@ua.es
<https://orcid.org/0000-0003-4866-6605>

El libro que reseñamos, editado por los profesores Jorge Fernández Jaén y Herminia Provencio Garrigós, recoge doce trabajos originales que abordan la cuestión del cambio lingüístico, partiendo en casi todos los casos del estudio de la historia de la lengua española. Las investigaciones que se incluyen adoptan diferentes metodologías y están planteadas desde diversas perspectivas teóricas, como la semántica cognitiva diacrónica, la teoría de la gramaticalización, la pragmática histórica o la hipótesis de las tradiciones discursivas. El resultado es un volumen ecléctico que supone una importante aportación a la lingüística diacrónica, en general, y al conocimiento de la historia del español, en particular, desde los diferentes enfoques que en los últimos años han protagonizado la investigación sobre el cambio lingüístico.

El libro consta de un prólogo de los editores, en el que se presenta el volumen, y de doce capítulos, que corresponden a cada una de las investigaciones que se recogen. En el primer capítulo, escrito por el investigador Javier Elvira y titulado “Nouns and labelling: The advance of nominalization in Spanish”, se aborda el etiquetado (*labelling*) en los procesos de nominalización. El etiquetado, que es la función que nos permite nombrar los elementos de la realidad, es un aspecto cognitivo que caracteriza al sustantivo, frente a otras categorías gramaticales. Esta función tiene unos efectos cognitivos particulares, como la facilidad para la creación de nuevos conceptos, la estabilidad y accesibilidad de las unidades simbólicas y la representación de conceptos con un alto grado de abstracción. A continuación, desde esta novedosa perspectiva, se aborda el mecanismo de la nominalización (creación de sustantivos a partir de verbos o adjetivos), que desempeña un papel importante en el desarrollo del discurso científico, debido a los efectos cognitivos anteriormente mencionados. En las siguientes páginas, se lleva a cabo un análisis de la nominalización en

Para citar esta reseña: Torres Soler, Julio (2021). Fernández Jaén, J. y H. Provencio Garrigós (eds.) (2020): *Changes in meaning and function. Studies in historical linguistics with a focus on Spanish.* Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins Publishing Company. *ELUA*, 35: 355-360. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.21>

© 2021 Julio Torres Soler



Este trabajo está sujeto a una licencia de **Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)**

los índices de varias obras científicas de las diferentes etapas del español, desde la Edad Media hasta la actualidad. El autor concluye que, a lo largo de la historia del español, los índices de las obras científicas han evolucionado desde la preferencia por oraciones con un verbo conjugado hasta el uso generalizado de formas nominales, lo que se asocia con el desarrollo del conocimiento científico y de su divulgación.

Renata Enghels y Marie Comer son autoras del segundo capítulo, titulado “Causative and inchoative constructions with *poner* and *meter* (‘to put’) in Spanish: A diachronic constructional approach”, en el que se compara el origen y la evolución de las construcciones causativas (p. ej., *poner/meter* a alguien a trabajar) y de las perífrasis incoativas (p. ej., *ponerse/meterse* a cantar) desde la perspectiva de la Gramática de Construcciones. Tras exponer las hipótesis de partida, las autoras explican los cambios sintácticos y semánticos experimentados por dichas construcciones desde la construcción locativa (p. ej., *poner/meter* el libro en el cajón). Aunque con importantes diferencias entre construcciones, se aprecia una tendencia general a abandonar la preposición *en*, que se ve sustituida por la preposición *a*, al mismo tiempo que se produce una extensión metafórica del significado. Por otro lado, las autoras observan una progresiva reducción de la composicionalidad de las construcciones, especialmente en el caso de las construcciones incoativas, por la aparición de elementos intercalados entre el verbo auxiliar y el infinitivo. Por último, se estudia la productividad de las construcciones, teniendo en cuenta, por un lado, la frecuencia de las microconstrucciones (casos), y por otro lado, la variedad de los verbos que pueden ocupar la posición del infinitivo (tipos). El análisis muestra un aumento de la productividad en las construcciones con *poner*, especialmente en la construcción incoativa, mientras que las construcciones con *meter* experimentan una pérdida de productividad, desde el siglo XIII en el caso de la construcción causativa y desde el siglo XIX en el caso de la construcción incoativa. En definitiva, las autoras proponen un modelo alternativo, basado en la construccionalización, para explicar la formación de las construcciones causativa e incoativa con verbos de colocación.

En el tercer capítulo, titulado “Auditory verbs in the Spanish language: A historical and cognitive approach”, Jorge Fernández Jaén estudia la semántica de los verbos de percepción auditiva, en especial *oír* y *sentir*, en la historia del español. Tras presentar el marco teórico en el que se sitúa su trabajo, la semántica cognitiva diacrónica, se analizan algunos rasgos sintáctico-semánticos de los verbos de audición. El autor propone que el proceso auditivo puede descomponerse en cuatro fases, que se alcanzan progresivamente en función de la duración del sonido: a) captura instantánea del sonido, b) atención al sonido, c) interpretación de lo percibido, d) reacción al sonido. La semántica de verbos de audición se organiza en torno a dichas fases, que conforman un continuo, del que los verbos abarcan diferentes tramos. Desde esta perspectiva, el verbo *oír* es el más flexible, puesto que abarca las cuatro fases. A continuación, el autor analiza históricamente los usos auditivos del verbo *sentir*, que se especializa en la fase a), concretamente en sonidos cortos e inespecíficos, aunque no desarrolla usos auditivos tan productivamente como sus cognados románicos. Por último, se analiza la evolución de *escuchar*, que se utiliza especialmente en los últimos estadios del proceso auditivo, cuando el perceptor atiende conscientemente al sonido, lo que explica el desarrollo del significado ‘obedecer’. Además, se argumenta que este significado surgió en la Edad Media en contextos religiosos. En resumen, este capítulo propone un nuevo modelo para explicar el funcionamiento sintáctico-semántico de los verbos de audición en la historia del español basándose, por un lado, en las propiedades fisiológicas del oído humano, y por otro, en la motivación cultural de algunas de sus extensiones semánticas.

Mar Garachana Camarero y Áxel Hernández Díaz son las autoras del cuarto capítulo, titulado “From semantics to grammar: Lexical substitution in the evolution of verbal periphrases *haber/tener + infinitive*”, en el que se aborda la evolución de las perifrasis *haber de/que + infinitivo* y *tener de/que + infinitivo*, con especial atención al papel de la analogía en su formación. Una vez establecidas las hipótesis de partida y el corpus de estudio, se revisa el concepto de analogía en el cambio lingüístico. Frente a la concepción clásica de la analogía, las autoras asumen que el cambio analógico afecta no solo a la forma, sino también al significado, tal como se ha defendido desde la Gramática de Construcciones. A continuación, se analiza la evolución semántica de *haber*, que perdió su significado posesivo en favor de otros valores, mientras que *tener* desarrolla y expande su significado posesivo. En las siguientes páginas, se analiza la evolución de *haber de + infinitivo* y *haber que + infinitivo*, construcciones que experimentan un proceso de despersonalización paralelo a la pérdida de los valores posesivos de *haber*. Por otro lado, la formación de *tener de + infinitivo* se explica por la influencia analógica de *haber de + infinitivo*, mientras que *tener que + infinitivo* experimenta un proceso de gramaticalización independiente. Por último, se analizan algunos casos marginales en los que *tener* se utiliza como auxiliar en perifrasis de futuro, en lugar de *haber* (por ejemplo, *cantarlo tengo* por *cantarlo he*). En definitiva, las autoras demuestran que la evolución semántica de un verbo puede condicionar el devenir de las perifrasis de las que forma parte y, además, ponen de relieve el papel de la analogía en distintos tipos de cambio lingüístico.

En las siguientes páginas encontramos el trabajo de Dirk Geeraerts y Lisabeth de Laet, bajo el título “A note on the relative diachronic productivity of metaphor and metonymy”, donde se aborda la productividad de la metáfora y la metonimia en diferentes lenguas y épocas. Inspirado por la distinción entre pensamiento complejo y pensamiento abstracto de Vygotsky, Vladimir V. Glebkin propone en varios trabajos que el desarrollo cultural de una sociedad va acompañado de un incremento del pensamiento abstracto en sus habitantes. Partiendo de la creencia de que la metáfora es un procedimiento de cambio semántico estrechamente relacionado con el pensamiento abstracto, los autores comprueban si las lenguas vinculadas con culturas desarrolladas hacen un mayor uso de la metáfora que las sociedades más primitivas. Para ello, se lleva a cabo el análisis de los procesos de cambio semántico experimentados por una serie equilibrada de unidades léxicas de diferentes lenguas y familias lingüísticas, entre las cuales se encuentran el griego y el latín clásicos, las lenguas románicas, el germánico antiguo, las lenguas germánicas modernas y las lenguas eslavas, entre otras. Los resultados no muestran diferencias significativas en la productividad de la metáfora ni de la metonimia en las diferentes lenguas, lo que sugiere que la hipótesis de Glebkin no es acertada, o al menos que el desarrollo del pensamiento abstracto no se manifiesta lingüísticamente a través de un aumento de la productividad de la metáfora.

En el sexto capítulo, titulado “A cognitive approach to the grammaticalization of the epistemic marker *fijo*”, Ruth María Lavale Ortiz trata la evolución semántica y la gramaticalización de *fijo*. Tras ofrecer una panorámica general de la polisemía de *fijo*, la autora describe de forma muy minuciosa los procesos de cambio semántico y sintáctico que ha experimentado, empleando las teorías cognitivas de la metáfora y de la metonimia, la teoría de la gramaticalización y la teoría de la subjetivación. Se demuestra que, desde su significado más básico en el dominio físico (‘firme, estable’) hasta su valor como marcador epistémico en el dominio discursivo, que permite al hablante expresar un alto grado de certeza sobre el contenido del enunciado, *fijo* ha mantenido una parte de su contenido semántico (persistencia semántica), al

mismo tiempo que ha adquirido nuevas funciones. A continuación, se examina el proceso de rutinización de *fijo* a través de las variantes *a punto fijo*, *de fijo que* y *de fijo*. La autora lleva a cabo un análisis de los contextos en los que se utilizan estas construcciones (futuro, condicional, negación y subordinación, entre otros) y revela que *fijo* puede desempeñar tanto valores epistémicos como evidenciales. Aunque comparten una base común, las tres formas analizadas codifican una perspectiva diferente de la escena, por lo que desempeñan algunas funciones diferentes: mientras que *a punto fijo* se especializa en expresar una evidencia directa por parte del hablante, *de fijo que* y *de fijo* expresan evidencia indirecta. En definitiva, el estudio de Lavale Ortiz supone una valiosa contribución al estudio del funcionamiento del marcador *fijo*, al mismo tiempo que realiza una meticulosa aplicación de diferentes herramientas de descripción del cambio lingüístico desde una perspectiva cognitiva.

Ángel López García es el autor del séptimo capítulo, titulado “The future tense in Spanish: An enactive approach”, en el que se aborda el paradigma del futuro en español desde la perspectiva de la teoría biológica de la enacción, que defiende que la cognición humana se construye a partir de la actuación de los individuos en el entorno. En primer lugar, se explican algunas consecuencias de adoptar una perspectiva enactiva para el estudio del lenguaje, como la asunción de que el léxico se sitúa en el córtex cerebral, mientras que los paradigmas gramaticales se ubican en el sistema límbico. A continuación, se analizan los usos del futuro sintético (*amaré*), el futuro perifrástico (*voy a amar*), el condicional (*amaría*) y el futuro de subjuntivo (*amare*). El autor defiende que, tras la desaparición del futuro latino (*amabo*), el paradigma del futuro se reorganiza mediante varias formas de futuro, que son gestionadas de forma diferente en las dos áreas del cerebro mencionadas, según el tipo de información que expresan. Desde esta perspectiva, mientras que el futuro sintético y las formas de subjuntivo se especializan en la expresión de la modalidad, el futuro perifrástico y el condicional expresan principalmente temporalidad. En definitiva, la teoría de la enacción permite al autor analizar en este capítulo la reorganización del paradigma verbal del futuro en el romance castellano.

En el octavo capítulo, titulado “Form and meaning in the development of verbal polysemy”, la investigadora Chantal Melis explora la relación entre forma y significado en los procesos de cambio lingüístico. En primer lugar, la autora expone que, mientras que la lingüística funcional habitualmente ha considerado que el cambio semántico siempre precede a los cambios morfosintácticos, ella misma y otros autores defienden que también puede suceder en sentido contrario, siendo el cambio morfosintáctico el que precede al cambio semántico. Posteriormente, se presentan dos estudios de caso, relacionados con la formación de la polisemia léxica de *alcanzar*. Por un lado, se analiza el cambio que experimenta *alcanzar* ‘lograr’ hasta el significado ‘comprender’. A partir del siglo XIV, se produce una extensión del significado del verbo en contextos ambiguos, en los que es posible interpretar el enunciado tanto con el antiguo significado como con el nuevo. Solo en el siglo XVI se encuentran cambios formales que obligan a interpretar *alcanzar* como un verbo de cognición, por lo que se concluye que, en este caso, el cambio semántico motiva el posterior cambio sintáctico. Por otro lado, se analiza el cambio que da lugar al significado de suficiencia de *alcanzar* ‘bastar’. En primer lugar, se observa una extensión semántica del verbo, asociada a varias construcciones, que permiten relacionarlo con la idea de suficiencia, aunque en estos ejemplos el verbo todavía debe interpretarse necesariamente con alguno de sus significados antiguos. A partir del siglo XVI se produce un repentino cambio en la estructura argumen-

tal que tan solo permite la lectura de *alcanzar* como un verbo de suficiencia, por lo que se concluye que es el cambio sintáctico el que activa el nuevo significado. En definitiva, en este capítulo la autora aporta evidencias de que la relación entre forma y significado no es necesariamente simétrica en los procesos de cambio lingüístico.

Dorien Nieuwenhuijsen es la autora del noveno capítulo, titulado “Something seems to have changed: Diachronic evidence for the semantic shift of *parecer* + infinitive”, en el que se aborda la evolución de la perifrasis *parecer* + infinitivo en español. En primer lugar, basándose en criterios semánticos y formales, la autora argumenta que *parecer* + infinitivo debe considerarse una perifrasis verbal, aunque no constituye un miembro prototípico de la categoría. A continuación, se analiza el origen de la perifrasis, que debió de surgir a partir de la construcción copulativa *parecer* + adjetivo, en la que se introdujo el verbo *ser* para reforzar su valor copulativo y, más tarde, el infinitivo se reinterpretó, por lo que la construcción comenzó a admitir otros tipos de infinitivos. La autora estudia la evolución semántica de la construcción *parecer* + infinitivo, que avanza desde el significado de apariencia física hasta un significado basado en la percepción del hablante sobre la situación, permitiendo así la aparición de un valor epistémico y un valor evidencial, aunque los diferentes significados coexisten en el tiempo. Además, se observa un uso consolidado de la perifrasis en primera persona del singular en los siglos XX y XXI, lo que se interpreta como un signo de generalización semántica. De esta manera, la autora demuestra que la gramaticalización de las perifrasis verbales no está necesariamente acompañada de la desemantización del auxiliar, sino que también puede producirse un enriquecimiento, en tanto que los nuevos significados se suman a otros antiguos.

En el décimo capítulo, titulado “*In substance*, they come from above: On the acquisition of discourse particles in Medieval Spanish”, Lola Pons Rodríguez estudia la aparición de las partículas discursivas en español. En concreto, se centra en los procesos que no constituyen un caso de gramaticalización, como aquellos en los que determinadas estructuras lingüísticas son transferidas directamente desde otras lenguas a través de las tradiciones discursivas. A continuación, la autora analiza el caso de *en sustancia*, cuyo valor como partícula discursiva en español no puede explicarse como el resultado de un proceso de gramaticalización a partir de valores anteriores de *en sustancia*. Se explica que *en sustancia* se introduce en el español directamente como una partícula discursiva a finales de la Edad Media, debido a la influencia del latín que se escribía en aquella época, particularmente en textos teológicos. Según la autora, *en sustancia* se introdujo en español con un valor metalingüístico, el de recapitular contenido de un texto previamente mencionado. En los siglos posteriores, el uso de *en sustancia* se expandió a nuevos géneros textuales y adquirió nuevas funciones, como el valor metadiscursivo que mantiene en la actualidad. En definitiva, a través del estudio de *en sustancia*, la investigadora incide en la importancia de considerar los factores socio-históricos y discursivos que influyen en la aparición y difusión de las partículas discursivas, que a menudo han sido desatendidos.

Herminia Provencio Garrigós es la autora del undécimo capítulo, titulado “Grammaticalization of *en vías de*: A multidimensional linguistic change”, en el que se lleva a cabo un análisis diacrónico de la locución *en vías de*, teniendo en cuenta la variedad de dimensiones que influyen en este “macrocambio” lingüístico. Partiendo del significado espacial originario del sintagma *en vía de* ‘en camino de’, se explican, en primer lugar, los cambios semánticos que permiten a la locución *en vías de* expresar las nociones de tiempo y calidad (p. ej., en vías de ser un gran abogado), que están motivados por metáforas que permiten

conceptualizar el tiempo en términos espaciales. A continuación, a partir del análisis de la frecuencia de aparición de *en vía/vías de* en los corpus, la autora distingue cinco etapas en la difusión de la locución: 1) innovación-selección, 2) declive, 3) resurgimiento, 4) consolidación, 5) generalización-convencionalización. La gran difusión de la locución en la última etapa se ve acompañada de la convencionalización de su uso en unos contextos muy específicos, como *en vías de extinción*, *en vías de solución* y muy especialmente *en vías de desarrollo*, que supone en 56% de las ocurrencias entre 2001 y 2015, aunque presenta un grado importante de variación morfológica, sintáctica y diatópica. Por último, la autora analiza la distribución de *en vía/vías de* en diferentes géneros textuales, demostrando que la prosa científica actúa como el principal motor de su difusión en varias etapas. En definitiva, a partir del estudio de *en vías de*, en este capítulo se demuestra que la gramaticalización es un cambio complejo que tiene lugar en múltiples dimensiones, por lo que su análisis debe abarcar los factores semántico-pragmáticos, morfológicos, sintácticos y textuales.

El duodécimo y último capítulo, titulado “On the importance of a diachronic approach to phraseology” es obra de Elena Sánchez López, quien argumenta que es necesario atender a la diacronía de las unidades fraseológicas para alcanzar una mejor comprensión de esta clase de unidades léxicas. En primer lugar, se realizan algunas aclaraciones terminológicas, que son importantes, teniendo en cuenta la gran diversidad de tradiciones desde las que se han abordado las unidades fraseológicas. A continuación, se defiende que, partiendo de un enfoque basado en el uso, la formación de unidades fraseológicas debe considerarse un proceso de cambio natural en las lenguas que presenta muchas similitudes con otros procesos de cambio, como la gramaticalización, la lexicalización o la pragmatización (o pragmatización). Concretamente, la fraseologización se caracteriza, según la autora, por la consecución de una fijación estructural, una fijación semántica y una fijación pragmática. En las siguientes páginas, la autora propone un modelo para la fraseologización de las locuciones en cuatro estadios: 1) Combinación libre de palabras, 2) colocación, 3) locución figurativa y 4) locución pura, teniendo en cuenta el grado de fijación e idiosincrasia. Por último, se describe la fraseologización de la locución *contar [algo] con pelos y señales*, que ilustra los diferentes estadios del modelo propuesto. En definitiva, este capítulo contiene una reivindicación del estudio diacrónico de las unidades fraseológicas desde un enfoque basado en el uso, y al mismo tiempo, aporta algunas claves teóricas imprescindibles para el estudio diacrónico de la fraseologización de las locuciones.

En definitiva, en este volumen editado por Jorge Fernández Jaén y por Herminia Provençio Garrigós encontramos investigaciones de gran calidad que arrojan luz sobre cuestiones específicas que tienen que ver, por un lado, con el funcionamiento de determinadas unidades y estructuras en español (p. ej., las perifrasis *haber/tener de/que* + infinitivo, los verbos de audición o las construcciones con verbos de colocación), y por otro lado, con algunos problemas teóricos del cambio lingüístico (p. ej., la relación entre forma y significado, el papel de los factores discursivos o la naturaleza multidimensional del cambio), de tal forma que el libro constituye una lectura imprescindible para cualquier especialista interesado en alguna de estas cuestiones. Al mismo tiempo, debido a la heterogeneidad de metodologías y perspectivas, esta obra es especialmente recomendable para aquellos lectores que quieran adquirir una visión amplia de las tendencias actuales en la investigación en lingüística histórica (como pueden ser los estudiantes que deseen especializarse en los estudios en diacronía) y para los lingüistas interesados en actualizar su conocimiento sobre el cambio lingüístico.

Colaboraciones

35

Artículos

- Antonio Manuel Ávila-Muñoz, José María Sánchez Sáez y Nana Odishelidze, 9
Manuel Badal, 37
Petr Čermák y Zora Obstová, 53
Laura de la Casa Gómez, 73
Francisco Fernández-García y Carmen María Sánchez-Morillas, 93
Rubén González Vallejo, 109
Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos, 125
Silvia Hurtado González, 163
Carles Navarro-Carrascosa, 179
Anastasiia Ogneva, 203
Otilia Pérez Gil, 221
Sara Quintero Ramírez, Rebeca Gómez Orozco y Lucio Domínguez Meza, 239
Pelegrí Sancho Cremades, 257
J. Agustín Torijano Pérez, 279
Clara Ureña Tormo, Julie Deconinck y Hélène Stengers, 309

Reseñas

- Beata Brzozowska-Zburzyńska, 327
Jose Antonio Ortega Gilabert, 333
David Prieto García-Seco, 337
Joaquín Rodrigo y Habiba Boukherrouba, 343
Alicia Silvestre Miralles, 349
Julio Torres Soler, 355

Dpto. Filología Española,
Lingüística General
y Teoría de la Literatura

2021



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

